

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nº 14 • enero 2007 • ISSN 1886-0990



Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación
"Arte, Arqueología e Historia"
de Córdoba

Núm. 14 – Enero de 2007

PRESIDENTE

Francisco Olmedo Muñoz

DIRECTOR

Ildfonso Robledo Casanova

SECRETARIA

Concha Luna Villaseca

REDACCIÓN

Laura Aparicio Sánchez
Juan Gutiérrez García
Concha Luna Villaseca
Francisco Olmedo Muñoz
Dolores Vargas Aljama

PUBLICIDAD

RELACIONES PÚBLICAS

Rafael Gutiérrez Bancalero
Rafael López Caballero
Concha Luna Villaseca

INTERCAMBIOS

Rafael Gutiérrez Bancalero
Francisco Porrás Porrás

COLABORA



Diputación
de Córdoba
Área de Cultura



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA
Delegación de Cultura

IMPRIME

Digital Asus, S.L.
Tf.: 957 27 02 00
Depósito legal:
CO-83-1994

ISSN 1886-0990

Año 2007

Índice

Junta de Gobierno de la Asociación	4	Frontino. Origen de los estudios sobre abastecimiento de agua	168
Relación de Corresponsales de la Asociación ..	7	José Manuel Almoguera Sánchez	
Seminario «Córdoba Arqueológica»	11	Mens sana in corpore sano: Las termas romanas	178
Ildfonso Robledo Casanova		Belén Vázquez Navajas	
Crónica «Y la vida continua»	16	La Basílica de San Vicente: En la Catedral de Córdoba	185
Juan Pablo Gutiérrez García		Pedro Marfil Ruiz	
Premios Juan Bernier	37	Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste	197
Juan Pablo Gutiérrez García		Miguel Haro Torres Cristina Camacho Cruz	
Arte		Necrópolis medieval islámica próxima a la glorieta de Ibn Zaydun	205
Variantes del juego de ajedrez y sus figuras	37	Laura Aparicio Sánchez	
Ángel Galán y Galindo.		Ensayo de tipología formal de Candiles de Piquera. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas	219
Las armas de Boabdil en la batalla de Lucena y otras espadas nazaries	54	Cristina Camacho Cruz	
Ángel Galán y Galindo		La Música Medieval en España: El arte de la memoria	230
La Sarga del Calvario del Museo de Bellas Artes de Córdoba: Una aproximación	74	Ana del Moral.	
José Álvarez		Arqueología y Comunicación. Reflexión sobre el papel transmisor del pasado material	234
Santo Tomás de Aquino de José de Mora, del Museo Diocesano de Córdoba	79	Alberto González Sojo	
Jesús Miguel Muñoz Díaz		El Museo Histórico Municipal de Priego: Un proyecto museográfico reformado	237
Mozart y la trompa	82	Rafael Carmona Avila	
Fermin Galdúf		Historia	
Marcel Duchamp. Escultor de objetos ya esculpidos	87	Las grandes crecidas del Guadalquivir. Determinación de una catastrofe natural como una posible causa del cese de la exportación de aceite bético entre Córdoba y Sevilla en el S. III D. C.	241
Marina Vacas Muñoz.		José Francisco López Muñoz	
Jorge Oteiza en Córdoba: Encuentros, desencuentros y modelos para una apertura ficticia	96	Codicia fiscal en la Roma Tardía	252
Manuel Sánchez Moreno		Ildfonso Robledo Casanova	
Datos para un estudio de la obra de Rafael de la Hoz. El edificio de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba	102	Implantación de la Inquisición en Pozoblanco	257
Rocío Velasco García		Manuel Moreno Valero	
Diez años sin Rafael Orozco	109	Hermandades, religiosidad popular y poder en la Córdoba de la segunda mitad del siglo XVII	264
Juan Miguel Moreno Calderón		Julián Hurtado de Molina Delgado.	
“Interpretación del patrimonio religioso andaluz”. Ponencia presentada en Sevilla, diciembre 2003: “Córdoba capital cultural en Europa 2016”	113	Guerra, Fuero y Constitución. La evolución histórico-política de las nuevas poblaciones de Andalucía entre 1808 y 1835	273
Luis Recio Mateo		Adolfo Hamer Flores	
Arqueología		Caparrotta, un bandolero menciano	282
Historiografía para el conocimiento del patrimonio arqueológico megalítico de la zona oriental de la península de los Pedroches.	122	José Jiménez Urbano	
Silverio Gutiérrez Escobar		Cronología de Niceto Alcalá-Zamora en la prensa cordobesa	294
Ocupación prehistórica del yacimiento de Caño Bajo (T.M. La Rambla, Córdoba)	128	Enrique Alcalá Ortiz	
Rafael Valera Pérez.		Estalla la democracia también en Conquista. (Junio 1.931).	311
A.A.P. “Cortijo Caño Bajo” (La Rambla, Córdoba)	132	Juan Pablo Gutiérrez García.	
Juan Bretones Borrego		Estudio sobre la memoria histórica en Puebla de los Infantes (Sevilla)	321
Cultura material e identidad social del Complejo Cultural Fenicio Occidental, V-III AC	138	Juan José Toribio García	
Juan Carlos Domínguez Pérez		Judíos y limpieza de sangre en Pozoblanco. Reseña de una obra publicada por Manuel Moreno Valero	330
El Complejo Arqueológico de Fuente Álamo. (Puente Genil). Excavaciones actualmente en marcha	145	Miguel (Daniel Levi) de Barrios y Sosa en su “Montilla, verde estrella de cielo cordobés”. Reseña de una obra publicada por Enrique Garramiola Prieto	332
Luis Alberto López Palomo			
La visita al Yacimiento Arqueológico de Fuente Álamo. Estado de la cuestión	157		
David Jaén Cubero			
Urbanismo de Carmo. Una sucinta aproximación a su periferia (Córdoba)	162		
Rafael A. Blanco Guzmán			

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente

Francisco Olmedo Muñoz

Vicepresidente

Rafael Gutiérrez Bancalero

Secretaria

Concha Luna Villaseca

Tesorero

Rafael López Caballero

Vocal de Arte

Dolores Vargas Aljama

Vocal de Arqueología

Laura Aparicio Sánchez

Vocal de Historia

Idefonso Robledo Casanova

Promoción y coordinación de Actividades

Rafael Gutiérrez Bancalero

Vocal de Relaciones Públicas

Concha Luna Villaseca

Director de la Revista y de la Página Web

Idefonso Robledo Casanova

Cronista

Juan Gutiérrez García

Bibliotecario

Francisco Porras Porras

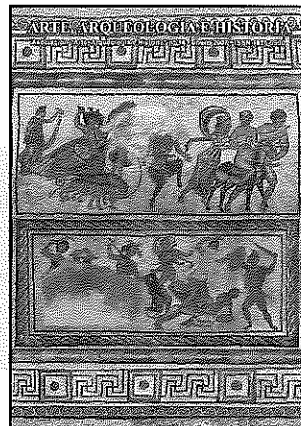
Director del Seminario

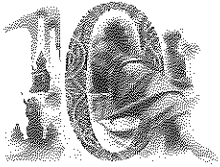
“Córdoba Arqueológica”

Idefonso Robledo Casanova

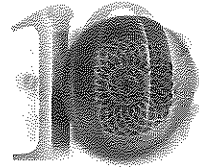
Mosaico del Cortejo de Baco, detalle. Villa romana de Fuente Álamo (Puente Genil).

Gentileza de Luis Alberto López Palomo y David Jaén Cubero,
a quienes nuestra Asociación agradece su amabilidad.





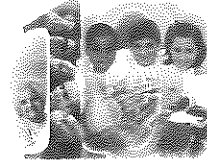
HISTORIA



PATRIMONIO



TURISMO



SOLIDARIDAD



MEDIO AMBIENTE



nos avalan para ser Capital Europea de la Cultura

2006+10=2016
súmate



www.cordoba2016.es

COMUNICACION



TRADICIÓN



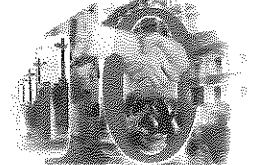
INNOVACIÓN

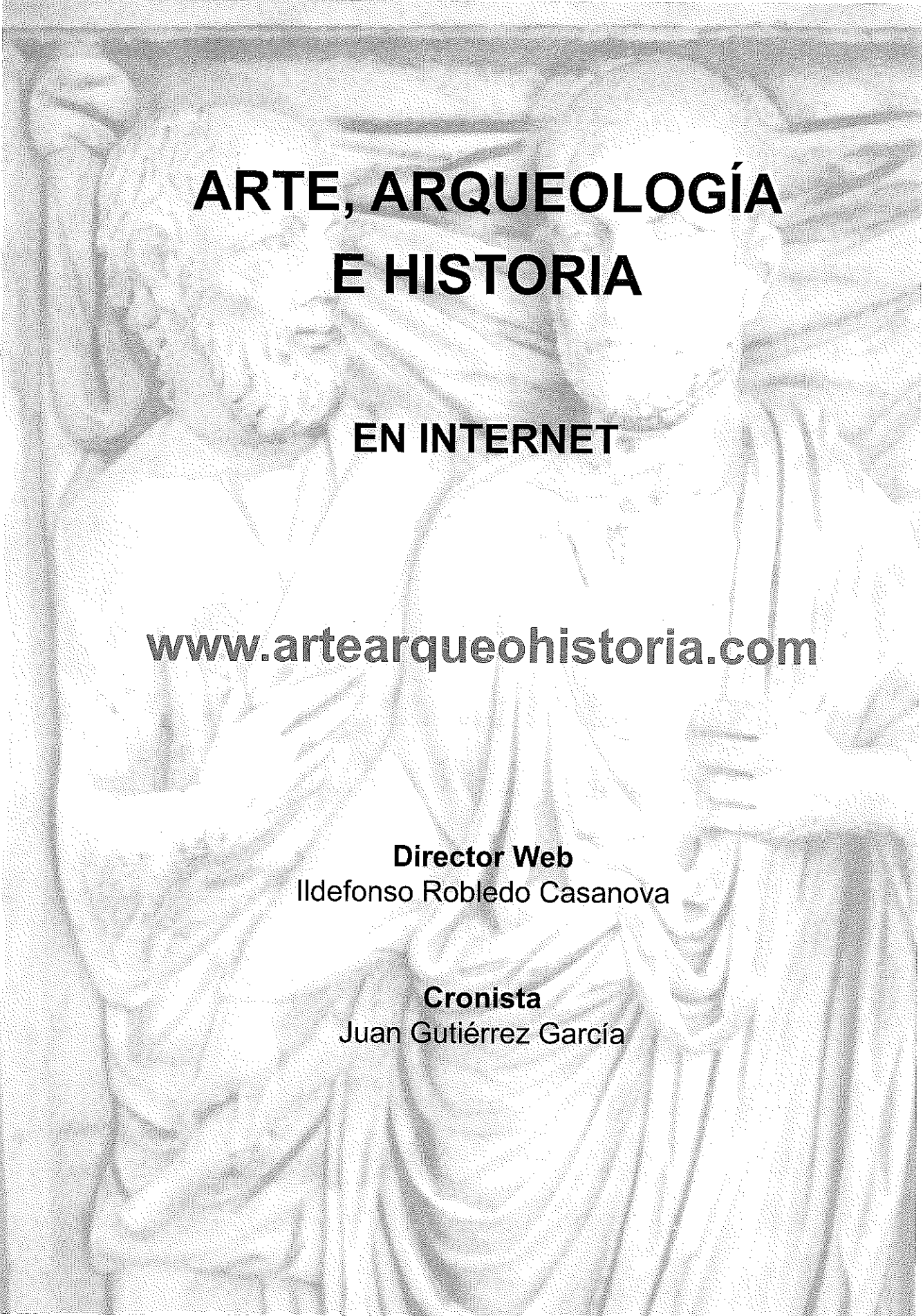


CULTURA



PARTICIPACIÓN





ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

EN INTERNET

www.artearqueohistoria.com

Director Web

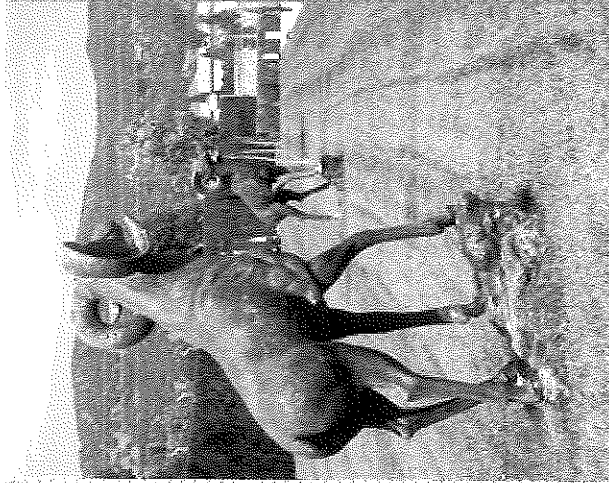
Ildefonso Robledo Casanova

Cronista

Juan Gutiérrez García

**Relación de corresponsales de la Asociación
“ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”
en la provincia de Córdoba**

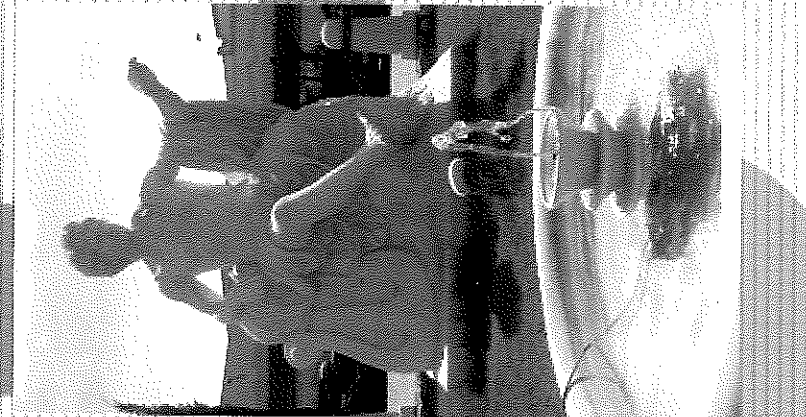
- | | |
|--|--|
| D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera | D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota |
| D. José López Navarrete
Alcaracejos | D. Francisco Serrano Rico
La Rambla |
| D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla | D. Francisco López Salamanca
Lucena |
| D. Antonio Merino Madrid
Añora | D. Rafael Jiménez Alcalde
D. Pablo Moyano Llamas
Montemayor |
| D. Manuel Rubio Capilla
Belalcázar | D. Enrique Garramiola Prieto
Montilla |
| D. Antonio Martínez Mejias
Bujalance | D. José Lucena Llamas
Montoro |
| D. José A. Morena López
Cañete de las Torres | D. Antonio Cortés Cortés
Moriles |
| D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña | D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río |
| D. Juan Aranda Doncel
Castro del Río | D ^a Rosario González Puentes
Pedro Abad |
| D. Fernando Penco Valenzuela
Cerro Muriano (Obejo) | D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche |
| D. José Merino García
Conquista | D. Jerónimo López Mohedano
Peñarroya |
| D. César Sánchez Romero
Doña Mencía | D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco |
| D. Julián Hurtado de Molina Delgado
El Carpio | D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba |
| D. Miguel Ventura Gracia
Espejo | Equipo del Museo Local
Santaella |
| D. Antonio Pérez Pineda
Espiel | D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río |
| D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna | D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba |
| D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar | D. Juan G. Nevado Calero
Villaviciosa |
| D. Francisco Aguayo Egido
Guadalcázar | D. Juan Fernández Cruz
Zuheros |
| D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque | |



Ctra. Palma del Río, Km. 6,5
TIF: 957 323 047 Fax: 957 323 03
14193 Córdoba

Conversa
3000

Gestión de Fincas Rústicas y Urbanas



puntoreklamo

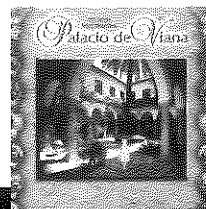
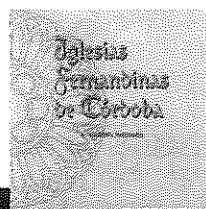
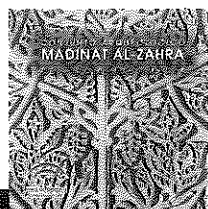
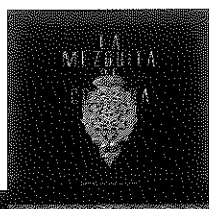
COMUNICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

comunicación
diseño gráfico
identidad visual
OVD

puntoreklamo

CD-ROM
páginas web
documentales

comunicación
del Patrimonio Cultural
a través de las Nuevas Tecnologías



www.puntoreklamo.es

Moriscos, 1 · 14001 CORDOBA · Tlf. 957 49 86 04 · Fax 957 48 11 60
prk@puntoreklamo.es

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

FECHA DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES: HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE CADA AÑO

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).
- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785, debiendo presentarse una copia en papel y otra en diskette o CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.
- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios, de formato A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto.
- Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.
- Se recomienda que las fotografías e ilustraciones se presenten en papel, para ser procesadas en la imprenta. De ser aportadas en diskette o CD se ruega que se entreguen en soporte Tiff o Jpg.
- Los autores de los trabajos se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.
- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto.
- Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo al número de teléfono 957 – 23.69.00 (Laura Aparicio Sánchez).
- El plazo de recepción de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año.
- Ese plazo se puede cerrar antes, si el número de originales recibidos implica superar el límite que los presupuestos económicos de la Asociación establecen en cada ejercicio para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esa circunstancia tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.

Normas sobre “Lista bibliográfica”

- LIBRO**
Apellidos del autor, nombre del autor: Título del libro. Editorial. Lugar. Año. Página (en su caso).
- ARTÍCULO DE UNA REVISTA**
Apellidos del autor, nombre del autor: “Título del artículo”. *Nombre de la revista*. Número de la revista. Lugar. Año. Página (en su caso).
- VARIOS AUTORES**
Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno, o bien se señalará el nombre del primero, seguido de “y otros”.

SEMINARIO “CÓRDOBA ARQUEOLÓGICA”

Ildefonso Robledo Casanova

El día 1 de abril de 2006 los miembros del Seminario nos desplazamos a Monturque para visitar las Cisternas Romanas enclavadas en esa población, que habían sido puestas en valor y musealizadas en fechas muy recientes.

A lo largo de la jornada, dirigidos por Francisco Javier Rueda Aguilar, Técnico de Turismo y Patrimonio del Área de Turismo del Ayuntamiento, tuvimos oportunidad de visitar el Museo Histórico Local, las Cisternas Romanas, el entorno del yacimiento arqueológico de Los Paseillos, la Parroquia de San Mateo y los vestigios que se han conservado de lo que fue castillo de Monturque, entre los que sobresale su espléndida torre.

Tras un reparador almuerzo, los asistentes a esta interesante actividad tendríamos también oportunidad de visitar, ya por la tarde, la Reserva Natural de la Laguna de Zoñar, en donde recorrimos el denominado Sendero de la Carrizosa.

Museo de Monturque

Comenzó la jornada con una visita al Museo Histórico Local, cuya apertura se llevó a cabo en diciembre de 1997 si bien en fechas recientes ha sido remozado y puesto al día. Está situado muy cerca de la Parroquia de San Mateo, en la zona alta de la población, desde la que se disfruta de magníficas perspectivas de la campiña cordobesa.

Es un museo de modestas dimensiones pero que está dotado de una estructura muy didáctica que permite que el visitante pueda comprender fácilmente la importancia del pasado de Monturque. Entre sus fondos sobresale una interesante colección de fósiles, diversos elementos líticos de la Prehistoria, cerámicas protohistóricas, ibéricas, romanas y medievales, dos epígrafes romanos dedicados a Júpiter y Mercurio, etc.

Destaca la muy atractiva presentación didáctica de las piezas así como los interesantes paneles que informan tanto de las singularidades de los distintos periodos históricos como de las piezas más significadas y de los yacimientos arqueológicos más importantes identificados en el término.

Cisternas Romanas

Tras unas explicaciones sobre el yacimiento de Los Paseillos, en el que se conservan notables vestigios de lo que fue un importante edificio administrativo romano que contaba con un criptopórtico que ofrece especial interés, iniciamos la visita a lo que habría de ser el plato fuerte del día, las propias Cisternas Romanas. No pudimos acceder a Los Paseillos ya que se estaban realizando trabajos que deben permitir su cubrición y puesta en valor.

Las Cisternas, en las que se almacenaba el agua de lluvia en tiempos romanos, están soterradas debajo del cementerio de Monturque, en la parte más alta del cerro que ocupa la población, constituyendo un inmenso aljibe distribuido en doce salas abovedadas que están estructuradas en tres naves paralelas, cada una de las cuales cuenta con cuatro salas.



Museo de Monturque



Cisternas romanas de Monturque

Del extremo final de una de las naves nace un largo canal de desagüe por el que las aguas salían en dirección a unas termas próximas.

Las Cisternas, excavadas bajo la superficie del cerro, fueron construidas en "opus caementicium" y estuvieron luego revestidas de "opus signinum", que actuaba como impermeabilizante. El conjunto de las salas ocupa una superficie de unos 300 m² y permitía almacenar hasta 850.000 litros de agua.

Puesta en valor

Tras diversas labores de musealización y puesta en valor, las Cisternas han sido abiertas al público nuevamente el día 28 de febrero de 2006 y suponen un notable esfuerzo del Ayuntamiento por la promoción del pasado de Monturque, esfuerzo que deberá repercutir de manera paulatina en el incremento del moderno turismo cultural, en una apuesta de futuro en la que tantas otras poblaciones cordobesas deberían estar igualmente interesadas.

Estas obras de puesta en valor fueron financiadas con la intervención de la iniciativa pública (Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Turismo, Comercio y Deporte) y privada (Fundación La Caixa) en una interesante conjunción.

Las Cisternas, ahora, ofrecen un recorrido sobre un entarimado de madera y están dotadas de una magnífica iluminación y sistema de ventilación, así como de paneles informativos que permiten que el visitante pueda comprender adecuadamente las singularidades tanto del monumento en el que se encuentran como del contexto en el que se enmarca.

Los atractivos que tras la puesta en valor han beneficiado a las Cisternas son evidentes. Se han alcanzado los objetivos que los responsables del proyecto se habían trazado, ya que de un lado la visita resulta especialmente cómoda; la información que se brinda en los paneles es amplia y del mayor interés, y finalmente toda la nueva estructura se ha levantado sin que implique ningún tipo de agresión al propio monumento, ya que desde un primer momento se tenía claro que se deseaba montar unas instalaciones que no implicasen ninguna modificación, en cuanto a obras, de las Cisternas y que, además, fuesen plenamente reversibles en caso necesario.

Patrimonio y turismo

Tras la visita a las Cisternas, los miembros del Seminario estábamos especialmente satisfechos de la calidad de la puesta en valor que en ellas se había realizado, sobre todo aquellos que ya habíamos tenido oportunidad de visitarlas en años pasados, antes de ser realizados



Castillo de Monturque

estos recientes trabajos de musealización. La apuesta del Ayuntamiento de Monturque por la recuperación y puesta en valor de su patrimonio arqueológico nos parece especialmente meritoria y digna de toda alabanza.

En ese sentido, no podemos finalizar esta crónica sin reproducir, por su especial interés, algunas palabras de Inmaculada Garrido Medina, colaboradora del Museo Histórico Local, extraídas de un artículo de opinión publicado en el número 2 (segundo trimestre de 2005) de "Info Museo", el Boletín Informativo del propio museo:

"Los Bienes del Patrimonio Histórico Cultural tienen necesariamente un carácter social, puesto que no son bienes de propiedad absoluta. Por eso, la utilidad de los mismos debe ser entendida no sólo en términos económicos o individualistas, sino de forma que genere una rentabilidad social mejorando la calidad de vida de la sociedad en múltiples aspectos. El Patrimonio se convierte, así, en un objeto de consumo: el turismo cultural, y adquiere una nueva connotación, la de valor económico.

A día de hoy, la Arqueología es una ciencia social dedicada al estudio de las sociedades a través de los restos dejados pertenecientes a su cultura material. Se convierte, entonces, en otro factor de desarrollo cultural gracias, en parte, al interés que despierta entre la sociedad en general la recuperación de esos restos así como su puesta en valor, incrementándose las opciones de tiempo libre y el afán de aproximarse al pasado y conservar el medio.

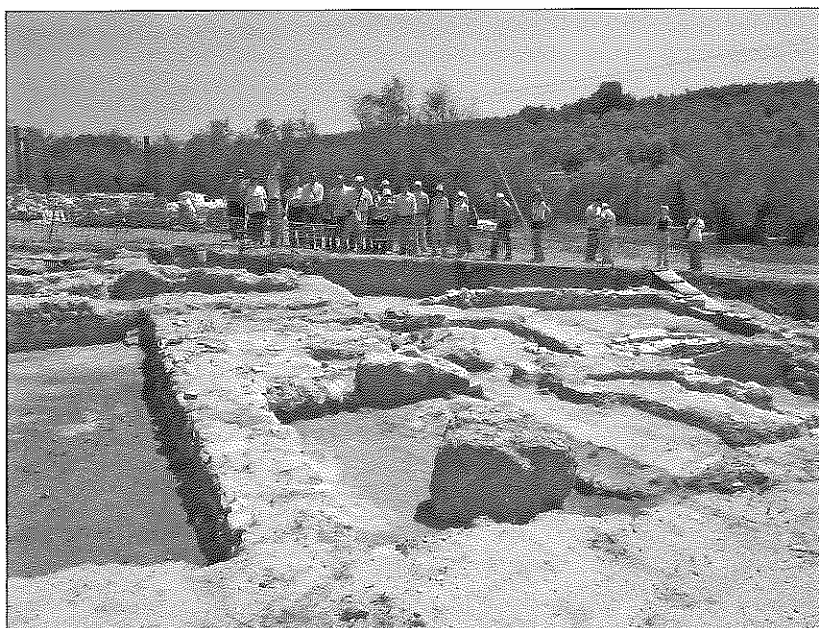
Si queremos que esos vestigios formen parte de una experiencia enriquecedora de ocio y conocimiento, para un público que desconoce su sentido, entonces habrá que enseñar a valorar los Bienes aproximando al público a su lógica y significado.

Es decir, habría que trabajar en lo que se conoce como "Interpretación del Patrimonio". Hemos de obviar la identificación que se tenía al principio del turismo como una simple actividad cultural, pues hoy día debe ser considerado más bien como una actividad recreacional, con enfoques educativos o intelectuales..."

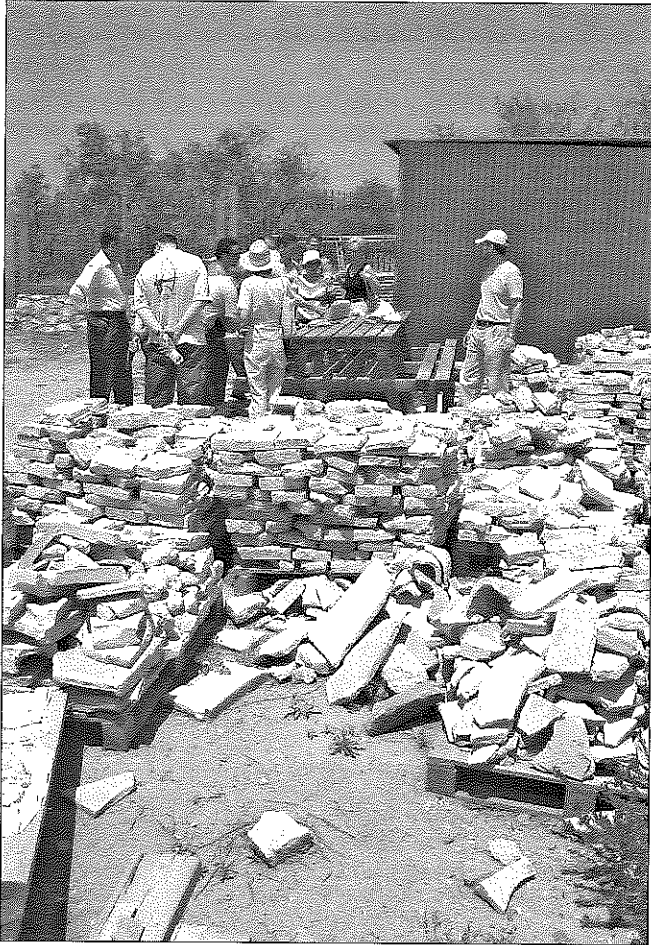
Pensamos que estas palabras de Inmaculada Garrido, que han encontrado eco en las autoridades de Monturque, deberían también tener aplicación en otras poblaciones de nuestra provincia, que no parecen estar especialmente interesadas en conservar y potenciar su propio patrimonio histórico.

Fuente Álamo

Pocos días después, el 13 de mayo, los miembros del Seminario nos desplazamos a Fuente Genil para dirigidos ahora por David Jaén Cubero, colaborador habitual de nuestra revista, visitar la villa romana de Fuente Álamo.



Villa romana de Fuente Álamo, Fuente Genil

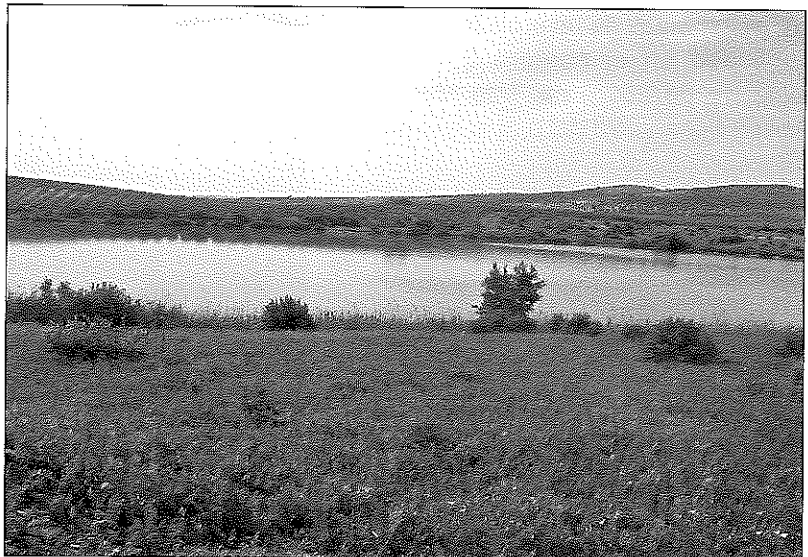


Villa romana de Fuente Álamo, Puente Genil

Iniciamos la jornada con la visita al Museo Histórico Municipal, en el que pudimos contemplar interesantes piezas de los momentos pre y protohistóricos, romano, visigodo y musulmán. Especial interés revisten diversos mosaicos geométricos procedentes de Fuente Álamo que se exponen en su patio, así como las abundantes y llamativas inscripciones y placas de tiempos paleocristianos y visigodos.

La villa romana había sido abierta al público en fechas muy recientes, el 25 de febrero, tras los trabajos de puesta en valor que viene realizando el Ayuntamiento de Puente Genil. Los orígenes se remontan al siglo I de nuestra era, si bien parece que fue abandonada y reconstruida luego en los siglos III o IV, que es cuando habría de alcanzar su máximo esplendor.

En el momento de nuestra visita todavía continuaban los trabajos de excavación, dirigidos por Luis Alberto López Palomo, que está previsto que prosigan, al menos, hasta octubre de 2006. En estas excavaciones han venido aflorando interesantes vestigios de cerámica ibérica, varios mosaicos, columnas, capiteles, monedas del siglo IV...



Laguna de Zoñar, Aguilar de la Frontera.

Reviste especial interés el descubrimiento de una almazara islámica, de la que se ha identificado un molino de viga fechado en el siglo X, que habría estado adosada a los muros de la antigua villa romana.

Los mosaicos

Los mosaicos de Fuente Álamo, algunos figurativos y otros geométricos, están considerados como uno de los conjuntos más importantes de nuestro país, constituyendo, sin duda, una clara expresión de la elevada posición social de que disfrutaba el propietario de la villa.

Entre ellos destaca como pieza de excepción el denominado "Mosaico Nilótico", que fue trasladado hace años a nuestro Museo Arqueológico Provincial. Nos narra un enfrentamiento entre grullas y pigmeos, enanos mitológicos estos últimos que habitaban en las fuentes del Nilo, gran Dios Río que aparece representado en el mosaico por un personaje barbado.

Otro mosaico de gran interés es el de las "Tres Gracias": Áglae, Eufrosine y Talía, que simbolizan las cualidades de la belleza, el hechizo y la alegría. En uno de sus lados se ha representado al mítico caballo Pegaso, y en el otro a un sátiro que está persiguiendo a una ninfa.

Reviste también especial atractivo el mosaico de la "Vida de Dionisios", la divinidad griega del vino que los romanos asimilaron a Baco. En una de las escenas nos muestra el denominado "Triunfo de Dionisios", representado en un carro del que tiran dos tigresas. En la otra escena, se nos muestra un combate entre Dionisios y las ménades contra unos personajes de aspecto negroide, episodio que habría acontecido en los tiempos de la conquista de La India por este dios.

La Laguna de Zoñar

Tras el almuerzo, los asistentes nos desplazamos nuevamente a la Reserva Natural de la Laguna de Zoñar, tan cercana a Fuente Álamo, para recorrer ahora el denominado Sendero del Observatorio.

El sendero, que se inicia en el Centro de Visitantes, atraviesa una serie de ecosistemas íntimamente relacionados entre sí: olivos, encinas, retamas y lentiscos, y finaliza en el observatorio de aves, desde el que se contempla una bella visión de la laguna y su entorno. En las inmediaciones del observatorio se han situado

diversos paneles que ofrecen información acerca de la malvasía, pato buceador que encontró en estos parajes su último refugio en la Europa Occidental.

Nos llamó desgraciadamente la atención el estado de descuido que presentaban las instalaciones del observatorio, infectadas de avispas que habían levantado, justo encima de la puerta, su hogar.

De regreso, el descubrimiento fortuito de una interesante punta de flecha tallada en sílex nos permitió evocar otros tiempos en que los hombres de la Prehistoria acudían a estos bellos parajes en busca de caza.

“Y LA VIDA CONTINÚA” (Crónica año 2.006).

Juan Pablo Gutiérrez García



Asamblea General 06

Asamblea General Ordinaria.

Son las siete de la tarde del frío y lluvioso 27 de enero de 2.006. Y, no obstante, aunque en segunda convocatoria, los asociados en número superior a la mitad más uno, asisten a esta Asamblea donde se hace repaso de lo acontecido durante el año 2.005 y se formulan las propuestas que la Junta de gobierno piensa llevar a cabo durante el 2.006.

Se relata la memoria de actividades 05, se presentan las cuentas 05, se formula el presupuesto 06, se somete a la Asamblea la gestión de la Junta de Gobierno y, tras ser todo aprobado por los asociados, como corresponde, y responder a todas las preguntas que tienen a bien hacerle a los responsables de las distintas áreas de gestión, la Asamblea General termina a las 19, horas 35 minutos en un ambiente tranquilo y cálido, desafiando, tal vez, a lo frío y lluvioso del entorno.

Presentación de la Revista, 2.006.

(27 enero 2.006)

El Salón de Plenos de la Diputación Provincial es, una vez más, un bonito marco para la presentación de uno de los frutos más preciados de la Asociación: La Revista anual, que esta vez tiene más de 300 páginas, gracias a la voluntad de los numerosos colaboradores, que cada año son más, dada la calidad de nuestra publicación, pensamos nosotros.

El acto comenzó con unas palabras de nuestra anfitriona, la Sra. Claudia Zafra, Vicepresidenta segunda de la Excm. Diputación, quien valoró muy positivamente la confección material y el contenido intelectual de la Revista.

A continuación, el Sr. Presidente de la Asociación ponderó también cómo la Revista, uno de los cuatro pilares de la Asociación, se va nutriendo de las aportaciones de socios, corresponsales y científicos, quienes aquí encuentran un valioso foro para dar a conocer sus hallazgos, teorías e, incluso, reivindicaciones bien formuladas y fundamentadas.

Por último, el Sr. Robledo, director de la Revista, hizo una sucinta, pero bien formulada, exposición de cada uno de los trabajos que contiene la edición 2.006, para procederse, al fin, a hacer entrega de su ejemplar correspondiente a cada uno de los asistentes, antes de tomarnos una copita, en un ambiente relajado y de camaradería, que tanto contribuye a mantener la armonía en el seno de esta Asociación que comienza su decimocuarta andadura anual.

La Basílica de San Vicente.

El 3 de febrero de 2.006, a las 18 horas, en el Salón de actos del Museo Diocesano, Don Pedro Marfil Ruiz, objetividad y científicidad personalizadas, ofrece a la Asociación los resultados de sus investigaciones realizadas en la Catedral – Mezquita de Córdoba, alrededor de la Basílica de S. Vicente.



Visitando la mezquita

Durante dos horas, aproximadamente, la atención de los asociados estuvo centrada en la palabra de Don Pedro; ni se tose, ni se levanta nadie, ni nadie tiene prisa porque aquello termine: premio merecido por quien habla porque sabe y convence porque conoce.

El 4, a las 11 de su mañana, más de 50 personas nos congregamos de nuevo alrededor de la Puerta de las Palmas, a la voz de nuestro "almuédano" particular para girar una visita "in situ" alrededor de lo que don Pedro nos dio a conocer con sus palabras e imágenes el día anterior, que Vd. puede leer en la Revista que tiene en sus manos.

Vigas de unos 6 metros de longitud, talladas y decoradas con elementos típicos del arte musulmán, algunas del S. X, de pino de Cazorla, cuya fosilización pareciera símbolo de lo rocoso de la "piedra y sobre esta piedra levantaré mi Iglesia". Aljibe – osario que ayer limpiaba los cuerpos antes de entrar en la Mezquita y luego fue depósito de lo terrenal de quienes ya han conocido lo trascendente.

Alminar de Hisham I desde el que se nos indica el camino a seguir. Excavación de S. Vicente con su mosaico del S. VI al modo del IV. Puerta de los Visires (San Esteban) o de "las mujeres" en un primer momento? Coronada por fuera para darle la pátina del poder. Puerta de San Miguel o del sabat con su pasadizo hasta el mihrab para el califa ¿qué teme al pueblo?, ... Columnas, materiales,... reutilizados para que el referente no se pierda. Y detalles que el profano no puede ni sospechar. Y el monumento que sigue llamando al fiel y al curioso. Mejor si vamos de la mano de don Pedro Marfil.

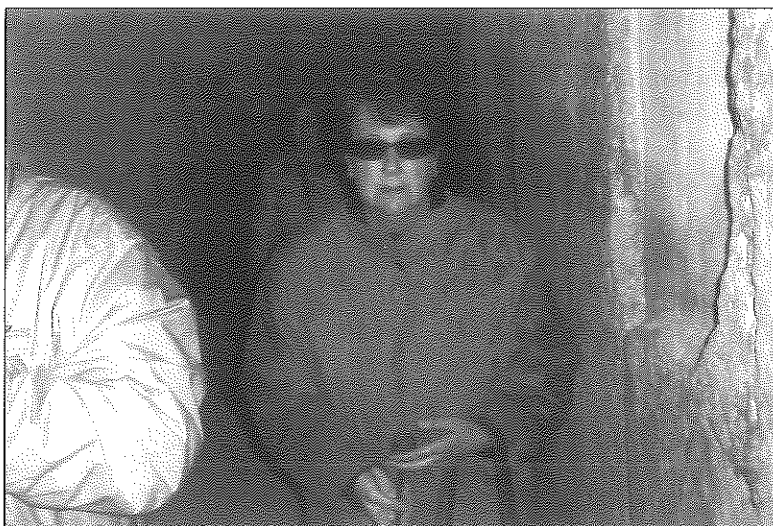
Y la lluvia nos acompañó a Antequera.

El 18 de marzo, sábado, "el sol nos salió en Antequera", pues la ilusión nos empujaba hacia ella con el ánimo de reconocerla de nuevo, pasearla otra vez, disfrutar su ambiente...y su comida, que "no solo de (cultura) vive la Asociación"

Durante el viaje, el Sr. Vocal de Arte, Francisco Olmedo, nos pone en contacto con Antequera: su origen, signos identificadores, leyendas,... Y la lluvia nos acompaña.

Algunos pensamos que esto es buena señal. Porque, así como el agua fecunda las plantas, la visita cultural a Antequera contribuye a dar vitalidad a la Asociación.

Y con buen ánimo nos adentramos en los monumentos megalíticos antequeranos, habitados, según se dice, y, por ello, expoliados: el dolmen de Menga con sus losas gigantes (no olvide mirar las inscripciones de la primera losa de entrada a la izquierda) o el dolmen de



En el interior del dolmen

Viera con su cámara a la que se accede por una puerta labrada en el propio monolito,...

Y la lluvia nos acompaña y nos embarramos los zapatos. Y sin embargo, el buen humor no decae y, mucho menos, cuando llegamos al Museo Municipal de Antequera instalado en el palacio de los Nájea, aristocracia de ayer cuya casa está hoy ennoblecida por la cultura.

Y aquí el *Efebo* romano, S. I, hueco, en bronce de unos 3 – 5 mm de espesor. Adolescente en movimiento que parece irse haciendo varón, anatómicamente hablando, a medida que nos acercamos a su cabeza con pelo recogido con un principio de diadema.

Qué portaban sus manos, nos preguntamos con el guía que nos comenta la estatua. ¿Era un portador de luz? ¿Luz de Antequera?

Mas, que la luz no ciegue su interés por disfrutar por ejemplo de una Venus, S II, de mármol, ni las otras muchas piezas que están esparcidas, tal vez sin el concierto debido, por el patio de la casa.

Y luego suba a la parte alta. Un niño Jesús le dará la bienvenida y le indicará que siga a la Virgen en su recorrido vital empezando por su embarazo, la Virgen de la expectación (embarazada) y otros muchos cuadros de la mano y escuela de Correa.

Cultura religiosa: "Santa fé mía" (Santa Eufemia) y San Cristóbal de tipo morisco. Faroles, cruces, ornamentos sagrados, casullas como la bordada sobre una bandera árabe, túnicas de los Hermanos de la Hermandad de la Virgen del Socorro, San Juanito, Virgen del Rosario y sus ex – votos que narran la relación del creyente con la ayuda celestial, pinturas de Bocanegra,...Y deténgase, si puede, ante San Francisco de Asís, de Pedro de Mena, policromo, con la mirada, en este caso, elevada hacia un artesonado traído del Camino de Santiago.

Y lo moderno: Cristóbal Toral que con “La Espera”(1.970) te va indicando (mire sus pies), que te encamines hasta el hiperrealista “El paquete” (1.975) y vayas viendo la evolución de su pintura en el transcurso del tiempo.

Y la lluvia que no cesa. Y el buen humor que no decae.

Así, pues, por las calles empinadas para ajustarse a la ladera serreña de Antequera, nos vamos a la Iglesia del Carmen. Fíjese que los rótulos de las calles llevan un ramo de azucenas, en recuerdo de que el infante don Fernando inicia sus conquistas por “Su amor” que se puede leer en el pendón de Antequera donde figuran las azucenas, el castillo y el león.

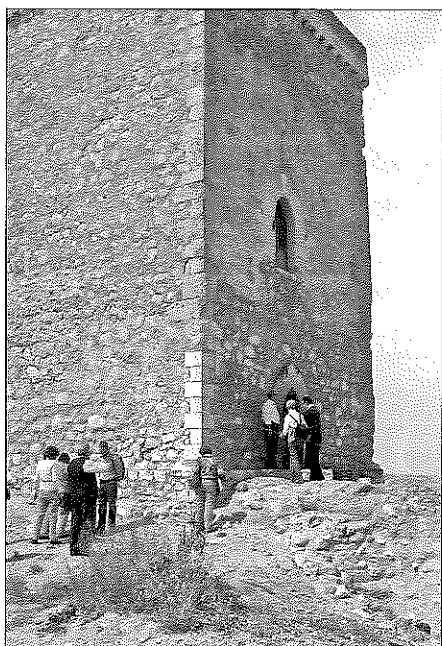
Y si tiene que esperar deténgase en la Capilla de la Soledad. Rococó. Cristo yacente, Virgen del Socorro en cartón piedra policromada, regalo del copero de los RR. Católicos a la desaparecida iglesia del Salvador.

Luego pase a la nave central con su artesonado mudéjar y, al fin, al altar mayor de pino rojo. Barroco que contesta al “protestante” visualizando las razones de la fe católica, extendida por la orden carmelitana en este caso, que empezando por nuestros santos nos va llevando hacia el cielo donde un San Miguel parece advertir al creyente: “No te confundas, que no hay “quien como Dios”

Y la lluvia que no cesa. Pero, a comer. Y recuperados...¡ Vámonos a casa que sigue lloviendo!

Pero, bien. Muy bien. Hasta el 1º de abril en Monturque.

1º Abril . Monturque.



“Los seres antiguos” (fósiles) nos dan paso a las manifestaciones de la cerámica calcolítica y otros elementos líticos (brazalete de arquero?), puntas de sílex, hachas,...Al llegar al horizonte ibérico, vemos cómo Monturque ya existe en el I milenio a. C., tal vez como plaza fuerte, que dejó fragmento de kyllis, cerámica de bandas paralelas, ... como documentos de su presencia.

Los pagos próximos al pueblo aportan documentos romanos, como el herma de Monturque, bifronte (Dionisio y Zeus- Amon de la fuente el Cañuelo; elementos funerarios, lucernas, elementos de juego (tabas, por ejemplo), cerámica sigilata o con barbotina,... de Las pozas.

Hoy estamos en Monturque, población de la que ya habla Al – Idrisi, como lo muestra su pasado islámico a través de la cerámica verde – manganeso o esmalte, .. de platos y jarras,... encontrados en horizontes arqueológicos que no borran, sin embargo, el pasado bajomedieval de este pueblo que Pedro I regala a Martín López, en 1.357, al cual otorga por “ *juro de heredad la dicha Torre de Monturque con todos sus términos*” en los que no es difícil encontrar vestigios de platos de loza blanca, azul y blanca, jarras, escudillas,...que llegan hasta los S. XVI – XVIII.

“Y se recogerá agua (...) mediante unas obras realizadas en mortero (...)” (Vitrubio) como las cisternas de Monturque, blanco y escarpado, ocupado desde el III milenio a. C. al menos, que, como importante núcleo urbano en el S. II d. C., necesita agua que almacena en uno de los ejemplos de ingeniería hidráulica más señeros que podemos ver: las “*castella aqueae*”, con una capacidad de 850.000 litros, porque “*la gente se (lava) cada día los brazos y las piernas (...)* (tomando) *un baño completo los días de mercado*” (Séneca).

Ver “*la catedral subterránea de Monturque*” (Vicente Núñez), de bóvedas de cañón sobre gruesos muros (opus signinum) impermeables (opus caementicium), ya justifica llegarse a Monturque, máxime si es un día de primavera como este 1º de abril,...¡ sin lluvia!

Y de la “*catedral*” a la Iglesia de San Mateo, gótico – mudéjar (S. XV – XVI) Aunque, al entrar, sus ojos se encuentren con un retablo barroco, estilo que se repetirá en la barroca Capilla del Sagrario de mármoles rojos de Cabra y lujosa yesería, en la de Jesús Nazareno en una postura un tanto peculiar o en la de la Virgen de la Soledad, en el lado del Evangelio.

No tenga prisa. Deténgase en el Cristo de la Paz, americano, de cañaheja, antes de salir y dirigirse al Castillo de Monturque con restos de los diversos pueblos que han pasado por este lugar. Reconozca sus torres, la pentagonal es curiosa, y suba a la más alta, que hoy podría ser del “*Homenaje*” a los que no quieren que se pierda la memoria de la Historia que puede otear sobre

el horizonte: Aguilar, Montilla, Espejo, Estepa, La Tiñosa, la Camorra, ermita de la Virgen de la Sierra de Cabra, Alcaudete,... y olivos y vides,... que conforman el paisaje en que viven y laboran los que hoy conforman Monturque y su comarca.

“Julio Romero de Torres íntimo”



Mientras el Seminario de Arqueología visita Monturque, el grupo de Arte disfruta también de “Julio Romero de Torres íntimo” de la mano de doña Mercedes Valverde Candil, directora del Museo y Comisaria de la Exposición montada en el Círculo de la Amistad.

En esta actividad nos dimos cuenta de que tenemos tan a mano a Julio Romero de Torres, que nos parece que nada novedoso nos pueden presentar acerca de su vida y su obra.

Y sin embargo, el bosque de nuestras vivencias cordobesas, nos estaba impidiendo ver lo que “una mirada en sepia” nos hace presente a través del fondo documental que enmarca la obra de Julio Romero de Torres expuesta en el Círculo.

Gracias, doña Mercedes, porque, Vd, hizo posible que los asociados de “Arte, Arqueología e Historia” fuéramos algo más que mudos espectadores de una muestra más sobre J. R. de T..

Conocimos, que es algo más que mirar cuadros, la evolución pictórica de nuestro pintor; contextualizamos, como muy bien nos decía Vd, la obra artística de Julio Romero, comprendimos y sentimos: Nos enriquecimos.

Los faraones, Madrid 22 de abril 2.006.

“Uno avanza. Y el tiempo avanza también”
(Conrad)

Si te adentras en uno de los antiguos depósitos que surtían de agua potable a la ciudad de Madrid, percibirás, tal vez, que el tiempo se detiene de alguna manera, en los expuestos vestigios de la brillante civilización que floreció a orillas del Nilo hace miles de años.

Envueltos en la noche astronómica, son las seis de la madrugada, revestidos del optimismo de que te impregnan los compañeros de la Asociación y animados por la propuesta cultural de un viaje al Antiguo Egipto salimos hacia Madrid en la apacible madrugada del 22 de abril de 2.006.



Visitando la exposición de los Faraones.

Parada y desayuno reconfortante de costumbre y, a las 11,30, en el Centro de Exposiciones Arte Canal de Isabel II, comienza nuestro recorrido por un día en el que no faltó ni la presencia del “dios de la lluvia”, que si en el Egipto de Nesperennub, hace 2.800 años, hacía crecer el Nilo y fértiles sus orillas, a nosotros casi nos “revienta” el día con sus granizos, por dos veces.

Aterrizados que somos en la exposición “Faraón”, reiniciamos nuestro deambular por la civilización egipcia con un curiosísimo “viaje” tridimensional por el interior de la momia de Nesperennub.

A continuación, con el buen regusto que nos han dejado las imágenes anteriores, pasamos a visualizar las más de 120 piezas, algunas con más de 4.500 años de antigüedad, a través de las cuales se nos cuenta la vida y obra del faraón, “rey divino de las múltiples experiencias”, eje y factor de la vida toda del pueblo egipcio.

Recorriendo los siete ámbitos en que han dividido la exposición, este cronista, al menos, se va dando cuenta que ahora no todo gira alrededor de una sola persona – llámese Presidente, rey, Papa, o... -, que el Universo no reposa sobre el “Tutankamón” de turno – estatua de más de 3 metros de altura –; que los hombres tenemos la calidad de ciudadanos gracias a que el mundo no descansa sobre ningún Quefrén – estatua de basalto – instalado en la Tierra por el Dios creador sin nuestro voto en las urnas, que los templos son para los creyentes dentro de la libertad religiosa de que gozamos o que al morir nos vamos casi con la misma pobreza con que venimos al mundo sin ser enterrados con el ajuar inmenso que acompañaba el viaje del faraón, de poder infinito.

No lo puedo evitar. Lo estético, que también lo hay y brilla en esta exposición, se me va desvaneciendo al tiempo que voy conociendo la vida en el Antiguo Egipto que el Centro de Exposiciones Arte Canal ha puesto a disposición del hombre de hoy día: más libre, más racionalista,... más preguntón.

Y tras haber contemplado y meditado, incluso, alrededor de las piezas egipcias,...: la lluvia y el granizo... que nosotros no trajimos a Madrid, pues nuestra ciudad disfrutó de un normalito día de primavera.

¿Sería el "dios de la lluvia"?
Ya me salió otra pregunta.
Vamos a dejarlo por hoy.

Renovación de la Junta de Gobierno.

Siendo las 20 horas del día 27 de abril 06, la Asamblea General extraordinaria renueva la Junta de Gobierno de la Asociación, dado que el anterior Presidente había dimitido de su cargo.

Cumplimentados todos los requisitos previos con el calendario obligado por los Estatutos, la Asamblea decide que la Mesa electoral esté integrada por los asociados señores Prieto, como Presidente, y Gracia, actuando de Secretario de mesa.

A renglón seguido, el secretario da lectura a las candidaturas a Presidente presentadas, que resultaron ser una sola: la suscrita por el socio nº 107 Francisco Olmedo Muñoz.

La Asamblea vota y el escrutinio da el siguiente resultado:

Votantes presentes:.....30

Votantes delegados:.....4

Votos a favor:34

Votos en contra, en blanco o nulos: cero

Proclamado el nuevo Presidente, presenta la nueva

Junta de Gobierno, a saber:

- Rafael Gutiérrez Bancalero,
Vicepresidente, Promoción y Coordinación de Actividades
- Rafael López Caballero,
Tesorero
- Concha Luna Villaseca,
Secretaria y Relaciones públicas
- Dolores Vargas Aljama,
Vocal de Arte
- Laura Aparicio Sánchez,
Vocal de Arqueología
- Ildefonso Robledo Casanova,
Vocal de Historia, Director de la Revista, página web y Seminario "Córdoba Arqueológica"
- Francisco Porras Porras,
Bibliotecario
- Juan P. Gutiérrez García,
Cronista.

Una vez ratificada la Junta de gobierno, el nuevo Presidente toma la palabra y da las gracias en primer lugar; solicita que la Asociación se comprometa en la potenciación de la cultura y defensa del Patrimonio y se define como "coordinador de las competencias de los componentes de la Junta de Gobierno" a fin de que cada responsable se sienta identificado con su quehacer dentro de la común preocupación por el "arte, la arqueología y la historia" que da sentido a nuestra Asociación.

Nos vemos en Puente Genil.

Salud, seamos felices.

El día 13 de mayo 06 y convocados por el Seminario de Arqueología un numeroso grupo de socios (23) nos desplazamos a Puente Genil para visitar la villa romana de Fuente Álamo, el palacio de Medinaceli, el Museo Arqueológico y uno de los humedales más conocidos del sur de la provincia, la laguna de Zóñar.

A las once de la mañana iniciamos la visita. Nos acompañó, para darnos las oportunas explicaciones, *David Jaén Cubero*, que ya ha publicado algún trabajo en nuestra Revista anual.

En el camino hacia el Museo Arqueológico admiramos la magnífica portada barroca del palacio de Medinaceli, fechada sobre 1.750.

Una vez en el Museo, ubicado en el antiguo convento de Franciscanos Mínimos, edificio de 1.636, tras el patio porticado que da acceso a las salas propias del Museo, contemplamos algunos mosaicos encontrados en Fuente Álamo. Ya en el interior y en un pequeño distribuidor, admiramos una reproducción de la cabeza de Druso el Joven, que ya fue portada de nuestra Revista.

El Museo consta de dos salas: Sala I dedicada a la Prehistoria y mundo ibero y sala II, en cuyas vitrinas podemos ver fósiles, útiles de hueso, hachas de mano,



Fuente Álamo.

puntas de flecha, cerámica, un busto de Dama Ibérica y una cabeza de caballo encontrados en el yacimiento de Los Castellares más una cabeza de toro del yacimiento de Alhonz.

En la sala II, mundo clásico y Edad Media, lo más interesante es una reproducción en bronce de la Ley Municipal de Urso (Osuna), S. II a. C. y unas placas ornamentales con epigrafía que dicen: "Optata vivas Isidore" (¡Que vivas, Isidoro) y "Salvo Imerio filix asella" (Salud, Imerio, seamos felices).

Es de destacar también la receta de una comida llamada "moretum", distintos capiteles romanos, un capitel árabe de abeja, crismones y cerámica del castillo de Anzur.

Después de visitar el Museo, nos dirigimos hacia Fuente Álamo. Villa romana que se encuentra a orillas del arroyo que le da nombre, cuyos primeros restos se descubrieron en 1.982, creyéndose, en principio, que se trataba de una ciudad.

Su excavación a cielo abierto nos permite distinguir varios estratos: ibérico (S III a.C.), romano, visigodo y árabe. Notable es la almazara árabe con molino de viga (S. X)

En la parte cubierta, sólo hay excavada hasta ahora una pequeña parte de la zona residencial. Aquí destaca la sala de recepción de la villa, de planta cuadrada rematada con una cabecera semicircular, donde es posible admirar los tres mosaicos denominados: "Las tres gracias", "Lucha de Dionisios contra negroides de Oriente" y "Cortejo triunfal".

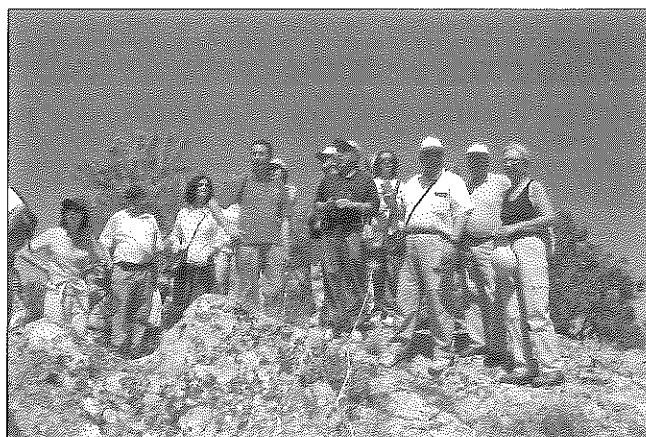
Después de una excelente comida, animada por una amena conversación entre los contertulios, nos dirigimos hacia la laguna de Zóñar, que visitamos a pesar del sofocante calor, amainado un tanto en el Centro de Visitantes donde nos informamos de todo lo referente al lugar.

Y así dimos por concluida esta visita que con tanto interés y eficiencia organiza el Seminario de Arqueología y que tan fielmente nos describió nuestro compañero Baldomero Alcaide.

El tojo sin espinas (4 junio 2.006)

El tojo (espino alto) abundaba en el lugar donde los viajeros de Córdoba a Almería encontraban techo y alimento al solaz de la *fuentes del tójar*

Hasta *Fuente Tójar*, en efecto, nos desplazamos el primer domingo del incipiente verano para reunirnos con los corresponsales de la Asociación en la provincia bajo la amable dirección de nuestro guía Fernando Leiva



Reunión de corresponsales en Fuente Tójar.

Briones, nuestro corresponsal en la *liturgicolae* de ayer, Fuente Tójar, de hoy.

Llegar a *Tushar al- Ayn* (la *Fuente de Tójar*) es un paseo; sólo a 96 Km de Córdoba, sabiendo que vamos a encontrar afecto y pasión por la cultura en nuestro deambular por las calles ajustadas al declive del terreno de esta blanca localidad rodeada de olivos por todas partes.

El primer aspecto fue cultivado por nuestros anfitriones, la Sra. Alcaldesa y nuestro compañero Fernando, así como en los paisanos con quienes compartimos el día.

El segundo, se le notaba, y así lo transmitía al grupo, a nuestro amigo Leiva, cuando en nuestro paseo por el Cerro de las Cabezas nos hizo ver cómo aquí hubo un poblamiento, centro de organización política y socio – económica de la zona en épocas protohistórica y romana, demostrado por la cerámica de superficie que nos fue mostrando y las estructuras (casas, calles, aljibes,...) excavadas en la roca que pudimos observar in situ.

Calor. Un poco cansados retornamos al pueblo a mediodía y, como no sólo de cultura vive el hombre, retomamos fuerzas en la succulenta y abundante comida que nos ofrece el Restaurante "El Corti" (gustoso salmorejo, sabroso chorizo, sustancioso lomo de orza, jugosas patatas fritas, frescos huevos fritos, buen vino tinto, mejor vino blanco, cerveza fresquita, y postre y café..), de modo que "el camino (ida y vuelta al Cerro de las Cabezas andando) *ha sido duro, pero la recompensa ha sido buena*", dice nuestra amiga Carmen

Bien almorzados nos vamos al Mueso histórico donde se nos confirma la historia de Fuente Tójar extraída de las tripas del Cerro de las Cabezas y otros yacimientos arqueológicos de los alrededores.

A lo largo de sus vitrinas puedes conocer desde la paleontología del lugar (vitrina 1) a la prehistoria (Vitrina 2) y, desde aquí, al Bronce pleno (vitrina 4) tras pasar por el Neolítico (Vitrina 3) para acercarte después a la Protohistoria (vitrina 6)

Puedes reconocer las armas ibéricas (falcatas, ..., vitrina 7) y la cerámica ibérica, y la industria del telar, y la votiva que nos lleva al más allá donde todo sobra.

Una estela del SPQR nos da paso a la sala donde lo romano se hace Fuente Tójar a través de ladrillos, brocales, ventanales, bronce, aras, pedestales, ánforas, etc. modificados al paso del progreso.

Y para que no olvidemos los errores recientes, la memoria histórica se actualiza con algunos vestigios de la última de nuestras guerras civiles (1.936 – 39), y su posguerra que vemos, por ejemplo, en las balas asesinas o en el paquete de tabaco “Celtas”, verdadero matarratas.

Al otro lado de la calle, el Colegio que este Cronista desea que lo esté mirando, no frente al Museo que acabamos de disfrutar..

¡ 6 de Julio....Valladolid!

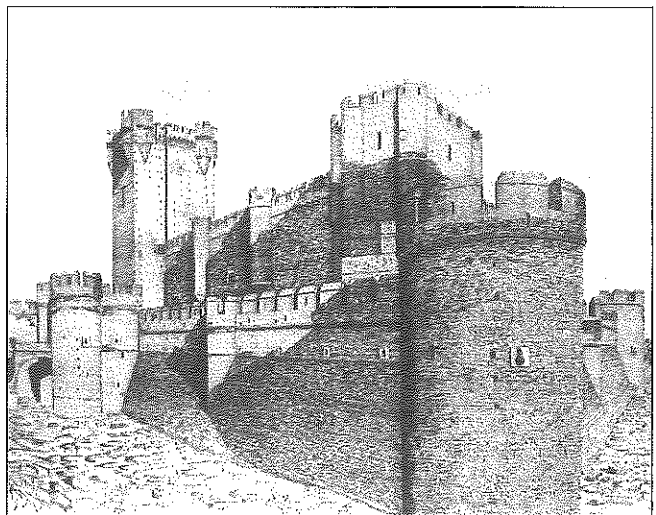
A las 7 de la mañana, con la puntualidad que caracteriza a este grupo humano, Bancalero, Gran Contraamaestre de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, lanza el chupinazo de salida y pone en marcha a este pequeño “pueblo” (que no masa ni rebaño) para que lleve a feliz término su excursión por las castellanas tierras donde la huella de los templarios es evidente.

Tras encomendarnos a Dios – destino (cada uno según su fe) para que “nos (libre) de los malos guías”, nos acomodamos en nuestros asientos,...., aunque, a decir verdad, antes de que esto hubiera tenido lugar, ya estamos escuchando a Ildelfonso, Gran Caballero, quien, porque *sabe* muchas cosas y *puede* darlas a conocer, se *atreve* a guiarnos eficazmente, aunque, eso sí, *calla* cuando sus palabras dicen menos que sus silencios.

Y guiados por su luz hecha palabra nos adentramos en Castilla por unos vericuetos insólitos y realmente desconocidos. Apenas llevamos media hora de camino y ya se vislumbran al fondo del viaje el Cañón de Río Lobos, la Vera – Cruz, la Santa Espina,...., con toda su carga misteriosa que nos tiene francamente entusiasmados.

Medina del Campo.

Como también de pan vive el hombre, almorzamos en la Encomienda de Medina del Campo y, tras reponer fuerzas, recorreremos con curiosidad la vieja “Sarabris” en la que se ven muy bien las luces de su esplendor (RR CC., ferias de 50 días de duración,...) y las sombras de su decadencia (Medina comunera,...)



Castillo de Medina del Campo.

Desde lo alto de su castillo (S. XIII – XV), artillero y defensivo, edificado en lo alto de una “mota” (de ahí su nombre: Castillo de la Mota), vamos descendiendo a la Medina que crece alrededor de la fortaleza de torre gallarda y nos vamos dando cuenta del declive del castillo (Prisión del Estado, Archivo, Escuela de Mandos de la Sección Femenina, ...) que pone de manifiesto su reconstrucción un tanto ahistórica realizada a partir de 1.942.

No. No murió aquí la Reina Isabel la Católica, nos dicen nuestros guías.

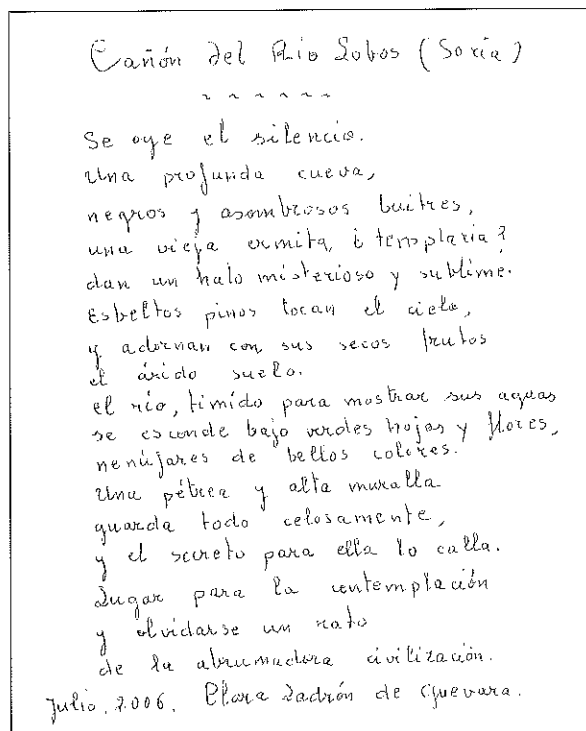
Ya en la villa, la Iglesia de San Miguel (de Alonso Nieto) con cuya campana se llamaba a Concejo municipal, la iglesia de Santiago, creada para el arrepentimiento de los pecadores que dejan tras sí todas las ferias, el Convento de Carmelitas Descalzas o la austeridad, blanco por dentro, ladrillo por fuera, donde San Juan de la Cruz y Santa Teresa tuvieron los primeros encuentros de cara a la reforma carmelitana, y, enfrente, el de Santa María Magdalena (MM. Agustinas), S. XVI, fundado por Rodrigo Dueñas, y edificado según el modelo de planta de cruz latina, con una sola nave y cubierta de crucería estrellada.

La reconversión funcional se nos muestra en el plateresco palacio de las Dueñas (hoy, UNED, CEP, Instituto de ESO) o en el palacio del “Potrillo” o Palacio Real Testamentario de la Princesa Isabel I “con sus casas, su torre e corrales e huertas e otras cosas”, que se intenta “se pueda contener, que no se caya e hunda (...) por mas no fuese de auer muerto en ella la muy alta e muy poderosa y esclarecida reyna doña Isabel”, como ya pedía en 1.547, el regidor Francisco Díaz del Mercado, para que este edificio sea testigo de su tiempo y dé cobijo, por ejemplo, al retrato de la Reina Católica de Juan de Flandes, a su biografía, o a los 17 folios de su Testamento y otros codicilos.

Y la Plaza Mayor con sus casas porticadas: punto de encuentro, mercado público y lugar de ferias que convierten el jueves en el Día del Señor (descanso semanal) porque el Domingo es jornada laboral.

Carretera adelante, la manta sobra, pues el calorcillo veraniego nos acompaña, llegamos a Valladolid al anochecer: cena y descanso nervioso porque Ildfonso nos tiene engatusados con la salida de mañana.

Cañón de Río Lobos y otras iniciaciones



Bien desayunados, apenas nos hemos subido en el autobús y ..." *Salomón y su Templo...* y el gótico cuyas columnas y arcos soportan una cúpula que nos eleva a Dios,,,, y los templarios guardianes del Santo Grial,,, y María Magdalena.."y, sin darnos cuenta, informativamente documentados y animicamente motivados por nuestro guía, (que no por serio, como debe de ser, carece de sus gotas de buen humor que hacen más amena y asequible su exposición) llegamos, para nuestro solaz, a la medieval *Ucero*, con restos de castillo templario y una iglesia con reminiscencias de los "Pobres Caballeros de Cristo".

Y un poquito más allá el Parque Natural del *Cañón de Río Lobos* donde todo invita a dejarse mecer por los ecos del misterio: desde la vegetación ribereña (sabinas, chopos, sauces, nenúfares...) a ras de tierra, hasta las aves (búhos, buitres leonados, águilas) allá en las alturas; desde la cueva de San Bartolomé que se hunde en la montaña, con restos de pinturas rupestres (Edad del Bronce) hasta la ermita templaria de San Bartolomé o del altar de San Juan, sobre la roca viva.

Iglesia, por cierto, llena de datos iniciáticos, tales como su pentáculo o celosía con 10 corazones entrelazados con una estrella de cinco puntas, dentro de una circunferencia de puntas de diamante, canecillos con símbolos alquimistas y astrológicos. Curiosos son, por ejemplo, el canecillo con una H (de *Iram*?) protegiendo los órganos sexuales, o el de la cuaternidad del amor (cuatro cabezas unidas en cruz), o las hojas de parra (de *Baco*?) en las arquivoltas con estrellas de cuatro y ocho puntas!

Ildfonso calla, pero nos lleva a comer a un restaurante (Virrey Palafox, en Burgo de Osma) donde al buen caminar le hace corresponder un mejor yantar: buen vino Ribera del Duero, torreznos, morcilla, verdura para rebajar lo que viene después: solomillo al hojaldre, y natillas y...¡por Dios Ild, haznos sufrir algo!

Alborozo en el personal porque la mañana placentera se ha cerrado con una comida sabrosa y abundante.

Así que, la porticada calle Mayor adelante, nos lleva a la hermosa catedral de Burgo de Osma, fusión de románico, gótico uniforme y austero a partir de 1.232, barroco (torre de 72 m de altura) y neoclásico. Tres naves y varias capillas.

Merece la pena detenerse, por ejemplo, en la capilla del Santísimo del virrey Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y de Burgo de Osma. Barroco cortesano (S. XVIII) Obra de Juan de Villanueva, cúpula de Sabatini y lámpara de La Granja de San Ildfonso. Mármol. Suntuosidad.

O en la capilla de S. Pedro de Osma, la renacentista tumba de Pedro de Osma (1.251), en altura, con escalera de doble tramo renacentista. A la derecha el románico Santo Cristo del Milagro, de madera, con su gallo divino, rígido, por encima del tiempo, eterno. Antigua Sala Capitular con elementos románicos y góticos del comienzo. Dragones que echan fuego por sus fauces. Sepulcro de San Pedro de Osma, hoy vacío, policromado con el relato de la vida y milagros de San Pedro: el señor de Osma que cae cuando quiere atacar a S. Pedro, curación del moribundo, liberación del sacerdote injustamente encarcelado, fuente de donde brota agua, muerte y traslado de San Pedro desde Palencia al Burgo... Un libro realmente.

Y pasearse por el claustro gótico tardío (1.512), con restos románicos (pórtico con arquería doble con arquivoltas y capiteles esculpidos), con columnas de fuste tórsico y arcos apuntados y recrearse en el Museo con obras del Maestro de Osma.

Todo sin olvidar que hay que observar bien el púlpito (S. XV), el retablo mayor (1.550 - 54), de Juan de Juni y Juan de Picard, la verja plateresca que cierra la capilla central (S. XVI), y el coro de madera de nogal:

suntuosidad, mármol, columnas de pudinga y, al salir, eleve la mirada de nuevo por lo menos hasta la altura de los 72 metros de la, un tanto pesada, torre barroca.

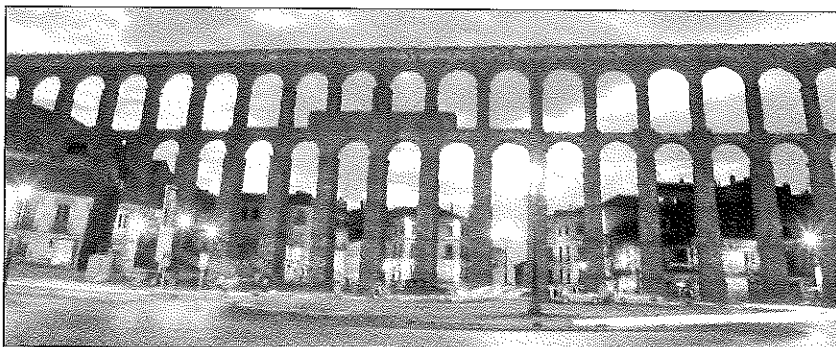
Día completo. Por la mañana, naturaleza y espiritualidad. Al mediodía, satisfecho el qué comeremos y por la tarde, arte e historia.

“Vámonos a descansar que mañana nos espera otro día repleto de sentimientos y emociones nuevas”, nos dice nuestro guía. Y así lo hacemos.

De “la victoria sobre la colina” y otros contactos templarios.

“El pueblo que caminaba en la oscuridad (vio) una gran luz” que le guió a Segovia, navío pétreo en el valle de los ríos Eresma y Clamores, cuyo recorrido hacia el Acueducto desde la Estación de autobuses ya nos pone en contacto con la iglesia de San Millán en la antigua morería (S. XII) con trazas de catedral, levantada sobre una mezquita como lo muestra su minarete – torre actual, la iglesia de San Clemente un poco más allá y, enseguida, el Acueducto (S. I), tercer río de Segovia.

Dos mil años de piedra nos contemplan, nos dice nuestra guía, remedando a Napoleón. Unos 22.000 sillares, de unos 1.000 Kg., cada uno, encajados en la roca madre de Segovia para formar 166 arcos y alcanzar una altura de hasta 29 metros (en el Azoguejo) donde está el símbolo de su cristianización: la hornacina con la Virgen de la Paz?, del Consuelo? adornada con el fajín de los cadetes de la Academia de Artillería.



Acueducto de Segovia.

No estamos solos. Los vencejos revolotean por encima de nuestras cabezas como indicándonos que hemos escogido un buen sitio (este antiguo zoco chico) para iniciar nuestro deambular por la Segovia, ayer (S. XII) amurallada a lo largo de 3 Km. con sus tres puertas correspondientes que aún se conservan.

El color ocre domina la ciudad al tiempo que el esgrafiado (de origen árabe) de sus fachadas, enriquece la pobreza de su ladrillo (S. XVIII).

Al fondo, Guadarrama (*Montaña de la mujer muerta*) y campos de pan, desde el mirador de la Canaleja

“Juramos respetar los fueros y las costumbres” de Segovia, al atravesar la puerta de San Martín y darnos de frente con la *Casa de los (365) Picos* (o del Judío), de la familia de la Hoz, con puerta descentrada y fachada con tantas puntas de diamante como días tiene el año.

Calle Real adelante, pronto nos llama la atención un palacio del gótico flamígero (S. XV), de pizarra y arquitectura popular de ladrillo, madera y fachada esgrafiada (Casa del Conde Alpuente)

Más allá, el Granero municipal (alhóndiga), isabelino, granito con dovelas muy grandes y un alfiz con las características bolas y el Hércules fundador de Segovia.

Escaleras para salvar desniveles y subir a la plaza del comunero Juan Bravo (o de las Sirenas con cabeza y busto de mujer y cuerpo de leonas) cuya estatua (del escultor Aniceto Marinas) enarbola la bandera de la libertad?

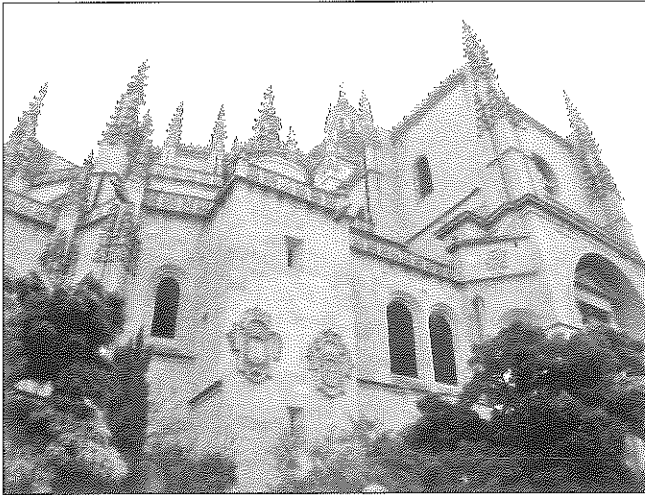
Casas de los siglos XIV y XV con las torres desmochadas y la iglesia de San Martín, del románico segoviano con su atrio lateral (lugar de tertulia) y mudéjar (ladrillo) y con su torre terminada en un barroco chapitel de pizarra.

La cárcel, que conoció Lope de Vega en 1.577, hoy es guardiana del saber (Biblioteca Pública).

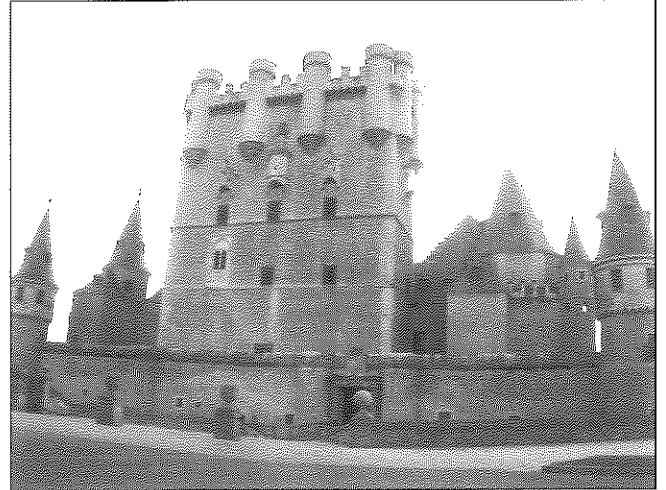
Calles estrechas, en ese, con recodos, no solariegas, que crecen hacia arriba buscando el espacio que se les niega en horizontal: Estamos en la Judería antes de abrírnos a la Plaza Mayor, sin terminar, con soportales. Ayuntamiento herreriano (S. XVI), la iglesia de San Miguel donde Isabel I se autocoronó Reina de Castilla (en 1.474) y la última catedral gótica de España.

Penetramos en la *“dama gótica de España”* puesta bajo la advocación de la *Asunción de María al cielo* a través de la herreriana portada de San Frutos (S. XVII), patrón de Segovia y segunda advocación de la iglesia catedral.

Sobre los planos originales se levanta un templo de fachada limpia de estatuas, de 115 m (reducidos a 88 en la torre tras haber sufrido un incendio) x 60 de ancho en el crucero x 62 m de altura, con un altar mayor de mármol almeriense, con retablo de Sabatini (S. XVIII) presidido por la Virgen de la Paz (S. XIV) acompañada de San Frutos y San Geroteo, primer obispo de Segovia, tan santo que predica hasta con su cabeza en la mano, tras serle cortada.



Vista de la catedral de Segovia.



Alcázar de Segovia.

En su construcción, se van sucediendo los estilos correspondientes a la época en que se levanta el trozo correspondiente. Y así, vemos estéticas góticas junto a conceptos renacentistas o neoclásicos

En efecto, al deambular por la girola, además de cómo se muestra la separación de lo religioso privado de lo público, es posible observar:

El *románico* en el claustro al sur de la catedral o en el Calvario en la entrada a la Capilla del Sacramento.

El *gótico* en el coro (S. XV), con sillería esgrafiada como las fachadas de las casas; coro que, por cierto, rompe la perspectiva de los 115 metros de longitud de la nave, o en la pila bautismal de la capilla de Santa Bárbara, que, al mismo tiempo, muestra la decadencia económica de la ciudad que reduce la ostentación religiosa de los creyentes pudientes.

Lo *barroco* en los órganos o en la reja de la capilla de San Gregorio o la de San Antón, madera con pan de oro y columnas salomónicas.

Lo *neoclásico* en el trascoro o en la reja en bronce de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario

No se salga Vd. sin ver el Cristo yacente, de Gregorio Fernández: de madera policromada que nos muestra a un Cristo aún vivo, no relajado (se le notan los músculos, por ejemplo), didáctico: tiene una llaga marcada en cada costado para que los fieles de ambas aceras de las calles por donde procesiona vean y presientan el dolor.

Son las doce. Las campanas llaman al ángelus.

Antes de abandonar el templo hay que pasarse por su Museo, alrededor del infante don Pedro, con pinturas copias, una escultura de un Cristo románico – gótico (hierático, pliegues, bendiciendo), el curioso cuadro de la *Caridad romana* (la hija amamanta al padre), San Jerónimo (muy bien pintada hasta la mosca), candelero

de Eva (S. XVI), tapices flamencos (S. XV), techo renacentista (S. XVII), custodia de plata (S. XVII) sobre carroza de madera (S. XVIII),...

Y de la construcción para el depósito de la fe a la fortaleza – residencia real (p. la G. de Dios): El Alcázar: descanso y caza en el S. XIII, con fisonomía gótica desde los tiempos de Juan II y Enrique IV, con chapiteles de pizarra tan del gusto de Felipe II.

Dentro, Segovia (*“la victoria sobre la colina”*) representada en varias salas que recorridas con detenimiento nos muestran:

- 1.- Armaduras, mesa de nogal, bargueños, artesanado mudéjar azul (magia), rojo (poder) y oro (riqueza)
- 2.- Sala del trono: *“Tanto monta Y como F”*, techo con mocárabes y toscos estucos con cenefa gótica ensalzando a los reyes.
- 3.- Sala de Catalina de Lancaster, con esgrafías decoradas con escorias que ya hemos visto antes, techo a semejanza de una galera y, al fondo, la coronación de Isabel I de luto (vestido blanco) con personajes ciegos o con ojos semicerrados en honor al *Día del Santo* (Santa Lucía, 13 de diciembre).
- 4.- Sala con piñas en el techo, con el león de Enrique IV en las yeserías murales, reloj de arena de 27 minutos que era lo que duraban las entrevistas que concedía el Rey.
- 5.- Cámara regia de dosel de oro, tapices de sarga con la vida de Isabel la Católica, techo de madera policromada, portada gótico mudéjar y azulejos de Granada.
- 6.- Sala de las Cortes con los 52 reyes y reinas de Asturias, León y Castilla, desde don Pelayo hasta Juana la Loca. Artesonado de hexágonos y rombos dorados y azulejos de Manises.
- 7.- Sala del Cordón de techo azul.
- 8.- Capilla de retablo (S. XIII) con Santiago *“matamoros”* en caballo blanco y otras figuras desproporcionadas. Retablo gótico y techo en mosaico con artesa sujeta,

curiosamente, con vigas. La Adoración de los RR. Magos (1.600) y una Piedad aflamencada.

9.- Sala de Armas desde el S. XII al XIX con piezas tan curiosas como la ballesta de caza de madera y marfil.

Terrazas en el horizonte. Torre del Homenaje para observar las estrellas desde Alfonso X El Sabio.

"El pueblo" no es de piedra. Está cansado. Necesita reponer fuerzas y comer porque ha de estar fuerte para enfrentarse a la conmoción esotérica de la tarde: La iglesia de la Vera Cruz.

No hay que preocuparse. El Intendente mayor, el siempre eficiente Rafael Bancalero, nos lleva al restaurante donde saboreamos el cochinito de Segovia aderezado con todo su ritual, como no podía ser menos.

Son las cuatro. La peregrinación empieza de nuevo. Destino: La Iglesia de la Vera Cruz, fundada por los

Caballeros de la Orden del Santo Sepulcro en 1.208, aunque hoy es sede de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, titulada de Rodas y titulada de Malta: de estructura sugerente y extraña, pues sus doce lados de planta² y el edículo central nos llevan a lo esotérico y lo templario.

Antes de entrar, reconocemos la primitiva advocación de la Iglesia – del *Santo Sepulcro* - en un relieve que hay sobre la puerta representando a las Santas Mujeres y el Ángel frente al sepulcro vacío de Cristo.

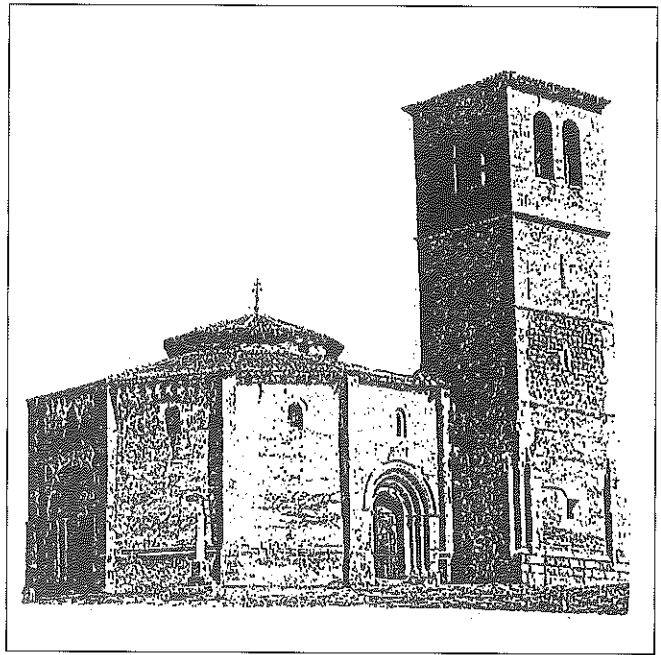
Y bajo él, las arquivoltas que dan forma al abocinado de la puerta de entrada.

Dentro ya, sobre la planta baja del edículo central, tenemos noticia de la dedicación del templo inscrita en una lápida:

HAEC: SACRA: FUNDANTES:
CELESTE: SEDE: LOCENTUR:
ATQUE: SUBERRANTES: IN: EADEM:
CONSOCIENTUR: DEDICATIO:
ECCLIE: BEATI: SEPULCRI: IDUS:
APRILIS: ERA: M: CC: XL: VI:

Los fundadores de este templo sean colocados en la sede celestial, y los que se extraviaron les acompañen en la misma. Dedicación de la Iglesia del Santo Sepulcro. En los idus de abril, era de 1246 (13 de abril de 1.208)

A continuación, nos vamos a "velar nuestras armas" en el piso superior del edículo central al que hemos subido por una doble escalera adosada.



Iglesia de la Vera Cruz.

Aquí, rodeando una mesa de altar con decoración mudéjar, Ildfonso imparte una nueva lección sobre la Iglesia de la Vera Cruz y sus relaciones con los baptisterios romanos de los primeros tiempos del Cristianismo, la Basílica del Santo Sepulcro y con la Mezquita de la Roca donde los templarios tuvieron su sede.

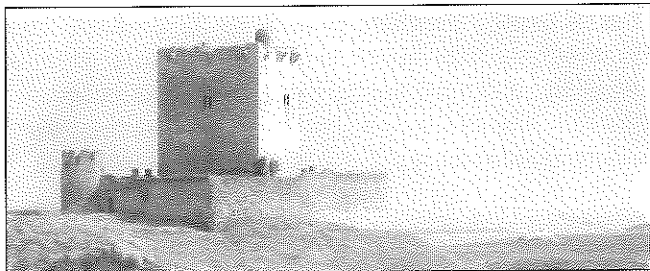
Desde las alturas de la cúpula semiesférica, nuestros ojos, ¿y nuestro espíritu?, descienden al dodecágono que la sustenta y desde éste bajamos al octógono de la bóveda de crucería del piso inferior apoyado en cuatro columnas que, mediante arcos apuntados, permiten sus cuatro accesos coincidentes con los cuatro puntos cardinales de la madre Tierra.

Es aquí, donde algunos se colocaron en el centro del edículo, con los pies descalzos y se entregaron a Dios (al Más Allá, cada cual según su fe) en petición de energía positiva para todos.

Hecha nuestra peculiar y personal "estación de penitencia", cumplimos gozosamente la "penitencia" que nos había impuesto nuestro *Caballero Maestre Ildfonso*, cual era la de pasear reposadamente por la nave circular del templo observando detenidamente los restos de la decoración mural del templo, la Capilla del Lignum Vía, el ábside lateral derecho con la imagen románica de la Virgen de la Paz, el ábside central con una talla de Cristo (S. XIII), el ábside lateral izquierdo con el Sagrario y las estampas de Nuestra Señora de Philermo y San Juan Bautista, patronos de la Orden de Malta cuyas banderas ondean sobre mástiles en el interior de la iglesia.

Y así lo hicimos cada cual con sus propias preguntas e incertidumbres.

Lo pequeño es bello y, al menos, valorable e interesante.



Castillo de Tiedra

Tiedra, que no tétrica, nos espera hoy, día 9 de julio 2.006, por la mañana.

¡Quién lo diría!, exclama más de uno al sentir la posibilidad de cabalgar hacia siglos medievales y de Reconquista ante el castillo almenado que aún se conserva en este pueblito castellano. Castillo cuya torre (S. XII - XIII) se conserva enhiesta, pese a que ahora no sea para defenderse del ataque de los Sanchos, Cides, Urracas o Meneses del XIII – XV, aunque haya que defenderla de los que usan un bien cultural para criar palomas o se llevan los artesanados de las iglesias de los pueblos pequeños.

Y si el castillo está en el origen de la Tiedra de hoy, no olvidemos que la *Amalóbriga* (la Tiedra de ayer) se asentó, hasta 1.171, alrededor de la ermita de Nuestra Señora de Tiedra Vieja, aunque el edificio que lo recuerda sea una construcción barroca del S. XVIII, como lo muestra su nave con bóveda de cañón decorada con yeserías, con una reja que da paso a la capilla de la Virgen románica.



Nuestra Sra. de Tiedra

La tranquilidad y la curiosidad han caracterizado esta visita tan grata. Por eso, la gente no tiene prisa. Asaetean a preguntas a la señorita Ester que nos acompaña. Tanto quieren saber que hemos de ser llamados por la Organización, pendiente siempre de que los horarios se cumplan y la puntualidad sea la norma ¡ Qué buen grupo, Señor!

Porque aún no han acabado hoy las sorpresas que nos brindan estos parajes perdidos en las estribaciones occidentales de los montes Torozos.

La *Espina* nos espera. El sencillo monasterio cisterciense de *Santa María de la Espina*, levantado entre los siglos XIII y XIV se ofrece a nuestro vista al bajar al fértil valle en que está enclavado curiosamente.



Santa María de la Espina

Este complejo religioso – civil, fue creación de doña Sancha (hermana de Alfonso VII) con la intención de que sea venerada en ella una “*Santa Espina*”, y mantenimiento de la nobleza antaño; hogaño está bajo el paraguas del Estado (Escuela de Capacitación Agraria). Se accede a él por una puerta con arco de medio punto, y en su recorrido nos deja ver cómo el paso del tiempo ha dejado su impronta en la forma constructiva de sus diferentes dependencias.

Es observable el neoclásico en la fachada (S. XVIII) del templo; el románico - gótico (sala capitular cuadrada, con 3 naves producidas por cuatro columnas exentas); el gótico de la grandiosa iglesia (S. XII al XVI) con un retablo de madera de nogal policromada (de 1.588) procedente del Monasterio de Santa María de Retuerta (Burgos); el gótico flamígero en capillas donde el cuatro del suelo se convierte en ocho de las pechinas y semicírculo en la cúpula, o el herreriano (segundo claustro)

Y un tanto curioso es el coro con bóveda plana con símbolos y cruces, entre las que se encuentra la de la Orden del Temple.

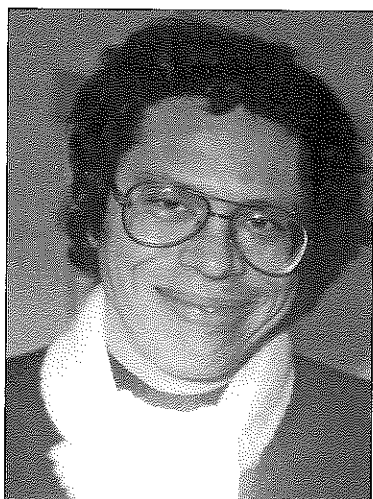
Y el fin corona la obra, ciertamente. Aquí termina nuestro gozoso peregrinar por Tierras de Castilla al encuentro de la sabiduría templaria, principalmente.

Este "pueblo que caminaba en la oscuridad" ha recibido, al menos, un atisbo de "luz". Y, por eso, tras la cena del día ocho, los asociados quisieron hacer expreso su agradecimiento a Ildefonso Robledo, nuestro guía, regalándole una reproducción de lucernas que le "iluminarán en su camino de atesoramiento de saberes, que luego transmitirá a la Asociación, como ha hecho en estos días", dice el Presidente, señor Olmedo, para que, como en esta ocasión "dichosos sean nuestros ojos y oídos que ven y escuchan, (porque) la luz se hizo verbo y todos hemos visto que era bueno"

Castilla, año del Señor 2.006.

Laus Deo.

DIPLOMA A LEO BROUWER



Leo Brouwer.

La Asociación reconoció a LEO BROUWER como merecedor del premio JUAN Bernier (Arte) 05 y así lo hizo constar en el acto público celebrado el 26 de noviembre de 2.005, aunque no pudimos contar con la presencia del Maestro.

Esta oportunidad llegó con ocasión de la visita de nuestro premiado a Córdoba con motivo del Festival de la Guitarra 06.

En efecto, la Asociación fue invitada por la Organización de dicho Festival a que, si así lo entendíamos, podíamos hacer entrega del Diploma acreditativo al maestro LEO aprovechando el acto público que tendría lugar el día 12 de julio 06, a las 13 horas en el Palacio de Congresos de Córdoba.

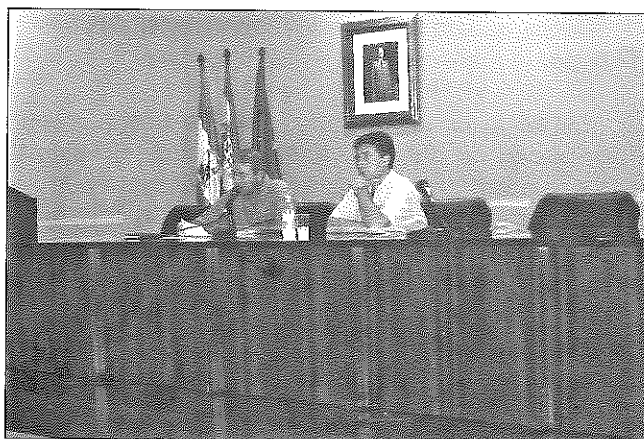
Y así se hizo.

El Presidente, Francisco Olmedo, antes de hacer entrega del Diploma, subrayó de nuevo que nuestra Asociación hacía público reconocimiento de que LEO BROUWER era merecedor del Premio "Juan Bernier"

porque ha traído un cambio en las técnicas musicales, hasta el grado de ser punto de inflexión de la Historia de la Música en Córdoba, felicitó a los promotores de la publicación "*Nombres propios de la Guitarra: Leo Brouwer*", e hizo suyas las palabras de la doctora Hernández quien lo describió diciendo que era "*intérprete, creador y maestro, a quien hay que cuidar porque de los buenos quedan pocos*".

DE AQUELLOS ESPAÑOLES JUDÍOS

(21 De Septiembre De 2.006)



Nos habló el profesor don *Juan Pedro Montferrer Salas*, científico de la historia, alentándonos a conocer a los españoles judíos a quienes "echamos" de su país, aunque llevaran aquí desde el Siglo I a. de C. por lo menos; nacidos, por tanto, libres del pecado de haber matado al "*Salvador*" de los que los expulsaron.

Españoles judíos que viven entre los visigodos, conviven con los árabes tras la "*ocupación*" musulmana, cohabitan con los cristianos,... y, desgraciadamente, son titulares de leyendas que los hacen culpables de calamidades sin cuento, llegando hasta la de ser coautores de la "*caída*" de España en manos islámicas, ...sin reparar en que son parte genuina de la cultura española, aunque no sea en su versión católica.

Españoles judíos plurilingües (hebreo, arameo, latín, árabe, romance), que, porcentualmente, son la comunidad más rica, culturalmente hablando, sobre todo de la España de los siglos X – XI, tiempos en que alcanzan su cenit en producciones científicas, literarias,... etc. con personajes como Maimónides y tantos otros que están en la memoria de todos.

Españoles judíos a los que no se permite integrarse en la sociedad cristiana porque no se comprende que se puede ser español, aunque su sustrato cultural e ideológico se base en el legado oriental de sus saberes, de su religión, ..., como ponen de manifiesto los textos documentales (la Biblia, su código legal,...) de tradición babilónica, que los hace, tal vez "*distintos*", pero no "*extraños*".

Espanoles judíos donde encontramos maestros que crean escuela, administradores al servicio de califas y reyes, trabajadores de rentables oficios,... poetas,...místicos,...científicos,...que demuestran su gran formación, destreza y capacidad de vivir y... sobrevivir, aún hoy día.

Espanoles judíos que son expulsados, pareciendo aquello de que *"Dios se junta con los malos cuando son más que los buenos"*

MEJOR VISITARLA, QUE DESCRIBIRLA

"Voy a intentar que se vayan enamorados de mi tierra" nos dice, a modo de saludo, nuestra guía por el ambiente urbano de la milenaria Guadix, adonde llegamos una soleada mañana del 21 de octubre de 2.006, dejando atrás un día lluvioso en la Córdoba que nos acoge día tras día.

Guía que lo hace bien, aunque, tal vez, el sábado no sea el día más apropiado para callejear esta ciudad, pues el comercio abierto se ha adueñado de la calle y ofrece una muy buena oportunidad para adquirir los productos que necesitemos (vestidos, comida, herramientas, etc) al tiempo que obstaculiza el paseo curioso del viandante.

No obstante, merece la pena recorrer Guadix, pues su ocre paisaje es tan variado que lo hace único, como muy bien puede apreciarse en la vista panorámica que se ofrece desde el Mirador, primer encuentro con la ciudad.

En efecto. Este viajero se vio sorprendido por esa especie de termiteros bajo los cuales los humanos, cual trogloditas, empezaron a edificar las más de 2.000 viviendas – cuevas, allá por el S. XVI, después de la Reconquista cristiana de estas tierras. Estamos en uno de los seis barrios de cuevas donde habitan sin problemas, un 24 % de gitanos y un 76 % de payos.

Para que Vd. se haga una idea puede visitar la que lleva el nº 56, *Cueva Museo*, iluminada por la luz que le entra por la salida a la calle - placeta, pues otra no tiene, donde, por cierto, se hace la vida social y familiar. Por eso, observará también que la puerta está dividida transversalmente por la mitad, para dejar abierta siempre la parte superior

La distribución interior no tiene nada de diferente a una vivienda tradicional: techo en forma de bóveda para repartir bien el peso de la tierra que cubre la cueva; saloncito; cocina con sus enseres; la cuadra al fondo con el pesebre de las bestias y la marranera de los cochinos; (...); todo adornado con enseres de la vida rural (desde unidades de medida hasta arados; herramientas del campo y utensilios de la casa, (...). Esto último para

justificar un poco la condición de Museo de la vida rural que tiene la cueva que el Ayuntamiento ofrece a la curiosidad del turista.

¡Cómo no!. Enfrente tiene Vd. la iglesia de Nuestra Señora de Gracia con la Virgen de las Cuevas, representada en un lienzo del S. XVII, de escuela, posiblemente, de Murillo. Virgen encontrada en la leñera de un horno que da lugar a la Ermita que hoy está bajo la impronta de S. Pedro Poveda, el *"apóstol de las cuevas"*.

De la sencillez de las cuevas al Museo de la Santa Apostólica Iglesia Catedral, desde 2.001, donde encontramos lienzos procedentes de conventos e iglesia, no desamortizados, aunque, sí, tal vez, desmantelados. Pintura barroca del XVII y del XVIII, al óleo, en óleo sobre cobre, con tintes tenebristas, (...) que narra la historia de la diócesis de San Torcuato.



El personal descansa.

No deje de observar, al menos, el cuadro – puerta abatible, tal vez secreta, de algún convento.

Y no deje de mirar cómo bajo el suelo de la sala de los obispos de la cristiana Guadix se encuentran restos de la muralla de la Guadh – Haix o *"rio de la vida"* árabe.

Deténgase ante la Inmaculada en alabastro policromada cuando camine de paso hacia las Salas Capitulares donde tendrá el privilegio de pisar un suelo original de mezquita almohade que tiene más de 500 años. Aquí hay imaginería barroca de escuela granadina, una Inmaculada de José de Mora en madera policromada, una Dolorosa del accitano Torcuato Ruiz del Peral, también madera policromada, etc..

A continuación, la Sala de ajuares de los obispos donde llama la atención la casulla que revistió el 1º obispo que tuvo esta diócesis tras la Reconquista, regalo de los RR. Católicos, para terminar viendo los cálices y custodias, que en su mayoría son donaciones hechas a la Catedral.

Y la Catedral. De color ocre, como el pueblo; inspirada en la de Granada, con fachada, que es un verdadero retablo en piedra, plateresca, barroca y renacentista, como corresponde a un templo comenzado en 1.579, siguiendo la traza de Diego de Siloé y terminado en 1.796. Portada de tres cuerpos horizontales y otros tres verticales. Columnas con hornacinas con los Siete Varones apostólicos (San Torcuato es uno de ellos). Lienzo de la Encarnación y sobre él, el medallón del poder de los borbones (Felipe V)

Dentro, sorprenden, por un lado, la copia de la Piedad de Miguel Ángel, traída en 1.931 por un diplomático de la Embajada de España en Italia, y, por otro, el arco de "cuerno de toro" de la capilla de San Torcuato, solución arquitectónica para ajustar lo circular a los rectangular de las 10 capillas restantes.

Luego, el gótico, lo renacentista y lo barroco se entrecruzan como ejemplo del fluir de los tiempos, a lo largo y ancho de sus tres naves, - la central interrumpida por el coro con girola - y la espléndida cúpula sobre el crucero.

Por fuera, en el lateral izquierdo, la puerta de Santiago, agosto de 1.718, dedicada, sin embargo, a la Virgen (azucenas) y al poder real de Isabel de Farnesio y Felipe V (I y F).

El ámbito eclesial da paso a lo que fue alcaicería y judería, repoblada por los Reyes regalando tierras de infieles a los cristianos que le ayudan a derrotarlos. Y, por eso, el Palacio de Villalegre de los Fernández de Córdoba; el Hospital Real de la Caridad levantado sobre una antigua sinagoga y la casa del Administrador del Hospital, el padre del autor de "El sombrero de tres picos" Pedro Antonio de Alarcón; o el Palacio episcopal.

Gentes que dan lugar al "barrio latino", no por herederos directos de la primigenia *Julia Gemella Acci*, sino por dominar el latín (lengua del poder - cultura: nobleza e iglesia).

Sobre el mismo suelo que pisaron los árabes con sus baños, etc se levantó el barrio de los reconquistadores con sus conventos de la Concepción franciscana con dos portadas (deterioradas hoy) de ladrillo y tapial; su Iglesia de Nuestra Señora de las Lágrimas (S. XVII - XVIII), casi circular; su antiguo Seminario a través del cual se pasa a la alcazaba árabe, y el Palacio fortaleza medieval de Peñafior con su balcón, cual casa colgante, en la esquina de la calle Puerta Alta, una de las entradas por la muralla, o la Iglesia de Santiago, obra de Siloé, con su portada - retablo en piedra junto al Monasterio de las Clarisas.

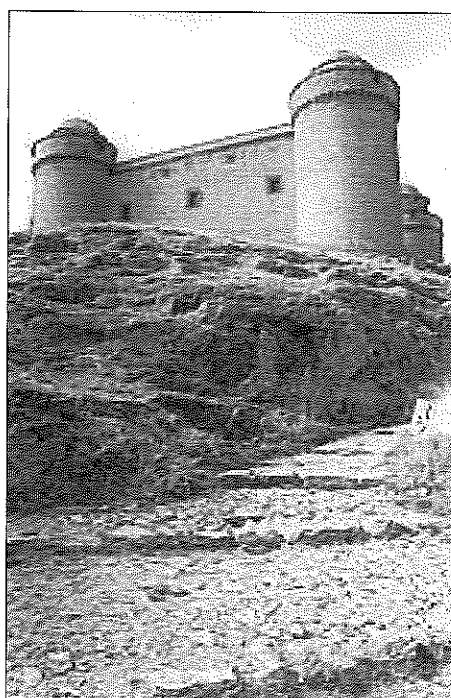
A desembocar en la Plaza del Ayuntamiento que es copia de la original, reconstruida tras el incendio que la destruyó en 1.936:

"Mandó hacer esta obra siendo Corregidor Don Antonio Álvarez de Bohórquez, Caballero del hábito de Santiago y gentilhombre de la casa real de S. M don Felipe III, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Granada, veinticuatro de la ciudad de Córdoba. El doctor Francisco de Villalta Dávalos su Alcalde Mayor. 1.606

Plaza cuyo rectángulo está enmarcado por 9 x 25 arcadas escazanas, si no hemos contado mal, en las cuales se pueden observar los símbolos del yugo y las flechas (RR.CC.), el águila bicéfala (Carlos I) y yugo con cordón de los Corregidores.

Plaza porticada, cual traducción al ámbito civil del claustro catedralicio, al tiempo que lugar de encuentro de los guadijeños que se reúnen aquí para aplaudir los aciertos de sus gobernantes, protestar cuando así conviene, festejar sus tradiciones (Cascamorras del 9 de septiembre), vender y comprar, pasear, convidarse y...hasta comer bien como hicimos nosotros en el "Liceo Accitano"

Y si le sobra tiempo, a unos 15 Km. de Guadix, podrá visitar el castillo - palacio de los Mendoza en La Calahorra, uno de los dos castillos andaluces, remodelados a principios del S. XVI (de 1.500 a 1.513), que fueron pioneros en la implantación del Renacimiento en España, donde, por cierto, el casquivano del primogénito del cardenal Mendoza alojó a su mujer tras raptarla del convento en que se encontraba internada.



Castillo de la Calahorra

Encontrará una fortaleza, proyecto de Lorenzo Vázquez, por encargo de Rodrigo de Vivar y Mendoza, primer marqués del Zenete, que, interiormente, gira en torno a un patio cuadrado, con arcadas de medio punto sostenidas por columnas corintias en dos plantas de altura, cuyas galerías se cubren con bóvedas.

Volverá a percibir que este testimonio del pasado, como el propio Guadix necesita ser recuperados del olvido en que han decaído, tal vez, en cumplimiento de la vieja sentencia del obispo Torcuato:

“Gente de Guadix: hambre no pasaréis, pero de buenos gobernantes siempre careceréis”.

GRUPO “NUMEN”

El 25 de noviembre 2.006, algunos miembros de la Asociación acudimos a visitar la exposición pictórica que el Grupo NUMEN (musa, inspiración artística) presentaba en la sala de exposiciones del Círculo de la Amistad de nuestra ciudad.

Dicho grupo lo forman un conjunto de excelentes pintoras (Maribel Albi Gómez, Emilia Cejas Cabello, Made Gallardo Sánchez, Mari Martín García y Juana I. Olaya Caro) dirigidas por su maestra Made Gallardo. Colectivamente, ya han expuesto en Córdoba, Puente Genil, Sevilla y otras ciudades e individualmente algunas de sus obras se han podido ver en Honduras y Argentina.

La exposición muestra cuadros al óleo y algunas acuarelas, que de forma realista representan paisajes exteriores de Córdoba, Las Alpujarras, Sevilla, Puente Genil, Lagunas de Zóñar, El Barco de Ávila, río Guadiana, marismas de Rota,... Aunque toda la muestra se basa en la representación paisajística, también contemplamos dos óleos figurativos: “El Espartero” y “La Bolillera”.

Durante la visita, los asociados recibimos explicaciones y toda clase de atenciones por parte de nuestra compañera en la Asociación Juani Olaya y de la directora del grupo NUMEN a las que felicitamos efusivamente deseándoles toda clase de éxitos en su quehacer artístico.

EL BARROCO ECIJANO (2 DE DICIEMBRE 06)

Aún antes de llegar al puente por el que la Vía Augusta cruzaba ya el Genil para entrar en la “*Augusta Firma Astigi*” fundada en el año 14 a. C., ya se divisan las 11 torres y 16 espadañas que nos recuerdan la Écija del S. XVIII, tiempos de esplendor vinculado a la concentración de la propiedad y del poder eclesiástico y aristocrático.



En la Iglesia de San Juan

La “*Ciudad de las torres*” nos recibe con su cielo encapotado con nubes que a lo largo del día dejarán caer sobre la “*Ciudad del Sol*” el agua que parece tenían reservada para nosotros.

Lluvia que, no obstante, no amilana a los excursionistas, los cuales pasean la ciudad deteniéndose una y otra vez para reconocer los ejemplos que “*el siglo de oro ecijano*” ha dejado a lo largo y ancho de su entramado urbanístico.

Tras dejar el autobús junto al Estadio Municipal “San Pablo” nos adentramos en Écija y por calles estrechas y sinuosas llegamos al **Convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción** (S. XVI – XVIII) fundado por las hermanas Luisa y Francisca Marroquí, siguiendo la impronta de Santa Beatriz de Silva, aquella dama castellana que se salva milagrosamente de su encierro en un cofre, donde, además recibió la visión de la Virgen que le dice que ha de fundar una Orden religiosa dedicada a la limpia concepción de María.

La iglesia de este primer monumento barroco ecijano tiene una portada adintelada manierista y su estructura es como un cajón alargado con testero plano y techo artesonado de lacería. De los cinco retablos que podemos ver, el que más nos llama la atención es su retablo mayor con un gran espacio central más dos calles con una decoración que ocupa todo el espacio, destacándose las esculturas de la Inmaculada Concepción y el Crucificado.

En el exterior, resalta su mudéjar espadaña doble que produce el efecto de una torre (1.760), decorada con azulejos sobre estuco blanco y dotada de la sensación de movimiento gracias a sus entrantes y salientes.

Caminando por estrechas y sinuosas calles, pronto vemos la espadaña encalada, sin azulejos, del *convento de Santa Inés del Valle* en Puerta Palma. (1.487) fundado con aportaciones de los aristócratas de la ciudad. Su iglesia de 1.630, con entrada lateral, tiene planta rectangular y bóveda de cañón con cúpula adornada con yeserías.

El retablo, de la transición del renacimiento al barroco, tiene tres calles, dos cuerpos y ático. En él se nos enseña el milagro de la Santa (1.240) que portando una custodia ahuyenta a la morisma.

La iglesia es un catecismo. Si el altar mayor nos cuenta el milagro origen del convento, el altar de la mártir adolescente Santa Inés, de un barroco simple con estípites y cornisa mixtilínea, nos muestra el cordero (agnus), origen del nombre de la Santa. El de San Juan Bautista, con su túnica de camellos, señala al Cordero del cual es el precursor. San Juan Evangelista, simbolizado con el águila, está en un altar con arco de medio punto, y llevó en su tiempo la copa con veneno que se tomó para demostrar la veracidad de su predicación. Santa Ana lee con la Virgen en un altar lateral, barroco abocinado (1.762) y la Dolorosa (S. XIX) nos muestra el sufrimiento materno ante las desgracias del Hijo.

En este recorrido, no deje de detenerse, ante la portada, al menos, del Palacio de los Palma (S. XVI – XVIII) o antiguo convento de las Dominicas en calle Espíritu Santo. Y si puede, visite su museo.

Una torre inacabada, de principios del S. XVIII, nos avisa de la cercanía del **convento de San Pablo y Santo Domingo**, (S. XIV), levantado en los terrenos que el noble caballero Lorenzo Fernández de Tejada donó al Prior del convento de San Pablo de Sevilla.

La historia local nos cuenta cómo allá por el siglo XV un niño se da cuenta de los muchos pecados de los ecijanos. El niño no sólo no es creído sino que es castigado por su especie de oráculo. Al fin, lo recibe San Pablo, que se dice predicó en Écija, y, tras la conversación, se dan la mano, quedando estas unidas de tal manera que sólo una procesión milagrosa como reparación de los pecados podría separarlas. Y así fue, en efecto, terminado el acto religioso las manos se desanudaron. Testimonio de todo lo cual quedó en su fachada con dos cuerpos y una puerta adintelada con pilastras toscanas, friso, cornisa y edículo con frontón triangular que lleva un retablo cerámico con el milagro de San Pablo, 1.436.

La especial devoción a la Virgen del Rosario se pone de manifiesto con una magnífica capilla de barroco ecijano situada a los pies de la iglesia y con un gran rosario clavado en el exterior de la torre, que a este cronista no le gusta particularmente.

“Eres más desgraciado que el postigo de San Rafael” nos dice Marivalle, deteniéndose en un rincón ecijano. Los cordobeses, sorprendidos, se extrañan de que el dicho también sea conocido fuera de nuestra ciudad y se preguntan porqué. Su narración, como es natural, tiene sabor localista, aunque, no por eso, sea menos curiosa.

Se dice que en tiempos de “*Los siete niños de Écija*”, don Luis de Vargas, “*el que a los pobres socorre y a los ricos avasalla*”, viniendo de Sevilla, se encontró con la carroza de doña *Rafaela de Amaniel*, que había sido asaltada por los bandoleros.

Pese a su fama, don Luis se adoleció de la dama, la atendió, la acompañó, ..., terminando por enamorarse. Así, pues, se veían en la parte trasera (*postigo*) del palacio de doña Rafaela. Pero, he aquí, que la dama cayó enferma, razón por la que don Luis decidió poner un San Rafael en el postigo de sus amores.

Mas la desgracia vino en forma de la Guardia local que lo apresa cuando estaba intentando colocar el cuadro. Cuadro que permanece, puesto por la familia, en recuerdo de unos amores truncados,

El día amenaza lluvia y, sin embargo, la gente responde a la llamada de la torre (1.768) de **San Juan** (S. XVI – XIX) que es una de las más barrocas de Écija, con decoración de ladrillos y azulejos.

Esta construcción, que quiso ser copia de la iglesia de San Juan de Letrán (Roma), es uno de los edificios más singulares de Écija por ser el resultado de la adaptación llevada a cabo por Antonio M. de Figueroa (S. XVIII) y del proyecto neoclásico de Ignacio Tomás (S. XIX).

Sólo es visitable lo que, en realidad, es la Capilla del Sagrario de la iglesia proyectada cuyos restos de pilares y soportes se advierten al pasar por el patio de acceso a la iglesia.

En el interior de la iglesia de una sola nave y cúpula, destaca el retablo mayor del barroco del XVIII, con la imagen de Jesús Nazareno entre la Virgen de la Misericordia y San Juan Evangelista, rematado con un ático en el cual destaca un relieve de la Verónica flanqueado por S. Pedro y San Pablo.

Otros retablos con estípites que semejan un cuadro plano como el de la Santísima Trinidad y el Descendimiento, decoran las capillas laterales, cerradas al pie de la iglesia con la sillería de coro y lienzos como el de la Inmaculada Concepción.

Llueve. Es la primera vez que este cronista observa cómo el grupo se rompe. Unos quieren ir al mercado barroco y desaparecen. Otros, huyen de la lluvia y se van al restaurante. Estos necesitan satisfacer sus

necesidades orgánicas y se van a orinar. Aquellos no saben qué hacer.

Al fin, nos reencontramos todos en el restaurante donde no secamos por fuera y nos mojamos por dentro con la agradable comida en armonía, como siempre, que degustamos en el Pirula.

Y llueve. Ahora mucho. Sin embargo, más de 30 asociados deciden volver a la Écija monumental y así lo hacen dirigiéndose a la **Iglesia de Santa Cruz** (S. XVIII) levantada sobre un solar ocupado anteriormente como lo demuestran los capiteles visigodos, el arco mudéjar o las arcadas renacentistas que se ven en el patio.

Es una iglesia sin terminar de estética neoclásica, aunque su altar mayor ofrezca desde un retablo barroco, instalado hacia 1.950 procedente del convento de los Mercedarios, una escultura de Nuestra Señora del Socorro (S. XVI), la imagen de San Pablo, patrón de la ciudad, y un gran sarcófago paleocristiano con relieves alusivos al Buen Pastor, a Daniel y los leones, etc, que sirve de mesa de altar.

A los pies, el coro (S. XVIII)

Al pasar a la nave de la epístola podemos reconocer varias imágenes: la Virgen del Pilar, Nuestra Señora de Loreto, la Virgen de Fátima,...y, al fondo, un retablo neoclásico del Resucitado (S. XVII).

La nave del Evangelio, ofrece a San Crispín, 1º obispo de Écija martirizado con un puñal calvado en el cuello; el retablo del Cristo de la Sangre o "*de los gitanos*" atribuido a Rafael del Águila; el camarín de la Virgen del Valle acompañada de San Fulgencio (obispo de Écija) y su hermana Santa Florentina, con un sagrario con puerta de plata repujada con motivos vegetales; así como un retablo neoclásico con la imagen de Jesús Nazareno, entre otros altares.

Aunque no llueva, merece la pena visitar el Museo parroquial donde hay numerosas obras de Diego Alfaro, pinturas varias y vestiduras talaras (casullas, capas pluviales, paños de hombros, palios, frontales de altar,...) y una importante colección de orfebrería que justifican el tiempo dedicado a este encuentro con el patrimonio astigitano.

Sigue lloviendo, pero el ánimo no decae. Ahora toca visitar la Iglesia de **Santa María**, situada muy cerca del *Salón* ecijano, en obras desde hace demasiado tiempo.

Superando las inclemencias del tiempo meteorológico y las de las obras del *Salón*, avistamos la torre de dos cuerpos rectangulares y un remate cilíndrico (influencia de Hernán Ruiz) de la iglesia de

Santa María, construida según proyecto de Pedro de Silva, realizada por Antonio y Ambrosio de Figueroa (S. XVIII), cuyas sepulturas en alabastro están en el interior de la iglesia, y terminada por José Álvarez que le da el tono neoclásico que nos ofrece.

Levantada sobre una iglesia gótica mudéjar tiene planta de salón, con tres naves separadas por gruesos pilares con bóveda de cañón. La nave central, con cúpula muy elevada, lleva decoración arquitectónica. Detrás del tabernáculo manifestador se encuentra la Virgen de la Antigua. Tabernáculo presidido por Nuestra Señora de la Asunción, titular del templo.

En su recorrido, por el lado del Evangelio, es bueno detenerse ante el Tenebrario del XVIII, el Crucifijo en retablo de la transición al S. XVIII; el retablo barroco con la imagen de candelero de Jesús Cautivo con la cruz de los Trinitarios, cuyo peso en oro es superado por su valor como Salvador del mundo, según la fe de los creyentes, y el de la imagen de Nuestra Señora de las Lágrimas, que procesiona con el Cautivo.

En la nave de la Epístola, al fondo, la Capilla del Santísimo con la Virgen del Roció y la de Nuestra Señora del Valle.

Tras ver la muy interesante colección arqueológica del Museo parroquial, podrá abandonar el templo saliendo por un cancel semicircular que crea el espacio recogido a que invita la Iglesia de Santa María.

Y si no lloviera, aún puede recrearse dándose un paseo por las Portadas Barrocas y Miradores que serán un muy buen complemento de su itinerario por el patrimonio monumental de la Écija de siempre.

MOZART Y LA TROMPA



Es verdad que las excursiones son la oferta que goza de las preferencias de los asociados; pero no es menos cierto que la Junta de Gobierno entiende que objetivos de la Asociación son promocionar las otras manifestaciones de la Cultura como las visitas a exposiciones, las conferencias o las audiciones musicales.

A esto último fuimos invitados el pasado 4 de diciembre de 2.006, a las 8,30 de la noche en el magnífico salón de actos de la Delegación Provincial de Cultura.

Por otro lado, he de advertir al lector que esta crónica no puede ser la tradicional descripción de una actividad, sino que pretende ser, más bien, una incitación a recrearse con la música que Mozart (Salzburgo, 1.756 – Viena, 1.791) compuso para trompa.

Este fue el objetivo que don *Fermín Galdus*, se propuso cuando, para abrir apetito musical, nos invitó a escuchar un fragmento, en el que, incluso se perciben sonidos que nos recuerdan a los de los arcabuces de la caza, de la música compuesta por el padre de Mozart para nuestra “*caracola*” o *trompa*, pues no en vano la obra didáctica de Leopold Mozart casi resulta indispensable para conocer el recto modo de interpretar la música de su tiempo.

El conferenciante hace un repaso histórico del instrumento “*cuerno de caza*” (posthorn) que empezando en cacerías acaba introduciéndose en la música, que

él mismo toca para demostrar cuáles son los sonidos naturales de la trompa. Acción que completa ofreciéndonos fragmentos musicales con los instrumentos originales para compararlos con la sonoridad de estos mismos pasajes con los mismos instrumentos modernos.

Don Fermín nos muestra las contribuciones de Mozart al desarrollo del concierto instrumental, destacando las composiciones que Mozart dedicó a la trompa, animado por el virtuosismo del trompista J. Punto .

Las notas musicales ilustran de nuevo la conferencia que nos da a conocer cómo Mozart cultiva la amistad y lo festivo de su música, componiendo obras en complicidad con sus amigos.

Y la trompa suena de nuevo en el 1º movimiento del 3º concierto de Mozart y en el quinteto para piano y cuatro instrumentos de viento que, cual caja de música, deja al alma encallada en las arenas del bienestar que reporta dejarse llevar por los sonidos armónicamente conjuntados repletos de encanto y originalidad que muestran la sabiduría compositiva del genial músico salzburgués.

NOTAS

¹ “*Los custodios del grail*” de Ángel Almazán de Gracia

² “*Vino un ángel (...) (y) con eso me llevó a un monte (...) y mostróme la ciudad santa de Jerusalén (...) Y tenía (...) doce puertas (...) Y el muro de la ciudad tenía doce cimientos*” (Ap. 21, 9 – 14)

PREMIOS “JUAN BERNIER” ‘06.



Asociados y público asistente.

El Salón de Actos de la Delegación Provincial de Cultura se vio muy concurrido en la mañana del día 19 de noviembre de 2.006, porque, una vez más, la Asociación iba a poner de manifiesto que cumplir con los deberes mínimos de reconocimiento al quehacer de nuestros maestros es uno de los compromisos que tenemos con el porvenir.

Este año de 2.006 hemos querido reconocer y hacer pública la gran labor de tres personajes gracias a los cuales el Arte, la Arqueología y la Historia son hoy un poco más ricas que ayer; a saber:

En Arte, don **Juan Polo Velasco**, representante de la sabiduría estética andaluza que con su llamada de originalidad hace posible que capturemos la belleza al contemplar sus creaciones

En Arqueología, don **José Clemente Martín de la Cruz**, investigador que, entre otros hallazgos, ha logrado un acercamiento profundo a la secuenciación de la Edad del Bronce en el Valle Medio del Guadalquivir y en la evolución inmersa de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce. Además de ser un auténtico maestro considerado por sus alumnos como un profesor cercano, abierto y sencillo y comprometido con su trabajo.

Y en Historia, don **José Manuel Cuenca Toribio**, profesor, decano de nuestra Universidad, investigador y divulgador con rigor y seriedad de los procesos y corrientes más características de la historia de Sevilla, Córdoba, Andalucía, España, la Iglesia, etc. con el afán de dar la imagen cabal de los mismos, a veces distorsionada por razones ajenas a la pura especulación intelectual.

Tras la exposición de los méritos que concurren en los homenajeados, le son entregados los diplomas correspondientes de manos de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Cultura, doña Mercedes Mudarra, don Luis Rodríguez, tte. de Alcalde, Delegado de Cultura del Ayuntamiento de nuestra ciudad y don José Naranjo



Señores Premiados y Autoridades

Ramírez, Vicerrector de la Universidad de Córdoba, que nos honran con su presencia validando con ella la decisión tomada por la Asociación para este año.

A continuación, don Juan nos invita a visitar su Taller – Museo donde modela lo que siente y encontramos al artista que nos asombra por su capacidad creadora y nos enamora por su afectiva acogida.

Don José Clemente recuerda agradecido a Juan Bernier, pero, sobre todo, reconoce emocionado que su familia es acreedora de su reconocimiento público por la colaboración que le presta permitiéndole dedicar a su trabajo todo el tiempo que necesita.

Y don José Manuel, tras ensalzar a Juan Bernier, hace pública confesión de sentirse enraizado en Córdoba y nos dice que el premio es aliento para el cultivo del diálogo con las sombras del pasado y estimula a la

Asociación a que continúe siendo custodio de la Historia, del Arte y de la Arqueología, como medio de proyectarnos hacia el futuro.

Finalmente, la Ilma. Sra. Delegada cierra el acto pidiendo a la sociedad civil que se implique en la cultura, como lo está haciendo la Asociación Arte, Arqueología e Historia.

A lo cual responde el Presidente, anunciando que quedan convocados los “Premios Juan Bernier 07”, que da por concluido la parte académica de la convocatoria.

Porque, tras la comida tradicional y tertulia consiguiente, los “Premios Juan Bernier 06” abren la puerta para el año próximo en nuestro objetivo de que los méritos de nuestros artistas, científicos, investigadores y maestros no sean callados y enterrados en las oscuras tinieblas del olvido.

VARIANTES DEL JUEGO DE AJEDREZ Y SUS FIGURAS

Angel Galán y Galindo.

Los orígenes del juego del ajedrez¹

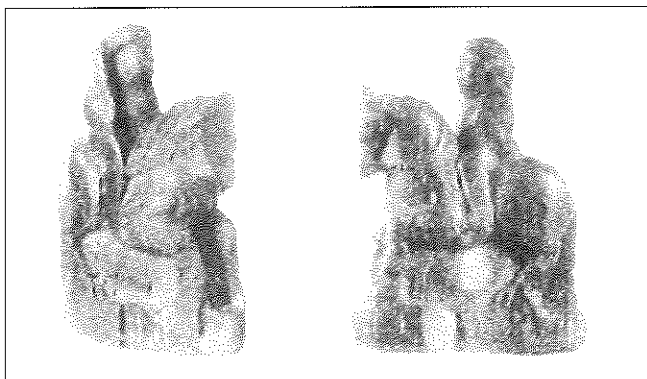
Se vinculan con la antiquísima literatura "védica" (de *veda*, saber) de la India, escrita en "sánscrito" antiguo. Hacia el año 1300 a.C. en Kusksetra, al N. de la actual Delhi en el estado de Haryana, tuvo lugar una batalla entre miembros de dos ramas de la dinastía Bharata, los Kauravas y los Pandavas y sus aliados respectivos, encontrándose como aliado de los segundos el Príncipe Krishna, mas tarde deificado como Octava reencarnación de Visnú.

La gran obra épica de la literatura hindú el **Mahabharata** ("Gran Epopeya de la Dinastía Bharata") se cree escrito hacia el año 200 d.C., aunque las versiones actuales se datan del año 400 y recoge la batalla de Kusksetra, en base a la cual probablemente surgió el juego denominado **CHATURANGA** o las cuatro (*chatur*), armas o elementos (*anga*), que formaban el ejército: Los elefantes (*gaja*), los carros (*ratha*), la caballería (*asva*) y la infantería (*padata*), además del Rey (*Raja*). Hacia el año 620 se describe el juego en un texto, el "*Vasavadatta*" de Subhandu. Se componía de cuatro facciones que jugaban otros tantos jugadores, distinguidos con colores (verde, amarillo, rojo y blanco) formando dos bandos, cada uno con su respectivo aliado y se movían las piezas por un sistema de dados que introducían un elemento aleatorio. Este factor, considerado peligroso como causante de problemas económico-sociales, hizo que fuese prohibido, por lo que sería transformado en un juego de componente estratégico, eliminando los

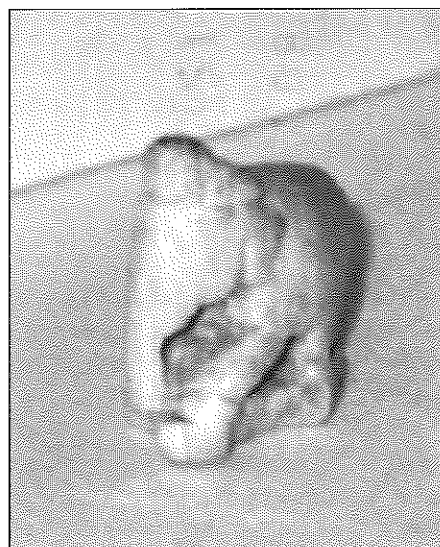
dados y modificando profundamente los movimientos de las piezas. Se reconvirtió en juego de solamente dos jugadores, unificando los dos bandos. Al quedar dos Reyes juntos se transformó uno de ellos en Consejero (*Mantri*), se añadió un octavo cuadro y los seis peones iniciales por bando (tres por facción), se transformaron en ocho, pasando a jugarse en un tablero de 64 cuadros monocolors.

El paso a la Persia Sasánida, el CHATRANG.

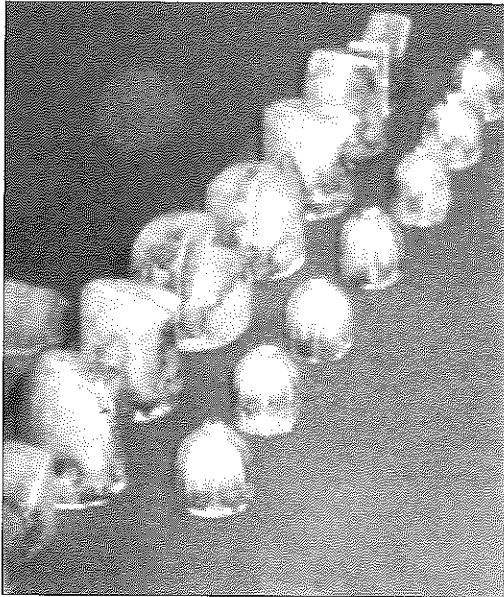
La leyenda cuenta que un Rajá, S'ri Harsha, de Kanaut en el Valle del Ganges, envió un embajador al Emperador Sasánida Anushirwan-Cosroes I (531-579), mostrándole el juego que, obviamente, hizo furor en Persia, donde adoptó el nombre **CHATRANG**, directamente derivado del sánscrito original. Sería recogido mucho mas tarde en un texto *pahlavi* (persa) llamado "*Chatrang Namek*" ("Libro de las cuatro armas") entre los años 750-800. El juego alcanzaría inmediatamente Afghanistan y las regiones del Asia Central. En Afrasiab, antecesora de la actual Samarcanda, encontrarían los arqueólogos rusos una figura en marfil de hombre a caballo, de 7 cm de altura, atribuido al siglo VII-VIII (Museo del Hermitage, San Petersburgo, CA 14770) que no deja de recordar a los relieves de Ardasir en Naqi Rustam (KUHNEL, nº 16). De la misma procedencia (aparecieron mas tarde otras



Caballo de Samarcanda, Museo del Hermitage,
San Petersburgo.



Elefante "Demotte", MMA, N. York



Juego persa en cerámica vidriada, MMA

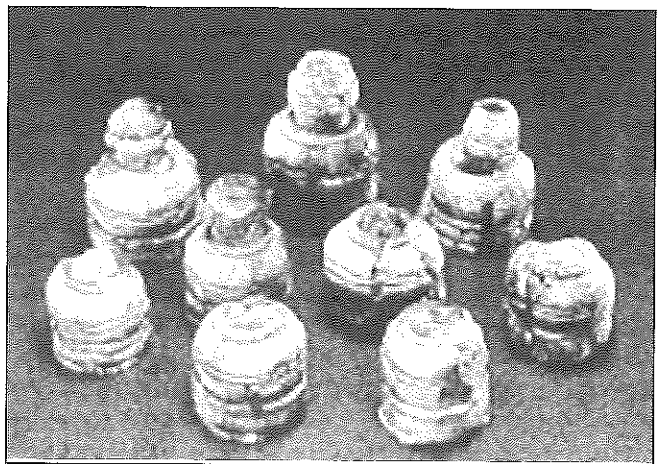
siete piezas: Rey, carro, caballo, visir, elefante y dos peones) y también de allí parece ser el "carro de dos caballos", también de marfil, conservado en el British Museum (OA 1856.6-12.4) de 5,6 cms. Hay, además, otro "carro" del Metropolitan Museum de Nueva York (1967.15,2) de procedencia desconocida. Probablemente contemporáneos son también el rústico "elefante" hallado en la antigua Khazar (Museo del Ermitage, San Petersburgo) y otro muy semejante procedente de la discutida colección de Mr. Demotte, (KUHNEL n° 12), igualmente en el Metropolitan Museum de Nueva York, también claramente asiático, considerado s. IX y que mide 5,5 cms. de altura. El mencionado conjunto de 7 ejemplares de marfil hallados en Afrasiab se conserva en el Museo Nacional de Uzbekistán, datados en s.VI-VIII, (excavaciones Buryakov).

Además de los "carros-cuadrigas" que veremos mas adelante en el "Ajedrez Carlomagno" de la Biblioteca Nacional de París, encontramos un "carro de dos caballos" en el Castello Sforzesco de Milán (Av 70) procedente de la Accademia Arti de Brera, aunque éste se atribuye al s. XII.

En el Museo londinense Victoria&Albert se conservan tres ejemplares indios mucho mas modernos: dos elefantes (IS 136/1984 y IS 85/1963) procedentes de Bijaipur y Vijayanagar, atribuidos al s.XVI-XVII, todos en marfil blanco y amarillo, acompañados de un pequeño caballo en marfil tintado en rojo (IS 86-1963) de Karnataka.

Especialmente importante fue la excavación británica en Hayderabad (Bellasis 1855) en la desaparecida ciudad de Mansurah donde se hallaron diversas piezas (9+5) de tipología abstracta datadas como s IX, conservadas en el British Museum.

De la Persia islámica, época *seldjuk* (s.XII), es un interesante juego en cerámica, marrón un bando y turquesa el otro, procedentes de la donación Gustavus A. Pfeiffer y del que solamente falta un peón (Metropolitan de Nueva York, 1971.193 a/f), considerado el juego completo (31 piezas) mas antiguo que se conserva. Todas sus figuras corresponden al modelo abstracto que generalizó el *shatranjy* árabe. A esta misma tipología corresponden otras figuras procedentes de Persia como un par de Torres, *ruyy*, del Museo neoyorquino o la docena de ejemplares en marfil (2 peones, 3 torres, 2 alfiles, 2 caballos y 3 reyes o visires) hallados en la Madraza Tepes de Nishapur y propiedad del mismo Museo. (todos estos ejemplares persas, datados entre IX y Xlls.)



Piezas procedentes de la excavación de Mansurah (Hyderabad) en 1855. British Museum.

El SHATRANYY árabe.

El año 651 los árabes habían conseguido hacerse completamente con Persia tras las batallas de Qadisiyya (637) y Nihavend (642) y la muerte del último emperador sasánida, Yazdegerd IV, en el Amur Darya. El juego cautivó profundamente a los conquistadores, que lo expandirían por sus dominios con transformaciones importantes, sobre todo en lo que respecta a la figuración de las piezas.

Hasta entonces éstas habían conservado las figuras naturalistas: elefantes, caballos, carros, guerreros de a pie, el Rey (representado sobre elefante) y el Consejero. Se discute aún si la célebre figura de marfil del Cabinet de Medailles de la Biblioteca Nacional de París procedente del Tesoro, inventariado en 1505, de la Abadía de Saint Denis (Catálogo 7251) y de 16 cm de altura (KUHNEL n° 17)², procede de la India hacia el siglo IX o si se trata de una realización posterior, incluso del siglo XV. Esta figura lleva en el solero una inscripción en árabe y caracteres cúficos arcaizantes que dice: "Obra de Yusuf el Bahill". De ella se ha dicho incluso (Dom Doublet en el s.XVII)³ que fue un regalo de Harun Ar Rashid a Carlomagno.



Figura de "Rey" firmada por Yussuf el Bahili
Cabinet de Medailles, Biblioteca de Francia.

Es un elefante torneado sobre el que asienta un Rajá hindú y también aparece un mutilado *cornac* o conductor del elefante. Alrededor del elefante ocho guerreros a pie y cuatro a caballo, mientras otro caballero y su montura son atacados por el elefante con la trompa y otro personaje cae desde la frente del paquidermo en acrobática postura.

Parece claro que se trata de una figura muy importante, seguramente un Rey dado el entorno. Para unos se trata de una figura procedente del bajo Indo, concretamente de la ciudad árabe de Mansurah, punto de partida de las caravanas del Jurasán y atribuyen su datación al siglo IX-X. Otros, como Douglas Barrett⁴ se inclinan por una atribución más moderna (siglo XV) que sitúan en un Reino del Gujarat, en base a detalles del armamento, peinados y a lo arcaizante de la inscripción.

Inicialmente los árabes adoptan nuevas denominaciones para las figuras, en base a su propio idioma: El Rey será el *Shah* persa o *Malik*, el Consejero sabio o *Firzan* persa se transforma en *Wazir* (Visir) y ambos se asientan en sendos tronos o divanes bajos (*'arika*); el elefante será *Al Fil*; el caballo *Al Faras*; el carro, desconocido en los ejércitos árabes aun permanecerá algún tiempo indefinido antes de transformarse en Torre (*Ruyy*) mediante un extraño proceso que luego se comentará; los peones (*haydak*) también subsisten. Hubo incluso una variante del juego, ampliado a tableros de 10 por 10 cuadros, en la que se incorpora un par de Camellos (*yamal*) y dos peones adicionales, denominado **Yamal Shatranj** surgido probablemente en Persia a raíz de la conquista y que no prosperaría.

El tablero sigue siendo de cuadros monocolors hasta por lo menos el siglo XI-XII en que, según parece, se convierte en bicolor. Es probable que en los momentos iniciales aun se jugase con sistema de dados (cúbicos o rectangulares).

Las apuestas y juegos de azar (*maysun*), ya condenados por el Corán (2,219; 5,90 y 5,91), siguieron creando problemas a los árabes e incluso parece que afectaron al nuevo juego al crearse apuestas sobre el mismo y por ello el Califa omeya Yazid II ibn 'Abd el Malik (720-724) en el año 722 trató de establecer su prohibición en base a una interpretación rigurosa del Islam sobre las representaciones naturalistas. Por ello las figuras de este tipo que nos han llegado, siempre aisladas, en principio cabe datarlas en el siglo VII y principios del VIII estando elaboradas en Persia o las zonas orientales del Irak. Destacan en primer lugar el maravilloso *Alfil* o elefante de marfil Carrand hallado al parecer en Irak (Museo del Bargello, Florencia 63c), (KUHNEL nº 14), de 7 cm de altura, el también elefante, en hueso de 5,5 cm del Museo de Berlín (I.75/62), (KUHNEL nº 15), que estuvo sobremontado por un hombre y su batidor, por lo que cabe dudar si se trataba de un *alfil* o de un *Shah*. En ambos casos se trata de elefantes asiáticos, dadas sus pequeñas orejas.

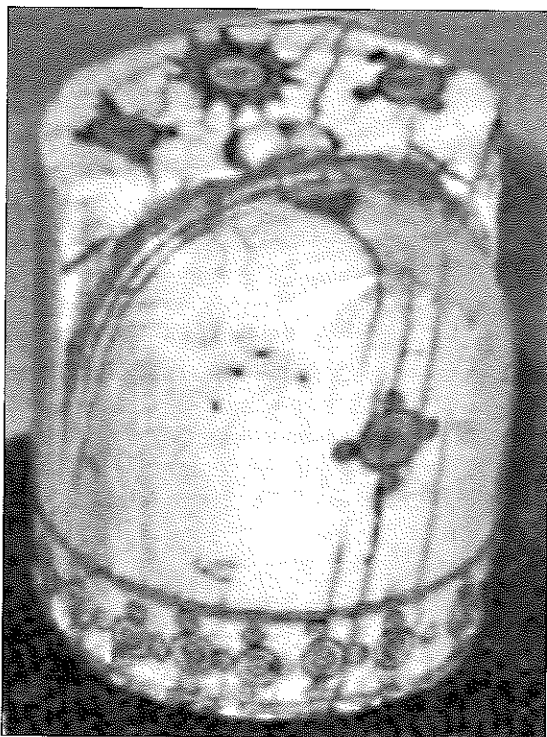
A causa de la interpretación contraria a los modelos naturalistas surge inmediatamente una figuración de tipo abstracto que consigue la reinterpretación de las figuras al aplicar a éstas elementos accesorios para su identificación: así el *Shah* e incluso el *Wazir* se identificarán por figuras redondas que disponen de un alto respaldo semejando el trono bajo, *'arika*, en el que estos personajes se sentaban. La diferencia entre ambos solo radica en el menor tamaño del segundo y posiblemente la existencia de una pequeña corona radial en algunos



Elefante Carrand, Museo del Bargello, Florencia (63c)

casos. Podemos apreciarlos en un ejemplar del Museo de Berlín (I 4670), (KUHNEL nº 9), interpretado como Rey, de 6,2 cms que aparece con la pequeña corona (*tayy*) en la parte superior; otro del Museo del Bargello (49c) también de marfil y atribuido al s. XI; tres existentes en el British Museum (77.8.2.8) considerado Rey y dos Visires (81.7.19.47 y 56.6.12.4) que podrían proceder de Egipto o de Sicilia donde fue adquirido el primero, y datados en s.X-XI. Podemos añadir una figura, seguramente de *wazir*, conservada en la Biblioteca Nacional de Francia, sin decorar, denominada "pieza Froehner" del siglo IX, y otra del Museo Nacional de Qatar, en Doha.

Los caballos se distinguen por aparecer en su parte delantera dos resaltes que identifican las orejas del animal, entre ellos está el que perteneció al anticuario Stora (Museo Metropolitano de N. York, 1949.49.63), (KUHNEL nº 10), de 9 cms., el del British Museum (62.8.92) de origen egipcio, s. VIII o el del Louvre que perteneció a Schevitch 244-Victor Gay, de 8,5 cms.



Rey abstracto, Museum für Islamische Kunst, Berlin (I.4670).

Los alfiles abstractos presentan un resalte frontal alargado, identificativo de la trompa, como ocurre en el ejemplar Schevitch 249-V.Gay (Louvre 6264) de 8 cms. probablemente del mismo juego que el anterior (Irak s.VIII-IX).

Como torre, *ruyy*, es especialmente importante el ejemplar que perteneció a Mme. Stein (Louvre OA 3297) que presenta en los laterales tallas cristianas, del s. XII-XIII, una de ellas muestra a Adán y Eva en tanto que la otra cara refleja una justa caballeresca. La figura de la torre, que sustituye al carro indo-persa

al carecer los árabes de este instrumento de guerra, debió experimentar un periodo de adaptación al pasar a modelos abstractos, ya que hay ejemplares que muestran un doble prótomo de cabezas de caballos, recordatorios de los que se unían al carro, sustituidos después por dos almenas que ya recogen la forma definitiva de esta figura en el ajedrez árabe. Otras torres, mas sencillas tenemos en Florencia (Bargello 66 c), y la llamada torre de Luxor (Metropolitan de Nueva York 10.150.25.25) procedente de esta ciudad egipcia.

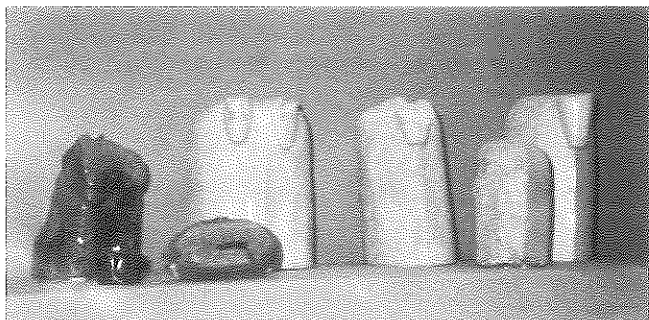


Piezas de ajedrez en hueso, Biblioteca Vaticana, Museo Sacro Vaticano.

Los peones, menos elaborados, se ofrecen como simples estelas o dedales en forma cuasicónica y entre ellos se encuentra otro ejemplar del Bargello (65c).

La influencia del ajedrez islámico se refleja también en tres curiosos juegos: uno en hueso muy sencillo, compuesto por 5 peones, 3 caballos, 4 torres, 3 alfiles, 2 reyes y 1 visir (Museo Arqueológico de Nápoles 216.219/27 y 19348/56) procedente de Sicilia o Sur de Italia, perteneciente en parte a la Galleria Nazionale de Palermo. Todas sus figuras tienen decoración de simple rayado. Otro juego es el conservado en Roma, Biblioteca Vaticana, compuesto por 8 figuras también de hueso: 1 Rey, 1 visir, 1 alfil, 2 caballos, 1 torre y 2 peones. Con alturas entre 2 y 4 cms. El tercero, del British Museum, tiene 4 piezas blancas y 3 negras elaboradas en hueso de ballena (MLA 1927-441/7), se atribuyen al s.X-XII y proceden de Witchampton (Dorset), siendo la mayor un carro-torre con dos cabezas de caballo, dos alfiles y un peon blancos y tres piezas negras troceadas y poco reconocibles que lo completan. El material de que se confeccionaron y el punto de hallazgo inclinan por una procedencia vikinga, mostrando la influencia de los modelos árabes en las lejanas tierras del Norte.

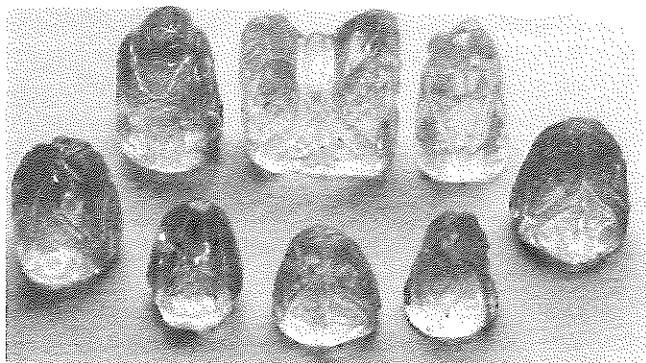
También hay otros ejemplares del Museo Británico que, aunque siguen modelos abstractos islámicos, podría corresponder a juegos escandinavos o británicos, como el Caballo de Beverley (MLA 16.13) o la torre y el alfil de Woodperry (British Museum MLA 87.12), los tres en hueso de morsa proceden de la donación Franks, considerados como s. XI-XII.



Varias piezas de ajedrez en marfil de morsa, Museo Británico.

Un ejemplar de Rey o visir en cerámica vidriada del Metropolitan Museum (1972.9.3, donación Pfeiffer) se considera sirio del s.XII, época *ayyubí* y otro en piedra del mismo Museo se atribuye al periodo *mamluk* del s. XIII.

Los ejemplares de cristal de roca



Ocho piezas de ajedrez en cristal de roca, procedentes del Monasterio de Celanova. Museo de la Catedral de Ourense.

No solo el marfil, el hueso o la cerámica, además de la madera que debió ser el material más utilizado o la piedra, sino materiales mucho más caros y extraños como el cristal de roca, difícil de tallar y de obtener, sirvieron para confeccionar las piezas de este juego.

El cristal de roca, procedente de las Islas Maldivas en el Océano Índico (*Islas Dibayat, Al Bahar al arabiyya*) o de Zany (Madagascar), se labraba en Basora a principios del s. IX según el polígrafo al Biruni (973-1038) ⁵. Es segura la existencia de una industria de cristal de roca en Irak, donde se tallaban los famosos vasos *eiraques* (iraquíes) ⁶. Se ha apuntado también a una producción egipcia en Fustat (el viejo Cairo) desde antes del periodo tuluní (868-935) hasta el final del Califato fatimí (1171) de casi trescientos años de duración, hipótesis hoy bastante admitida. ⁷

No es muy amplio el catálogo de piezas de ajedrez en este material, donde destacan los ejemplares conservados o procedentes de Al Andalus, lo que permite valorar con amplitud la riqueza de los Califas omeyas andalusíes y más teniendo en cuenta su enemistosa relación con los Califas fatimíes egipcios.

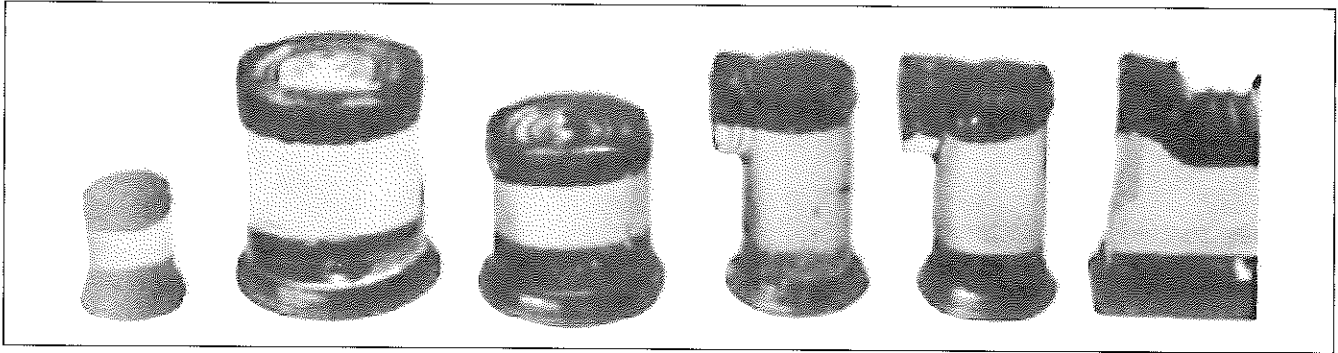
En efecto veamos los ejemplares conocidos:

- En el Monasterio de San Millán de la Cogolla, Yuso, hay tres piezas: (2 peones y 1 alfil). Se hallan adornando la parte superior del arca reconstruida de San Felices.
- En el Museo Diocesano de Lleida, procedentes de la Colegiata de Ager, hay 19 piezas: (10 peones, 2 caballos, 3 alfiles, 1 torre, y 3 Reyes o Visires). Su historia se remonta a los Condes Armengol de Urgel (989-1010) y Ramon Borrell de Barcelona (992-1018), que lucharon en Córdoba al servicio de diferentes pretendientes al Califato tras la *fitna* que depuso en 1009 a Hixem II. Aunque el Conde Armengol, fundador de la Colegiata de Ager, falleció en estas luchas, su viuda y su hijo, Armengol II (1010-1038), recibirían las piezas como parte del botín obtenido. Otra hipótesis sostiene su donación a la Colegiata de Ager por entrega del caballero Arnau Mir de Tost en virtud de un testamento (1068) e inventario de bienes (1071) conservados.

- En el Museo catedralicio de Ourense se encuentran 8 piezas: (1 torre, 1 caballo y 5 peones), procedentes todos del Monasterio de Celanova, donde estuvieron vinculados a San Rosendo, obispo de Dumio y Mondoñedo y segundo Abad de Celanova (entre 948 y 977 en que falleció). Los ejemplares gallegos están más decorados y mejor elaborados. ⁸

Además de estos tres grupos españoles existen los siguientes ejemplares:

- En el Museo Nacional de Kuwait, en 1983 colección Al Sabah, 10 piezas: (2 Reyes o Visires, 2 alfiles, 2 caballos, 1 torre y 3 peones). Proceden de la colección de la Condesa de Bèarn-Bèhague y posteriormente del Marqués Hubert de Ganay. Parecen proceder del grupo de Ager, que estaría compuesto por al menos tres o cuatro juegos diferentes. Las de Kuwait parecen, sin duda, las mejores. Las hay de dos colores diferentes.
- En el Tesoro de la Catedral de Osnabrück hay 14 piezas de tres juegos distintos y también denominado "Ajedrez de Carlomagno".
- En el Tesoro de la Catedral de Halberstadt, se encuentra 1 pieza,
- En el Tesoro de la Catedral San Marco de Venecia, (1 peón).
- En el Kunsthistorische Museum, de Viena (1 Rey o Visir)
- En Berlín 3 piezas (1 peon y 2 alfiles o caballos) al parecer procedentes de Basora y datadas en s. VIII-IX.
- En Colonia 1



Piezas de ajedrez en cristal de roca y topacio, Museo del Palacio Topkapi, Istanbul.

- En Londres, Museo Victoria & Albert (1163/64) hay 1 tallada en un confuso bloque de cristal, reformado como bote de *kohol* de unos 9 cms y que pudo haber sido un alfil.
- También en Londres, en el British Museum, hay una pieza procedente de la donación Franks (15.12) de unos 5 cm de altura, con figura de animal, parece un leoncillo, que tal vez serviría como elemento complementario de algún juego.
- Se conoce también una figura indefinida (1 peon tal vez) hallada en Líbano y realizada en masa de vidrio.
- Hay 4 en vidrio en el Islamic Museum de El Cairo, consideradas s. XII.
- De época otomana hay varias piezas de estilo árabe elaboradas en topacio ahumado y cristal de roca que se conservan en el Museo Palacio Topkapi de Estambul. (s.XV).

Todos estos ejemplares pueden corresponder desde el siglo IX hasta el XI, sin que su tipología permita realizar mayores precisiones.

La expansión internacional del juego del ajedrez.

La expansión del juego se realizó desde Persia y la India por varios caminos:

- Por las peregrinaciones de devotos budistas, entre los siglos IX y XII se expande por Camboya y Siam. Aparecerían así modelos propios como el **OUK CHATRANG** en Camboya, que aparece en relieves de los templos de Angkor y el **MAKRUH** de Siam. En ambos aparecen nuevas figuras como el "bote" o pequeña nave que substituye a la torre (*touk* en Camboya y *rua* en Tailandia), un simple elemento marino supe a los peones: "pez" (*trey* en Camboya) o "concha" (*bia* en Siam), subsisten el "caballo" (*ses* en Camboya y *ma* en Siam) y el "Rey" (*Ang* en Camboya y *khun*, señor, en Siam), se transforman el Consejero-Firzan (*Nenag*, "reina" en Camboya y *met* "semilla" en Tailandia) y el alfil (*koul*, "pilar" en Camboya y *khon* "noble" en Siam).

- Por la Ruta de la Seda hacia el Este alcanza la China y desde allí a Vietnam, Japón y Corea. En China surgen el **HSIANG CHI** y el **XIANG QI** o "Pinyin" hacia el año 700. Este juego consta de 16 piezas discoidales por jugador, reconocidas por inscripciones en azul o en rojo. Representan los seis elementos del ejército chino: Artillería, Fortalezas, Caballería, Infantería, Elefantes y Carros y se juega en un tablero de 32 cuadros por campo, separados por una franja de un cuadro que representa el Rio Amarillo (*Huang Ho*), separando los terrenos de ambos jugadores.
- En Japón en el s. XI, aparecerá una variante distinta, el **SHOGI**, jugado en tablero de 81 cuadros con 20 figuras por jugador distribuidas en: 9 peones (*fu*), 1 torre (*hisha*), 1 alfil (*kaku*), 1 Rey (*Asho*), 2 generales de plata (*ginsho*), 2 generales de oro (*Kinsho*), 2 caballeros (*keima*) y 2 lanceros (*kyosha*).
- En Viet Nam surge una variante del juego chino, el **TUO CONG**, otra en Birmania denominada **SITTUYIN** y otra más, el **MAIN CHATOR**, en Malasia e Indonesia.
- Por la misma Ruta de la Seda hacia el Oeste, alcanzaría Bizancio, como atestiguan pruebas documentales del s. X, y desde donde seguramente los *variegos* (comerciantes aventureros suecos) lo llevarían a los territorios de los príncipes de Kiev y por el Volga hasta las lejanas tierras escandinavas. Los *vikingos* noruegos lo harían seguir a las Islas Británicas e Islandia. No cabe descartar que los propios escandinavos que en sus correrías asaltaron incluso ciudades andalusíes, se hicieran allí con piezas o modelos que luego copiaron en sus tierras. La figuración abstracta que hemos detectado en piezas elaboradas con hueso de ballena o marfil de morsa, apuntarían a esta vía expansiva.

Reviste importancia el ajedrez, **CHAMATY**, en las Rusias, tanto en el principado de Kiev como en los de Novgorod o Moscú.

Los Museos de Kiev, Minsk (Museo Estatal de Bielorusia y Academia de Ciencias de Minsk) y Novgorod,

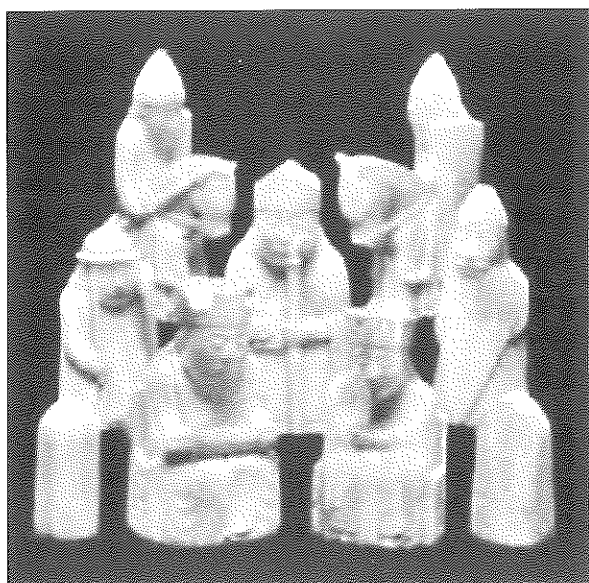


Torre-barco característica del ajedrez ruso.
Museo Nacional de Bielorrusia, Minsk.

albergan colecciones de ejemplares atribuidos a los s. XI-XII. Entre estas figuraciones destaca la transformación de la "torre" en "barco" y la alternancia de figuras (Reyes y Reinas) de corte naturalista con otras (alfiles, caballos y peones) de tipo abstracto islámico.

Los "chessmen" de la Isla de Lewis

Es menester recoger con cierto detalle el impresionante caso de los juegos de la Isla de Lewis, Hébridas Exteriores, en Escocia. Hallados casualmente en abril de 1831 en una "cista" entre las dunas del sur de la bahía de Uig, se encontró un número de piezas de por lo menos 8 juegos distintos. Se conservan en la actualidad 82 ejemplares en el British Museum y 11 en el Royal Museum of Scotland en Edimburgo. Miden entre 10,2 máximo y 4 cms mínimo. Elaboradas en marfil de morsa, y algunas coloreadas en rojo, se supone lo fueron en Noruega, tal vez en Trondheim y por algún accidente marítimo



Varias figuras del ajedrez de la Isla de Lewis,
British Museum

llegaron a tierras escocesas en un probable camino hacia la colonia noruega de Islandia. Las colecciones comprenden 8 Reyes (*Kings*), 8 Reinas (*Queens*) (que ya han sustituido al Visir), 16 Obispos (*Bishops*) (sustitutos de los Alfiles), 15 Caballeros (*Knights*), montados en pequeños équidos, 12 Guardianes u oficiales a pie (*Warders*) (que sustituyen a las Torres) y 19 peones mas pequeños o "exploradores" (*Beserkers*) armados con largos escudos. (Total 78 piezas, 67 en el British Museum (ME 1831.11.1-78-144) y 11 en Edimburgo. Hay otras 14 piezas adicionales que el B.M. cataloga y que podrian no ser realmente figuras del ajedrez (145-159).⁹ Todas las figuras muestran armamento y atuendos nórdicos y los respaldos de los tronos tallas de tipo *vikingo*. El juego se llamó en antiguo noruego **HNEFATAFL** o **SKAKTAFL**, "Juego o tabla real".

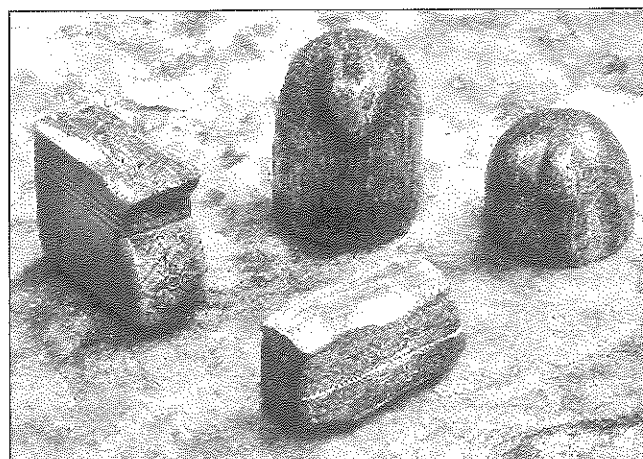
Tras el descubrimiento en 1831, 10 figuras fueron adquiridas por Mr. Kirkpatrick Sharpe y 67 con los 14 elementos adicionales (1 broche y 13 estelas talladas, consideradas a veces como "peones") compradas por el British Museum. Las que pertenecieron a Mr. Sharpe pasaron a Lord Londesborough, junto con otra pieza localizada mas tarde y en 1888 a la Sociedad de Anticuarios de Escocia, que las donó al Museo de Edimburgo donde se conservan.

Expansión del ajedrez árabe

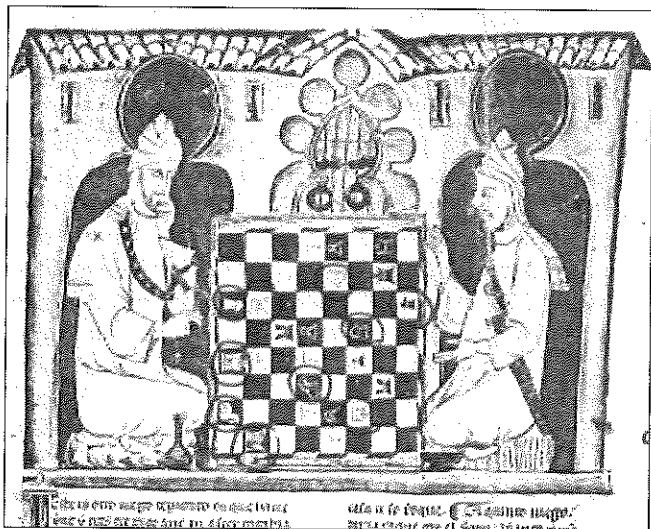
- Los árabes introducen el ajedrez, en el Norte de África, Sicilia, Sur de Italia y Al Andalus y desde aquí llegaría a la Europa Centro occidental. Incluso, desde Egipto, alcanzaría Etiopía con una variante llamada **SENTEREI**.

El ajedrez en Al Andalus y Reinos Cristianos del Norte

No cabe duda que los árabes trajeron a la vieja Hispania este apasionante juego, posiblemente en el siglo VIII-IX, especulándose incluso que fuese una de las aportaciones del legendario cantor, músico y



"Bolos de San Genadio", Santiago de Peñalba (León)



Una miniatura del "Libro del Axedrez" de Alfonso X.

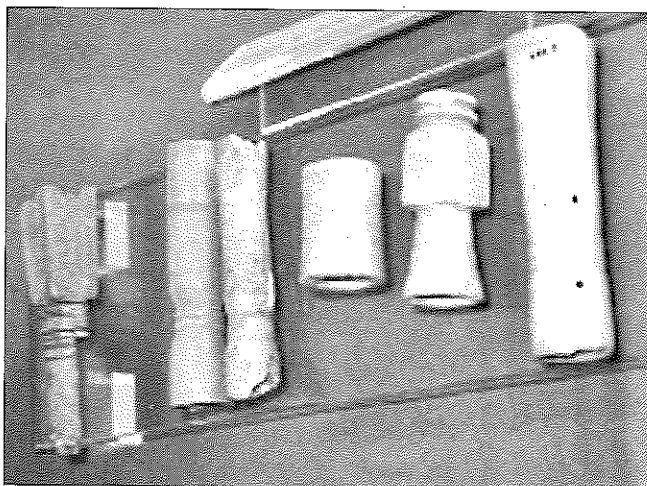
poeta iraquí de origen persa Abu I Hasan Ziryab (789-857). Procedente de la deslumbrante Corte de Bagdad excepcionalmente refinada bajo el califato del abbasí Harun Ar Rashid (786-809), Ziryab que había tenido problemas con los celos de sus colegas, se desplazó a Córdoba donde fue acogido por el Emir 'Abd el Rahman II ben al Hakam (822-852) y allí se convirtió en árbitro de modas y costumbres, depurando y orientalizando profundamente los hábitos un tanto rudos de la lejana Al Andalus. El nombre castellano de **Ajedrez**, **Axedrez** deriva etimológicamente del árabe **As Shatranjy** con lo que su vinculación no puede ser mas directa.

No hay rastro en España de figuras de tipo naturalista y solamente un pequeño grupo de piezas abstractas en marfil. Se trata de los llamados "**bolos de San Genadio**", conservados en la pequeña Iglesia de Santiago del pueblo leonés de Santiago de Peñalba. Son tres: un caballo de 3 cm de altura, un alfil de 5,5 cm y una torre fraccionada en dos trozos (5,5 y 4 cm.). Son de marfil macizo, sin apenas adornos, lo que los diferencia sustancialmente de otros ejemplares ya comentados. Su forma, en general redondeada, se prestaba especialmente a un uso que debieron darle los campesinos leoneses y que justifica su nombre, roturas y deterioros, el de "juego de bolos". Fuera de ellos solo encontramos los ejemplares confeccionados con cristal de roca antes tratados. San Genadio, con quien se vinculan los ejemplares que nos ocupan, fue obispo de la diócesis de Astorga (909-919) coincidiendo con el Rey Alfonso III (866-910) y sus hijos García en León, Fruela en Asturias y Ordoño II en Galicia, así como con los emires omeyas cordobeses Al Munder y 'Abd el Rahman (III) en el periodo anterior a su autoproclamación como Califa (929). Con este Santo Obispo se relaciona también una preciosa arqueta metálica chapada que se conserva en el Museo catedralicio de Astorga (nº 001) supuesto regalo del Rey Alfonso que lleva incluso la inscripción "+ADEFON-SUS REX + SCEMANA REGINA" (esta Reina fue Jimena de Pamplona).

A las aportaciones históricas hacen continuas referencias a este juego. Por ejemplo cuando Alfonso VI puso sitio a la Sevilla regida por Al Muta'mid (1069-1091), se le presentó un día el famoso visir sevillano Al Am'ar, gran jugador lo mismo que Alfonso, mostrándole un maravilloso juego confeccionado con ricos materiales y le ofreció la posibilidad de ganarlo jugando con él una partida. Si el Rey castellano perdía debería satisfacer una petición del Visir. Aceptó Alfonso el reto, atraído por la excepcional belleza de las piezas. Al perder y a pesar del reproche de sus cortesanos, el Rey cumplió su palabra al atender la petición de Al Am'ar, levantar el sitio de Sevilla. Sería otro Rey castellano, el polifacético Alfonso X "el Sabio" (1252-1284), no solamente gran jugador, sino tratadista del ajedrez en "El Libro de los juegos" o "Libro del Axedrez" del último tercio del siglo XIII conservado en la Biblioteca de El Escorial, cuyas miniaturas ilustran aspectos del juego y cómo los árabes eran maestros del mismo.¹⁰ Sin embargo las piezas de los dibujos "alfonsies" muestran una diferenciación sobre las clásicas abstractas: el caballo, que comienza a mostrarse "semi-realista".

En la Granada nazarí también fue importante este juego. El sultán Yusuf III ben Yusuf al Nasir (1408-1417), estuvo preso en el castillo de Salobreña como consecuencia de una de las numerosas insurrecciones de la época y a punto de ser ejecutado concertó con el alcaide del castillo jugar una última partida de ajedrez y ésta duró el tiempo suficiente para que los partidarios del monarca consiguiesen su liberación. En el Museo de la Alhambra se conserva un tablero (RE 3968) que al parecer procede de un convento castellano, que ya presenta el escaqueado bicolor. Confeccionado con técnicas de taracea en maderas de nogal y abedul con incrustaciones de hueso, mide 46,5 por 36 cms. y se puede atribuir a finales del s.XIV o s.XV.

No deja de llamar la atención la ausencia en España de piezas o figuras para el juego correspondientes a la Baja Edad Media a diferencia de lo que ocurre en otros



Elementos de hueso, posiblemente utilizados como figuras de ajedrez, Museo Arqueológico, Córdoba

países. Se ha pretendido suplir esta ausencia asignando este papel a las numerosas cánulas de hueso talladas que figuran en muchos Museos (Jaén, Granada, Córdoba, Madrid, Valencia,...). Verdaderamente se plantean varios problemas sobre estos útiles: por una parte como manifiesta Juan ZOZAYA su empleo como cabezas de sujección o "torres" de rueca es una notable posibilidad; por otra, su empleo como frascos de cosmética y principalmente para el *kohl*, sulfuro de antimonio en polvo usado desde tiempos inmemoriales en Egipto y habitual en los árabes, que servía para acicalar y pintar en negro pestañas y párpados. Sin embargo, también cabe considerar el empleo de estos huesos como figuras del juego, habida cuenta de que sería habitual utilizar elementos diversos que necesariamente no siempre habrían de constituir "conjuntos homogéneos", para jugar.

Dos extraños ejemplares hispanos

El Conde las Almenas vendió en 1927 en Nueva York (nº 324 de su catálogo) una figura de ajedrez presentada como "alfil mozárabe" del s. XI en marfil, que representaba una figura de hombre sentado, con laterales donde se representaban una gacela tumbada, un halconero vestido con larga túnica en el respaldo y a los pies una especie de liebre. Mide 8,3 cm de medida máxima. Ahora se conserva en Washington, Museo Dumbarton Oaks.

En la colección Fuld de Frankfurt existía previamente una "figura de Rey de ajedrez", que se dijo procedía de León y había sido adquirida en Valladolid por un comerciante alemán, Herr Brauer, en 1909. Su medida máxima es de 7,5 cms. Muy parecida a la anterior, tenía al igual que ésta un personaje sentado en amplio trono, con gacelas talladas en los laterales, un guerrero con rodela en el respaldo y un pavo real a los pies.



El "Rey" que fué del Conde de las Almenas, hoy en el Museo Dumbarton Oaks, Washington.

Lo atípico de ambos ejemplares han llevado a suponerlos obra moderna, incluso atribuida al artista valenciano Francisco Pallás (1859-1926), aunque el museo americano que mantiene la primera de ellas argumenta su posible origen cordobés.

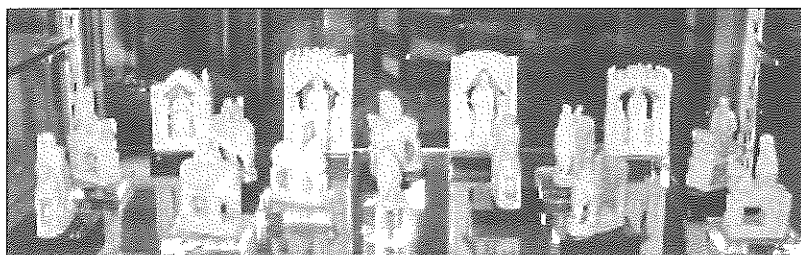
El ajedrez en Bizancio

No parece del todo claro cuándo el ajedrez alcanza Bizancio, desde luego por la Via de la "Ruta de la Seda". Pudo hacerlo en el s.VII-VIII, a pesar de las las poco amistosas relaciones entre bizantinos y sasánidas, sin establecer un enlace directo con Persia. Con seguridad también el juego entraría, a través de los árabes, en los territorios bizantinos de Sicilia y Sur de Italia ya en el siglo IX.

Según la leyenda, el Emperador Carlomagno, deseoso de unificar el Imperio cristiano se planteó su boda con la Emperatriz-Regente de Bizancio, la ateniense Irene (780-790), viuda del *Basileo* León IV el Jázaro, y después Regente de su hijo Constantino VI. Irene asumió de nuevo el Imperio Bizantino como pleno "*bassileus*" entre 797 y 802, poniendo fin al primer periodo Iconoclasta, tras cegar y recluir a su hijo. Parece ser que el envío desde Constantinopla de un juego de ajedrez en el que preponderaba la figura de la "reina" suscitó tales recelos en la corte de Aquisgrán (Aachen) que hizo renunciar al proyecto. No obstante, según las fuentes, la boda propuesta sería entre la hija de Carlomagno, Rotruda, y Constantino VI que tampoco se realizó.

El llamado "Ajedrez de Carlomagno" en el Cabinet de Medailles de la Biblioteca Nacional de Francia y otros paradigmas.

Junto a los "Lewis Chessmen" ya estudiados, es el mas espectacular conjunto de figuras de marfil que se conserva. Vinculado tradicionalmente con el Rey franco Carlomagno (768-814, coronado Emperador en el S. 800), este grandioso juego de 16 piezas, procede del Tesoro de la Abadía de Saint Denis, de donde fue recogido durante la Revolución Francesa, gracias al Abad Barthelémy que consiguió salvarlo de la destrucción. Las figuras son: (2 Reyes, 2 Reinas, 3 "carros" de cuatro caballos, 4 elefantes-alfiles, 4 caballos y 1 peón). En 1798 parece que había 30 figuras, que se decía regaladas a Felipe II de Francia (1180-1223) en Salerno.

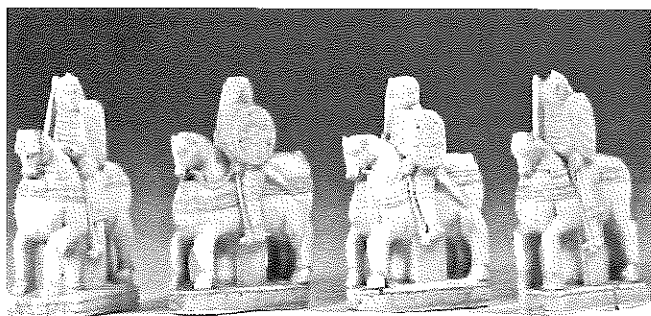


Conjunto de figuras del llamado "Ajedrez de Carlomagno", Cabinet de Medailles de la Biblioteca Nacional de Francia, París.

Los Reyes y Reinas, perfectamente diferenciados, se encuentran enmarcados en edículos almenados y redondeados de tipo bizantino que recuerdan las construcciones imperiales de Constantinopla e incluso la propia Capilla Palatina de la Basílica de Aquisgrán (768-800). Cada personaje, sentado en alto trono, está acompañado por dos servidores que recorren cortinajes para descubrirlos. Aunque las “damas” son algo menores de altura, su pose y apariencia, unido al entorno mencionado, no deja de suscitar el recuerdo de la leyenda antes relatada. Los Reyes, por el contrario, tienen atributos escasamente mayestáticos

Los “carros” son de tipo romano, con cuatro caballos en línea y un conductor sobre la plataforma y parece poco probable que formasen parte del ejército bizantino tras las derrotas ante los árabes en Siria y Egipto; los alfiles son elefantes, decorados al estilo tradicional hindú y sobremontados por dos conductores de rasgos étnicos muy diferenciados y que con seguridad no formaron nunca entre las “armas” bizantinas. En ambos casos la concesión a los orígenes del juego es evidente.

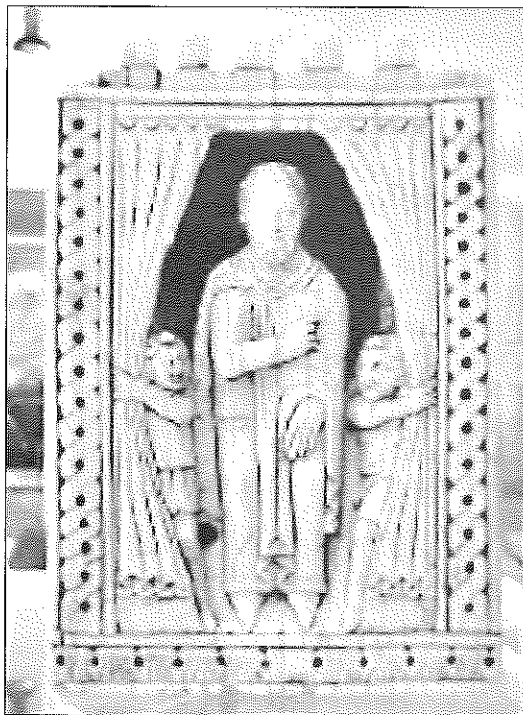
Los caballos se representan por guerreros armados de escudos convexos, grandes espadas y cota de mallas, unos con estribos rígidos a la manera de los *catafractarios* o caballería pesada bizantina como puede verse con claridad en la tapa de la “arqueta de los dos Emperadores” de la Catedral de Troyes (AT 1204), que he atribuído a mediados del s. IX; ¹¹ otros con escudo redondo y las piernas más flexionadas resultarían más próximos a modelos occidentales. Finalmente, el único peón conservado es un guerrero en cota de escamas o láminas, con casco y gran escudo de vértice y podría representar el modelo de un guerrero franco. Toda la figuración es asumible como siglo IX, aunque parece actualmente generalizada entre los especialistas una datación más próxima al s. XI y el origen suritálico.



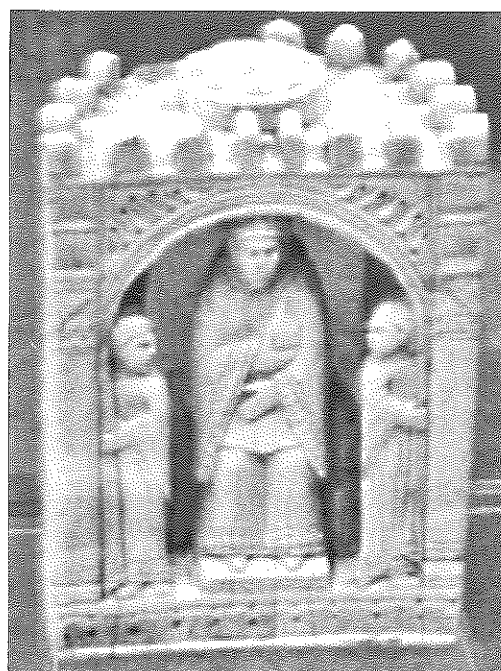
La “caballería” del ajedrez de Carlomagno.

A falta de análisis cronológicos científicos es más probable, en mi opinión, el origen bizantino y un retraso importante en la cronología. Debemos recordar que el uso de edículos y cortinajes es habitual en representaciones del ámbito imperial bizantino, en

tanto que los productos suritálicos, especialmente los amalfitanos, se encuentran impregnados de detalles islámicos que en este caso no asoman, aunque se aduce que serían elaborados en Salerno. El detalle de los estribos en la figura de los caballeros también podría situarnos en los principios del IX siglo e incluso en los últimos decenios del VIII en que tales accesorios llegan a Bizancio procedentes del Asia Central y poco más tarde lo harían a la Europa carolingia, seguramente desde Al Andalus.



Rey de Ajedrez de Carlomagno



Rey y Reina del Ajedrez de Carlomagno



"Peón" y "Alfil" del "Ajedrez de Carlomagno"

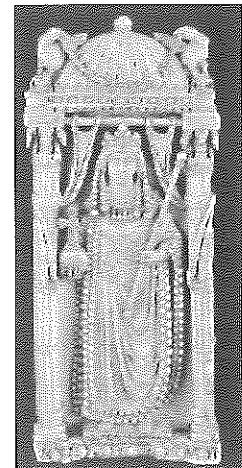
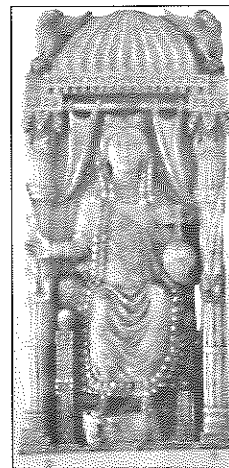
No son las de París las únicas piezas catalogadas en estilo semejante: En el museo del Bargello de Florencia, encontramos dos marfiles más, procedentes de la colección Carrand a donde llegaron desde la colección Barry: uno es una Reina, coloreada en rojo (61c) con atuendo claramente bizantino, asomada a un edículo semejante a los ejemplares antes comentados y con dos pequeños servidores abriendo la cortina; el otro es un Rey blanco (Bargello 60 c) en idéntica disposición y completamente semejante a las figuras del ajedrez "Carlomagno". Ambas están también consideradas como del s. XI, circunstancia que estimo debería igualmente reconsiderarse.



"Reina roja" figura de ajedrez de la Colección Carrand, Museo del Bargello, Florencia (61c)

Es sorprendente el paralelismo existente con otro ejemplar del mismo Museo, una hoja del denominado "díptico de la Emperatriz Ariadna" (Bargello 24c), procedente de la colección Riccardi (mide 30,5 por 13,6 cm.), del s.V y otra placa equivalente del Kunsthistorische Museum de Viena (x 39), también atribuida a la misma Emperatriz, hija de Leon II el Tracio y esposa de Zenon el Isáurico (474-491) quien tras enviudar, casó con su amante Anastasio I (491-518) y ejerció el poder entre 491 y su propia muerte en 515.¹² Hay que señalar que entre las identificaciones sugeridas de estos dos marfiles se ha pretendido reconocer, sin embargo, a la anteriormente mencionada Emperatriz Irene,

asociada al trono en 780 y en 791, regente en nombre de su hijo Constantino VI (790-797) y que entre 797 y 802 fue verdadera Emperatriz. La placa del Bargello podría corresponder a la etapa de Irene como Regente (790-797) por cuanto lleva un *tablion* o banderola con el presunto retrato de Constantino; por el contrario la placa de Viena nos la muestra ya con plenos atributos imperiales, por lo que correspondería a su periodo como *bassileus* (797-802). La simbología desarrollada en las placas de díptico así lo muestran. De todas formas, lo que ahora apuntamos son las semejanzas entre estas representaciones y las figuras de ajedrez que se están comentando, para proponer definitivamente un origen bizantino de las mismas, aunque por razones evidentes habría que situarlas en el siglo IX y no en el VI cuando el juego aún no habría llegado a Constantinopla. La continuidad de simbolismo, ritual y estilo características de Bizancio, avalan también el paradigma y la tradicional leyenda de la boda carolingia podría aproximarse un paso más a la realidad.



Placas de la Emperatriz bizantina Ariadna: a la izquierda la del Kunsthistorische Museum de Viena, a la derecha la del Museo del Bargello, Florencia.

Hay que hacer una referencia a la repercusión de la *Iconoclastia* o eliminación del culto a las imágenes en Bizancio, aunque afectase en principio tan solo a las imágenes religiosas. La Primera Iconoclastia fue proclamada por León III el Isáurico (717-741) y duró hasta el periodo 797-802 en que la mencionada Irene adoptó, de nuevo, la *Iconodulia* (adoración de imágenes). La Segunda Iconoclastia se proclamó por León V el Armenio (813-820) y finalizó con la Emperatriz Teodora (829-842) viuda de Teófilo y Regente de Miguel III. El primero de estos periodos fue singularmente importante en la Historia del arte Eborario, ya que ocasionó la emigración a Occidente de muchos artistas y artesanos que permitieron, entre otros efectos, la aparición de las escuelas de marfilistas imperiales carolingias inicialmente en Aquisgrán, Milán y Metz, promovidas por el propio Carlomagno para, a imitación del Imperio de Oriente, dignificar sus propios estados.

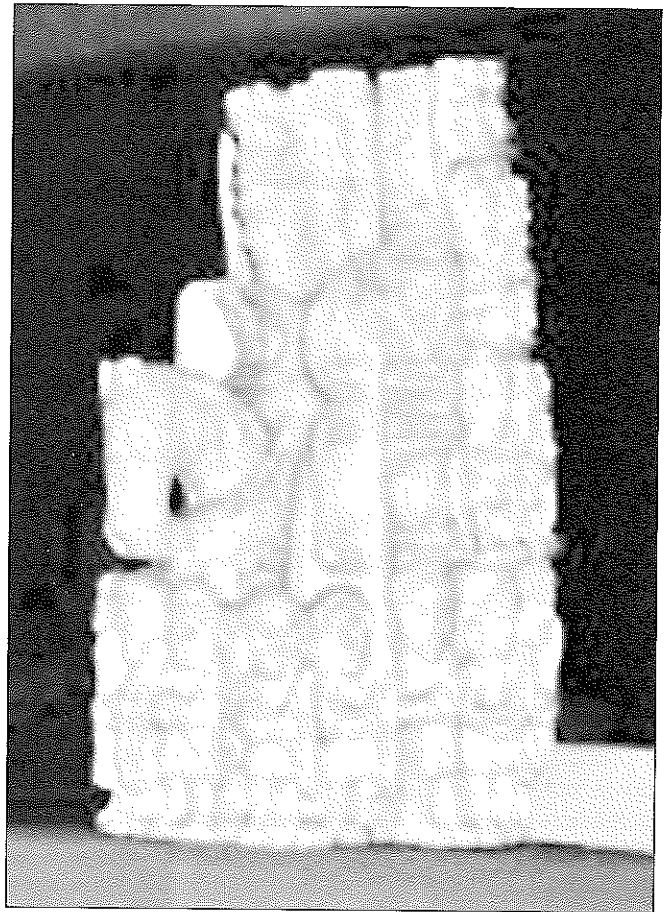
El ajedrez en la Europa medieval

Se ha señalado que nuestro juego llegó a Francia desde la España árabe y desde allí, tras confluir con la trayectoria bizantina que antes se ha señalado, se expandiría por la Europa continental. Rusia, Escandinavia y Britania siguieron, como también se ha expuesto, caminos diferentes.

Las figuras medievales europeas que ahora presentamos derivan indudablemente de los modelos abstractos árabes en su composición estructural, aunque registran tallas, relieves y decoraciones propias e incluso forman nuevos modelos. Junto al Rey, la Reina asume el papel que los árabes otorgan al Visir, los elefantes dejan paso a los Obispos, consejeros imprescindibles en estos



Modelo medieval: "Rey" del Museo del Louvre (OA 6262)

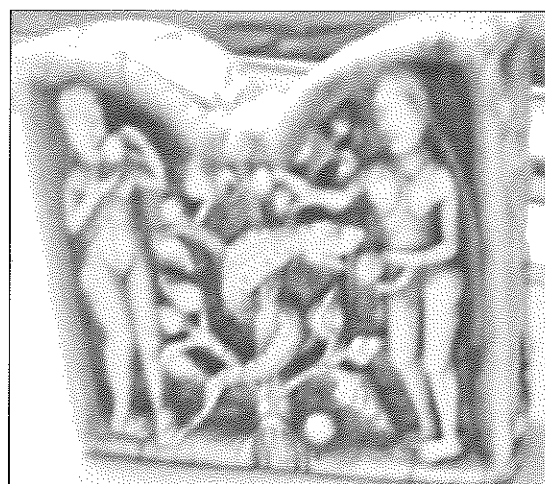
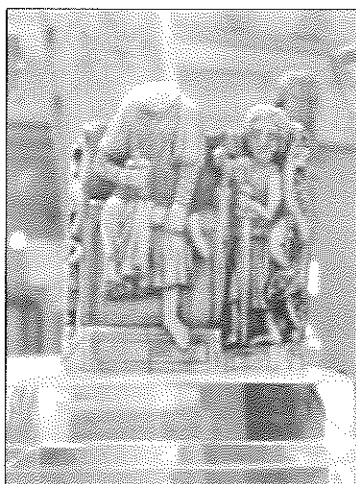
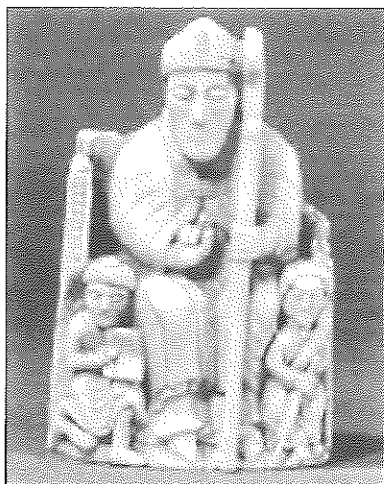


"Rey" procedente de la Abadía de Kirkstall, Museo Victoria&Albert (8987/63)

tiempos; se consolida la figura de la Torre y se mantienen las clásicas Infantería y Caballería.

Ejemplos tendríamos en el Rey que fue de la colección Gay (Louvre OA 6262) que mantiene la configuración árabe del trono o *'arika* con un Rey y sus servidores tallado en el frontal, atribuido al Sur de Italia y s. XI; la figura de Obispo del Museo Metropolitano de Nueva York, donación Morgan (1917.190.229) atribuida a la Inglaterra del s. XII y otra labrada en marfil de morsa de la Biblioteca Nacional de Francia ("pieza Caylus") que presenta una figura descabezada de Rey con decoraciones británicas del s. XII. También inglés del s. XI-XII es otra figura de Rey, respaldado por cuatro guerreros que se encuentra en el Museo Nazionale de Rávena (nº 1063). Varias figuras del siglo XI se conservan en el Museo Cluny (CL 14422/5) procedentes de los Vosgos (Châtenois) elaboradas en hueso sobre modelos árabes.

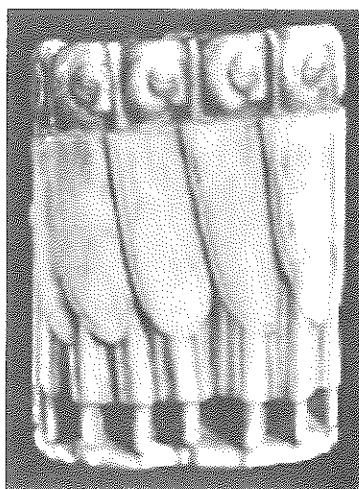
Los modelos británicos desde el s.XII se elevan en altura, abandonando los bajos estrados árabes y se adornan con profusión de personajes secundarios que rodean a Reyes y Reinas y así puede verse en ejemplares del Museo Victoria& Alberto (8987/63) como el Rey en marfil de morsa, procedente de la Abadía de Kirkstall o una Torre de la misma procedencia.



Otras tres figuras de ajedrez medieval: Izquierda, "Obispo-alfil" del Museo de Nueva York (MMA 1917.190.229); centro, "rey Caylus" del Cabinet de Medailles de Paris; derecha, "torre" árabe modificada del Museo del Louvre (OA 3297).

En el siglo XIII aparece en Alemania una variante del ajedrez que se denominó **COURIER SPIEL** ("juego del mensajero"). Se jugaba en tablero de 12 por 8 cuadros y además de las piezas tradicionales añadía: 2 peones más y cuatro figuras completamente nuevas: 2 correos o mensajeros, caracterizados por llevar el *posthorn* o cuerno de postillón; 1 sabio, reconocible por

A partir del siglo XIV, el juego se populariza y las figuras van revistiendo formas muy variables y diversificadas. Un caballo alemán en marfil de morsa (Victoria&Albert, A 22/1912) nos muestra un auténtico cúmulo de personajes que rodean a un caballero que apenas se abre paso entre ellos: otra figura del Museo Cluny, procedente de la Catedral de Reims (CL 396) y de la colección Sommerard, muestra escenas de la Vida de Cristo y de St. Remy para configurar una Reina y un juego de 31 piezas, en morsa, colección Leguesne (CL 9223), ya presenta formas modernas, aunque data del año 1500.

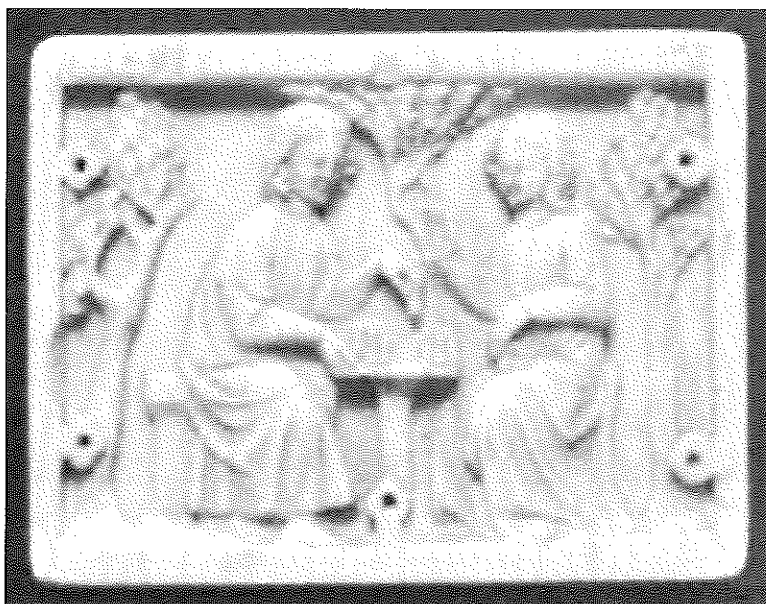


"Rey" del Museo de Rávena (nº 1063), vistas frontal y trasera

una lengua barba y 1 bufón, provisto del típico gorro de este personaje, denominado el "malo" (*schlecht*) o el "loco" (*fou*). El "Courier" se jugó hasta finales de la Edad Media en que virtualmente desaparece. Indudablemente procedentes de este juego tendríamos una figura en marfil de morsa (Louvre OA 5541) que representa "el Sabio" y dos del Museo de Cluny en París, una Reina (CL 11285) y un Mensajero (11286), ambos en hueso de ballena, procedentes de la colección Stein, atribuidos al s. XIV, aunque las tallas resultan mas propias del XIII. Poco mas tardío es un Rey entronizado en marfil de morsa procedente de Colonia donado en el año 2000 por Pfeiffer al Metropolitan Museum.



"Reina" y "Mensajero-Courier" del juego alemán *Courierspiel*, Museo de Cluny, París (CL 11285 y 86)



Placa del "juego del ajedrez" del Museo Lázaro Galdiano, Madrid (nº 326)



Figura de "caballo" representando a San Jorge en lucha con el dragón (Museo Metropolitano de Nueva York).

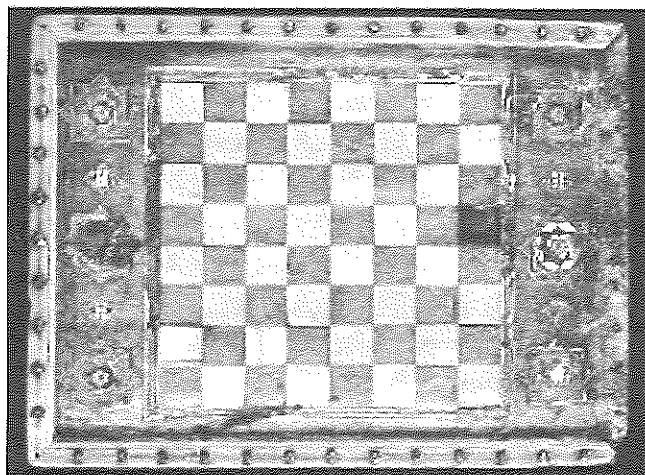
Especialmente interesante es la evolución del juego en Inglaterra: Tras los modelos escandinavos de Lewis, se han visto ejemplares, casi siempre elaborados en marfiles marinos (huesos de morsa o ballena) del siglo X y del XI, su transformación en el XII y con clara tipología gótica en el XIV y XV como muestran varios ejemplares en marfil del Museo Metropolitano de Nueva York (el caballero acorazado datado en 1370 (1968.164.211); otro en atuendo de 1500, ambos donados por el Fondo Pfeifer o la figura barroca, modelada como San Jorge combatiendo con el Dragón (17.190.231) del mismo Museo, procedente de la donación Morgan.

Aficiones y prohibiciones

Los textos y crónicas árabes reflejan la importancia del ajedrez al recordar la existencia de grandes maestros en la época abasí de Bagdad: Jaber al Kufi, Abu Naam, Al 'Adli Ar Rumí, Ar Razi, Abu Bakr As Sulí y Abu I Faray Al Lajlaj (siglos IX-X) e incluso descripciones de jugadas como las "aperturas" (*tabiyyah*), la "apertura de flanco" (*mujannah*) o la "apertura maestra" (*al mashaji*) tal vez equivalente a nuestro "mate del pastor". Al 'Adli y As Sulí escribieron sendos libros sobre el juego, ambos titulados: "*Kitab ash Shatranyy*" ("El Libro del Ajedrez"). El último tratadista medieval del *shatranyy* fue el persa Al Amuli en el siglo XIV. De todas formas las técnicas textuales citadas (siglo IX) ya parecen excluir el uso indiscriminado de los dados como variable de azar.

Se han señalado algunos monarcas hispanos muy aficionados a este juego, podría añadirse Felipe II. En otros ámbitos hubo también grandes jugadores pertenecientes a la realeza: Enrique II, Juan "sin tierra" y Ricardo I en Inglaterra, Otto IV de Brandemburgo o Ivan

Vassilievitch (IV) Grozni, "el Imponente o el Terrible" en Rusia. Incluso hasta el s. XIV fue denominado "juego real". También entre los aficionados se menciona a Timur Lenk "Tamerlán" (1370-1405), quien parece poseyó un magnífico y celebrado juego.



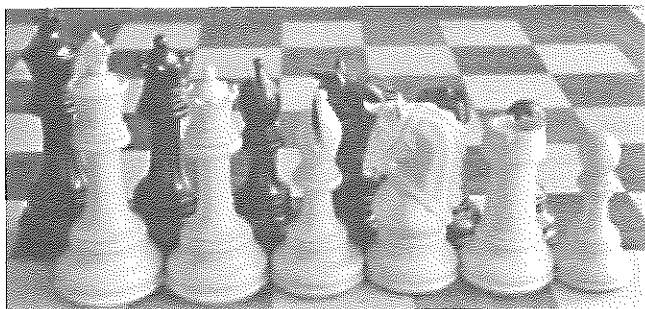
Tablero nazarí de ajedrez, Museo de la Alhambra, Granada

Posiblemente poco conocido es el precedente de un gran jugador español, "campeón" de este juego: el sacerdote extremeño Ruy López de Segura (Zafra 1530-Badajoz 1580), autor de un libro "*Libro de la invención liberal y arte del juego del axedrez*" y vencedor en 1574 del Primer torneo Real de ajedrez en la Corte de Madrid.

Pero también se registran prohibiciones, sin duda motivadas por causas socio-económicas como podrían ser las apuestas que debían cruzarse en el juego. Independientemente de la prohibición por motivos religiosos del año 722 (Califa Yazid II), registramos las

siguientes: En 1061 el Cardenal Damiani de Ostia escribió al Papa Alejandro II y al Archidivino Hildebrando (luego PP. Gregorio VII) interesando la prohibición del ajedrez a los clérigos; Luis IX de Francia "San Luis" en el año 1254; Juan I de Aragón en 1390; en Rusia el propio Zar Ivan IV en 1551 e incluso en época actual el Imam Jomeini en Irán el año 1979.

El ajedrez moderno, las figuras Staunton



Un diseñador, Nathaniel Cook, acometió la elaboración de nuevas figuras "universales", según modelos neoclásicos, originándose (patente de 1849) las que ahora predominan: Rey coronado con una cruz, Reina con pequeña corona, Alfil en figura de Guerrero con celada, Torre, Caballo inspirado en los del friso del Partenon (friso Elgin en el British Museum) y peón. Todas ellas son de tipo sintético, abandonando tanto las recargadas representaciones medievales como los modelos árabes abstractos. Sin embargo, si se analiza con detalle el diseño, puede observarse una interesante "segunda evolución" de los modelos árabes. Al igual que las figuras altomedievales cristianas estuvieron inspiradas en las abstractas árabes, a partir de los modelos "vikings" (Isla Lewis) se registra una deriva naturalista que culmina en el barroco. Los modelos árabes, por otra parte, se canalizan a partir del siglo XIII hacia una diferenciación entre "alfil" y "caballo" no poco confusa con anterioridad (modelos del Libro de Alfonso X) y posteriormente otra diferenciación entre "Rey", "Wisir" y "peones" más notoria en las figuras de época otomana (Topkapi y Ashmolean, siglos XV al XVIII) conteniendo formas torneadas.

En efecto, en los diseños de Cook se aprecian dos familias estilísticas: La primera abstracta directamente inspirada en los ejemplos otomanos y en técnicas de torno comprende, en secuencia de disminución de tamaño: el Rey, la Dama, el Alfil y el Peón; la segunda que asume representaciones naturalistas: el Caballo del Partenón atiende como gran concesión al neoclasicismo y la Torre.

El yerno de Cook, John Jaques, fabricante de figuras de ajedrez emprendió seguidamente la realización en madera y en marfil de los nuevos diseños que fueron apoyados en la prensa por un notable ajedrecista Howard Staunton, cuyo nombre adoptarían, sustituyendo a

modelos anteriores menos homogéneos (Saint Georges, Lund, Mansfield o Edinbrough) para convertirse en los actuales prototipos. Incluso los modelos árabes desaparecen para dejar paso a las nuevas figuras internacionales, aunque aun se conservan juegos en tipología directamente derivada de aquéllos de los siglos XVII y XVIII.

Con el establecimiento de los campeonatos oficiales, desde 1876 (el primero, donde venció el austriaco Steinitz), hasta la actualidad (el ruso Kramnik en la versión "clásica" del Campeonato), las figuras Staunton cobran una definitiva consolidación.

Posteriormente ha habido numerosos intentos de nuevas creaciones, desde los juegos turísticos que representan soldados turcos, napoleónicos o egipcios; los confeccionados en obsidiana en México o Turquía; los de cristal de Bohemia o las desarrolladas a iniciativa del ajedrecista cubano Capablanca (en el decenio de 1920-30) de tipología cubista. Los artistas chinos desarrollan, desde el siglo XVIII, elaborados modelos en marfil para el juego de tipo occidental, donde los peones suelen ser personajes individualizados, los alfiles se caracterizan como guerreros, subsisten los caballos, las torres revisten forma de torres sobre elefantes, las Reinas se presentan armadas y el Rey revestido al estilo de los grandes guerreros tradicionales. En este modelo se inscribe el magnífico ejemplar exhibido en el Palacio de verano de los Zares rusos de Sarkoie Selo, donde curiosamente también los peones van a caballo.



Ajedrez chino del palacio de Sarkoie Selo, San Petersburgo

Con las restrictivas normas internacionales sobre el tráfico de marfil se están rescatando los yacimientos de marfil fósil siberiano y con este material se confeccionan en China y Japón nuevas figuras.

En la actualidad las características matemáticas del juego han posibilitado la amplia introducción de los ordenadores con gran capacidad de cálculo y anticipación para competir con los ajedrecistas, como es el caso de las variantes del "Deep Blue" desarrollado por I.B.M. con resultados que aun no parecen definitivos.

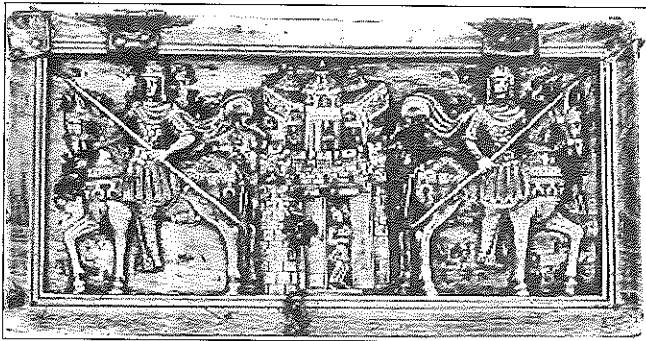
NOTAS COMPLEMENTARIAS

Marginales al estudio anterior, presentamos algunas cuestiones adicionales con el mismo relacionadas:

Nota 1. La arqueta bizantina de la Catedral de Troyes (AT 1204)

Se ha mencionado como paradigma de la caballería bizantina, al comparar las imágenes de los dos "Emperadores" que en la tapa aparecen, con los dos de los caballos del "ajedrez de Carlomagno". Aunque es tema debatido estoy convencido de que se trata de Miguel III "el beodo" (842-867), hijo de Teófilo, último Emperador iconoclasta y de Teodora, que actuó como Regente suyo. El segundo personaje sería Basilio, sucedería a Miguel cuyo favor se atrajo por ser un gran jinete, siendo nombrado César. Este Basilio, que era analfabeto e hijo de un artesano eslavo, fue nombrado heredero en 866, fecha a la que, sin duda, corresponde la arqueta y en efecto, sucedió a Miguel tras asesinarlo, al año siguiente, casándose con la amante de éste Eudoxia Ingerina. Con estos hechos finalizaría la dinastía "armenia" y se iniciaba la "macedonia".

El Patriarca de Constantinopla, Focio, dió en Santa Sofía ante ambos "Emperadores" un gran sermón marcando: "...el comienzo de la Ortodoxia y la derrota de la Iconoclastia..." (el 29 de marzo de 867, consolidando el fin de la "segunda iconoclastia"), y desvelando, como símbolo, una imagen de la *Theotokos* ("la Madre de Dios"). Este hecho es casi contemporáneo al recogido en la imagen, que presenta la rendición de la Ciudad de Constantinopla (la mujer a la puerta de la misma) a ambos Emperadores, tras eliminar al usurpador Bardes (866).



La arqueta de los "dos Emperadores" (Miguel III y Basilio I) de la Catedral de Troyes. Compárese con la "caballería" del juego de Carlomagno.

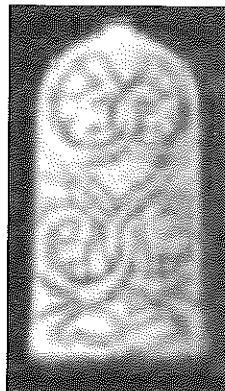
Esta magnífica pieza de marfil, que aún conserva intensa pigmentación roja, fue traída desde Constantinopla a Troyes por el Obispo Garnier de Trainel y su capellán Jean Langlois el año 1204 como consecuencia de la ocupación y saqueo de aquella ciudad por el ejército "cruzado" durante la IV Expedición que instauró allí el denominado "Imperio Latino" (1204-1261).

Nota 2. La pieza "vikinga" en marfil de morsa y latón de la Real Colegiata de San Isidoro, León.

Este ejemplar de dudosa utilización originaria podría ser una figura de juego de ajedrez llegada a León a través del "Camino de Santiago", procedente de las lejanas tierras del Norte quien sabe si después de alguna incursión *vikinga*. La tipología decorativa parece indudable, las medidas (4,2x3,2x5 cms) y figura resultan apropiadas para esta finalidad e incluso el saliente delantero parece otorgarle un cierto carácter distintivo respecto de otras posibles piezas



Pieza de la Real Colegiata de S. Isidoro.

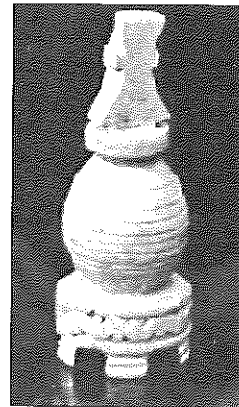


"Estela" o presunto peón del juego de la Isla de Lewis.

Fue utilizada como "bote" para contener reliquias, siendo clasificada por GÓMEZ MORENO (Catálogo León, 1925) como "escandinava s.XI". Puede compararse con las "estelas", supuestos peones, encontradas entre las figuras de la Isla de Lewis.

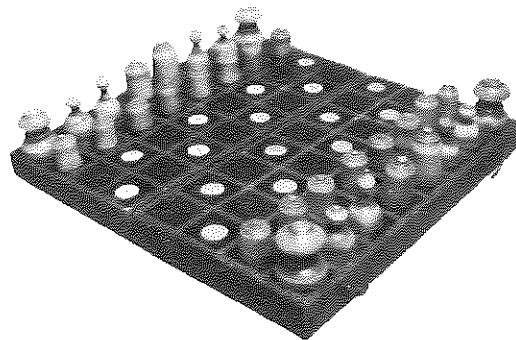
Nota 3.- Pieza de Butrint (Albania)

En el verano de 2002 fue descubierta en esta ciudad en la costa sur de Albania, una extraña figura en marfil de apenas 5 cms., que parece una figura de ajedrez, entre las ruinas de un antiguo palacio bizantino. Aparece rematada con una cruz y semeja en todo una figura de tipología sin paralelos conocidos ni asimilables próximos hasta el siglo XVI. Se ha pretendido asignarle una datación del año 465, (Bill Wall en "Internet" "*Chess Pieces and Chess Sets*") lo cual estaría absolutamente fuera de lugar, tanto por lo remoto de la fecha en relación con nuestro juego, como por la imagería desarrollada.



Nota 4.- El Shatrayy árabe tras la época medieval.

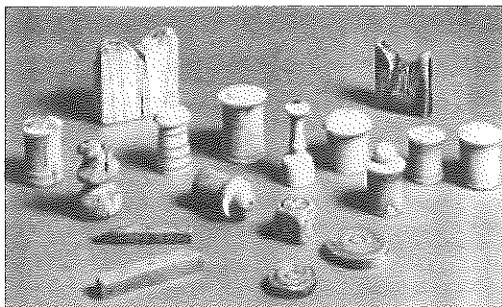
Una de las observaciones que cabe formularse es el destino del ajedrez árabe y sus figuras abstractas tras la Edad Media.



Ya se ha señalado que en los "*Libros del ajedrez*" de Alfonso el Sabio (1283) queda notoria una distinción absoluta entre el caballo y el alfil que en los modelos abstractos anteriores no era tan clara. Eso supone admitir que ya en el siglo XII-XIII se produce esa circunstancia y que se irá ampliando la diferencia de diseño en otras piezas confusas (Rey, Wisir) y seguirá acentuándose en éstas (Alfil y caballo), como puede verse en varios conjuntos posteriores al siglo XIII. Entre ellos tenemos el de cristal de roca y topacio del Palacio otomano Topkapi (siglo XII) con leves variaciones, que son más profundas en el juego del Kurdistán (s. XVII) que figura unas líneas mas arriba y en las numerosas piezas de diferente origen (siglos XV al XVIII) del juego del Museo Ashmolean o las catalogadas por Dalton para el Museo Británico.

Piezas del Ashmolean Museum, Oxford.

Donadas por el Rev^o. Chester en los años 1883 y 1892, está formada la colección por 12 piezas de marfil, la mayoría adquiridas en El Cairo en la segunda mitad del s. XIX. Estos ejemplares ilustran la fase evolutiva que se ha señalado. Atribuídos a los siglos XV-XVII (época otomana) las pruebas de datación realizadas con radiocarbono 14 parecen haberlo confirmado. En la fotografía adjunta pueden verse, además, dos dados de tipo rectangular, otro cúbico y dos fichas de otro juego ("tabla real-backgammon" o "damas" probablemente). En las figuras de ajedrez podemos reconocer tres torres, cinco peones, un probable Wisir, dos caballos y un alfil (posiblemente la figura mas estilizada), si los comparamos con el juego del Kurdistán.



Como puede verse, la figuración tiende parcialmente a alejarse de los modelos iniciales y busca formas específicas en la línea de la abstracción.

En la India, aún durante la colonización británica, se emplean piezas de tipo figurativo,

como el juego del siglo XIX que se muestra a continuación, exhibido en el British Museum (1995.1.23.1.32).

Nota 5. Campeones oficiales del Mundo en ajedrez (serie "clásica")

Steinitz	1886-1894
Lasker	1894-1921
Capablanca	1921-1927

Alekhine	1927-1935
Euwe	1935-1937
Alekhine	1937-1946
Botvinnik	1948-1957
Smyslov	1957-1958
Botvinnik	1958-1960
Tal	1960-1961
Botvinnik	1961-1963
Petrosian	1963-1969
Spassky	1969-1972
Fisher	1972-1975
Karpov	1975-1985
Kasparov	1985-2000
Kramnik	2000-

BIBLIOGRAFÍA

¹ Como bibliografía básica: MURRAY H.J.R., "A History of Chess", Oxford, 1913 (reedic. 1962) y

LAUAND, L.J., "O Xadrez na Idade Media", Sao Paulo 1988.

CONTADINI, Anna, "Islamic Ivory Chess pieces..." en ALLAN, James (editor), "Islamic Art in the Ashmolean Museum", Oxford 1995.

² KUHNEL, Ernst.- «Islamische Elfenbeinskulpturen VIII-XIII Jahrhunderts», Berlín 1971.

³ Dom DOUBLET, «Histoire de l'abbaye de St. Denis», Paris 1625.

⁴ Douglas BARRETT, "A group of medieval indian ivories", en *ORIENTAL ART*, 1, 2, 1955 (PGS 47-51)

⁵ VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando "Las figuras de ajedrez y cristal de roca del Museo Catedralicio de Ourense", Ourense 2004.

⁶ CASAMAR, M. y VALDÉS, F., "Arrotomas irakes" en *Homenatge a Mosén Tarragona*, Lèrida. 1996.

⁷ ERDMANN, K., "Fatimid rock crystal", en *Oriental Art*, 3, 1951 y "Neue Islamische Bergcrystalen" en *Ars Orientalis*, 1959.

⁸ Es curioso de que, como señala VALDES (o.c.2004), a pesar de que son solamente 8 piezas, bien conocidas desde hace tiempo, se hayan producido tantos errores en su cuantificación: Erdmann (1959) señala 13, que repite Shalem (1996), Zozaya (1993) 4 y yo mismo (2005), aun mas incomprensiblemente al conocer perfectamente los ejemplares, señalé también 13 (página II.438). GALÁN Y GALINDO, A. "Marfiles medievales del Islam", Córdoba 2005.

⁹ Véase STRATFORD, N. "The Lewis chessmen", B.M. Press, London 1997.

¹⁰ Ver STEIGER, A. "Alfonso el Sabio: Libros del Ajedrez, Dados e Tablas" (Das Schachzabelbuch

Konig Alfons der Weisen, Mit Glosar und gramatischen.) Zurich 1941.

JANER, F., "Los Libros del Ajedrez, los Dados y las Tablas, Códice de la Biblioteca de El Escorial mandado escribir por Alfonso X el Sabio", en *Museo Español de Antigüedades*, III, 1874 (pgs 225-255)..

¹¹ Ver esta arqueta en GALÁN Y GALINDO, Angel. "Marfiles medievales del Islam", Córdoba 2005, Vol. I, (pág. 69-70).

¹² Las varias hipótesis identificativas de la placa Bargello 24c, se encuentran en "Arti del Medio Evo e del Rinascimento, Omaggio ai Carrand 1889-1989" Firenze 1989 (pg. 228-229, pieza nº 13).

¹³ Las varias hipótesis identificativas de la placa Bargello 24c, se encuentran en "Arti del Medio Evo e del Rinascimento, Omaggio ai Carrand 1889-1989" Firenze 1989 (pg. 228-229, pieza nº 13).

LAS ARMAS DE BOABDIL EN LA BATALLA DE LUCENA Y OTRAS ESPADAS NAZARÍES

Angel Galán y Galindo

El personaje

Se trata del Sultán granadino Boabdil (Muhammad XI), vigésimotercero y último "rey" ("Rey" en terminología cristiana, ya que los musulmanes no emplearon aquí el término equivalente *malik*) de Granada. La numeración cronológica, admitida largo tiempo para él como XII, parece decantarse últimamente por el XI al reservar el XII a su tío El Zagal (1485-87) que le antecedió entre sus dos reinados. (Foto 01, supuesto retrato de Boabdil, en una tabla del siglo XV)

Nacido en fecha no precisada, a mediados del siglo XV, se llamaba Abu 'Abd Allah Muhammad ben Abu I Hasan ben Sa'ad ben 'Ali ben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben 'Ismail el Nasrí al Galib bi I Lah, apodado el Zugoybi. Reinó en dos ocasiones (1482-1483) y (1487-1491). En el periodo entre ambas (1483-1487) lo hicieron su padre Abu I Hasan 'Ali Mawlay Hasan ben Sa'ad al Galib bi I Lah (1483-85) y su tío Abu 'Abd Allah Muhammad (Muhammad XII) ben Sa'ad al Galib bi I Lah el Zagal (1485-1487), mientras Boabdil estuvo cautivo tras ser capturado por los cristianos en la batalla de Lucena. Era hijo de Abu I Hasan 'Ali (sultán en 1464-1482 y 1483-1485) y de 'Aixa ("Sol de mediodía") bint Mohammad al Aysar al Hurrah ("la recatada") (hija del sultán Muhammad IX) su mujer legítima e implacable enemiga de la concubina cristiana favorita del padre llamada Isabel de Solís conversa al Islam como Zurayya ("Lucero del alba").

Fue el Sultán número 23º de Granada y ocupó los "reinados" 31º y 34º, siendo el último de la dinastía. La diferencia entre estos ordinales muestra la multiplicidad de destronamientos que caracterizó al sultanato granadino¹

El nombre árabe

El nombre árabe es especialmente complejo ya que consta de diversos elementos que, con cierta frecuencia, pueden producir imprecisión o errores al no ser expresados convenientemente. Por ello me parece oportuno incluir aquí un sucinto análisis del mismo con algún ejemplo de diferentes épocas: Almanzor (siglo X), Boabdil (siglo XV) e incluso una versión del de nuestro Cid (siglo XI)².

Kunya o "sobrenombre", una especie de "nombre de guerra" reservado a círculos próximos al personaje, aunque se emplea a veces como "síntesis" de su denominación. Probablemente su origen está basado en el concepto de "alcanzar la madurez" y por ello muchas veces comienza como *Abu...* ("padre de...") y en las mujeres como *Umm...* ("madre de..."), aunque teóricamente el nombre que sigue debería ser el del primogénito varón, puede incluso no estar siempre relacionado con los hijos existentes, por lo que resulta a veces un concepto figurativo.

En el caso de Almanzor, la *kunya* era *Abu 'Amir* ("padre del jefe") sin que ninguno de sus hijos se llamase 'Amir (sus hijos fueron: 'Abd Allah, 'Abd el Malik y 'Abd el Rahman), y sin embargo originó la denominación genérica familiar *amiríes* al remontarse a un antiguo ascendiente, compañero de Tarik en la conquista de Hispania; en el

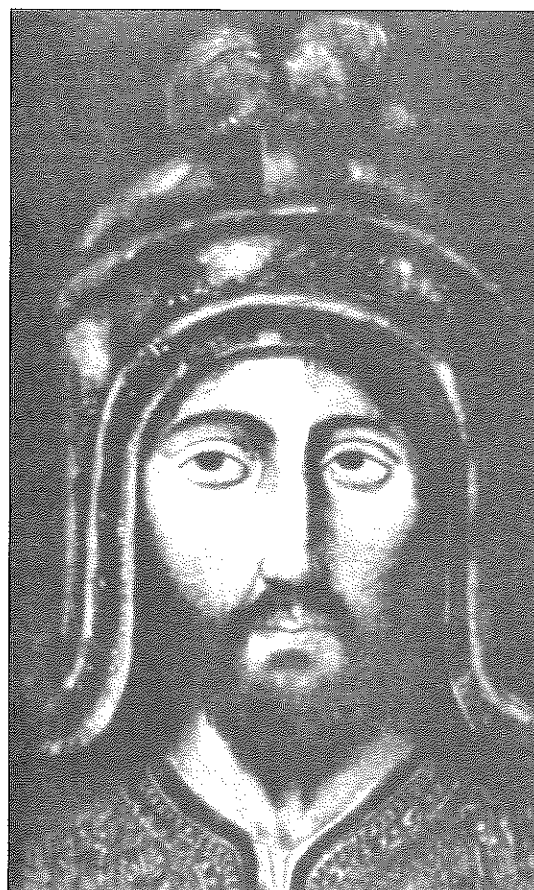


Foto 1. Supuesto retrato de Boabdil

caso de Boabdil (se trata de la transcripción castellanizada de la pronunciación árabe) *Abu 'Abd Allah* ("padre del siervo de Allah") y en el del Cid, *Sayyid, Mio Cid* ("mi señor" en castellano, derivado del árabe "señor", *sayyid*). Incluso en la actualidad tendríamos el ejemplo de *Abu Ammar* que utilizó al fallecido líder palestino Yasir Arafat.

Ism'alam, es el "nombre propio individual". Suelen emplearse nombres de personajes religiosos o famosos e implica una denominación relacionada con la Religión ('*Abd Allah*-el siervo de Dios, '*Abd el Rahman*- el siervo del Clemente, '*Aziz*-el poderoso, '*Gafur*-el benigno, o cualquiera de 99 "nombres de Allah"); o denominaciones vinculadas con cualidades (*Karim*-el noble, '*Habib*-el amigo, '*Mustafá*-el elegido, '*Alim*-el sabio); o con el recuerdo de personajes históricos (*Muhammad*, '*Omar*, '*Ali*, '*Abubakr*, '*Hashim*, '*Hassan*-el bello). Normalmente expresan la **individualidad** y se emplean en el círculo íntimo, aunque en las cronologías de soberanos es con frecuencia el elegido para numerar a los monarcas.

Almanzor se llamaba, al igual que Boabdil *Muhammad*, nombre del Profeta, figurando como se ha dicho, el último sultán nazarí como Muhammad XI. El Cid se llamaba, como es sabido *Rodericus*, *Rodrigo*, nombre germánico *Roderich*, que significa "jefe ilustre".

Eran además habituales las denominaciones relativas a circunstancias personales: objetos, animales domésticos o elementos naturales especialmente en mujeres o en esclavos ('*Ahmar*-el rojo, '*Lulu*-perla, '*Durri*-gorrión, '*Kafur*- alcanfor, '*Badr*-luna llena, '*Dunya*-jardín, '*Nur*-la luz, '*Gazhal*-gacela, '*Yaqut*-rubí, '*Zahra*-flor, '*Wardatah*-rosa, '*Waladah*-la que ha parido); de actividades, títulos o profesiones (*Amir*-jefe, '*Ghazi*-defensor "de la Fe", '*Katib*-funcionario, '*Mirzah*-secretario, '*Malik*-rey, '*Sultan*-jefe militar) y nombres de vieja tradición semítica (*Ibrahim*-Abraham, '*Yussuf*-José, '*Dawd*-David, '*Yaqub*-Jacob, '*Zakariyya*-Zacarías).

En época medieval este nombre se elegía por el padre del nacido, a veces de acuerdo con los pronósticos astrológicos.

Nasab o cadena "gentilicia", que emplea como nexos la expresión *ibn*, *ben* y *bin* (*ibnah*, *bint* en femenino) "hijo de", incluso repetido para expresar nieto, bisnieto, etc. mas el nombre del antepasado. Es una forma de expresar la "**veracidad**". Recordemos que en las antiguas sociedades de transmisión oral la "verdad" se transmitía en forma de "cadena": *Fulano dijo a Zutano, el cual transmitió a Mengano...* a través del testimonio de los *huffaz* ("transmisores-memorizadores") remontándose lo posible, como ocurre en la transmisión de los *ahadit* (plural de *hadith*) o "hechos" del Profeta.

Así *ibn Hussein* es "hijo de Hussein". Esta expresión se transforma en *ben* en ámbitos beréberes, hebreos o en tiempos más modernos en *bin* con el mismo

propósito. El plural, *banu* ("hijos de") constituye un gentilicio colectivo.

Los esclavos libertos cuando eran manumitidos, como no tenían familia o clan previos, se incorporaban a la de su amo adoptando el *nasab* de éste y pasando a ser considerados "hijos" del mismo.

En los casos que se ejemplifican: Almanzor era *ben 'Abd Allah*, Boabdil *ben 'Ali Hassan* y el Cid *Diaz* ("hijo de Diego o Didacus"). A este primer eslabón catenario se añadían tantos ascendientes como se quisiese, generalmente hasta uno especialmente significativo.

Nisba, lugar de origen o procedencia, a veces geográfico, para indicar la localización familiar originaria. Así el carácter de "oriundo" se expresa en forma de adjetivo: *el marraquí*-el de Marruecos, *el qurthubí*-el cordobés, *el gharnatí*-el granadino, *el isfahaní*-el de Isfahan). Es un gentilicio de **procedencia**. Se utilizaba para identificar las antiguas tribus y clanes árabes y asegurar un origen noble y especialmente antiguo, cosa que utilizaron incluso familias beréberes en las taifas del siglo XI para aparentarlo. A veces, si esa determinación no era posible se sustituía por una denominación aparentemente tribal basada en el nombre de un ilustre antecesor.

En nuestros ejemplos Almanzor era *el ma'afirí*, clan Ma'afir de una antiquísima familia Yemení de Himyar de la tribu de Qahtan y en base a la sustitución apuntada sería también *el amirí* por la familia Banu Abi 'Amir ya establecida en Al Andalus desde 711. Boabdil era *el nasrí (el nazarí)* por su procedencia del fundador de su dinastía Muhammad (I) Nasr Al Ahmar. En tanto el Cid utilizaba como procedencia la denominación del origen geográfico *de Vivar*.

Laqab o sobrenombre honorífico, **título** concedido por méritos: así (*Sayf al Dawla*-espada del Estado, '*Al Nasir Billah*- el vencedor por la gracia de Dios, '*Al Mansur*-el victorioso); así como las denominaciones elegidas por Califas o Reyes para sí mismos como título para su reinado (*Al Muwayyad*-el encontrado, '*al Ma'amun*-el fiel, '*Al Mustakfih*-el pensador, '*Al Mutawakil*-el que confía en Dios). Por este título eran principalmente conocidos los califas, tanto *sunnies* (ortodoxos) como los heterodoxos *fatimies-shiies*.

Los *alqab* (plural de *laqab*) constituyen una denominación protocolaria elegida, por lo que se multiplica en diversos personajes contribuyendo no poco a la confusión. Así el *laqab* de Boabdil: *Al galib bi Allah*-el vencedor por (la gracia de) Allah, fué también utilizado por su padre Abu I Hassan y su tío el Zagal, estando basado en el lema dinástico nazarí "*Wa la galib illah Allah*" ("y no hay otro vencedor sino Allah") utilizado por el fundador Muhammad I. Almanzor empleó el título *Al mansur* ("el victorioso"), concedido por el Califa Hixem (II) Al Mu'ayyad Billah en 981. En cuando al Cid se le aplicó el título de

Campeador, Campisdoctoris el “conocedor del campo” por sus indudables méritos guerreros.

Suhra es un apelativo derivado del “oficio”, actividad o profesión, en personas que no disponen de *laqab* honorífico (*el Haddad*-herrero, *el Arif*-el arquitecto, *el Asturlabí* el fabricante de astrolabios, *el Tebib*-médico, *el Nayyad*-tapicero o carpintero, *Firdawsi*-jardinero (en persa o *farsí*). A veces se aplica al oficio de un antecesor. También se emplea para describir una circunstancia del individuo (*el Rumi*-el “romano” cristiano, *el Dahil*-el emigrado, *al Ahmar* el rojo o pelirrojo). También entran en este grupo los “motes” no protocolarios o apodos populares que resumen, a veces críticamente, la visión del personaje. Así, Boabdil, sería llamado *el Zugoybí* (diminutivo de el “desafortunado”, *Zugbí*, mas bien en el sentido de “poco atractivo”) y por los castellanos “el Rey Chico”, no solo por su pequeño tamaño, calzaba un 37/38, sino por la exigua extensión de sus territorios constantemente disminuidos por sus parientes o por las fuerzas cristianas.

En cuanto a los títulos de **Cancillería**, expuestos en textos oficiales, se hace referencia a las titulaciones como soberano. En éstas los emires o sultanes nazaríes utilizaban la de *‘Amir al muslimin*, “príncipe de los musulmanes” de menor enjundia que el de *‘Amir al mu’minin*, “príncipe de los Creyentes”, empleado por los diferentes Califas sunníes (*Jalifa*, sucesor o Vicario del Profeta). Sin embargo la poderosa Corte de los mamelucos, principal potencia musulmana de la época, se dirige a los sultanes granadinos con títulos más restringidos como *Sahib Garnatha* (“Señor de Granada”) o el de *Sahib Al Hamrá* (“Señor de la Alhambra”), muchas veces mas ajustados a la realidad.

Se asignaba como apelativo para ser empleado por los **súbditos**, la nominación de *Muley, Mawla na* (“nuestro Señor”). Los títulos de *‘Amir, Emir* (jefe) o de *Sultán* (jefe militar) fueron habituales para designar a los ocupantes del poder en el Estado granadino, denominado por tanto: Emirato o Sultanato, aunque para los cristianos se conceptuaba como Reino.

La batalla de Lucena

La conquista de Alhama por los castellanos (febrero de 1482) había ocasionado un fuerte impacto en el emirato granadino, ocasionando el desgaste del emir Abu I Hasan y por ello en julio del mismo año Boabdil, alentado por su madre, la sultana Aixa, y sus partidarios, especialmente el Clan de los Banu Sarraj (Abencerrajes) y sus jefes Ibrahim ibn ‘Abd el Barr y Abu I Qasim al Muli ibn Kumasa que sería su *wazir* (visir o ministro), se sublevó contra su padre, asumiendo el sultanato a pesar de la oposición de los legitimistas religiosos que proclamaron una edicto (*fatwa*), sin éxito real, contra sus pretensiones. Refugiado el padre, Abu I Hasan, en Málaga obtuvo una victoria sobre los cristianos en tierras

de Vélez y de Tarifa (marzo de 1483), por lo que Boabdil, desde Granada, celoso de éste éxito decidió atacar a los cristianos en tierras de Córdoba que consideraba menos defendidas y en abril de 1483 profundizó en sus algaras hasta Lucena, acompañado de su anciano suegro, el *qa’id* de Loja Ibrahim ‘Ali al Attar (el Aliatar de las crónicas cristianas) que unos meses antes había derrotado a los cristianos que atacaron su feudo lojeño. El 20 de abril se les enfrentó el Conde de Cabra, defensor de la plaza y el Alcaide de los Donceles Diego Fernández de Córdoba, Señor de Lucena. En el transcurso de la batalla, el valeroso Aliatar, que debía contar casi 80 años, murió ahogado en aguas del río Genil y el propio Boabdil fué hecho prisionero y recluido en el castillo de Porcuna. Según relata Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, citando diversas fuentes, un mudéjar toledano llamado Santa Cruz evitó que Boabdil fuese muerto por unos peones de Baena al reconocerle y gritarles: “-*Guarda, guarda perro, no le mates que es el Rey*”. Acudieron el alcalde de Baena y Diego de Clavijo, criado del Conde de Cabra que se hicieron cargo del infortunado quien manifestó ser un noble alguacil de Granada, hijo de Alem al Aisar. Mas tarde fue reconocido por el Alcaide de los Donceles quien le sirvió de intérprete. Al disputarse su captura el Conde de Cabra y al Alcaide de los Donceles, éste último aprovechó la noche para llevarse a Boabdil y atribuirse el mérito³.

La prisión del sultán permitió la reincorporación de su padre, Abu I Hasan al trono, donde mas tarde sería sucedido por su hermano El Zagal. Por otra parte, Boabdil estuvo negociando su liberación con los castellanos que se firmó en octubre de 1483, tras una entrevista con Fernando el Católico el 2 de setiembre, contra la entrega de 12000 doblas de oro, liberación de cautivos, pacto de vasallaje y entrega de rehenes, entre ellos el primogénito de Boabdil, Ahmad. Una vez libre, el nazarí se estableció en Guadix. En tanto su padre y tío ocupaban Granada. Las vicisitudes subsiguientes, poco favorables para Boabdil, incluso le obligaron en junio de 1485 a buscar refugio en Castilla, expulsado por El Zagal (Muhammad XII). Aunque regresó poco mas tarde, en junio de 1486 hubo de rendir la plaza de Loja, donde se encontraba y hecho de nuevo prisionero, hubo de renovar el vasallaje.

El Rey Católico, Fernando V, estaba, desde hacía tiempo, aprovechando hábilmente estas circunstancias para debilitar la política granadina y minar el régimen favoreciendo las intrigas internas. El Zagal, a pesar de pactar con Boabdil en 1487 una acción común contra los cristianos, hubo de replegarse a Almería y en diciembre de 1489 se rindió, pasando a África donde moriría en la pobreza. El monarca hubo de pactar, en noviembre de 1491 por medio del visir Ibn Kumisa la rendición de su capital. La Alhambra fue entregada en secreto el 2 de enero de 1492 y cuatro días más tarde la Ciudad, pasando Boabdil a ocupar un principado que le fue concedido en las Alpujarras, en Andarax, al que renunció en octubre de 1493, embarcando en Adra para pasar a



Foto 2: cuadro de F. Pradilla "La Rendición de Granada", 1882, Palacio del Senado

Fez, al servicio del Rey de Marruecos hasta su muerte en batalla el año 1527.

Las armas de Boabdil en la batalla de Lucena

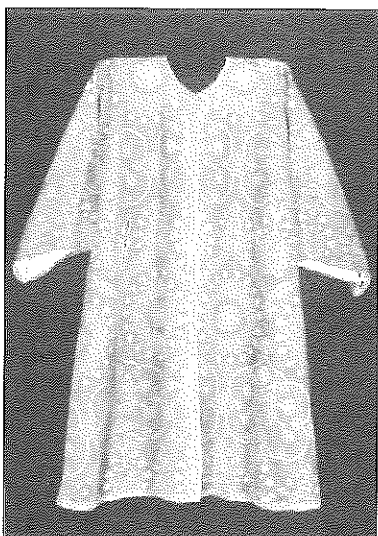
A pesar de que, tanto árabes como cristianos disponían de artillería y armas pesadas, la naturaleza del encuentro de Lucena se centra en armas ligeras. Desde hacía tiempo ambos ejércitos compartían gran parte del armamento, aunque entre los cristianos la caballería "pesada" formada por poderosos "hombres de armas a caballo", provistos de resistentes armaduras, anchas y largas lanzas, escudos y grandes espadas eran la fuerza más notable; entre los musulmanes seguía predominando la caballería "ligera", provista de lanzas finas (*asal*), venablos, armaduras de loriga, escudos ligeros o "adargas" (*ad daraka*), largas espadas (*sayf*), espadas "jinetas" (*zanatah*) que se llevaban colgadas a la espalda y sillas (*suruy*) de menos peso que posibilitaban una mayor movilidad de la cabalgadura.

Al ser capturado, el 21 de abril de 1483 el Sultán nazarí, fue conducido preso al castillo de Porcuna. Sus armas y enseres fueron concedidas al noble castellano que le presentó, el Alcaide de los Donceles y Señor de Lucena, D. Pedro Fernández de Córdoba quien las conservó a través de sus descendientes hasta el Marquesado de Viana y por ello se han mantenido en su virtual integridad, permitiendo su estudio incluso en la actualidad. La Marquesa viuda de Villaseca y Marquesa de Viana, en su testamento (1901) legó parte de este armamento al Museo

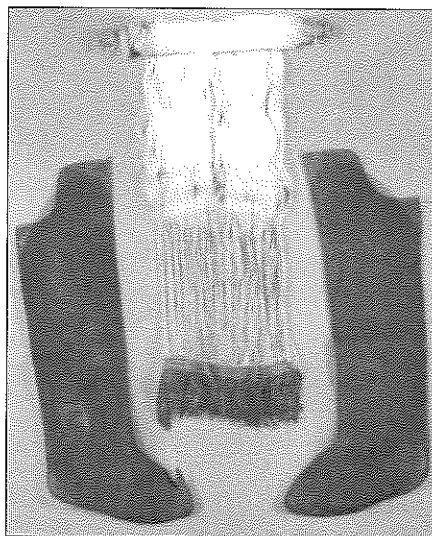
de Artillería, hoy Museo del Ejército a donde se incorporó en 1906. Su hijo el nuevo Marqués de Viana donó al Rey Alfonso XIII en 1927 la daga y los otros efectos, que fueron cedidos a la Real Armería (G 361).

Los efectos de Boabdil en el Museo del Ejército son actualmente:

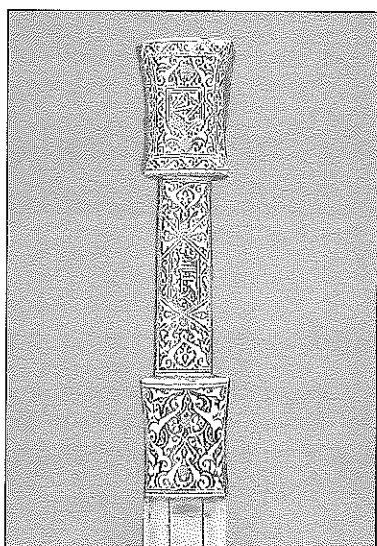
- Una marlota o prenda de terciopelo rojo de uso externo (*Foto 03*)
- Un turbante de tela decorado (*Foto 04*)
- Par de botas de cuero cordobán altas hasta la rodilla, de color rojo (*Foto 04*)
- Zapatos o babuchas de cuero
- Estoque o espada para atacar de punta, con vaina del siglo XIV (ME 24903) (*Foto 05*)
- Espada jineta, para atacar de filo, con vaina y tahalí en cuero (ME 24902) (*Foto 06*)
- Por otra parte, se encuentra también en este Museo la espada jineta de 'Ali Attar, aunque no pertenece al legado del Marquesado de Viana. (ME 24904)⁴. Parece que esta espada la recogió en la batalla un soldado, Lucas Hurtado, que la regaló al Sr. de Palma y Moguer, Luis Fernández Portocarrero, permaneciendo después en el Monasterio cordobés de San Jerónimo de Valparaíso. Incautada por la Comisión desamortizadora en 1843, pasó en 1846 al Museo de Artillería⁵. (*Foto 07*).



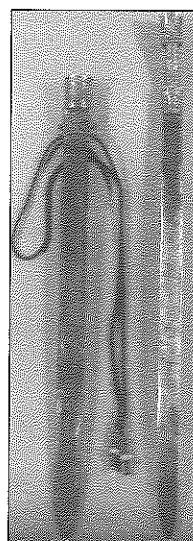
03. "Mariota" de Boabdil



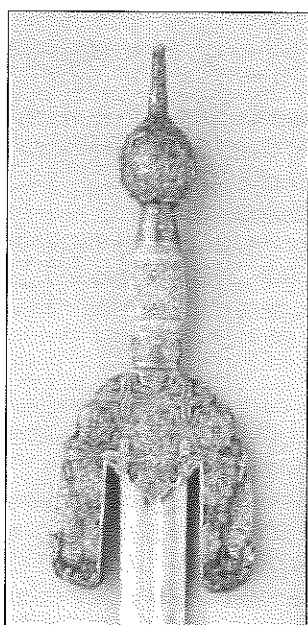
04. Turbante y botas



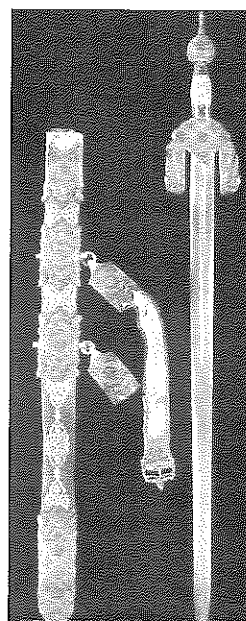
05 "Estoque" de Boabdil



05b con su vaina



06, nº 1. Espada "Jineta" de Boabdil
Museo del Ejército



06b con su vaina

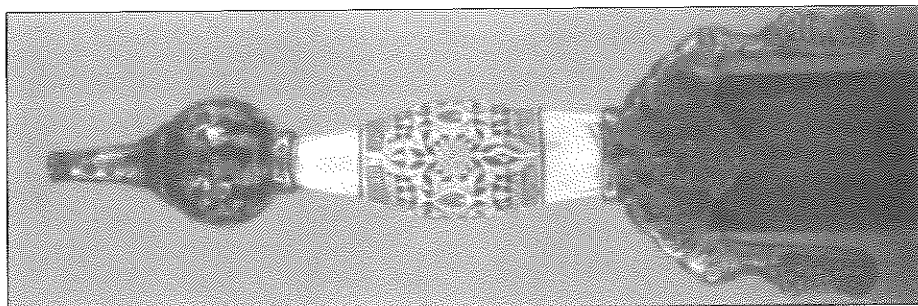
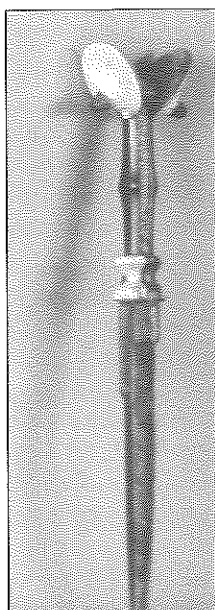


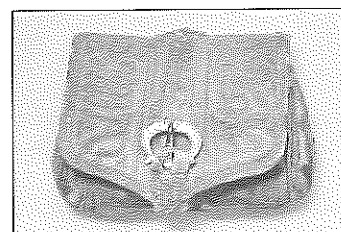
Foto 07, nº 2. Espada "jineta" de 'Ali Attar, Museo del Ejército



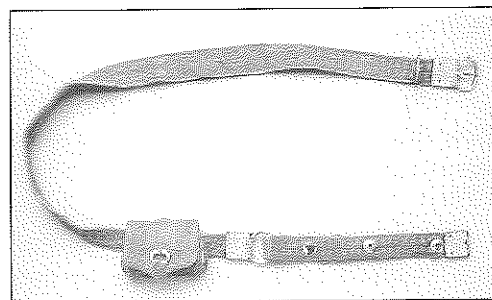
08 Daga de Boabdil



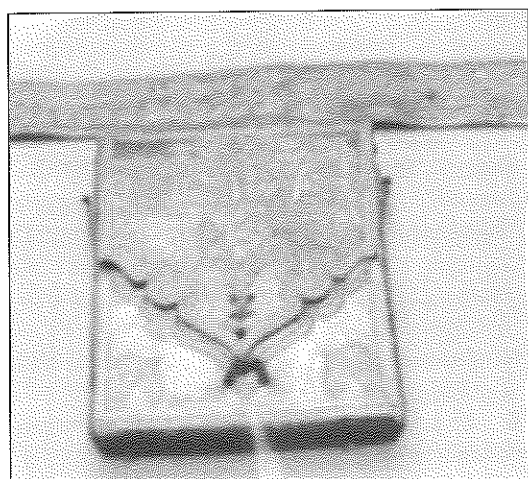
08b Daga de orejas con su vaina y cuchillo
Real Armería, nº 14.



09. Escarcela o bolsa de Boabdil
a la derecha.



09b con su cinturón. Real Armería



10. Estuche coránico de Boabdil



10b a la derecha la "hamsa" o mano protectora
que se encuentra bordada en la misma

En la Real Armería se conservan:

- Daga "de orejas", arma de última defensa, con vaina y un pequeño cuchillo (G 361) (Foto 08)
- Cinturón con una "escarcela" bordada con hilos de plata y un estuche rectangular para contener un ejemplar del Corán (G 361) (Fotos 09 y 10)

- Escudo adarga bordada en hilos de seda (D 86) (Foto 11)

No puede afirmarse que este último efecto perteneciese al Sultán granadino, pero en todo caso, otro similar podría haber ocupado su lugar. Además llevaría un casco o celada, armadura o loriga y seguramente lanza que no han sido identificados.



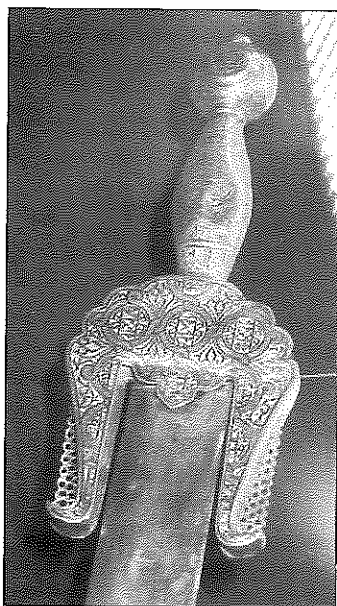
11. Detalle del asa de la adarga de la Real Armería

Las espadas nazaries tipo "jineta"

Son espadas de caballería, utilizadas en el emirato nazarí en los siglos XIV y XV que según Alvaro SOLER, conservador de la Real Armería "están relacionadas con empuñaduras tipológicamente muy definidas....cuyo rasgo mas característico, desconocido en el armamento occidental contemporáneo, es un arriaz ultrasemicircular cuyos lados internos corren paralelos a la hoja"⁶.

La palabra "jineta" (*zanatah*) podría derivar del árabe andalusí *az zanati* ("jinete, el que cabalga"), provendría del gentilicio beréber *zanati-cenete* alusivo a un conocido grupo tribal norteafricano, experto en la cría de caballos⁷.

De las conservadas de este tipo podemos mencionar:



12.nº 3. Museo Arqueológico Nacional



13.nº 4. Real Armería

- 1- Espada de Boabdil, Museo del Ejército (nº 24902), longitud 97 cms., peso 1450 grs. Fechada estimativamente en el siglo XV. (Fotos 06 y 06b). Capturada en la batalla de Lucena
- 2- Espada de Aliatar, Museo del Ejército (nº 24904). Su datación estimada es siglo XV. (Foto 07). Longitud 99 cm., peso 1500 grs. Procede de la batalla de Lucena.
- 3- Espada procedente de la Iglesia leonesa de San Marcelo, Museo Arqueológico Nacional (51036), podría conceptuarse como de finales del siglo XIV. Donada por Fernando el Católico en 1493 con motivo de la traída desde Africa de las reliquias de San Marcelo a León. Quedó colocada entre las manos de la efigie del Santo hasta su incorporación al Museo en 1868 por mediación de José Amador de los Ríos. Esta espada fue sustraída por individuos revolucionarios en 1873, estando el Museo Arqueológico a la sazón instalado en el "Casino de la Reina" en el barrio de Embajadores y recuperado días mas tarde por un alcalde del barrio. Mide 95 cms. (Foto 12)
- 4- Espada de la Real Armería (G28) longitud aproximada 100 cms. Se data la empuñadura entre 1470 y 1490. (Foto 13). Esta espada, también del s. XV, fue denominada "espada de Boabdil" y no corresponde a las capturadas en Lucena. Fue propiedad del Cardenal-Infante Fernando de Austria, hermano de Felipe IV a cuya armería se incorporó en 1641. Se cree que la hoja fue hecha posteriormente en Flandes de donde fue Gobernador el Cardenal-Infante.
- 5- Espada del Cabinet de Médailles de la Biblioteca Nacional de París, "Espada Duque de Luynes" (nº 959), longitud 95,7 cms. Estimada como siglo XV. Ostenta el dinástico "escudo de la banda" y al parecer le fue cambiada la hoja en Marruecos o Túnez. (Fotos 14 y 14b). Sin embargo se sabe fue comprada por el Duque de Luynes en Granada hacia 1812 a un zapatero, pagando por ella 2500 francos. En 1862 fue donada a la Biblioteca Nacional francesa en cuyo Gabinete de Medallas se conserva.
- 6- Espada del Staatliche Kunstsammlungen (Exhibición Estatal de Arte), de Kassel (B II 608), longitud 97 cms. Considerada del siglo XV. (Fotos 15 y 15b). Descrita por KUHNEL como "Boabdilschwert mit Goldfiligran und Zellenschmelz. Granada, 15 Jh." (Espada de Boabdil con filigrana de oro y esmaltes, Granada s.XV)⁸.
- 7- Espada del Museo municipal de San Telmo, San Sebastián, (inv.H-001030) longitud 94,3 cms. Se cree perteneció a Boabdil hasta 1492. Fue donada al Conde de Tendilla, Iñigo López de Mendoza por los Reyes Católicos tras la conquista



14.nº 5. Espada Duque de Luynes, París



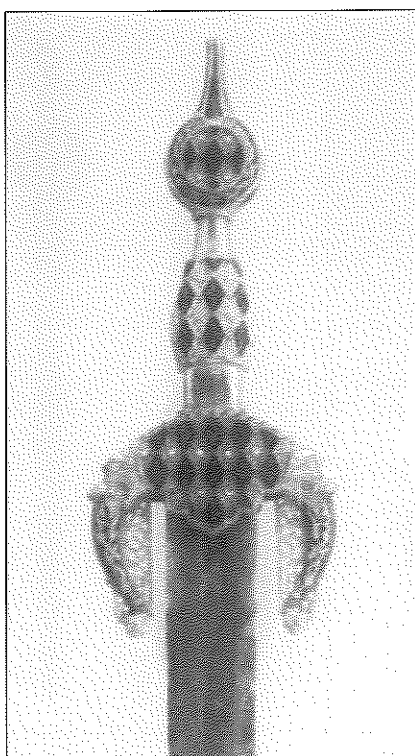
14b. Con su vaina

de Granada. Posteriormente pasó a poder del Almirante Antonio de Oquendo (1577-1640), siendo una de sus descendientes, la Marquesa de San Millán, quien la donó al Museo a mediados del siglo XX. (Fotos 16 y 16b, cedidas por el Museo Municipal San Telmo, de San Sebastián)⁹.

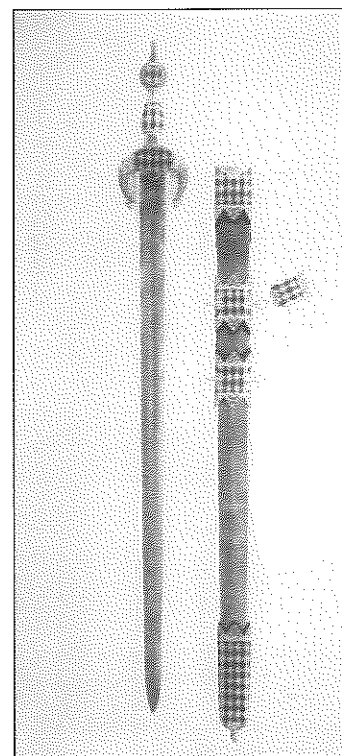
8.- Espada de los Marqueses de Campotéjar, hoy también Duques de Pastrana (Colección privada). Procede al parecer de los llamados "Infantes de Almería", nietos del Sultán granadino Yusuf IV (1432) de la familia Banu Yahya, conversos al cristianismo y bautizados en Santa Fe con asistencia de los Reyes Católicos. Mide 100 cms.

9.- Espada de la familia Pidal, Alejandro María, Marqueses de Valderrey. (Colección privada). Donada en 1513 por Fernando el Católico al Alcaide de Baeza. Fue exhibida en 1892 en la Exposición Histórico Europea de Madrid. Mide 98 cms.

10.- Espada del Museo Metropolitano de Nueva York. Perteneció al Marqués de Dos Aguas y después al Duque de Dino (Italia). Se dice que procedía de un miembro de la familia abencerraje Aben Ahmud ben Sarraj. Afirman los expertos que se halla excesivamente restaurada y suscita por ello dudas de verificación..



5. Empuñadura espada de Kassel



15b. Espada de Kassel y su funda, nº 6.

11.- Espada de Georges Pauilhac. (Armería privada, París). Puede considerarse solo en parte como espada "jineta", ya que presenta un arriaz atípico donde solamente se contemplan las "trompas de elefante" muy abiertas, faltando la forma de los laterales de la guarda paralelos a la hoja. La cápsula de la empuñadura parecía de marfil tallado "con descuido". Desconocemos su actual situación. La referencia básica está tomada de FERRANDIS, "o.c., nº 11"

12.- Espada de Jose Mª de Berasategui (colección privada). No disponemos de fotografía ni datos adicionales.

Elementos de las "jinetas"

La **guarnición** está rematada con **pomo** esférico y **botón** final alargado superpuesto, roto en los números 3, 4 y 11, empuñadura dividida en tres partes (pieza de puño, que como veremos mas adelante es de marfil en tres casos, 1, 2, y 11. La primera tiene, además, dos virolas metálicas troncocónicas, que son también de marfil en la número 2.

El **arriaz** o guarda, con perfil curvo en su parte superior y brazos o gavilanes descendiendo a lo largo de la hoja, está en los nº 1, 2, 3, 4, 8 y 9 adornada con calados en su parte exterior, mientras que los 5, 6, 7 y 10 muestran el calado al interior de los brazos. En las espadas 1, 2, 3, 4, 9 y 10 estos brazos prolongados tienen la forma de trompas de elefantes, mientras que en

las del Duque de Luynes, San Telmo y la de Kassel (5, 7 y 6), así como la atípica de Pauilhac (11) parecen fauces de león o de un animal fantástico de cuya boca emergen también trompas elefantinas. En la 8. a diferencia de las demás, hay unos pájaros esmaltados y no se aprecia la forma de trompa.

Las **hojas** son anchas, con doble filo, rectas y punta ligeramente redondeada siendo la nº 4 Real Armería, G 28) la que muestra un solo corte lateral con una punta aún más redonda que las restantes y marcas de armero grabadas en el acero con dos palabras árabes que FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ ("o.c." 1875) traduce como la *sahada* o declaración de Fe "...No hay mas Dios que Allah y Mohammad es su mensajero", interpretando las marcas de la hoja como de origen tunecino y datación de 1516-1536, muy posterior a la estimada para la empuñadura¹⁰.

Las **vainas**, conservadas en los números 1, 2, 5, 6, 7 y 10 están formadas por dos placas de madera revestida de cuero y adornadas con tejidos labrados con hilo de plata o piezas de metal a juego con la guarnición. Son notorios el brocal, la contera y las argollas para colgar de un tahalí o correa que se llevaría al hombro o a la espalda.

Entre los **motivos decorativos** que estas espadas muestran, especialmente algunas de las de mayor riqueza (1, 5 y 6), aparecen estrellas "almohades" de ocho puntas, el nudo salomónico y flores de seis pétalos (nº 5), estrellas cuadradas de ocho puntas, luceros y arabescos, intercalando esmaltes y textos no siempre claramente

legibles (nº 1) o bien juegos de rombos alternados de metal y esmalte con bordes de arabescos (nº 6, 7 y 10). La guarnición de los nº 1, 6, 7, 8 y 10 es de plata dorada con adornos de esmalte (esmalte blanco en la 10) y de bronce en las restantes. El nº 6 tiene importantes adornos romboidales de esmalte entre hiladas de filigrana dorada. La nº 7 lleva en la funda varias placas esmaltadas con inscripciones y en una de ellas el escudo nazarí. Tiene además otras placas esmaltadas en la empuñadura, especialmente importante la del botón que presenta un "arabesco" acorazonado. El puño está labrado en filigrana dorada con fondo en esmalte azul. La nº 4 presenta un motivo cuadripétalo y el botón de la 8 una flor de ocho hojas.

El ejemplar del Museo Arqueológico (nº3) está decorada con incisiones sobre bronce, formando círculos enlazados con simples motivos abstractos pseudoflorales y la nº 4 de la Armería Real, formada su guarnición por piezas de bronce labrado, presenta como elementos decorativos medallones esmaltados en el pomo y la guarda con motivos geométricos.

Las **inscripciones** son parte especialmente interesante de la decoración y se manifiestan intensamente en los números 1, 2, 4 y 5. Así en la espada Luynes (nº 5) se puede leer, tanto en el escudo esmaltado del centro del arriaz, como en las virolas del puño, en el medallón del pomo y en los escudos de la vaina, aunque en forma abreviada, en caracteres *nesjí maghrebí* (cursivo occidental) el lema dinástico *Wa la galib illah Allah*, lo que indica una procedencia indiscutible de la Casa emiral. La espada de Boabdil del Museo del Ejército (nº 1) plantea esmaltes en verde con letras rojas (colores dinásticos nazaríes) en las virolas de la empuñadura y en letras negras sobre dorado en tiras sobre el arriaz y el pomo, todo en letras *maghrebíes*, la expresión de Fe unitaria denominada *al ijlas* (la pureza) ("Allah es el único, ni engendró ni fue engendrado, ni tiene igual") (Corán 112.1-4); o la frase "Logra tu fin en conservar la vida".

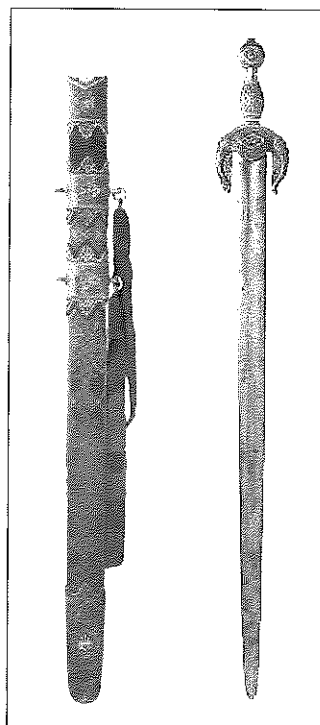
La espada nº 4 (Real Armería) lleva inscripciones en *nesjí maghrebí*: en el pomo "Te hemos abierto senda derecha y de lo que intentes Allah tiene conocimiento cumplido" y dentro del puño: "En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso, poderío y auxilio de Allah para nuestro emir".

La nº 7 (San Telmo) tiene inscripciones *maghrebíes* sintetizadas y de traza abreviada en las placas de la vaina, de lectura muy difícil que tal vez podrían corresponder en parte al lema nazarí "Wa la galib illah Allah". Esta circunstancia motiva que algunos especialistas la miren con desconfianza. Las 8, 10 y 11, tienen pseudoinscripciones



16. nº 7. Espada del Museo San Telmo, empuñadura

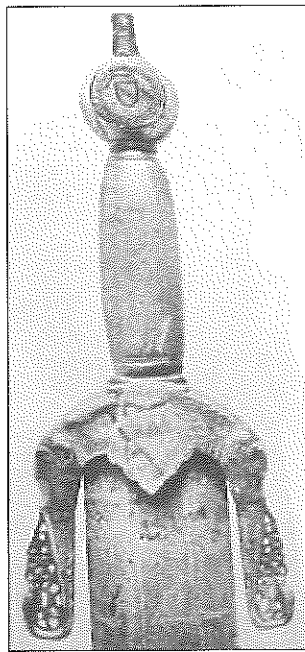
(fotografías cuya cesión agradecemos al Museo Municipal San Telmo, de San Sebastián).



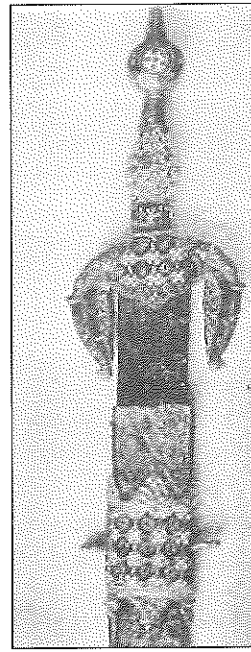
16b. Vaina y espada de San Telmo



Espada Campotéjar, nº 8



Pidal, nº 9

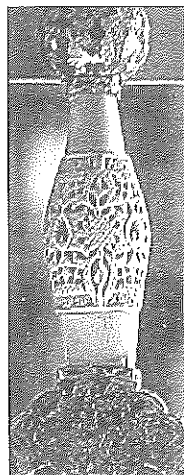
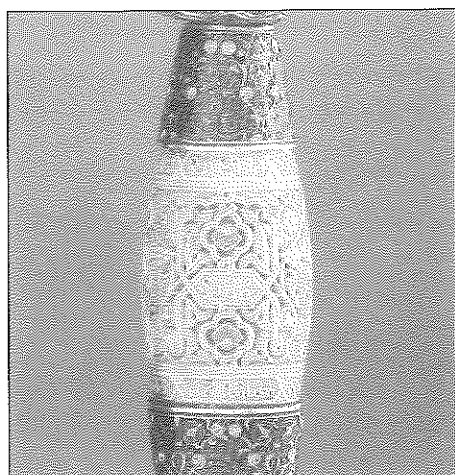


M.M.A., nº 10

(Fotografías procedentes del artículo de FERRANDIS (o.c. 1943)

decorativas de tipo "espejo" que también podrían conducir a estimar su fabricación postnazari o al menos ajenas a la "casa" emiral. Recordemos a estos efectos la conversión al cristianismo del espadero mudéjar granadino Julian del Rey (1478) que trabajó en Toledo y Zaragoza. La ausencia de inscripciones religiosas puede restar, efectivamente, el carácter de "auténticamente nazari", a algunas de estas armas.

En los **puños de marfil** (nº 1 y 2) también hay inscripciones: En la primera, los dos bordes, superior e inferior y en cartela central, aquí talladas en caracteres *cúficos* de traza buscadamente retrospectiva que transcriben parcialmente las aleyas coránicas 6.109 y 6.110: La espada Aliatar (nº 2) en los bordes del puño de marfil, en caracteres cursivos tallados: "*El poder para su dueño, la gloria permanente*"¹¹.



Fotos 17 y 17b, marfil del puño Boabdil y del Aliatar, respectivamente), nº 1 y 2.

Además ambos puños presentan una decoración extraordinariamente valiosa, mostrando la capacidad de los tallistas eborarios granadinos en momentos postreros de este arte en el Islam hispano. La nº 1 se decora con "veneras", *maharatun*, símbolo de la resurrección y usuales en el arte granadino, junto a motivos vegetales abstractos que recuerdan en cierta medida los antiguos atauriques, en tanto la nº 2 emplea una decoración de semicalados en red sobre el marfil con espléndida estrella de

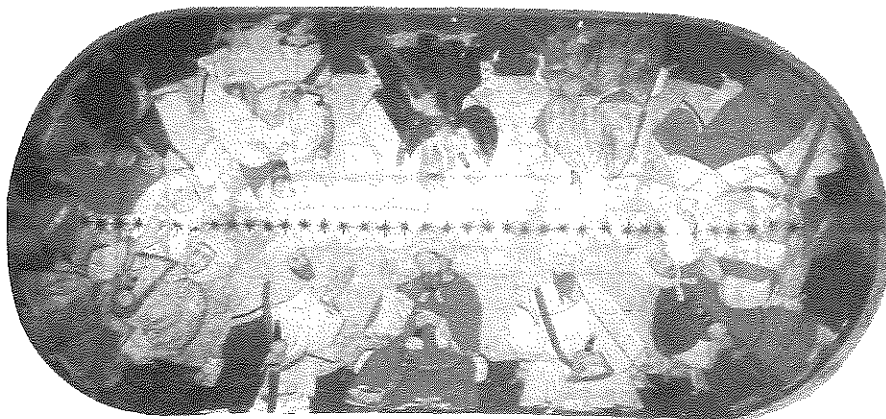
doce puntas que encontraremos en otros ejemplares que después se analizarán.

El **escudo dinástico nazari**, posible símbolo de que las armas que lo llevan pertenecieron a soberanos de esa estirpe son: Nº 1 Espada capturada en la batalla de Lucena; nº 5 Espada del Duque de Luynes, nº 7 Espada de San Telmo, que probablemente sería rendida por Boabdil al entregar la ciudad de Granada, la nº 9, Pidal y también en el nº 13 "estoque" del Museo del Ejército, procedente también de Lucena. Tres de estas espadas (nº 1, 5 y 7) son denominadas "de Boabdil" por llevar el escudo "de la banda", aunque el nombre del monarca también le fue adjudicado por KUHNEL a la espada de Kassel (nº 6) que no lo ostenta.

Este escudo, denominado "escudo de la banda" es de neta tipología cristiana, atravesado por una banda o faja diagonal que, en ocasiones, contiene la inscripción del lema dinástico. La "Orden de la Banda" fue restaurada por Alfonso XI hacia 1334 enmarcando la faja sendas cabezas de leones. Este escudo, sin las cabezas de leones, le fue concedido por Pedro I (1350-1369) al monarca nazari Muhammad (V) ben Yusuf como muestra de la feudalización de Granada a Castilla¹².

Representaciones de las espadas "jinetas"

Este tipo de espadas se muestran en las pinturas sobre piel de una alcoba de la "Sala de los Reyes" del Cuarto de los Leones de la Alhambra granadina, que se supone hecha a finales del siglo XIV, discutiéndose si por pintores cristianos (GÓMEZ MORENO, 1892) o musulmanes (CONTRERAS, 1878). La pintura a que me refiero, muestra a diez notables musulmanes de diferentes edades y todos en pie de igualdad, supuestamente



18. Pieza pintada en cuero en una alcoba de la "Sala de los Reyes", Alhambra de Granada.

En la "casita del Partal" de la Alhambra, próxima a la torre de las Damas se descubrieron unas pinturas murales representando escenas de corte y soldados nazaríes. Restauradas a finales del siglo XIX por el pintor granadino Isidoro Marín, en un detalle de la imagen que acompañamos (Foto 22) puede observarse con claridad una espada "jineta". En el mismo lugar hay otras espadas de este tipo en manos de soldados de caballería.

retratos de soberanos nazaríes o tal vez miembros de un *mexuar* o Consejo, que conversan. Todos ellos sostienen en sus manos espadas del tipo que nos ocupa pero que, curiosamente, las guardas o arriaces están representadas simplificada mediante un sencillo círculo dorado sobre el que, en algunos casos se observan dibujos que imitan la estructura que en las armas existentes se aprecian. En todos los casos las llevan colgadas de la espalda, como era usual entre los musulmanes desde épocas anteriores¹³.

Se ha discutido si eran armas "de parada" o de batalla, aunque la captura de dos de ellas en batalla, en Lucena, no parece dejar dudas sobre la segunda opción. Además, la forma de los gavilanes parece realizada de manera que facilite desarmar al contrario, mientras que el largo remate del pomo ofrece, al igual que las conteras de las lanzas, un punto adicional de agresión en la lucha cuerpo a cuerpo. (Foto 18 y detalles de tres de sus personajes en las 19, 20 y 21).

Por mi parte no he percibido la existencia de espadas semejantes en otras colecciones, ni en grabados o dibujos referentes al mundo islámico, lo que prueba su limitación al espacio nazarí y en el tiempo a los siglos XIV y XV. Tampoco aparecen en la tipología de David NICOLLE¹⁴.

En las ilustraciones del siglo XIII (p.e. libros de Alfonso X), los musulmanes llevan espadas, incluso colgadas a la espalda, pero no son del tipo "jineta", sino del de la espada de Sancho IV (1284-1295), compartidas por cristianos y musulmanes. Escasamente las encontramos en ilustraciones o pinturas de época gótica o renacentista donde en cambio pueden verse armas islámicas del tipo compartido con los ejércitos cristianos o incluso algunas de apariencia mameluca o turca.



19, 20 y 21. Tres personajes de los representados en la imagen anterior

En pinturas posteriores las encontramos en el cuadro de "El Greco", "El martirio de San Mauricio" (1582) conservado en El Escorial. En esta pintura se ven tres espadas, una de ellas, portada por uno de los compañeros de la Legión Tebana, a la derecha del espectador, es una "jineta", muy parecida en su estructura a las nº 2 y nº 5 con los calados al exterior, aunque la vaina difiere. Dado el carácter secuencial de las escenas recogidas en el cuadro, la espada aparece dos veces al costado del mismo personaje. (Foto 23).

Otra representación de una "jineta" se encuentra en el Retablo Mayor (s.XV) de la Sala Capitular de la Catedral de Burgos en manos de un personaje cristiano.

En el gran Nacimiento del Museo Nacional de Artes Decorativas, encontramos una retrospectiva espada "jineta" en la cintura del Rey Baltasar (*derecha*)

Entre los pintores "orientalistas" abundan las armas de tipo marroquí o turco pero pocos ejemplos de espadas "jinetas", aunque mencionaré dos: El cuadro "El suspiro del moro" (1885) de Marcelino de Unceta, Museo de Zaragoza, donde un esclavo negro que acompaña a Boabdil, lleva una de estas espadas, parecida a la de San Telmo; el otro ejemplo, dedicado también al último sultán granadino es la tela denominada "La familia real nazarita abandonando los reales alcázares" (1880) pintado en



Foto22. Escenas de las "pinturas de la Casita de El Partal", Alhambra. En la tienda de campaña de izquierda se observa un servidor sosteniendo una "espada jineta".

Roma por Manuel Gómez Moreno (padre del famoso arqueólogo y arabista) que se conserva en la Diputación de Granada, en el que un anciano acompañante de Boabdil lleva una espada "jineta" no identificable.

En la obra de Mariano Fortuny, y recordando que fue gran coleccionista de antigüedades árabes, únicamente podría identificarse, aunque con dudas, una espada de éstas en el cuadro titulado "El cepo" (1871) de la Biblioteca Nacional, donde un vigilante en cuclillas lleva a la espalda tres espadas, una de las cuales puede corresponder en efecto a una "jineta".

Sorprendentemente aparece una espada de este tipo, probablemente la espada Luynes, en un cuadro poco conocido de un pintor ruso, Karl Briulov (1799-1852), "La muerte de Inés de Castro" (1834), pintado en Milán en solo 17 días en circunstancias de urgencia para concurrir a una inesperada Muestra. En este cuadro historicista el Rey de Portugal Alfonso IV (1325-1357), padre del príncipe Pedro amante y después secreto esposo (1354) de Inés y sucesor de aquél en el trono lusitano (1357) tras la revuelta ocasionada por este asesinato, lleva en las manos una espada "jineta". Briulov residió varios años en Italia y no me consta visitase España, aunque con toda probabilidad estuvo en París y conocería la espada de la colección del Duque de Luynes, hoy en el Cabinet de Médailles de la Biblioteca Nacional. De ahí sacaría un croquis pensando en algún cuadro de tipo español, lo que utilizó en la mencionada obra que se encuentra en el Museo Estatal de Arte Ruso, en San Petersburgo (foto 24)¹⁵.

No cabe duda de que el pintor ruso se inspiró en los pasajes de "Os Lusíadas", de Luis de Camões, concretamente en el Canto III, (123-132) que describen la escena e incluso se cita (verso 123) la espada árabe aunque con ella no se consumaría el crimen, cometido en 1355 por tres nobles de la Corte portuguesa:

"Tirar Inês ao mundo determina, Por lhe tirar o filho que ten preso, Creando co'o sangue só da morte indina. Matar do firme amor o fogo aceso. Que furor consentiu que a espada fina. Que pôde sustentar o grande peso Do furor Mauro, fosse alevantada contra una fraca dama delicada?"

"Quitar a Inés del mundo determina, para quitarle el hijo que tien(e) preso, Creyendo asi con sangre en muerte indigna, matar el firme amor, fogoso acceso. ¿Qué furor consentía que una fina espada, que pudo sustentar el gran peso del furor moruno, fuese levantada contra una débil dama delicada?"

(Véase así una clara referencia a la espada árabe del Rey. Esta espada procedería de la batalla del Salado (1340), donde Alfonso XI de Castilla y el portugués Alfonso IV derrotaron al granadino Yusuf I y al *merini* Abu l Hassan). El resto de la escena (las dudas y la piedad del Rey, los hijos de Inés y Pedro, y el final predominio de la ferocidad de los cortesanos que alegaban razones de Estado) se describen en los versos siguientes que no transcribimos¹⁶. Inés de Castro, hija del Conde de Lemos, Pedro Fernández de Castro, apodado "O da guerra", había llegado a Portugal como dama de Constanza

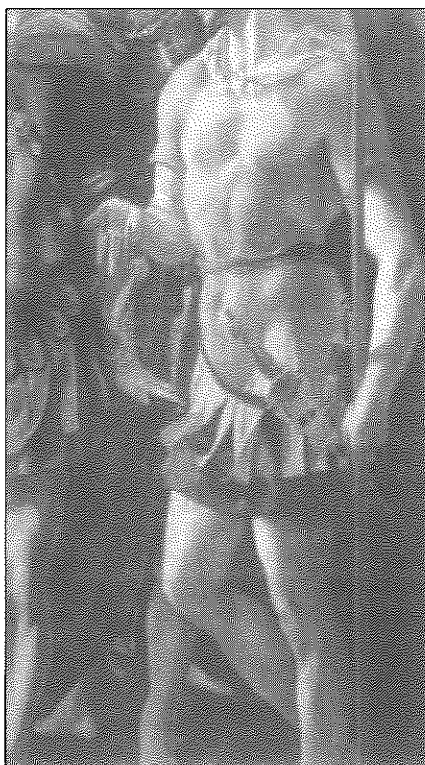
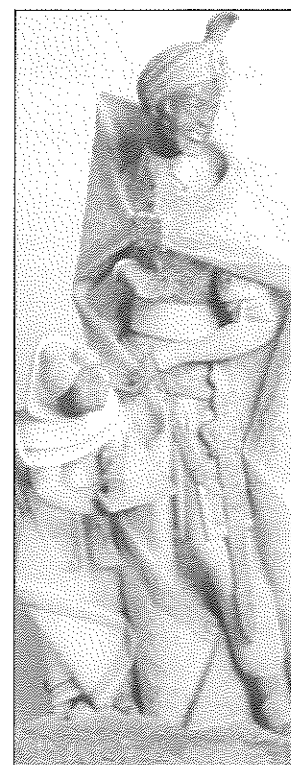


Foto 23. El Escorial, "Martirio de San Mauricio", El Greco Detalle.



24. Karl Briulov, "Muerte de Inés de Castro", Museo Estatal de Arte Ruso, S. Petersburgo



24. Karl Briulov, "Muerte de Inés de Castro", Museo Estatal de Arte Ruso, S. Petersburgo

Manuel, esposa del Infante Pedro, quien se enamoró profundamente de ella.

He señalado que en las pinturas "orientalistas" del XIX se generalizan las armas islámicas, pero de tipo turco o específicamente marroquí, abundando la *kumiyya* o *gumía* (el tipo denominado en Oriente *yambiyya*), sin que falten las dagas "de orejas".

Referencias textuales

Puede constatarse que estas espadas "jinetas", llamadas también "bracamarte"¹⁷ por los cristianos, tuvieron aceptación y continuidad, incluso en tierras africanas tras la pérdida de Granada, como lo prueba el que se les colocara en algún caso, hojas nuevas de distinta procedencia. Sin embargo, fuera del ámbito real nazarí, no parece que fueran muy utilizadas dado el relativamente escaso número de las conservadas y lo poco extenso de sus representaciones pictóricas o escultóricas en comparación con otros modelos. Lo que no cabe duda fue la admiración, no tanto militar sino artística por las mismas, "espadas *garnidas*" de plata, oro, piedras preciosas, esmaltes. Así lo dejan traslucir numerosas descripciones e inventarios recogidos por FERRANDIS y algunos de los cuales anotamos a continuación¹⁸:

1. Testamento de Pedro I (1362), "deja a su hijo D. Juan cuatro espadas *jinetas* de oro"
2. Embajada de Yusuf III (1409) a Juan II, "regalo de espadas *garnidas* de plata"
3. Alfonso XI, (1312-1350) recibe del Rey de Granada (Muhammad IV probablemente) "una espada *garnida*, con vaina cubierta de chapas de oro..."

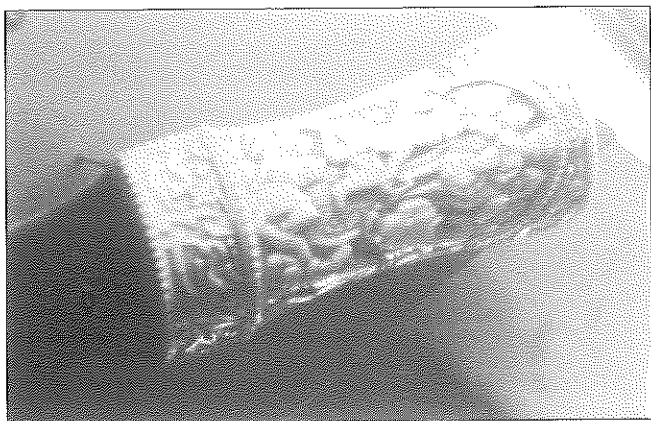
4. Enrique IV (1461) con motivo de las bodas del Condestable Miguel Lucas, lleva "una muy rica espada de la *gineta*, guarnecida de oro echada al cuello".
5. El día de la entrega de Granada (1492) según Zurita el Rey Fernando recibe "una espada muy rica y algunos atavíos a la *gineta*".
6. Inventario de Alfonso V de Aragón (1416-1458) (Nº 133), "dos *spasas genetas garnidas... lo manti de la primera es de vorí ab cert obratqe*".
7. Inventario del Duque de Calabria Fernando de Aragón (1550) (nº 395), "una *spasa morischa ab pom, croera e manti d'argent daurat smaltat d'esmalts blaus e verts...*" y "dos donades al Monestir de San Miquel..."
8. Inventario de Alvaro de Zúñiga (1468), "una..."
9. Inventario de Isabel de Castro (1470), "dos..."
10. Inventario de Enrique Fernández de Rivera, Marqués de Tarifa (1539), "una *gineta*".
11. En la armería de Carlos V en San Pablo de Valladolid (1555), "seis *ginetas*".
12. En la armería de Carlos V en Simancas, "19 espadas árabes..."
13. Inventario de Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque (1560), "una *jineta*"
14. Inventario de Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz (1581), "una..."
15. Inventario de Juan de Arfe (1602), "una con puño de ébano"

Como puede observarse en un caso, Alfonso V de Aragón, incluso se menciona "un puño de marfil" en una de estas armas.

El "estoque" de Boabdil.

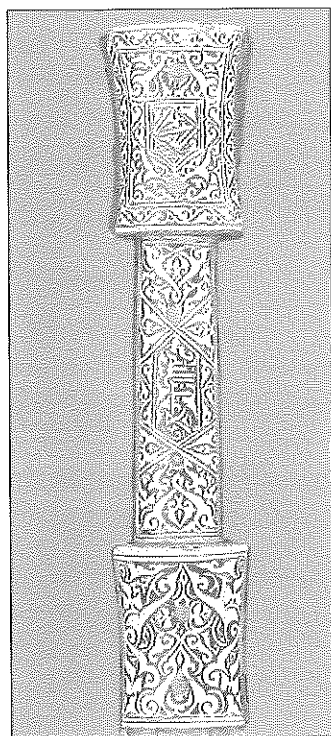
13-Espada larga recta, Museo del Ejército (24903), longitud 99 cms. Segunda mitad del siglo XIV, mas antigua que las "jinetas" de la misma procedencia. (Fotos 05 y 05b)

Se trata ahora de un arma muy diferente, planteada probablemente para atacar de punta. La hoja, según SOLER¹⁹ es "probablemente un añadido de procedencia oriental", muestra grabados signos escritos árabes y características cinco medias lunas y de ser cierta la suposición apoyaría la hipótesis de armas enviadas por alguno de los *Malik al mamluk* egipcios en sucinta aportación como respuesta a las reiteradas peticiones de ayuda nazaríes. Para FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ se trata sin duda de una hoja de procedencia oriental.



23b. Empuñadura de Shah Hamud. Persia S. XVII.
Museo Histórico de Berna

La empuñadura está formada por tres partes que se unen a la espiga de la hoja: Un pomo y una guarda y entre ambos, rebajado en anchura, el puño que entre ellos encaja. Elaboradas en recortes de marfil incrustado sobre fondo negro de acero, al igual que la daga que después veremos, supone un destacado ejemplo de maestría artesanal en época nazarí de técnica muy diferente de los puños tallados de las "jinetas" anteriores y otros que se estudiarán más tarde. Es un modelo relativamente próximo a las dagas (*yambiya*) contemporáneas e incluso más modernas de tipo iraní como el puñal del Shah Hamud, siglo XVII, conservada en el Museo Histórico de Berna (colección Moser nº 1388) (Foto 23b) confeccionada en marfil tallado. Una tipología próxima a la de esta empuñadura se observa también en puñales curvos egipcios y turcos desde el siglo XV al XVIII aunque no estén confeccionadas en marfil.



23 Mango del estoque, nº 13, Museo del Ejército

La decoración de la empuñadura contiene en el pomo el escudo dinástico con la expresión: "a Allah", en el puño un cartucho con la inscripción del propio lema en caracteres *nesjies* que, sin embargo, pretenden recordar el *cúfico cuadrado*, donde se lee *Wa la galib il Allah*. La pieza que hace función de guarda presenta como decoración.

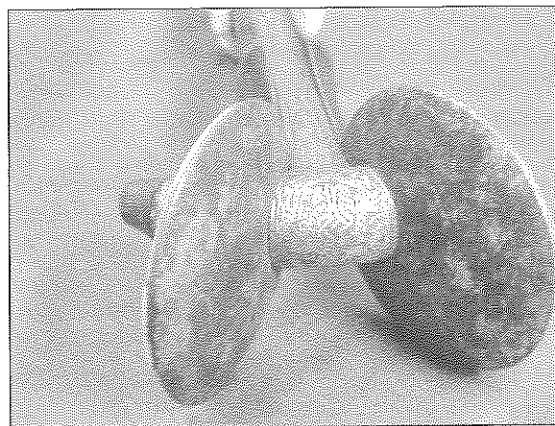
Fundamental un *arabesco* estilizado que con variantes se repite en otros lugares del puño y del pomo. Seis remaches en bronce aseguran la unión de la empuñadura con la espiga. Los elementos decorativos, especialmente escudo e inscripciones, excluyen que esta empuñadura, a diferencia de la hoja, sea un producto oriental. (Foto 23).

Las "dagas de orejas".

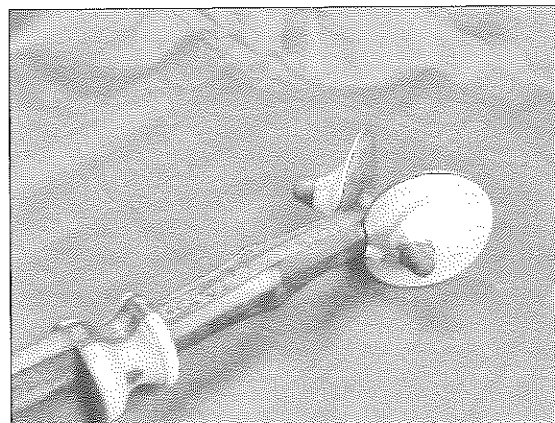
14-Daga de orejas de Boabdil, Real Armería (G 361), longitud 35,1 cms. Se estima su fecha próxima a 1480, junto con los efectos que la acompañan. (Fotos 08 y 08b)

15-Daga de orejas del Instituto Valencia de Don Juan (3102, nº 104 del catálogo Florit), longitud 37,5 cms. (Fotos 24 y 24b)

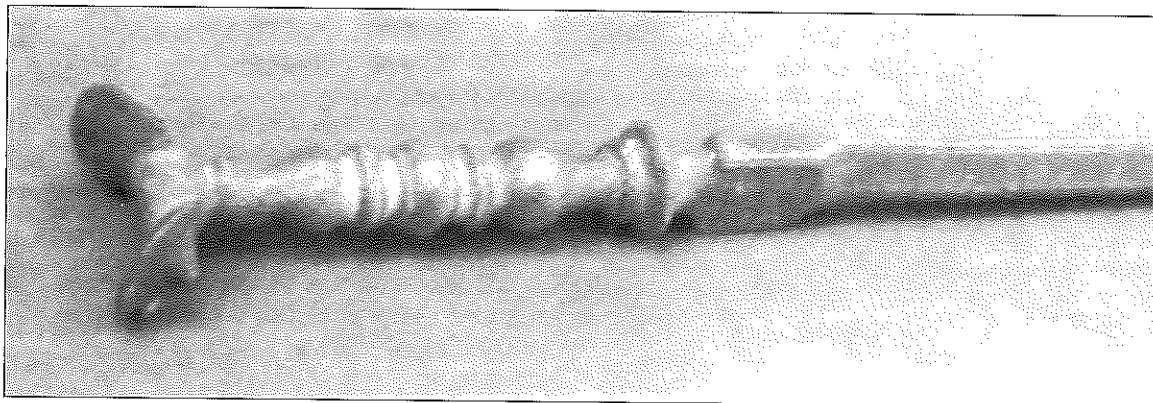
Existen otros ejemplares más modestos, como la del Museo Arqueológico Nacional que es básicamente una pieza compacta de hierro, de las que ahora no nos ocuparemos. (Foto 25)



24b. Detalle del ejemplar anterior nº 15



24. Daga de orejas, nº 15. InstªValencia de Don Juan



25. Daga del Museo Arqueológico Nacional

Son puñales, *yambiyya*, armas de última defensa personal caracterizadas por el original remate de su empuñadura, terminada en dos "orejas" redondas, que no dejan de recordar a las antiquísimas espadas "de antenas" de La Tène en la Edad de Bronce. Diferentes de los clásicos puñales curvos *janyar* o las *gumías* o *agomías* marroquíes (*kummiyya*), son armas de hoja recta con un solo filo y punta muy aguda. Cuando, como en el caso del nº 9, conservan la vaina, se observa que van acompañados de un pequeño cuchillo (dorado en este caso, que mide 19 cms) para usos personales sencillos.

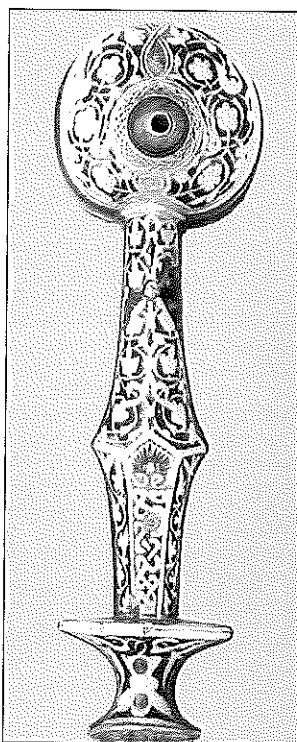
La daga de Boabdil lleva una empuñadura de marfil, semejante a la de la espada nº 13, bicolor en negro, decorada con motivos florales en sus tres partes: guarda, puño y pomo de orejas. Las placas de marfil sobre láminas de bronce bordean la espiga del arma que, al igual que la hoja está damasquinada en dorado con inscripciones reiterativas: "Salud, gloria permanente, felicidad duradera...la gloria duradera y permanente son de Allah" y motivos florales. En las decoraciones del marfil se pueden reconocer flores de loto, nudos salomónicos, piñas, cordones y una "venera". Cuatro remaches de bronce y un gran botón en el centro de las orejas aseguran su unión al cuerpo de la espiga. En el pomo otra inscripción asevera: "No hay permanencia, solo Allah es subsistente". (Foto 26)

La vaina con brocal y contera de plata filigranada y cuerpo de cuero labrado mide 25 cms., se adorna con un gran borlón rojo con hilos de oro y plata. En el brocal se aprecia un medallón con el escudo dinástico nazarí.

Se acompaña este ejemplar de otros tres elementos de uso personal: un cinturón de cuero de 110 cms con elementos de hierro dorado, una escarcela (bolsa que pende de la cintura) de 9,7 cms de largo por 6,5 de ancho con hebilla dorada. Esta bolsa denominada en árabe *tahalil* contendría versículos coránicos o tal vez amuletos²⁰. (Foto 09) y un estuche rectangular de cuero y plata de 12,5 por 11,1 cms.(Foto 10) destinado sin duda a albergar un ejemplar personal del *Kitab al Qurán*, el Libro Sagrado de la Recitación. La escarcela lleva

bordada en el cuero una inscripción con la divisa nazarí y el estuche coránico la *hamsa* (cinco), llamada "mano de Fátima" elemento profiláctico contra el "mal de ojo" y a la vez símbolo de la Unidad Divina, en la unidad de la mano, *Tawhid*, y de los cinco preceptos básicos del Islam, los cinco dedos, *arkan al Islam*: la *zala* u oración, la *shahada* o profesión de Fe, el *zakat* impuesto o "limosna" legal, *as saum* o ayuno obligatorio de Ramadán y *el Hach* o Peregrinación a la Meca ²¹. (Foto10b)

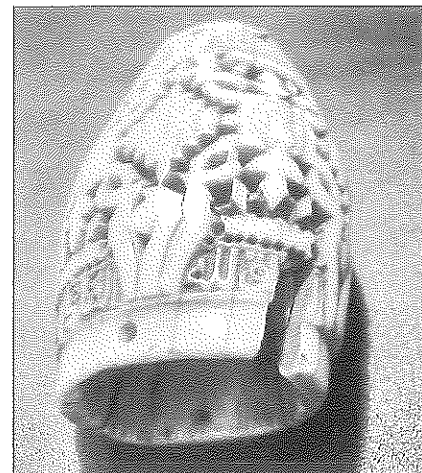
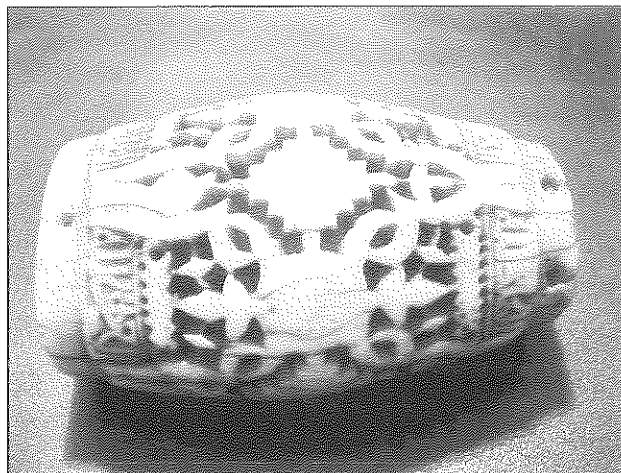
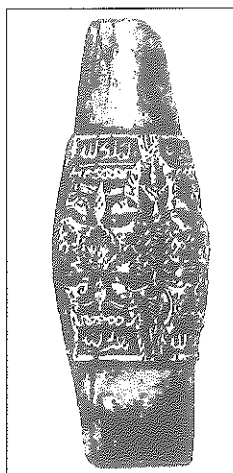
La daga del I.V.D.J. (nº 15) presenta una estructura semejante, aunque el marfil, aquí sin decorar se limita a dos medios carretes en la guarda y a recubrir las orejas del pomo sin afectar al puño. Éste, al igual que la hoja, están damasquinados en oro con motivos vegetales abstractos, formando arcos apuntados, clásicos en el arte nazarí de los siglos XIV y XV y un cartucho con inscripción de la divisa dinástica. (Fotos 24y 24b)



26. Mango de la daga de "orejas" nº 14



Pauilhac, nº 11



28 y 28bis. Nº 17, Puño de marfil Gayangos, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades

Otros puños de marfil

Para completar este estudio es menester ocuparnos ahora de diversos puños o partes de empuñadura confeccionados en marfil y que no muestran en todos los casos la unidad artística correspondiente. Destacamos, de momento, los que considero indiscutiblemente nazaries, sin que pueda determinarse si corresponden a espadas a o dagas:

La espada nº 11 (Pauilhac) tiene un puño de marfil que, a juzgar por la vieja fotografía utilizable (Ferrandis 1943), coincide con la talla de los mangos de Fortuny-Bèhague y Real Academia de la Historia que seguidamente se detallan, aunque no puede precisarse si tiene o no inscripción.

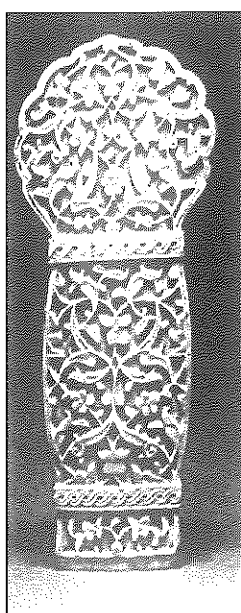
16- Empuñadura Fortuny, perteneció al pintor catalán que debió adquirirla durante su estancia en Granada (1872), pasó después a la Condesa de Bèarn-Bèhague, luego al Marqués Hubert de Ganay y hoy en la colección al Sabah del Museo Nacional de Kuwait. Es un trozo de marfil tallado decorado con cordón de dos cabos, arabescos, nudo salomónico y venera. No disponemos de medidas. En los bordes lleva inscripción en caracteres *nesji* en los que se lee *al mulk Allah*, "el poder es de Dios". (Foto 27)

17- Empuñadura Gayangos, perteneció al arabista y académico Pascual de Gayangos (1809-1897), siendo donado por sus herederos en 1898 a la Real Academia de la Historia en cuyo Gabinete de Antigüedades se conserva. Al igual que la anterior tiene forma cuasi cilíndrica de sección ovalada.

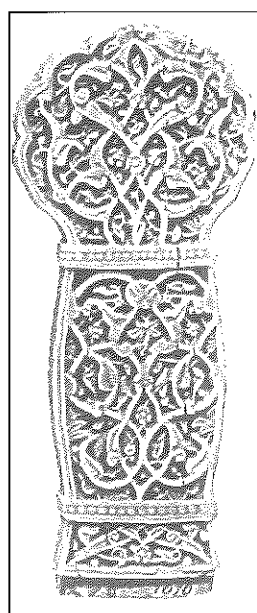
Mide 5,5 cm de largo y entre 3,5 y 1,8 de diámetro. Tallada con calado profundo, otra característica del arte nazari de los siglos XIV-XV, presenta curiosos motivos como figuras que semejan tortugas, pero que en realidad se trata de arabescos lisos estilizados y en ella reaparece la estrella dodecagonal o rombo escalonado que vimos en la empuñadura Aliatar (nº 2).

En los bordes y también al igual que en el nº 11 dos inscripciones, aquí en *cúfico* deliberadamente arcaizante, en las que también puede leerse "*Al mulk Allah*". Tiene restos de los remaches de bronce y un pequeño trozo de madera. (Fotos 28 y 28b)

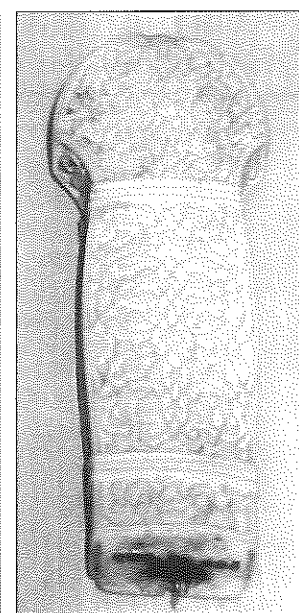
Ambos ejemplares pertenecen a la etapa nazari, sin que pueda determinarse una mayor precisión cronológica, dada la continuidad en el aprovechamiento de materiales que cabría esperar en el empobrecido emirato.



29. Puño Walters Gallery, 18



30. Puño British Museum, 19



31. Puño del V&A Museum, 20

Se trata de tres empuñaduras de marfil de época otomana, posiblemente egipcias.

Otras empuñaduras de marfil se han pretendido conceptual también como nazaries²²:

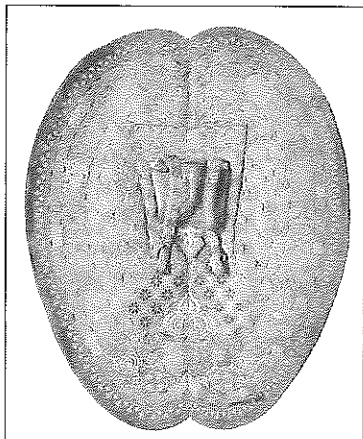
- 18- Empuñadura Michel Boy. Vendida en 1905 y adquirida por la Walters Art Gallery de Baltimore (nº 71571, nº 238 del catálogo). Mide 11,5 por 4,6 cms. (Foto 29)
- 19- Empuñadura Henderson, del British Museum (78.12-30.817, catálogo Dalton 573). Mide 12,7 cms de largo. (Foto 30)
- 20- Empuñadura del Museo Victoria & Alberto (A 269/1895), adquirida dicho año en Roma (catálogo Longhurst, pg. 116). Mide 11 cms. (Foto 31)

Sin embargo las tres son otomanas, seguramente de principios del siglo XVI y constituyen una evolución del arte mameluco hacia modelos turcos probablemente fabricados en Egipto hacia la época en que los *mamluk* son sustituidos por los turcos otomanos (1516). Presentan tallas de marfil basadas en motivos vegetales y una estructura diferente de las granadinas, al integrar una misma pieza de marfil el pomo, el puño y una virola en función de guarda careciendo de inscripciones. Mas parecen corresponderse con dagas que con espadas²³.

Armas defensivas, las adargas.

Ya se ha mencionado la "ligereza" de la caballería nazari, salvo casos especiales de asimilación de armamento cristiano. En aquél aspecto son de destacar las "ad dark", de extraña forma bivalva confeccionadas en cuero como defensa lujosa adornadas de sedas y labradas en su interior, en contraposición con los más comunes *turs* o escudos redondos, siendo aquellas prácticamente exclusivas de Al Andalus entre los siglos XIII y XV, es decir durante el periodo nazari. Se han conservado al menos dos:

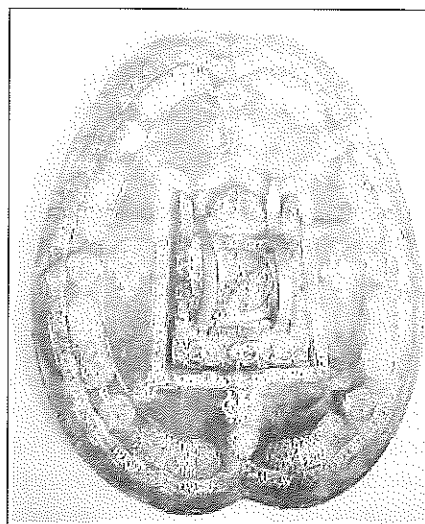
- 21- Adarga nazari, siglo XV, Kunsthistorisches Museum, Viena (C 195), 90 cm de diámetro. (Foto 32).
- 22- Adarga nazari, siglo XV. Real Armería (D 86) (Foto11 con detalle del asidero)



32. Adarga nazari del Kunsthistorisches Museum, de Viena

Muy similares, ambos ejemplares son de notable ligereza, realizadas en cuero labrado, bordadas en seda con adornos multicolores (verde, negro, rojo y blanco), formando motivos vegetales y geométricos, inscripciones religiosas donde se alternan caracteres *cúficos*, *nesjies de tipo maghrebí* e incluso la mas moderna caligrafía *tuluth* (un tercio realzada). Tienen gruesas agarraderas interiores en cuero. Dada su escasa solidez, difícilmente contendrían los golpes de lanza del adversario, pero serían muy útiles en una lucha a distancias cortas por no entorpecer los movimientos del que la usa. Está ya representado este tipo de escudo en una ilustración de las "Cantigas de Santa Maria", de Alfonso X (siglo XIII) y en un bajorrelieve de Felipe Bigarny en la Capilla Real de Granada (siglo XV), entre otras ilustraciones. (Foto33).

Cascos o celadas

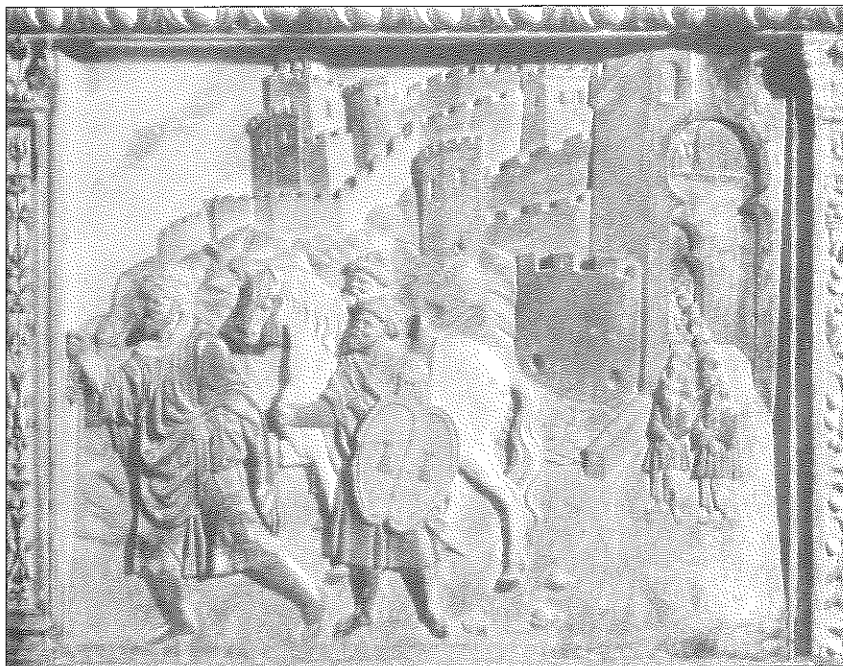


Adarga de la Real Armería, nº 22

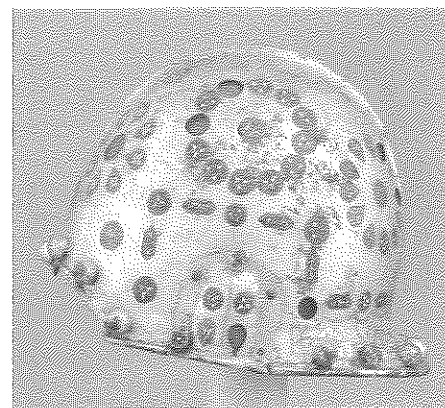
Las amplias celadas y cascos tipo persa, de gran amplitud para llevar debajo un turbante enrollado (foto 35), fueron usuales en todo el mundo musulmán y posiblemente se emplearían también en Granada, junto con celadas de procedencia cristiana. De todo ello no conozco ejemplos conservados, únicamente un casco, probablemente de "parada" con no pocas connotaciones cristianas que no hacen sino acentuar lo dudoso de su auténtico origen nazari.

23-Casco Hever, Metropolitan Museum of Art, Nueva York (1983.413) donado por la Fundación Vincent Astor en 1983. Considerado s. XV. Altura 20 cms. (Foto 34).

En acero dorado, con cresta, recortes para las cejas y ligero saliente trasero para proteger la nuca. No parece una protección guerrera suficiente. Se decora con casi un centenar de esmaltes que contienen motivos geométricos y algunas inscripciones no traducibles a veces con las letras mal colocadas. Incisa en el cubrenucas hay una quintuple cartela con letras árabes que se consideran pseudoinscripciones, lo que incrementa las numerosas dudas que el ejemplar produce²⁴.



33. Talla en madera "La Rendición de Granada", por Felipe Bigarny, (s.XV).
Granada, Capilla Real.



34. Casco Hever. Metropolitan Museum of Art,
Nueva York.nº 23.

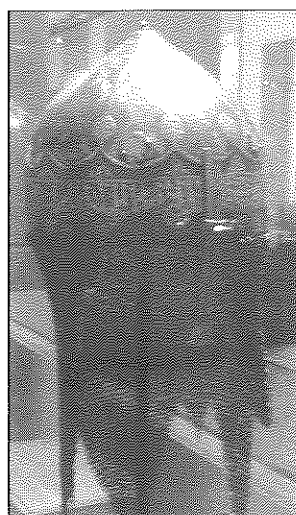


Foto 35 Casco del sultán mameluco egipcio
Qala'wn (1279-1290)

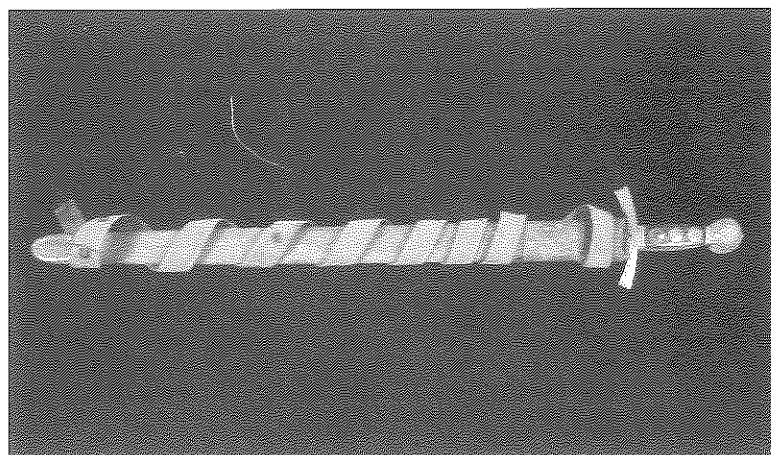
la Catedral de Toledo. Contiene en caracteres cúficos, repetido el nombre de *Allah* y la expresión abreviada de *Alafiyya* (buena Salud). (Foto 36)

- 25. Espada de Alfonso X (1252-1280) en la Real Armería (G 22)
- 26. Hoja de espada atribuida al Cid (s. XI-XII), Real Armería (G 180)
- 27. Espada de Juan II (1446) Real Armería (G 4), regalo del Papa Eugenio IV.
- 28. Espada de Fernando el Católico(1490-1500) Real Armería (G 31) (Foto 37)
- 29. Espada del Gran Capitán (1504-1515), Real Armería (G 29) (Foto 36)
- 30. Montante ceremonial de los Reyes Católicos (1500), Real Armería (G 1)
- 31. Espada de Fernando III, Catedral de Sevilla de ellas reproducimos (Fotos 37 y 38) dos espadas contemporáneas a las armas nazaries estudiadas, aunque a pesar de ser modelos de

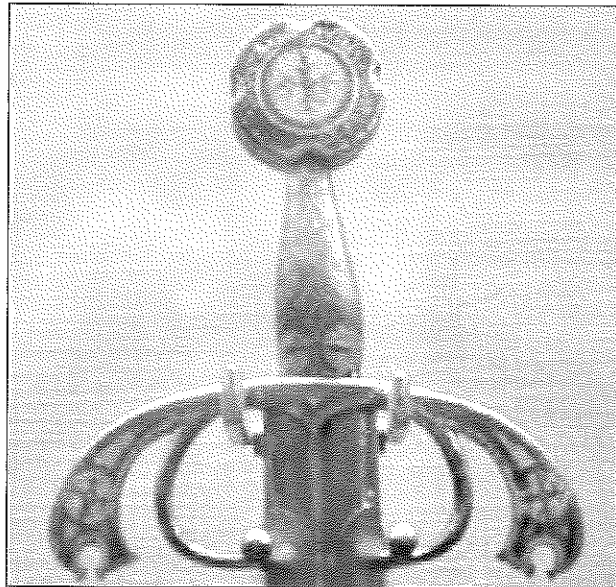
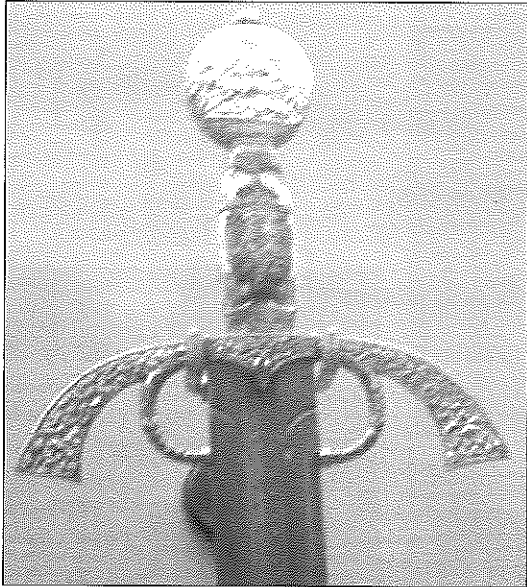
Espadas cristianas

El prestigio de la belleza, quizás mas que la calidad, de algunas espadas musulmanas motivó desde antiguo su elección por Reyes y personajes cristianos para incorporarlas a sus armerías. Auténticas en ocasiones, imitadas en otras, las encontramos reflejando su presencia un poco disimulado deseo de exhibición para mostrar el botín que la Reconquista o las "parias" deparaban. Son numerosos los ejemplos:

- 24. Espada de Sancho IV, atribuida al periodo 1284-1295 y realizada por un Maestro cristiano, Mestre Enrique, procede del sepulcro del Monarca en



36, Espada de Sancho IV, Catedral de Toledo, nº24.

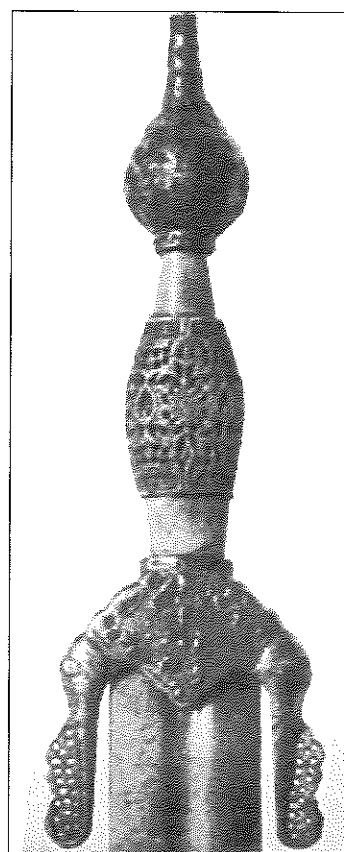
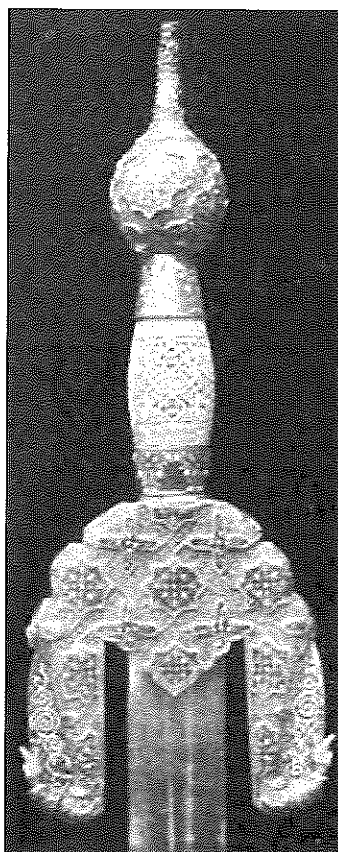
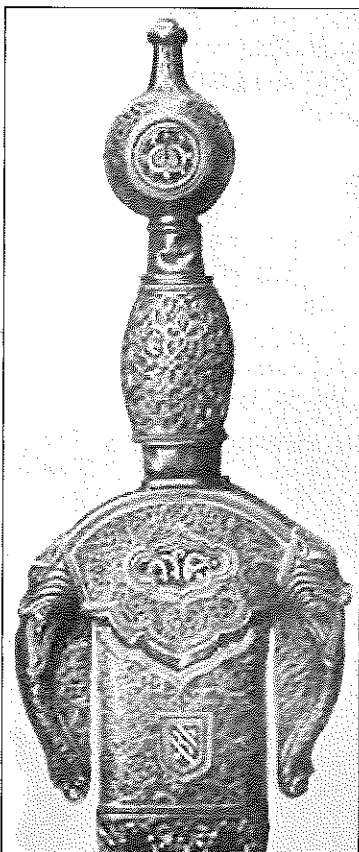


37, izquierda, espada del Gran Capitan, nº 29 y 38, nº 28 derecha, espada de Fernando el Católico, Real Armería.

lejana inspiración arábica difieren mucho de las que se han estado considerando, como puede observarse comparandolas con la Foto 38 que contiene tres ejemplares de las anteriores espadas "jinetas".

La etapa final del sultanato nazarí, coincide con el final de la Baja Edad Media y del gótico, donde

el espíritu caballeresco se ensalza y transforma en romances y leyendas de las que, en España, al superponerse con una cultura diferente, la musulmana, quedará una singular muestra que habrá de perdurar durante siglos, marcando profundamente nuestros movimientos románticos y otorgando un especial carácter distintivo a lo hispano.



38. Tres espadas "jinetas": espada Luynes, Cabinet de Medailles de la Biblioteca Nacional, París; espada de Boabdil y espada 'Ali Atar, las dos últimas en el Museo del Ejército. Nº 6, 1 y 2.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

¹ Sobre los aspectos históricos pueden consultarse como Bibliografía reciente la *Historia de España Menéndez Pidal*, tomos VIII*** y VIIJ****, Espasa Calpe, Madrid 2000; especialmente los estudios de

VIGUERA MOLÍNS, María Jesús "Historiografía", "El soberano, visires y secretarios" y VIDAL CASTRO, Francisco, "Historia política, cap. IV Decadencia y desaparición"

² De las numerosas biografías de Almanzor, encuentro moderna e interesante la publicada por BARIANI, Laura "Almanzor", Ed. Nerea, San Sebastián 2003.

³ FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco, "Espadas hispano-árabes" II, en *Museo Español de Antigüedades*, Tomo V, 1875 (pags.389-400).

⁴ El Museo del Ejército se encuentra actualmente cerrado con motivo de su traslado desde el Palacio del Buen Retiro en Madrid al Alcázar de Toledo donde está prevista su reapertura a finales de 2007.

⁵ Véase FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel.-"Edad Media-Arte mahometano-Panoplia, Espadas Hispano árabes" en *Museo Español de Antigüedades*, vol I, 1872 (ps. 573-590) y en la misma Revista, vol V, 1875 (pg.389-400) con el título "Espadas hispano árabes II".

⁶ SOLER, Álvaro (firmado A.S.) "Espada jineta y vaina" (ficha nº 61) en *Al Andalus, las artes islámicas en España* catálogo, Exposición Granada 1992. Tiene también las fichas 60 a 69 sobre armas y efectos complementarios. Se trata del principal especialista actual en el tema.

⁷ CORRIENTE, Federico, "Diccionario de arabismos" Madrid 1999.

⁸ KUHNEL, E.- "Islamische Kleinkunst", Berlin 1925 (pg.161).

⁹ DUENASBERAIZ, Germán.-"La colección de armería y de Historia militar del Museo de San Telmo de San Sebastián" en *Militaria, revista de cultura militar*, 2001. Madrid.

¹⁰ SOLER, Álvaro,- Fichas en "La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas", Madrid 1994.

y en el Catálogo Exposición Sevilla 1992, nº 74 (pgs.159-160)

¹¹ FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, "o.c." 1875. pg. 585.

¹² PAVON MALDONADO, B.- "Notas sobre el escudo de la Orden de la Banda ..." en *Al Andalus XXXVII*, 1972 (pgs.229 y ss.)

¹³ Ver BERMÚDEZ PAREJA, Jesús, "Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada", Patronato de la Alhambra, Granada 1987, homenaje póstumo al autor reeditando esta obra de 1974, editada en Vic.

¹⁴ NICOLLE, David, "The Armies of Islam 7th-11th Centuries" London 1982.

¹⁵ La escena representada tiene lugar el año 1355 en Coimbra cuando tres personajes de la Corte: Alvaro Gonçalves, Pedro Coelho y Diego Lopes Pacheco incitan a Alfonso IV a autorizar la muerte de Inés. Está inspirada en un pasaje del poema épico de Luis VAZ DE CAMÕES, "Os Lusíadas"

¹⁶ CAMÕES, Luis de, "Os Lusíadas", Edição Nacional, Lisboa 1971 (Original 1571). Traducción al castellano del autor.

¹⁷ Según el Diccionario de la RAE esta espada "de lomo algo curvado hacia la punta y un solo filo" no se corresponde con las "jinetas", palabra cuya acepción de "espada" el Diccionario académico no recoge.

¹⁸ FERRANDIS TORRES, José.- "Espadas granadinas de la jineta" en *Archivo Español de Arte*, XV, Madrid 1943 (pgs.142-166).

¹⁹ SOLER, Álvaro, "o.c." nº 60.

²⁰ FERNANDEZ Y GONZÁLEZ, "o.c." 1875, apunta que "ciertos juramentos se realizaban llevando la mano a este tipo de bolsas para formularlos".

²¹ Véanse los elementos simbólicos en GALÁN Y GALINDO, Angel, "Marfiles medievales del Islam", Tomo I (pags. 348-371), Caja Sur, Córdoba 2005.

²² Véanse sobre este tema aunque los contenidos son extremadamente sucintos e incluso en algún caso erróneo: FERRANDIS, José, "Marfiles árabes de Occidente", Madrid 1940 (nº 155 y 156); MONTOYA, Baldomero, "Marfiles cordobeses", Real Academia de Córdoba, Córdoba 1979 (nº 119); MIGEON, Gastón, "Manuel d'art musulman" I y II, Paris, ediciones 1907 y 1927 (respectivamente ps. 133-134 y 351); KUHNEL, Ernst, "Islamische Kleinkunst", Berlin 1925 y "Maurische Kunst", Berlin 1924.

²³ GALÁN, "o.c." 2005, Tomo II (pgs. 447-453)

²⁴ "Al Andalus, las artes islámicas en España", (nº 65).

LA SARGA DEL CALVARIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE CÓRDOBA: Una aproximación

El autor agradece a los sres. Palencia Cerezo y Blanco López de Lerma, del Museo de Bellas Artes de Córdoba la gran ayuda prestada, indispensable para la realización de este trabajo, así como a la prof. Dra. D^a M^a Angeles Jordano Barbudo, sin cuyo interés, sencillamente, no se habría realizado.

José Alvarez

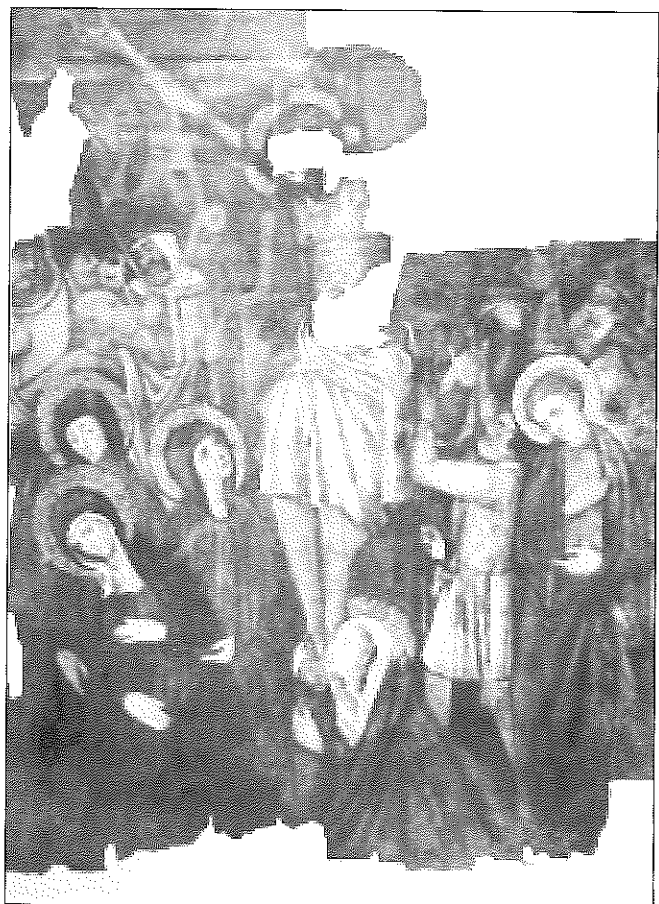
Las primeras colecciones del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

El origen del Museo de Bellas Artes de Córdoba, como el de otros museos españoles, ha de establecerse en la Desamortización de 1835, por la que el Estado promovió la valoración y venta de aquellos bienes propiedad de la Iglesia considerados de poco uso, así muebles como inmuebles, que pudieron ser adquiridos tanto por particulares como por el propio Estado, con objeto este último de paliar el déficit de sus arcas y de dotarse a sí mismo de infraestructuras. La aplicación práctica de estas medidas – debidas sobre todo al ministro Álvarez Mendizábal – significó la supresión de una serie de conventos pertenecientes a diversas órdenes religiosas con escaso número de profesos. En la capital, los primeros intervenidos fueron los de San Roque, San Jerónimo, Capuchinos, San Pablo, San Francisco, La Victoria, La Arruzafa, Scala Coeli, San Basilio, Trinitarios, Padres de Gracia, San Agustín y San Cayetano, todos masculinos, siéndolo al año siguiente los femeninos de San Martín, Nieves, Jesús María, Espíritu Santo, Regina Coeli y Santa Inés. De estos recintos se hizo acopio de un notable número de obras de arte, constituyéndose al efecto una Comisión Artística y Científica destinada a la catalogación y salvaguarda de dichos objetos.

La primera gran dificultad encontrada fue la falta de fondos necesarios para cubrir los gastos que tales empresas demandaban, para lo que se determinó vender en pública subasta aquellas obras que las distintas Comisiones estimaran de poco interés para los futuros museos y bibliotecas, llegándose en Córdoba a realizar hasta cuatro acciones de venta de bienes, con lo que se perdió gran parte de este primitivo legado. Dificultad añadida fue la falta de un local apropiado para establecerse como depósito, por lo que numerosos bienes tuvieron que quedar bajo la custodia de personas concretas o de instituciones dependientes de la propia Iglesia. En 1844 se sustituyen las antiguas Comisiones por las nuevas Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos, organismo que determinará la ubicación de los objetos artísticos desamortizados: los fondos bibliográficos pasarán al intervenido convento dominico de San Pablo y las pinturas, esculturas y colección de

arqueología al edificio de la Diputación. Diego Monroy Aguilera (1790-1856) será nombrado primer director del naciente Museo. Según el catálogo-inventario por él redactado, constan un total de 255 cuadros y 10 piezas escultóricas o antigüedades. En 1862, tras diversos requerimientos al Gobierno, el Museo pasará a su actual ubicación, el antiguo Hospital de la Caridad, sito en la Plaza del Potro.

Procedente de esta primera desamortización de 1835 se expone al público en el Museo la obra que brevemente trataremos. Se trata del *Calvario*, de autor anónimo, un temple sobre lienzo con toques de aceite y estucos dorados. Se ignora de dónde proviene, pues no se conserva el acta de depósito. Hasta 1985 la obra se encontraba dividida en dos grandes fragmentos, cada uno con un diferente número de inventario. Hoy se custodia con el N^o R^o E2385P.



Sobre la sarga. Técnica y estilo.

Del latín *serica*, de seda, por sarga entendemos en la terminología artística la tela pintada al temple, o en menor medida al óleo, destinada al cubrimiento de paredes o enseres, así como la utilizada como telón ornamental con carácter movable para procesiones u otros actos religiosos. Asimismo podían servir de puertas o cerramientos, de cobertura para órganos o incluso como imagen cultural. La pintura al temple sobre lienzo venía a sustituir a los grandes lapices o reposteros, de elevado precio, y reservados por tanto a las dignidades eclesiásticas o a la nobleza. El periodo de mayor uso del temple se encuentra entre los siglos XV y XVI, antes del establecimiento de la supremacía de la pintura al óleo sobre otras técnicas. Es por ello que los más destacados artífices emplearon el óleo con mayor o menor habilidad, dejando las otras modalidades para los menos aventajados pintores. En Córdoba, las Ordenanzas de Pintores de 1543 establecen una diferencia entre “maestro de sargas” y “maestro de imaginería”, amén de otras especialidades como “bosques y verduras”, “dorado y estofado” y “pintura de guadamecies”. Esto conlleva una división entre pintores de baja calidad dedicados a las sargas y los dedicados a la pintura figurativa sobre tabla o lienzo. No obstante, pintores de reconocido mérito se dedicaron ocasionalmente a esta modalidad pictórica, como lo atestiguan las cuatro sargas compañeras pintadas por Berruguete expuestas en el Museo del Prado.

En el caso de nuestro *Calvario*, para un mayor realce de la obra se han utilizado otras técnicas añadidas, como son el dorado a la sienesa y la *plata cortada*. De tradición italo-bizantina, la primera de estas técnicas consiste en revestir de pan de oro unos determinados relieves en estuco, aquí aplicados en los nimbos, mientras que la *cortadura* es el barniz que se aplica a superficies plateadas o bruñidas para conseguir un efecto dorado. En este caso se ha usado en algunas zonas de la indumentaria y el armamento de los soldados.

De época posterior a la realización de la obra consideramos los retoques al óleo efectuados en los personajes principales, la Virgen, san Juan, María Magdalena y las Santas Mujeres. Pese a sufrir una gran laguna que ocupa su casi totalidad, se advierte la misma adición en el rostro de Cristo. Probablemente, los propietarios de la sarga encargaron a un pintor más hábil rehacer los rostros de estas figuras, bien por el deterioro de las mismas o por mejorar una calidad que podemos calificar de mediocre, como se puede comprobar en las que no fueron intervenidas. El nuevo pintor cambió el tosco dibujo originario por un acabado más suave, con utilización de un tenue degradado en el claroscuro. Los volúmenes de los rostros se muestran ahora con mayor delicadeza, una vez cubiertos los trazos de color más oscuro con los que se delimitaban las formas. El

paso del tiempo ha permitido observar en parte las dos resoluciones a la vez, pues la pérdida de materia deja traslucir el ojo de dibujo antiguo en las figuras de la Magdalena y san Juan. Fueron asimismo retocados los velos de las mujeres y el pelo de la Magdalena, pintado con mayor naturalidad. La intervención suponemos fue efectuada en el siglo XVI, un siglo después a la datación propuesta para la obra, siglo XV.

Durante todo el primer tercio del siglo XV los modos pictóricos trecentistas se siguieron reproduciendo en Córdoba, como demuestran los restos de pinturas murales de las iglesias de san Lorenzo y san Nicolás de la Villa. El cambio a las nuevas corrientes que trajo aparejadas el estilo internacional se estima tuvo lugar a mediados del siglo, aunque no exista una fecha determinada como en el caso del Reino de Sevilla, donde las pinturas del Patio de los Evangelistas del monasterio de san Isidoro del Campo – punto de partida de las nuevas corrientes – se realizaron entre 1431-36. Nieto Cumplido apunta la influencia que debieron tener los libros iluminados importados bajo el pontificado del obispo González Deza (1398-1424), donados por éste a la Biblioteca Capitular, donde hoy se custodian. Lo cierto es que las obras adscritas a este estilo son escasas en nuestra provincia, una breve etapa transitoria a lo sumo entre el estilo italogótico y la posterior fusión hispano-flamenca. Una muestra se conserva en la antigua iglesia de Sta. María de la Mota de Montoro, restos de una pintura mural con la representación de una santa, en cuya datación no hay unanimidad, y otra encontramos en la iglesia de san Miguel de la capital, donde se conserva el llamado *Mural del Nacimiento* en un arcosolio del ábside central, realizado en el último tercio del siglo XV, advirtiéndose ya en él la influencia flamenquizante. Ambas pinturas se encuentran muy deterioradas.

En el caso de nuestra sarga, perduran ciertas reminiscencias del estilo francogótico, como el perfilado en negro y el fondo monocromo, si bien estas características pervivieron en la pintura andaluza, apareciendo en estilos posteriores. Los ropajes, amplios y abundantes, se curvan perdiendo rigidez. Los rasgos principales –más precisa anatomía, sentido narrativo, detalles anecdóticos y secundarios– encuadran a esta obra dentro del estilo internacional. Como veremos más adelante en el apartado iconográfico, el autor ha atendido sobremedida a un asunto que Azcárate considera esencial en el estilo, como es el valor concedido al aspecto simbólico de la representación, destinado a exaltar la significación que subyace bajo la apariencia.

El *Calvario* como modelo iconográfico

Considerado un suplicio infamante en su época, la Crucifixión está ausente de las primeras manifestaciones del arte paleocristiano. La muestra más antigua conservada es un relieve en las puertas de la basílica

de santa Sabina, en Roma, fechado hacia 430. Durante la Alta Edad Media, la figura más representada es la del Cristo triunfante, mientras que en los siglos XIII y XIV predomina la imagen del Cristo de la enseñanza. El siglo XV, por el contrario, no querrá ver en su Dios más que al hombre doliente. Verdaderamente, la Pasión y Sacrificio de Cristo es el centro de la fe cristiana, aunque en principio la muerte de Jesús era un dogma dirigido a la inteligencia. A partir de ahora, la iconografía mostrará *una imagen conmovedora que habla al corazón*.

Como culminación del ciclo de la Pasión, la muerte de Cristo se halla detalladamente narrada por los evangelistas, apareciendo en la escena multitud de figuras, que podrá sintetizarse en sus personajes principales. El modo más sencillo de representación muestra a Cristo crucificado en el centro de la composición, flanqueado por la Virgen y san Juan Evangelista. María aparece a la derecha de su hijo, en actitud doliente, con la cabeza inclinada y cubierta por el manto. Generalmente lleva las manos sobre el pecho, pudiendo estar cruzadas. San Juan, en el lado opuesto, se muestra asimismo abatido, con el rostro apoyado sobre su mano derecha. Puede portar el libro como su atributo. Esta forma simple de representación surge en el Románico, siendo enriquecido posteriormente con los diferentes personajes de las Escrituras tanto canónicas como apócrifas, en diversas modalidades, sirviendo la siguiente como ejemplo.

El esquema compositivo lo centra siempre la figura de Jesús crucificado, con la única vestidura del paño de pureza o *perizoma*, pudiendo apoyar los pies en el *subpedáneo*. Sus manos y pies están atravesados por tres o cuatro clavos. Otras dos cruces de menor tamaño se erigen a los lados. En ellas se encuentran crucificados los dos ladrones, si bien éstos no aparecen clavados, sino atados. A la derecha del Cristo se encuentra Dimas, el ladrón *bueno*, mientras que a la izquierda aparece Gestas, el ladrón *malo*, al que la tradición, curiosamente, le ha adjudicado el pelo rojo, al igual que a Judas. Un ángel y un diablo pueden figurar sobre las cruces de Dimas y Gestas, respectivamente, pues vienen a llevarse sus almas.

A los pies de la cruz se postra María Magdalena, que se abraza al madero. Las Santas Mujeres asisten a María en su desfallecimiento, acompañadas por la figura de José de Arimatea, que puede llevar aureola poligonal. De entre la soldadesca y gentes que asisten al tormento destacan el sayón que alza la caña, llamado el *stephaton*, así como Longinos, que asesta la lanzada. Otros soldados pueden aparecer echando a suertes la túnica de Cristo, con los dados visibles. Figurante destacado es el centurión, que proclama: "Verdaderamente este era el Hijo de Dios", señalando a Cristo con su mano. Durante la Edad Media, estas palabras se solían escribir en una filacteria ondeante sobre el soldado. La escena se

desarrolla en lo alto del monte Gólgota, vislumbrándose Jerusalén al fondo.

La obra que nos ocupa se atiene en sus rasgos generales a este esquema compositivo. Probablemente inspirada en un grabado flamenco, lo conservado muestra a Cristo crucificado, la Virgen con las Santas Mujeres, María Magdalena y san Juan, todos con aureolas doradas. Un nimbo crucífero rodea la cabeza de Jesús, mientras que los demás halos muestran relieves a base de puntos y líneas quebradas. A la izquierda aparece un personaje barbado, vestido con manto y túnica, cuyos rasgos faciales se han perdido. De no estar deformados, pudiera representar a José de Arimatea. El que levanta la caña sí presenta la típica deformación en el rostro con la que se pretendía mostrar la deshumanización de los participantes en las ofensas y torturas a Cristo, *pueril empeño de la época de afear y hacer repulsivos a los perversos*, en opinión de Gaya Nuño. No ocurre así con la representación de los soldados, que se muestran en su forma natural, si bien con ropajes y armamento generalmente de época contemporánea a la realización de la obra. Aparecen cuatro en el lado izquierdo y dos en el derecho, armados con algunas lanzas. Tres de ellos se tocan con cascos remachados, plateados y corlados, aunque hoy perdida su primitiva brillantez. Asimismo, de los soldados uno porta escudo rectangular derivado del usado por las legiones romanas, corriente en las tropas cristianas medievales, mientras que a la derecha del lienzo aparece bien visible una adarga, de umbo corlado, común en el ejército andalusí e infrecuente en la iconografía cristiana. Su portador señala a Cristo con la mano alzada, por lo que lo identificamos como el centurión.

La intervención de un segundo maestro dotó a la obra de una expresividad más acusada que en su primitiva composición. Aún así, desde un principio, los personajes se interrelacionan y no muestran excesiva rigidez. Los soldados asisten a la Crucifixión con la impasibilidad de los veteranos de guerra. María Magdalena se abraza a los pies sangrantes de Cristo, mientras mira a la Virgen, que, abatida por el dolor, es sostenida por una de las Santas Mujeres, también con mirada de profunda tristeza. Otra de ellas mira hacia el Crucificado, con una serenidad que bien pudiera representar tanto la incompreensión de ver al Maestro clavado en la cruz como la seguridad de que Cristo vencerá a la Muerte. Así, la mujer se nos muestra como una metáfora de la fe cristiana en la resurrección. Mientras tanto, san Juan contempla la escena con resignación.

En el ángulo superior izquierdo aparece un travesañ que indica que, originalmente, en la composición figuraban crucificados Dimas y Gestas. Un cabo de soga ondeante así lo atestigua donde se hallaría el ladrón *bueno*. La parte derecha está perdida, aunque se atisba el arranque de una cruz tras el centurión.

Otros datos sobre la obra

Como se apuntaba en la introducción, la sarga proviene de las colecciones fundacionales del Museo (1835-1868), aunque no se conoce la procedencia. Durante más de siglo y medio estuvo almacenada en distintas dependencias, ignorándose el momento en que por su constante deterioro se dividió en dos grandes fragmentos, que pasaron a considerarse de forma individual, llegando a figurar con sendos números de registro. A principios de la década de 1980 se procedió a colocar sobre bastidores algunas de las obras almacenadas en los depósitos, con objeto de preservarlas de los daños y atender a una futura restauración, tal es el caso de los dos medios puntos de Juan de Peñalosa. En estos momentos se advirtió que los dos grandes fragmentos, oscurecidos de tal manera que hacía difícil la identificación a simple vista, eran obras sobre el mismo tipo de soporte (sarga) y pigmento (temple), por lo que se procedió a compararlos, determinándose que formaban una misma obra. Acto seguido comenzaron las medidas para consolidar y conservar los restos, efectuándose un encolado y empapelamiento como primera medida, a la que siguió un entelado. Tras solicitar su restauración por técnicos especialistas en sargas del Instituto del Patrimonio Histórico Español, fue enviada a Madrid.

Debido a que la obra representa un motivo iconográfico concreto y de general asimilación, la restauración se ha centrado en la cubrición de las grandes pérdidas interiores. Muchas de ellas eran el resultado de las quemaduras efectuadas por velas, como demuestran las numerosas lagunas en forma de lágrima que se hallan en los laterales inferiores del lienzo. La ausencia de ellas en la zona central indica que quizá en el centro hubo un crucifijo, como es habitual, por lo que los candeleros se disponían a los lados. El calor, el reblandecimiento de las velas y su posterior caída sobre el lienzo son los responsables de esta característica quemadura. En el lado derecho, a la altura de la adarga, se encuentra una marca que indica que la obra estuvo en tiempos enmarcada, pues aparece la pintura más resguardada de los agentes exteriores. Estos dos detalles, junto al hecho de que el estucado de los nimbos, por su fragilidad, impedirían el enrollado para un eventual traslado de la tela para ornamentaciones puntuales, procesionales, etc., apuntan a que la sarga estuvo destinada a ser imagen cultural, y no en zona elevada. Quizá formase parte de un más amplio ciclo de la Pasión, del que no quedan más testimonios. Un lugar plausible para su ubicación pudiera ser algún claustro conventual, donde otras sargas completarían un Vía Crucis



FICHA:

Obra: Pintura.
Título: *Calvario*.
Autor: Anónimo.
Técnica: Temple sobre lienzo con resaltes al óleo y estucos dorados.
Medidas: 257 x 212 cm.
Datación: Siglos XV-XVI.
Número de registro: N° R° E2385P.

NOTAS

- ¹ Palencia Cerezo, Jose M^a. *Museo de Bellas Artes de Córdoba. Colecciones fundacionales (1835-1868)*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Córdoba, 1997. Del mismo autor: "El Museo de Bellas Artes de Córdoba, su historia y colecciones", *Alminar* n° 35, abril 1995.
- ² Urquizar Herrera, Antonio. *El Renacimiento en la periferia. La recepción de los modos italianos en la experiencia pictórica del Quinientos cordobés*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 2001, p. 103.
- ³ Estas son un san Pedro (n° 123), san Pablo (n° 124), Adoración de los Reyes Magos (n° 125) y Dos Reyes Magos (n° 126). Sus medidas son 3,50 x 2,06 m.
- ⁴ Palencia Cerezo, Jose M^a. *Guía oficial del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2003, p. 55.
- ⁵ Medianero Hernández, José M^a. "Aproximación evolutiva a la pintura gótica del antiguo Reino de Córdoba", *Ariadna*, n° 6, 1989, p. 49.
- ⁶ Nieto Cumplido, M. *Corrientes artísticas en la Córdoba medieval cristiana*. Catálogo de la exposición, Studio 52, Córdoba, 1975.
- ⁷ Para Medianero (op. cit. p. 51), la datación es mediados del s. XV. Para Villar Movellán es s. XIV (Villar Movellán, A. et al. *Guía*

- artística de Córdoba y su provincia*, Fundación Lara-Ayuntamiento de Córdoba, 2005, p. 334).
- ⁸ Medianero Hernández, José M^a. *Op. cit.* p. 57.
 - ⁹ Azcárate, José M^a de. *Arte gótico en España*. Cátedra, Madrid, 2000, p. 319.
 - ¹⁰ Mâle, Emile. *El arte religioso del siglo XII al siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p. 97.
 - ¹¹ Mateo 27 : 54. Marcos 15 : 39. Lucas 23 : 47.
 - ¹² Gaya Nuño, J. A. *Luis de Morales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1961, p. 25.
 - ¹³ Del árabe al *daraq*, la adarga es un escudo de cuero de forma acorazonada o bien de doble riñón, de origen norteafricano, adoptado por los ejércitos andalusíes. Muy utilizada de los siglos XIII al XV, ya hay referencias a la adarga en el *Cantar de Mio Cid*. A partir del s. XIII aparece reflejada en diferentes manuscritos, como en las *Cantigas de Alfonso X* (cantiga 165, folio 221v, 181, fol. 240). Otra representación aparece en el claustro de la catedral de Monreale, en Sicilia, donde es clara la influencia fatimí. En los siglos XIV y XV era de uso tanto de la caballería ligera como de la infantería andalusíes. A manos de infantes aparecen en los *Usatges de Berenguer I* (fines del s. XII, Biblioteca del Escorial), así como en la miniatura llamada *Gran Conquista de Ultramar*

(hacia 1300, Biblioteca Nacional, Madrid). Llevada por jinetes aparece en las pinturas de la casita de el Partal de la Alhambra (hacia 1340) y en las ligeramente posteriores de la Sala de los Reyes. Así como fue adoptada la espada nazari llamada de la jineta por los ejércitos cristianos debido a su efectividad, la adarga pasó a formar parte de la panoplia castellana. Tras la caída del Reino de Granada, las tropas que pasaron a la conquista del Nuevo Mundo las usaron, como se demuestra en el llamado *Lienzo de Tlaxcala* (primera mitad del s. XVI), donde aparecen jinetes españoles con lanzas largas y adargas. Fue posteriormente adoptada por la nobleza para sus juegos de cañas a partir del XVI, de ahí la alusión a la *adarga antigua* del Quijote. Las tropas norteafricanas las siguieron usando con regularidad: los tapices de Jan Vermeyen *La Conquista de Túnez* (s. XVI, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid y Alcázar de Sevilla), muestran la conquista de 1535, donde los musulmanes portan aún adargas a la par que arcabuces. (Quesada Sanz, Fernando. "Adarga antigua", *La Aventura de la Historia*, n° 33, julio 2001, pp. 85 y ss. Soler del Campo, Álvaro. "Armas y armaduras en la España de la Edad Media", *Summa Artis Antología*, tomo IV, Espasa, Madrid, 2004, pp. 177 y ss.).

¹⁴ Santo Tomás de Aquino y Martirio de san Pedro de Verona, ingresados en 1917 procedentes del Convento de los Mártires.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcárate, José María de. *Arte gótico en España*, Cátedra, Madrid, 2000.
- Cossío, Manuel Bartolomé. *Aproximación a la pintura española*, Akal, Madrid, 1985.
- Gaya Nuño, Juan Antonio. *Luis de Morales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1961.
- Gudíol Ricart, José. *Pintura gótica*, Ars Hispaniae, vol. IX, Plus Ultra, Madrid, 1980.
- Laguna, Teresa. "Córdoba gótica", en Sureda Pons, Joan (dir.): *La España gótica*, vol. XI, Encuentro, Madrid, 1992.
- Mâle, Emile. *El arte religioso del siglo XII al siglo XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952.
- Medianero Hernández, José María. "Aproximación evolutiva a la pintura gótica del antiguo Reino de Córdoba", *Ariadna* n° 6, junio 1989.
- Monreal y Tejada, Luis. *Iconografía del cristianismo*, El Acanalado, Barcelona, 2000.
- Nieto Cumplido, Manuel. *Pintura medieval cordobesa*, catálogo de la exposición (Galería Studio 52), Córdoba, 1974.
- Nieto Cumplido, Manuel. *Corrientes artísticas en la Córdoba medieval cristiana*, catálogo de la exposición (Galería Studio 52), Córdoba, 1975.
- Palencia Cerezo, José María. "El Museo de Bellas Artes de Córdoba, su historia y colecciones", *Alminar*, n° 35, abril 1995.
- Palencia Cerezo, José María. *Guía oficial del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2003.
- Palencia Cerezo, José María. *Museo de Bellas Artes de Córdoba. Colecciones fundacionales (1835-1868)*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Córdoba, 1997.
- Pareja López, Enrique (dir.). *Historia del Arte en Andalucía*, vol. III, (5 tomos), Geber, Sevilla, 1990.
- Quesada Sanz, Fernando. "Adarga antigua", *La Aventura de la Historia*, n° 33, julio 2001.
- Soler del Campo, Álvaro. "Armas y armaduras en la España de la Edad Media", *Summa Artis Antología*, tomo IV, Espasa, Madrid, 2004.
- Urquizar Herrera, Antonio. *El Renacimiento en la periferia. La recepción de los modos italianos en la experiencia pictórica del Quinientos cordobés*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 2001.
- Villar Movellán, Alberto (et alii). *Guía artística de Córdoba y su provincia*. Fundación Lara-Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2005.

SANTO TOMÁS DE AQUINO DE JOSÉ DE MORA, DEL MUSEO DIOCESANO DE CÓRDOBA

Jesús Miguel Muñoz Díaz
Ldo. en Historia del Arte

Hacia 1700 el cabildo de la catedral cordobesa encarga al granadino José de Mora (1642-1724), una *Santa Teresa* y una serie de ocho imágenes de santos fundadores. Éstas se destinan a la decoración de la capilla del Cardenal Salazar, que estaba en proyecto de construcción, bajo la dirección del lucentino Francisco Hurtado Izquierdo, y cuyas obras culminarían en 1705.

La talla de *Santo Tomás de Aquino* que nos ocupa se relaciona cronológicamente con este encargo. En 1567, después de que los textos del Aquinate hubieran servido para defender la doctrina católica en el Concilio de Trento, frente al protestantismo, Santo Tomás de Aquino fue proclamado Doctor de la Iglesia por Pío V. Ramírez de las Casas y Deza señala que, ante la ausencia de un altar dedicado al santo dominico en la catedral, el canónigo lectoral don Alfonso de la Nava costeó la obra. La escultura de Mora ocupó el antiguo altar de San Fernando, sito en la que fuera Capilla Mayor, y que ya entonces se conocía como Capilla de Villaviciosa; pues albergaba una imagen procedente de la parroquia de dicha localidad cordobesa. Desde 1988 la imagen se expone en las salas del Museo Diocesano.

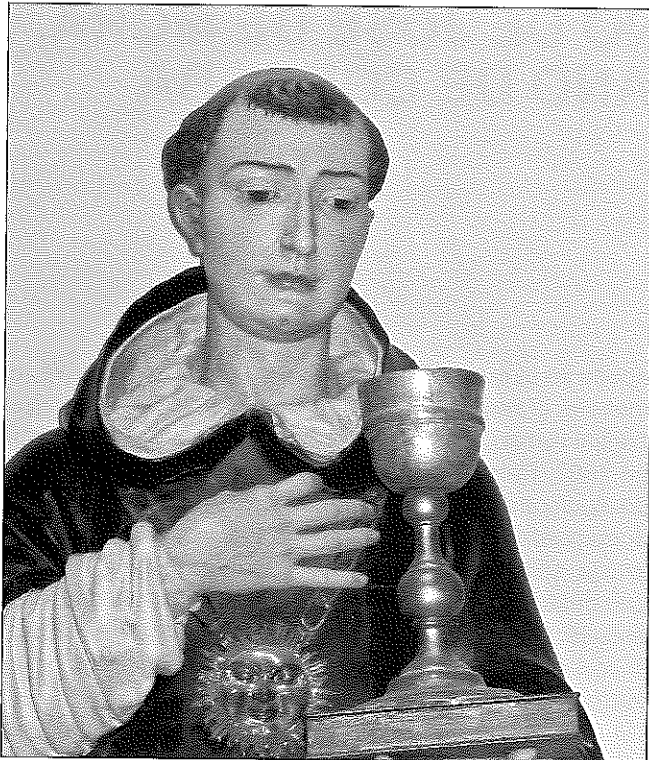
En las líneas que Antonio Palomino dedica a la biografía de José de Mora, menciona esta escultura, ensalzándola como "cosa superior"¹. Por el contrario, el historiador Gallego y Burín señala, en su monografía sobre el escultor granadino, que se trata de una obra que responde a criterios de taller, más que a la inspiración personal de Mora². Una reciente revisión de la biografía del imaginero, apunta también en este sentido, sugiriendo la posible participación en esta talla de los hermanos menores de Mora, Diego y el recientemente conocido Bernardo, e incluso de José Risueño³.

Se hace necesario un pequeño bosquejo de la significación de la figura de José de Mora, en la escultura barroca granadina. Nacido en Baza, Granada, en 1642, pertenece como los Mena, con los que estaba emparentado, a una familia de escultores de la escuela granadina. José tiene sus primeros contactos con gubias y buriles en el taller de su padre Bernardo, debiendo ser también habitual su presencia en el taller de los Mena, con los que el padre colaboró desde 1650, año en que la familia Mora se traslada a Granada. Se trata de una

época en la que el influjo de Alonso Cano era notable, el maestro granadino había regresado en 1652 a la antigua capital nazarí, en la que permanecería hasta su muerte en 1667. Palomino incluso llega a afirmar que José fue discípulo de Cano, sin embargo no existe constancia documental de esta relación⁴. José de Mora fue un artista solitario, envuelto en cierto halo de misterio, y que desarrolla su labor en Granada y Madrid, donde fue escultor de Cámara de Carlos-II. La historiografía artística le concede un puesto de honor dentro de los artífices del barroco granadino, junto a Cano y los Mena.

Santo Tomás de Aquino fue muy admirado en vida por su rigor intelectual, por su claridad y defensa de la doctrina de la Iglesia, admiración que irá en aumento tras su muerte⁵. La sabiduría del santo y la doctrina que nos





legó se simbolizan mediante el libro que sostiene en su mano izquierda. Es habitual que el quinto Doctor de la Iglesia aparezca representado en Triunfos o como Doctor Angélico, sin embargo José de Mora nos lo presenta con una iconografía menos habitual, como Doctor Eucarístico, pues sobre el libro, el artista granadino talla un cáliz. En este sentido debemos recordar que el santo dominico trató el sacramento de la Eucaristía en su obra *Summa Theologica*, afirmando que por medio de dicho acto se representa la pasión de Cristo. Además Aquino creó por encargo del Papa Urbano IV el himno eucarístico *Pange Lingua*, compuesto por seis estrofas; en las dos últimas encontramos el *Tantum Ergo*, que expresa de forma poética la adoración a Jesús Sacramentado.

En este sentido podemos aventurar que el doctor don Alfonso de la Nava, además de benefactor, fuera el mentor iconográfico de la obra. Como canónigo lectoral, que lo fue desde 1705⁶, él era el teólogo del cabildo encargado de la explicación de las escrituras y doctrina cristianas. Por lo tanto debió conocer con profundidad los fundamentos de la teoría teológica de Aquino. Aunque se piensa que Mora tallara esta escultura en Granada⁷, de la Nava fácilmente le pudo hacer llegar las directrices de su proyecto iconográfico.

Junto al cáliz y al libro que lo identifican como Doctor Eucarístico, Mora representa un tercer elemento característico en las representaciones del santo; el colgante que porta en su pecho, un pequeño sol que pende del cuello sujeto por una cadena de oro y que brilla como un carbúnculo. Éste recuerda un episodio milagroso, cuando un monje dominico lo vio aparecer

junto a San Agustín, con un gran rubí⁸, símbolo de que la doctrina de ambos, identificada con la Sabiduría y la Verdad, era luz de la Iglesia.

Mora representa al santo de pie, envuelto en el hábito dominico, confeccionado en parte con telas encoladas y cuya caída forma profusos pliegues rectos. Es una escultura esbelta, que muestra al santo en actitud reposada; en la mano izquierda porta el libro, y sobre éste el cáliz. La mano derecha, cuidadosamente modelada sobre el pecho, acentúa la expresión. Como es habitual en la producción de José de Mora, el santo denota cierta melancolía, sus grandes ojos, parcialmente velados por los párpados proyectan una mirada perdida. Una lágrima de cristal cae sobre la mejilla, aportando mayor emotividad gestual. Deudoras de la usual estética de los Mora, son las cejas, ligeramente arqueadas y los finos labios. Según afirma Sánchez-Mesa él mismo policromaba sus obras⁹; en esta talla lo hace con colores



uniformes, lisos, que combinan con la naturalidad de la misma. La policromía presenta un prístino aspecto, debido en parte a la restauración que el escultor cordobés Miguel Arjona acometió en 1992. Es este Santo Tomás, una figura silenciosa, con cierto atisbo de languidez,

de hecho a Mora se le define en no pocas ocasiones como un escultor de lo reposado. En definitiva, una obra deudora del realismo de Cano, destinada en su momento al contacto íntimo con los fieles en la penumbra, bajo las medias luces de la Catedral

NOTAS

¹ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Acisclo Antonio: *Vidas*. Edición de Nina Ayala Mallory. Madrid, 1986, p. 391.

² PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Acisclo Antonio: *Vidas*. Edición de Nina Ayala Mallory. Madrid, 1986, p. 391.

³ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan José: *José de Mora*. Granada, 2000, p. 107.

⁴ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO,

Acisclo Antonio: *Vidas*. Edición de Nina Ayala Mallory. Madrid, 1986, p. 390.

⁵ PÉREZ SANTAMARÍA, Aurora: "Aproximación a la iconografía y simbología de Santo Tomás de Aquino", en *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Madrid, 1990, p. 32.

⁶ NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1998, p. 454.

⁷ GALLEGO Y BURÍN, José: *José de Mora*.

Granada, 1988, p. 75.

⁸ RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Tomo II: Iconografía de los santos; vol. V: De la P a la Z*. Barcelona, 2001, p. 281.

⁹ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo: *Técnica de la escultura policromada granadina*. Granada, 1971, p. 180.

BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO Y BURÍN, José: *José de Mora*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1988.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan José: *José de Mora*. Ed. Comares. Granada, 2000.

MAGAÑA BISBAL, Luis: "Una familia de escultores: Los Mora" en *Archivo Español de Arte*, nº 98. Madrid, 1952.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *Escultura Barroca en España. 1600-1770*. Ed. Cátedra. Madrid, 1983.

MELENDERAS GIMENO, José Luis: "José de Mora y la decoración escultórica de la capilla del Cardenal Salazar en la sacristía de la catedral de Córdoba" en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 111. Córdoba, 1985.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Ed. Cajasur. Córdoba, 1998.

OROZCO HERRERA, Margarita Andrea: "Pasión y Esperanza en la iconografía de José de Mora" en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, nº 12. Madrid, 1993.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Acisclo Antonio: *Vidas*. Edición de Nina Ayala Mallory. Madrid, 1986.

PÉREZ SANTAMARÍA, Aurora: "Aproximación a la iconografía y simbología de Santo Tomás de Aquino", en *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Madrid, 1990.

RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano. Tomo II: Iconografía de los santos; vol. V: De la P a la Z*. Ed. del Serbal Barcelona, 2001.

ROTETA DE LA MAZA, Ana María: *La ilustración del libro en la España de la Contrarreforma*. Ed. Instituto Provincial de investigaciones y estudios toledanos. Toledo, 1985.

SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo: "El arte del Barroco", vol. VII de *Historia del Arte en Andalucía*. Ed. Gever. Sevilla, 1991.

SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo: *Técnica de la escultura policromada granadina*. Ed. Universidad de Granada. Granada, 1971.

DOCUMENTACIÓN MANUSCRITA

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Descripción de la iglesia catedral de Córdoba*. Córdoba, 1866.

MOZART Y LA TROMPA

Fermín Galduf

W. A. Mozart y su contexto histórico

W.A. Mozart vivió de pleno la época del Clasicismo musical y la Ilustración, movimiento social que influyó en todo el continente Europeo durante el siglo XVIII.

En Austria país natal de W. A. Mozart el rey José II accedió al trono tras la muerte de su madre, tras haber practicado una corregencia desde 1760. Estaba firmemente convencido del papel que debía jugar el monarca como primer servidor del Estado, imponiendo unas directrices gubernamentales que posibilitarán la modernización de sus estructuras. Desde 1780 José II es emperador e inicia un programa de reorganización y unificación legislativa de sus dominios, estableciendo un Estado absolutista y centralizado en el que el ejército y la burocracia gozaran de gran eficacia. Abolió la servidumbre del campesinado, obligó a los nobles y eclesiásticos a pagar impuestos, reestructuró la educación e impuso el alemán como idioma oficial en el Imperio (1784).

Sus relaciones con la Iglesia fueron muy tensas ya que intentó someter a la institución eclesiástica al Estado por lo que abolió las órdenes religiosas, a excepción de las que tenían contenido social. Otra de las medidas que causaron estupor en la Iglesia fue la promulgación del edicto de tolerancia del año 1781, por el que se decretaba la libertad de culto para protestantes y ortodoxos griegos.

Estas reformas no fueron bien acogidas, especialmente más que por su contenido, por su forma y podríamos decir también porque la sociedad no estaba preparada todavía. Todo el malestar acumulado llegó a su límite en 1787, produciéndose una revuelta en los Estados que hizo meditar al rey sobre la viabilidad de su política. El 20 de febrero de 1790, moría José II.

Cronología abreviada de W.A. Mozart

El 27 de Enero de 1756 en Salzburgo nace W.A.Mozart desde entonces, hasta 1762 que hace su primer viaje organizado por su padre con el propósito de mostrar su talento y el de su hermana, podemos decir que está en período de aprendizaje bajo la tutela de su padre. (Antes había aparecido en público por primera vez el 1 de Septiembre de 1761 en Salzburgo en el

drama escolar en latín „Sigismundus Hungariae Rex” como uno de los “salii” (bailarines) en el Paraninfo de la Universidad.) La pareja de prodigios es presentada en Munich y en Viena tocando para las principales autoridades de las dos ciudades. En verano de 1763 toda la familia emprende un gran viaje que les llevará a actuar en diferentes países en el que son presentados a la flor y nata de la realeza europea, podemos decir que éste es el momento en el que el apellido Mozart comienza a escucharse más allá de Austria.

A partir de 1767 padre e hijo comienzan a viajar a diferentes ciudades de Italia donde es requerido para tocar y se le hacen encargos de composiciones. En 1771 vuelven a Salzburgo el patrón y protector de W.A.Mozart muere y el nuevo se muestra muy duro y no permite tan fácilmente los viajes de los Mozart lo que coarta la carrera del joven. Los Mozart siguen intentando buscar trabajo fijo para el joven fuera de Salzburgo en una serie de viajes que consiguen hacer a pesar de las dificultades con el nuevo patrón, que cada vez lo va poniendo más difícil, hasta que en septiembre de 1777 la familia decide que el joven debe viajar aunque sea sin su padre y emprende viaje a París con su madre.





Durante este viaje Mozart sufre un duro revés emocional ya que en París el 3 de Julio muere su madre y Mozart vuelve emocionalmente hundido a su Salzburgo natal. Se reincorpora a trabajar para el Arzobispo en Salzburgo.

Siguen los problemas con su patrón y al fin en Junio de 1781 decide marchar a Viena sin nada seguro para trabajar pero con la ilusión de encontrar un puesto fijo en la ciudad.

En el 1782 Mozart se casa con Constanza Weber esto lo hace sin consultar a su padre lo que molesta a éste ya que en esa época era normal el pedir consentimiento al cabeza de familia.

Vive de dar clases y de tocar el piano en conciertos y además busca el poder estrenar sus obras y óperas.

Después de año y medio vuelve a Salzburgo con su esposa.

Un amigo de la familia, el concertino Johann Michael Haydn, tenía como encargo

por parte del Príncipe Arzobispo unos duetos para violín y viola y como fue postrado por una grave enfermedad que le impidió cumplir con el encargo, Mozart compuso en pocos días los Duetos para Violín y Viola en Sol mayor KV 423 y en Si bemol mayor KV 424 y los entregó en nombre de Haydn.

En 1784 nace su segundo hijo y a partir de 1786 se dedica primordialmente a la ópera con la que consigue diferentes éxitos en 1787 Viajó con su esposa a Praga para asistir a la representación de "Las bodas de Figaro" y al estreno de "Don Giovanni" KV 527. Un ulterior viaje lo lleva por Dresden, Meißen, Potsdam hasta Berlín a visitar al Rey de Prusia Friedrich Wilhelm II. Los numerosos viajes y compromisos sociales obligaron a Mozart en repetidas ocasiones a pedir dinero prestado a sus amigos.

El 7 de diciembre de 1787, tras la muerte de Christoph Willibald Gluck, Mozart fue nombrado por decreto Músico de Cámara de la Corte con un sueldo anual de 800 florines.

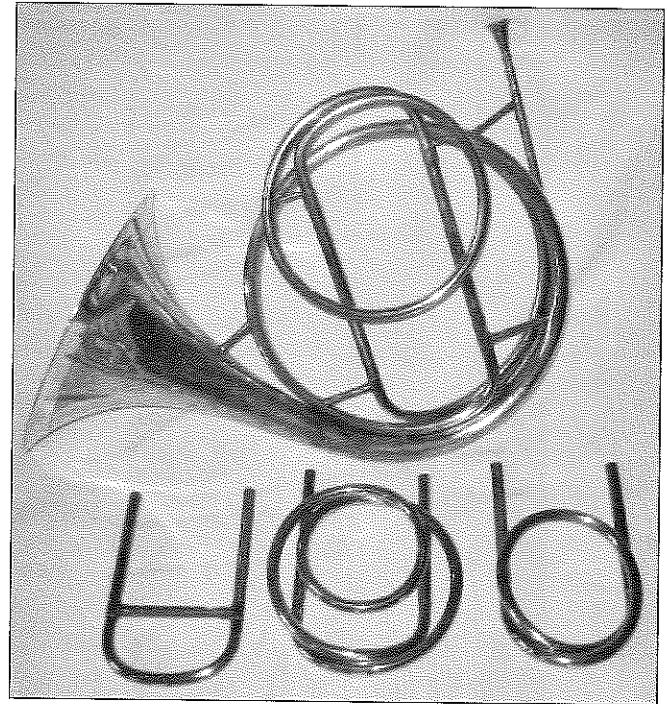
En 1790 el 23 de septiembre, Mozart viaja a Frankfurt para la coronación del Emperador Leopoldo II. A principios de noviembre vuelve a Viena.

En 1791 Mozart fue nombrado Suplente (sin sueldo) del Maestro de Capilla de la Catedral de San Esteban en Viena. Nace el sexto hijo de Mozart, Franz Xaver Wolfgang. El 25 de agosto Mozart viaja por última vez a Praga,

Apenas llegado a Viena, Mozart dirigió el 30 de septiembre, desde el piano, el estreno de la ópera "La Flauta Mágica" KV 620.

Enfermizo y e invadido por el presentimiento de la muerte, Mozart trabajaba en su última obra (inconclusa), el Réquiem KV 626. El 5 de diciembre de 1791 a las 0.55 horas murió de "ardientes fiebres" Wolfgang Amadeus





Mozart a la edad de 35 años en su casa de Viena en Rauhensteingasse Nr. 8. El día 6 de diciembre tuvo lugar el entierro en el Cementerio de de St. Marx en Viena.

Después de la muerte de su marido, Constanze se puso en contacto con el editor Johann Anton André para la edición de las composiciones de Mozart.

De su matrimonio con Wolfgang Amadeus Mozart nacieron seis hijos, de los cuales sólo dos sobrevivieron - Carl Thomas y Franz Xaver Wolfgang.

El instrumento en época de Mozart.

La trompa en la época de W. A. Mozart es ya un instrumento cromático, es decir, que es capaz de tocar cuatro octavas con sus semitonos correspondientes.

Esto es debido a que desde mitades de siglo vemos que en las composiciones en las que aparece la trompa, que comienzan a escribir otras notas a parte de las que produce la serie armónica.

Hacia 1760 una nueva técnica en la interpretación había ganado popularidad lo que hizo que la trompa progresara en su evolución. El virtuoso trompista, Antón Hampel (1711-1771) generalmente es acreditado como padre del desarrollo y la enseñanza de la nueva técnica, básicamente por que el primer método firmado que se conoce de esta época es el suyo, pero existen pruebas de que en otros lugares como en Valencia ya en el año 1720 se venía utilizando dicha técnica. En cualquier caso es bastante simple, ya que se trata de manipular con la mano izquierda la longitud del tubo y acortar éste en medio tono un tono o tono y medio, así que se llenan los huecos entre las notas de la serie armónica.

Esta nueva técnica se abrió paso rápidamente ante las nuevas posibilidades para la expresión musical, y los compositores del Período Clásico rápidamente lo abrazaron.

Fue Antón Hampel quien animara a un fabricante de instrumento de Dresde, Johann Werner, a construir una trompa con tonillos desmontables tanto para la boquilla como para el medio del instrumento. Con esta gama completa de transposiciones era posible un instrumento completo. La trompa de Orquesta, como lo llamaron, fue perfeccionada entre 1750 y 1755.

Con la trompa de Orquesta, todas las transposiciones son posibles, de Sib bajo a Sib alto. Y utilizando la trompa y la técnica de mano, ahora se podría tocar una escala llena cromática en cualquier llave. La trompa que hasta entonces se había utilizado como un efecto esporádico en la orquesta fue establecido como un instrumento refinado musical, y se fue haciendo poco a poco un miembro regular de la orquesta de sinfónica (que también comenzaba a crecer con otros instrumentos fueron añadidos).

Hampel fue considerado por algunos como "el padre" de la trompa como un instrumento musical debido a su trabajo en la enseñanza de la técnica de la mano de la trompa. Una nueva era de arte musical floreció de sus contribuciones. El pupilo más excepcional de Hampel, Johann Wenzel Stich (1746-1803), también conocido como Giovanni Punto, se hizo un solista de trompa y virtuoso de gran reputación en Europa. Punto compuso sus propias piezas originales, y también inspiró a otros compositores, como Mozart y Beethoven, a componer grandes trabajos para la trompa.



El papel hasta Mozart de la trompa.

La trompa es un instrumento que descende del cuerno y la caracola, se utilizaba básicamente para comunicarse desde la distancia con señales sonoras. Por ejemplo en los Alpes existía y existe la trompa alpina un instrumento que se utilizaba y se utiliza para comunicarse entre valles alejados a través de unas señales sonoras (un código).

También se utilizaba por el jinete que llevaba el correo para advertir de su llegada y así tener un caballo de refresco preparado. De hecho hoy en día todavía en el escudo de correos podemos ver una trompa.

Fue al introducirse en la caza cuando tuvo un mayor desarrollo, se utilizaba para comunicarse entre los cazadores y según el toque se abría o se cerraba la caza y se desarrolló hasta el punto que se comunicaba si la pieza estaba herida y de que gravedad. Fue ahí donde surgieron verdaderos artistas del toque de la trompa y se puso de moda tener sirvientes con esta habilidad y cuantos más, mejor. Así nacieron una especie de bandas de trompas que daban verdaderos conciertos al abrir y cerrar la caza.

Así comenzaron a despertar el interés de los compositores que comenzaron por darles un papel de efecto campestre en las óperas y luego, a introducirlas en la orquesta, aunque dentro de su limitación.

Bach utilizó la trompa con esa denominación aunque en verdad eran muy pequeñas y las tocaban trompetistas. Son lo que conocemos como clarinos.

Así que realmente fue Telemann C. Forster y otros barrocos de los primeros que escriben para trompa o trompas acompañadas por la Orquesta (Concierto). También el propio Leopold Mozart, padre de W.A.Mozart,

escribió la sinfonía D'Caccia con trompas como instrumentos solistas.

Pero fue con Mozart y Haydn con quien se consolida la trompa como instrumento solista y dentro de la orquesta.

El papel de la trompa en la obra compositiva de Mozart.

W. A. Mozart fue un gran impulsor de los conciertos para instrumentos de viento y escribió prácticamente para todos los que pudo (sobre todo los que estaban desarrollados para mantener un nivel expresivo suficiente para escribir una pieza).

Con la trompa le ocurrió lo mismo y además la trató especialmente bien escribiendo cuatro conciertos, un quinteto para trompa y cuarteto de cuerdas e incluyéndola en su sinfonía concertante para instrumentos de viento y en el quinteto para piano oboe, clarinete y fagot.

Es el instrumento de viento para el que más conciertos escribe Mozart, y el único de la familia del metal para el que escribe, esto se debe sobre todo a la influencia de una persona que no aparece en los libros de historia de la música pero que influyó en el contenido de estos.

Esta persona fue Joseph Leutgeb (en dialecto salzburgués Lejtgeb).

Joseph Leutgeb tocaba en la banda privada del arzobispo de Salzburgo durante el período de 1764-73 muy cercano a Leopold Mozart y en general a la familia Mozart siempre mantuvo una gran relación con la familia desde los tiempos de Salzburgo hasta la muerte del joven Mozart, pasando por la muerte de la madre de Mozart y todos los problemas que tuvo durante su corta vida.

En 1773 se afincó en Viena y gracias a un préstamo de Leopold Mozart abrió una tienda de quesos que regentaba su esposa mientras él se dedicaba a abrir campo en su actividad como trompista libre. Diez años más tarde conseguiría otra vez un empleo fijo en la orquesta del príncipe Grassalkovich.

Era amigo de la familia Mozart de la época de Salzburgo aunque era mayor en edad que Mozart. Su amistad era muy singular, Leutgeb admiraba a Mozart y éste se permitía hacerle bromas bastante duras, resulta muy interesante ver las bromas que aparecen en los manuscritos de sus conciertos.

En el manuscrito del Rondó del concierto N°1 K.V. 412 existe un dibujo de Leutgeb tocando, estando sembrado dicho manuscrito de comentarios irónicos como por ejemplo; *A lei signor Asino – Animo – Presto – su via – corraggio – e finiscia già – bestia – oimé – cha che mi fa ridere – ajuto – respira un poco – avanti, avanti, hahaha – ah termina, ti prego – ah maledetto – finisci grazie al ciell! basta, basta!*

Aunque estas bromas puedan parecer demasiado duras, es por todos conocido que el humor de Mozart con los amigos de confianza en ocasiones era záfio y es esto justamente lo que nos demuestra el grado de amistad y complicidad que tenía Mozart con Leutgeb.

Podemos imaginar a Mozart escribiendo sobre su mesa de billar y su amigo tocando lo que este iba escribiendo.

Debió de ser un buen trompista de la época ya que tenemos datos de que actuó en París en 1779 y por lo que se conserva de la época tuvo muy buenas críticas.

Leutgeb estuvo con Mozart hasta el final de sus días le ayudó en lo económico y sobre todo con el calor de su hogar en muchas ocasiones Mozart fue a su casa a cenar donde su amigo Salzburges le daba el calor de su casa paterna.

Los cuatro conciertos para trompa los escribió para Leutgeb.

La otra persona que influiría mucho en las composiciones de trompa de Mozart fue Giovanni Punto este trompista lo escuchó Mozart en el viaje que con su madre hizo a París y escribió de inmediato una carta a su padre hablando de él, además fue en esa época cuando escribiría la sinfonía concertante para instrumentos de viento en la que incluyó un papel concertante para la trompa.

Pero en mi opinión Mozart también admiraba a J.Punto en lo personal ya que su vida tiene similitudes con la vida de Mozart y a continuación las veremos.

Su nombre real era Johann Wenzel Stich nació en un pueblecito cerca de Graslau Bohemia, su rango social era de siervo vivía en las tierras del Conde J.J. von Thun estudió con Josep Matiegka trompista de Praga con Schindelarz bohemio afincado en Munich al final en Dresden con A.J. Hampel. Sus actuaciones sorprendían por su virtuosismo y tenía cierta fama, el Conde von Thurn aunque lo mandó a estudiar y a formarse siempre lo tuvo

como una propiedad más, lo que significó problemas con el joven, fué muy duro con él amenazándole con vestirlo de esclavo, cerrándole puertas a su carrera (algo parecido a lo que vivió Mozart en Salzburgo) así que el joven Punto en un momento de su vida decidió huir .El conde von Thurn, enterado de la fuga, ordenó inmediatamente a unos emisarios que empezasen la persecución del fugitivo. La orden era que cuando lo capturasen le rompieran los dientes delanteros para que ya nunca más pudiera volver a tocar. El joven trompista los evadió y llegó a los territorios del Sacro Imperio Romano

Al llegar aquí italianizó su nombre de Johann Stich por el de Giovanni Punto ("Stich" en alemán significa "Punto") conociéndose bajo este nombre en todo el mundo como virtuoso de la trompa.

No debemos olvidar los tiempos que políticamente se estaban viviendo la rotura de las clases etc... Por otra parte, en Austria especialmente el monarca se enfrenta a la Iglesia y pretende quitarle derechos históricos, es la ilustración. Algo se huele en el aire, el nuevo régimen está llegando y esta cayendo el antiguo régimen. Punto puede simbolizar el prototipo del nuevo hombre libre ilustrado. Seguramente esto hizo que el joven fuera admirado tanto por su virtuosismo como por su determinación personal ya que de alguna manera se convirtió en un símbolo del nuevo hombre libre ilustrado. No es de extrañar que esto también cautivara a Mozart, que de alguna manera similar también había tenido sus enfrentamientos en Salzburgo y también huyó en busca de poder desarrollar su carrera musical.

Para concluir podemos decir que W. A. Mozart fue el gran impulsor de la trompa como instrumento solista ,gracias a sus contactos con los trompistas más destacados de la época, comprendió las ventajas del instrumento y de la nueva técnica de la mano izquierda lo cual es evidente en sus obras. También en sus sinfonías y óperas vemos la importancia que le dió al instrumento abriendo así una nueva etapa para la trompa que continuaría con Beethoven, Brahms etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Historia de la Música Occidental, 2. Grout Donald J. Alianza
- ATLAS DE MÚSICA, I y II. Michels, Ulrich. Alianza

- Vicente Zarzo. Estudio analítico de la literatura de la trompa. Ediciones Sèller
- Vicente Zarzo. Compendio sobre escuelas europeas de trompa. Piles

- Vicente Zarzo. La trompa historia y desarrollo. Ediciones Seyer, Málaga (1994).

MARCEL DUCHAMP

ESCULTOR DE OBJETOS YA ESCULPIDOS

Marina Vacas Muñoz.
Lda en Bellas Artes

Duchamp pertenece a una época en la que se producen muchos cambios tanto históricos, ya que vive las dos guerras mundiales, como artísticos porque el siglo XX, que fue el suyo, estuvo lleno de cambios a todos los niveles, de estilos artísticos y de artistas que, a veces unidos en grupos, otras en solitario, van conformando toda la historia del arte del siglo XX.

En éste contexto de búsquedas, cambios, experimentos, la obra de Duchamp se ve sometida también a continuos cambios porque, como veremos, en su evolución, irá tomando formas distintas en función de los movimientos o estilos que vayan interesándole. Así, su investigación se verá salpicada tanto por el fauvismo como por el cubismo así como va a cambiar continuamente de técnicas artísticas.

Después de su *Desnudo descendiendo una escalera* comienza a inventar una nueva forma de hacer, ver y entender la pintura y así, sintiéndose incómodo ante el soporte tradicional de la tela, empieza a experimentar nuevas formas de crear y dispone materiales de distintas naturalezas sobre soportes variados. Es una especie de *pintura matérica* o *collages* diversos que van a culminar en la obra que más tiempo y quebraderos de cabeza le dará y que es su *Gran Vidrio*, del que hablaremos más adelante.

Al mismo tiempo que está realizando estos experimentos, la obra de Duchamp es, como veremos, un continuo experimento, va acumulando *objetos* a los que llama *ready-mades* que van a ser el hilo conductor de su trayectoria artística y que van a revolucionar el concepto de arte por completo.

Por eso precisamente, por su revolución artística y, sobre todo, por sus influencias en artistas mucho posteriores a él, es por lo que, a la autora de éste artículo, le interesa la obra de Duchamp, por lo que tiene de nueva, por lo que tiene de diferente, de locura, de anti-arte por excelencia, un *anti-arte artístico*. Arte, en definitiva porque desde el momento en que Duchamp presenta un objeto como obra de arte está creando y la misma cosa son *Arte y Creación*.

Duchamp, Henri-Robert-Marcel Duchamp, fue el tercero de siete hermanos, de los cuales otros tres más van a estar relacionados con el arte. Nace un 28 de julio de 1887 en Blainville, pequeña ciudad de Normandía.

Intimamente ligado al Dadaísmo, ejerció una fuerte influencia en la evolución del arte de vanguardia del siglo XX.

Fue precursor de la conceptualización del arte, al negar la calidad estética objetiva de la obra de arte y valorar el comportamiento objetivo que más tarde se vería en el arte conceptual de las siguientes décadas. Está considerado como uno de los pioneros del Arte Experimental.

Fue un artista polifacético, ya que tocó diferentes técnicas, como se ha comentado antes, así como distintos estilos dentro de cada técnica. Se hará un comentario de su trayectoria cronológicamente deteniéndonos en las facetas más importantes de sus momentos creativos así como en sus obras más interesantes, o por lo menos las que tengan esa consideración para la autora de éste estudio, hasta llegar a sus obras emblemáticas: los *ready mades*.

Hacia 1902 realiza sus primeras pinturas. Son paisajes más o menos impresionistas de su pueblo.

En 1904 se traslada a París y se instala con su hermano Jaques Villon en Montmartre; se interesa por la ilustración y el dibujo satírico, colaborando en varias publicaciones. Mantiene desde el principio bastantes reservas hacia la idea de lanzarse a las corrientes artísticas parisinas de entonces.

Entre 1906 y 1911 su pintura flota entre distintas ideas fauvistas y cubistas¹.

En éstos años expone en varias ediciones del Salón de los Artistas Humoristas, del Salón de Otoño, Salón de los Independientes y en las exposiciones de la Sociedad Normanda de Pintura Moderna.

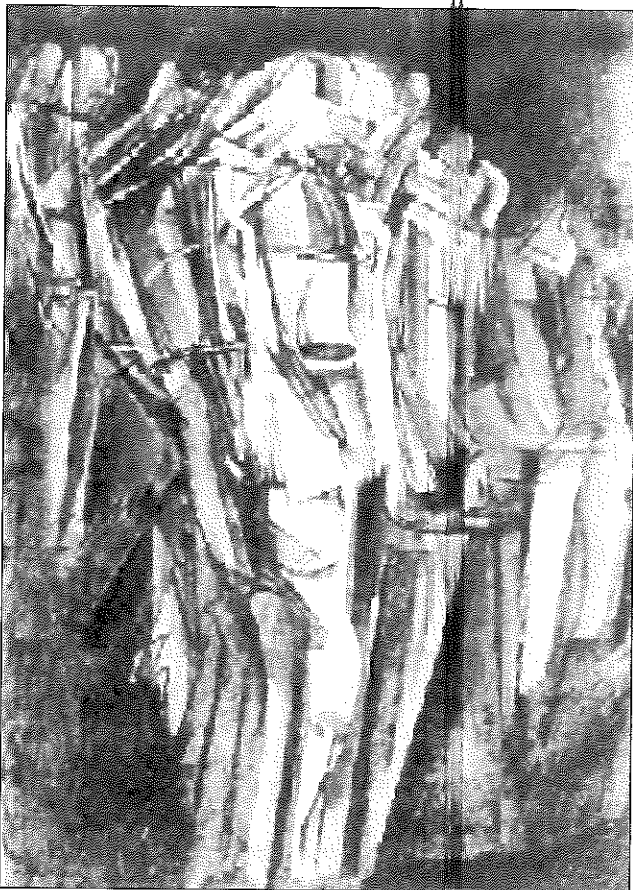
La exposición de Braque en la galería Kahnweiler en 1908, la publicación del Manifiesto Futurista de Marinetti en 1901 y su amistad con Picabia, a quien conoce en 1910, tienen gran influencia en su etapa de formación. A Picabia le une la aversión por la repetición, el desprecio

por la temporalidad y el uso de la ironía, que aceleran la desteorización de su obra por la vía del sarcasmo.

En 1911, en el estudio de sus hermanos en Punteaux, se celebran frecuentes reuniones a las que asisten, además de los Duchamp, Léger, Roger de la Fresnaye, Metzinger, el español Juan Gris o Archipenko, entre otros. Allí se juega al ajedrez, una de las grandes pasiones que, de forma profesional, ejercerá Duchamp toda la vida, y se tratan cuestiones artísticas tan importantes como el espacio pictórico, de geometría no euclídea, de la **sección áurea**², de cronofotografía, tan recurrente para éstos artistas preocupados por investigar nuevas formas de hacer arte y de captar nuevas sensaciones, o de la cuarta dimensión.

Este, es un año decisivo para su posterior producción porque experimenta con la descomposición cubista, así hace en su trabajo *Les Joueurs d' echecs*, con el movimiento, como en *Jeune homme triste dans un train*; éste, pintado en diciembre de 1911, es un autorretrato en el que Duchamp aparece fumando en pipa en el pasillo de un vagón del tren que hace el trayecto de París a Ruán, a donde se habían trasladado sus padres y hermanas en 1905. El mismo autor explica así su trabajo:

“Al principio está la idea del movimiento del tren, y después la del joven triste que está en un pasillo del tren y cambia constantemente de posición, con lo que tenemos

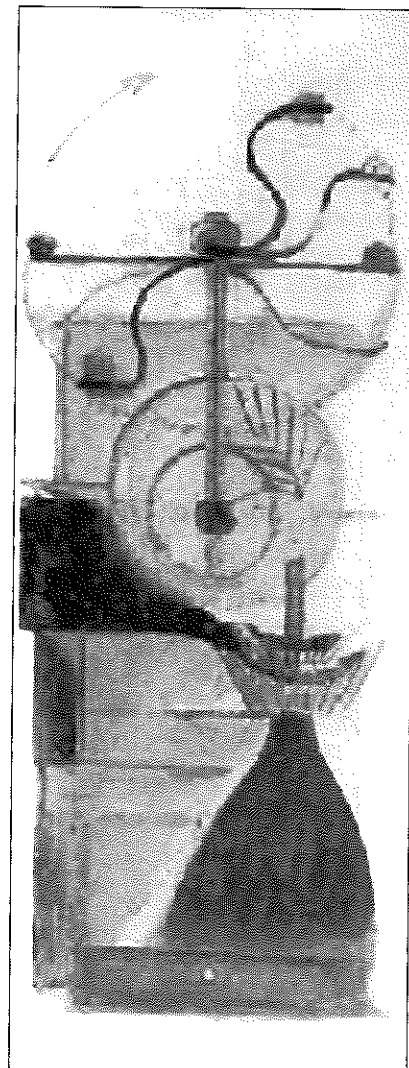


dos movimientos paralelos que se corresponden el uno con el otro, A ello se añade la deformación de la figura, que yo había denominado paralelismo elemental.

Se trata de una descomposición formal - (como en *los jugadores de ajedrez*) - dando lugar a un abanico de laminillas lineales que se suceden como paralelas y deforman el objeto. De ésta forma el objeto se estira, como si fuera elástico. Las líneas discurren paralelas y se transforman suavemente para producir el movimiento o la forma en cuestión. De la misma manera procedí en *Desnudo bajando una escalera*.”

Trata por primera vez en ésta época el tema de la máquina, que tan recurrente va a ser en su obra, con *Moulin á café*. Este, lo pinta porque su hermano Raymond Duchamp-Villon había pedido a algunos de los compañeros que formaban su círculo artístico que le pintaran un par de cuadros para decorar su cocina.

Marcel le pintó una máquina de café en plena actividad, eso si, una máquina inútil, de esas de las que va a gustar tanto durante toda su vida, ya que éste molinillo, al tiempo que muele el café, se descompone y vierte su contenido porque no tiene un recipiente para guardarlo. Es ésta pues, su primera máquina absurda.





En la primavera de 1912 presenta, en el Salón de los Independientes, la que será una de sus obras más conocidas; se trata de su *Nu descendant un escalier*.

Será ésta una de las obras destinada a revolucionar la pintura, especialmente en Norteamérica, destino final de casi toda la obra y la fama del artista francés.

Ya el tema mismo nos molesta; ¿desnudo? ¿Ese objeto con aspecto de máquina en el que la apariencia humana ha quedado desmontada y diseccionada con forma más de robot que de persona? Resulta que el sujeto no tiene de desnudo más que el nombre, apenas se le aprecian rasgos humanos. Es una versión más radical y mecánica de las siluetas anónimas de *Jóvenes hombre y mujer en primavera*, cuadro pintado en 1911 en el que se aprecian claras influencias fauvistas más que, todavía, cubistas.

En el *Desnudo*, los distintos momentos de la composición representan una especie de disección del movimiento de la figura humana, la desglosa y la reunifica como si se tratara más bien de una máquina. Es por esto, que la obra de Duchamp fue asociada al Futurismo³.

"*Desnudo descendiendo una escalera*" –dijo- fue la convergencia en mi mente de diversos intereses, entre el cine, aún en pañales, y la separación de las posiciones estáticas en las cronofotografías⁴ de Mrey en Francia y de Eakins y Muybridge en los Estados Unidos.

Esto ya lo había hecho en su cuadro *Joven triste en un tren*, en el que él mismo explica que deforma la figura en laminillas paralelas a las que dispone de forma en la que desdobra los puntos de vista creando así un movimiento óptico. De esta manera investiga a la vez dos campos distintos pero que él complementa: la descomposición de la figura al estilo cubista y la disposición de la misma en puntos de vista paralelos, y no distintos y estáticos como hace el cubismo, haciendo de éste modo que la figura se mueva a la manera del futurismo, derivación avanzada del cubismo.

El *Desnudo* no era muy ortodoxo a la vista de sus amigos cubistas ya que era, por eso se asoció la obra de Duchamp a éste movimiento, muy futurista para su gusto. ¡Contenía movimiento! Los cubistas querían dejar bien claro su posición frente a los otros "ismos" que florecían por doquier, así que, poco interesados en el planteamiento, trataron de convencer a su autor de que le cambiara el título antes de exhibirlo en el Salón de los Independientes, en París. Duchamp rehusó hacerlo y retiró el cuadro de la exposición, pero aquello le hirió, y así lo manifestó:

"Esta historia... me ha ayudado a liberarme del pasado, en el sentido más personal de la palabra. Me dije: "bueno, pues si es así, no tiene objeto que entre en un grupo, no habrá que contar más que con uno mismo. Estar solo."

En octubre de 1912 lo remitió al Salón de la sección de Oro, también en París, donde pasó desapercibido. Esta obra sin éxito en Francia, cuna del arte moderno, iba a tener proyección incalculable en los Estados Unidos, y de paso, cambió la fortuna de Duchamp, quien, si se hubiera quedado en Francia, tal vez hubiera estado destinado a ser una figura de segunda importancia del Cubismo. Pero, aconsejado por dos pintores norteamericanos, decidió entonces enviar cuatro de sus telas cubistas a la Exposición Armory Show, en Nueva York, al año siguiente, en 1913. Durante una o dos semanas el *Desnudo* provocó aquí un escándalo parecido al que habían armado con su primera exposición en París los cubistas. Theodore Roosevelt llegó a decir que se parecía a "una explosión en una fábrica de uralita".

Un periodista un tanto provocador, como ganado por la intención asimismo provocativa de Duchamp, bautizó el cuadro con el título de *Explosión en un depósito de tejas*, connotación despectiva que no disgustó en absoluto al autor, sino todo lo contrario, le gustó bastante, porque éste, daba importancia y mucha, a lo que su obra pudiera suscitar en la imaginación de los espectadores, independientemente de lo que él mismo, como autor, hubiese querido transmitir.

De 1912 es también la *Desposada (Le pasaje de la vierge á la mariée)*.

Igualmente tenemos aquí representada la figura ¿humana?, es más bien como se representaría un autómatas, o mejor visto, parece una máquina de bombeo o una destiladora.

En ésta obra, Duchamp riza el rizo, ya que llega incluso a representar el interior de la figura reconstruyendo los órganos internos bajo el aspecto de formas mecánicas, una red de tuberías y filtros pintados de color pardo oscuro, con un tipo de superficie lustroso, incluso resbaladizo, y que, más que objetos individuales, forman un conjunto que no funciona si falta alguno de los elementos, al menos esa es la impresión que nos produce su contemplación: la de un entramado.

Pero, ¿es la *desposada* una persona o un objeto?

Da enteramente la impresión de que Duchamp materializa lo humano de tal manera que lo transforma en objeto, en máquina, así como humaniza el objeto, la máquina, dándole cualidades humanas, o más bien humanoides.

Lo que guiaba todos los actos de Duchamp no era la adhesión a un principio o regla, sino todo lo contrario, presentar como regla la opción de cambio y la dinámica interna, en términos absolutos, de la obra de arte. La idea de no repetirse está en la base de la transformación que plantea.

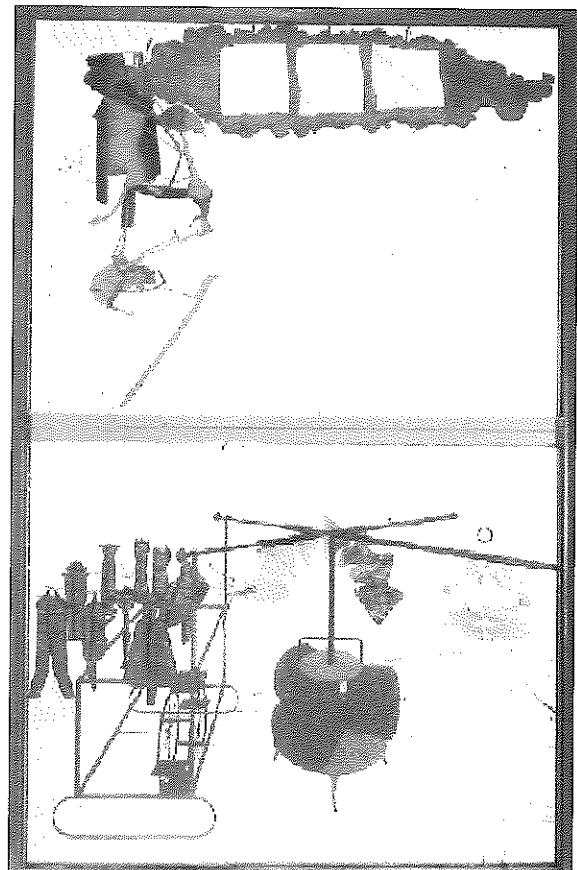
El Cubismo de Duchamp no representó, por consiguiente, sino la plataforma para una explosión, no de tejas en éste caso, sino de conceptos. Sus amigos, entre tanto, se acogían a fórmulas exitosas y las repetían hasta la saciedad.

En 1912, Duchamp tiene 25 años y, con las obras que acabamos de comentar, llega prácticamente al final de su vida como pintor. Se producen cambios en su vida, viaja mucho buscando la inspiración fuera de su círculo de París, e incluso fuera de las artes plásticas en general. Entra en contacto con escritores que van a influir mucho en él, sobre todo aquellos que experimentan con el lenguaje.

Asiste con sus amigos Apollinaire⁵ y Picabia⁶ a la representación de una pieza teatral que es una adaptación de una novela de Raymond Roussel, *Impresiones de África*, que va a marcarle profundamente ya que queda fascinado por la actitud irónica del autor hacia la máquina y por el teatro del absurdo, lo cual, va a disparar la imaginación de Duchamp que se pone incluso a escribir. Bosqueja breves apuntes en trozos de papel o al dorso de las facturas del gas. Sus ideas fragmentarias, que felizmente conserva, le servirán más tarde para concepción de una obra maestra en la que invirtió ocho años seguidos de investigación, entre 1915 y 1923, mientras vivía en Nueva York: ***El Gran Cristal***.

Sus apuntes los iba publicando, al menos en parte, en forma de facsímil. Eran, textos y escritos explicativos de los dibujos que realizaba y esos mismos dibujos técnicos y diagramas que imitaban la forma de dibujar planos de Leonardo da Vinci. Solo que Leonardo inventaba máquinas increíbles para su tiempo, hacía disecciones de botánica y anatomía para descubrir sistemas de defensa e ingeniería y no para comprobar que el arte es un "hecho mental".

Además inventaba títulos cada vez más largos y enigmáticos, que parecen ir más allá de la obra misma, sin que se sepa muy bien a dónde. Así el del *Gran Cristal* lo tituló, según las traducciones que nos han llegado, como *La novia desnudada por sus solteros, mismamente, o la novia desnudada por sus mancebos, incluso*. Pero las ironías del destino hacen que los títulos de Duchamp, por demasiados largos, tiendan a recortarse en aras de la comodidad. En consideración al material más utilizado en ésta obra, el cristal, muy recurrente para Duchamp, la obra ha pasado a la historia del arte como *El Gran Vidrio* o *El Gran Cristal*.



Duchamp se obsesionó de tal manera con ésta obra a la que dedicó tanto tiempo, que sobrepasó lo meramente procedimental teorizando y conjeturando con ella hasta retar facultades teóricas inusuales, de manera que la obra no es solo el enorme panel de cristal sino todo el conjunto de escritos, bocetos preparatorios, explicaciones de uso, porque eso sí, es una máquina de amar que tiene

su uso, aunque como es normal en Duchamp, ese uso es un tanto absurdo, por supuesto. Por todo esto, es la primera vez en la historia del arte que la reflexión sobre una obra se hace tan o más importante que la realización de la misma, al punto de que lo que se documenta sobre la obra es también parte de ella.

Hacemos aquí un inciso para cuestionarnos: ¿Quién sirve a quién?

¿Seguro que es el artista el que elabora la obra de arte, o más bien es la obra la que se deja realizar manipulando al artista y demandándole toda su atención?

El Gran Cristal consiste, en dos paneles de cristal, de ahí el nombre simplificado, montados en un marco de aluminio. Las formas fueron aplicadas al cristal por medio de pintura, barniz y alambre de plomo (el rayado, visto con aprobación por el artista, fue resultado de un accidente en el transporte).

Técnicamente, la obra está maravillosamente hecha. Los objetos no están representados en la superficie del cristal sino que existen en éste como si no conociesen otro hábitat. De las notas de Duchamp se desprende que el panel superior es la "recién casada", y la inferior, uno de los "solteros". La propia desposada, en sus ángulos superiores de la izquierda, consiste en unas intrincadas y sugestivas formas de cañería. A la derecha se ve una forma de nube perforada. En la parte inferior izquierda hay nueve objetos que recuerdan los empleados en la maquinaria de limpieza en seco; Duchamp llamó a estos sus "moldes málicos" o "mecanismo soltero", por debajo de ellos está el "cursor" o rueda hidráulica, y en el cual puede contemplarse una prolongación idealizada del espacio.

Duchamp pintó sus objetos en la ventana, de manera que, al mirar a través del cristal, vemos nuestro propio mundo, no el imaginado por el artista. Dentro de una estancia llena de objetos, parece como si las formas de La Desposada flotasen y se movieran, existiendo en contextos continuamente cambiantes al ser contemplados desde diversos ángulos.

Tal como lo previó, los procesos de El Gran Vidrio son intelectuales por oposición a un arte meramente manual, retiniano y consagrado por el gusto, que Duchamp cuestionaba. Su origen se remonta a un recuerdo de la juventud del artista que contó él mismo:

"Un día vi en un escaparate un molinillo de chocolate en acción y este espectáculo me fascinó tanto que cogí esa máquina como un punto de partida. Lo que me interesaba no era tanto el aspecto mecánico del aparato, como el estudio de una nueva técnica."

Obra imposible, quedó sin terminar, el Gran Vidrio mide 270 x 171 cms. Unas dimensiones ínfimas en comparación con el esfuerzo y el tiempo invertido en realizarla.

A esta época pertenece también (es anterior al Gran Vidrio pero del mismo año), **3 patrones zurcidos**. Es un extraño objeto que se convertiría en una de sus obras favoritas, y es el que marca la ruptura definitiva en el arte tal cual se conocía hasta entonces.

No es una escultura ni una pintura, sino una caja que contiene una idea, una aplicación de esta idea y la "ley" resultante.

Es el fruto de una experiencia que consiste en dejar caer tres hilos desde una altura de un metro sobre telas pintadas; estos hilos dibujan sobre las telas tres curvas aleatorias, tan elegantes como las siluetas de los desnudos de Matisse.

Duchamp encoló inmediatamente los hilos con barniz a las tiras de tela monocromas azul-negras. Luego fijó cada tira a una lámina de cristal y cortó unos listones de madera por un lado siguiendo la curva de los hilos. A continuación, colocó las láminas de cristal y los listones de madera en una caja de croquet. El título de la obra está inscrito en letras de oro sobre tres pequeñas etiquetas de cuero encoladas sobre el fondo oscuro de los "zurcidos".

Años más tarde, en 1953, con motivo de la exposición de la obra en el Museo de Arte moderno de Nueva York, Duchamp pidió que se añadieran dos reglas de madera.

Los 3 patrones zurcidos eran instrumentos para medir o trazar otras líneas, un sistema de cálculo que proponía nuevas unidades de medida, humorísticas, variables y arbitrariamente ciertas, pero igualmente válidas.

Volvemos pues a encontrar el objeto en la obra de Duchamp, la máquina, en este caso una máquina de medir. Es que le interesa el tema del objeto más que el tema humano, porque el hombre ya está inventado, ya no da más de sí, en cambio la máquina siempre está inventándose, siempre tenemos la oportunidad de inventar máquinas que satisfagan nuestras necesidades. Siempre estamos dispuestos a encontrar objetos que nos sirvan de algo, objetos a los que colocarles una maquinaria que los haga funcionar para algún fin. Eso es lo que mueve a Duchamp, el invento, el descubrimiento.

Mientras realiza éstas obras, toma la horquilla delantera de una bicicleta, junto con su correspondiente rueda, y coloca el conjunto al revés, sobre un taburete. Lo llama **Rueda de bicicleta**.



A partir de ese momento, este montaje adquiere un valor de obra de arte, no porque lo sea en el sentido tradicional, con mayúscula, sino porque el público, el aficionado o el coleccionista se comportan ante ese objeto exactamente igual que ante una obra de arte. El taburete del taller soluciona de un plumazo el problema de la peana, algo que Brancusi no había logrado con su híbrida gama de formas artístico-decorativas. Sin embargo, el escabel no es simplemente un pedestal sino que representa a su vez el sillín de la bicicleta.

Pero, ¿es esto una obra de arte? Si su autor quiso que lo fuera evidentemente si que lo es, o es que ni siquiera va a tener derecho el artista de considerar él mismo su obra y valorarla y considerarla como artística.

Es ahora cuando se advierte que Duchamp ha colocado el mundo cabeza abajo: el sillín en la parte inferior, y la rueda, arriba.

La rueda se mueve sin desplazarse de lugar. Agita el aire circundante como si fuese una escoba mecánica y, además, resulta bastante más convincente que las Formas únicas de la continuidad en el espacio de Boccioni⁷, porque ésta rueda se mueve, no es que de la impresión sino es que se mueve realmente.

Hemos llegado así, casi sin darnos cuenta a los ready-mades. Sin darnos cuenta porque Duchamp no trabajó estos objetos-obras de arte, independientemente aislados sino que los fue metiendo en su Obra a medida que los iba encontrando así, como el que no quiere la cosa, no entre obra y obra sino a la vez que iba realizando otros trabajos.

Él mismo nos explica en que consisten los ready-made:

“Ya en 1913 tuve la feliz idea de montar la rueda de una bicicleta sobre un taburete de cocina y observar cómo giraba.

Algunos meses más tarde compre una reproducción barata de un paisaje invernal y lo titulé *Pharmacy*, después de haberle agregado dos pequeños redondeles en el horizonte. En Nueva York, en 1915, compré en una tienda de un viejo una pala de nieve y le agregué esta inscripción: *In advance of the broken arm* (anticipando el brazo roto).

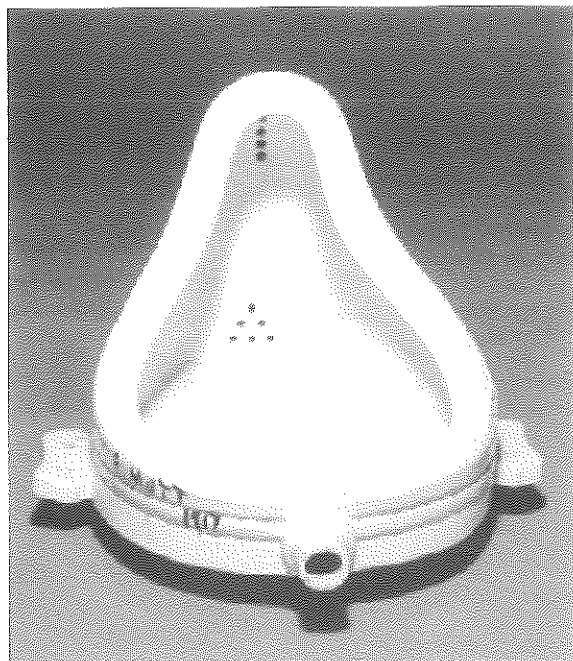
Fue más o menos por aquel entonces cuando se me ocurrió la palabra ready-made para designar ese género de manifestaciones.

“Ahora bien, hay un punto que me interesa sobremanera dejar bien claro y es el hecho de que la selección de esos ready-made, jamás me ha sido dictada por una delectación estética. Dicha elección siempre está basada en una reacción de indiferencia visual, al mismo tiempo que en una ausencia total de buen o mal gusto..., una anestesia completa, a fin de cuentas. (...) De inmediato advertí el peligro de una repetición arbitraria de tal forma de expresión y decidí, en consecuencia, limitar la producción de ready-made a una reducida cantidad por año. Me daba cuenta en esa época de que el arte es para los espectadores, más que el artista mismo, un medio de provocar una obsesión comparable al opio, que quería proteger mis ready-made contra tales impurezas.”

Estas declaraciones encierran algunos aspectos fundamentales del dadaísmo, al que Duchamp estaba tan ligado. Rechaza la tradición estilística y los fundamentos esenciales de la actividad artística, así como todos los tópicos que a ella se ligan: la capacidad creadora, la inspiración, el oficio, por lo que hace referencia al “creador”, al artista; los géneros, la problemática de las diversas artes, las condiciones estéticas, formales y técnicas, por lo que respecta a la obra de arte. Nada queda en pie de una escultura, y de la veneración hacia ella y hacia el escultor, nada puede decirse de técnicas o estilos, de problemas formales; no se trata de una escultura sino de una manifestación, es decir, la expresión de una actitud que, en cuanto tal, si desea provocar, no puede caer en la redundancia y el aburrimiento.

Duchamp fue un precursor de lo que hoy se llama arte conceptual, o sea que ante la estética moderna que subordina todo valor y calidad de la obra a la forma y la percepción, la visualización bella, armónica y que cumple leyes de equilibrio y demás, Duchamp antepone la idea como eje central de una obra de arte y por lo tanto la racionalidad antes que el sentimiento.

En 1917 Duchamp fue invitado por la galería Grand Central de Nueva York, a formar parte del jurado de una exposición de artistas independientes. Sin informar a nadie, el propio Duchamp envió para exponer en esa exposición un urinario de porcelana blanca firmado con el seudónimo "R.Mutt" (firma aún notoria en el extremo izquierdo de la "escultura"). Lo llamó *Fuente*. Cuando su Fuente fue rechazada para la exhibición, Duchamp renunció al jurado y el incidente causó un escándalo que sacudió al mundo del arte.



Con esta actitud provocadora Duchamp quiso mostrar su desilusión ante las formas tradicionales del arte, pintura y escultura, como medios de expresión, y su rechazo ante la idea de que el arte y el artista tienen una "naturaleza especial" distinta a la de los hombres y objetos ordinarios. Su gesto de enviar a la exposición un producto comercial fabricado en serie y firmado por un artista inexistente, se opone radicalmente a la sacralización de la obra de arte como creación única e irrepetible, salida de las manos de un genio. Este desafío "antiartístico" proponía romper con las barreras del arte y ampliar sus horizontes.

En la defensa de su Fuente, Duchamp escribió:

"Si el Sr. Mutt construyó no con sus propias manos la Fuente no tiene ninguna importancia. ÉL LA ELIGIÓ. Tomó un objeto de la vida diaria, lo reubicó de manera que se perdiera su sentido práctico, le dio un nuevo título y punto de vista y creó un nuevo significado para ese objeto..."

Pero Duchamp no nos dijo que el arte en su totalidad de forma y contenido ya estaba dado en objetos que la sociedad de consumo produce. El artista, revirtiendo

una forma que tradicionalmente se usa y fue concebida para que el hombre orine en lugares públicos la bautiza de nuevo e introduce a su gusto en el mundo artístico y eleva su dimensión estética, viendo en esa forma de orinal, como todos sabemos, una fuente.

Vale la pena hacer un ejercicio de fantasía e imaginarse como sale agua de una fuente. En ese momento, la forma orinal que él escogió y trató de mostrar en un salón prestigiado de arte se convirtió en una fuente y no es otra cosa.

Lo interesante del hallazgo plástico es que nadie se orinó en la fuente mientras se le dio entrada en el Mundo del Arte. Tampoco dejaron los caballeros de orinar en los baños públicos por temor a ensuciar una posible obra de arte o de que estos servicios públicos fueran asaltados por ladrones o coleccionistas de arte. Esa es una prueba fehaciente de que la forma escogida y expuesta por Duchamp es única, no estamos ante un orinal, sino que estamos ante La Fuente.

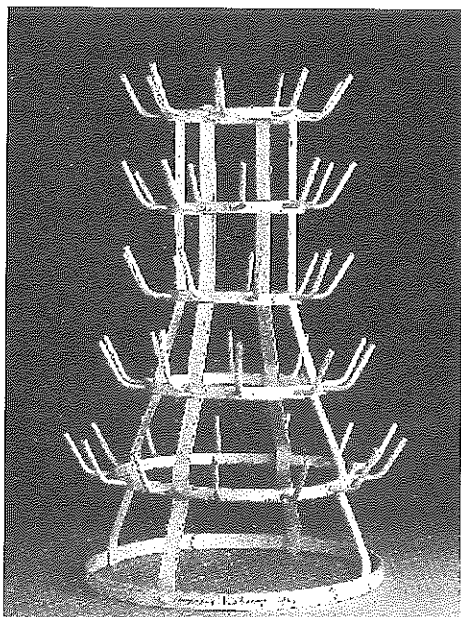
Entonces la provocación y visión del artista tiene fundamento y validez ya que él vio en la forma del orinal una dimensión estética adicional a la otorgada por el diseñador, (el diseño industrial es por lo general planificado en función de la estética) y cambió su significado por otro que simboliza vida, cambio y devenir, o sea la forma y el contenido de la fuente como tal.

Duchamp vio en el orinal, con toda seguridad una forma aceptable, o quizá hasta bella, y una posibilidad de crear un nuevo significado, tal vez con la misma admiración con que descubrimos en la naturaleza formas bellas o interesantes.

Pero ¿Qué vio en el Botellero?

Pues lo mismo que en la Pala, o en la reproducción de La Gioconda a la que pintó bigotes: el arte ha llegado a su fin. Ya no hay ninguna obra de arte que se diferencie de las demás cosas que hay en el mundo por tener una belleza, calidad o propiedad especial. Es entonces cuando yo, artista-persona corriente y normal, puedo determinar qué quiero declarar como objeto de arte... a partir de ese momento cualquier persona puede proceder así, pues para ello ya no necesita la intervención de ningún artista. Con la abolición del arte se ha abolido al artista...

Contemplando el Botellero también llegamos a darnos cuenta de que vivimos en un mundo de artefactos que nos son presentados como creados por productores humanos para un uso adecuado. Estos artefactos, en sí mismos, ya son obras de arte. Rodeados por ellos, ya no necesitamos ninguna otra obra de arte. Las innumerables formas de los objetos de nuestro uso cotidiano nos bastan. Entonces el papel del artista pasa al del diseñador, y no tiene sentido alguno agarrar



cualquier producto y ponerlo en un pedestal como objeto de pura contemplación, excepto que sea en ferias o en escaparates. Pero que duro esto, ¿que pasa entonces con los que nos consideramos artistas?, ¿en qué lugar quedamos?, según Duchamp no existen ya como élite puesto que artista es todo aquel que ve arte en cualquier objeto, que lo escoge, o deja que el objeto le escoja a él o a ella. Esto es bueno porque el arte se hace asequible a todos, pero no es tan bueno porque lo desmitifica un poco y eso, para los que nos dedicamos al arte...

Sesenta años después de que Duchamp convirtiera el objeto común en arte, el artista suizo John Armleder, decide unir pintura y objeto, de una manera difícilmente entendible sin la huella duchampiana. Así, en 1979 comienza a exponer sus "Furniture Sculpture", en los que ya no se necesita de la voluntad poética para que una cosa se convierta en arte, sino que todo lo que nos rodea, todo lo que forma parte de alguna u otra manera de nuestra vida, es reflejo del hombre y sus relaciones, y por tanto, medio expresivo válido por si mismo.

Del Botellero de Duchamp llegamos pues, a las sillas de Armleder.

Aún más tarde, pasado incluso el año 2000, Tracey Emin se inspiró en el orinal de Duchamp para crear una de sus obras más aplaudidas tan cotidiana como una cama sin hacer: *My bed*

Claro que, mientras el orinal de Duchamp aparece limpio y brillante, como la patena, la cama de Tracey Emin se nos presenta sin hacer, rodeada de detritos tales como colillas, preservativos usados... me quedo sin dudarlo un momento, no con el orinal sino con lo que su autor quería que admirásemos, su *Fuente*

Con razón *La Fuente* de Duchamp ha sido elegida como la obra de arte moderno más influyente de todos los tiempos.

Pero uno de sus más exitosos objetos fue el que tituló en 1923 como *¿why do not sneeze, Rose Sélavy?*

Se trataba de una jaula para pájaros, pero llena en este caso por cubos de mármol que imitaban exteriormente terrones de azúcar. La impresión real que recibe el espectador al levantar la jaula no concuerda con su idea previa del peso, pues piensa que, por imaginar que son terrones de azúcar, la jaula debería pesar menos.

El termómetro que aparece dentro de la jaula –según dijo Duchamp– era para medir la temperatura del mármol. He allí una manipulación conceptual atípicamente surrealista. Este "trompe l'oeil" que muestra la desproporción entre lo real y la creencia pasó desde entonces a los trajinados recetarios de mucho arte conceptual de las décadas 50 y 60. Su origen está sin embargo en Duchamp.

En definitiva, lo que se trata de decir con el Ready-made es que el artista está en libertad de decidir que lo que elige como forma de arte, es arte por el hecho que es el artista el que decide. Pero el elegir supone que la cantidad de opciones es infinita si consideramos, según Duchamp, que no hay obra que no sea de arte.

Duchamp convirtió el ready-made en una técnica más. Es un procedimiento artístico, resumiendo, por medio del cual, se produce una nueva percepción de los objetos gracias a que el artista los saca de su contexto original. Así, un urinario fuera del baño puede ser una pieza digna de observarse por la curvatura de sus formas, su ergonomía o la calidad de su diseño. Dentro del cuarto de baño, es algo insignificante que sirve solamente para soltar allí desechos corporales pero, Duchamp lo presenta como algo digno de ser admirado, igual que un Rembrandt o un Picasso, una obra de arte por el simple hecho de que un artista, él mismo, la ha considerado como tal, hasta el punto de presentarlo a una exposición, aunque después tuviera que retirarla por imperativos del jurado.

Es sumamente importante la aportación que hace al arte del siglo XX Duchamp con los ready-mades, porque éstos, fueron los primeros artefactos que nos obligaron a pensar al arte como un hecho que no depende en su totalidad de la presencia física y tangible de un objeto especial, de una pincelada, de un trozo de mármol o de un excelente dibujo.

Los ready-mades nos enseñan que la vivencia estética también es un asunto intelectual que requiere más de nuestra capacidad para asociar ideas que los maravillosos, por lo no cotidianos, objetos artísticos que se exhiben en galerías y museos.

Se concibe de ésta manera un arte que ya no es simple contemplación sino que necesita de una idea, de un discurso. A esto se han adherido movimientos posteriores

a toda ésta estética de lo cotidiano, de lo simple, para desarrollar toda una teoría y toda una obra.

El arte del siglo XX posterior a Duchamp ha seguido muy de cerca su obra viéndose altamente influido por ella.

En definitiva, los ready-mades no dejan, pese a su consideración artística, de ser -objetos-. Hagamos un breve y conciso estudio de la consideración y utilización del objeto fuera de Duchamp, como influido e influyente:

Ya antes, los cubistas habían empleado un, aunque escaso, repertorio de objetos tales como el periódico y la guitarra, éstos son los objetos más frecuentes, aunque también figuran el vaso y la botella. En resumen, objetos de una gran vulgaridad, pero que, por ello mismo, son objetos de estudio ideales.

Los primeros objetos cubistas fueron creados por Picasso: las falsas guitarras hechas con trozos de cordel y planchas toscamente recortadas. A continuación los cubistas colocaron en sus obras objetos rudimentarios o fragmentados como periódicos, cajetillas de tabaco o papeles recortados.

Esto constituye, al final del periodo del cubismo analítico, la manera de demostrar que se podía crear arte con cualquier cosa y colocar a la vez elementos reales en el cuadro.

Para los futuristas, el objeto debe aparecer en su relación con el espacio, el tiempo y el movimiento. Ya no puede ser expresado en un marco determinado. Así, siguiendo con el cubismo analítico, se llega rápidamente a su destrucción y estallido, tal como ocurre en la obra de Giacomo Balla o de Boccioni.

La diferencia entre el objeto futurista y el objeto cubista no siempre está definida claramente. No obstante, la noción de objeto, en el futurismo, tiene tendencia a desaparecer en beneficio de las nociones de velocidad, de movimiento o de energía. Por ello, el objeto no puede tener una estructura finita: la tiene en tanto que existe en el dominio del significado.

Después de Duchamp, el surrealismo dedicó también un gran interés hacia el objeto, como en la creación de objetos que pierden sus atribuciones originales y adquieren nuevas características.

El uso de objetos es muy frecuente también, y con una influencia directísima de Duchamp, en el Pop Art: bandera estadounidense, bombilla eléctrica, lata de cerveza, botella de coca-cola, etc. Señala la irrupción en el dominio del arte de la sociedad de consumo, la cual esconde grandes cantidades de objetos nuevos.

El objeto pop no tiene como finalidad desestabilizar el arte, como pretendía Duchamp, sino crear una nueva belleza. Por todo esto, sobre todo por su influencia en artistas mucho posteriores a él, es por lo que me interesa la obra de Duchamp, por lo que tiene de nueva, por lo que tiene de diferente, de locura, de anti-arte por excelencia, un anti-arte-artístico. Arte, en definitiva, porque desde el momento en que Duchamp presenta un objeto como obra de arte está creando. La misma cosa son Arte y Creación. Y porque para él, como para mí, arte, es la propia vida.

-Mi arte consistiría en vivir; cada segundo, cada suspiro es una obra de arte que no está inscrita en ninguna parte, que no es visual ni cerebral, pero que, no obstante, existe.-

Marcel Duchamp

NOTAS

¹ Los fauistas, cuyo principal representante era Henri Matisse, utilizaban la pintura independientemente del tema, atendiendo a las cualidades intrínsecas del color y del ritmo. Para ellos, la pintura se había convertido en un producto industrial listo para el uso. Inspirados por Van Gog y Gauguin, exprimían los tubos de pintura, aplicándoles en tonos puros, sin preocuparse de reproducir fielmente la naturaleza. Un poco más tarde, los cubistas reaccionarán contra los colores vivos de los fauistas, concentrándose en la estructura. Reanudaron el camino iniciado por Cézanne, reorganizando la superficie de la tela en unidades geométricas. Al igual que los fauistas, los cubistas recalcan la intervención del pintor en la *realidad*: un pintor que *recrea* el objeto, en lugar de plasmar su existencia.

² Es la división armónica de una recta en

media y extrema razón. Esto hace referencia a que el segmento menor es al segmento mayor como este es a la totalidad de la recta. O cortar una línea en dos partes distintas de forma que el segmento mayor sea a todas las líneas como el menor es al mayor. De esta manera se establece una relación de tamaños con la misma proporcionalidad entre el todo dividido en mayor o menor, esto es un resultado similar a la media y extrema razón.

³ El Manifiesto Futurista, en 1909, proclamaba la destrucción de los museos y el culto a la belleza de la violencia. A pesar de que encontraban el Cubismo demasiado estático, demasiada cosa de museo, sirvió no poco a las formas del dinamicismo futurista. Fue tendencia específicamente italiana, aunque estuviera en relación con la actividad parisiense.

⁴ Por medio de la cronofotografía se

obtienen fotografías correlativas de personas, animales y objetos en movimiento, copiando así las distintas fases y viéndolos, por lo tanto descompuestos. Es evidente su influencia tanto en *Desnudo bajando una escalera* como en *Joven triste en un tren*.

⁵ Poeta francés que influyó profundamente en los artistas de vanguardia del siglo XX.

⁶ Picabia y Duchamp se conocen en el Salón de Otoño en octubre de 1911. Este inicia a Duchamp en un nuevo estilo de vida lejos de la flemia de los artistas profesionales de Puteaux, iniciándose así una amistad entre ambos que durará toda su vida.

⁷ Humberto Boccioni pertenece al movimiento futurista. Pretende captar el movimiento en sus figuras, para ello crea las formas únicas de continuidad en el espacio.

BIBLIOGRAFÍA

• TZARA, Tristán: Siete manifiestos Dadá. Ed. Labor.
• ADES, Dawn: El Dadá y el Surrealismo. Ed. Labor. 1991
• RICHTER, H.: Historia del Dadaísmo. Ed. Nueva Visión. 1973

• MINK, Janis: DUCHAMP. Ed. Taschen. 2004
• LUCIE-SMITH, Edward: Artes visuales en el siglo XX. Ed. Köneman. 2000

• ELSÉN, Albert E.: Los propósitos del Arte. Ed. Aguilar. 1971
• HARTT, Frederick: ARTE. Ed. AKAL. 1989

JORGE OTEIZA EN CÓRDOBA: Encuentros, desencuentros y modelos para una apertura ficticia

Manuel Sánchez Moreno
UNED

La figura del escultor Jorge Oteiza está indisolublemente unida a Córdoba, por las importantes esculturas que dejó en la *Cámara de Comercio* y por la gestación del futuro *Equipo 57*. Estas tres piezas de un mismo puzzle se insertan en una dictadura franquista que comenzaba a suavizarse en los 50 con una política y economía más liberales que supondrían el principio del fin de la autarquía.¹

Artísticamente comienzan a surgir grupos interesados en la abstracción desde finales de los 40.² Arquitectónicamente surgen tendencias insertas en las corrientes internacionales. Siguiendo a la Bauhaus, comienza una intensa y fecunda colaboración entre arquitectos, escultores y pintores, para humanizar los edificios. Con todo ello se consigue revitalizar el amuerado panorama cultural español.

Como otras regiones meridionales europeas, Andalucía presentaba una muy deficiente industrialización, ofreciendo unas condiciones menos favorables para la recepción de esta vanguardia. En Córdoba encontramos a los arquitectos de La-Hoz y García de Paredes edificando la nueva sede de la *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba*, edificio que marcaría futuros proyectos en una ciudad dividida entre la vanguardia del *Equipo 57* y la desvanguardia de *Cántico*,³ ambos movimientos presentes en la emblemática construcción cordobesa y en una ciudad que va asimilando a duras penas la estética moderna.⁴

El encuentro: Córdoba sola, un sólo acto ⁵

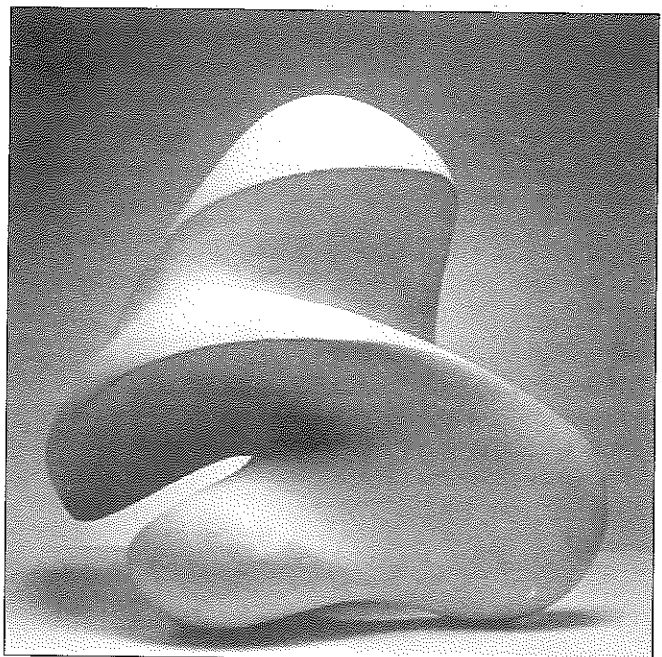
Durante los 50, Oteiza participó en numerosos proyectos arquitectónicos por dos razones básicas: su interés por la arquitectura y su fe en la colaboración entre artistas plásticos y arquitectos en la construcción de un edificio.

En este contexto tan constructivista y cercano al Movimiento Moderno recibió el llamamiento del arquitecto Rafael de La-Hoz en 1953⁶ para hacer las labores escultóricas en la *Cámara de Comercio e Industria* que entre 1950 y 1954 se estaba levantando en Córdoba.

Allí se encontró a un grupo de admiradores normativistas, a saber: José Duarte, Juan Serrano, Francisco Aguilera Amate y Luis Aguilera Bernier. Ellos representaban un conjunto de artistas y arquitectos con numerosas inquietudes de vanguardia, y por ello Oteiza los animó a trabajar juntos bajo el nombre de *Grupo Espacio*. En 1953, José Duarte asiste junto al escultor vasco, al *Congreso de Arte Abstracto de Santander*, donde firman un manifiesto para pedir el apoyo oficial a la creación de talleres experimentales de arte. Allí también estaba el escultor argentino Marino di Teana, que había trabajado con Oteiza en Buenos Aires.

De la mano de Oteiza conocieron en el París de 1956 a Agustín Ibarrola que junto a Juan Cuenca se unirá al grupo. Juntos criticaron al Informalismo estética y socialmente, y el escultor vasco les animó a seguir la línea constructivista de Vasarely y Mortensen.⁷

El magnético Oteiza, desencuentros aparte, fue una figura crucial para la historia del *Grupo Espacio*, disuelto en 1956, y reorganizado un año después, bajo el cielo de París, en *Equipo 57*. A ellos le unía principalmente una postura constructivista opuesta al



Equipo 57: E-1Ch (1959), piedra natural.

Informalismo y la función social del arte, aunque los miembros reconocen que “a medida que avanzábamos en nuestro entendimiento nos íbamos dando cuenta de que el mensaje de Oteiza –que había servido para animarnos y orientarnos por una vía analítica del arte- se nos hacía corto en los aspectos que hacían referencia al mundo de lo social.”⁸

El desencuentro: *Sous le ciel de Paris* ⁹

Tras exponer en Dinamarca, pasaron a París en 1957 y en el *Café Le Rond Point* de Montparnase expusieron Ángel Duarte, José Duarte, Agustín Ibarrola y Juan Serrano mientras publicaban un manifiesto vanguardista donde realizaba una fuerte crítica sobre el arte, los artistas informalistas, el mercado artístico, la separación entre arte y vida y el individualismo de los artistas.¹⁰

En tal viperino manifiesto estaban presentes sus nombres, y el de Jorge Oteiza, que finalmente fue tachado, porque el escultor vasco no estaba de acuerdo con parte de lo que allí se decía, y principalmente porque no le habían consultado su inclusión ni las citas aparecidas de su libro *Interpretación estética de la estatuaria megalítica americana*, circunstancia que le molestó bastante.¹¹ Los componentes del incipiente *Equipo 57* también se molestaron con Oteiza, pero achacaron su actitud al arriesgado “propósito experimental” que iba a presentar en la *Bienal de Sao Paulo*, y todo quedó en una anécdota por el cariño que le tenían.¹²

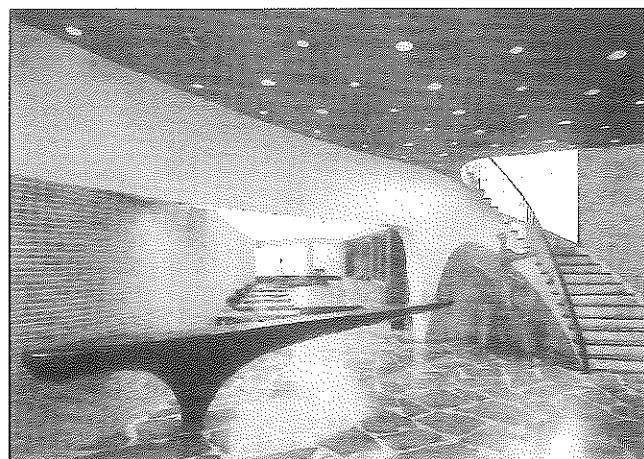


Jorge Oteiza: *Escudo de la ciudad de Córdoba* (1952-53)
bronce fundido

Tras volver a exponer en la ciudad de la luz, esta vez en la *Galería Denis René* ese mismo año, Agustín Ibarrola, José Duarte y Juan Serrano regresaron a España. Los dos primeros se movieron por Bilbao para dibujar elementos industriales y mecánicos que sintetizados resultaron formas abstractas imbricadas. Luego pasaron por Madrid, donde Oteiza les presenta a Nestor Basterretxea. Ellos le traen de París el recado de la galerista Denis René para exponerlo y presentarlo a nivel mundial, pero Oteiza rechaza el ofrecimiento excusándose en la Bienal. Los miembros de *Equipo 57* creen que está siendo utilizado por el régimen, y se lo dijeron sin más. Esto, y algunos proyectos estéticos supusieron la ruptura definitiva con Oteiza por motivos ideológicos y artísticos, ya que según éste varios de los presupuestos de la investigación que estos artistas estaban haciendo eran erróneos y se apartaban del camino experimental emprendido.¹³

En una carta de Nestor Basterretxea de noviembre de 1957 a los miembros del *Equipo 57* que ya estaban en Córdoba, se refiere al enfado de Oteiza por el contenido del texto sobre la *Interactividad del espacio plástico*, el primer manifiesto teórico de *Equipo 57*, que aun no se había impreso: “De nosotros -el equipo- dice [Oteiza] tan pronto que somos lo mejor que existe actualmente (mucho mejor que todo lo de la Bienal de Sao Paulo), como -de pronto- dice, que no tenemos cultura para analizar lo que decimos en el manifiesto, y que nuestras obras no viven, no respiran.”¹⁴

Unidos a Basterretxea, formaron la *Escuela Experimental de Córdoba*, acogiendo a invitados tan ilustres como Richard Mortensen y Denis René. Aquí formularon la base teórica sobre “la interactividad del espacio plástico” que presentarían en un *Manifiesto estético*, donde rechazaban otras experiencias artísticas próximas a las suyas, como las cinéticas. El manifiesto salió a la luz en la primera exposición de *Equipo 57* en España, celebrada en la *Sala Negra* de Madrid durante el mes de noviembre de 1957.



Jorge Oteiza: *Mostrador* (1952-1953), hormigón armado y teselas de marmol negro

Pero en este punto debemos preguntarnos ¿Cuáles fueron las diferencias estéticas entre Oteiza y *Equipo 57*?

Básicamente fue una, el diferente concepto de espacio. Para el *Equipo 57*, la escultura se concibe en sus relaciones con el espacio circundante, el “espacioaire” que forma parte del “espaciomasa”, contenido y continente del espacio circundante. Aquí el hueco, la apertura del “espaciomasa” rompería la continuidad dinámica, la superficie del contorno, la interactividad del espacio mediante formas cóncavas y convexas en movimiento perpetuo.¹⁵ Ellos no maltratan a la materia, la dejan realizarse en el espacio, mientras que Oteiza la aplasta, la perfora, la abre, la orada para encontrar su metafísica, su espiritualidad, una “metaescultura” contenedora de vacío protector, quieto, que en nada tiene que ver con las del *Equipo 57*¹⁶, menos comprometidas: “cuando Oteiza conoció algunos de estos trabajos, se enfadó al considerar una aberración nuestro sentido del espacio plástico que se quedaba como un paquete espacial sin posibilidades de respirar”¹⁷.

Oteiza parte de presupuestos objetivos y geométricos para llegar, mediante el espacio, a un arte espiritual; *Equipo 57* parte de los mismos presupuestos, pero su finalidad no es el espíritu, es tan sólo el espacio. Una estética, por lo tanto, deshumanizada, matemática y fría¹⁸ que no busca respuestas existenciales. A pesar de ello, del manifiesto del *Café Rond Point* y de las teorías de la interactividad, no se produjo un verdadero enfrentamiento público, tan del gusto de Oteiza, simplemente respetaron las respectivas posturas.¹⁹

El último comentario de Oteiza al respecto es el recogido en el libro de Pelay Orozco: “con el *Grupo Espacio* que fundamos en Córdoba y que luego en París, a mi regreso de Brasil, integrándose con Ibarrola y Marino de Teana, luego Basterretxea, se convirtió en el *Equipo 57*. Se adelantaron sin consultarme, con un manifiesto incluyendo mi firma y textos míos, manifiesto del que no habla nunca Ibarrola, me indignó este comportamiento precipitado y tonto, rompí con ellos, no volví a ver a los andaluces. Volvieron matriculados en el PC hispánico, transformados en siniestros, y también infantiles, pajarracos, que no veían más que burgueses, hasta los propios compañeros, que había que aprovechar y en verdad que aprovechaban”.²⁰

Las obras de la Cámara

La *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba*, precisaba un nuevo edificio. Su presidente, el catalán José Castanys Giménez, compra en 1949 la casa n.º 1 en la Calle Pérez de Castro, encargando un proyecto al arquitecto racionalista Enrique García Sanz, que finalmente rechazará por los numerosos encargos que tiene. El encargo pasaría a su futuro yerno, Rafael de La-Hoz Arderius quien acometerá la obra con su compañero de promoción José María García de Paredes.²¹

La entidad cordobesa necesitaba una nueva imagen, acorde con su función y con la España que comenzaba a abrirse, motivo por el cual los jóvenes arquitectos tuvieron total libertad en el proyecto. La estética del edificio, está inmersa en los planteamientos del Movimiento Moderno, que algo mezclados y solapados, fueron practicados en España.²² Como dice Ruiz Cabrero, en España se produjo una “confianza en los ‘principios modernos’ y un ansia por llevarlos a la práctica, que no eran comunes fuera”,²³ todo ello fruto de la represión cultural vivida en los años inmediatamente anteriores.

Las esculturas proyectadas para la *Cámara* fueron realizadas entre 1953 y 1955 con la colaboración de Luis Aguilera Bernier, considerado por el vasco como el más leal de todos sus discípulos en Córdoba. Sabemos que Oteiza no sólo aglutinó al futuro *Equipo 57*, sino que fue un firme apoyo para los arquitectos.²⁴ Sus esculturas no podrían tener un entorno mejor: desde la fachada donde se practica el número áureo²⁵ hasta el interior, continente de espacio metafísico²⁶ y telúrico lleno de ritmos y juegos de luces a través de una continuidad espacial,²⁷ como le correspondía simbólicamente a un edificio dedicado al comercio.

Esta imbricación expresaba la colaboración multidisciplinar y el deseo de conseguir una obra total:²⁸ a la arquitectura de De La-Hoz y García de Paredes se sumaba la escultura de Oteiza, un panel pirograbado por Miguel del Moral (*Grupo Cántico*) y el diseño orgánico de muebles y lámparas de los propios arquitectos con la participación de numerosos talleres cordobeses.

Otra unión importante entre el edificio y Oteiza es la alternancia o contraposición sobre “tres fenómenos que son otras tantas premisas de la escultura [...] vacío-ocupado (espacio), luz-sombra (efecto) y visible-invisible (sentimiento)”,²⁹ señalados a través de las obras de Oteiza: el escudo identificador, el mostrador que señala a la *Madre*, punto de arranque de la escalera que concluye en el término del edificio: la escultura del salón de actos como elemento significante del espacio comunicador.

Escudo de Córdoba: **en la fachada de la Cámara nos encontramos un relieve en bronce que representa al león ante una torre, elementos del escudo de Córdoba: “ennobleció la fachada con un soberbio león de bronce emergiendo de una vaga forma de torre en una síntesis personalísima del viejo escudo de castillos y leones cordobeses”**.³⁰ El bronce del escudo fue fundido en Metales Córdoba sobre un molde de escayola.³¹ Representa esa disolución de la forma, en relación con la fachada de la *Basílica de Nuestra Señora de Aranzazu* (1949-54), entre la figuración y la abstracción.³² De todas maneras tanto en la *Cámara* como en la *Basílica* no podía dejar de lado el elemento figurativo ya que

las fachadas son los elementos identificativos de los edificios.

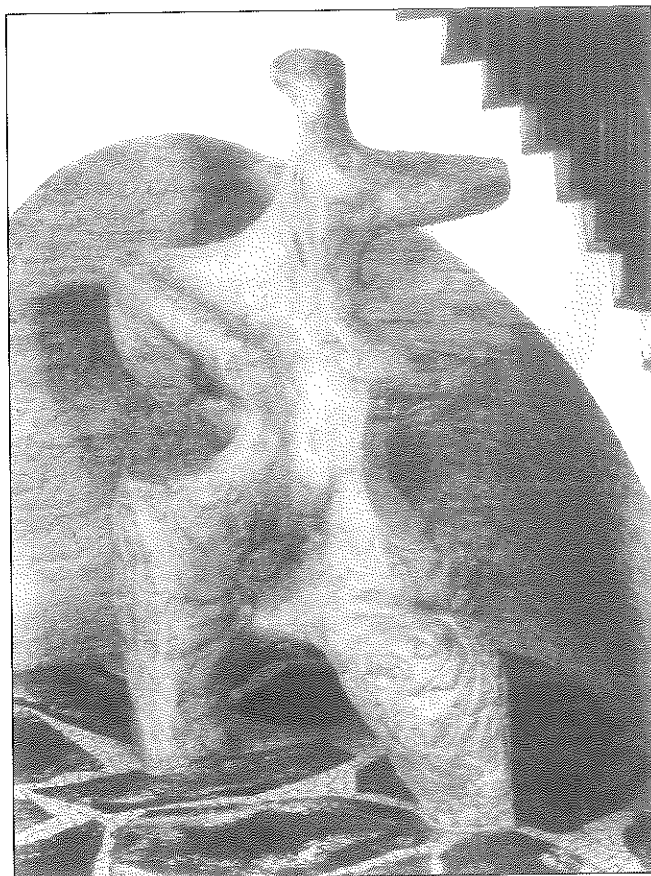
Mostrador: en el hall “supo hacer una obra de arte de un mostrador dando garbo y ligereza a la gravidez del hormigón”.³³ Este elemento, al que han considerado su primera propuesta arquitectónica,³⁴ fue preparado por De La-Hoz, quien calculó su estructura, dispuso un machón para la fijación al muro y otro para el apoyo en el suelo. Mediante un gato metálico se tensó la armadura, modelándose el hormigón con Oteiza, quien también lo revistió en teselas de mármol negro de Bélgica³⁵, que pronto se acabaron y tuvieron que ser recogidas por los cementerios de la ciudad.

Está iluminado por el puente que sobrevolándolo, fue proyectado por García de Paredes. Tanto el mostrador como el puente separan la zona pública del hall, de la privada de los negociados, duplicada mediante un espejo. Es un espacio mágico que señala al visitante a la escultura de la *Madre*, guía del resto del edificio.

El mostrador se diferencia notablemente del resto de obras, más telúricas y antropomorfas. Elemento plenamente racionalista que parece atravesar el espacio, quizás por su sentido delimitatorio íntimamente emparentado con formas arquitectónicas del Movimiento Moderno, Constructivismo o la Bauhaus.

La Madre: El empuje horizontal del mostrador señala directamente a “una misteriosa escultura mitad forma femenina, mitad núcleo de caracola bajo la espiral de la escalera”.³⁶ Se le llamó la *Madre*, y fue realizada en hormigón modelándose allí mismo y encastrándose en el suelo, siendo luego lacada.³⁷ También las luces del techo, una especie de cielo estrellado convergen hacia ella, o mejor, surgen de ella, de esta imagen animista, religiosa y generatriz de todo el espacio; prelude, borde de atalaya que organiza y da sentido al resto del edificio a partir de su escalera. Figura matriarcal, fuerza generadora, íntimamente conectada a la bóveda celeste, al cosmos, a la luz que nos guía o nos saca de la noche.³⁸

En un principio, la escultura recuerda a esas formas orgánicas de Moore que tanto interesaron a Oteiza,³⁹ pero había entre los dos un abismo conceptual, ya que el hueco planteado por Oteiza es inorgánico, racional, y tiene más importancia que la masa escultórica.⁴⁰ Es una figura que se adentra en la abstracción sin perder la referencia antropomorfa. No tiene ningún hueco abierto, pero el espacio circundante empieza a agredir la masa en sus concavidades y en formas que se aplastan y extienden hacia el exterior, como ocurre en otras esculturas del momento: *Mujer sentada* (1950) o *Mujer con niño mirando con temor al cielo* (1949).



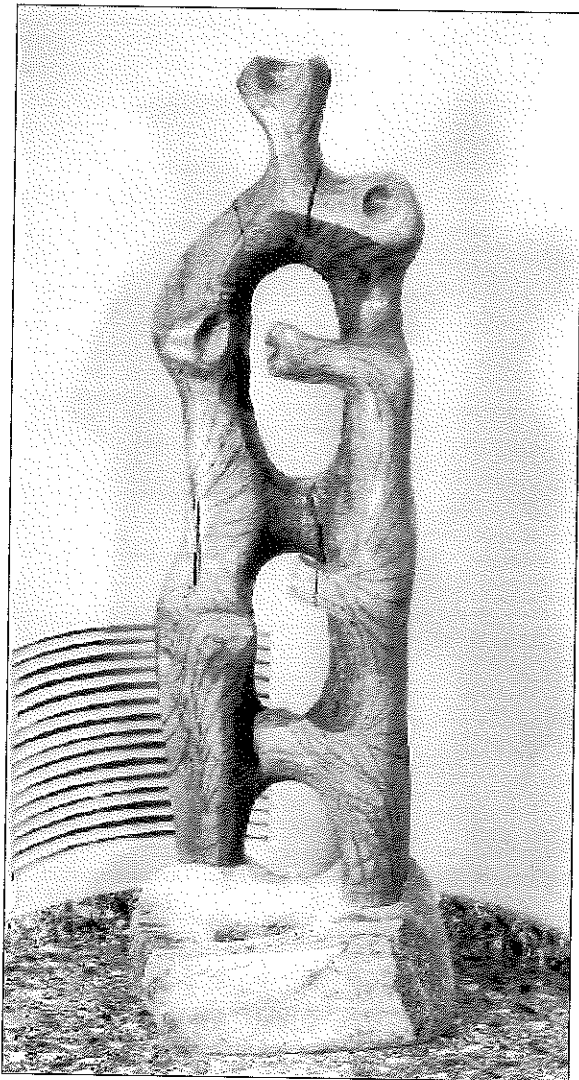
Jorge Oteiza: *La Madre* (1952-53), hormigón lacado

Otra virtud de la escultura es la simultaneidad de puntos de vista que tiene. Al estar diseñada para el hueco de una escalera, permite su visión cenital, para lo que Oteiza realiza dos “condensadores de luz” (agujeros abiertos en la escultura) perfectamente visibles desde los pisos superiores. Oteiza realizó varios proyectos de estatuas para hueco de escalera, y todos ellos tienen un sentido simultáneo y helicoidal que le imprimen gran movimiento.⁴¹

Como se puede observar se asienta sobre tres puntos de apoyo, aunque no pertenece a sus figuras recostadas, que ruedan como un tornillo, sino más bien es una solución derivada de la escultura megalítica americana y del crómlech vasco, con la lógica espiritual expuesta anteriormente.

Cilindro perforado: junto a la entrada del salón de actos, dejó una escultura igualmente antropomorfa, pero más esbelta que la anterior, realizada en madera de encina con base de piedra.⁴² El material que usa, la madera de encina, era muy novedoso para Oteiza, pero lo usó porque era un material barato proveniente de la sierra de Córdoba, y porque fue usado por De La-Hoz en el mobiliario del edificio.

Esta última escultura representa el tránsito irreversible de la estatua-masa a la estatua-energía, la “transestatua” horadada con espacios energéticos



Jorge Oteiza: *Cilindro perforado* (1952-53),
madera de encina y base de piedra

y comunicativos.⁴³ Se puede decir que es un cilindro abierto, con concavidades, esgrafiados dinámicos y receptáculos lumínicos, cuyas partes mantienen un diálogo metafísico como ocurre en *Ensayo sobre lo simultáneo* (1951).

Recordemos que precede el salón de actos, por ello, conserva rasgos figurativos y expresivos. Es un humano cilindro en la línea de Cézanne: "Con este sentido, me permito considerar el agotamiento revolucionario de esta fórmula de Cézanne, que puso en movimiento el arte nuevo: "Aquel hombre que veis ahí, no es un hombre; es un cilindro." Pero ¿qué es, pues, aquel hombre que está ahí, si no es un cilindro?"⁴⁴

Las formas se geometrizan, no en un mero ejercicio formalista, sino para verter hacia el exterior el espacio metafísico interior. Un espacio, que seguirá investigando desde la unidad Malévich, pudiendo considerar estas esculturas, y más concretamente el cilindro como el final de una etapa experimental consecuencia de la escultura megalítica iberoamericana y el crómlech vasco.

La apertura ficticia

La *Cámara* se convirtió en el centro de experimentación artística más importante de Andalucía, y en uno de los más relevantes de España gracias al buen hacer y a la mente abierta de De La-Hoz y García de Paredes. Los arquitectos realizaron una de las obras más importantes del Movimiento Moderno en nuestro país, y para ello, en línea con los ideales de la Bauhaus y del Movimiento Moderno, llamaron a artistas plásticos para que dieran una dimensión humana al edificio. Allí se acercó la tradición del *Grupo Cántico* y un grupo de emergentes cordobeses con un puñado de ilusiones de vanguardia en el bolsillo: el futuro *Equipo 57*. Pero sin duda, el llamamiento más arriesgado que realizó Rafael De La-Hoz fue a Oteiza, tan ligado a las novísimas obras arquitectónicas en nuestro país.

Oteiza no solo dejó unas esculturas que se encontraban a la cabeza de la vanguardia internacional, sino que dado su interés y frustración por todo lo arquitectónico fue un apoyo impagable para los arquitectos con los que encontró grandes afinidades conceptuales, especialmente en lo que se refiere a la creación de espacios espirituales. Ahí reside el gran logro de esta comunicación: arquitectura y escultura no pueden llegar a una mayor simbiosis, como si ambas disciplinas se hubieran juntado en la *Cámara* nacidas de la misma madre tierra.

De todo ello apenas nos queda -y digo a penas por la indiferencia que sufren- una "memoria mecanografiada inédita" y la presencia irreal de un escudo, un mostrador y dos esculturas que suponen el punto final del crómlech y el germen del propósito experimental, ambos unidos en el significado telúrico de un edificio a caballo entre la tradición y la modernidad.

Sólo quedan ellas, sólo en Córdoba, *Córdoba sola, un acto sólo*. Se creó en Córdoba el *Grupo Espacio*, germen del *Equipo 57* que creó la *Escuela Experimental de Córdoba*. Ellos realizaron diseños bajo la influencia de Oteiza a los que se unieron los de De La-Hoz para la *Cámara*: lámparas, apliques, muebles que quedaron solos, como Córdoba, como la *Cámara*, como los desmembrados miembros de *Equipo 57*, como Oteiza. Este desencuentro, este proyecto se unió a los restantes malogrados del escultor vasco. Por ello estas esculturas son la única conclusión que podemos sacar: la voz muda, las convidadas de piedra, la apertura ficticia.

Desgraciadamente la ciudad no estaba preparada para todo ello. Una ciudad que estaba demasiado absorta en su pasado, cuya gloria de ayer no le permitía ver la gloria vanguardista del presente surgida, como un extraño, a las puertas de la Córdoba histórica.

La apertura fue momentánea, un rápido fogonazo que sólo cegó a unos cuantos lúcidos, y que causó la indiferencia de muchos propios y algunos extraños. Hoy la *Cámara*, las obras de Oteiza, y las historias que guardan duermen el sueño de los justos. Esperamos que algún día se haga justicia con estas esculturas solas, con este edificio contemplado por el DCOMOMO e incluido en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz,⁴⁵ pero ignorado por la ciudadanía.

Quizá la Córdoba que esperamos, esa del 2016, necesite más que la mirada nostálgica hacia el pasado,

esa de las arquerías de herradura de la Mezquita-Catedral, la mirada visionaria hacia un futuro que comenzó en 1950. Los romanos, sefardíes y musulmanes hicieron vanguardia en sus días, hagámosla también nosotros ahora.

A veces se oye un imperceptible susurro por estas calles, como una condena; voces de aquellos que están para nosotros perdidos como muertos... ¿Hemos deshecho este aciago silencio?; siempre arribarás a esta ciudad... confesó el poeta ¿Volveremos sobre los pasos perdidos?...

NOTAS

¹ BOZAL, Valeriano: *Arte del siglo XX en España. Pintura y escultura 1939-1990*, Espasa-Calpe, Madrid, 1995, p. 252.

² UREÑA, Gabriel: *Las vanguardias artísticas en la postguerra española. 1940-1959*, Ediciones Istmo, Madrid, 1982, pp. 61-79 y 158-161. Ver también: NIETO ALCAIDE, Víctor: "Sobre el arte que se hizo en los cincuenta. Entre la modernidad y la vanguardia", en *Del Surrealismo al Informalismo. Arte de los años cincuenta en Madrid* (cat. exp.), Sala de Exposiciones de la Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 42-91 y CALVO SERRALER, Francisco: *España: medio siglo de arte de vanguardia, 1939-1985*, Ministerio de Cultura y Fundación Santillana, Madrid, 1985.

³ DANVILA, José Ramón: "Viaje de vuelta (o de ida)", en BÁEZ, José María (ed.): *Córdoba años 50. Una aproximación*, Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, 1991, s/p. Ver también VV. AA.: *Arte Contemporáneo en Córdoba 1957-1990*, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1991, pp. 15-27.

⁴ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: "Arquitectura cordobesa del neoclásico al postmoderno", en AA. VV.: *Córdoba y su provincia*, tomo III, Ed. Geve, Sevilla, 1986, p. 365.

⁵ Del poema de José Ángel Valente *John Cornford*, 1936.

⁶ LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel: *Equipo 57*, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí / Diputación de Córdoba, Córdoba, 2003, p. 14.

⁷ ANGULO BARTUREN, Javier: *Ibarrola ¿un pintor maldito? (Arte Vasco de postguerra. 1950-1977 de Aranzazu a la Bienal de Venecia)*, L. Aramburu Editor, San Sebastián, 1978, pp. 78-79.

⁸ Citado en GONZÁLEZ ORBEGOZO, Marta: "Treinta años después. Marta González Orbeogozo entrevista al Equipo 57", en GONZÁLEZ ORBEGOZO, Marta: *Equipo 57* (cat. exp.), MNCARS, Madrid, 1993, p. 19.

⁹ Título de la canción popularizada por Edith Piaf en los años 50.

¹⁰ LLORENTE HERNÁNDEZ, Á.: *op. cit.*, p. 15.

¹¹ PÉREZ VILLÉN, Ángel Luis: *Equipo / 57*, Servicio de publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Colección de Estudios Cordobeses, 30, Córdoba, 1984, p. 32.

¹² ANGULO BARTUREN, J.: *op. cit.*, pp. 86 y 95.

¹³ *Ibid.*, pp. 96-97.

¹⁴ Citado en LLORENTE HERNÁNDEZ, A.: *op. cit.*, p. 16.

¹⁵ LLORENTE HERNÁNDEZ, A.: *op. cit.*,

pp. 41-42; PÉREZ VILLÉN, Á. L.: *op. cit.*, pp. 72-84 y ANGULO BARTUREN, J.: *op. cit.*, pp. 81-83.

¹⁶ PÉREZ VILLÉN, Á. L.: *op. cit.*, p. 29.

¹⁷ PÉREZ VILLÉN, Á. L.: *op. cit.*, p. 29.

¹⁸ PÉREZ VILLÉN, Á. L.: *op. cit.*, p. 13.

Valeriano Bozal, cuando habla del constructivismo o normativismo en España, alude a cierto idealismo, que en absoluto se pueden aplicar a *Equipo 57*. No hay ningún rasgo metafísico, simplemente la conexión entre objeto y espacio. Ver BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano: "Constructivismo y realismo", en *Artes* n.º 74, Marzo de 1966, p. 10.

¹⁹ PÉREZ VILLÉN, Á. L.: *op. cit.*, p. 33.

²⁰ PELAY OROZCO, Miguel: *Oteiza, su vida, su obra, su pensamiento, su palabra*, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978, p. 356.

²¹ MOSQUERA ADELL, Eduardo y PÉREZ CANO, María Teresa: *Cámara de Comercio e Industria, Córdoba, 1950-1954 Rafael de La-Hoz y José María García de Paredes*, Colegio de Arquitectos de Almería, Colección Archivos de Arquitectura. España siglo XX, n.º 10, Almería, 2001, p. 105.

²² URRUTIA, Ángel: *Arquitectura española siglo XX*, Manuales Arte Cátedra, Madrid, 1997, pp. 337-338.

²³ RUÍZ CABRERO, Gabriel: *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*, Ed. Tanais, Madrid, 2001, p. 10.

²⁴ MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, pp. 81 y 90-91.

²⁵ La-Hoz escribió el siguiente libro: *La proporción cordobesa*, Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, Córdoba, 2002; donde ligaba la medida áurea a la tradición artística de Córdoba. La divina proporción, descubierta por el escultor en América, también se aplicó al proyecto de la Capilla del Camino de Santiago, de Sáenz de Oiza, Romani y Oteiza. Ver MOYA, Luis: "Una capilla en el Camino de Santiago. Premio Nacional de Arquitectura 1954", en *Revista Nacional de Arquitectura* n.º 161, mayo de 1955, pp. 12-24.

²⁶ La-Hoz, en su discurso de ingreso a la Academia de Bellas Artes de San Fernando dijo: "...toda la sutil y poética complejidad de la síntesis del Sí -y- No frente a la elementalidad del simple Sí, o del vacío No. En paridad con la reflexión especulativa la imaginación creadora legitimada. Las dos lecturas del Espacio, protagonista metafísico de la Arquitectura". Ver LA-HOZ, Rafael de: *Varia espacial*, Real Academia de San Fernando, Madrid, 1991.

²⁷ MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, p. 69.

²⁸ CARRANZA MACÍAS, Tomás: "Por sus 'piezas' también los conoceréis. Algunas reflexiones en torno a las relaciones entre diseño y arquitectura",

en SIERRA DELGADO, José Ramón (dir.): *Diseño (industrial) en Andalucía. Piezas de autor 1920-1999*, Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía y Fundación Caja de Arquitectos, Sevilla y Barcelona, 2000, p. 35.

²⁹ DANVILA, J. R.: *op. cit.*, s/p.

³⁰ Fragmento inédito de la "Memoria mecanografiada para la RNA".

³¹ MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, p. 82.

³² DANVILA, J. R.: *op. cit.*, s/f.

³³ LA-HOZ, Rafael y GARCÍA DE PAREDES, José María: "Cámara de Comercio de Córdoba", en *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 164, agosto 1955, p. 9.

³⁴ HUMANES BUSTAMENTE, Alberto: "Jorge de Oteiza, arquitecto", en LAPAGUESSE, Concha y GAZAPO, Darío (eds.): *Oteiza, el arquitecto*, Pamplona y Fundación Cultural COAM, Pamplona, 1996, s/p.

³⁵ MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, pp. 81-82.

³⁶ LA-HOZ, R. y GARCÍA DE PAREDES, J. M.ª: *op. cit.*, p. 9.

³⁷ MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, p. 81.

³⁸ PELAY OROZCO, M.: *op. cit.*, pp. 77-83 y ORTIZ-OSÉS, Andrés: "Simbología vasca en Oteiza", en ROSALES, Alberto (ed.): *Jorge Oteiza creador integral*, Universidad Pública de Navarra y Fundación-Museo Jorge Oteiza, Pamplona, 1999, pp. 81-96.

³⁹ PELAY OROZCO, Miguel: *Oteiza, su vida, su obra, su pensamiento, su palabra*, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978, p. 413.

⁴⁰ PELAY OROZCO, Miguel: *op. cit.*, p. 583 y OTEIZA, Jorge: "La investigación abstracta en la escultura actual. Unas declaraciones del escultor Jorge Oteiza", en *Revista Nacional de Arquitectura* n.º 120, diciembre de 1951, pp. 29-31.

⁴¹ PELAY OROZCO, M.: *op. cit.*, p. 180 y MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, pp. 80-81.

⁴² MOSQUERA ADELL, E. y PÉREZ CANO, M.ª T.: *op. cit.*, p. 82.

⁴³ ALVAREZ, Soledad: *Jorge Oteiza: pasión y razón*, Nerea / Fundación Jorge Oteiza, San Sebastián, 2003, p. 102.

⁴⁴ OTEIZA, J.: *op. cit.*, p. 29.

⁴⁵ El inmueble fue incluido en 2001. Ver DAROCA, Francisco: "Patrimonio Universal. Tres obras contemporáneas cordobesas, candidatas al título", en *Diario Córdoba*, 17 de Junio de 1999, suplemento *Cuadernos del Sur*, p. 4 y MOLINA, Margot: "La consejería de Cultura protege 16 ejemplos de la arquitectura del Movimiento Moderno", en *El País*, 9 de diciembre de 2001, suplemento *Andalucía*, p. 9.

DATOS PARA UN ESTUDIO DE LA OBRA DE RAFAEL DE LA HOZ

El edificio de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba

Rocio Velasco García

El reconocido retraso económico y cultural de Córdoba, y de España en general, también se hizo notar en el campo de la arquitectura del siglo XX. Poco antes de que se instaurara la Monarquía, la ciudad de Córdoba emprendía un proceso de modernización; la nueva situación permitió la incursión de una arquitectura que miraba hacia lo internacional con lo que se producían obras de gran fuerza plástica. La década de los 70, supuso como novedad una mayor complejidad, tanto conceptual como formal, determinada por la crisis del movimiento moderno.

La obra arquitectónica de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, es reflejo de un poder público instituido en la Democracia. Corren nuevos tiempos y la Entidad prevé sus necesidades de crecimiento, estableciendo su nueva Sede Central en el centro financiero de Córdoba¹.

El edificio donde se encuentra la Sede de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba (*figura 1*), obra de los arquitectos Rafael de La Hoz Arderius, Gerardo Olivares James y José Chastang Barroso, viene llamando la atención desde el primer momento en que la Entidad bancaria toma posesión del parcelario situado en el centro neurálgico de la ciudad. Por la importancia de su configuración, un ejemplo de arquitectura moderna en la ciudad, por la posición que ocupa en la trama urbanística de Córdoba, y por las soluciones dadas para la integración de la muralla romana, este edificio es de indudable interés como ejemplo arquitectónico de los comienzos de modernización y progreso de la ciudad. Estos fueron los arquitectos elegidos para la nueva construcción por lo que había representado su producción hasta el momento. El edificio, propiedad y Sede Central de la Caja de Ahorros de Córdoba, fue proyectado como un espacio arquitectónico innovador, una construcción que formalmente fuese un reclamo de la propiedad,

que llamara la atención en ese centro neurálgico de la ciudad, pero que a su vez, su estructura fuese sosegada, es decir, lo que se perseguía era *llamar la atención pero sin exuberancias*².

Aportamos aquí datos para un estudio más amplio del edificio de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba³.

Los Arquitectos

Rafael de La Hoz nace en Madrid el 9 de Octubre de 1924, hijo del arquitecto municipal de Córdoba, Rafael de la Hoz Saldaña. Estudió en la Escuela de Arquitectura de Madrid, titulándose en 1950, y realizó estudios de postgrado (FSSP) en Estados Unidos, becado por el Massachusetts Institute of Technology. Como Arquitecto Provincial de Córdoba, llevó a cabo numerosas obras para la Diputación y la Caja de Ahorros de Córdoba, principales promotoras en aquel momento de la arquitectura cordobesa. También se especializó en Arquitectura Escolar en Estados Unidos y ejerció como Arquitecto Colaborador de la Secretaría Técnica Provincial de Córdoba de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. Ha desempeñado otros cargos como el de Director General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación del Ministerio de la Vivienda, miembro del Consejo Superior del Ministerio de la Vivienda y del Consejo Superior de



Figura 1: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba en la actualidad.



Figura 2: Puerta principal de la Sede de CajaSur.

la Dirección General del Patrimonio Artístico Nacional, Presidente de la UIA (Unión Internacional de Arquitectos), Consejero del Instituto Técnico de la Construcción «Eduardo Torroja», etc.

La carrera de Rafael de La Hoz está vinculada fundamentalmente a Córdoba, donde se le ha visto como un arquitecto "cosmopolita". Desarrolló su producción arquitectónica desde el estudio «La Hoz Arquitectos» en Córdoba, tras haber ejercido como Arquitecto Provincial de la Diputación de Córdoba, cuando le fueron asignadas pocas obras. Sin embargo, en poco tiempo consiguió tener un renombre en la ciudad, asociando su producción con una arquitectura moderna, distinta a la tradicional⁴.

Rafael de La Hoz es considerado uno de los más importantes arquitectos españoles contemporáneos, uno de los padres del Estilo Internacional inscrito en el Movimiento Moderno en su sentido más amplio. Su obra se muestra, sencilla, sólida, preocupada por el entorno que la rodea y por la calidad de los materiales⁵.

La Hoz fue el "impulsor de la nueva arquitectura en Andalucía", sobre todo en lo que a Córdoba se refiere. La generación de 1950 trajo consigo la reacción de los arquitectos españoles por la recuperación del hilo de la Modernidad. La Hoz asumió el proceso de industrialización de la sociedad española convirtiéndose en defensor acérrimo del progreso, necesitado de una aprobación

internacional. Es figura clave de la introducción del Estilo Internacional en España. En él confluyen múltiples temáticas relacionadas con sus investigaciones como, por ejemplo, las matemáticas y el cálculo interactivo. La dimensión de las obras arquitectónicas que se estaban originando en esta época y la tecnología integrada en la arquitectura le llamaban especialmente la atención⁶.

También trabajaron con él sus socios Gerardo Olivares James, que entra a formar parte del estudio de La Hoz en 1959, y José Chastang Barroso, que se une a los anteriores en 1966⁷.

Gerardo Olivares James, nació en Ceuta en 1930. Vino a Córdoba en 1958, el mismo año en que se le concede el título de Arquitecto por la Escuela de Madrid. Fue en el verano de ese año cuando conoce a Rafael de La Hoz con quien trabajará en equipo hasta mediados de los años 80 en que se separa el trío. Recibió el título de Doctor en Arquitectura por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1966.

Desde 1966 se une al grupo José Chastang Barroso, nacido en Córdoba en 1939. Se tituló en 1965 por la Escuela de Arquitectura de Madrid y compaginó su carrera con el puesto de Arquitecto Provincial de la Diputación de Córdoba.

A comienzos de los años 70 los tres arquitectos formaron Sociedad con el nombre de ARKTÉCNICA S. L., más conocida como «Hoz, Olivares y Chastang

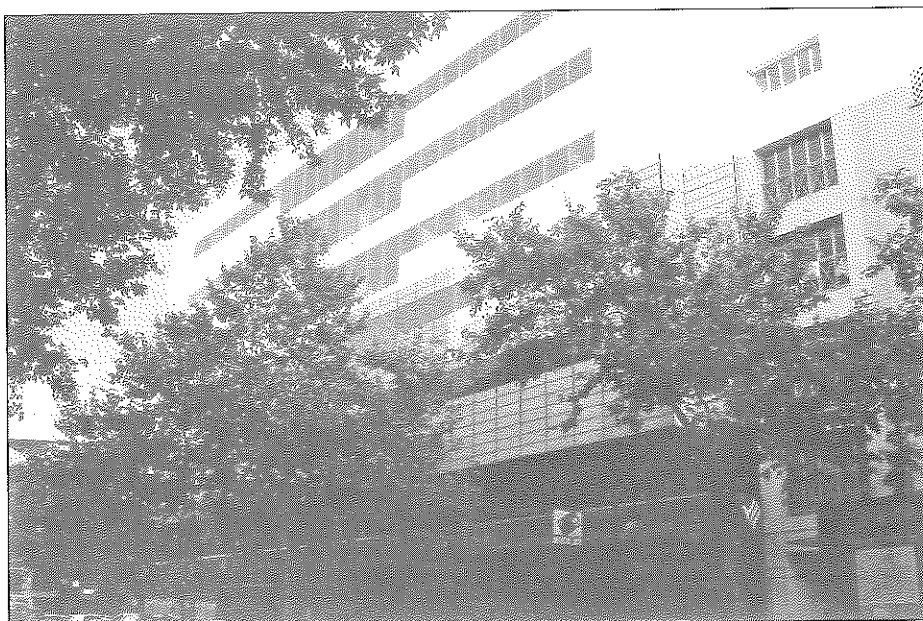


Figura 3: Fachada a la avenida de Ronda de los Tejares

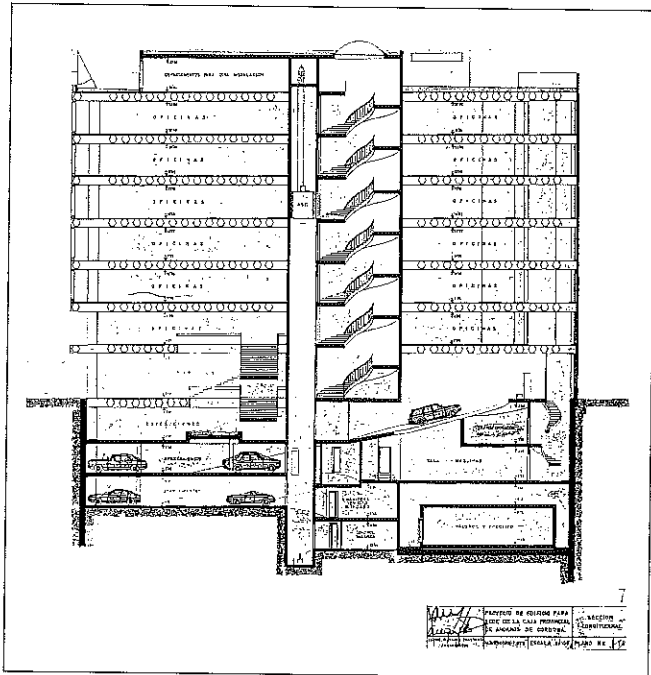


Lámina 1: Sección longitudinal; 1979.

Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

Arquitectos», que perdura hasta 1986 cuando Rafael de La- Hoz se traslada a Madrid y forma estudio con su hijo Rafael de La- Hoz Castanys, arquitecto titulado en 1981. El equipo de los tres arquitectos alcanzó un merecido reconocimiento y numerosos premios: Primer premio en el Concurso para el Ministerio de la Marina de Madrid en 1973; Primer premio de Urbanización de la Costa del Sol; Primer premio Nacional de Escuelas en zonas cálidas; Primer premio Internacional «Habitación-Space» de Chiasso (Suiza) en 1978 y 1980; premio de la Bienal Mundial de Arquitectura de Sofía en 1985; y el premio de la Fundación C. E. O. E. para la Investigación e Innovación en la Construcción en 1987, por el edificio de oficinas de la Plaza Castelar de Madrid. Algunas de las obras más significativas del equipo son: Tienda Vogue, Córdoba, 1951; Polígono Parque Figueroa, Córdoba: Ordenación, 1963; Edificios de Viviendas 1968-70, Iglesia 1968-70, Residencia de Ancianos 1975; Colegios Provinciales Príncipe Felipe, 1976; Hospital General Provincial de Córdoba, 1966-69; Palacio de Congresos y Festivales de Torremolinos (Málaga), 1967-68; Sede Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla, 1968-72; Ampliación del Ministerio de Marina de Madrid, 1977; Facultad de Medicina de Córdoba, 1973-80; Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de la Asunción» de Córdoba, 1974-75; Facultad de Filosofía y Letras de Málaga, 1979-82; Club de Ancianos de Rute (Córdoba), 1981-85; Torre Castelar de Madrid, 1987; Fundación Antonio Gala, Convento del Corpus Christi, Córdoba, 1997; Etc⁸.

Proceso constructivo de la nueva sede central. Proyecto inicial.

El emplazamiento del nuevo edificio en la trama urbana cordobesa responde a intereses emblemáticos desde un primer momento. La construcción se ubicaría en el centro neurálgico comercial, junto a Galerías Preciados y el Banco Español de Crédito (Banesto).

Siendo Director de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba D. Joaquín Gisbert, la sede ubicada en la calle Pedro López se quedó pequeña por lo que la entidad decidió adquirir un edificio de viviendas de ocho plantas, obra de Martín Artajo, emplazado en Gran Capitán. La Caja de Ahorros destinó parte del sótano, toda la planta baja y parte de la primera y segunda planta, a dependencias bancarias.

A finales de los años setenta, el edificio del Gran Capitán volvió a quedarse pequeño debido al crecimiento de la entidad financiera, por lo que decide un nuevo traslado para la ampliación de sus instalaciones. Se decidió adquirir el parcelario que se emplazaba en Ronda de los Tejares esquina con Gran Capitán, propiedad de la familia Molina y de Juan Marrungan. En este espacio en alquiler, se ubicaba hasta entonces un edificio en esquina de dos plantas, donde se disponía la vivienda de la familia Ansorena en la planta alta, y en la planta baja los Laboratorio Lederle. También se emplazaban en el terreno el Bar Savarín, el Bar Toledo y un pequeño Estanco. Tras muchas dificultades, dado el numeroso colectivo de propietarios, se llegó a un acuerdo económico entre el director de la Caja Provincial de Ahorros D. Joaquín Gisbert, y las propietarias del parcelario, se adquirió el terreno y se indemnizó a los empleados de los comercios que se ubicaban en la zona. El personal del Bar Savarín no estuvo de acuerdo en los términos de la indemnización y, tras una sonada protesta, D. Joaquín Gisbert establece un convenio con ellos, por el que los

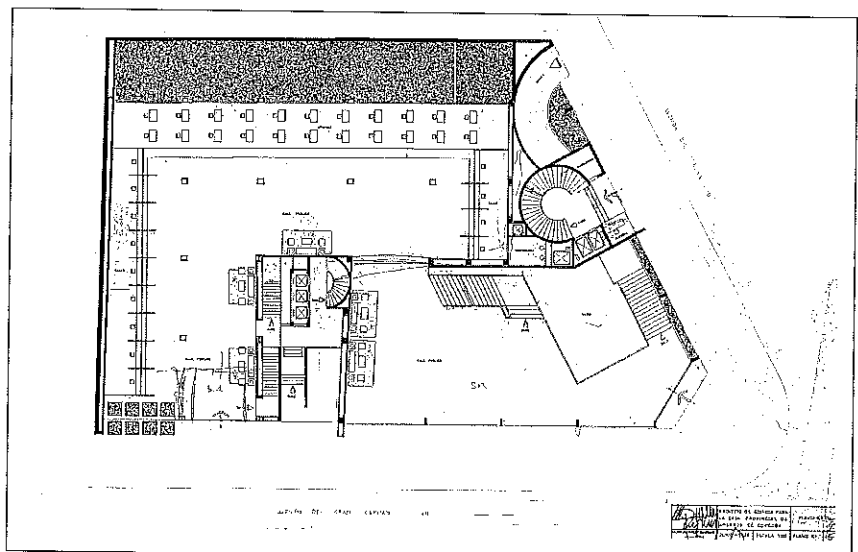


Lámina 2: Planta baja; 1979.

Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

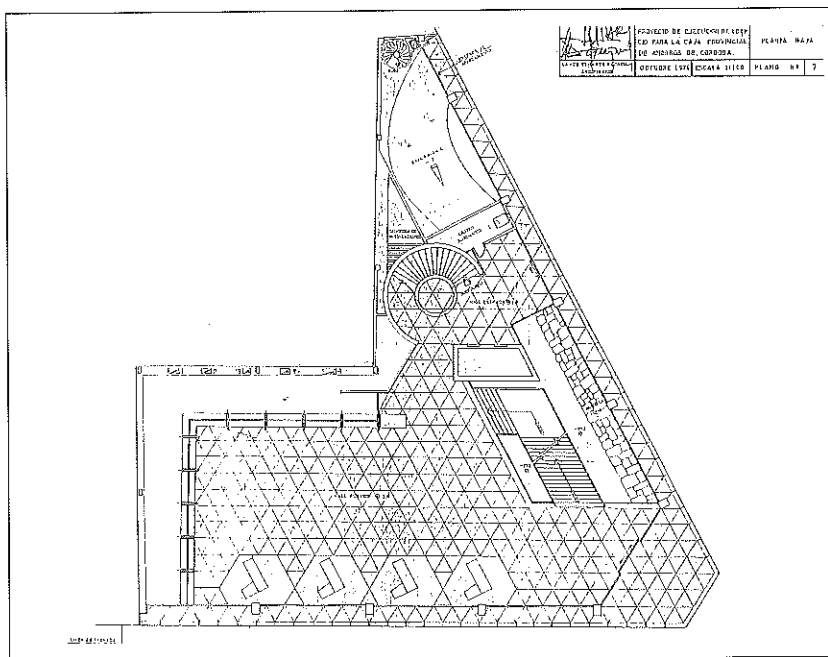


Lámina 3: Integración de la muralla en planta baja.
Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

empleados obtuvieron ayuda para instalar el primer «Café Milán» en el Pasaje Zahira⁹.

Frente a la futura construcción en el cruce de la calle Ronda de los Tejares con Gran Capitán, se habían levantado los grandes almacenes de Galerías Preciados, y en la esquina contigua, el Banco Español de Crédito (Banesto), por lo que esta zona se convirtió en centro económico de Córdoba.

A finales de los setenta, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba encargó el proyecto de la nueva edificación al estudio de Rafael de La Hoz. El 29 de junio de 1979 se dio por terminada la demolición del inmueble que ocupaba anteriormente la familia Ansorena y los Laboratorios Lederle quedando un solar poligonal con 41,50 m. de fachada al paseo del Gran Capitán y 42 m. a la avenida del Generalísimo. Fue demolido por Excavaciones Villarreal bajo la dirección de Rafael de La Hoz, Gerardo Olivares y José Chastang, y los aparejadores Pablo González Moreno, Emilio Gómez Martínez, Luis Martínez Pérez y Rafael Quero Castanys. El edificio había sido declarado en "estado de ruina" por la Comisión Municipal el 26 de Enero de 1979, fecha en la que también se autorizó la demolición de los edificios colindantes. La superficie demolida llegó a comprender aproximadamente 1.195 m²., con un volumen de 5.380 m³.¹⁰

La ejecución del proyecto se realizó en diez fases, de acuerdo al proyecto, con los siguientes contenidos:

1ª Fase: se actuó sobre la ejecución del muro pantalla, la excavación de sótanos y la estructura del edificio.

2º Fase: en esta fase se intervino en el cerramiento total de fachada y muros perimetrales; en la impermeabilización de cubiertas y colocación de bajantes para pluviales y red de saneamiento; en la construcción de cámara acorazada en el cuarto sótano, en la construcción de dos escaleras; en la terminación de rampas de acceso a aparcamientos; y en la instalación de equipo de motobombas.

3º Fase: se ejecutó el acondicionamiento y decoración de las plantas baja, primera y sótano primero. En este último no se incluía el Salón de Actos, sólo el vestíbulo que se vería utilizado como Sala de Exposiciones y los Servicios Sanitarios. Esta fase concluyó en 1984 año en que se abrieron al público las instalaciones hasta ahora terminadas.

4º Fase: acondicionamiento del Salón de Actos situado en el primer sótano, así como la planta tercera a donde se trasladarán las dependencias que provisionalmente se habían ubicado en la primera planta. Esta fase quedó terminada en 1986, abriéndose al público dichas salas.

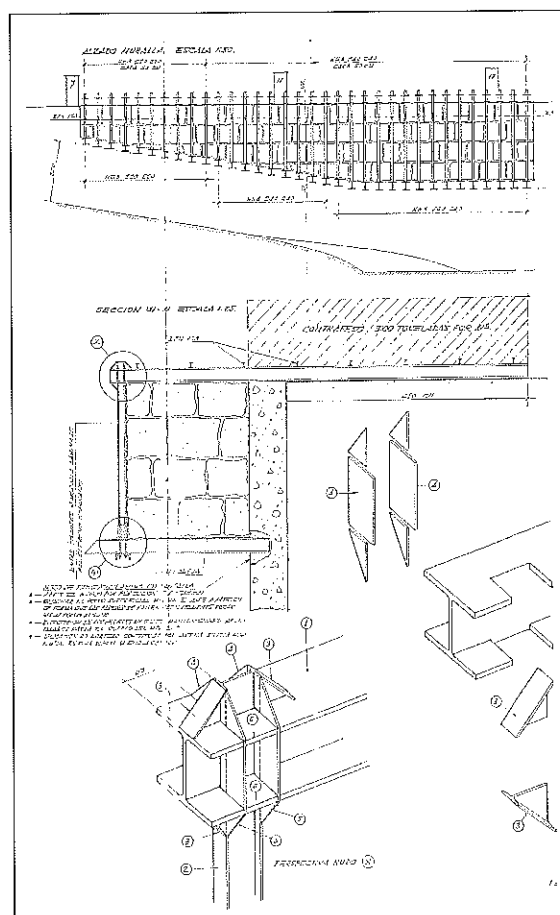


Lámina 4: Estructura de sustentación de la muralla.
Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

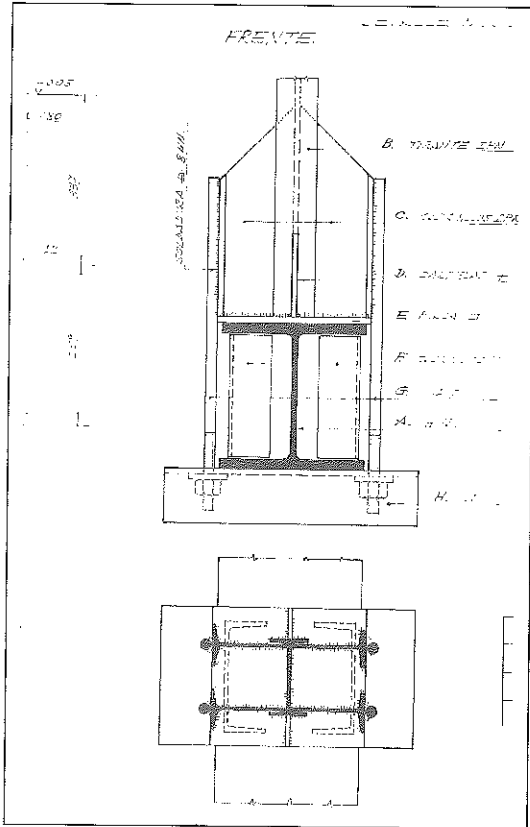


Lámina 5: Frente de la estructura

Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

5º Fase: acondicionamiento y decoración de la planta quinta, donde se ubican el Centro de Proceso de Datos y la Cartería.

6ª Fase: acondicionamiento y decoración de la planta segunda, donde se ubica la Cafetería.

7º Fase: obras de los sótanos -3 y -4.

8º Fase: acondicionamiento y decoración de la planta sexta, donde se ubica la zona de dirección y consejo de la Entidad.

9º Fase: acondicionamiento y decoración de la planta cuarta, donde se ubican Jefatura de Zona, Jefatura de Sucursales y Sucursales, Racionalización, zona de Organización, Archivos, oficio, aseos, etc.

10º Fase y última: obras referidas al sótano situado en el nivel -2, donde se ubican los aparcamientos, así como la adecuación de sus accesos. (Láminas 1 y 2)

La fecha de terminación total de las obras de Rafael de La hoz, Gerardo Olivares y José Chastang que conciernen a este edificio es del 30 de septiembre de 1990. Las obras fueron inspeccionadas por Pablo González Moreno, Emilio Gómez Martínez y Rafael Quero Castanys. Las empresas constructoras que intervinieron fueron: Incode, Abengoa, Mármoles Jiménez, y Anpher¹¹.

A la hora de concebir el edificio se tuvo en cuenta la presencia de los tres edificios colindantes que hacen esquina tanto en el tratamiento del volumen como en el color y textura de la fachada, con objeto de insertarlo armoniosamente en el contexto urbano. Los arquitectos se preocupan por las condiciones ambientales que rodean al edificio, así como las dificultades inherentes para la construcción y diseñan soluciones adaptadas a los materiales de construcción y la tipología del inmueble; un edificio para el que se preveían cuatro sótanos y donde habían aparecido restos de una muralla. El proyecto desarrolla la construcción de un edificio sobre un solar en forma de "L", con 41,32 m. de fachada a la Avda. Gran Capitán, 41,36 m. a la Avda. Ronda de los Tejares, y una superficie de 861,18 m². Su volumen es un prisma de dos fachadas, en forma de *diedro agudo*, correspondiendo a la pauta marcada por la planta. La obra se ajustó a las prescripciones de la normativa urbanística vigente en 1979¹².

En la fachada se opta por un tratamiento plano, sin molduras ni retranqueos, obedeciendo las pautas y en armonía con el centro comercial de Galerías Preciados. El ángulo de la esquina (figura 2) queda configurado como un chaflán en el que se abre la puerta principal, correspondiendo con el edificio de viviendas que se encuentra en la misma glorieta. Las dos fachadas se resuelven con módulos de caliza de travertino de color claro, con textura de coqueas horizontales para las zonas de macizo, alternando con módulos de las mismas dimensiones, de vidrio reflectante en color oro rojo. Todos ellos van enmarcados por una estructura de aluminio en color bronce. (Figura 3)

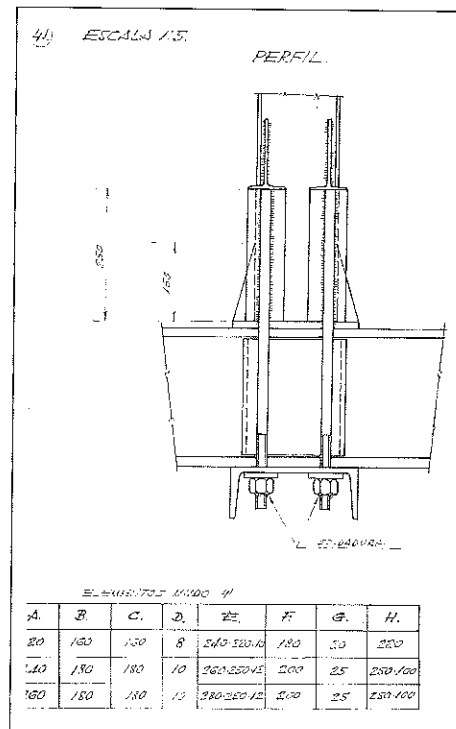


Lámina 6: Perfil de la estructura.

Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares- Arquitectos»

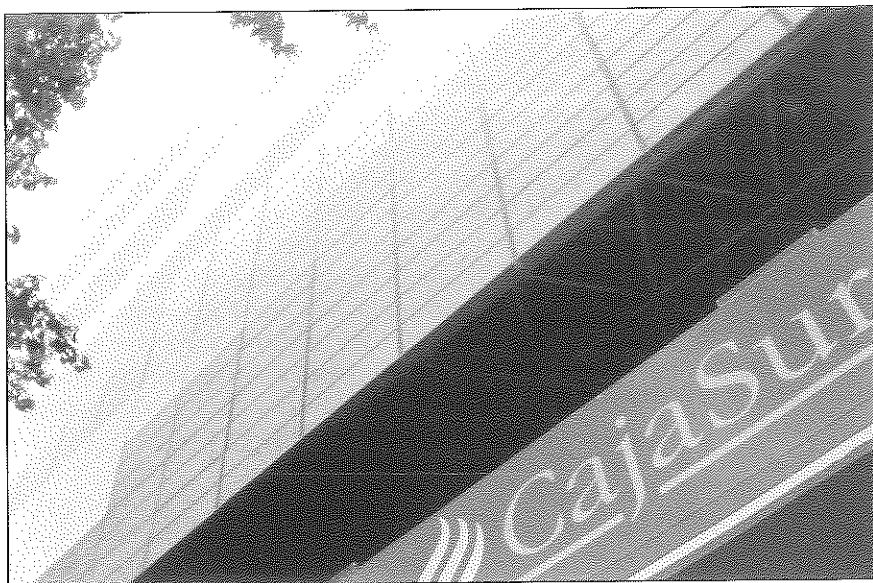


Lámina 5: Frente de la estructura
Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Oliveras- Arquitectos»

La zona baja del edificio queda diáfana, con un acusado voladizo en el que se utiliza vidrio de color, y con las columnas de sienita retranqueadas para no desarmonizar con el tratamiento existente en los edificios de la zona. Desde aquí se accede a la *zona de público* que comprende la planta de acceso – área de contacto impersonal con el público–, la planta superior – área de relaciones personalizadas– y la planta inferior – destinada a Sala de Exposiciones y Salón de Actos–. El nexo entre estos tres espacios queda resuelto mediante la creación de dos grandes escaleras.

Desde la segunda a la sexta planta, el edificio dispone de plantas diáfnas a las que se accede mediante ascensores y la escalera de ingreso. Las plantas –2 y –3 responden a la zona de aparcamientos con un total de 44 plazas, a los que se accede mediante la rampa de descenso que se abre en la Avda. Ronda de los Tejares. Un lienzo de muralla de época romana queda integrado en su interior (lámina 3). En el nivel más inferior del edificio, en la planta –4, se encuentra la cámara acorazada para la custodia de efectivos y valores.

El presupuesto inicial del proyecto básico ascendió a 161. 453. 760 ptas.¹³ (Figura 4)

Catas y hallazgos: integración de la muralla

El 11 de Diciembre de 1979 el presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, D. Miguel Manzanares López, ofreció a la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura y a la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico Artístico, el realizar las excavaciones que fueran necesarias antes de que comenzaran las obras del nuevo edificio, tras encontrar restos arqueológicos en el solar. Sin embargo, tras considerar que la Comisión Provincial carecía de capacidad administrativa y científica

para llevar a cabo dichas excavaciones arqueológicas, D^a. Ana María Vicent – Directora del Museo Provincial– solicitó al Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura, autorización para realizar las excavaciones en dicho lugar. La Dirección General le concede la autorización el 28 de Febrero de 1980.

Posteriormente se lleva a cabo una reunión ente el Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, el profesor de Arqueología D. Alejandro Marcos Pous, D^a. Ana M^a Vicent, los directivos de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y los representantes de la empresa constructora, en la que la entidad bancaria y los constructores se comprometen: a respetar las

estructuras arquitectónicas que pudieran permanecer *in situ*, a ayudar con mano de obra a la realización de las excavaciones, y a no apoderarse del material arqueológico descubierto. En la misma reunión se concedió el que se rompiera un tramo mínimo de muralla con objeto de dar paso a la futura rampa de descenso a los aparcamientos.

No obstante, existían dificultades técnicas para mantener *in situ* la muralla, ya que quedaría descolgada sin suficiente apoyo en sus cimientos, dada la profundidad del futuro sótano. Sin embargo, se estudió con detalle el problema técnico, obligando a la Caja a cambiar la estructura del edificio para realizarla en función de la muralla. (Lámina 4)

D^a. Ana M^a Vicent determinó que en el tramo de muralla que quedara *in situ*, no se construyera una pantalla perimetral sino taladros sobre la misma, para colocar pilastras de soporte de la estructura de la fachada recayente a la Avda. del Generalísimo, a lo que Rafael de La Hoz accedió. También surgieron otras dificultades técnicas como la impermeabilización del yacimiento y la sujeción de la muralla, problemas que se solucionarían mediante una pantalla perimetral que cortara el dorso de la muralla recayente a dicha avenida, evitando filtraciones de agua que hubieran dañado a la conservación del resto arqueológico. (Láminas 5 y 6)

Tras todo este proceso de diálogo y resolución sobre su integración en el nuevo edificio, se llevaron a cabo las excavaciones de la muralla, se rebajaron las tierras del solar, se excavaron tres zanjas de prospección y se dibujó y fotografió el tramo de muralla. La excavación proporcionó un lienzo de muralla romana de 16 m. de longitud aproximadamente, coincidiendo con el límite del solar y paralelo a la Avda. del Generalísimo. Sin

embargo, había desaparecido ya un sector de la misma, cuyo trazado seguiría la línea del tramo existente. Según el informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, en 5 de Marzo de 1981, la demolición que se llevó a cabo incurrió en una pequeña parte del lienzo que se encontraba afectada por la cimentación del edificio que había anteriormente, y no afectó a la zona mejor conservada de la muralla.

Estos trabajos corrieron a cargo de la Caja provincial de Ahorros de Córdoba, bajo la dirección y colaboración del Museo Arqueológico, llegando a alcanzar los gastos –al menos hasta el 24 de Noviembre de 1980– a 35.885.620,95 ptas.

El arquitecto Carlos Luca de Tena y Alvear informó el 4 de Marzo de 1981 al Delegado Provincial del Ministerio de Cultura de que, tras realizar una visita de inspección a la muralla romana, la construcción del edificio no suponía ningún inconveniente y no era necesario adoptar ninguna medida restrictiva. Por otro lado también informó de que la prioridad dada a la muralla dentro de la edificación y la facilidad de su observación hacían, a su juicio, merecedora a la entidad propietaria, de la felicitación del Ministerio. Igualmente, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico estimó que la nueva construcción no suponía ningún inconveniente respecto de los restos de muralla existentes, y agradeció y elogió la actitud y la implicación de la Caja provincial de Ahorros de Córdoba¹⁴.

NOTAS

¹ VILLAR MOVELLÁN, ALBERTO. «La arquitectura última», *Córdoba Capital*, Cultura y Sociedad, Vol.4, Córdoba, 1995, pp.74-81.

² Testimonio directo de Gerardo Olivares James. Nacido en 1930 en Ceuta, Doctor en Arquitectura por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1966, colaborador de Rafael de La Hoz y José Chastang Barroso en numerosas obras. Arquitecto de la Sede Central de la Caja de Ahorros de Córdoba junto con La Hoz y Chastang.

³ Agradecemos el testimonio directo de Gerardo Olivares James, así como el acceso al fondo del Archivo Profesional de Olivares- Arquitectos, y al fondo documental de la Consejería de Cultura de Córdoba, empleados como fuente para la elaboración de este trabajo.

⁴ PÉREZ CARASA, JOSÉ MARÍA, y otros, *La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*, Jerez, 1990, p. 336.

⁵ CONTRERAS, JOSÉ, "Visiones de Rafael de La- Hoz", *ABC*, 17 de Marzo de 2000, p.4.

⁶ PÉREZ CARASA, JOSÉ MARÍA, y otros, *op. cit.*, p.337. LÓPEZ JIMENEZ, C. M.: "Conjuntos urbanos del siglo XX", p. p. 337-339.

⁷ Testimonio directo de Gerardo Olivares James.

⁸ PÉREZ CARASA, JOSÉ MARÍA, y otros, *op. cit.*, p.336-359.

⁹ Debo estos datos al testimonio directo de Gerardo Olivares James.

¹⁰ Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares -Arquitectos», cajas 34,35,36, Documento suelto, Asunto: Demolición del inmueble sito en la Avda. Gran Capitán nº 17 de Córdoba, propiedad de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

¹¹ Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares -Arquitectos», cajas 34,35,36, Documento suelto. Posteriormente se han ido dando diversas modificaciones de manos de otros arquitectos como Pedro J. Cantueso Fonseca y Andrés Pastor Ayllon, en el año 2000.

¹² La *Normativa Urbanística de aplicación*, a los efectos del artículo 47/1 del reglamento de

Disciplina Urbanística, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, es como sigue:

- Altura: 1.5 por el ancho de la calle con tope máximo de 24 m. Por encima de esta altura se autoriza un ático retranqueado con destino a trasteros y cuarto para maquinaria de ascensores.

- Altura de Planta: altura mínima libre de 2,60 m.

- Patios: Mínimo 10% del solar, salvo cuando el edificio haga esquina.

- Cuerpos Volados y Balcones: Se permiten con vuelo igual al 0,05 y 0,07 respectivamente, del ancho de la calle, sin poder pasar en ambos casos de 1 m.

¹³ Archivo Profesional del estudio de arquitectura Olivares -Arquitectos, cajas 34, 35, 36. Título de Carpeta: "Proyecto Básico De Edificio Para Sede de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba". 43-Exp.

¹⁴ Archivos de la Delegación Provincial de Cultura, Expediente 898, C. 331, Asunto: "Informe sobre el hallazgo y tratamiento de muralla romana".

BIBLIOGRAFÍA

• A.A.V.V.: *Guía de Arquitectura de Córdoba. Guía de Arquitectura de Andalucía*, 4, Córdoba, 2003.

• A.A.V.V.: MOMO Andalucía. *Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía 1925-1965*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, 1999.

• BENÉVOLO, Leonardo: *Historia de la arquitectura moderna*, 8ª edición, Ed., Gustavo Gili, Barcelona, 2002.

• CONTRERAS, JOSÉ, "Visiones de Rafael de La- Hoz", *ABC*, 17 de Marzo de 2000.

• LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: "Conjuntos urbanos del siglo XX", en VILLAR MOVELLÁN, Alberto (Coor.): *Córdoba Capital. Arte*.

Vol. II, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1994.

• PÉREZ CARASA, JOSÉ MARÍA, Y OTROS, *La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*, Ed. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Jerez, 1990.

• PÉREZ ESCOLANO, V. y otros: *50 años de Arquitectura en Andalucía. 1936-1986*. Consejería de obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla, 1986.

• VILLAR MOVELLÁN, ALBERTO, «La arquitectura última», *Córdoba Capital*, Cultura y

Sociedad, Vol.4, Ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba- CajaSur, Córdoba, 1995

OTRAS FUENTES

- Fuentes testimoniales
• Testimonio directo de Gerardo Olivares James

- Fuentes Documentales
• Archivo Profesional del estudio de arquitectura «Olivares-Arquitectos»
• Archivos de la Delegación Provincial de Cultura

DIEZ AÑOS SIN RAFAEL OROZCO

Juan Miguel Moreno Calderón

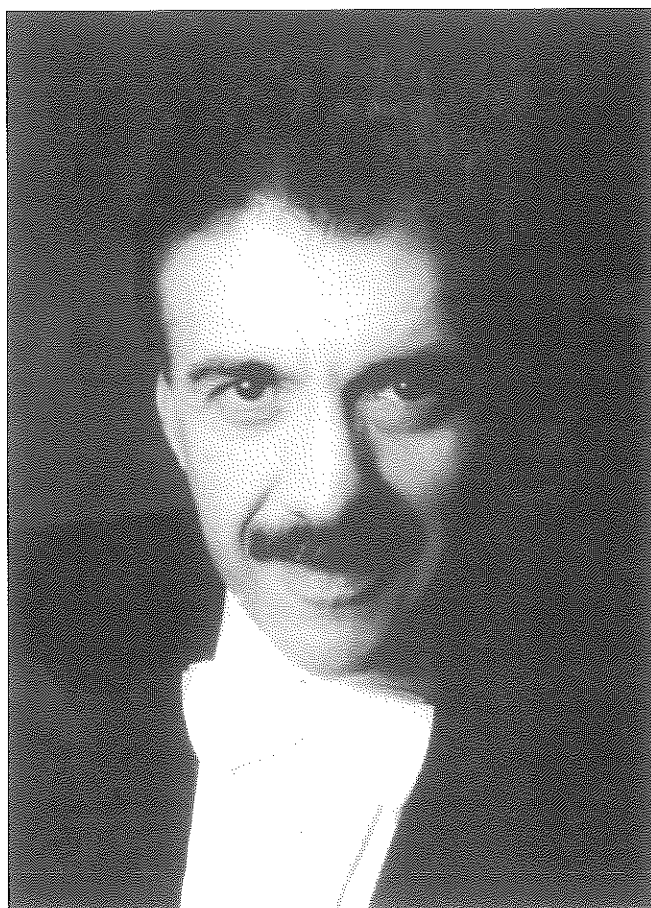
Más de diez años han pasado desde aquel 25 de abril de 1996, en que moría Rafael Orozco, cordobés universal y uno de los pianistas más grandes que ha dado España a la historia musical. Hacía poco que había cumplido los cincuenta años de edad y, ciertamente, se encontraba en un momento de plenitud artística y personal, que sólo la inclemencia de la enfermedad había logrado doblegar, hasta llevar al artista a la muerte. Con ella, Córdoba perdía al músico de mayor proyección internacional de toda su historia, y el mundo de la música a un intérprete carismático y ampliamente reconocido por la crítica y el público de los cinco continentes¹.

Sucedió en Roma, ciudad que adoraba y en la que vivía desde hacía quince años. Antes lo había hecho en Londres y en París, donde igualmente se movió con comodidad en los ambientes musicales más selectos de los años sesenta y setenta. En concreto, desde que en 1966 ganara el muy prestigioso Concurso Internacional de Piano de Leeds (Reino Unido). Aquel acontecimiento, decisivo en su carrera, le abrió las puertas de los festivales ingleses más importantes y le dio la oportunidad de tocar con las grandes orquestas londinenses. Desde el país que lo había descubierto al mundo musical, Orozco iniciaría una trayectoria artística envidiable, de forma que pudo ser considerado entonces como uno de los pianistas más interesantes de su generación². Por cierto, una increíble generación de pianistas, la de los nacidos en los años cuarenta, a la que pertenecen nombres sobresalientes todavía hoy, como Daniel Barenboim, Maurizio Pollini, Martha Argerich, André Watts, Maria Joao Pires, Murray Perahia o Radu Lupu.

Pero la muerte es implacable con los intérpretes. A diferencia de los compositores, que dejan una obra la cual puede ser permanentemente difundida por otros, los intérpretes quedan a merced de lo que sus casas discográficas quieran hacer con el legado que dejaron. Y el mercado discográfico es verdaderamente muy agresivo, por la fuerte competencia entre sellos y la continua aparición de nuevos talentos. Así las cosas, sólo las figuras míticas resisten el paso del tiempo. En la mayoría de los casos restantes, aun tratándose de artistas extraordinarios y que dejaron una profunda huella, el olvido termina por adueñarse de su destino. Lo que explica que artistas que significaron mucho en

su tiempo, sean casi desconocidos para las nuevas generaciones. Razón por la cual terminan surgiendo concursos de alto nivel, festivales internacionales u otros eventos, con el noble objetivo de que esas luminarias del arte permanezcan presentes de algún modo en la memoria colectiva.

En este sentido, Córdoba puede sentirse orgullosa de haber actuado bien con Rafael Orozco, hijo predilecto de la ciudad desde que en 1986 lo acordase el Ayuntamiento Pleno³. Primero fue el Conservatorio, hoy más que centenario, cuyo claustro acordó agregar a la tradicional denominación del centro el nombre del desaparecido artista⁴. Hay que recordar que en esta institución había cursado Orozco los estudios musicales, de manera brillantísima, entre 1954 y 1961⁵. Y en 2002, el Ayuntamiento, al crear un festival pianístico⁶, que cada mes de noviembre convierte a la ciudad en un punto de



referencia en el ambiente pianístico español, mientras con ello se rinde homenaje a la memoria del celebrado artista. De fecha más reciente es el nacimiento de una asociación pianística surgida con análogo objetivo⁷. Todo lo cual es viva expresión no sólo del reconocimiento a un cordobés excepcional, sino del recuerdo que éste dejó entre quienes le conocieron y admiraron.

Rafael Orozco y Córdoba

Y es que un capítulo notable de la vida de Orozco es, precisamente, el que se refiere a su relación con su Córdoba natal. Una Córdoba en la que creció y vivió hasta la adolescencia, en la que adquirió una formación musical luego decisiva para más altas empresas y a la que gustaba volver para reencontrarse con tantas y tantas cosas que siempre llevaba en el corazón. Porque, a pesar de la universalidad alcanzada, Rafael no dejó nunca de sentirse cordobés: "Jamás me ha abandonado mi condición de cordobés, por muy alejados que hayan sido los rincones donde haya podido actuar", manifestó cuando recibió la antedicha distinción⁸. De esa misma Córdoba, en definitiva, en la que las actuaciones del pianista, en el Círculo de la Amistad, el Conservatorio o el Gran Teatro, tenían siempre carácter de gran acontecimiento⁹.

Así, y en honor a la verdad, la primera institución cordobesa que reconoció a Rafael Orozco tras el importante éxito obtenido en Leeds y su inmediata proyección internacional, fue la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que lo nombró correspondiente en enero de 1967, propiciando además la organización de un concierto suyo en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad (en colaboración con la Sociedad de Conciertos), a modo de presentación del nuevo académico. Precisamente, en tan imponente salón tendrían lugar en los años siguientes otras memorables actuaciones, ya en el marco de los Festivales de España. Luego de aquellos recitales de finales de los sesenta, Orozco no volvería a actuar en esta sala hasta 1981, en un apoteósico concierto en el que la música española tuvo un papel protagonista.

También el Conservatorio fue escenario de alguna actuación de Orozco. De especial recuerdo es la acaecida en diciembre de 1974, bajo los auspicios de la recién creada Universidad. En verdad, el auditorio del Conservatorio quedó pequeño, dada la enorme afluencia de público. Muchos profesores de hoy, alumnos entonces, recuerdan aquel recital, dedicado a Beethoven y Chopin, y en el que tras el último bis (el *Precipitato* de la *Sonata n.º 7* de Prokofiev), el público se levantó de sus asientos ovacionando al pianista con un entusiasmo indescriptible.

Con todo, y es lógico que así fuera, el Gran Teatro fue el lugar donde en más ocasiones tocó el internacional pianista cordobés. A partir de que el coliseo reabriese sus puertas en 1986. De hecho, una de las primeras actuaciones habidas en la nueva etapa del teatro fue

suya, con motivo de la ya referida concesión, por el Ayuntamiento, de la Medalla de Oro de la Ciudad y el Título de Hijo Predilecto. Sus interpretaciones de Schubert y Liszt dejaron constancia una vez más, aquel día de diciembre, de su inmenso poderío técnico y de un virtuosismo fuera de serie. Como cabría esperar, desde entonces se sucederían allí sus recitales y conciertos con orquesta, casi a una actuación por temporada. Una de ellas, que significó mucho para el artista (según manifestó a los medios de comunicación¹⁰), fue la motivada por el homenaje que la ciudad le tributó en mayo de 1990; homenaje impulsado por el Conservatorio Superior y la Fundación Pública Municipal Gran Teatro, y al que asistieron las principales personalidades de la vida política, social y cultural de la ciudad, encabezadas por el alcalde de Córdoba. De la cena que siguió a aquel memorable concierto (con versiones antológicas de la *Sonata D.960* de Schubert y la *Sonata en si menor* de Liszt), salió la iniciativa de que una calle de la ciudad llevase el nombre del admirado pianista¹¹.

Pero el concierto más inolvidable estaba por llegar. Tuvo lugar en mayo de 1992, con la *Iberia* de Albéniz, que acababa de grabar y que se convertiría a la postre en su gran legado interpretativo. La crítica de diario *Córdoba* saludó así el acontecimiento: "La versión de Rafael Orozco sobrepasa cualquier expectativa y se convierte en genial en los puntos más significativos y complejos de la obra albeniziana: con una técnica perfecta *pinta* en toda su riqueza la espectacularidad y el misticismo del *Corpus*, la belleza desbordante de *Triana*, el cante jondo y el mundo gitano de *El Albaicín*, el ritmo excitante y sensual de *El Polo* (quizás el momento más electrificante de la noche), la chulería castiza de *Lavapiés* o la exuberancia de *Eritaña*"¹². En efecto, fue un concierto inolvidable, un derroche de facultades, una explosión de arte. Como la que se produjo, en auténtica unción con Leo Brouwer, en aquel *Emperador* del concierto de presentación de la Orquesta de Córdoba, en octubre de 1992¹³.

Y hablando de la nueva formación sinfónica, con ella reaparecería Orozco tres años más tarde, en la que fue su última actuación en Córdoba. Tocó entonces el *Concierto en la menor* de Schumann, mientras una extraña sensación premonitoria se adueñó de muchos de los que acudieron al Gran Teatro: sensiblemente más delgado y con un perceptible deterioro físico, al tiempo que su pianismo había perdido luz y corporeidad, la imagen de aquel Orozco cansado y roto anunciaba un fin que estaba próximo en llegar. Lamentablemente, los peores augurios se cumplieron sólo unos pocos meses más tarde. Dentro del dolor, emergió una nota particularmente entrañable: Leo Brouwer, que además de director de la orquesta cordobesa era un compositor de fama mundial, compuso una obra en memoria del pianista desaparecido: *Lamento por Rafael Orozco*, desgarradora página para cuerdas y un clarinete, escrita por el maestro cubano pocas semanas después del óbito¹⁴.

Recuerdos de una vida de artista

En el recuerdo quedaba un emocionante testimonio de amor al piano, porque verdaderamente a él se entregó Orozco con la mayor pasión y dedicación, hasta convertirse en un auténtico mito para varias generaciones de pianistas españoles. En su familia había tenido el caldo de cultivo óptimo para que aflorase esa extraordinaria vocación musical, y en ella había tenido a sus primeros maestros: su padre, Pedro Orozco, director de una orquesta de variedades que actuaba en el distinguido café *Bolero* y también en el Círculo de la Amistad; y su tía Carmen, la recordada Carmen Flores, excelente profesora de piano, como darían fe de ello los numerosos pianistas forjados en su magisterio durante más de cuarenta años. Realmente, ella fue quien modeló el talento de Rafael Orozco, para luego ponerlo en manos de José Cubiles, el célebre pianista gaditano a cuyo cargo estaba la cátedra de virtuosismo del Real Conservatorio de Madrid¹⁵. Ni que decir tiene que aquellos estudios últimos los verificaría el joven cordobés con la más alta distinción académica: el Premio de Virtuosismo¹⁶. Mientras para entonces, 1964, ya había sido laureado en varios concursos internacionales de interpretación. Lo que significaba un espaldarazo formidable para sus aspiraciones de hacer una carrera concertística de alto nivel. Como bien le animaron, por otra parte, dos maestros que tendrían mucha influencia en Orozco: Guido Agosti¹⁷, con quien trabajó en la Accademia Musicale Chigiana de Siena (obteniendo el Diploma de Honor de la célebre institución), y, sobre todo, Alexis Weissenberg¹⁸, por entonces residente en Madrid y en la cúspide de su carrera. Precisamente, durante los dos años de estudio con el gran pianista búlgaro se gestó el que habría de ser el acontecimiento decisivo en la carrera de Rafael Orozco: la ya mencionada victoria en el Concurso de Leeds, en 1966. Y es que este primer conseguido en la ciudad inglesa sería el trampolín a una carrera internacional envidiable.

Hay que tener en cuenta que la consecución de un premio de tal entidad ha sido desde hace más de cincuenta años el mejor medio para iniciar una carrera de altos vuelos. Y pese a su todavía corta historia, el de Leeds era uno de los certámenes más importantes del mundo¹⁹, junto al *Chaicovski* de Moscú, el *Chopin* de Varsovia o el *Reina Elisabeth* de Bruselas. El hecho de que en sucesivas ediciones (se celebraba cada tres años) lo ganasen pianistas de la talla de Radu Lupu, Murray Perahia o Dimitri Alexev, es suficiente prueba de lo dicho. Por lo que no habría de extrañar que cuando el joven español lo ganó, el despliegue informativo fuera impresionante. Como impresionante sería asimismo la vertiginosa carrera de presentaciones de Orozco en Europa y Estados Unidos y, poco después, en Japón, Australia, Nueva Zelanda y Suráfrica. Todo lo cual no impidió que Orozco continuase recibiendo los consejos de la italiana María Curcio, discípula predilecta de Arthur Schnabel y una de las pedagogas de mayor prestigio mundial²⁰, con la que el cordobés forjó en Londres una estrecha relación no sólo profesional sino también personal.

En verdad, fue en Inglaterra donde Rafael inició su extraordinaria carrera concertística, tras participar con notable éxito en los festivales de Edimburgo, Aldeburgh o Bath, y en los populares *Proms* londinenses, así como gracias a sus espléndidas actuaciones como solista con las principales orquestas británicas²¹. A partir de ahí iría conquistando los más importantes centros musicales del mundo, siendo solista con las principales orquestas europeas y americanas²², y tocando bajo la batuta de directores de primera categoría, como Adrian Boult, John Pritchard, Jean Martinon, Lorin Maazel, André Previn, Claudio Abbado, Daniel Barenboim, Riccardo Mutti, Jesús López Cobos... Y, sobre todo, Carlo Maria Giulini, cuyo apoyo fue decisivo para la carrera del cordobés²³. Lo que fue traduciéndose además en una abundante discografía, bajo los sellos EMI y Philips. Entonces impresionaron sus grabaciones de los *Preludios* y los *Estudios* de Chopin y, de manera muy especial, el ciclo completo de los conciertos para piano y orquesta de Rachmaninov.

Éstas, y las grabaciones que, ya en los noventa, hizo con el sello francés Auvidis (tras un largo silencio discográfico, claramente perjudicial para su carrera²⁴), son el mejor recuerdo de un arte incomparable. En concreto, de esta última etapa discográfica hay que subrayar, por su interés, un espléndido monográfico Liszt (en el que junto a la *Dante Sonata* y los *Sonetos del Petrarca*, Orozco volvía con la monumental *Sonata en si menor*, otro dedicado a Schubert (con la *Fantasia Wanderer* y la *Sonata D. 960*) y, muy especialmente, la *Iberia* de Albéniz, versión recibida clamorosamente por el público y festejada ampliamente por la crítica especializada. De hecho, con dicha grabación, aparecida en 1992, Rafael Orozco ganó el codiciado *Gran Prix du Disque* en Francia, en 1993, al tiempo que tocaba la obra completa en escenarios como el Teatro de los Campos Elíseos de París, el Concertgebouw de Ámsterdam o la Scala de Milán.

Pero, por desgracia, una muerte prematura nos privó de la persona, y de nuevos frutos del artista, que a buen seguro estarían por llegar. Su último productor discográfico, Claudi Martí (a la sazón director de Auvidis Ibérica), lo recordaba así: "Rafael fue, como hombre y como artista, absolutamente entregado; como se entrega el amante al ser amado, sin limitaciones. Fue enormemente exigente consigo mismo y se obligaba a superarse sin descanso. Pero, de algún modo, reclamaba la misma respuesta de su entorno. Rafael jamás valoró el interés crematístico de su esfuerzo ni buscó el aplauso fácil; le preocupaba y perseguía despertar la sensibilidad del público, transmitir no sólo sus sentimientos a través de la música, sino ofrecerla con plenitud, con rigurosidad. Por eso, siempre tuvo el respeto y la admiración de los grandes, como él lo tenía a su vez por ellos"²⁴. Hermosas palabras que, diez años después de pronunciadas, deberían seguir resonando con idéntica fuerza en el corazón de quienes admiramos y quisimos al extraordinario artista y, en general, de cuantos aman la música.

NOTAS

¹ Véase MORENO CALDERÓN, J.M.: *Música y músicos en la Córdoba contemporánea*. Córdoba, Cajasur, 1999, pp.229-238.

² A través de un estudio en curso (y de próxima publicación), el autor ha podido constatar, con abundante documentación, el enorme impacto mediático que causó Rafael Orozco en los primeros años de su carrera internacional.

³ En sesión plenaria extraordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 1986, Orozco recibió, de manos del alcalde, Herminio Trigo, tan preciada distinción.

⁴ En sesión celebrada el 26 de junio de 1996.

⁵ Véase el testimonio de la entonces catedrática de piano María Teresa García Moreno, en MÁRQUEZ CRUZ, F.S.: *Memorias de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, p.99.

⁶ Cuyo promotor y director artístico desde entonces es el autor de este artículo.

⁷ La Asociación Pianística *Rafael Orozco* fue constituida en Córdoba en 2005 y está presidida por Pedro Orozco Flores, hermano del artista.

⁸ Declaraciones recogidas en el diario *Córdoba*, 8-XII-1986.

⁹ El autor dedicó a este tema un artículo en la revista *Cordobeses* (Córdoba), 1 (mayo de 2001): "Conciertos memorables de Rafael Orozco en Córdoba". Dicho artículo está recogido en su libro *Desde mi atril. Notas musicales*

cordobesas. Córdoba, Ediciones de La Posada, 2003, pp.91-94.

¹⁰ Véase el diario *Córdoba*, 15-V-1990.

¹¹ Dicha calle está situada en el barrio de Las Moreras.

¹² "La deslumbrante Iberia de Rafael Orozco", crítica de Juan Miguel Moreno Calderón, en el diario *Córdoba*, 22-V-1992.

¹³ El éxito de este concierto fue ratificado por las excelentes críticas aparecidas en la prensa local y nacional.

¹⁴ Véase el testimonio del maestro cubano al respecto, en el diario *Córdoba*, 17-X-1996.

¹⁵ Resulta interesante recordar que fue tal el interés de Cubiles con el joven Orozco, que, además de en el Conservatorio, le daba clase en su propia casa, en la Plaza de Oriente, sin cobrarle nada.

¹⁶ SOPEÑA IBAÑEZ, F.: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, p.256.

¹⁷ Reputado pianista y pedagogo italiano. Véase PARIS, A.: *Diccionario de intérpretes y de la interpretación musical en el siglo XX*. Turner Música, Madrid, p.23.

¹⁸ Carismático pianista búlgaro, nacido en 1929 y nacionalizado francés en 1956. Fue discípulo de Pancho Vladigerov y, luego en Nueva York, de Olga Samarova, Arthur Schnabel y Wanda Landowska. Su espléndida carrera internacional, iniciada tras ganar el Premio Leventritt en 1947, tuvo su apogeo

en los años sesenta y setenta. Véase PARIS, A.: o.c., p.692.

¹⁹ Véase THOMPSON, W. y WATTERMAN, F.: *Piano competition. The story of the Leeds*, Faber and Faber, Londres, 1991.

²⁰ De su magisterio se han beneficiado pianistas tan celebrados como Radu Lupu, Mitsuko Uchida, José Feghali, Michel Block, Barry Douglas o Myung-Whun Chung, entre una lista impresionante de figuras del piano de ayer y de hoy.

²¹ Filarmónica y Sinfónica de Londres, Hallé de Manchester, Nueva Filarmónica, Sinfónica Escocesa...

²² Filarmónica de Berlín, Sinfónica de Viena, Orquesta de París, las principales formaciones americanas (Chicago, Cleveland, Filadelfia y Los Ángeles, entre otras)...

²³ La importancia del apoyo que el gran director italiano brindó a Rafael Orozco (le dirigió en las principales capitales de Europa y Estados Unidos) ha sido puesta de manifiesto por éste en numerosas entrevistas de prensa. También consta al autor por manifestaciones personales del propio Orozco y de la profesora María Curcio, entrañable amiga de ambos artistas.

²⁴ Véase el artículo de Lluís Trullén "Hasta siempre Rafael Orozco", en *CD COMPACT* (Barcelona), Año X, N°89, (junio, 1996), pp.22-23.

²⁶ "Rafael Orozco, en el corazón", en *Ritmo* (Madrid), Año LXVII, N°677 (1996), p.44.

“INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO ANDALUZ”

Ponencia presentada en Sevilla, diciembre 2003

“Cordoba capital cultural en europa 2016”

Luis Recio Mateo
Presidente APIT

Introducción

En Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma, con una superficie de 87.268 kms. cuadrados, es decir, el 17% del territorio de España, habitado por siete millones de personas, nosotros, los “guías oficiales de turismo y patrimonio”, tenemos la obligación de conocer e interpretar, mejor que nadie, todo el “Patrimonio Religioso Andaluz”.

Para interpretar el mismo y a petición de los presidentes de las distintas APITS que configuran esta Federación Andaluza, vamos a dedicar los siguientes minutos que, precederán al obligado coloquio.

He de advertir en principio que, con esta charla, en ningún momento, pretendo sentar cátedra de nada, ya que, estoy seguro, muchos de los que me ven y me oyen, aquí presentes, saben de todo ello mucho más que yo. Por lo cual, no se trata, pues, de enseñar nada nuevo, pero sí, de recordar a todos los guías, mujeres y hombres, compañeras y compañeros, y mucho más, amigas y amigos, cuando acabe este “Congreso” que, el mismo, tiene que demostrarnos, una cosa fundamental: todos los tesoros culturales y religiosos de Andalucía, de los cuales, tenemos la obligación de sentirnos orgullosos, éstos, tienen que ser a partir de ahora, el estandarte que tenemos que enarbolar, para conseguir, sobre todo, aquí en Sevilla, una total, y, absoluta unión de todos los guías andaluces.

Idea ésta, fácil de llevar a cabo, si, con un pequeño esfuerzo, somos capaces, todos, absolutamente todos, de ser algo menos egoístas.

Egoísmo éste, que, sin darnos cuenta, llevamos en nuestro amor propio y que, unido por lo general a nuestra

propia soberbia, nos impide, muchas veces, ser hombres y mujeres de “buena voluntad”.

Buena voluntad ésta que debería regir siempre nuestra conducta, ya que, nunca deberíamos olvidar, vivimos en Andalucía, es decir en la tierra de María Santísima.

La Virgen y Madre de Jesucristo que está presente siempre en todo el “Patrimonio Religioso Andaluz”, tal cómo ahora veremos, por lo cual, al interpretar el mismo, si de verdad, lo queremos dar a conocer, mucho mejor, nunca está de más, encomendarnos a ELLA, o a todo, lo que ELLA representa.

Sobre este aspecto, al interpretar, en mi trabajo diario de “guía” de Córdoba, el “Tesoro cultural y religioso” que representa la Mezquita-Catedral o la Catedral, antigua Mezquita, ya me pronuncié hace tiempo, en un “Reportaje”, publicado por el Diario de esta ciudad “CÓRDOBA”, cuyo apéndice puede leerse al final de esta comunicación, en el que ya se sugiere que, ni las catedrales pueden interpretarse, como simples museos, ni una escultura o pintura, representando cualquier asunto





Iglesia de la Magdalena en Córdoba

sagrado, pueda ser explicado con carácter paganizante y poco respetuoso a la Iglesia y al propia "Patrimonio" de la misma que, es por otro lado, no solamente ya, nuestro primer "modus vivendi", sino, al mismo tiempo, la herencia histórica-artística-religiosa y cultural que, heredada de nuestros antepasados, tenemos la obligación de difundir, respetar y legar a las nuevas generaciones, para demostrar al mundo entero que en Andalucía se encuentra, el mejor "Patrimonio Religioso" de Europa.

Patrimonio éste del arte cristiano andaluz que para las catedrales, iglesias, conventos y monasterios, trabajaron una gran pléyade de arquitectos, escultores, miniaturistas y pintores que marcando los rasgos definitivos de lo que es para nosotros la Escuela Andaluza, podemos analizar, en esta introducción, desde las sencillas basílicas paleocristinas, evolucionándose hasta las grandes catedrales, góticas, renacentistas y barrocas, mientras que la iconografía escultórica y pictórica, consiguió obras sublimes, únicas en el Mundo, como los Crucificados, los Nazarenos, Marías con el Niño, y las distintas Inmaculadas, cuyo apogeo andaluz tiene su momento esplendoroso en el Barroco. Ya en los siglos XIX y XX, y en lo que va del XXI, se puede apreciar, nuevos estilos arquitectónicos en los edificios religiosos, aunque en la escultura y pintura religiosa andaluza persiste la propia iconografía tradicional, aunque con nuevos tratamientos artísticos y una nueva visión neobarroca.

El arte cristiano primitivo y visigodo

Todos los que aquí estamos, sabemos por tradición que la presencia del Cristianismo en Andalucía se detecta ya a finales del siglo III d.J.C. propagado primero por el Concilio de Iliberris, celebrado en Granada entre los años 300 y 302 d.J.C., que, consiguió unificar las distintas comunidades hispanas en una sola, gracias a la habilidad de tres grandes obispos de Córdoba, Osio, Sinagius de

Epagro (Aguilar de la Frontera, hoy) y Victor de Ulía (hoy Montemayor).

Hemos de decir que estos obispos dependían todos del metropolitano de Hispalis, nuestra querida Sevilla de hoy, y que a partir del Edicto de Milán, el Cristianismo fue reconocido oficialmente para que todas las comunidades cristianas tuvieran libertad de culto católico, adquiriendo además consideración de personas jurídicas, con lo cual, el emperador Teodosio en el 381 mandó cerrar los templos paganos, suprimiendo a su vez la idolatría, por lo que, el Cristianismo en general y en Andalucía, en particular, se abre una nueva etapa histórica, en la que, su mejor expresión se centrará en todas

las manifestaciones artísticas.

Este arte cristiano primitivo y que muchas veces encontramos, al lado de los restos romanos de la Ulterior primero y de la Bética después, se difunden primero en los núcleos urbanos y en las zonas rurales después.

En los templos primitivos, fue la basílica, la construcción más utilizada con doble ábside destinado al culto de los mártires, cuyo tipo basilical se mantuvo vigente hasta la época mozárabe. El mejor ejemplo de lo que aquí expongo está en la Basílica de San Pedro de Alcántara (Málaga), donde se construyó un baptisterio con piscina de inmersión siguiendo el rito de San Isidoro de Sevilla.

En la iconografía el nuevo símbolo de la Cruz, sustituyó los símbolos paganos y esta se analiza en los distintos relieves, pinturas, mosaicos y joyas.

Sin embargo, es el "Buen Pastor" la representación más temprana de Jesús, cuyo origen se encuentra en la estatuaria clásica griega, adoptada por el Cristianismo primitivo, que creó el mismo y le dotó de uniformidad formal. Este es un Jesús adolescente que viste túnica corta, lleva zurrón y callado, al mismo tiempo que, sobre los hombros, un cordero que sujeta con las manos, cuidando de sus ovejas que somos nosotros mismos.

Un ejemplo de esto, le tenemos muy cerca de aquí, en la iglesia de Santa Cruz de Ecija (Siglo V d.J.C.).

Además del Buen Pastor, de la Casa de Pilatos de Sevilla, el de Gádor de Almería y tantos otros que se nos escapan en estos momentos.

Otro aspecto importante en este arte primitivo andaluz es el de los sarcófagos paleocristianos, los cuales, fueron sustituyendo los temas paganos por la iconografía del Antiguo Testamento y la vida de Cristo, además de la ya citada del Buen Pastor, la de Daniel en el foso de los leones (Sarcófago del Arqueológico

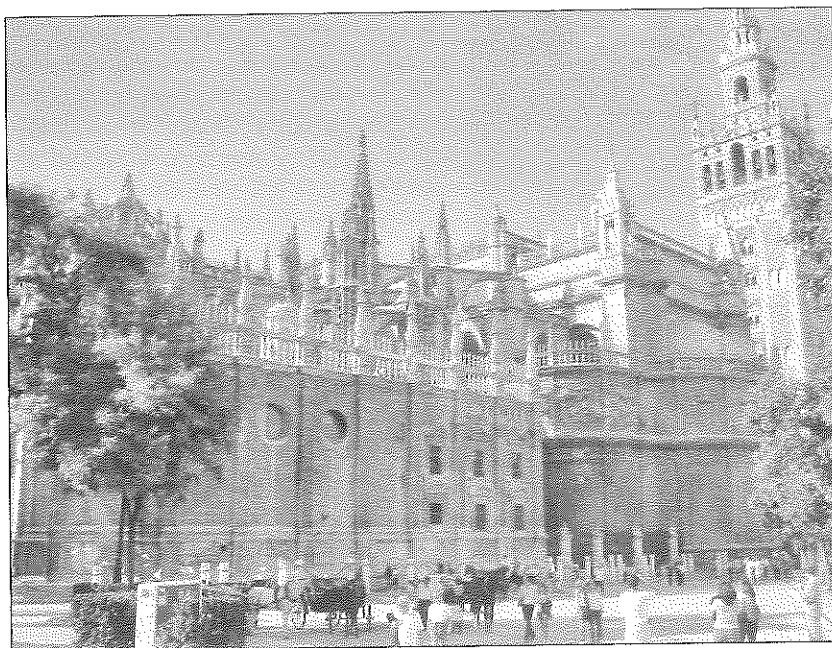
de Córdoba), la Negación de San Pedro, Adán y Eva, Multiplicación de los Panes y Peces (Sarcófago de los Palacios, del Arqueológico de Sevilla), y, la Resurrección de Lázaro, San Pedro y San Pablo ante Nerón (Sarcófago, de Bejar en Almería).

Igualmente en los capiteles suelen aparecer escenas y símbolos cristianos, como el de los "Evangelistas" del Arqueológico de Córdoba que nos introduce en la época visigoda cristiana y nos muestra infinidad de ladrillos y losas de palacios y basílicas en toda nuestra comunidad, con abundantes relieves de símbolo cristiano que repiten el crismón, las letras "alfa" y "omega", dos palomas afrontadas, cruces y palmeras con racimos de uvas y dáfiles.

A partir del 711 el arte en Andalucía cambiará y aunque los textos sobre mozárabes cordobeses nos hablan de las basílicas dedicadas a Sta. Eulalia, San Cipriano y San Acisclo y distintos monasterios de esta sierra, de todo esto, conocemos muy poco.

El arte gótico y mudéjar

Aunque reiterando lo dicho anteriormente, que, en este Congreso, no pretendo en ningún momento, enseñar nada nuevo, si es conveniente, sin embargo, por principios metodológicos, recordar que fue desde el año 1212, con la batalla de las Navas de Tolosa (Jaén), cuando los distintos reyes cristianos, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Alfonso XI, incorporando a su reino de Castilla y de León, éstos, determinarán los "repartamientos" de las zonas, tanto urbanas como rurales, adaptando a las nuevas formas de vida cristiana nuevos pensamientos que originarían ya desde entonces, el sentir de la Andalucía de hoy.



Catedral de Sevilla

Culminándose así, el proyecto inicial que Alfonso VIII y Pedro II de Aragón habían iniciado en esa ya citada "Navas de Tolosa", aunque todos sepamos, hubo que esperar hasta el 1492 para incorporar, definitivamente, el reino de Granada a la Corona de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos.

En un breve resumen, de la arquitectura, se ha de decir, en principio que, partiendo de una base románica, el gótico burgalés, fue implantándose poco a poco con los conquistadores y repobladores cristianos, aunque, en honor a la verdad, a éste le costó adaptarse, ya que, se fusionó con el mudéjar que estudiamos entre los siglos XIII y XV.

Ejemplos claros de ello, lo encontramos en Córdoba con las Iglesias Fernandinas, de las Collaciones, en época de los obispos Don Lope de Fitero y Don Pascual, (siglos XIII y XIV), época a las que corresponden, igualmente, la iglesia de Santa Ana de Sevilla y la Iglesia de San Dionisio en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Todas ellas, formadas por planta rectangular de tres naves, la central más alta que las demás, separadas por pilares de columnas adosadas, con uno o tres ábsides poligonales en la cabecera, cubiertos con bóveda de crucería, y el resto de las naves cubiertas por artesonados mudéjares. Los templos con plantas de una o tres naves, cabeceras poligonales, portadas en los pies y en los laterales, una torre, presbiterio elevado, arcos apuntados góticos y de herradura aún, con bóvedas de crucería en las cabeceras y bellos artesonados mudéjares, se constituyen sobre todo en la época de Alfonso X el Sabio y se difunde ampliamente en todo el siglo XIV, llegando incluso hasta el principio del XV.

Un ejemplo de ello, es la iglesia de Santa María de la Mota, en Marchena, aquí, en la provincia de Sevilla. No obstante, la gran obra maestra de esta época, la tenemos con la Catedral de esta ciudad que es Sevilla.

Ella supone la incorporación del Gótico avanzado, iniciándose las obras en el año 1402, tras el Acuerdo Capitular, evolucionando posteriormente hasta el año 1519. No se sabe con exactitud si el trazado lo hizo el Maestro Isambret o Alonso Martínez, aunque sí se sabe, también intervinieron otros arquitectos que, construyeron la misma con planta rectangular, organizada en cinco naves, a las que se añadieron dos más de capillas laterales, abiertas entre los contrafuertes, mientras que la nave central queda poco elevada, por lo que exteriormente domina la horizontalidad, al mismo tiempo que, su cabecera es recta, con amplias capillas

situadas en el testero, desapareciendo el triforio, sustituido por un balcón volado bajo las vidrieras. Todas las naves quedan cubiertas con bóvedas de crucería y, aunque el primer cimborrio se hundió en el 1511, sabemos que el actual fue levantado por Juan Gil de Hontañón.

Sin pretender, en ningún momento, se pretencioso, al hablar de esta Catedral de Sevilla, quiero hacer hincapié, en las portadas de la misma, la del Nacimiento, Bautismo, Palos y Campanillas, las cuales, con la Sala Capitular, la Sacristía Mayor, la de los Cálices y la propia Capilla Real, eran, son, y seguirán siendo, para este "guía" hoy local de Córdoba, y antaño "guía-correo" los aspectos más importantes de la misma, explicados siempre con gran dulzura, maestría y espíritu católico, por mi gran amigo, Rafael Martínez de la Osa, al que con estas letras y desde esta tribuna quiero recordar con gran afecto.

Dicho lo cual, y ya, saliéndonos de esta Catedral de catedrales, volviendo, en este caso a la escultura, se ha de decir que, tras el largo periodo islámico, se inicia una nueva etapa iconográfica que tendrá siempre a María y a Cristo como principales protagonistas y al resto de los Santos, todos ellos, esculpidos en piedra, madera, alabastro y barro cocido, y que encontramos

sobre portadas, altares, pulpitos y retablos. Es, el estilo gótico, propiamente dicho, quien, tratará las vestiduras con pliegues rotos y angulares, alargamiento de figuras, mucha expresión de fortaleza espiritual, ternura y gracia en los rostros y apasionamiento por Jesús y María que, el guía tiene la obligación de hacer ver y comprender al turista, su cliente que acompaña.

Otra de las manifestaciones más importantes en este periodo, a la hora de interpretar nuestro "Patrimonio Religioso Andaluz", es la de la pintura entre los siglos XIII al XV, principalmente en los antiguos Reinos de Córdoba y Sevilla. La consagración de las mezquitas Aljamas en Catedrales, y otras mezquitas más pequeñas en iglesias, en tiempo de Fernando III y Alfonso X, debió llevar consigo la decoración de muros con pinturas al fresco y temas cristianos, de entre los cuales destacan la de la Catedral de Córdoba, firmada en 1286 por Alonso Martínez (La Anunciación), y las pinturas de las bóvedas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva en Lebrija (Sevilla).

Sabemos igualmente que, cuando la Corte Hispalense, en época de Alfonso X es en Europa, uno de los focos culturales más importantes, importa artistas de origen francés, especialmente miniaturistas que representaron todo tipo de Crucificados y Vírgenes con el Niño, cuyo trabajo es relatado con detalle en la Cantigas de Santa María del Rey Sabio, y que tan celosamente se guarda en la Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial y que hace ya muchos años, este "guía" explicaba.

Ya en el siglo XIV, en su segunda mitad, el estilo de Florencia y Siena, llamado italogótico, pintura sobre todo, lírica e idealista, representa a las "madonnas". Un ejemplo de ello, la tenemos en nuestra catedral cordobesa, con el Retablo de la Virgen de la Leche y sus laterales, Santa Catalina de Alejandría, San Francisco de Asís, San Pedro y San Pablo.

En Sevilla, en el siglo XIV, se pintó un modelo de Virgen con el Niño en brazos y ricamente vestida. Igualmente, la Virgen de la Antigua, finales del siglo XIV y comienzos del XV sigue la influencia bizantina representando a la Virgen de pie con el Niño sobre el brazo izquierdo, una rosa sobre el pecho en la mano derecha, y un rostro de dulce expresión que invita a rezar. Son importantes en este estilo, igualmente, la Virgen del Rocamador, de la Iglesia de San Lorenzo y la Virgen del Coral



Catedral de Granada



Catedral de Jaén

de la de San Ildefonso, ambas de esta ciudad de Sevilla, y que estoy seguro, nuestros anfitriones, compañeros y amigos de esta ciudad se sentirán orgullosos.

Ya en el siglo XV en el resto de Andalucía se coló el estilo Gótico Internacional, al que se le puede definir con un carácter pictórico de sentido narrativo y dinámico, con una gran minuciosidad de detalles y variado y rico colorido, con fondos de paisaje e interiores íntimos de gran perspectiva. El ejemplo más cercano a nosotros, en estos momentos es la Virgen de los Remedios, en el transcoro de la Catedral de Sevilla y que representa a María sentada en un trono dando de mamar al Niño desnudo, acompañado de un prelado y un donante. De esta misma época son, en el presbiterio de la iglesia de San Nicolás en Córdoba, la Coronación por un lado, y el Tránsito por otro, ambas de la Virgen, rodeadas de ángeles y las pinturas del Patio de los Evangelistas y del Refectorio de San Isidoro del Campo, en Santiponce de Sevilla, igualmente.

A partir de 1460, se difunde por toda Andalucía el estilo Hispanoflamenco que se va a caracterizar por el uso del óleo, que permite obtener un mayor número de matices, un naturalismo más avanzado, un modelado más profundo, un mejor dominio de la perspectiva y un detallismo exagerado en la representación de las cosas.

En Córdoba, es necesario citar a Bartolomé Bermejo, quien en pleno siglo XV crea la escuela cordobesa propiamente dicha, en la que destacan Pedro Fernández, Antón Pérez, Pedro de Aguilar y sobre todo, Pedro de Córdoba. Este último autor de la "Anunciación", obra, considerada, para el autor de esta ponencia, la mejor tabla de arte pictórico cordobés de todos los tiempos.

Tabla con influencia de Van Eyck, en la que sobre un fondo arquitectónico, con una ventana en la que aparece Dios Padre, se sitúa a María sedente que con gesto afectado, recibe el mensaje del Arcángel Gabriel, rodeado de personajes que contemplan el prodigio.

Tabla que a su vez puede relacionarse con la "Anunciación" de Fray Angélico, esta última en el Museo del Prado de Madrid y que para su explicación, pienso, es obligado, sentir de verdad lo que uno enseña, o sino, obviar ambas.

Otro de los aspectos más importantes en este periodo de la Baja Edad Media que nosotros, los "guías oficiales del turismo y patrimonio", tenemos que saber

hacer ver y comprender con verdadero espíritu cristiano es el arte de los retablos.

Igualmente de estilo Hispanoflamenco, aunque en la mayoría de los casos, son anónimos, ya que no se conoce su autoría.

En tierras cordobesas se ha de citar el retablo de la iglesia de San Bartolomé de Baena con cuatro tablas dedicadas al Calvario y el de la iglesia de la Asunción en Priego, dedicado a la vida de Santiago.

Es importante además el de la iglesia de San Andrés de Baeza, con el tema de la Navidad y Epifanía y el retablo de la iglesia de Santa María de Arjona de Bartolomé Bermejo.

Cierran en este estilo "Hispanoflamenco" en tierras sevillanas, abriendo a su vez, el camino al Renacimiento, el retablo de la iglesia de Santa María, en Carmona, con temas de la vida de Santo Tomás, el de Nuestra Señora de las Nieves de Alanis, con temas de la Vida de Cristo, y el retablo de San Bartolomé, en la capilla de Santa Ana de la propia Catedral Sevillana.

En el arte "Suntuario", es decir, en la orfebrería, principalmente, se ha de citar el tema de los calices, como el de la iglesia de Santa María de la Encarnación, en Vélez-Málaga (Málaga), obra de Hernando de Soto (1489-1498), donado por la Reina Isabel la Católica, y las custodias de la Saga de los Arfe, de entre los que destacan, la de Córdoba, del primer orfebre alemán, Enrique de Arfe que trabajó en esta custodia de Córdoba, entre los años 1510 y 1516, en la que, no solamente es suficiente hablar de ella, sino de lo que representa, ser

utilizada para llevar el "Cuerpo Eucarístico del Señor", después de haber muerto en la Cruz, por nuestros pecados, y subido al Cielo sesenta días después, al ser Dios, que nos da la vida y nos permite realizar nuestro trabajo diario, que tenemos la obligación de santificar.

En el arte de la Rejería uno de los modelos más hermosos es la Reja de la capilla de Santa Cruz, en el Panteón Real de la Capilla Real de Granada. Igualmente, en el arte "Suntuario", encontramos los bordados, como los Zapatos de la Virgen de los Reyes, la auténtica Patrona de esta Ciudad de Sevilla, que es la que nos está bendiciendo este Congreso, decorados estos con la flor de "lis", estrellas de ocho puntas y la palabra AMOR, que es a decir verdad, la palabra más bella que existe. Y finalmente en este arte "suntuario" en este periodo de la Baja Edad Media es destacable la cerámica vidriada, de la que destaca sobre todo en estos cristianos, la Pila Bautismal de la Iglesia de San Pedro en Carmona (Sevilla), de Juan Sánchez Valero de comienzos del siglo XVI.

El renacimiento

Cuando los Reyes Católicos en 1492 terminan la Reconquista de Granada, se abre para Andalucía sobre todo, una nueva etapa en la historia del arte.

En la arquitectura, a pesar de que aún a finales del siglo XV, perdura el Gótico final, a éste se le van añadiendo ya nuevos elementos arquitectónicos que preludian el nuevo estilo, partiendo a su vez de la propia ornamentación de fachadas, en las que, desde la influencia mudéjar se pasará al plateresco.

Y ya desde el siglo XVI, la incorporación plena del nuevo estilo, dará lugar a las grandes construcciones catedralicias como la de Jaén, Granada, Málaga y Córdoba.

En un sentido cronológico, el nuevo estilo, podemos decir, lo encontramos en el Reino de Jaén. Hasta aquí llegan diversas corrientes italianizantes que se mezclarán con los estilos antiguos locales y regionales. El Reino de Jaén, desde el principio del siglo XVI fue muy floreciente por su agricultura, ganadería, artesanía y comercio. Y esto es, lo que, añadido a un fuerte aumento de población obliga a construir nuevos templos y ampliar los existentes.

Estamos hablando de todo el Reino de Jaén, es decir, Úbeda, Baeza, en las que por parte de los clérigos se construirán, iglesias, conventos y capillas privadas de los nobles, además de palacios, casas solariegas y enterramientos de ricos terratenientes, además de cárceles, pósitos y alhondigas.

Fue este Reino, a decir verdad, la auténtica vía de transmisión de las tendencias renacentistas entre Castilla

y Andalucía. Entre los años 1515 y 1535, muchas de estas obras de arte que todos conocemos corresponden a las épocas de buenos obispos, como Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce y Don Esteban Gabriel Merino, quienes admiraban los espacios góticos con superposición de portadas y decoraciones renacentistas.

Ejemplo de esto: la Portada del Sur, de la iglesia de Santo Domingo de Úbeda y las Portadas de la Iglesia de Santa María de Alcaudete.

No obstante, la fase esplendorosa del Renacimiento jienense se dará entre los años 1535 y 1575, en los que definitivamente desaparecerá las formas y estilos góticos, afirmándose definitivamente el Renacimiento ya, en el 1560.

Además de las Iglesias, se ha de citar, las casas nobles de Cobos en Úbeda, Benavides en Baeza.

En la difusión y triunfo de este estilo, el artífice principal será Andrés de Valdenvira, nacido en Alcaraz (1509-1575), quien con Alonso Barba, Francisco del Castillo el Mozo y Ginés Martínez de Aranda, serán los arquitectos más importantes de la época.

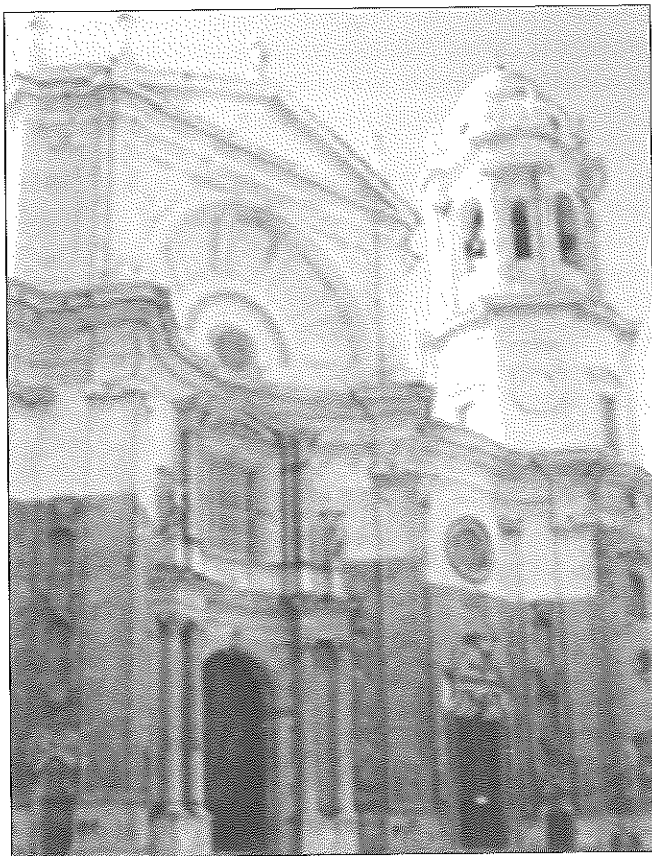
La obra principal de Valdenvira fue la Catedral de Jaén, templo de traza gótica en principio, aunque será en 1553 cuando el cabildo Catedralicio nombra a Valdenvira, maestro mayor de la Catedral, quien inicia las obras por la cabecera, rompiendo la muralla que limitaba la expansión del edificio, abriendo una vía de comunicación con los arrabales y creando una hermosa plaza como centro indiscutible de la ciudad. Esta Catedral, como las de Guadix y Málaga sigue el modelo de la de Granada, aunque con unas proporciones más equilibradas, tipo de salón, capillas laterales entre los contrafuertes, cabecera plana y ya ausencia de bóvedas de crucería.

Valdenvira consumió el resto de su vida en la construcción de un gran bloque anexo al espacio basilical, la Sala Capitular y su gran obra, sobre todo es, la Sacristía.

La fachada culmina en el 1668 y es obra de Eufasio López de Rojas, quien respetó la planta heredada de Juan de Aranda, levantando en orden gigante, una magnífica fachada retablo, con un brillante programa iconográfico y unos balcones destinados a mostrar el Santo Rostro.

Se ha de añadir que, el Papa Clemente VII concedió la Bula "Salvatoris Domini", por la que se siguen consiguiendo indulgencias a quienes acudían a venerar las reliquias del Santo Rostro.

En Granada, inmediatamente después de la Reconquista, los Reyes Católicos introdujeron el Gótico-Mudéjar, aunque paralelamente los nobles tales



Catedral de Cadiz

como la familia de los Mendoza, importaron elementos renacentistas que será el camino a seguir.

Desde 1504 el programa constructivo de la Corona fue dirigido por Pedro García de Atienza, capellán mayor de la Capilla Real que se construye al mismo tiempo que el Monasterio de Santa Isabel, el Convento de San Francisco y el Hospital Real, cuyas trazas las realiza Enrique de Egas.

Será Diego de Siloé, sin embargo, quien dirigirá la construcción de la Catedral, y quien combinó magistralmente el gótico inicial con el deseo de Carlos V de convertirla en Panteón Imperial. La Capilla Mayor, circular, cubierta con cúpula y las cinco naves basilicales, componen un complejo simbólico litúrgico, con proporciones extraídas de los arquitectos italianos, usando pilares con pilastras y columnas adosadas corintios, sobre plinto y entablamento superior que duplica la altura del orden clásico.

Sincrónicamente a la obra de Siloé se desarrolla el programa imperial en el que trabajan igualmente para Carlos V, Alonso Berruguete, Bartolomé Ordóñez y Pedro Machuca, autor del Palacio en el interior de la Alhambra.

Herederero de Machuca fue Juan de Orea, autor de la reforma de la Catedral de Almería, situada primeramente sobre la Mezquita Aljama, siendo éste, quien introduce

definitivamente el pleno Renacimiento en la ciudad y termina la construcción de la Catedral almeriense de hoy.

Resumiendo todo ello, podemos afirmar que el Renacimiento en arquitectura se implanta a partir del 1520, siendo en Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva, las ciudades que recibieron esta impronta arquitectónica, que desde Italia llegaba por el Guadalquivir a las mismas.

Otro de los aspectos artísticos más importantes en el Renacimiento es el de la Retablística, arte con el cual la Iglesia narra a los fieles pasajes de los Evangelios y de la vida de los Santos de manera sencilla con bellos personajes que tendrán siempre como protagonistas a Cristo y María.

Los maestros más importantes de Andalucía en este arte fueron Machuca, Vigarny, Roque Balduque, Siloé y Hernán Ruiz I. En el primer tercio del siglo, la arquitectura de los retablos suele ser gótica, con las líneas horizontales de los cuerpos situados escalonadamente, pinturas sobre tablas y esculturas en el banco y en la calle central. El ejemplo más bello es la de la Catedral de Sevilla, trazado por Dancart en 1481, trabajando con él distintos pintores y escultores del siglo XVI, con una iconografía basada en el Nuevo Testamento.

La escultura del Renacimiento es otro arte mayor e iconográfico de profundo sentir cristiano, cuya influencia inicial es traída de Italia.

Y este arte llega a Sevilla y Córdoba desplazándose hasta Granada donde se incorporará claramente el lenguaje y los temas artísticos, netamente italianos.

El Retablo de la capilla de Scalas en la Catedral de Sevilla, está considerado el más antiguo de este periodo atribuido a Andrea della Robbia, representado como tema central en terracota la Sacra Conversación. Igualmente es importante la obra de Doménico Fancelli (1469-1519), de origen florentino y donatelliano, que vino a Sevilla en 1510 para montar en la Catedral Hispalense el sepulcro del Arzobispo Don Diego Hurtado de Mendoza, obra que determinó el encargo por parte de los Reyes Católicos a encargarle el sepulcro del Príncipe Don Juan en Santo Tomás de Ávila y luego el propio Sepulcro de los propios Reyes Isabel y Fernando en la Capilla Real de Granada.

También las Sillerías de Coro son lugares para representar iconográficamente y con formas renacentistas, toda la vida de santos, el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Ejemplo de esto son los coros de la Catedral de Sevilla, de Jaén, de Granada y de Almería.

El Manierismo triunfó igualmente a finales del siglo XVI, revalorizando la imagen religiosa como medio de comunicación, persuasiva y símbolo de trascendencia que a nosotros, los guías oficiales de turismo y patrimonio, se

nos obliga, igualmente, a dominar para hacer comprender todo ello mucho mejor, y toda la historia del Concilio de Trento.

Sin lo cual, es totalmente imposible hacer comprender a nuestros turistas-clientes estas manifestaciones artísticas.

El barroco

En este periodo que abarca los siglos XVII y XVIII, el "Patrimonio Religioso Andaluz" llega a su máximo apogeo y es esta una nueva manera de explicar al mundo la propia existencia del hombre.

Fue en esta época, a decir verdad, cuando el arte religioso de nuestra comunidad hoy, se puso verdaderamente al servicio de los cristianos pudientes que llenaron Andalucía de auténticas joyas arquitectónicas, escultóricas y pictóricas.

Y todos estos andaluces ricos y católicos, como mecenas, contrataron en arquitectura a Alonso Cano, Vicente Acero, José de Bada, Hurtado Izquierdo y Bernardo de Figueroa.

En la escultura a Martínez Montañés, Juan de Mesa, Pedro Roldán, Pablo de Rojas, Pedro de Mena y Ruiz Gijón. Y en la pintura, a Zurbarán, Velázquez, Murillo, Valdés Leal y el famoso cordobés Antonio del Castillo.

En lo tocante a la arquitectura barroca hay que estudiar dos zonas distintas. Una es la Alta Andalucía y otra es la Baja Andalucía. En la primera, en los comienzos del siglo XVII, encontramos edificios manieristas a los que se van incorporando decoraciones barrocas, por lo cual a esta etapa se la llama Pre-barroca. Las Órdenes Regulares como la de los Jesuitas crearán los templos jesuíticos que dirigirá el hermano Pedro Sánchez que hizo la traza de los Colegios de Guadiz y Cazorla. La Catedral de Jaén evolucionará en este sentido con Juan de Aranda.

Ya en el pleno Barroco hay que situar la Catedral de Granada, con proyecto de Alonso Cano en 1667 y la fachada de la Catedral de Jaén de 1668, diseñada por el ya citado López de Rojas.

Con el clero Secular y Regular el templo más difundido fue el de cruz latina de una o tres naves, cubiertas de bóvedas de cañón, cúpula de media naranja sobre el crucero y el coro a sus pies. La Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada, construida entre 1664 y 1671 por Juan Luis Ortega, es un ejemplo magnífico de esta, además del Santuario de la Virgen de la Victoria en Málaga de Felipe Unzuurrúnzaga, construido entre los años 1693 y 1700.

Ya en el siglo XVIII se desarrolla en toda Andalucía la apoteosis del Barroco, iniciado bajo una coyuntura

económica favorable e impulsada por todos los elementos sociales, y civiles. Ejemplo de estos, son las Catedrales de Guadix y Málaga, y en Granada la Sacristía de la Cartuja, comenzada en 1732.

En la Baja Andalucía se difunde el Barroco teniendo como centro indiscutible a Sevilla. Al igual que hemos comentado para la Alta Andalucía, el nuevo estilo se difunde en la primera década del XVII coexistiendo con las últimas manifestaciones de Manierismo Sevilla vio levantar en esa centuria más de cien edificios religiosos, utilizando principalmente el ladrillo recubierto por el enfoscado.

En Huelva, en el siglo XVIII, en pleno ya, esplendor Barroco, se construye la Iglesia de la Merced (su Catedral) iniciada en el 1755 y construida por Francisco Dña Pinto con traza de Pedro de Silva, con planta de salón, tres naves y testero plano, nave central con bóveda de cañón y las laterales con bóvedas de arista.

En Cádiz la arquitectura es algo diferente debido a su situación geográfica. En 1635 se construye la iglesia de Santiago sobre planos de Alonso Romero y esquema jesuítico.

Sin embargo, el edificio más importante es la Catedral, comenzada en 1722 y consagrada en 1838, sobre planos de Vicenta Acero, quien combinó su planta central con tres naves con una cabecera de planta centrada.

Y finalmente Córdoba, que construye edificios importantes con mármoles de Cabra y Luque en interiores y estuco y yeso para la decoración y el ladrillo de las fachadas.

El estilo más difundido fue el "Gesú" de Vigñola. Ejemplos iglesia de San Cayetano, la de Santa Ana carmelita, la Capilla del Cardenal Salazar en la Catedral, Santa Marina de Aguas Santas de Fernán Núñez, la Capilla del Sagrario en la iglesia de San Mateo de Lucena.

En la Retablística, cabe destacarse sobre todo el del Córdoba de su Catedral, diseñado por Alonso Matía en la época de Fray Diego de Mardones, obispo de Córdoba, entre los años 1606-1624. El de la parroquia del Sagrario de Sevilla, obra de Dionisio de Ribas, de la segunda mitad del siglo XVII, con columnas salomónicas y muchos estípites y con esculturas de Pedro Roldán. Así mismo es muy importante el retablo de la Catedral de Granada, del siglo XVIII, obra de Hurtado Izquierdo y el de Santa Ana de Archidona (Málaga), igualmente del siglo XVIII.

En la escultura barroca la temática fue religiosa representando temas de la Vida de Cristo, de María y de los Santos, siguiendo la influencia que ejercía el Concilio

de Trento que obligaba a mover la devoción de los fieles, con los temas de la Pasión, María, coprotagonista de la iconografía barroca, representada como Mater Dolorosa que sufre la Pasión de su Hijo.

La plenitud del Barroco en escultura la consigue Juan Martínez Montañés, nacido en Alcalá la Real (Jaén) con diez años (en 1568) entró a trabajar en el taller granadino de Pablo Rojas, pasando en 1587 a Sevilla.

Sus Crucificados, sus Inmaculadas, los distintos Niños Jesús, los San Jerónimos, etc..., son las obras escultóricas más bellas de Andalucía. Si hubiera que quedarse con alguno, sería necesario citar, el Cristo de la Clemencia (Sacristía de los Cálices en la Catedral Hispalense, y sobre todo, la Inmaculada del retablo de la Capilla de los Albastros, igualmente de esta catedral, llamada la «Cieguecita», bellísima, y de profunda expresión espiritual.

Finalmente, discípulo de éste, para el que suscribe, la escultura más emotiva, la más importante, ya que, convivo con ella, es el Nazareno de la Rambla, de Juan de Mesa, artista que estudiamos entre los años 1563-1627, y que tras estudiar en Sevilla con Montañés, pronto se aleja del equilibrio y la serenidad del maestro y conocedor perfecto de la anatomía humana, dota a todas sus obras de un profundo dramatismo que dan fuerza y seguridad a todos los creyentes. Es también muy importante la Virgen de las Angustias, de la Iglesia de San Pablo en la propia capital de Córdoba.

No quiero finalizar el tema escultórico sin mencionar al granadino Alonso Cano, quien entre los años 1601 y 1667, distribuye toda su actividad como escultor, pintor y arquitecto. Discípulo de Pacheco y condiscípulo de Velázquez, en su formación influirán Juan del Castillo, Herrera el Viejo y Martínez Montañés. Este último con Pedro de Mena, José de Mora y Francisco Ruiz Gijón, este último, autor del Cristo de la Expiración, más conocido con el nombre del «Cachorro», cierran una pléyades de artistas andaluces, que marcan la gran etapa del Barroco en nuestra tierra.

Ya para terminar, conviene recordar, brevemente, el tema de la Pintura Barroca, en la que destacan pintores famosos, tales como, Roelas, Herrera el Viejo, Zurbarán, Velázquez, Alonso Cano, Murillo y Valdés Leal en Sevilla. Antonio del Castillo, Fray Juan del Santísimo Sacramento, Alfaro y Palomino en Córdoba. Fray Juan Sánchez Cotán, Pedro de Moya, Juan de Sevilla y Pedro Atanasio Bocanegra en Granada; Miguel Manrique y Juan Nuño de Guevara en Málaga y Sebastián Martínez y José Ignacio Cobo de Guzmán en Jaén.

Hasta aquí una "Interpretación del Patrimonio Religioso Andaluz" que, regulado por la "Comisión Mixta: Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica de Andalucía", desde el 19 de diciembre de 1985 (BOJA, 6 de mayo de 1986); nos permite en la actualidad, a todos los aquí presentes, y otros ausentes, el desarrollo de nuestra digna profesión de "guía oficial de turismo y patrimonio" para el bien de esta comunidad autónoma, nuestra querida y amada Andalucía, que, pretende desde Córdoba, ser: "CAPITAL CULTURAL DE EUROPA EN EL 2016).

POR LO CUAL, Y DESDE ESTA TRIBUNA, EN NOMBRE DE LA APIT-CÓRDOBA QUE ME HONRO EN PRESIDIR, SOLICITO FORMALMENTE A TODAS LAS APITS DE ANDALUCÍA EN ESTE CONGRESO, ADHERIRSE A LA PETICIÓN OFICIAL QUE LA "COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CAPITALIDAD CULTURAL DE EUROPA EN EL 2016", PRESIDIDA POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DON MANUEL CHAVES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN CÓRDOBA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2003, HARÁ LLEGAR EN SU MOMENTO, AL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y A LAS AUTORIDADES EUROPEAS.

PETICIÓN QUE, ESTOY SEGURO, REDUNDARÁ EN BENEFICIO DE TODA ANDALUCÍA Y QUE ENTRE TODOS CONSEGUIREMOS.

¡MUCHAS GRACIAS!

NOTAS

- Historia del Arte en Andalucía: Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, de Ediciones "Gever". Varios Autores. Sevilla desde el año 1989 hasta el año 1995

HISTORIOGRAFÍA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEGALÍTICO DE LA ZONA ORIENTAL DE LA PENILLANURA DE LOS PEDROCHES

Silverio Gutiérrez Escobar
Responsable del Museo de Historia Local
Colaborador del Área de Prehistoria, UCO.

Dice Ángel Riesgo: "Por asuntos entomológicos de mi oficio y profesión frecuenté esta región [zona oriental de Los Pedroches] desde el año 1919, donde fui por primera vez, causándome la impresión de ser aquellos lugares antiquísimas residencias de invasiones sucesivas".

Los asuntos entomológicos a los que se refiere Riesgo son debidos a que el encinar de Los Pedroches estaba acometido por una plaga de orugas *Lymantria Dispar* y *Tortrix Viridiana*, viniendo a ésta localidad con objeto de realizar los informes preliminares para la lucha contra esta plaga, dando como resultado que es nombrado comisionado para establecer en la comarca de Los Pedroches una estación para el Servicio de Extinción de Plagas Forestales, empezando a trabajar en el mes de marzo del año 1921. Formaron el equipo de trabajo el ingeniero de montes D. Manuel Aulló Costilla (al que posteriormente y una vez eliminada la plaga, el pueblo de Villanueva de Córdoba, agradecido, lo nombra hijo predilecto y le otorga su nombre a una de las calles) y el ayudante de montes D. Ángel Riesgo Ordóñez, a los que poco después se unirá como capataz y guía conocedor de la comarca pedrocheña Miguel Díaz Torralbo.

Sigue diciendo: "[...] que tuvieron que reconocer la masa forestal teniendo que recorrer todo el territorio del Valle de los Pedroches, finca a finca, y palmo a palmo, a pie y a caballo [...]".

No sólo tenían que recorrer el territorio, sino que tenían que subir a los altozanos y oteros. Nos describe así como encuentra el primero de los dólmenes, denominado Atalayón de Navalmilano:

"Recorría yo los encinares para el estudio de la plaga *Lymantria Dispar* y *Tortrix Viridiana* y necesitando un lugar elevado que me permitiese dominar los encinares sobre las capas para

ver los efectos de la plaga, me llevó el capataz, mi buen y fiel compañero Miguel Díaz Torralbo, inseparable servidor que se identificó conmigo en estudios arqueológicos y entomológicos y que convivió conmigo desde 1921-1932 que falleció, a este promontorio de gran dominación. Una vez en su cima vi que no era un cerro, pues se alzaba repentinamente sobre la planicie de la finca llamando la atención, y pudiera tratarse de un túmulo reconocí su entorno [...]".

Hemos dicho más arriba que este dolmen se descubre en el año 1921, aunque no se "excavó" hasta el mes de enero del año 1924 por falta de tiempo y de recursos; recursos que eran, entre otros, el permiso para excavar. El ingeniero Aulló Costilla, tras la oportuna petición obtiene la autorización para efectuar excavaciones arqueológicas mediante Real Orden de 20 de septiembre de 1923, aunque será su subordinado, el ayudante de montes Riesgo Ordóñez el que llevará a cabo dichas excavaciones "aprovechando sus días de descanso y con un interés y un entusiasmo cuya medida no acertaré a encomiarlo bastante".

Desde el año 1921 a mayo de 1933 encontró Riesgo 29 dólmenes y 293 tumbas de época tardorromana, visigoda y medieval; las unas excavadas en la tierra y



Atalayón de Navalmilano, (histórico)



Dolmen del Ronjil, galería cubierta, (inédito).

conformadas por lajas hincadas en la tierra y las últimas talladas en afloramientos rocosos o exentas (tipo sarcófago), que aparecen dispersas y repartidas por toda la geografía pedrocheña, que posteriormente recopilará y publicará (Márquez Triguero, E. BRACO nº 108)

Riesgo Ordóñez tomaba nota en un diario de campo de los datos referentes a cada una de sus investigaciones, así como de los topónimos, propietarios de las fincas, circunstancias y descripción de los hallazgos. Pero estos diarios fueron destruidos en su casa de Madrid en la contienda civil que asoló España en el año 1936, en la que también desapareció gran parte del material, como puntas de flecha, hachas y azuelas de piedra, cuentas de collar, etc.

No se perdió toda la colección acumulada por Riesgo en la comarca de Los Pedroches gracias a una circunstancia que queda reflejada en sus memorias: estando él ausente de Madrid, en los primeros años de la contienda, los miembros de una checa cordobesa que habían trabajado como peones con Riesgo hicieron una visita a su domicilio y, al llegar al mismo, vieron que estaba siendo saqueada, ahuyentando al expoliador (que al término de la contienda fue detenido y puesto a disposición judicial). "Ellos mis amigos se hicieron cargo de la colección arqueológica y otros objetos de mi ajuar, y depositándolos en una habitación de mi referida casa en cuya puerta pusieron un precinto con el cuño de su checa" (RIESGO, 1954), lugar dónde los encontró al término de la contienda civil.

Concluida la guerra Riesgo rehace sus libretas de campo con los fragmentos que pudo conservar y diversas notas sueltas, por lo que no se puede

descartar que éstas contengan errores u omisiones. A pesar de estas vicisitudes, sus cuadernos de campo son imprescindibles para conocer y ubicar los distintos yacimientos. Aunque esta fuente ha sido utilizada por diversos autores escasamente y mal, prefiriendo para el conocimiento del megalitismo en Los Pedroches las publicaciones de Aulló (AULLÓ, 1925), el cual firmaba y no excavaba (no en vano es a él a quien se concede el permiso para excavar) frente a Riesgo (RIESGO, 1936, 1948), que excavaba y no firmaba.

Cuando llevaban cinco dólmenes excavados publica Aulló (AULLÓ, 1925) una memoria de las excavaciones, lo que ocasionó un serio

distanciamiento entre él y Riesgo por la autoría de estos trabajos, ya que éste se consideró ninguneado tal como manifiesta en sus memorias y rebate al Sr. Aulló "la paternidad que quiso usurparme de estas excavaciones que toleré en un principio y no pude soportar luego".

Como resultado de este enfrentamiento no se acometieron nuevas publicaciones que dieran a conocer el megalitismo de Los Pedroches sino que las contradicciones entre los escritos de uno y de otro sirvieron para estancarlo y sentar la cimentación de los errores que posteriormente cometerán unos u otros investigadores.

A partir del primer cuarto del siglo XX, D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa, ingeniero de minas e incansable "pateador" de la serranía cordobesa publica diversos hallazgos de épocas pasadas, entre ellos algunos referentes a megalitos, basándose en la información que le transmite el también ingeniero Aulló, e incorporando algunos nuevos descubiertos por él (CARBONELL, 1927a 1927b, 1928, 1946).

El primer estudio riguroso sobre el megalitismo en el NE cordobés se debe al matrimonio alemán formado por Georg y Vera Leisner, recogiendo en su obra tanto las estructuras megalíticas como los ajuares funerarios a los que pudieron tener acceso; ellos conocieron el megalitismo de la mano de D. Manuel Aulló, pero dado que estaba distanciado de Riesgo, el matrimonio alemán no pudo contar con su apoyo, pues era él y no otro el que conocía la ubicación de los megalitos de la zona, lo que sin duda habría contribuido a aumentar el número de dólmenes en el listado y conocimiento de los citados por los Leisner.

Estos materiales están hoy depositados y expuestos al público en el Museo de Historia Local de Villanueva de Córdoba, adscrito a la Red de Museos Locales de la Junta de Andalucía, en su sede de la planta alta del edificio de la Audiencia, ubicación provisional hasta que sea terminado el edificio de la antigua estación de ferrocarril y su patio, donde se tiene previsto efectuar una serie de recreaciones arqueológicas de lo más interesante. Así que una vez concluidas dichas obras podremos ofrecer un lugar digno a éstas y otras piezas arqueológicas de las culturas que, según sus efectos encontrados, poblaron esta penillanura pedrocheña, abundando sobremanera el periodo Calcolítico, Romano, Tardorromano, Visigodo y Medieval, hasta nuestros días.

Retomando esta historiografía del megalitismo de la zona oriental de Los Pedroches, Rosario Cabrero (CABRERO, 1985) clasificó y catalogó en su trabajo los megalitos que previamente habían sido estudiados y descritos por el matrimonio Leisner, añadiendo varios inéditos, de los que había informado Juan Bernier.

Hasta aquí todos los trabajos que se habían llevado a cabo en Los Pedroches por unos y otros investigadores se habían basado en los contenedores funerarios y en los ajuares recuperados en el interior de los mismos, ignorando los lugares de hábitat, tema que tomará J. F. Murillo (MURILLO, 1986a, 1986b), dando a conocer diversos lugares de poblamiento y materiales recogidos en superficie de algunos de ellos, que son, entre otros, La Longuera (El Viso), S. Gregorio (Conquista), Torrubia (Cardeña), Fuente de los Tinajeros (Villanueva de Córdoba) o El Ermitaño (Adamuz).

También publicará L.A. López Palomo (LÓPEZ, 1993, 2000) manifestando el estado ruinoso en que aparecen estos megalitos y el olvido y abandono a que están sometidos por parte de los arqueólogos y administración este riquísimo patrimonio monumental megalítico, eligiendo para ello un muestreo de varios de los dólmenes publicados por Riesgo, al mismo tiempo que hace una breve síntesis historiográfica.

A términos del s. XX, C. Marfil Lopera (MARFIL, 1997a, 1997b, 1997c) abordará el trabajo de clasificación de los ajuares que se conservan depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba de la colección Riesgo, materiales que fueron adquiridos tras la compra que se hizo a su

hija Concepción Riesgo, y los depositados en el Museo Arqueológico Nacional, de la colección Aulló, ambos procedentes de la comarca de Los Pedroches, además de realizar una puesta al día de la bibliografía existente al efecto de la zona pedrocheña.

Por último, la comunicación publicada en las Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (MARTÍN et alii, 2001), en apartado II (FERNÁNDEZ; IBARRA; GUTIÉRREZ; PALOMO, 2001), ofrece una visión historiográfica de lo acontecido con el megalitismo en la zona de Los Pedroches. En sus conclusiones se manifiesta que no ha existido una metodología precisa, debido a que todos estos conocimientos aportados por los "pioneros" deben ser puestos en cuarentena, ya que tanto los métodos que usaron para excavar como las publicaciones no tenían rigor científico, lo que ha dado lugar a crear confusión, denunciando al mismo tiempo la falta de intervenciones de prospección y excavación sistemáticas, así como trabajos de conservación, restauración y puesta en valor de los monumentos megalíticos, en inquietante peligro de desaparición definitiva, trabajos que deben acometerse lo más pronto posible, afianzando lo conocido hasta ahora y ampliando estos conocimientos con los megalitos que aún permanecen ocultos en esta zona de la serranía cordobesa, que son muchos, como ahora veremos.

Se distribuyen éstos túmulos megalíticos por la zona oriental de Los Pedroches, teniendo especial incidencia en el término de Villanueva de Córdoba, con 57 unidades; Pozoblanco, 29; Alcaracejos, 1; Pedroche, 3; Conquista, 12, con una agrupación única en la comarca de una necrópolis que consta de 8 unidades, por desgracia expoliada en gran parte y en completo desorden; Cardeña, 13; Montoro, 1; y Adamuz, 1, que hacen un total de 117 unidades.



El responsable del Museo con el catedrático de Prehistoria Doctor J.C. Martín de la Cruz y la concejala de Cultura de este municipio Dª Concepción Picón Zambrana, con motivo de la entrega del ajuar de Minguillo IV una vez limpio y restaurado.

La mayoría de estos monumentos aparecen expoliados de antiguo, otros desmantelados para la construcción de obras en las fincas donde están ubicados, sirviendo de cantera para ejecución de las mismas, y otros son erosionados por los agentes atmosféricos; otros, por fortuna, permanecen intactos.

Valga este humilde trabajo para hacer pública denuncia acerca de cómo se encuentra este gran legado de la prehistoria reciente en los Pedroches que debe ser tratado como un Bien de Interés Cultural y, así, quedar protegido por la ley y por los hombres.

Agosto, 2006

OCUPACIÓN PREHISTÓRICA DEL YACIMIENTO DE CAÑO BAJO (T.M. LA RAMBLA, CÓRDOBA)

Rafael Valera Pérez.

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en Caño Bajo (t.m. La Rambla) en Córdoba estaba inserta en el Proyecto de construcción de la Autovía N 331 Córdoba-Málaga, tramo: Córdoba-Antequera, subtramo Fernán-Núñez – Montilla.

El yacimiento de Caño Bajo se sitúa en el término municipal de La Rambla (Córdoba). Su nombre hace referencia a un cortijo cercano a su ubicación, aunque también se le conoce en la tradición oral como "Asientos Viejos".

Tras el estudio de los vestigios hallados en el transcurso del desarrollo de la Actividad Arqueológica Preventiva, tanto estructuras como bienes muebles nos indican una ocupación de la zona desde el Calcolítico hasta nuestros días, siendo especialmente visibles los

restos datables en los siglos II d.C. hasta el IV d.C. en forma de romana.

La **fase de ocupación calcolítica** del yacimiento de Caño Bajo viene documentada por 5 zonas localizadas en distintas áreas del yacimiento.

La primera se sitúa en toda la zona central del corte nº 8. Es un estrato de arcillas rojas (**u.e. 004**) entre las cuales se encontraron abundantes restos de talla lítica, sobre todo núcleos y lascas de sílex.

Una segunda zona se localiza en la ampliación del corte 10 hacia el SE. Es un estrato (**u.e.423**) de arcillas con restos de fuego y en el cual aparecen restos de cerámica a mano. Se trata, principalmente, de tres formas que se pueden reconocer (aparte de varios fragmentos más no diagnosticables). Encontramos una fuente de fondo prácticamente plano de unos 300 mm. de diámetro por 40 mm. de altura, que presenta una perforación justo por debajo del

borde, seguramente para su almacenaje. Otra de las piezas es un cuenco relativamente hondo, de 140 mm. de diámetro por casi 70 mm. de altura; el borde es ligeramente entrante, el cuerpo es bastante vertical, y, en su unión con la base, marca una suave carena. La tercera de las piezas cerámicas de esta zona es otro cuenco hondo, de 120 mm. de diámetro en la boca y unos 73 mm. de altura. Las paredes, rectas, son ligeramente invasadas y terminan en un labio marcado. La base es cóncava y se une al cuerpo de la vasija en una marcada carena. En esta misma zona apareció un fragmento de hoja-cuchillo de sílex de unos 69 mm. de longitud por 19 mm. de anchura, el perfil es triangular.

La tercera zona es una fosa circular de 1,90 m de diámetro (**uu.ee 165-166**), donde se

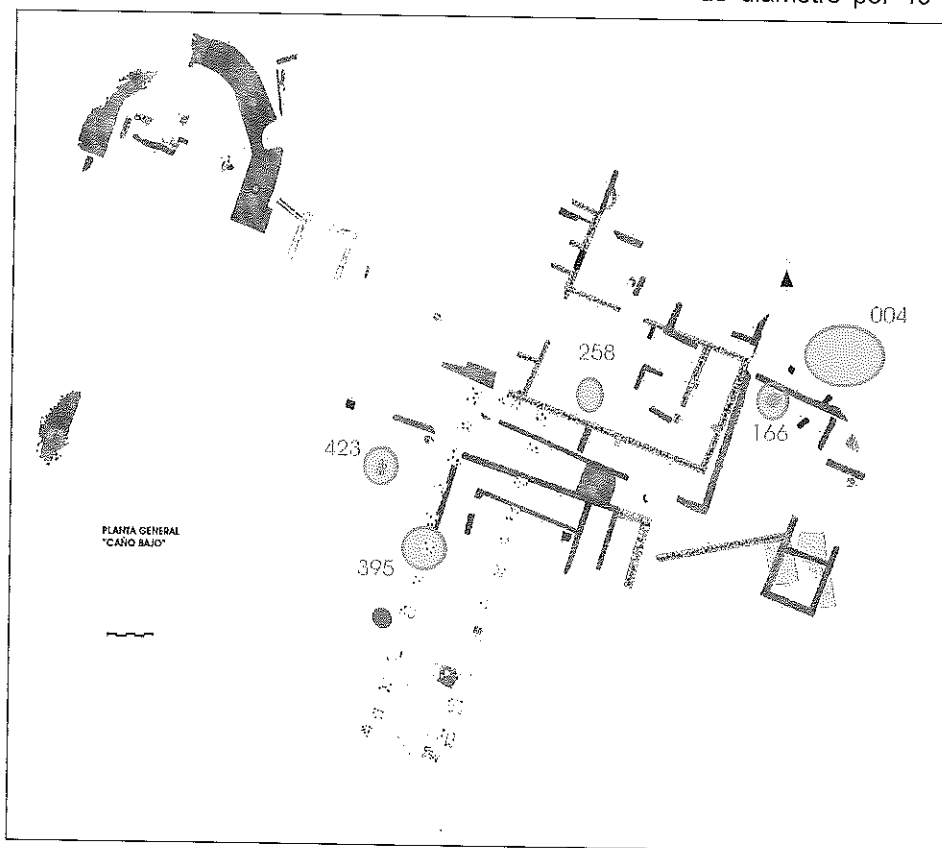


Fig. 1. Planta del yacimiento con la localización de los espacios con restos prehistóricos.

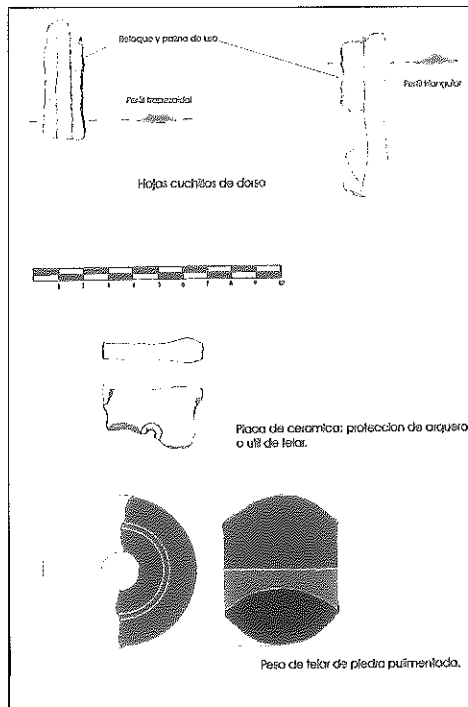


Fig. 2. Materiales líticos y placa cerámica.

hallaron restos muy fragmentados de cerámica a mano similares a los documentados en la u.e. anteriormente citada. En particular destaca un cuenco similar a la segunda pieza descrita en la unidad anterior. Se trata de un cuenco de base ligeramente cóncava y paredes levemente abiertas. Tiene un diámetro en la boca de 142 mm. y una altura de 58 mm. En este caso no se marca carena entre la base y el cuerpo del vaso.

La cuarta zona corresponde a una fosa (u.e. 257/258) situada en el sector central del corte 8. En dicha fosa se han hallado restos cerámicos a mano, piezas de piedra tallada y una pesa de telar en piedra pulida, adscribibles a esta época. La vasija es una pieza globular, con el cuello indicado y el labio engrosado; se puede interpretar como olla, tiene 103 mm. de diámetro en la boca y una altura similar. Presenta, junto al borde, un orificio destinado, seguramente, a su almacenaje colgado de algún gancho de pared. El útil lítico presenta una forma más o menos circular, con unos 23 mm. de diámetro y una zona de uso marcada por pequeños retoques; parece ser un elemento de los varios que, montados sobre un cuerpo de madera, formaban las hoces de estas comunidades de primeros agricultores. Destaca la pieza de piedra pulida que apareció junto a estos dos artefactos. Se trata de una pieza circular, a modo de rosco engrosado, con un perfecto acabado pulimentado. Piezas similares a ésta, pero realizadas en arcilla, se han documentado como pesas de telar; sin embargo la factura de nuestra pieza hace pensar en funciones representativas o de prestigio unidas a ese uso más básico. Estas tres zonas, a pesar de lo arrasado de los restos, parecen pertenecer a otros tantos fondos de cabaña, unidad de habitación similar a las localizadas en la excavación del Polideportivo de Martos.

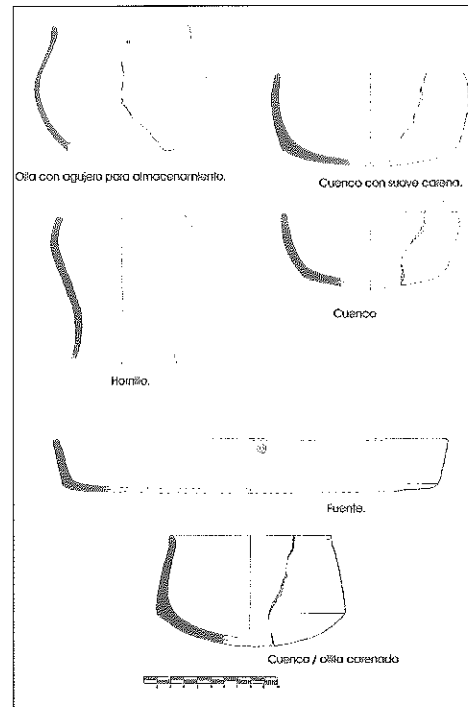


Fig. 3. Materiales cerámicos calcolíticos aparecidos en la intervención

La quinta zona y última es donde mejor se puede documentar esta fase de ocupación pues se trata de una **fosa de inhumación (uu.ee 393, 394, 395, 419 y 420)** de tres individuos (dos adultos y un niño/a). Los tres cuerpos estaban situados en una fosa colmatada de arcillas pardas (u.e. 395) y asociados a un útil lítico, escasos restos cerámicos a mano debajo de sus restos óseos, y una serie de piedras no trabajadas dispuestas junto a sus cabezas, quizás con alguna simbología, quizá para sujetar sus cráneos en una postura concreta. Del ajuar localizado en el interior de la tumba destacamos tres piezas. La primera es un fragmento de placa cerámica con, al menos, un orificio intencionado. Este tipo de elementos se han interpretado tradicionalmente como piezas de protección para el antebrazo de los arqueros, aunque actualmente se baraja la opción de ver en ellos un tipo de herramientas ligadas a la producción textil.

La segunda de las piezas cerámicas es una forma con cuerpo "en ese" que parece estuvo abierta por sus dos extremos. Cuenta con un diámetro de 98 mm. en la boca, el cual se ajustaría bastante bien a la base de la ollita de la u.e. 258. Teniendo esto en cuenta, su funcionalidad puede ser la de soporte de este tipo cerámico; sin embargo nos decantamos por otorgarle la función de hornillo, para dirigir el calor del fuego o las brasas hacia la vasija. De este modo se potencia la acción calórica del fuego, al tiempo que se evita que accidentalmente se prenda un fuego en el espacio de habitación. Esto explicaría el porque de las bases cóncavas de muchas de las piezas documentadas en nuestra intervención.

El tercer elemento hallado en la inhumación es un fragmento de hoja-cuchillo de sílex de perfil trapecoidal. Tiene claramente marcado el filo de uso,

tanto con retoques para avivar el filo cortante, como con una patina. El filo contrario carece de estas dos características, seguramente por que sería donde fuese el mango del útil.

Piezas de características similares a las de Caño Bajo se localizaron en el asentamiento calcolítico de Torre Atabal (Puerto de la Torre, Málaga). Aquí se ha sacado a la luz un abundante material cerámico para cuya realización se usaron tiras de esparto trenzado, las cuales dejaron marcas en las superficies exteriores, en tanto que las superficies interiores fueron bruñidas. Destaca la presencia de elementos carenados, con la carena en el tercio inferior de la vasija (característica propia de las primeras producciones de esta tipología). También se encontraron restos de dos hojas prismáticas de sección

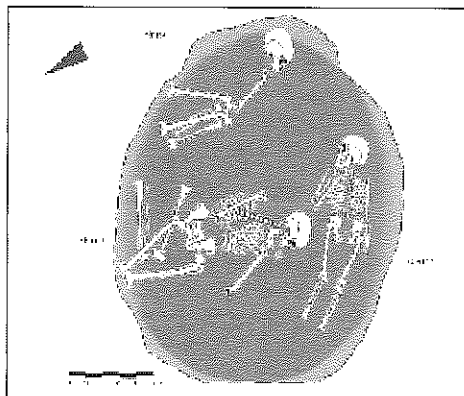
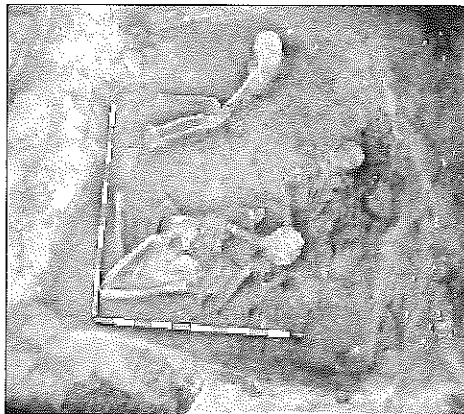


Fig. 4. Fosa circular y los tres individuos inhumados.



Fig. 5. Mandíbula del individuo 3 con el canino aun sin aparecer.

trapezoidal, con retoques marginales de uso en casi todos sus filos. Por su tipometría y factura (percusión o presión directa) las sitúan en las formas propias de un Calcolítico pleno, en torno a mediados del III Milenio.

En cuanto al enterramiento propiamente dicho, hay que decir que el conjunto estaba alterado por la presencia de uno de los pies de prensa de la villa bajoimperial, que recaía justamente sobre el conjunto funerario.

La tipología de enterramientos de este periodo se puede resumir en:

1. Tumba monumental externa (megalito).
2. Tumba monumental interna (cueva artificial).
3. Tumba no monumental (silo, hoyo...)

Todas comparten el concepto de enterramiento colectivo, ya se trate de un enterramiento individual acumulativo o del enterramiento simultáneo de varios individuos.

La parte que ha llegado a nosotros, en Caño Bajo, es una fosa de unos 180 cm. de diámetro y poco más de 30 cm. de potencia. Al parecer era uno de los denominados "enterramientos en silos" de los que encontramos paralelos, entre otros, en la excavación del polideportivo de Martos y en la necrópolis de Las Valderas, en Arcos de la Frontera.

Los cuerpos inhumados son tres. El individuo 001, en realidad un paquete formado por los huesos largos y el cráneo de una persona adulta, presentaba una orientación norte-sur, con el rostro dirigido hacia el oeste. Como característica presenta un muy acusado desgaste de las piezas dentales, casi hasta el nivel de la mandíbula. El hecho de que se conservan sólo los huesos largos y el cráneo, además de su ubicación, en un lateral de la fosa, da peso a la hipótesis de una reutilización del espacio funerario; de este modo los restos de este primer individuo serían reordenados y desplazados al extremo este de la fosa, para permitir nuevas inhumaciones (individuos 002 y 003). Así estaríamos hablando de una tumba colectiva por acumulación de enterramientos individuales, tal vez miembros de una misma familia o linaje. Posiblemente relacionado con este individuo, ya que se halló junto a las piernas, estaba la hoja-cuchillo descrita más arriba.

El individuo 002 es también un adulto, colocado en decúbito lateral izquierdo, con las piernas flexionadas y los brazos sobre el pecho, en "posición fetal". La longitud total estaría en torno a los 160 cm. Al igual que el anterior presenta un fuerte desgaste de las piezas dentales conservadas; esto nos indica una alimentación deficitaria. Junto a la cabeza se halló una piedra que parece tener la función de mantener el rostro dirigido hacia el oeste. Cerca de este cuerpo apareció la vasija cerámica que hemos identificado como hornillo de cocina.

El individuo 003 presenta orientación oeste – este y una longitud total de 93 cm. Destaca la presencia de varias piezas dentales en proceso de salir en la mandíbula; en particular tenemos un segundo molar que no ha llegado al nivel del primero (esto ocurre entre los 11 y 13 años); también uno de los caninos aún está encajado dentro de la mandíbula para salir (esta pieza sale entre los 9 y los 10 años). Estos datos nos sitúan al individuo 003 entre los 8 y los 12 años. Junto a la cabeza tenía una piedra, posiblemente para mantener el rostro en una posición concreta; posición que no queda clara por que estaba alterada por la presencia del pie de prensa romano.

En el yacimiento del polideportivo de Martos (Jaén) se localizó una inhumación múltiple de lo que parece ser una misma familia. La deposición de familias sugiere un ideal de permanencia en una época en que la movilidad de los grupos humanos no ha desaparecido por completo. Parece que no toda la población era inhumada tras su muerte, pero también parece que era un proceso más frecuente de lo que se creía. La inhumación de sólo parte de la población puede implicar que se toman como símbolos de la comunidad y de la tierra en que viven; este papel simbólico podía asignarse a linajes concretos. Este tipo de inhumaciones intencionadas en "silos" o fosas excavadas aparecen por todo el valle del Guadalquivir con cronologías calcolíticas y anteriores.

Aparecen formas cerámicas carenadas (platos, fuentes, cazuelas, ollas...). Este tipo de formas carenadas está en uso desde fines del IV Milenio y se prolonga a lo largo del III Milenio, asociado a las primeras formas de borde engrosado. No se localizan útiles líticos. Dos grandes fuentes carenadas, de más de 40 cm. de diámetro se asocian a cada uno de los individuos femeninos. Se han encontrado placas cerámicas con perforaciones en

sus extremos, posiblemente ligadas a la producción textil, así como varias pesas circulares.

Se han detectado escasas caries en las piezas dentales de los individuos enterrados en la inhumación de la cabaña 13. En ella cuatro de los cuerpos estaban en decúbito lateral supino con las piernas flexionadas, mientras que el quinto cuerpo se encuentra prácticamente extendido. Parece que en un primer momento se entierran cuatro individuos. En un segundo momento se entierra un quinto individuo que provoca la desarticulación y desplazamiento de uno de los individuos anteriores.

En la necrópolis de Las Valderas (Arcos de la Frontera, Cádiz) se excavaron seis estructuras siliformes, de las cuales tres contenían enterramientos. Estaban excavados en la roca arenisca y tenían forma acampanada, más amplia en la base que en la boca (entre 1 y 4 m. de diámetro), y una profundidad de unos 150 cm. En los silos geminados I y II aparecieron restos de, al menos, tres individuos; el ajuar consistía en tres vasijas, una de ellas carenada. En el silo VI se localizaron restos óseos de, por lo menos, un individuo; el ajuar estaba compuesto de varias vasijas cerámicas, así como elementos realizados en piedra.

En general el modelado de la cerámica es poco cuidado, con las superficies mayoritariamente alisadas o bruñidas, sin decoración de ningún tipo. Predominan las formas globulares cerradas con cuello indicado, aunque también aparecen platos y vasijas carenadas; formas frecuentes en los sepulcros megalíticos y cuevas artificiales del III milenio a. C. Las hojas-cuchillo de sílex tienen retoques continuos y de uso, tienen una longitud de entre 104 y 250 mm.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS RUPEREZ, T., "Sepulturas calcolíticas de inhumación múltiple simultánea en la cuenca media del Ebro" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.
- CAMALICH MASSIEN, M^a. D., "Análisis diacrónico del poblamiento en la depresión de Vera y valle del río Almanzora entre el VI y el III milenio a. n. e." en *Sociedades recolectoras y primeros*

productores. Jornadas temáticas andaluzas de arqueología, Sevilla, 2004.

- LIZCANO PRESTEL, R., *El polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV Milenio a. C.*, Córdoba, 1999.
- LUCAS PELLICER, R., "Mundo ritual y religioso. Problemática" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.

• MOLINA GONZÁLEZ, F., "Condiciones de los patrones de asentamiento" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.

- MUÑOZ AMILIBIA, A. M^a., "Diacronía cultural" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.

A. A.P. "CORTIJO CAÑO BAJO" (LA RAMBLA, CÓRDOBA)

Juan Bretones Borrego

Introducción

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en Caño Bajo (t.m. La Rambla) en Córdoba está inserta en el Proyecto de construcción de la Autovía N 331 Córdoba-Málaga, tramo: Córdoba-Antequera, subtramo Fernán-Núñez – Montilla

El yacimiento de Caño Bajo se sitúa en el término municipal de La Rambla (Córdoba). Su nombre hace referencia a un cortijo cercano a su ubicación, aunque también se le conoce en la tradición oral como "Asientos Viejos" y se localiza en la hoja 966 2-1 del MTAE (escala 1:10000).

Descripción y desarrollo de los trabajos efectuados

Tras el estudio de los vestigios hallados en el transcurso del desarrollo de la Actividad Arqueológica Preventiva, tanto estructuras como bienes muebles, estos nos indican una ocupación de la zona desde el

Calcolítico hasta nuestros días, siendo especialmente intensa desde los siglos II d.C. hasta el IV d.C.

Fase de ocupación romana

Es en esta época en la que el yacimiento conserva mayor número de restos. Basándonos en el estudio de las estructuras exhumadas, cerámica, mármoles, elementos decorativos, monedas y elementos musivarios, podemos distinguir dos subfases de ocupación dentro de esta época.

SUBFASE 1ª:

Esta primera subfase viene definida por una serie de estructuras murarias de fábrica característica y dos zonas de ocupación claramente diferenciadas.

La caja de cimentación de estas estructuras está excavada en terrenos geológicos triásicos, compuestos por alberos y carbonatos cálcicos, tanto en vetas como en nódulos. Seguidamente una o varias hiladas de cantos de río, perfectamente dispuestos, que se asientan sobre

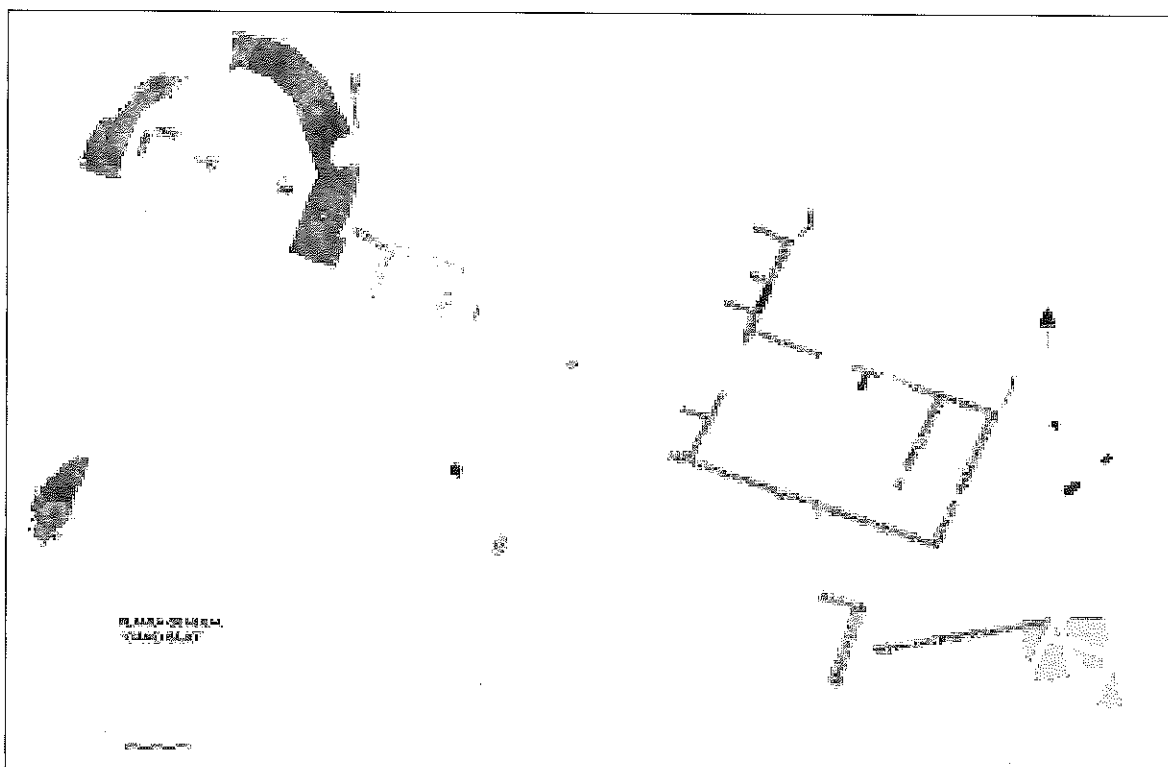


Fig. 1. Plano de localización de restos romanos de subfase 1

la anteriormente mencionada base geológica. Luego un segundo nivel de cimentación, compuesto bien por sillarejo o por una combinación de sillarejo en las caras exteriores y un núcleo de cantos y por último, debido al nivel de arrasamiento generalizado del yacimiento, son escasos los restos de alzado, que en esta subfase están fabricados con sillarejo de arenisca.

Las estructuras que hemos documentado en esta subfase se localizan principalmente en **dos áreas del yacimiento**:

El Área Este.

En el **área Este** se observa la presencia de una zona de habitación conformada por una serie de estructuras dispuestas en dirección N-S y E-O, articuladas, al parecer, en torno a un espacio central de forma más o menos rectangular. Asimismo queda documentado otro espacio más hacia el sureste, conformado por 2 suelos de *opus signinum*, de disposición escalonada que apoyan en un muro (u.e. 250) cuya orientación NE-SO rompe con la principal de este área, aunque su tipología constructiva es la misma que la del resto de esta subfase.

Los restos de cultura material asociados a estos dos espacios nos llevan a interpretar su uso como *pars urbana* o zona de vivienda. Al suroeste de esta zona localizamos una cimentación aislada de forma rectangular, perfectamente acabada por todos sus lados y de fábrica idéntica a las estructuras murarias de esta primera subfase. Parece pertenecer a la cimentación de algún tipo de pilar u otro elemento sustentante.

El Área Oeste.

En el **área oeste** constatamos la presencia de una gran estructura hidráulica de forma hemielíptica (en adelante estanque). Dicho estanque estaría compuesto por tres niveles constructivos.

El primero es una base de cantos rodados que serviría para nivelar el terreno; el segundo, una capa de *opus signinum* y el tercero y último, está compuesto por

una argamasa de carácter hidráulico que recubría todo el estanque.

Además dicho estanque posee una media caña hidráulica en todos sus ángulos para evitar filtraciones y acumulación de depósitos, facilitando así su limpieza. En su interior existen una serie de estructuras, que bien podían usarse para situar en ellas surtidores de agua, fuentes o para la colocación de estatuas. Algunas como la u.e.289 o la u.e. 293 presentan forma circular (0,95 m de diámetro la primera y 0,86 m de diámetro la segunda), se encuentran aisladas en el interior del estanque y revestidas por mortero hidráulico.

Otras de forma rectangular, como la u.e. 286, fabricada en ladrillo con argamasa de cal y revestida por mortero hidráulico. Esta estructura une el borde exterior con el borde interior del estanque y servía para pasar de un lado a otro del estanque. Posee dos zonas de paso del agua; una en su parte inferior y otra en su zona lateral por encima de la unión con la u.e. 291.

Se ha hallado un potente estrato de derrumbe (u.e. 259), localizado fundamentalmente en el sector oriental del estanque (coincidiendo con la zona mejor conservada de este). En este derrumbe predominan restos de materiales constructivos (tégula, ladrillo, imbrices, etc...) que atestiguan la presencia una o más cubiertas en torno a dicho estanque.

También hemos encontrado elementos decorativos relacionados con el uso ornamental de esta estructura. Destacamos un fragmento de fuente de mármol gris cuyo rebosadero posee la forma de la cabeza de un león. Dicha fuente de mármol debió poseer un diámetro exterior de aproximadamente 76 cms. En relación al funcionamiento del estanque se han hallado una serie de estructuras para la captación (alberca) y conducción de agua.

En el interior del espacio delimitado por el estanque han salido a la luz algunas estructuras murarias fabricadas en ladrillo, cal y cantos y un fragmento de mosaico,



Fig. 2 Vista del estanque

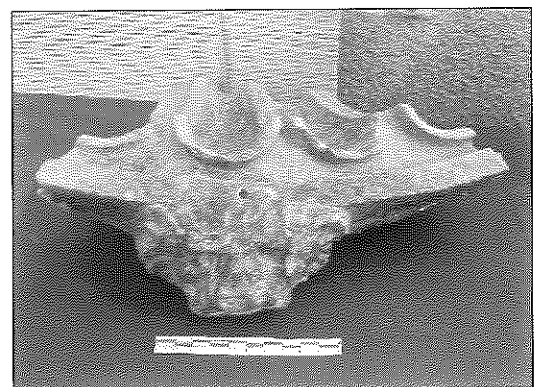


Fig. 3. Fragmento de fuente decorativa realizada en mármol.

bastante deteriorado, con decoración geométrica y policroma, que fue objeto de expolio y destrucción.

La conformación y tamaño del estanque junto con los elementos decorativos hallados en su interior y en su entorno (fragmento de fuente, mosaico, restos marmóreos, fragmentos de escultura, etc...) nos hacen pensar en un uso recreativo y ornamental de este espacio y pone de manifiesto el poder adquisitivo de los poseedores de esta *villa*.

SUBFASE 2ª

Evolución de la edificación anterior

La ampliación y remodelación de la villa coincide con un periodo de inestabilidad política en el imperio. Dicha inestabilidad provocó que un gran número de ricos terratenientes poseedores de *villae*, destinadas al ocio, se trasladasen desde las ciudades a estas *villae* evitando así el cada vez más gravoso sostenimiento con sus fondos de los gastos municipales de su ciudad. Además dicha inestabilidad provocaba una gran inseguridad que afectaba principalmente al comercio, comenzando a escasear algunos productos. Esto provocó que numerosas *villae* de recreo se reconvirtieran en centros de autárquica ampliando sus instalaciones y la

variedad de los productos. Este sería el caso que aquí nos ocupa.

Tipología constructiva claramente diferenciada

Las estructuras murarias de esta subfase quedan caracterizadas por una cimentación de fragmentos de ladrillo y *tegulae* dispuestos en espiga.

La disposición de estas estructuras murarias de 2ª subfase se relacionan con las de la subfase anterior prolongándolas, sirviéndolas como cimentación, sustituyéndolas y en otros casos las rompiéndolas, como en todo el sector más oriental de la excavación (pavimentos de *signinum*).

Dos áreas de ocupación:

- *Pars rústica*

- *Pars olearia*

Pars rústica

Se localiza en las zonas Norte y Este del yacimiento. En la *pars rústica*, zona Norte, podemos distinguir una zona de habitación (para su uso por la servidumbre), para la estabulación de los animales, posibles talleres



Fig. 4 Plano de localización de restos romanos en sus dos subfases

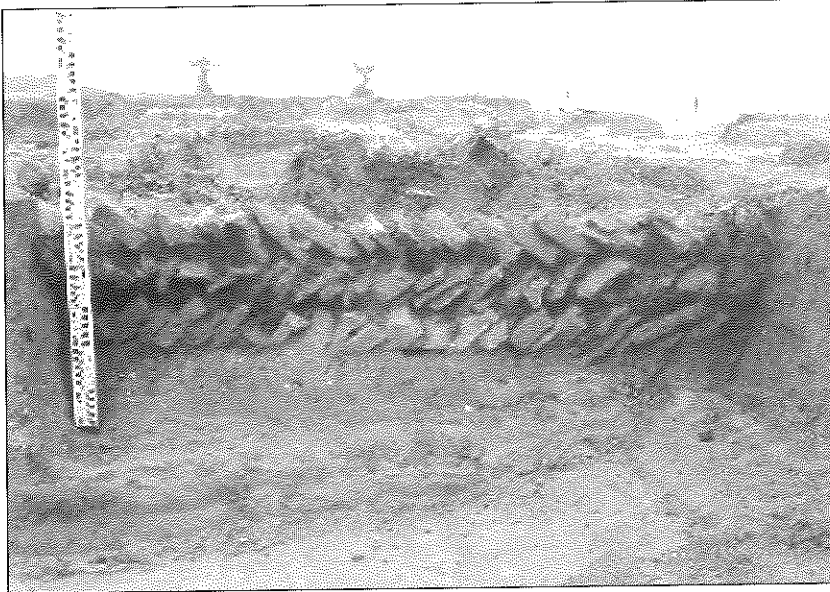


Fig. 4 Plano de localización de restos romanos en sus dos subfases

(donde se han localizado algunos útiles metálicos) y almacenes donde se ha documentado la presencia de una serie de *dolia*, *in situ*, aunque muy fragmentados, y siempre relacionados con estructuras murarias de esta segunda subfase.

Su disposición parece indicar una reforma o reorganización de los espacios conformados por las estructuras de la subfase

1. En dichas estructuras están más desarticuladas y su nivel de arrasamiento es mayor. La zona Este delimita dos estancias (cuyas cimentaciones rompen las estructuras precedentes

Pars olearia

La zona Sur parece una ampliación del área de ocupación de la subfase anterior. Sus cimentaciones se asientan generalmente sobre niveles geológicos, aunque hay indicios del posible arrasamiento de estructuras precedentes.

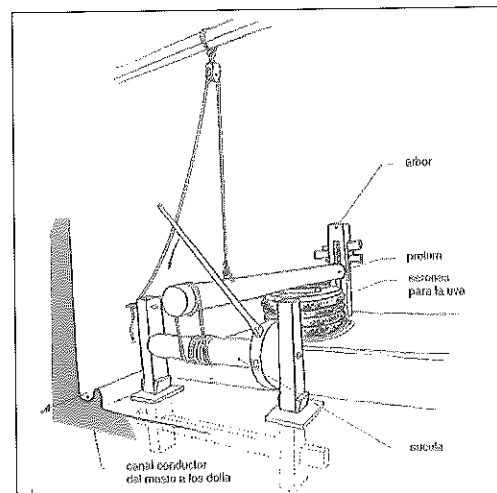
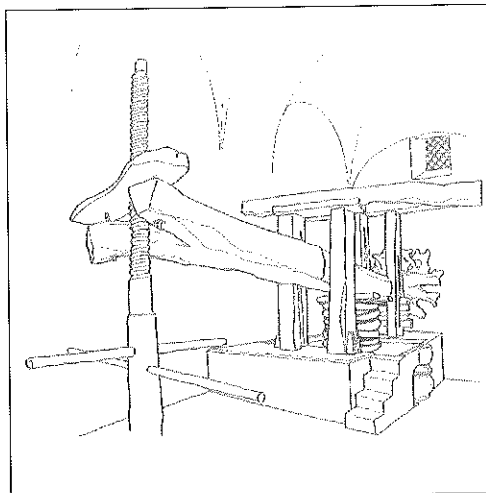


Fig. 6. Tipología de prensas romanas.

Predominan en esta zona dos tipos de cimentaciones formalmente diferenciadas:

* Estructuras murarias que presentan una orientación Este-Oeste y Norte-Sur

* Cimentaciones, de forma cuadrada y fabricadas con mortero de cal y cantos de río. Estas estructuras, que aparecen en número de 26, están dispuestas de forma pareada. La distancia entre ellas es variable, fluctuando entre 1,90 y 3,58 mts. Su alzado se conserva en pocos casos y en los que es así está compuesto por ladrillo y argamasa de cal formando una estructura cuadrada.

Asociados a estas cimentaciones cuadradas se han documentado numerosos agujeros de poste, posiblemente soporte de *arbores*, así como una estructura cuadrada fabricada en ladrillo y *tegulae* que bien puede responder a su uso como recipiente para el almacenaje de algún tipo de líquido.

El estudio de este conjunto de estructuras y sus posibles paralelos, nos lleva a interpretarlas como posibles prensas para la producción de aceite. Esta idea está también apoyada por el hallazgo de una fosa con abundantes restos de huesos de aceitunas carbonizadas (u.e 029/030).

La tipología de las prensas romanas para este tipo de producción se basa en dos principios: el del tornillo y el de palanca. Por los restos hallados *in situ* no nos podemos decantar por ninguno de los dos, pues presenta un alto nivel de arrasamiento.

En cuanto al volumen de producción, hemos de tener en cuenta que han aparecido veintiséis pies de prensa, lo que consideramos que implica una producción

bastante alta, descarta su uso sólo para el autoconsumo y lo amplía al marco del comercio.

El aceite obtenido en estas prensas, se podía recoger bien en balsas de fábrica junto a la propia prensa, o a través de canales de conducción que vertiesen en recipientes. En relación con este particular, contamos con la presencia de la estructura conformada por la u.e. 139, que podría responder al primero de estos supuestos.

Respecto al segundo de ellos, el ejemplo más claro lo tenemos en la almazara de Peynmenade¹, donde se hallaron varios *dolia* enterrados y dispuestos en dos niveles diferentes. En nuestro caso no se han documentado, debido, posiblemente, a que la inclinación natural del área donde se asientan las prensas pudo servir para el traslado del aceite hacia una zona de almacenaje, que quedaría fuera del área intervenida.

En otro orden de cosas, se ha documentado la presencia de tres zonas en las que se conserva suelo (uu.ee. 338, 386 y 007). El suelo que se corresponde con la u.e. 338 está fabricado en *opus signinum* mientras que los otros dos son de cantos de río cementados con argamasa de cal.

El material cerámico de época romana del yacimiento de Caño Bajo se puede dividir en cuatro grandes grupos, atendiendo a criterios tanto temporales como tipológicos. Así podemos diferenciar un grupo de cerámica de época altoimperial, con cerámica de tradición ibérica y *terra sigillata hispánica* (siglos I – II d. C.). El segundo grupo estaría formado por las piezas de *terra sigillata africana* (siglo IV d. C.), en tanto que el tercero lo conforman las formas de *terra sigillata hispánica tardía meridional* (Siglo V d. C.). El cuarto y último grupo estaría formado por las producciones de cerámica común de mesa, fechables en el siglo IV d. C.. En general podemos decir que se trata de formas cerámicas cuyo uso fue el de servicio de mesa.

También hemos encontrado una ocultación de monedas localizadas en la u.e. 259 (estrato de colmatación sobre el estanque). Se compone de 24 monedas, que aparecieron pegadas entre sí y con forma tubular, como si se hubiesen guardado en un contenedor perecedero (de tela, p.ej.). Su estudio sitúa la acuñación de las mismas en el periodo comprendido entre los años 375 –395 d.C. (familias constantiniana y teodosiana). Hemos podido constatar que la mayor parte de estas piezas responden a desmonetizaciones generalizadas en el Imperio, correspondiendo, por tanto, a un tipo de ocultaciones muy características de la Bética. Este tipo de conjuntos se depositaron en épocas muy tardías, posiblemente a mediados del siglo V, puesto que este tipo de piezas –una vez desmonetizadas- se utilizaron en la Bética como medio de cambio a fines del Imperio, sin que su valor nominal fuese una referencia. Nos proporcionaría un valioso indicativo de la cronología del nivel de abandono de la *villa*.

Un último elemento que no aporta información sobre la importancia de la *villa* que nos ocupa es la gran cantidad y variedad de mármoles hallados en ella. Dichos mármoles se presentan tanto en fragmentos de recubrimientos decorativos de suelo o pared como en trozos pertenecientes a figuras escultóricas o fuentes.

La procedencia de estas piezas de mármol es tan variada que nos confirma, todavía más, el fuerte flujo comercial, sobre todo con el norte de África, que practicaron los dueños de la villa.

Fase de ocupación medieval

Esta fase está representada por una serie de restos cerámicos superficiales, así como los hallados en la fosa correspondiente con la u.e. 340, donde se han documentado amén de restos óseos animales, fragmentos de cerámica vidriada y no vidriada, adscribibles a esta época.

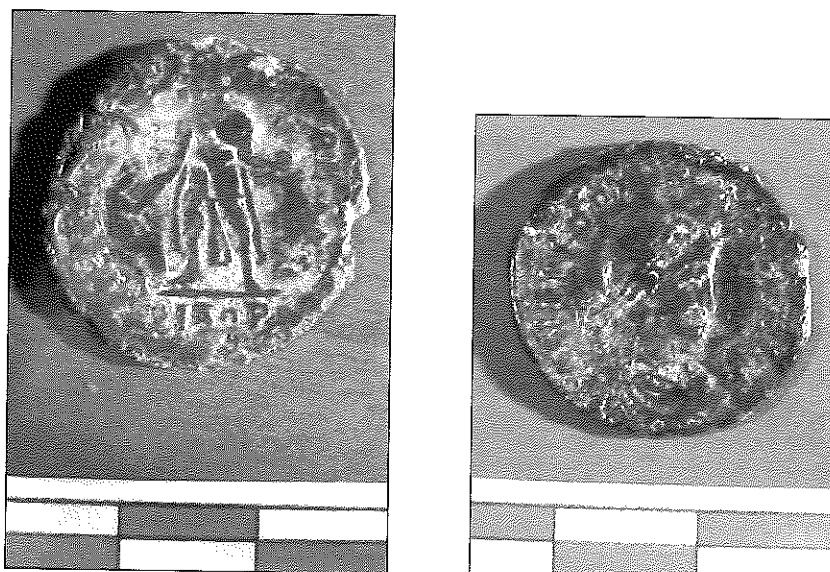


Fig. 7 Monedas halladas

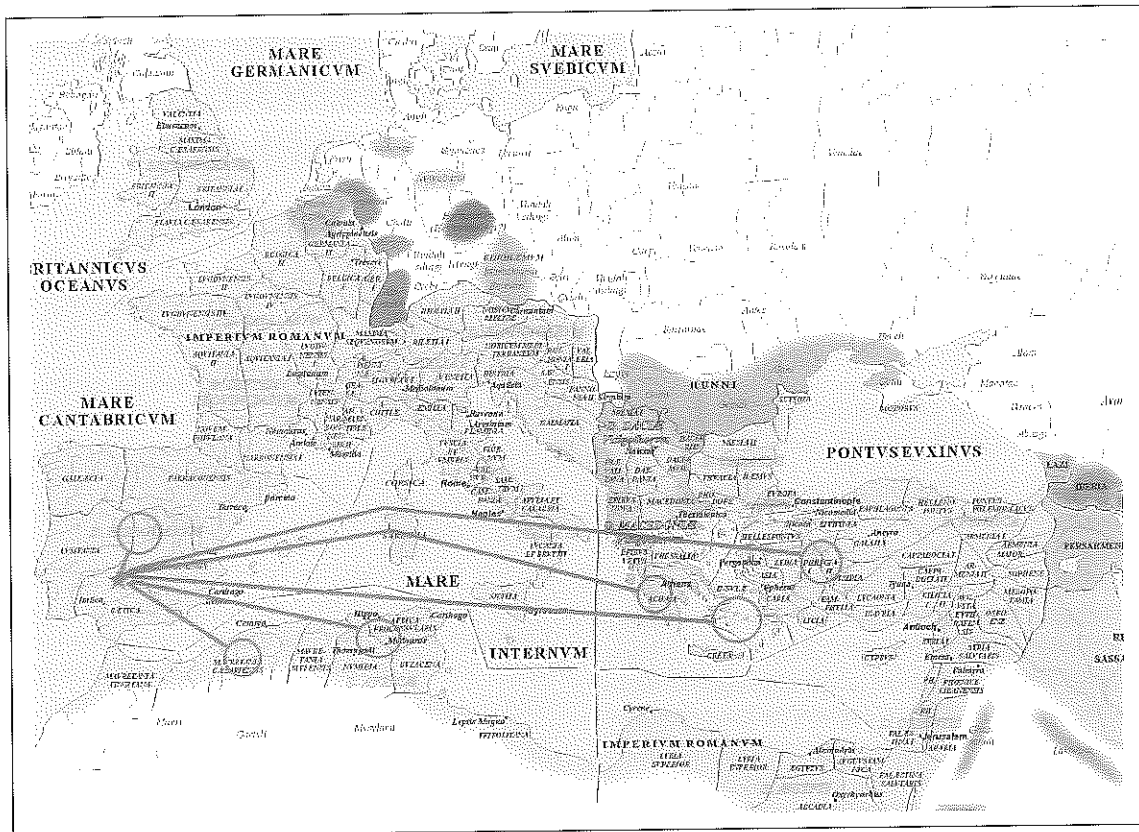


Fig. 8. Mapa de procedencia de los mármoles hallados en el yacimiento.

NOTAS

- ¹ Carrillo Díaz-Pines, J.R.: "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética cordobesa", *Antiquitas*, 6, 1995, p. 66

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.ª I. (Ed.) *Terra Sigillata Hispánica. Estado actual de la investigación*, Jaén 1998.
- MORENO ALMENARA, M. *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla, 1997.
- MORENO ALMENARA, M., ALARCÓN CASTELLANO, J. F., "Materiales de época romana. La cerámica" en *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996.
- ORFILA, M., "Terra sigillata hispánica tardía meridional" en *Anuario Español de Arqueología*, nº66, 1993.
- VALERA PÉREZ, R., "Producciones realizadas en el alfar localizado en la parcela 2.12 del Plan Parcial RENFE" en *Arte, arqueología e Historia*, nº 12, enero 2005, Córdoba, 2005.

CULTURA MATERIAL E IDENTIDAD SOCIAL DEL COMPLEJO CULTURAL FENICIO OCCIDENTAL, V-III AC

Juan Carlos Domínguez Pérez

Doctor en Historia

Miembro del Grupo de Investigación P.A.I. HUM-440
de la Junta de Andalucía

1. Del relato mítico al complejo étnico: la super estructura ideológica del mundo fenicio occidental

1.1. La aparición de la civilización occidental pre-colonial: Habis sin Melqart

Para quienes se empeñan en hacer descender la civilización urbana occidental de los modelos orientales portados por los colonizadores fenicios, en los últimos años se viene defendiendo el carácter lejanamente indígena de aquellos mitos explicativos de los primitivos estadios de barbarie y desarrollo inicial en esta parte del mundo. En particular el mito de Habis y Gárgoris se avanza como un referente autóctono de las propias condiciones históricas e historiográficas del pasado tartésico pre-colonial con un sugerente valor explicativo para esta época oscura de inicios del pasado histórico que estudiamos.

Así, para nuestro caso, el propio mito de Habis recoge un cúmulo de referencias sobre el modelo económico de la sociedad que suponen una fuente inapreciable para el estudio de los estadios históricos primitivos del mundo en que nos movemos: la invención por parte de Gárgoris de la recogida de la miel, la alimentación de su hijo con la leche de las fieras, los pasos estrechos por donde transhumaba el ganado, la existencia de una importante cabaña porcina presumiblemente también salvaje, así como de perros, la caza de ciervos, el aprovechamiento de los bosques,... Este complejo mítico señala efectivamente una serie de condiciones referentes a dos modos de vida distintos.

Por un lado, refiere los inicios de un modo de explotación caracterizado por la ausencia de las actividades agropecuarias y el predominio de actividades recolectoras y depredadoras, aún lejanas de los modelos productivos, como demuestra esencialmente la inexistencia de cultivos y de especies animales tradicionales domesticadas (la fase Gárgoris); mientras que, por el otro, ya se abunda en la existencia de un control en las rutas de la transhumancia sistemática del ganado, la existencia de una importante cabaña de ganado porcino y la vigencia de actividades cinegéticas y de explotación forestal como complementarias de la dieta y el resto de las necesidades humanas (la fase Habis).

Finalmente, Habis, como héroe protagonista del ciclo épico, superviviente de todos los castigos y peligros a los que Gárgoris le había sometido, campeón de la naturaleza y con una natural sabiduría para extraer de ésta todas sus posibilidades, accedió a la realeza, desde la cual estableció leyes para el pueblo bárbaro y le enseñó a uncir los bueyes al arado para cultivar de manera intensiva los campos. En línea con las explicaciones orientales al uso, la realeza es portadora y garante de las fuentes de la civilización: el establecimiento humano seguro (la ciudad), la estabilidad política (sucesión dinástica), el engrandecimiento y la organización territorial del reino (desarrollo administrativo e institucional), el conjunto de leyes comunitarias como normas de uso y convivencia (derecho cívico), la explotación agrícola y ganadera intensivas y, en consecuencia, los sistemas económicos productivos encaminados a la extracción de los máximos beneficios (frente a los tradicionales niveles de subsistencia) y dedicados al comercio gestionado institucionalmente por los estados.

El hecho en sí es, además, doblemente significativo porque para algunos autores "el nacimiento del mito o de la 'carta mítica', según la denominación de algunos antropólogos, se relaciona en las sociedades complejas con el surgimiento de estructuras políticas como las Jefaturas, o incluso con sistemas más evolucionados

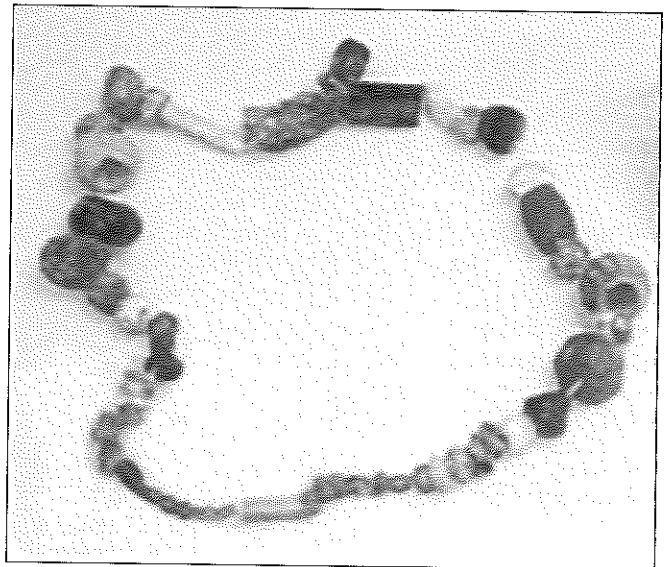


Fig. 1: Collar realizado en vidrio y piedra expuesto en el Museo de Tetuán (Foto de Juan C. Domínguez)

como el estado" (Tejera, 1995: 552). De esta forma estaríamos asistiendo a la justificación compleja y en precario de las condiciones históricas de nacimiento del estado en nuestro sur peninsular, lejos de los paradigmas y las genealogías procedentes del Oriente más lejano.

1.2. Gadir no es Cartago, salvo para los romanos

Sobre este universo ideológico mítico se construyó el nuevo complejo ideológico fenicio occidental distorsionado (culturalmente) por los transcritores griegos y, más tarde (políticamente) por los historiadores romanos. Mientras que a nivel etno-cultural, el paso de este mítico Tartessos a la realidad fenicia occidental podemos constatarlo a través de la obra de Heródoto, la inclusión en la geografía mediterránea de esta alejada parte del mundo se realiza a través de la literatura periplea, algunos de cuyos ejemplos tenemos parcialmente conservados y, sobre todo, a través del establecimiento de relaciones comerciales estables entre *Gadir* y las principales ciudades griegas desde el siglo V AC.

Con todo el verdadero proceso de elaboración y reelaboración de esta identidad etno-cultural fenicia occidental se da a partir precisamente desde finales del siglo VI al siglo IV AC cuando, al igual que sucede con otras grandes ciudades-estado de la época se procede a través de los historiadores clásicos y helenísticos (aunque visibles sólo en la obra de Estrabón) a una recuperación y homologación desde el nuevo poder político oligárquico de los mitos fundacionales básicos en un intento por legitimar el nuevo ciclo histórico y establecer las raíces lejanas del nuevo ordenamiento político. De esta época procede la recuperación del mito fundacional de Cartago, de Roma o de la misma *Gadir*, que reconoce una identidad común con las poblaciones del norte de África (Diod. XXV 10, 1) y las principales fundaciones coloniales del litoral andaluz mediterráneo: *Malaka*, *Sexs* y *Abdera* (Strab. III 4, 5; III 5,5; 6, 48; 4, 2-3; XVII 3,3).

Paralelamente y a pesar de que originalmente la literatura clásica griega no mostraba una actitud reacia a los fenicios, surge desde finales del siglo V y a lo largo de todo el siglo IV, motivada por la dura pugna política entre griegos y cartagineses por el control de Sicilia, una historiografía muy crítica con Cartago que desde Éforo de Cumas y pasando por Timeo de Tauromenio, entroncará con Fabio Píctor, el primer historiador romano que, curiosamente, escribe en griego contra los púnicos y atesora todas las consignas negativas de esta corriente que, para nuestros fines, tiene como defectos mayores la introducción del término genérico *poenus* o *punicus* con carácter globalizante, que burdamente y de manera simplista no reconoce la identidad específica de los *phoenikes* gaditanos, además de conceptualizar de manera peyorativa y bajo consideraciones esencialmente moralistas al común de los colectivos étnicos analizados. Así se observa, por ejemplo, en Plinio (III 3), en Livio (XXI-XXVIII) e, incluso, en el propio Cicerón cuando elogia los orígenes de Balbo, el insigne gaditano (*Pro Balbo*).

Esa visión historiográfica será en gran medida la que presente en el siglo II AC Polibio, portavoz del círculo político escipiónico, máximo responsable del giro imperialista medio-republicano, y las sucesiones generaciones de analistas romanos con el fin de justificar la destrucción en 146 AC de Cartago, de igual manera que los Bárquidas, atentos al mismo proceso de elaboración de un horizonte mítico con el que legitimar sus ambiciosos proyectos hegemónicos en el Mediterráneo, habían contado con un grupo de apologetas e historiadores oficiales como Filino de Agrigento o Sósylo de Lacedemonia con los que recrear sus conquistas y el acceso a un nuevo estadio histórico de civilización marcadamente trans-étnico al estilo de Alejandro.

1.3. La identidad étnica, política y cultural fenicia occidental

Cuestión aparte es la autoconciencia por parte de estos pobladores de los territorios fenicios del Extremo Occidente de su personalidad identitaria como grupo étnico, cultural y económico diferenciado, fenómeno que se produce de manera simultánea en Oriente y en Occidente, de igual forma que el proceso de aparición de las ciudades-estado en todo el Mediterráneo.

La primera condición conformante de esta identidad era, sin duda, la de pertenencia a los pueblos semitas orientales, lazo que se mantuvo con la metrópolis tiria a nivel político durante varios siglos, hasta la ruptura del sistema tributario colonial. Curiosamente, mientras que para los griegos el concepto étnico habitual era el de *phoenikes* que nos ha llegado, ellos se denominaban *kinahnu* o cananeos, además de identificarse habitualmente como "hijos de Tiro", expresión que se conservó en otros casos como demuestran varias referencias epigráficas y



Fig. 2: Detalle de cuenta de collar oculada procedente de Thamuda y depositada en la actualidad en el Museo de Tetuán (Foto de Juan C. Domínguez)

literarias que nos hablan también de los “hijos de Sidón” o, incluso, “los hijos de Cartago”, demostración palpable de la existencia de una memoria colectiva explícita de clara raigambre oriental positivada en Occidente como forma de prestigio histórico.

Esta memoria colectiva también se materializó en el mantenimiento de una lengua propia en los territorios analizados que se conservó, por ejemplo, en los territorios fenicios norteafricanos como elemento conformante del complejo etno-cultural original hasta bien avanzado el Imperio Romano (López Castro, 2004: 156). Con todo, la identidad política también añadió elementos originales al complejo universo original fenicio delimitando geográficamente variaciones regionales y locales muy en consonancia con los límites políticos de las nuevas ciudades-estado.

Por ejemplo, la lectura reciente de Pomponio Mela, originario de Tingentera, como testimonio de la identidad fenicia occidental nos muestra la clara diferencia existente ya en su época entre cartagineses y gaditanos al sostener éste que, a pesar de la existencia clara de costumbres comunes, cada uno tenía su lengua y sus propios dioses (I 84, 41). Mela refleja en su obra ya la diferenciación específica e interesada entre el mundo fenicio occidental y el de Cartago propios de la época de la Segunda Guerra Púnica entre los *phoenikes* y los *punici* o *poeni* hasta el punto de reivindicar la identidad de *Gadir* subrayando el vínculo original con los colonizadores lejanos, estableciendo primero las aportaciones de los fenicios a la Humanidad (la escritura, la navegación y las artes militares) y, sobre todo, reelaborando los parámetros geográficos desde los que escribe la Historia que, partiendo del tradicional orden narrativo E-W, desde su libro III, expresamente cuando se dedica a Hispania, altera de manera significativa para iniciar la narración a partir de las Columnas de Hércules en dirección al oriente mediterráneo (López Castro, 2004: 160) estableciendo con ello un nuevo referente identitario ahora ya de carácter historiográfico.

En este sentido y ya a escala local, mientras que se considera uno de los rasgos esenciales de la lengua y las manifestaciones artístico-decorativas menores del mundo fenicio occidental su particular estilo arcaizante, las zonas de influencia púnica (cartaginesa) acabaron, por ejemplo, acuñando monedas con un peculiar dialecto neo-púnico y otras originalidades representativas en absoluto acorde con los modelos lingüísticos e iconográficos originales del mundo fenicio occidentalizado.

Por otro lado, forma parte ineludible de esta forma identitaria fenicia occidental la convicción de pertenencia a un centro político de carácter urbano (*Av. Or. Mar.* 431; 440), específicamente conceptualizado ya como una *polis*, así como el uso de una antroponimia fenicia ligada al uso de una lengua con valores claramente arcaizantes y, sobre todo, el culto diferenciador a unos dioses propios, Melqart y Astarté, que, adorados también,

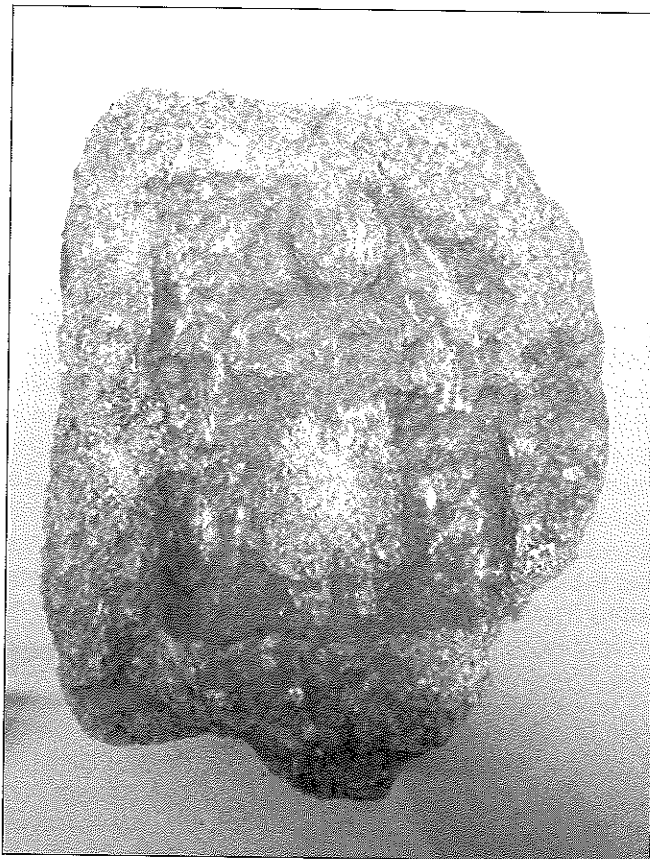


Fig. 3: Estela votiva con figura antropomorfa procedente de Lixus y expuesta en el Museo de Tetuán (Foto de Juan C. Domínguez)

de manera significativa en *Lixus* y *Sexs*, no tienen nada en común con los dioses de Cartago. En este mismo sentido no es menos trascendental el recurrente proceso de legitimación ideológica de las condiciones político-económicas del círculo productivo fenicio occidental realizado, por ejemplo, a través del culto a los *sacra* del Templo de Melqart gaditano (Trogo *Iust.* XLIV 1; Mela III 46) estableciendo un intencionado vínculo con el pasado colonial, ideológicamente inalterado, ahora para legitimar las nuevas formas de comercio *maqom* y las nuevas condiciones sociales nacidas con el régimen cívico-ciudadano de la ciudad-estado.

2. Los fenicios también van al cielo: las necrópolis

2.1. El rito funerario

En líneas generales, aunque pervivan incineraciones en urnas propias de la época arcaica (como el documentado en la Playa de Santa María del Mar, Cádiz, que incluye, de manera significativa, una lucerna de dos picos sobre engobe rojo), o en fosa simple sin cubierta (tumba nº 3 de Campos Elíseos de Cádiz), desde principios del siglo V AC se asiste a un cambio en el ritual de enterramiento imponiéndose el modelo de inhumación en tumbas de sillería sobre fosa excavada, frecuentemente en conjuntos incluso superpuestos. Los ajuares a partir de este momento dejan de ofrecernos material cerámico alguno, consistiendo éste, sobre todo, en elementos de adorno personal: anillos, pendientes,



Fig. 4. Quemaperfumes púnico procedente de Thamuda, expuesto en el Museo de Tetuán (Foto de Juan C. Domínguez)

arracadas, amuletos, brazaletes (Muñoz Vicente, 1995-1996: 83). No obstante, se constata una permanencia del rito de la incineración, así como las raíces fenicias de la mayoría de los materiales que conforman los ajuares de las tumbas de época púnica como las pequeñas cuentas esféricas de oro laminado (tumba nº 40 de la necrópolis de la Calle Tolosa Latour), las cuentas esféricas de cornalina (*Idem*) y cilíndricas de pasta vítrea (tumbas 39 y 40 de la misma necrópolis) (Perdigones y Muñoz, 1987a: 60), de lo que cabe deducirse una continuidad no lineal en el poblamiento y una vigencia revisada de muchos de los referentes arcaicos del mundo fenicio colonial, sobre el que se sumarán los nuevos influjos autóctonos y otros venidos del Mediterráneo.

Ya a partir del siglo IV AC se documentan mayoritariamente las inhumaciones en fosas simples o dobles cubiertas a veces con sillares y, desde finales del siglo III y principios del II AC, con ánforas como los casos de la tumba nº 26 de Campos Eliseos, cubierta con varios ejemplares de 7.4.2.1 y 7.2.1.1; o la nº 71 de Plaza San Severiano/Juan Ramón Jiménez, con tres ejemplares de 7.4.3.1 y dos de la 4.2.2.5 (Muñoz Vicente, 1995-1996: 84).

Por otro lado, esta forma de enterramiento es, por ejemplo, claramente predominante en la necrópolis

de Campos Eliseos de Cádiz, fechada a partir de los materiales y la tipología con un inicio de uso en el siglo IV AC que se prolongaría como tal hasta el siglo II AC. Básicamente se colocaba el cadáver del difunto en posición decúbite supino, orientado al noroeste, a veces al oeste, y ocasionalmente envuelto en un sudario (Perdigones y Muñoz, 1987b).

2.2. Tipología de los enterramientos

La importante experiencia acumulada a través de muchos años de actuaciones sistemáticas y de urgencia en el solar gaditano, sobre todo, ha permitido al compañero Angel Muñoz Vicente elaborar una tipología específica de los enterramientos de esta época que utilizamos. El autor distingue los siguientes tipos:

- a) Incineración en fosa simple realizada "in situ" sin ningún tipo de cubierta (*tipo A2a1*): tumba nº 3 de Campos Eliseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b: 71).
- b) Inhumación en tumba con suelo, laterales y cubierta de sillares de piedra ostionera (*tipo B1b*: tumbas de Tolosa Latour) (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65-66).
- c) Inhumación en tumba con laterales de sillarejos y piedras planas unidas por arcilla; cubierta de cinco lajas de piedra ostionera (*tipo B2a*: Campos Eliseos, tumbas nos. 16, 20) (Perdigones y Muñoz, 1987b: 73).
- d) Inhumación en fosa simple excavada en la arena sin cubierta alguna (*tipo B3a*: Campos Eliseos, tumbas nos. 5, 6, 8, 14 y la mayoría de los enterramientos de esta necrópolis), ocasionalmente con el cadáver envuelto en un sudario (*tipo B3a1*) (Campos Eliseos, tumbas nos. 11, 13, 19, 27, 29 y 33) (Perdigones y Muñoz, 1987b: 73-75).
- e) Inhumación en fosa simple con cubierta de sillarejos o lajas de piedra (*tipo B3b*: Campos Eliseos, tumbas nos. 4, 10), con variante similar a la anterior de cadáver envuelto en sudario (*tipo B3b1*: Campos Eliseos, tumba nº 1) (Perdigones y Muñoz, 1987b: 71).
- f) Inhumación en fosa simple con cubierta de téglulas (*tipo B3d*: Campos Eliseos, tumba nº 2) (Perdigones y Muñoz, 1987b: 71).
- g) Inhumación en fosa simple con cubierta de ánforas (*tipo B3f*). Cuando la cubierta está formada por fragmentos de ánforas, éstas son esencialmente:
 - del tipo Mañá C1, originarias de talleres púnicos del Mediterráneo Central y con una cronología centrada en los siglos IV y III AC, como la

tumba nº 22 de Campos Elíseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b: 74)

- del tipo Mañá C2, originarias del norte de África y otros centros púnicos del Mediterráneo occidental, con una cronología ya más tardía de la primera mitad del siglo II AC, caso de la tumba nº 26 de Campos Elíseos de Cádiz (Muñoz Vicente, 1995-96: 74).

h) Inhumación infantil en el interior de ánfora (*tipo B6a*: Campos Elíseos, tumba nº 25) (Perdigones y Muñoz, 1987b: 74).

A la serie dada habría que añadir por su singularidad el hipogeo o tumba de corredor con cámara hallado en el denominado yacimiento de La Galera, en la actual carretera de Gallineras (San Fernando), acompañado de un ajuar de materiales como una serie de máscaras negroides, perteneciente el conjunto a un arco cronológico que va desde el siglo IV hasta el II AC (Martínez y Montañés, 2000: 833-834).

2.3. Materiales de los ajuares

2.3.1. Cerámica

- Los ungüentarios, de aparición muy frecuente en las tumbas. Es muy posible que su uso fuera funerario: después de haber sido consumido el producto se integraría en el ajuar que a veces no incorpora ningún otro objeto, por lo que supone un objeto con un alto valor representativo y un importante potencial referencial para establecer la cronología de los enterramientos.

a) globulares, con borde ligeramente exvasado y cuello curvo, pie cilíndrico y macizo (forma A1 de los modelos identificados por Muñoz en Cádiz de tipo y época helenísticos). Hallados en Campos Elíseos de Cádiz, Santuario de La Algaida de Sanlúcar de Barrameda y en Ampurias, generalmente con una cronología del siglo IV AC (Perdigones y Muñoz, 1987b: 77);

b) globulares, con borde de sección triangular y cuello cilíndrico, pie troncocónico (forma A2 de Muñoz). Hallados en Campos Elíseos de Cádiz y El Cigarralejo, en Murcia, con la misma cronología del siglo IV AC (Perdigones y Muñoz, 1987b: 77);

c) ovoides, con borde exvasado y labio anular provisto de escalón, cuello corto y cilíndrico, pie ligeramente tronco-cónico y macizo (forma B1 de Muñoz). Identificados en Campos Elíseos de Cádiz, Puig des Molins (Ibiza) y Ampurias, y datados entre finales del III AC y la primera mitad del II AC (Perdigones y Muñoz, 1987b: 77).

- Las copas tipo Cástulo. Realizadas sobre cerámica ática de barniz negro, muy frecuentes en nuestra

Península y fechadas desde finales del siglo V hasta mediados del IV AC.

2.3.2. Joyas

Aunque la variedad tipológica y decorativa impide en la práctica una tipología exhaustiva, no está de más recomponer la joyería básica de tradición orientalizante presente en los ajuares de las necrópolis gaditanas. Sin ánimo más que de identificar los tipos más numerosos o significados podemos hacer las siguientes categorías:

• Sobre oro:

- los aretes con alma de plata y revestido con fina lámina de oro como los hallados en *Lixus* (Fig. 1), *Banassa*, Djebila (Ras Achakar) o en Kahf Tahat al Gahr (Tánger);

- las cuentas esféricas estriadas con remate, identificadas en la necrópolis de Campos Elíseos de Cádiz o alargadas estriadas, también de Campos Elíseos (Perdigones y Muñoz, 1987b);

- el chatón de oro con figura de babuino sentado sobre una flor de papiro portando el cetro *uas* y la corona blanca del Alto Egipto, como el de la tumba 41a de la necrópolis púnica de Tolosa Latour de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65-66) o el ejemplar de la Isla de Rachgoun;

- el collar o las arracadas como las del Tesoro de Gaio, hallado en en las inmediaciones del Estuario del Sado;

- los conocidos colgantes de cestillo específicamente considerados como propios de estos talleres fenicios occidentales, encontrados en Djebila y *Lixus*, además de la propia *Gadir*.

• Sobre plata:

- los anillos con chatón liso alargado como los de la necrópolis de Campos Elíseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b) o estrecho y redondeado como los encontrados en la necrópolis de Tolosa Latour de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).

- los aretes abiertos con alambre arrollado de Campos Elíseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b).

- las espirales doradas para sujetar el pelo también de Campos Elíseos (Perdigones y Muñoz, 1987b).

• Sobre bronce:

- los anillos de cinta abiertos con sello plano de Campos Elíseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b).

- los aretes comunes de Campos Elíseos de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987b) o de *Lixus*.

- Sobre cobre dorado:
 - los anillos giratorios y espirales de la necrópolis de Casa del Pino y Playa de los Números (Perea Caveda, 1986: 301).
- Sobre plomo:
 - Un curioso collar realizado en este material y piedra encontrado en Kahf Tahat Al Ghar (Tánger) (Fig. 2).
- Sobre cornalina:
 - las cuentas cilíndricas, esféricas, bitronco-cónicas y cónicas alargadas de Campos Elíseos (Perdigones y Muñoz, 1987b) y de Tolosa Latour de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Sobre "pasta vítrea":
 - las cuentas cilíndricas, esféricas, bitronco-cónicas y cónicas alargadas de Campos Elíseos (Perdigones y Muñoz, 1987b) y de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Sobre hueso:
 - las cuentas esféricas como las de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).

2.3.3. Amuletos

- Ojo Udyat por ambas caras sobre fayenza como el hallado en la tumba 41a de la necrópolis de Tolosa Latour de Cádiz (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Diosa Hathor con el peinado hacia atrás y las orejas descubiertas, procedente de la misma tumba 41a de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Diosa Tueris en forma de hipopótamo hembra en cinta sobre fayenza de la tumba 41b de la misma necrópolis púnica de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65) o de Zonzamas en la isla de Lanzarote, Islas Canarias (Atoche *et al.*, 1997: 17-18).
- Diosa Isis en representación sedente con el niño Horus sobre las piernas, coronada con disco solar enmarcado en creciente solar, también de la tumba 41b de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Diosa Bastis representada como gato sentado, de la tumba 41b de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Dios Horus antropomorfo y con cabeza de halcón, de pie y con pierna izquierda adelantada y los

brazos plegados, igualmente de la tumba 41b de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).

- Deidad femenina egipizante, tal vez Neftis, sobre fayenza, procedente de la tumba 41a de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Enano pateco bifronte y panteo con las manos delante, sobre dos cocodrilos y con dos cobras erguidas a los lados, hallado en la tumba 41b de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).
- Figura de mano protectora hallada también en Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65).

2.3.4. Escarabeos

El escarabeo aparece en el mundo egipcio a mediados del segundo milenio, aunque es durante la primera mitad del primer milenio antes de nuestra era cuando se uso se multiplica elaborado en pequeño tamaño y sobre esteatita o pasta de vidrio. No obstante, fueron los pueblos costeros del Mediterráneo Oriental los que, coincidiendo con sus navegaciones hacia el Occidente, difundieron su uso hasta el Atlántico extremo. A mediados del siglo VI AC, por razones aún poco conocidas, Egipto dejó de exportar estos escarabeos y la demanda estable existente se empezó a cubrir con series muy distintas, también del gusto egipizante, aunque ahora realizadas por otros talleres pertenecientes a ámbitos griegos, púnicos y etruscos.

De entre estos de imitación, son los púnicos (tal vez de procedencia sarda) los más abundantes en el Mediterráneo en este período de tiempo que va desde finales del siglo VI al siglo III AC y en el que, sobre todo durante el IV, se generalizaron descendiendo significativamente su calidad al introducir por primera vez rasgos helenizantes y otros materiales distintos como la cornalina de color rojo (Padró, 1992: 65-66).

Siendo aún una disciplina que, al menos para el ámbito regional que estudiamos, es muy joven, podemos subrayar que, aunque están pendientes de estudios específicos y de publicaciones los conjuntos más relevantes (los de la Cueva de Gorham y el Santuario de La Algaida), de los que contamos sólo con avances menores, se han encontrado escarabeos en Cádiz, en la necrópolis púnica de Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz, 1987a: 65), así como en *Baesippo* (Vejer de la Frontera, Cádiz), en la necrópolis de Raqqada (Larache, Marruecos), en la Isla de Rachgoun (Argelia) y en el Tesoro de Gaio (inmediaciones del estuario del Sado).

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O., 2001: "La emergencia de la 'polis' en el mundo púnico occidental". En Almagro, M., Arteaga, O., Blech, M. *et al.*, *Protohistoria de la*

Península Ibérica. Ariel. Barcelona: 217-281.
- ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN CULEBRAS, J. y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M. A., 1997: "Elementos

fenicio-púnicos en la religión de los mahos. Estudio de una placa procedente de Zonzamas (Teguise, Lanzarote)". *Eres (Arqueología)* 7 (1): 7-38.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C., 2006: *Gadir y los fenicios occidentales federados, V-III AC. Dialéctica aplicada al territorio productivo turdetano*. BAR International Series nº 1513. Oxford

- LÓPEZ CASTRO, J. L., 2004: "La identidad étnica de los fenicios occidentales. *Identidades étnicas – identidades políticas en el mundo prerromano hispano* (Cruz Andreotti, G. y Mora Serrano, B., coord.). Universidad de Málaga. Málaga: 147-167.

- MARTÍNEZ PECES, C. y MONTAÑÉS CABALLERO, M., 2000: "La protohistoria en la provincia de Cádiz. Una prospección bibliográfica de los yacimientos". *Actas del VI Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (Cádiz, 2 al 6 de Octubre de 1995), vol. II. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz: 827-847.

- Muñoz Vicente, A., 1995-1996: "Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica". *Boletín del Museo de Cádiz VII*: 77-105.

- PADRÓ, J., 1992: "La glíptica fenicio-púnica y los escarabeos de Ibiza". *Producciones artesanales fenicio-púnicas* (Hernández Gómez, J. H., dir.). VI Jornadas de Arqueología Fenicio-púnicas (Ibiza 1991). Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza 27. Ibiza: 65-74.

- PERDIGONES MORENO, L. y MUÑOZ VICENTE, A., 1987a: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la Calle Tolosa Latour. Extramuros de Cádiz". *Anuario Arqueológico de Andalucía III*: 59-70.

- 1987b: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la Calle Campos Eliseos. Extramuros de Cádiz". *Anuario Arqueológico de Andalucía III*: 71-79.

- PEREA CAVEDA, A., 1986: "La orfebrería púnica de Cádiz". En Del Olmo Lete, G. y Aubet, M.E., (dir.), *Los Fenicios en la Península Ibérica*, I: Arqueología, Cerámica y Plástica. Editorial AUSA. Sabadell: 295-322.

- TEJERA GASPAS, A., 1995: "Tartessos: economía, poder y sociedad". *Tartessos 25 años después, 1968-1993*. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 14. Ayuntamiento de Jerez. Jerez de la Frontera: 549-559.

EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO (Puente Genil)

Excavaciones actualmente en marcha

Luis Alberto López Palomo

En el momento de redactar el presente artículo (octubre de 2006) llevo justo un año dirigiendo una campaña de excavaciones ininterrumpidas en el yacimiento de Fuente Álamo. Excavaciones que están cambiando la tipificación arqueológica que se tenía sobre el lugar, así como precisando la secuencia histórica por la que ha pasado. Pero a pesar de la dilatada duración de estos trabajos de campo, aún queda mucho por hacer, precisamente por la gran dimensión de lo que tenemos delante, en el espacio y en el tiempo. Es por ello que ruego se consideren las siguientes páginas tan sólo como un avance provisional a lo que en su día tendrá que ser el resultado concluyente y definitivo de este Conjunto Arqueológico. La responsabilidad en la dirección de la excavación la comparto con don Manuel Delgado, subdirector del proyecto y Jefe del Servicio de Patrimonio y Arqueología de Ayuntamiento de Puente Genil, que ha inspirado todo el trabajo, así como con don David Jaén que comenzó como guía de las visitas y se ha convertido en un colaborador irremplazable.

Por otra parte, dado que sobre Fuente Álamo se ha generado ya bibliografía suficiente, prescindiré aquí de mayores disquisiciones geográficas y/o de Geografía Histórica.

Introducción

En el número 5 de la revista *Arte, Arqueología e Historia* (LÓPEZ PALOMO, 1998, pp. 52-58) hice una síntesis sobre lo que habían dado de sí las excavaciones que, con carácter de urgencia, se habían llevado a cabo bajo mi responsabilidad en los años 1982 y 1985 en el yacimiento que era comúnmente conocido como "Villa romana de Fuente Álamo", pese a que en algunas publicaciones se había apuntado la posibilidad de que se tratase de una urbe (LÓPEZ PALOMO, L.A., 1978). Actuaciones que han generado una bibliografía, propia y ajena, parte de la cual se recoge en una síntesis posterior (LÓPEZ PALOMO, 2002, pp. 183-238), que no es, ni con mucho, definitiva. Nueve años después vuelvo a aparecer en esta publicación para contar a sus lectores algo de lo mucho que hemos puesto al descubierto en la actual campaña.

La hipotética atribución urbana a un yacimiento cuyos primeros resultados de excavación no autorizaban a llevar más allá de su tipificación como villa rústica de época bajoimperial, venía a reflejar una vieja opinión recogida en la tradición oral y en la bibliografía local, responsabilidad de los eruditos del siglo XIX (PÉREZ DE SILES y AGUILAR Y CANO, 1874, AGUILAR Y CANO, 1894, entre otros) y en la conciencia colectiva de la ciudadanía de Puente Genil.

Las excavaciones llevadas a cabo en 1985 vinieron a corroborar que, tanto el conjunto de estructuras exhumadas en la segunda mitad del siglo XIX por levantamientos circunstanciales de los agricultores o por excavaciones de los arqueólogos locales como el entramado murario exhumado en dicha ocasión y la asociación de los muros con mosaicos, diversos en calidad y en conservación, correspondían simplemente a una villa. Y ello ha sido la causa de que bajo tal epígrafe haya sido considerada por la administración de Cultura cuando la ha catalogado como Bien de Interés Cultural con la consideración de "zona arqueológica". Pero una cuestión muy distinta son los nuevos horizontes, cronológicos y de tipificación del yacimiento, que se nos han abierto en la campaña que se desarrolla en estos momentos y a los que me refiero a continuación.

La campaña actualmente en curso comenzó el 10 de octubre de 2005 y prosigue, sin solución de continuidad, desarrollando un proyecto aprobado por la Consejería de Cultura y financiado por el Ayuntamiento de Puente Genil, propietario de los terrenos, y que tiene como fin último el descubrimiento integral del yacimiento y su puesta en valor. La actuación que se sigue responde a la tipificación de Actividad Arqueológica Puntual y se inscribe dentro del Plan Director de Fuente Álamo que atiende no sólo a la excavación sino a la consolidación y restauración de estructuras, mosaicos y revestimientos parietales, en lo que participa la Consejería de Cultura.

Síntesis de los antecedentes arqueológicos de Fuente Álamo.

La presencia de estructuras emergentes o apenas soterradas bajo una débil cubierta vegetal, afloradas en algunos casos por plantaciones de los olivos centenarios que pueblan toda la zona, ha hecho que no se pierda

la memoria del yacimiento romano, de forma que nadie puede atribuirse su descubrimiento pues ha estado presente en el conocimiento popular, pese a que hasta las dos últimas décadas en los niveles intelectualizados no había trascendido más allá de la historiografía local decimonónica, que se ha citado, más algún que otro título de compendio posterior (LOSADA CAMPOS, A. 1971, pp. 21-24).

La extraordinaria entidad de este yacimiento queda de manifiesto con sólo leer lo que se publicaba en 1874 en que los señores. Pérez de Siles y Aguilar y Cano expresaban su admiración en estos términos: "De la época romana se conservan los arranques de los muros de muchos edificios, gran cantidad de mosaicos, algunos en series continuadas de mucha extensión..." (PÉREZ DE SILES y AGUILAR Y CANO, 1874, 1984, p. 64).

Veinte años más tarde Aguilar y Cano se lamentaba de la destrucción que se había perpetrado sobre algunos de estos mosaicos hasta el punto de no reconocerse ya ninguno en todo el término de Puente Genil (AGUILAR Y CANO, A, 1894, 1985, pp. 69-72).

Y hay que tener en cuenta que estos intelectuales no hacen más que reflejar una realidad que venía existiendo en la tradición local y que había atraído, todo lo más, a algún historiador más o menos visionario que incluso llegó a atribuir las ruinas emergentes de Fuente Álamo a una supuesta ciudad llamada *Tharsis*, que sería destruida por los musulmanes en su entrada a *Hispania* camino de Córdoba.

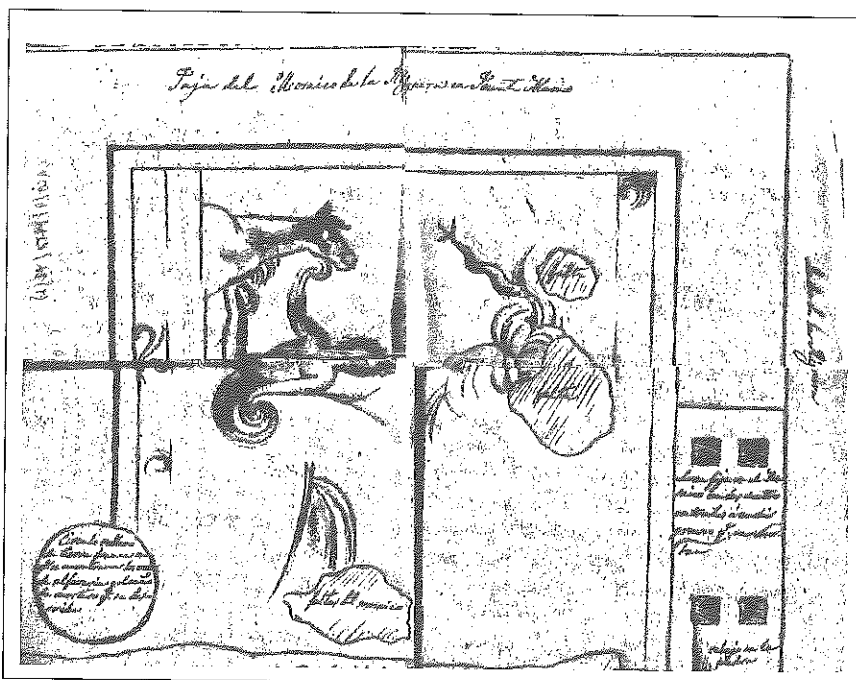
Entodo momento la documentación arqueológica más llamativa han sido, y siguen siendo, los mosaicos, que debieron alcanzar un número que causa vértigo sólo imaginar. Teniendo en cuenta que hasta el momento, y bajo mi control estricto, llevamos excavados una veintena, algunos excepcionales, y que la excavación continúa dando nuevos datos al respecto, como el que hemos excavado completamente íntegro el pasado verano, no es exagerado pensar que el número total de este tipo de pavimentos con que contaría Fuente Álamo en sus momentos de máximo desarrollo se aproximara al medio centenar.

Los mosaicos que los eruditos locales vieron en la segunda mitad del siglo XIX, y que incluso llegaron a excavar en algunos casos han ido degradándose a lo largo del siglo XX hasta su desaparición total. Alguno aún alcanzamos a ver a comienzos de la década de los setenta, a cielo abierto y

con las teselas completamente sueltas hasta el punto de no reconocerse hoy ni tan siquiera el lugar de su ubicación exacta. Otros se señalaban bajo un potente estrato de derrumbe, junto a la cárcava del arroyo en su margen izquierda y pudimos fotografiar y publicar someramente. Hoy están ocultos aunque todo hace pensar que algo debe quedar de aquellos pavimentos.

En la segunda mitad del siglo XIX, en coincidencia con la valoración del pasado que trae consigo el movimiento romántico, ya periclitante, una élite intelectual perteneciente a la burguesía local realiza excavaciones y recoge hallazgos aleatorios en Fuente Álamo de los que tan sólo nos han llegado los informes que enviaron a la Real Academia de la Historia, junto al algunos dibujos de mosaicos y de registro mueble. Se trató de un grupo de personas, encabezadas por Pérez de Siles y Aguilar y Cano que llegaron a abrigar el proyecto de constituir en Puente Genil una Sociedad Arqueológica que, por sugerencia de la Real Academia de la Historia, se planteó como una Subcomisión de Monumentos, al estilo, nada más y nada menos, de la que funcionaba en Mérida. Proyecto que estuvo a punto de salir adelante de no haber sido por la expresa opinión en contra de la Comisión Provincial de Córdoba cuyo informe consiguió persuadir a la Real Academia de lo inconveniente del proyecto de Puente Genil.

En la documentación que ha publicado recientemente la Real Academia de la Historia, referente a Arqueología andaluza, aparecen una serie de escritos de este organismo, de personalidades de Puente Genil y de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba,



Lám. 1. Dibujo de uno de los mosaicos con temas marinos localizados en Fuente Álamo durante la segunda mitad del siglo XIX. El original se encuentra entre la documentación de la Real Academia de la Historia y el mosaico ha desaparecido, desconociéndose en la actualidad hasta su lugar de hallazgo.

fechados en 1867 y relativos a dicha pretensión local que hubiera cristalizado si el organismo provincial no se hubiese opuesto, manifestándose en los siguientes términos: "...Esta Comisión cree que la asociación que se proyecta en Puente Genil no deberá contar con la aprobación, ni mucho menos con la protección de la Real Academia de la Historia..." (MAIER, J. y SALAS, J., 2000, CACO/917951/40(1), p. 152)

Esta aspiración de la burguesía culta pontanense estuvo estimulada en buena medida por los dos historiadores locales, que fueron miembros de número de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, y por el entusiasmo popular que provocaban las apariciones de objetos y estructuras en diferentes yacimientos del término, entre los que Castellares y Fuente Álamo eran, y siguen siendo, referente fundamental.

Tras aquel capítulo efervescente, que no se tradujo en una actitud conservadora del Patrimonio Histórico por parte de ninguna institución, el perfil arqueológico de Fuente Álamo fue desdibujándose y cayendo en el olvido sus estructuras y mosaicos, exhumados años atrás, hasta casi desaparecer, mientras el lugar era de conocimiento general por ser el manantial que suministraba la mayor parte del agua potable a la población de Puente Genil. Y de aquella abundancia de agua a que la bibliografía local hace alusión entusiasta hoy sólo quedan algunas arquetas y otras infraestructuras hidráulicas, en algunos casos parasitando muros romanos, que el Ayuntamiento hizo a principios del siglo XX para el control del acuífero que ha desaparecido por la proliferación de pozos en el entorno. Todavía, cuando excavábamos en el verano de 1985 pudimos beber el agua de Fuente Álamo cuyo arroyo únicamente hemos visto correr en dos ocasiones, por dos tormentas primaverales, a lo largo del año que llevamos excavando.

Sin embargo el lugar era visitado esporádicamente por aficionados y por quienes nos iniciábamos en el mundo de la arqueología y había sido escenario de las correrías de actuaciones como "Misión Rescate" o el Grupo de Arqueología de la OJE. de Puente Genil.

Una visión de conjunto sobre las intervenciones arqueológicas de 1982 y 1985 y su repercusión en la comunidad científica.

Aunque se trata de un aspecto suficientemente procesado y sobre el que habrá que volver en la obra general que se elaborará cuando se termine de excavar y restaurar el yacimiento, creo oportuno apuntar algunas consideraciones como materia preliminar a la presentación de los resultados preliminares de la campaña actual.

La bibliografía que se había ocupado del yacimiento un siglo atrás estaba agotada y, con excepción de los cronistas y algún que otro erudito, casi nadie tenía acceso a aquellos libros que no debieron trascender mucho

más allá de lo puramente local, a juzgar por la ausencia de Fuente Álamo cuando se publican algunas de las obras de síntesis sobre villas hispano romanas. Ni se menciona en el libro de P. George (GEORGES, P., 1979) ni en el de Fernández Castro (FERNÁNDEZ CASTRO, M.C., 1882).

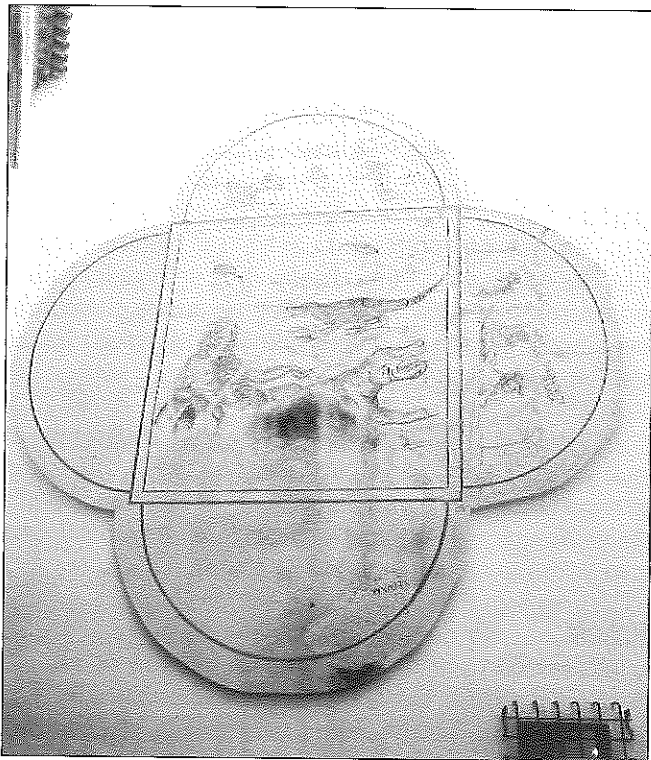
En ese estado de la cuestión, el panorama va a cambiar radicalmente tras el descubrimiento y excavación en enero-febrero de 1982 del que se puede considerar sin ningún género de dudas "famoso" mosaico nilótico de Fuente Álamo.

Ante el riesgo de pérdida irreparable de esta pieza que estaba siendo extraída poco a poco y de forma irresponsable, se me encargó su excavación por parte de la Dirección del Museo Arqueológico Provincial, que a la sazón tenía competencias en la materia.

El trabajo de campo se resolvió en pocos días y el mosaico en cuestión fue trasladado al Museo Arqueológico de Córdoba, donde se exhibe. Puesto que en el nº 5 (año 1998) de esta revista se ofreció la imagen, el argumento y traducción de su epigrafía, remito a dicha publicación, así como al resto de los trabajos que se han venido ocupando de ello. Pero considero oportuno hacer al menos una síntesis de las principales interpretaciones que se han hecho hasta el momento, teniendo en cuenta que este mosaico ha trascendido extraordinariamente al conocimiento científico y al público en general por lo que su mención en diversos lugares puede haberse multiplicado mucho más allá de lo que se pueda pensar.

La singularidad de este mosaico, que ha sido considerado como una pieza "peculiar" por quienes se han venido ocupando de él, le ha hecho objeto de estudios de alto nivel por parte de especialistas españoles y extranjeros, más por la epigrafía que contiene que por el mosaico en sí mismo, además de ser citado en multitud de artículos de muy diversa índole y de haber aparecido no ha mucho en Internet adjudicándole la categoría de "comic" de la antigüedad (ORTEGA ANGUIANO, J.A., 2006).

Esta breve inclusión en la red, con la que estoy esencialmente de acuerdo, no supone ningún descubrimiento de nada que no se hubiera ya advertido, por escrito y de palabra. Desde el momento de su aparición he estado persuadido de que el mosaico nilótico de Fuente Álamo contiene una historia cómica, lo que resulta evidente. En tantas cuantas ocasiones he tenido la oportunidad de explicarlo en su ubicación actual, me he manifestado en el sentido de que estamos ante un cómic de la antigüedad y he utilizado para ello la traducción que brindó Daviault (DAVIAUTL, LANCHÁ y LÓPEZ PALOMO, 1987, pp. 55-78). Independientemente de que por mi parte se haya enfatizado más o menos en la publicación de esta pieza, desde hace tiempo he advertido que "este



Lám. II. El mosaico nilótico de Fuente Álamo en su ubicación actual en el Museo Arqueológico de Córdoba.

pavimento contiene una escenografía a modo de cómic” (LÓPEZ PALOMO, 1992, p. 19) y siempre he entendido que las cuatro partes en que se repartiría la historia de los pigmeos y las grullas “funcionarian como viñetas de un cómic” (LÓPEZ PALOMO, L. A. 2002, p. 211).

Por tanto no tengo nada que objetar a que se siga entendiendo como tal esta obra que por su singularidad ha atraído y sigue atrayendo la atención de especialistas, tanto en lo que hace al tema figurativo que representa, como es la excepcionalidad en *Hispania* de la personificación del río Nilo sobre mosaico (SAN NICOLÁS, 1997, pp. 473-474), y muy especialmente desde al campo de la Filología latina que ha dado interpretaciones alternativas a la primera traducción.

Uno de los primeros en reaccionar ante el estudio de multidisciplinar que ofrecimos en la publicación de la Casa de Velázquez (DAVIAULT, LANCHA Y LÓPEZ PALOMO, 1987) fue el profesor Gómez Pallarés (GÓMEZ PALLARÉS, 1989 y 1993) a quien agradezco su aprobación a la metodología de trabajo que se siguió con este mosaico, que considera como “el único sistema de trabajo viable para enfrentarse a un material como el que representan las inscripciones musivas”. Resalta la excepcionalidad de la pieza, destaca que “el taller que confeccionó el mosaico de Fuente Álamo, no es originario de la zona ni afincado en la región circundante”, sino más bien producto de un artista “que utilizaría infraestructura local, llegada al lugar de la obra” y habla de otros artistas, también itinerantes, dedicados al mimo, teatro o la música que pudieron ser los inspiradores de la obra,

sin necesidad de que en el entorno de la villa existiese ningún teatro estable.

El más reciente estudio de la profesora Caballer (CABALLER GONZÁLEZ, M. J., 2001), de donde dimana casi toda la información del artículo de Ortega. Anguiano, plantea una traducción diferente a la de Daviault de alguna de las líneas que aparecen escritas en la historieta representada en el mosaico e interpreta el fondo argumental de la obra dotado de una carga de erotismo, posiblemente muy cercana a la realidad. Remito al artículo de la profesora Caballer, cuya lectura resulta muy interesante, o de la versión abreviada del mismo que hace Ortega en la página de Internet, y prescindo aquí de mayores disquisiciones que no serían más que tomar prestadas opiniones ajenas.

Por su parte el profesor Ventura sigue también la traducción de Caballer en su breve nota sobre el mosaico nilótico de Puente Genil (VENTURA VILLANUEVA,, 2002))

El resto de la musivaria de Fuente Álamo, concretamente lo excavado en 1985, no ha sido menor aliciente para la curiosidad científica de unos y otros, si bien son los dos grandes mosaicos de temas figurativos que pavimentan el *oecus* de la villa y el patio de acceso a la misma los que han ejercido mayor influencia sobre los especialistas. Por tanto sólo haré la síntesis de lo que hasta ahora ha dado de sí la bibliografía al respecto, prescindiendo de cualquier descripción que queda suficientemente expuesta en los artículos tanto bajo mi firma como de los expertos que se han ocupado de ellos y que menciono a continuación.

Tras la publicación preceptiva de aquellas excavaciones en los cauces reglamentarios (LÓPEZ PALOMO, L. A. 1987), las opiniones e interpretaciones se han sucedido desde ámbitos interdisciplinares aunque básicamente a cargo de especialistas en musivaria romana entre quienes figuró en primer lugar J. Lancha que por aquella época hacía su tesis doctoral sobre mosaicos. Apareció en la escena de mis excavaciones y propuso una interpretación que seguí de cerca en la publicación, que no ha sido coincidente con la visión dada a posteriori por otros estudiosos. El interés de la profesora Lancha por la villa de Fuente Álamo y sus mosaicos fue decisivo para la difusión científica de los mismos. Fue ella la que decidió y coordinó el equipo que redactó la publicación del nilótico y la que a posteriori ha seguido ocupándose unilateralmente del resto de la musivaria de la villa, a lo que siempre he estado abierto.

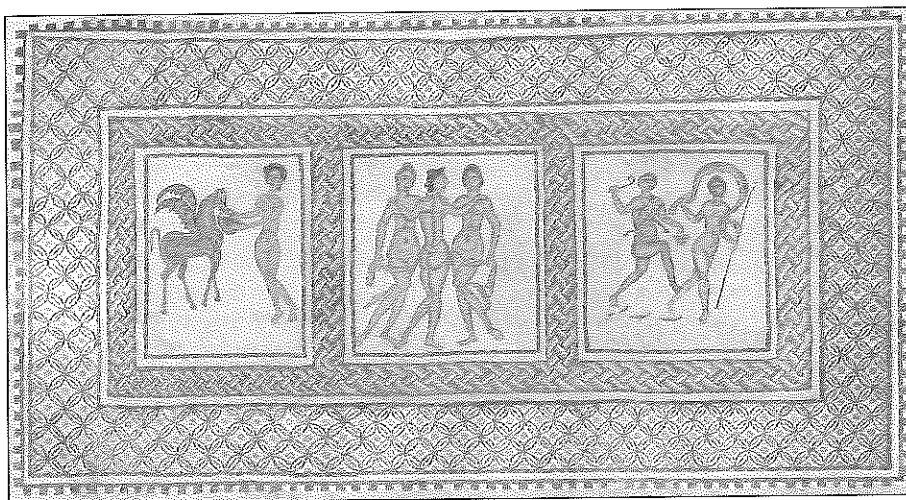
Fruto de su visita a las excavaciones de 1985 fue la conformación de un equipo de trabajo hispano-francés que se constituyó como una “acción integrada” que funcionó durante un curso y se suspendió por problemas

estrictamente administrativos de permisos oficiales para la prospección superficial del territorio.

La doctora Lancha, con la que hace veinte años establecí una colaboración, hoy cortada, publicó por su cuenta y sigue publicando trabajos sobre los mosaicos figurativos en general de Fuente Álamo (LANCHA, 1997) y en particular sobre el que pavimentaba la estancia principal del *oecus* que conoció *in situ* por mi compañía (LANCHA, J., 1997 (2001)) y del que me consta se sintió vivamente atraída.

La actualización bibliográfica que tengo que agradecer a Guadalupe López Monteagudo, del C.S.I.C., comprende los estudios esenciales elaborados sobre los mosaicos de Fuente Álamo hasta hace aproximadamente una década, desde la que se ha seguidito ampliando el campo. Estudios que han venido a ampliar el ámbito de conocimiento, a niveles intelectualizados, sobre los mosaicos de temas figurativos de los pavimentos de la villa.

El llamado mosaico de las "Tres Gracias", correspondiente a un espacio a cielo abierto que precede al *oecus*, representa a lo largo de tres cuadros otras tantas escenas en las que participan ninfas, sátiros y Pegaso. La descripción que se hizo por mi parte cuando se publicó la excavación en los cauces reglamentarios (LÓPEZ PALOMO, 1987), siguiendo la visión de J. Lancha, se limitó a la enumeración objetiva de los temas representados, prescindiendo de cualquier interpretación simbólica, que indudablemente debe esconderse tras aquella pictografía, incluso habiéndose especulado en el curso de la excavación, y antes de la llegada de J. Lancha, sobre unos u otros de los temas que la mitología clásica debía haber dejado presente en este mosaico. Pero la reducida extensión de la publicación en que se insertó aquel trabajo obligaba tan sólo a reseñar lo fundamental.



Lám. III. Reconstrucción infográfica de Jorge Molina sobre el mosaico de las Tres Gracias que pavimenta un espacio a cielo abierto delante del *oecus* de Fuente Álamo.

Pero el interés de la pieza ha atraído a otros investigadores, como los miembros del equipo que hacen en la actualidad la catalogación de los mosaicos de *Hispania* en el C.S.I.C. (MONTEAGUDO, G. et alii, 1988) que ven representado en este mosaico un tema único que se articula en torno a la simbología del matrimonio, partiendo de una interpretación báquica en la que las tres escenas estarían entrelazadas temáticamente.

El artículo en cuestión, sobre el que prefiero remitir a la bibliografía en lugar de extractar como he hecho en otro lugar (LÓPEZ PALOMO, 2002, pp. 214-218), con ser apasionante, plantea la duda insoslayable de que el espacio en que apareció no responde ni por su disposición en la arquitectura general de la vivienda ni por su carácter de lugar a cielo abierto con lo que los autores proponen como "la estancia reservada al cubículo nupcial". Por lo que pierde peso cuanta argumentación plantea, en buena medida hipotética. Como no podría ser de otra manera.

Pero además se han presentado otras conjeturas no menos interesantes sobre el mosaico del patio que precede al *oecus* de Fuente Álamo. En este caso referida en exclusiva al panel de la derecha, donde un personaje masculino salta sobre una ninfa. El estudio en concreto (ESPEJO MURIEL, 1995) niega la interpretación anterior y se refiere en exclusiva al panel de la derecha en la que no se ve, según el autor, ni sátiro ni ninfa y mucho menos que ésta sea Amynone antes de su matrimonio con Poseidón.

Espejo Muriel nos pone ante una interpretación en la que disiente de la "bella teoría" sobre el tema del matrimonio y se pregunta sobre si lo que en realidad contiene el mosaico del pequeño patio de la villa no será más bien la única representación en *Hispania* de las *Luperclia*, fiestas que se celebraban en Roma el 15 de febrero en honor a Fauno Luperco y en las cuales unos jóvenes que habían sacrificado previamente un carnero flagelaban a las mujeres con una tira de piel de la víctima empapada en la sangre, para provocarles la fecundidad. Fiestas que, siendo unas de las más antiguas del Imperio, llegan hasta finales del siglo V, como una perduración de los ritos paganos en el seno de una sociedad cristiana, y concluyen por una prohibición papal.

En este punto debo decir que, trascurridas más de dos décadas desde el descubrimiento del mosaico objeto de la polémica científica, no me adhiero sin más ni a una ni a otra de las interpretaciones divergentes

que se le han hecho, ni siquiera a la interpretación aséptica e inocente con que fue dado a conocer por primera vez bajo mi autoría. Pero debo añadir una vez más que la versión de las *Lupercalia* me atrajo desde el primer momento y así fue propuesto de viva voz cada vez que explicábamos el mosaico tras su reciente exhumación a quienes visitaban las excavaciones en el verano y otoño de 1985, y que la exclusión de la hipótesis sobre las *Lupercalia* en la publicación posterior fue simplemente una consecuencia más de la irrupción en escena de J. Lancha a quien consideraba y sigo considerando una autoridad en la materia, que descartó tanto ésta como cualquier otra interpretación cargada de simbolismo.

El tercer mosaico con temas figurativos de los recuperados en Fuente Álamo en 1985 correspondía al pavimento del *oecus* de la villa. De planta prácticamente cuadrada, representa el mito de Baco dividido en dos alfombras de la que la inferior contiene la lucha por la conquista de la India y la superior la entrada triunfal con un cortejo en el que acompañan al dios su amada Ariadna (¿), Pan, Sileno y otros personajes.

Voy a obviar aquí mayores aclaraciones sobre la iconografía de este mosaico por haber sido suficientemente tratada en otras publicaciones, partiendo de la primera versión (LÓPEZ PALOMO, 1987), pero hay que dejar constancia una vez más del carácter de único en *Hispania* en lo que coinciden todos los investigadores que lo han estudiado o simplemente lo han visitado. Rareza que se refiere al hecho de contener los dos capítulos esenciales de la historia del dios, conquista de la India y Cortejo triunfal. En *Hispania* existe una docena de mosaicos con la representación de la pompa triunfal de Baco, según Lancha, o quince, según San Nicolás, de

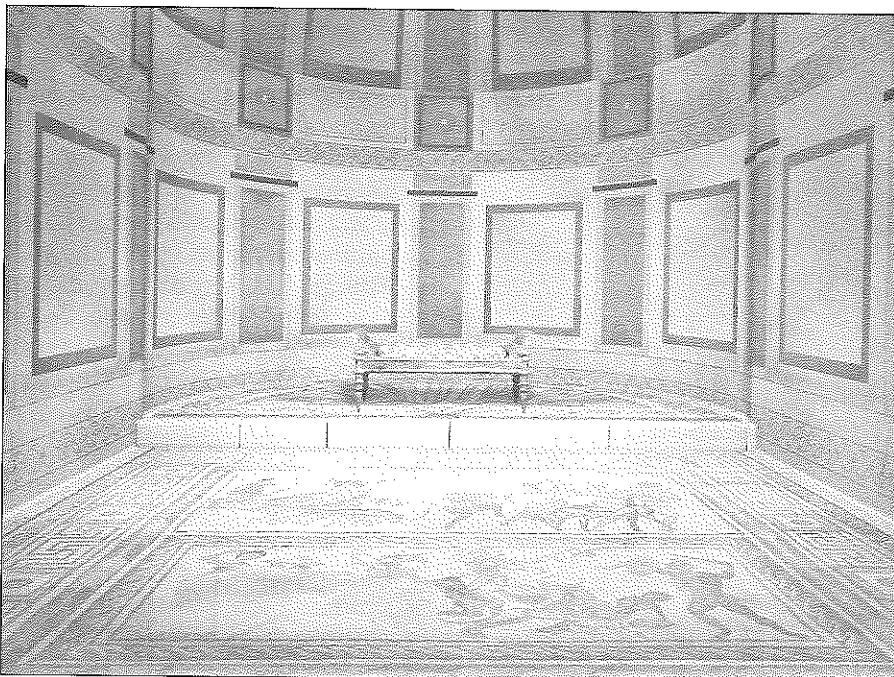
los que los más cercanos a Fuente Álamo son los de Écija, Cabra y Alcolea. Pero sólo tenemos el de Puente Genil en que aparece el primer capítulo de la lucha de Baco y su ejército de sátiros y ménades en lucha con los indios, que contabiliza el número tres de todo el Imperio, junto a otros dos ejemplos, en Tusculum, datado en el siglo III, y en Amiens, de finales del siglo II o principios del III (SAN NICOLÁS, 1997a, p. 405). El mosaico de Baco de Puente Genil, del siglo IV, es por tanto el más tardío de toda la musivaria romana y el único de época bajoimperial de la Bética.

Los estudios que se han hecho sobre este mosaico los resumo en los títulos básicos, ya mencionados, a cargo de San Nicolás (SAN NICOLÁS, 1997 a) y Lancha (LANCHA, 1997 y 2001). No existe acuerdo en cuanto a la identificación del personaje que acompaña al dios en su carro, que correspondería a una representación de Ariadna, según el esquema más frecuente de los cortejos triunfales báquicos, mientras Lancha se inclina por considerarle como "*une Ménade, vue de trois quarts à droite...*" (LANCHA, 1997, p. 210).

No creo necesario extenderme en mayores precisiones sobre éste ni sobre el resto de los mosaicos excavados en Fuente Álamo en 1982 Y 1985, por muy singulares que sean. El tema ha sido suficientemente tratado en la bibliografía que se cita y resumido por mí mismo en generalizaciones anteriores (LÓPEZ PALOMO, 2002) y en esta misma publicación (LÓPEZ PALOMO, 1998). El estado de conservación en que se encuentran en estos momentos es muy diverso y está sujeto a un proyecto de restauración, como menciono más adelante.

El momento presente (octubre de 2006).

El proyecto que desarrollamos en estos momentos se concibió para ser ejecutado durante seis meses, que hubieran concluido en abril de 2006. Pero al poco tiempo de iniciados los trabajos se advirtió de la imposibilidad de cumplir esas previsiones de tiempo, teniendo en cuenta la entidad de lo que nos fue deparando, tanto la prolongación horizontal de las estructuras de la villa del siglo IV, que ya conocíamos por la campaña de 1985, como por la gran diacronía del yacimiento, que ha descrito una secuencia milenaria, representada por una superposición estratigráfica, casi generalizada en el conjunto, que apenas se intuía en el contexto superficial y ahora está dando evidencias notables.



Lám. IV. La infografía de Jorge Molina sobre el *oecus* de Fuente Álamo, con el mosaico de Baco en primer plano, puede dar una idea de la suntuosidad de la villa durante el siglo IV.

Centrado en la fase de construcción y perduración de la villa rural, el yacimiento de Fuente Álamo tiene un antes y un después que ocupan casi con exactitud el primer milenio de la Era Cristiana. Y los resultados que venimos obteniendo no sólo marcan una evolución cronológica sino, lo que es más importante, representan un cambio en la forma de utilización del espacio.

De tal suerte que, en estricta observación de la realidad arqueológica, comienza a resultar inadecuado seguir denominando al yacimiento con el epígrafe de "villa romana", de ahí el título del presente artículo. La villa sigue marcando el horizonte crono-cultural del conjunto quizás en su fase más importante, pero sólo representa parte de un todo que supone una evolución milenaria en la que los horizontes romanos son los que han fijado una huella más indeleble.

Remarcando una vez más el carácter preliminar del presente texto, lo que llevamos visto hasta el momento presente lo podemos sintetizar en las siguientes fases:

Fase romana altoimperial. Las termas.

La aparición romana en la zona posiblemente fuera consecuencia de los repartos territoriales que en forma de centuriaciones se hacen de la provincia *Ulterior* tras la pacificación que sigue a la finalización de la guerra César-pompeyana. Un territorio fértil, de topografía apta para la agricultura y rico en agua como es la zona de Fuente Álamo difícilmente habría pasado inadvertido a la administración romana. Tenemos indicios, aunque muy escasos, de la presencia de elementos de época republicana, visibles a través de algunos fragmentos aislados de cerámica campaniense, aparecidos en unidades de estratificación muy concretas.

El mundo romano se establece en Fuente Álamo y parece ser que, como casi siempre ocurre, no se trata de un establecimiento *ex novo* puesto que en la estratigrafía de base nos están apareciendo numerosos testimonios de cerámica ibérica, que alcanza hasta comienzos del siglo I en coexistencia con la *sigillata gálica*.

Si preexistió en la zona una comunidad indígena que siguiera más o menos apegada a sus usos y tradiciones o si el reflejo tardoibérico que trasluce su cultura material fue consecuencia de una llegada simultánea a lo romano, es una duda que no estamos aún en condiciones de resolver puesto que todas las estructuras de edificación detectadas hasta ahora, incluso las que arrancan de la roca madre, responden a una edilicia romana que debió ser ejecutada por obreros hispanos al servicio de Roma.

En todas las direcciones del espacio que estamos excavando encontramos, yuxtapuestas o infrapuestas a los muros de la villa bajoimperial, estructuras de una

ocupación de principios del siglo I que responde a un ambiente que se había venido advirtiendo desde siempre en el entorno a través del registro cerámico superficial pero que hasta ahora no había dado elementos claros de su asociación a un establecimiento determinado.

La aparición de un horizonte romano tardorrepblicano-altoimperial bajo los niveles de la villa del siglo IV ha condicionado la excavación actual y nos ha obligado a una ampliación del proyecto mucho más allá de las previsiones establecidas para no dejar sin descubrir el arranque ocupacional de la zona y la dedicación inicial del espacio. Nos hemos visto obligados a excavar en profundidad, incluso bajo el plano de los mosaicos de la villa, que han sido extraídos para su restauración, así como a la ampliación horizontal de las áreas excavadas, al exterior de los muros de cierre occidental y septentrional de la villa, por donde se nos presenta todo un complejo termal construido en la primera mitad del siglo I y con refacciones inmediatamente posteriores.

Los romanos a su llegada a Fuente Álamo construyen unos baños, que hubieron de ser públicos a juzgar por las proporciones y que demuestran que fue precisamente el agua del arroyo el acicate para su asentamiento.

La instalación termal de Fuente Álamo no ha hecho más que aparecer y la estamos viendo en algunos casos amortizada por el edificio de la villa que se le superpone, siguiendo a veces la misma línea y recreciendo las estructuras de las termas, en otras ocasiones entrecruzándose con ellas a un plano superior y en otras disociadas arquitectónicamente y a cotas diferentes.

Con este entramado de estructuras interconectadas, correspondientes a épocas distintas y en algunos casos arrasadas por la sempiterna utilización de lo anterior como cantera para lo posterior, está resultando compleja la delimitación de unos y otros espacios, dentro de la diacronía entre unos y otros.

Por el momento tenemos definidos claramente los espacios de uso hidráulico, construidos con *opus signinum* o con ladrillo fuertemente revestido de estuco impermeabilizante que presentan unos alzados completos o de una conservación excepcional y estamos definiendo otras zonas a nivel de cimientos que parecen pertenecer a servicios anexos a las instalaciones hidráulicas.

Penetrando bajo el muro de cierre occidental de la villa, algunas estructuras aún no definidas y un gran estanque circular de 16 m. de radio y una capacidad aproximada de 200.000 litros, del que se conserva la mitad del perímetro que debió incluir el cauce del arroyo que circularía canalizado por debajo de las termas. La gran dimensión de esta piscina es una de las pruebas



Lám. V. Interior de una cisterna. El muro de la izquierda, de *opus latericium* enfoscado de estuco, corresponde al cierre norte y conserva una altura casi de 2 m., el muro de la derecha es el cimiento de la villa bajo la que se introducen las instalaciones termales. El pavimento de ladrillo y el canal central son consecuencia de una refacción del aljibe para su utilización posterior, no como continente de agua.

de que estamos ante un establecimiento público y su funcionalidad como espacio para el baño a cielo abierto parece probable teniendo en cuenta el banco que corre adosado a todo lo largo por el interior de su base. No obstante no se descarta que hubiera sido utilizado como estanque de jardín, lo que esperamos aclarar con los análisis de polen encargados al profesor Ubera.

En relación con esta estructura hidráulica se ha excavado un basamento del mismo *opus signinum* y una estancia, que se interpreta provisionalmente como el *apodytherion*, cerrada por muros de tapial que tuvieron un grueso revestimiento de estuco por ambas caras y estuvo pavimentada con un mosaico policromo, conservado



Lám. VI. Parte del perímetro y el interior de la piscina circular de *opus signinum*, con banco corrido y cuarto de bocel en la base. De esta estructura se conserva algo más de un cuarto de círculo emergente, otro tanto bajo el plano de la villa y el resto, que se prolongaría abarcando el cauce del arroyo, se ha perdido.

en toda su integridad y reproduciendo una geometría de cubos y un laberinto de líneas que se entrecruzan formando esvásticas y que da una vida impresión de tridimensionalidad. Este mosaico altoimperial, único de los que hasta el momento presente hemos localizado correspondiente a la fase de las termas, presenta una perfecta ejecución en el dibujo, muy distante en cuanto a la calidad de lo que será frecuente en los mosaicos geométricos más descuidados de la villa.

No ofrezco en este artículo mayor información sobre los elementos que integran las termas, que actualmente están en estudio y a medio excavar. Sólo deseo añadir por ahora que su construcción se inicia en la primera mitad del siglo I, se refaccionan en la segunda mitad, en que se coloca el mosaico, y a finales de dicha centuria y durante el siglo II tenemos indicios de que si no se han abandonado del tono, al menos entran en una fase de decadencia en que algunos espacios, como es el caso de la cisterna, se van colmatando con toda clase de aportes, entre los que la numismática y la T.S.H. nos dan una fecha de mediados de esta centuria. La ocupación del espacio no se interrumpe pero las termas dejan de funcionar, según todos los indicios.



Lám. VII. La estancia posiblemente correspondiente al *apodytherion* de las termas está cerrada con muros de tapial revestido de estuco. El mosaico, que ha sido lavado por la lluvia de septiembre, se conserva íntegro con un pequeño hundimiento subsanable. La torta de estuco caído que tapa parte de una de las dos alfombras está pendiente de extracción por el equipo de restauradores.

Fase romana bajoimperial. La villa

Tras el abandono de las viejas termas, su espacio es reutilizado con fines distintos para los que fueron edificadas. Se cambia radicalmente la concepción arquitectónica con la construcción de una imponente mansión rural que, no sin razón se ha calificado como "villa aulica seguramente de un alto oficial romano" (SAN NICOLÁS, 1997, p. 405 y, 1992). Oficial cuyo retrato, en edad madura, seguramente nos ha llegado en forma del Sileno que cabalga el borriquillo en el mosaico del *oecus*. Algún aljibe próximo al arroyo es colmatado de

escombros y sobre él se coloca un mosaico que no ha hecho más que aparecer y que se desarrolla fuera del perímetro cercado. A juzgar por el tamaño de sus teselas debe ser muy tardío pero aún nos faltan la mayoría de los datos.

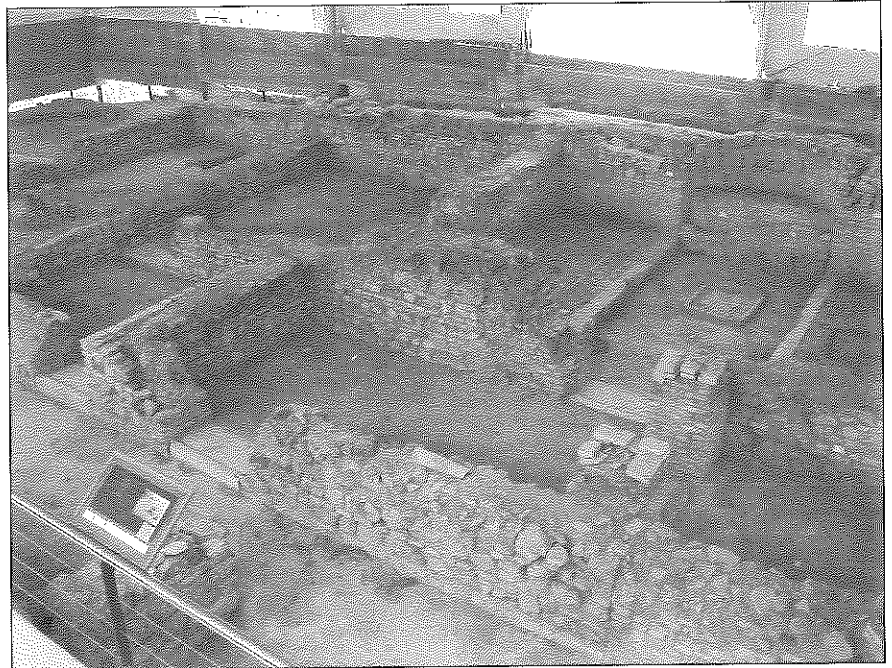
El tiempo (siglos II y III) que media entre el comienzo del abandono de las termas y la construcción de la villa estamos empezando a fijarlo estratigráficamente en estos momentos a través de algunos sondeos bajo el plano de los mosaicos que se excavaron en 1985. Lo repentino de la información que ofrezco en estas páginas y la escasa superficie detectada aún de esta etapa intermedia me impiden precisar más. Pero se sabe que hay un tiempo de decadencia interpuesto entre la fase termas y la fase villa que ocupa un relleno estratigráfico de casi dos metros en los que se han detectado por ahora hasta dos suelos de uso, previos a la colocación de los mosaicos del siglo IV.

La definición de la villa de Fuente Álamo como perteneciente a las que se catalogan como de "plan diseminado", que he sustentado en anteriores publicaciones y ha sido aceptada por quienes han seguido la pista de las excavaciones de 1985, es una idea actualmente en crisis, que no podrá ser corroborada o relegada hasta que se termine la excavación integral del yacimiento. La separación que marca el arroyo entre dos conjuntos arquitectónicos aparentemente disociados carece de sentido cuando hemos visto que en la etapa anterior el gran estanque circular debió invadir el cauce y enlazar ambas orillas.

La arquitectura de la villa había quedado bastante bien representada en las excavaciones de 1985. Pero, como era de esperar y nos había dejado entrever una prospección con georrádar de subsuelo efectuada por el profesor Peña de la Universidad de Granada, sus estructuras se prologan claramente hacia el Norte, el Este y el Sur, probablemente para enlazar con las que hay en la margen izquierda del arroyo.

La planimetría de la villa, en el tramo descubierto con anterioridad a la presente campaña, se había organizado a partir de una entrada que daba acceso a un patio que precedía al *oecus* y a su derecha un pasillo al que se abrían unos *cubicula* a su vez precedidos por antecámaras, completando un total de ocho estancias más el pasillo.

La excavación actual ha ampliado hasta diecisiete el número de las estancias excavadas correspondientes



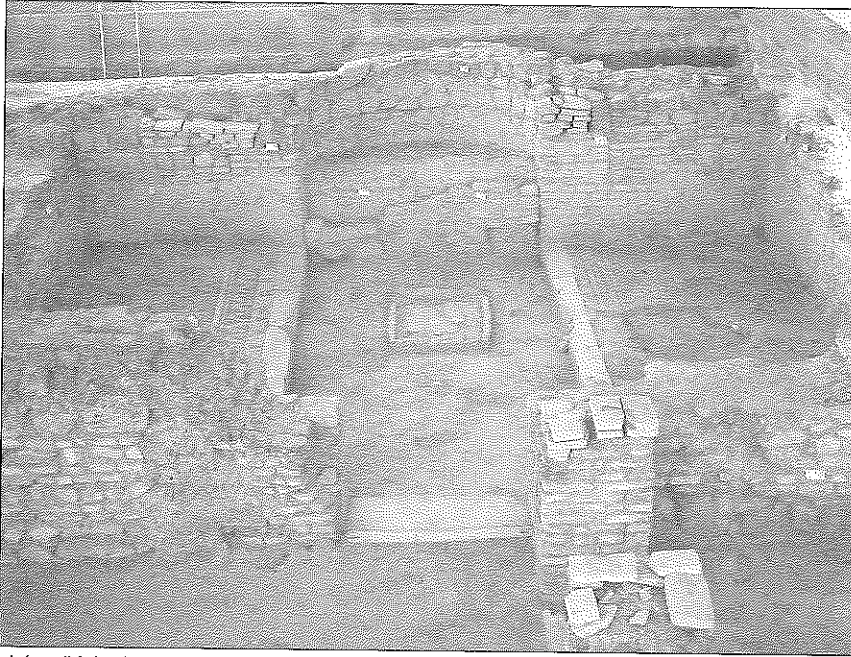
Lám. VIII. La parte de la villa excavada en 1985 ha sido protegida por una carpa bajo la que se incluyen también nuevos espacios (habitaciones 9, 10 y 11) que han aparecido en el transcurso de la presente campaña.

a la villa, estando pavimentadas de mosaico en todos los casos salvo en los que la actuación antrópica posterior al abandono del edificio les ha privado de estos pavimentos por pateado como consecuencia de la utilización de la casa con otros fines. En total se llevan localizados veinte mosaicos, en diferente conservación, incluyendo el de las termas.

La habitación 10, algunas de cuyas estructuras de cierre habían comenzado a aparecer en sus cotas superiores durante la campaña de 1985, presenta una planta tripartita con un ábside al Norte y tres mosaicos geométricos. Las cuatro caras interiores ofrecen evidencias de haber tenido hornacinas que fueron cerradas en una fase posterior y revestidos de estuco los paramentos resultantes.

Esta circunstancia, unida a la estructura en sí de la habitación y a su concepción absolutamente distinta a las que la flanquean por el Este y el Oeste, hacen pensar en que probablemente estemos ante un espacio de culto. Una capilla, sobre cuya dedicación aún es prematuro pronunciarse, que pudo cambiar de sentido en el tránsito del paganismo al cristianismo, lo que justificaría el cierre de las hornacinas. Pero en cualquier caso, se trata de una mera hipótesis provisional.

El resto de la planimetría de la villa, que llevamos excavada hasta el momento, presenta una prolongación hacia el Este, al exterior de la zona que en la actualidad se encuentra protegida por una carpa. Se trata del Área D. de la que se ha excavado algo menos de su mitad, sin agotar la secuencia, y en la que han aparecido nuevas estancias, algunas probablemente a cielo abierto a juzgar por la



Lám. IX. La habitación 10 de la villa, con planta tripartita a dos planos, cabecera absidada y hornacinas amortizadas, puede tratarse de un espacio de culto privado. ¿Estamos ante un mitreo?. El murete que se antepone al ábside y la estructura clavada en el centro son consecuencia de la fase de envilecimiento de la villa tras su abandono.

estratigrafía que las colmataba. Encontramos nuevos mosaicos geométricos y alguna estancia (habitación 12) de grandes proporciones que rebasan la línea cercada y se prolongan hacia la zona del arroyo. En este espacio volvemos a encontrar estructuras de la fase termas a las que se superponen otras de la villa que reaprovecha como cimiento muros anteriores (ejemplo UU. EE. D.II 56 y D.II.58). La zona D. es hasta ahora el espacio más afectado por las actuaciones altomedievales.

El abandono de la villa y la secuencia posterior.

A raíz de las excavaciones de 1985, en que la falta de registro asociado a las estructuras fue la tónica general, había partido de un argumento historicista para establecer el abandono de la villa a principios del siglo V, en coincidencia con las incursiones germánicas en la Bética. Y bajo este supuesto, el espléndido edificio que se construye en la primera mitad del siglo IV habría tenido una vida efímera, no superior a cien años en su fase de esplendor. El resto era todo desolación y envilecimiento a cargo de otras gentes que encuentran en medio del campo un palacio abandonado y semiarruinado y acaban por arruinarlo.

A partir de las informaciones que estamos obteniendo ahora, el esquema es en síntesis el mismo, pero el registro

arqueológico que se ha recogido en los estratos de cancelación de la villa, antes del desplome de los tejados, contiene materiales que en una visión preliminar nos permiten prolongar la vida del edificio hasta plena época visigoda. La abundancia de ladrillos estampillados, la cerámica africana D, la cerámica común y algún capitel parecen apuntar al menos hasta el siglo VI.

Aunque en las excavaciones de 1985 se detectó que el abandono había ido acompañado del incendio de la techumbre del *oecus*, no se han vuelto a advertir nuevos estratos de incendio en ninguna de las zonas excavadas. El abandono de la villa fue por tanto un proceso paulatino en el que participaron probablemente no los descendientes legales de los anteriores propietarios sino visitantes que utilizan las estancias nobles de la villa para resguardarse de los rigores del clima, encienden hogueras sobre los mosaicos, pisotean

todo, incluso acompañados de animales que estabulan en el interior y rompen muros romanos o les añaden estructuras parásitas. Y todo este desastre acompañado del saqueo de cuanto de suntuario hubiera en el registro mueble. Se pierde todo el programa iconográfico que indudablemente hubo de tener una mansión de estas características, se roban las rejas y las tejas, excepto los fragmentos que quedan en el tejado y acaban por desplomarse a fines de la antigüedad, se queman los muebles y las puertas para calentarse o cocinar y, en definitiva, se produce un arrasamiento tras el cual y a pesar de todo queda mucho en pie.



Lám. X. Aspecto general del Área D en la parte excavada hasta el momento presente.



Lám. XI. Molino de aceite de época califal localizado en el Área D que, aunque ha sido localizado escasa distancia de la rasante, su instalación supuso una fuerte afección a las estructuras romanas.

Los responsables de este envejecimiento de la villa palaciega conviven con parte de los materiales muebles más tardíos procedentes de los ajuares expoliados y con algunos capiteles que milagrosamente han aparecido bajo los estratos de destrucción. Porque es impensable que una comunidad ruralizada y empobrecida, que perpetra semejante desastre, fuera propietaria legal de estos objetos.

El proceso de envejecimiento se prolonga con diferente intensidad hasta finales del siglo X –comienzos del XI. La fase emiral está representada, con escaso relieve, por algunos fragmentos de jarritas localizados en unidades estratigráficas muy concretas y en el siglo X está en funcionamiento una pequeña almazara para cuya construcción y uso se destrozaron y refaccionaron algunas estancias de la zona norte del Área D.

En este momento la villa ya se había desplomado sobre sí misma, pero la comunidad islámica reocupa las ruinas y las altera aún más para explotar el olivar.

La parte de almazara que hemos excavado hasta ahora corresponde al molino de viga, lo que sería la sala torcular en época romana, asociada a estratos con cerámica típicamente califal. Pero para poner en funcionamiento el molino aceitero se alteran las cotas superiores de todo el entorno, rompiendo o amortizando estructuras tanto de la fase villa como de la fase termas.

En definitiva, tras este proceso, Fuente Álamo ha descrito una secuencia que ocupa todo el primer milenio de la Era Cristiana, sin solución de continuidad, pero alternado de periodos de grandeza y de miseria.

El futuro de Fuente Álamo.

La actividad arqueológica que llevamos a cabo en estos momentos se inscribe en un plan director que tiene como objetivo básico la excavación integral del yacimiento, incluso repasando y acondicionando las estructuras que estuvieron al descubierto desde al siglo XIX y hoy están ocultas.

La investigación histórica que se derivará de estos trabajos irá en paralelo con la protección, consolidación y restauración de todo lo que aparezca con vistas a su puesta en valor y ofrecimiento a la ciudadanía, que es el fin último que persigue el Ayuntamiento de Puente Genil, propietario de los terrenos y financiador de la excavación. Incluso, adelantándose a la presentación pública definitiva del yacimiento, existe actualmente en marcha un programa de difusión, simultáneo al trabajo de campo, como se explica en otro artículo de esta misma revista.



Lám. XII. El equipo de restauradores de Fuente Álamo en un momento de la preparación del mosaico del oecus, previo a su extracción para traslado al taller.

El nivel de protección de que está dotado el yacimiento y el que se le dotará en el futuro será el máximo posible y, en todo caso, dentro de las normas establecidas para un Bien de Interés Cultural como el que tenemos delante.

En simultaneidad con los excavadores funciona un equipo de restauradores que en estos momentos desarrollan un proyecto con financiación de la Consejería de Cultura que atiende a los mosaicos, a las estructuras y a los restos de revestimiento parietal localizados *in situ*.

Como paradigma de este proyecto, la reciente extracción del mosaico de Baco que pavimentaba el *oecus* que, tras algunos intentos fallidos de consolidación ha habido que levantar y actualmente se restaura en el taller.

Una vez restaurados y dotados de un soporte estable, los mosaicos serán recolocados en su ubicación original, tanto los que fueron extraídos con anterioridad y están en el Museo Local como los que se extraigan en esta ocasión. Pero antes habrá que excavar bajo el plano de los mismos para recuperar las estructuras de las termas que posiblemente permanezcan infrapuestas. Igualmente estamos abrigando la idea de conseguir una copia del nilótico que se guarda en el Museo Arqueológico de Córdoba y colocarla en posición original, recrear los muros hasta las cotas necesarias de protección de los mosaicos, limpiar y consolidar las pinturas murales, eliminar estructuras parásitas de la época de envilecimiento del conjunto y, en definitiva, dotarle de una fisonomía lo más fiel posible a la época en que estuvo en uso, sin incurrir en pastiches absurdos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Y CANO, A (1894. Ed., facsímil 1985): *El libro de Puente Genil*. Córdoba.
- BLÁZQUEZ, J.M. et alii (1993): "Hallazgos de mosaicos romanos en Hispania", *Espacio, tiempo y forma, Serie Antigua*, T. 6, pp. 221-226, Madrid.
- DAVIAULT, A., LANCHI, J. y LÓPEZ PALOMO, L.A. (1987): *Un mosaico con inscripciones. Puente Genil (Córdoba)*. Publicaciones de la Casa de Velázquez. Série Études et Documents III (edición bilingüe), Madrid.
- ESPEJO MURIEL, C (1995): "¿Luperco en Hispania?. Interpretación iconográfica de uno de los mosaicos encontrados en Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba)", *Florentia Iliberritana (Flor. I)*, pp. 157-173, Granada
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid.
- GEORGES, P. (1979): *Les Villas hispano-romaines*, París.
- GÓMEZ PALLARÉS, J. (1989): "Sobre un mosaico con inscripciones en Puente Genil (Córdoba)", *Myrtia. Revista de Filología Clásica de la Universidad de Murcia*, 4, pp. 105-116
- GÓMEZ PALLARÉS, J. (1997): "Edición Y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas", pp. 82-87, Roma
- LANCHA, J. (1997): *Mosaïque et culture dans l'Occident romain (I.IV s.)*, pp. 206-213, Roma.
- LANCHA, J. (1997, 2001): « La mosaïque du triomphe de Bacchus de la villa de Fuente Álamo (Puente Genil, Espagne) » VIII Colloque de l'AIEMA., pp. 161-176, Lausanne
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. et alii (1988): "El simbolismo de matrimonio en el mosaico de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba) y otros mosaicos inéditos", *LATOMUS*, XLVIII/4, pp. 785-804.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1978): "La ciudad romana de Fuente Álamo", *I Congr. Historia de Andalucía. Fuentes Y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*, pp. 363-372. Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (1987): "Excavaciones de urgencia en la villa de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba)", *Anuario Arq. de Andalucía/III Activ. de urgencia*, pp. 105-115, Sevilla.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1992): "Fuente Álamo. El lujo romano al sur de Córdoba", *Rev. CajaSur*, nº 48, pp. 17-20, Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (1998): "La villa de Fuente Álamo (Puente Genil) y sus mosaicos más representativos", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 5, pp. 52-58, Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (2002): "La villa hispanorromana de Fuente Álamo", *PUENTE GENIL, PASADO Y PRESENTE, I Congreso de Historia*, Ponencia, pp. 183-238.
- LOSADA CAMPOS, A. (1971): *Historia de la villa de Puente Genil*, Madrid.
- MAIER, J. y SALAS, J. (2000): *La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. ANDALUCÍA. Catálogo e Índices*, Madrid.
- ORTEGA ANGUIANO, J. A. (2006): "Las mejores obras de la historia de los cómics: El mosaico nilótico de Fuente Álamo" (<http://www.moonshadow.es2006/01/04>).
- PÉREZ DE SILES, A y AGUILAR Y CANO, A (1974, Ed. Facsímil 1984): *Apuntes históricos de la villa de Puente Genil*, Córdoba.
- SAN NICOLÁS PEDRAZ, Mª P. (1992): "Mosaicos y espacio en la villa romana de Fuente Álamo (Córdoba, España)", *l'Africa romana. Tai del XX Convengo di Studio Oristrano*, pp. 1289-1304
- SAN NICOLÁS PEDRAZ, Mª P. (1997a): "Iconografía de Dioniso y los indios en la musivaria romana. Origen y pervivencia", *La tradición en la Antigüedad Tardía. Angtíg. Crist*, XIV, pp. 403-417
- SAN NICOLÁS PEDRAZ, Mª P. (1997b): "Representaciones alegóricas de fuentes y ríos en los mosaicos romanos de Hispania", *Termalismo antiguo. I Congreso peninsular*, pp. 467-479, Madrid.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (2002): "Mosaico de tema nilótico de Puente Genil", *El Teatro Romano de Córdoba*, pp. 227-228, Córdoba.

LA VISITA AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO

Estado de la cuestión

David Jaén Cubero

La arqueología, como disciplina humanista, ha tratado siempre de hacernos ver la relación entre nuestro pasado y nuestro presente utilizando para ello los diversos escenarios históricos que la huella de la civilización ha dejado a su paso por nuestro planeta. Pues bien, esa misma disciplina es la que en la actualidad se ocupa de abordar una excavación en el yacimiento de Fuente Álamo, siguiendo los parámetros propios de dicho trabajo de campo, pero a su vez intentando interrelacionar al público visitante con todo lo que allí acontece.

Es por ello que vamos a intentar dar una visión global y a su vez particular de cómo se están llevando a cabo las visitas guiadas en el yacimiento tanto de grupos concertados como de personas que, durante su tiempo libre de ocio y descanso, pasan a visitarnos.

Comenzar este artículo aclarando la situación actual por la que atraviesa la zona arqueológica de Fuente Álamo que, tras un largo periodo de incoación, fue declarada BIC por la Junta de Andalucía en 2005. La llamaremos tanto zona como yacimiento arqueológico, pues el título que ostentaba de "villa romana" se nos ha quedado pequeño.

La actividad arqueológica puntual que se viene realizando desde octubre de 2005 ha dejado al descubierto una serie de dependencias de la *pars urbana* de la zona conocida como villa romana, datada en el siglo IV d.C. A todo eso hay que sumar el uso de algunas estructuras de la villa durante el siglo X como cimientos para la construcción de una almazara y varias dependencias en torno a la misma. Pero el hallazgo más reciente y el más particular de todos, por el momento, ha sido una zona que hemos querido identificar como baños o termas públicas, que

datan del siglo I d.C. y que se encuentran, en parte, debajo de la villa, y en parte adosadas a la misma, pero con un metro de profundidad entre el alzado de los muros de las termas y los cimientos del muro de cierre septentrional de la villa (**Lámina 1**). De ahí que, tras esta aclaración, podamos comprender que lo de "villa romana" nos viene pequeño, aunque siga siendo el núcleo fundamental de la excavación o del yacimiento.

La administración local ha querido que dicho patrimonio no vuelva a caer en el olvido como venía siendo la tónica habitual de este yacimiento, excavado por primera vez en 1985 con carácter de urgencia. Ya desde 2000 se vienen realizando actuaciones encaminadas a la puesta en valor o musealización de la zona arqueológica, a través de distintos cauces económicos, tanto locales y autonómicos como europeos. Es por ello, que una de dichas actuaciones para su correcta musealización haya sido el realizar una excavación puntual donde se enmarque un espacio más amplio que el existente hasta el momento de 1985.



Lámina 1



Lámina 2

Las visitas guiadas (Lámina 2) que actualmente se ofrecen en el yacimiento de Fuente Álamo tienen como objetivo principal el dar a conocer a toda persona la historia que lleva "encerrada" bajo tierra dos mil años y que actualmente estamos sacando a la luz. En cuanto a los objetivos secundarios que tiene la misión de la visita guiada, se encuentran el que nuestro patrimonio arqueológico, no sólo de Fuente Álamo, sea reconocido por todos como eso, algo nuestro, que hay que conocer y conservar para uso y disfrute de todos, y eliminar ese viejo tabú que considera cualquier yacimiento como sólo "cuatro piedras".

Otra de las actuaciones, que de manera singular y única, se está ofreciendo en el yacimiento, es la posibilidad de visitarlo durante la excavación en curso, e incluso los fines de semana y festivos, y es la cuestión que vamos a tratar de explicar en este artículo por ese carácter unívoco que hemos aventurado. La visita al yacimiento se puede hacer de manera libre o a través del itinerario que marca la visita guiada.

Según la legislación vigente sobre las actividades arqueológicas y los descubrimientos que conllevan una de las tareas de la arqueología como es la excavación, las principales premisas que se deben seguir son, por este orden, excavación, conservación, investigación y difusión. Pues bien, he de decir que en este yacimiento se están dando las características ideales para que todas esas premisas se lleven a buen fin, y de forma paralela.



Lámina 3

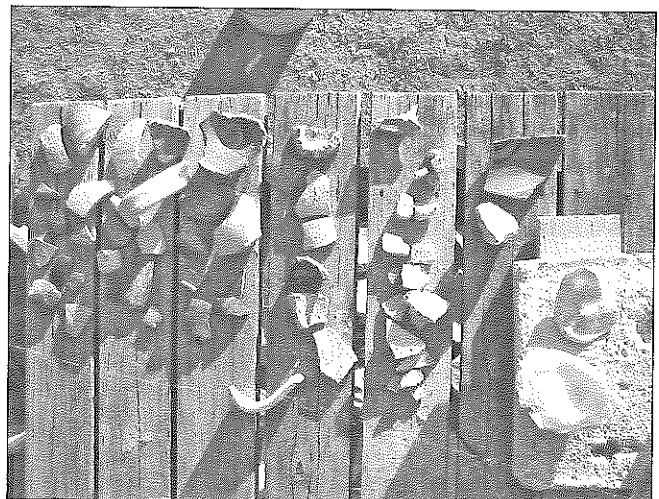


Lámina 4

Como hemos reseñado anteriormente, el visitante no está obligado a realizar la visita guiada, sino que de forma libre puede pasear por el yacimiento (Lámina 3), atendiendo a unas breves indicaciones del guía-intérprete y con la ayuda de un folleto donde se explica parte del mismo, así como de varios paneles expuestos en el recinto.

La visita guiada a Fuente Álamo se comienza con una exposición clara de lo que vamos a ver y de las causas por las que se instaló aquí el hombre hace dos mil años, como mínimo (la excavación hasta el momento ha deparado esa cronología). Se explican las características geográficas actuales así como las que pudiesen existir en la época romana, y como se seguían unas pautas establecidas atendiendo a las indicaciones de lo que podríamos denominar como "agrónomos romanos": agua, fertilidad de la tierra, calzada romana, etc. (Lámina 4)

Una vez explicada la situación geográfica del lugar, se dan una serie de advertencias, sobre todo para los niños, tales como que no se puede coger nada del suelo, poniendo un ejemplo práctico del porqué, a través de una acumulación de *tegulae* revueltas con *imbrex* al comienzo del itinerario guiado. También se comunica al visitante que el yacimiento que vamos a visitar está actualmente en fase de excavación, por lo que es normal cierto desorden dentro del área visitable, ya que la adaptación de las pasarelas se realiza atendiendo a los posibles hallazgos que nos puedan surgir en el transcurrir diario.



Lámina 5

Ya puestos en camino, señalamos cómo la historia e historiografía local conocían el lugar y lo han dejado reflejado en sus crónicas así como los hallazgos de algunos mosaicos en el siglo XIX y de los que sólo conservamos varios dibujos y fotografías, pero que no hemos localizado, por ahora, sobre el terreno.

El primer mosaico que se conserva de la zona arqueológica de Fuente Álamo se encuadra dentro del siglo IV y corresponde al periodo de la *villa*. Ese mosaico denominado como nilótico por los motivos que lo componen se encontró en 1982 fuera de los límites actuales de la excavación. Se halla actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y al visitante se le da a conocer el lugar exacto de ubicación junto con una foto encuadrada en el folleto que se distribuye al comienzo de la visita. La reacción típica del visitante suele ser una pregunta ¿volverá a su lugar?

Es un hecho que los museos cumplen una función o misión muy concreta y es la salvaguarda de nuestro patrimonio así como el disfrute del mismo por sus visitantes. Ahora bien, ¿es acertada la misión si con ello empobrece otro lugar dejándolo "huérfano" de uno de sus mosaicos, por ejemplo? Esa pregunta la solemos hacer al visitante, y la respondemos de forma elocuente ya que si ese mosaico no hubiese sido extraído de ese lugar y llevado al museo donde actualmente se conserva y se puede contemplar, hoy no podríamos disfrutar de él y casi seguro se hubiese perdido como los que nos han dejado recogido las crónicas. Se le hace saber que una de las actuaciones que se tienen previstas dentro del proyecto de musealización es la de hacer una copia exacta a tamaño natural del mosaico y colocarla en el lugar exacto para que la visión global del yacimiento no se vea interrumpida.

Como puede ver el lector, la visita a este yacimiento no sólo consta de una charla monótona e insípida que, a veces, podemos soportar en otros lugares, sino que hemos siempre querido implicar al visitante a que de su opinión e interrumpa la explicación con algún comentario que pueda enriquecernos a todos en ese momento, pues creemos que es la mejor forma de conocer nuestro patrimonio y saber valorarlo, ya que si no es así su conservación se nos hace imposible.

Una vez que el visitante se implica de forma directa pasamos al área de excavación y a la parte de la *villa* descubierta en 1985. Para acceder a esta zona (Lámina 5) hemos de atravesar un pequeño puente ubicado en el arroyo que presta su topónimo al lugar y desde donde se explica, como ya ha podido comprobar el visitante, que una zona arqueológica no es sólo lo que se encuentra acotado sino que podemos encontrar estructuras diversas por los alrededores.

Dentro del recinto acotado se le explica al visitante las dos formas de trabajar en arqueología, la prospección y la excavación, así como más detenidamente el método de excavación utilizado en la misma (Metodología Harris) *grosso modo*. Así se le muestran los distintos estratos, el material que aparece en ellos (cerámica, numismática, muros, etc.) y cómo a través de la recopilación y el estudio de los mismos se llegan a las conclusiones por las que explicamos el lugar en el que estamos, la fecha sobre la que estamos trabajando,...

Como venimos comentando, este yacimiento es único en su visita por ese carácter tan abierto que tiene a la hora de enseñar su trabajo directo y por ello hemos creído conveniente, desde que el yacimiento se ha abierto al público, que ese material, sobre todo cerámico pueda

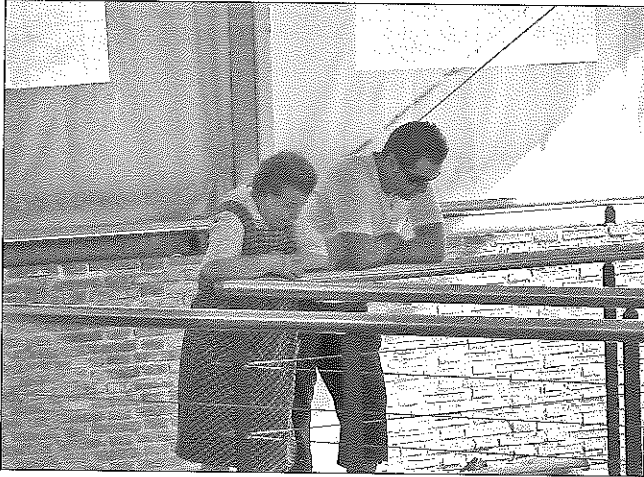


Lámina 6



Lámina 7

ser manipulado por el visitante durante la explicación de la misma (**Láminas 6 y 7**). Con este hecho el visitante no sólo escucha esa explicación sino también la asimilación de conceptos básicos para la comprensión de una forma de trabajo con la que, por norma general, no está familiarizado y pueda redundar en su propia concepción de lo que es un yacimiento.

Dentro del yacimiento podemos diferenciar varias partes tales como: La zona hallada en 1985, cubierta con una carpa, y que corresponde a la *pars urbana* de la villa, una segunda que corresponde a la zona que hemos denominado de termas o baños, y una tercera que sería la actual zona de excavación y el área delimitada por la almazara y algunas estructuras aún por definir. Pues bien, una vez aclarado esto, al visitante se le hace pasar a la parte cubierta donde se les explican las distintas partes que componen una villa (*pars urbana*, *pars rustica*, *pars frumentaria*) y cómo la única que hemos encontrado en las excavaciones corresponde a la urbana, la zona más noble del *pater familia* o dueño de la villa. En esta parte (**Lámina 8**) se pueden observar las distintas habitaciones y cómo todas tendrían el suelo cubierto con un mosaico, algunos de los cuales se pueden observar *in situ* mientras otros se encuentran en restauración con el fin de recolocarlos

en sus lugares de origen, cumpliendo así una de las premisas de cualquier proyecto de arqueología que se precie como es la conservación y difusión.

Explicada la *pars urbana*, se pasa a la zona que nosotros hemos denominado "de termas", donde se puede contemplar un mosaico del s. I d.C. conservado en su totalidad y con una placa de estuco, que actualmente está encima del mosaico a la espera de su retirada por los restauradores (**Lámina 9**). En esta zona también se contempla una serie de piscinas, una con un recubrimiento de *opus signinum* y otra con un suelo de ladrillo, que presumiblemente está cubriendo otro de *signinum*. Volviendo por la pasarela podemos pasar a la zona de excavación actual, donde podemos comprobar la existencia de una almazara del siglo X, época califal, y que se construye reutilizando como cimientos partes de estructuras de la villa romana (**Lámina 10**), donde se le explica al visitante la forma de trabajar con la aceituna y el funcionamiento de este pequeño molino de viga. En esta nueva zona del yacimiento estamos comprobando cómo, una vez más, la excavación arqueológica es un trabajo multidisciplinar ya que se le hace saber al visitante el conjunto total de personas que actualmente

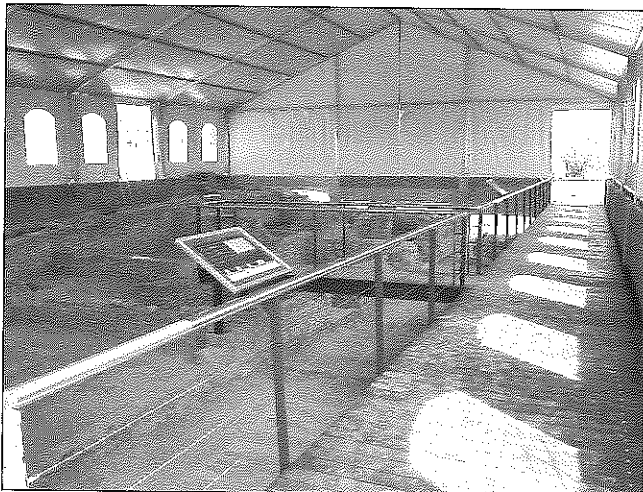


Lámina 8



Lámina 9



Lámina 10

está implicada en la zona: palinólogos, geofísicos, edafólogos, etc.. y cómo todas las opiniones se tienen en cuenta a la hora de explicar las funciones, de cada parte del yacimiento.

Como el lector puede observar, no se sigue un orden lógico ni cronológico a la hora de enseñar el yacimiento, pues se pasa del siglo IV d.C. al I d.C. y más tarde al X e incluso se habla de los periodos de transición por los que ha pasado el asentamiento, descubiertos hace unos meses, en algunas estructuras donde se han encontrado improntas de periodos comprendidos en los siglos II y III de nuestra era, cubriendo así una parte de la historia del yacimiento que intuíamos pero de la que no teníamos constancia material. Dicho orden actual de explicación o visita se debe a ese proceso abierto de excavación que a día de hoy continua y que por tanto se adapta a la visita de forma diaria. Esto, y como hemos podido comprobar tras 8 meses ininterrumpidos de

apertura pública y visitas, no ha influido en la orientación del visitante a la hora de entender el yacimiento como un asentamiento establecido por el hombre desde el siglo I, que sepamos a día de hoy, hasta nuestros días, pues seguimos actuando antrópicamente en el lugar. Al contrario hay frases que nos han demostrado el buen hacer que ponemos en esas explicaciones y en ese cuidado a la hora de que el visitante entienda cada una de las partes, funciones del mismo y el trabajo actual de excavación que se está realizando. Una de las que más hondo han calado en nuestro hacer ha sido cuando el visitante expresa su sorpresa y a la vez su alegría al poder manejar o manipular la cerámica que como bien el mismo dice: esto siempre está en las vitrinas y no podemos tocarlo como aquí.

Sin más, querido lector, y esperando que haya disfrutado, esperamos su visita. Gracias.

URBANISMO DE CARMO. UNA SUCINTA APROXIMACIÓN A SU PERIFERIA

Rafael A. Blanco Guzmán

Introducción

En este artículo proponemos sumergir al lector en cómo pudo ser la periferia de la ciudad sevillana de Carmona en tiempos romanos. Esta urbe, a escasos kilómetros de Córdoba, y que con seguridad el lector conozca, encierra aún hoy muchos misterios siendo, a nuestro modo de ver, uno de los yacimientos más enigmáticos y atrayentes de Andalucía. Aquí sólo analizaremos sintéticamente algunos elementos externos de esta ciudad romana, intentando imprimirles una visión aglutinadora y refrescante a los estudios que sobre ella se han realizado.

Ubicación geográfica de Carmo

A modo de bastión inexpugnable en el centro de la *Baetica* Carmona domina por el Este la rica vega del Corbones y por el Oeste se asoma a los terrenos que descienden hacia el Guadalquivir, asentándose sobre la formación terciaria de Los Alcores que dota a este poblamiento de unas características muy peculiares (CABALLOS 2001, 3) que influirán en su desarrollo histórico. Ubicada en un lugar estratégico esencial en la Baja Andalucía, explota defensivamente la orografía del terreno controlando gran parte del Valle del Guadalquivir, cubriendo visualmente Sierra Morena al Norte, las Cordilleras Béticas al Sur y el Aljarafe al Oeste. Su importante posición estratégica se completará con un vasto y rico territorio agrícola que hará de Carmo una de las urbes más importantes de la *Baetica* en el sector agropecuario. El potencial rural y su posición estratégica (CABALLOS 2001, 4) serán los pilares esenciales sobre los que se sostendrá esta ciudad en buena parte de su historia.

La periferia de Carmo

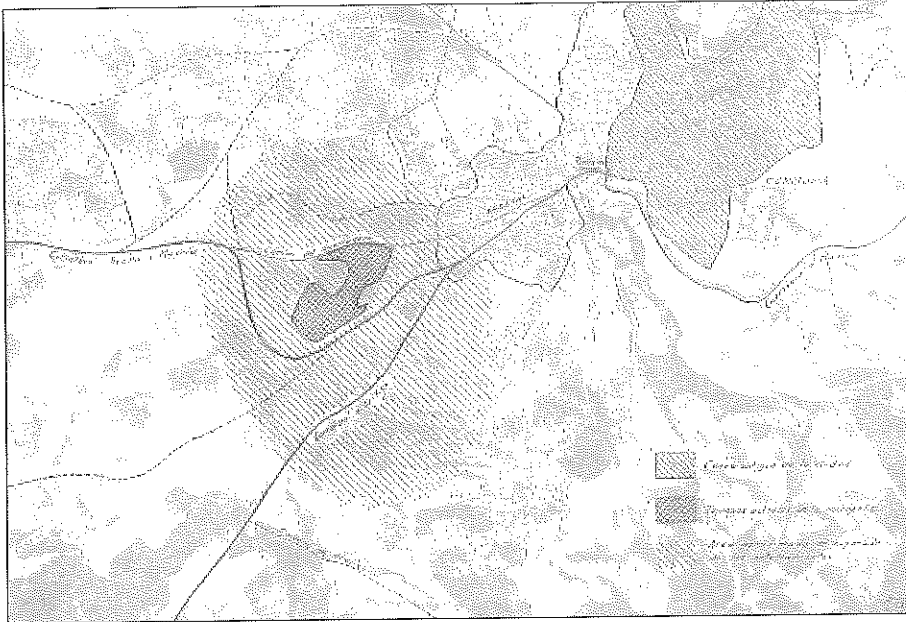
El extenso espacio suburbano de Carmo está constituido por una serie de elementos ligados estrechamente a la ciudad. Esta zona periférica marca sus límites sirviéndose de la orografía del terreno y se estructura según las distintas vías de acceso (AMORES 2001, 463 y 448). De este modo podríamos hablar de dos grandes zonas extramuros: por un lado la mitad Este en la que el paso de la ciudad al campo se hace de un modo muy drástico, existiendo villas rurales muy próximas a la ciudad; y por otro la mitad Oeste, en la que se desarrolla una vasta área suburbial fomentada por la topografía –más suave– y por vías muy concurridas y activas como la de *Hispalis* o la de Los Alcores (AMORES 2001, 461).

A continuación explicaremos los distintos elementos que constituyen la periferia de Carmo según su proximidad física y funcional con el núcleo urbano.

1. ÁREA INDUSTRIAL

Parece que el sector industrial no fue muy importante en la economía de Carmo, existiendo una mayor





Territorio de Carmo, resaltando la ciudad intramuros y la necrópolis (BENDALA 1976)

dependencia comercial de núcleos urbanos de mayor actividad productiva como *Hispalis* (AMORES 2001, 463). Aún así se han encontrado evidencias de un cierto dinamismo industrial, fundamentalmente en relación con la extracción de material pétreo de canteras próximas y con la producción cerámica, si bien también hay algunos indicios de actividad metalúrgica¹.

1.1.- Extracción de Piedra

La piedra alcoriza empleada para las construcciones de la urbe se extraía de canteras de frente abierto localizadas por Bonsor en la necrópolis Oeste: Cantera del Molino, Cantera Mayor y Cantera Menor, unidas por una vía de servicio empleada para el acceso y salida del carretaje. Las vías internas, una vez se abandona la función de cantera –probablemente por la ausencia de demanda- quedaron englobadas en la necrópolis, transformándose en vías funerarias. Otras canteras que también absorbería la necrópolis serían la de los Túmulos y la del Quemadero (AMORES 2001, 460).

1.2.- Producción Alfarera

En distintas excavaciones de urgencia realizadas en Carmona se han localizado restos que muestran la presencia de talleres alfareros en el exterior de la antigua ciudad amurallada² y en puntos cercanos a las puertas de entrada (AMORES 2001, 461), destinados principalmente al abastecimiento local. Hasta el momento la gran mayoría de elementos de producción alfarera que se han documentado han sido hornos, no se han encontrado piletas de decantación de arcilla, zonas para orear la cerámica o almacenes (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 311).

Podemos distinguir en *Carmo* tres sectores distintos de producción alfarera. El más antiguo es el ubicado en

el **Argollón**, al norte de la ciudad (AMORES 2001, 461), próximo a una posible puerta de la urbe republicana. En este sector -tiene su origen a inicios del siglo III a.C. y es abandonado en el siglo II a.C.- se han documentado ocho hornos (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 312).

En un área próxima a la **Barbacana**, en las calles Doctor Fleming³ y Montanchez⁴, han aparecido distintos restos de hornos –todos del siglo I. d.C.- que confirman la existencia de otro sector artesanal. La zona de la Barbacana está próxima a las canteras del Cristo de la Sedia y bien comunicada con el exterior por la vía *Axati-Carmo* (AMORES 2001, 461). En la calle González

Parejo –también próxima a la Barbacana- aparecieron los cimientos y muros de un habitáculo cuyos paramentos habían sido levantados con materiales de desecho de alfarería; una vez abandonada, la habitación se rellena con ladrillos pasados de hornos, tégulas y grandes fragmentos de paredes de adobe afectados por el fuego, sin duda materiales procedentes de un alfar próximo (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 314 y 320). Esta estructura, indubitablemente, estuvo relacionada con la alfarería, pero aún se nos presta en exceso difícil desentrañar su funcionalidad concreta.

Por último, el otro sector artesanal se ubicaría en las inmediaciones de la **Puerta de Sevilla**, en la ladera, un lugar bien comunicado, próximo a una encrucijada de caminos y con las canteras del Argollón a poca distancia. En un solar que mira al *Cenicero* y en la calle *Arellano* se documentaron hornos circulares de adobe. Este alfar, según los restos hallados, se dedicó a la producción mixta de materiales de construcción y cerámica común (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 317).

A pesar de todos estos restos documentados que nos hablan de la actividad industrial-artesanal de *Carmo*, no han aparecido testares en ninguna de las tres zonas, aunque es muy probable que en la Barbacana y en la Puerta de Sevilla se depositaran ladera abajo (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 320).

2.- INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

A pesar de contar *Carmo* con una población ciertamente numerosa parece que no existía una red de acueductos que transportaran el agua a la ciudad⁵, al menos no se ha constatado arqueológicamente. Lo que

sí se han hallado son unas treinta cisternas domésticas intramuros que parecen mostrar la preferencia por la recogida de aguas pluviales, completada en ocasiones con el abastecimiento de aguas subterráneas⁶ a través de pozos⁷ (AMORES 2001, 453). Junto con las pequeñas cisternas intramuros⁸, algunas de ellas tal vez relacionadas con termas, se sabe de la existencia en el exterior de un par de cisternas de dimensiones considerables que hacen pensar que pudieran ser posibles *castella aquae* que almacenaran el agua de lluvia destinada a termas forales y fuentes públicas. En la zona del Alcázar Real, en la parte más alta de la ciudad, se encontraron restos de depósitos hidráulicos colocados de forma escalonada y pavimentos de *signinum* que nos podrían indicar la ubicación de una posible cisterna.

En la zona de Campo Real –extramuros- la Sociedad Arqueológica de Carmona encontró en 1894 “*un gran rectángulo excavado en la roca recubierto de enlucido*” de unas dimensiones monumentales -44 m. de largo y 10 de profundidad- con una salida de aguas “*que penetraba por debajo de la tierra*” (CONLIN 2001, 214). En 1903 encontraron una “*cañería*” cortada en la roca proveniente del depósito de Campo Real. En actuales excavaciones se ha documentado otra canalización de agua muy similar en la c/ Real revestida con *signinum* (CONLIN 2001, 214) y que estaría relacionada con la anterior.

El agua de estos grandes depósitos aprovisionaría a edificios públicos, termas y posibles fuentes de las que se abastecerían aquellos que no contaran con cisternas en sus casas (CONLIN 2001, 216).

3.- NECRÓPOLIS

Es el elemento suburbial de mayor importancia, extensión y complejidad. Cruzada por la antigua vía que llevaba a Hispalis,⁹ y desarrollada desde las proximidades de la Puerta de Sevilla hacia el Oeste –hasta los Alcores de Brenes- (BENDALA 1976, 29), esta necrópolis cuenta actualmente con unas 250 tumbas conservadas de las 800 que se encontraron. La mayoría se localizan en dos áreas: el Campo de los Olivos y el Campo de las Canteras. También aparecieron tumbas en la zona del anfiteatro¹⁰, en el Campo de la Manta y en el Campo de la Paloma (BELÉN et alii 1986, 53-55); aunque en estos dos últimos no quedan restos.

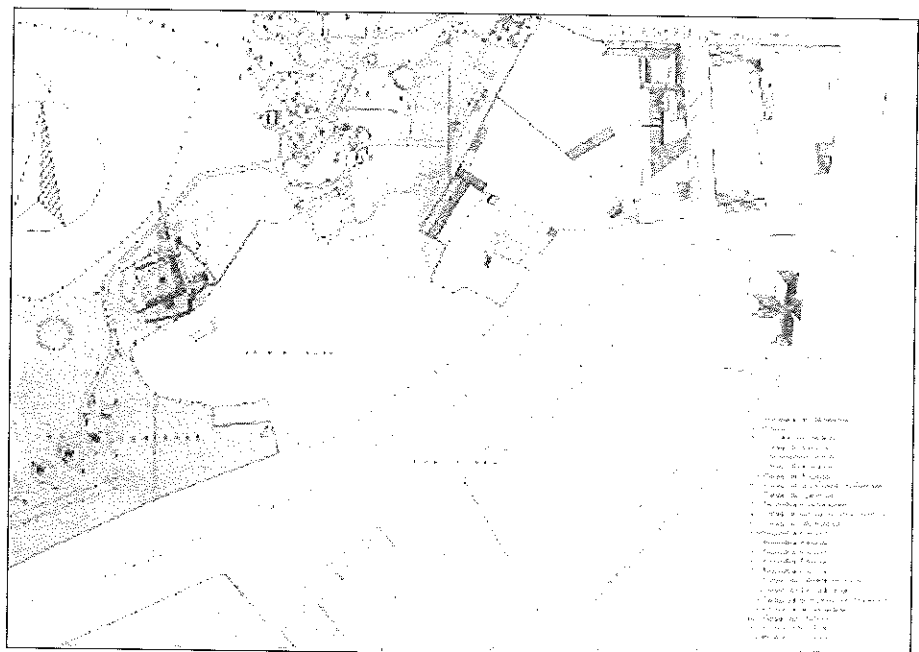
La existencia de una única área funeraria de grandes dimensiones se debe según BENDALA (1976, 30) a las condiciones geográficas

de la urbe, rodeada de acantilados, y al tipo de piedra de la zona que facilita la construcción de las características cámaras hipogeas que conforman la necrópolis. Según AMORES (2001, 455-456) antes del periodo romano la zona Norte fue la más utilizada para los enterramientos, el posterior predominio del lado Oeste –más allá de las explicaciones dadas por Bendala- se debería a que este tramo de la *Via Augusta* que conectaba con *Hispalis* –inexistente en el periodo prerromano- era el más transitado¹¹ (AMORES 2001, 455).

AMORES (2001, 458) apoya la existencia de un viario radial que recorrería la necrópolis, fundamentado en la *Via Augusta* y la de Los Alcores, unidas por una antigua vía creada para la explotación de las canteras y que posteriormente toma un carácter funerario (RODRÍGUEZ HIDALGO, 2001), en torno a ella se alinearán los túmulos circulares. Para BENDALA (2002, 153) no existe una ordenación en “*gräberstrassen*” tan característica en las necrópolis romanas –a excepción del caso especial de los túmulos circulares- siguiendo la necrópolis una distribución general más parecida al tipo fenicio-púnico.

De todos modos, el tipo de tumba que predomina es el de cámaras hipogeas con pozo o escalera –habitualmente con bancos y nichos en su interior- ya empleadas en época cartaginesa (BENDALA 1976, 42). Junto a estas tumbas encontramos gran cantidad de *ustrina* y *busta* rectangulares en cuyo fondo se abre otro rectángulo menor (ABAD Y BENDALA 1975, 297).

De entre todas las tumbas cabrían destacar dos, la Tumba de Servilia, la de mayor tamaño y monumentalidad, siguiendo cánones puramente romanos¹², y la Tumba del Elefante, el mayor enigma de esta necrópolis, un lugar tremendamente misterioso y difícil de interpretar, inmerso



Necrópolis de Carmona. (BENDALA, 1976)



Tumba del Elefante (Necrópolis de Carmona)

en una gran polémica desde que en 1990 Fear y Bendala enfrentaran sus posturas en las páginas de *Archivo Español de Arqueología*, en torno al posible carácter de santuario o de simple tumba monumental de este edificio. Para BENDALA (1976, 49-66) esta construcción hipogea era un posible santuario metróaco, mientras que para FEAR (1990) se trataba de una tumba monumental de un ciudadano adinerado de Carmo, propuesta que refrendará ALFÖLDY (2001, 386).

Tumba o santuario, no cabe duda que este lugar guarda muchos misterios. Si analizamos con serenidad, en 144 m² encontramos tres triclinios de distinto tamaño, una cocina, una doble cámara presidida por un Attis (de carácter funerario y no cultural), un complicado sistema hidráulico que termina en un *balneum*, un elefante que posiblemente se contemplaba desde el gran triclinio final, y una dependencia en el "espacio final" de la que ni siquiera podemos intuir su función. Para aderezar más su estudio contemos con el betilo oval hallado cerca del pozo (FEAR 1990, 97) y la pequeña ventana que existe sobre la entrada al Gran Triclinio Subterráneo que ilumina cierta parte de la pared justo en el solsticio de invierno.

No es de extrañar que con estos ingredientes la polémica esté servida, por ello debemos ser cautelosos a la hora de llegar a una posible interpretación, si bien debemos admitir –teniendo en consideración los distintos elementos que conforman este edificio– que nos parece más sencillo otorgarle un papel religioso o cultural antes que justificar su función única de tumba. Tanto la factura como la organización espacial nos muestran algo muy peculiar, no habitual en simples construcciones funerarias. El cálculo solar realizado en el triclinio del "espacio final", y la aparición de un elefante en un lugar preeminente –no sólo un símbolo de la eternidad, sino también elemento muy ligado al Sol– vincula este espacio

al culto solar. Así la idea de que pudiera existir un santuario¹³ extramuros puede ser posible, pero no relacionado con el culto a Attis y Cibeles sino, tal vez, con Mitra. Entramos ya en un terreno en exceso complicado, en el que aquí no podemos centrarnos, pero sobre el que será necesario profundizar en un futuro¹⁴.

4.- VILLAE SUBURBANAE.

Debido a la gran cantidad de suelo disponible en la meseta la población de Carmo no necesitó expandir sus viviendas extramuros en núcleos suburbanos. En su lugar existieron áreas residenciales próximas y vinculadas a la ciudad, aunque alejadas del cinturón suburbial inmediato: las *villae suburbanae*. Para su ubicación se elegían normalmente

lugares privilegiados por sus características paisajísticas –elevados o con buenas vistas– o por sus condiciones naturales –agua, bosques–, a un radio de unos 3 km. de la ciudad (AMORES 2001, 463). Está constatada la existencia de unas ocho *villae* de primera categoría de época altoimperial, doce en total si añadimos otras un poco más lejanas. La agrupación más numerosa, como es lógico, se asocia a la *Via Augusta* en el tramo que va a Sevilla (AMORES 2001, 462).

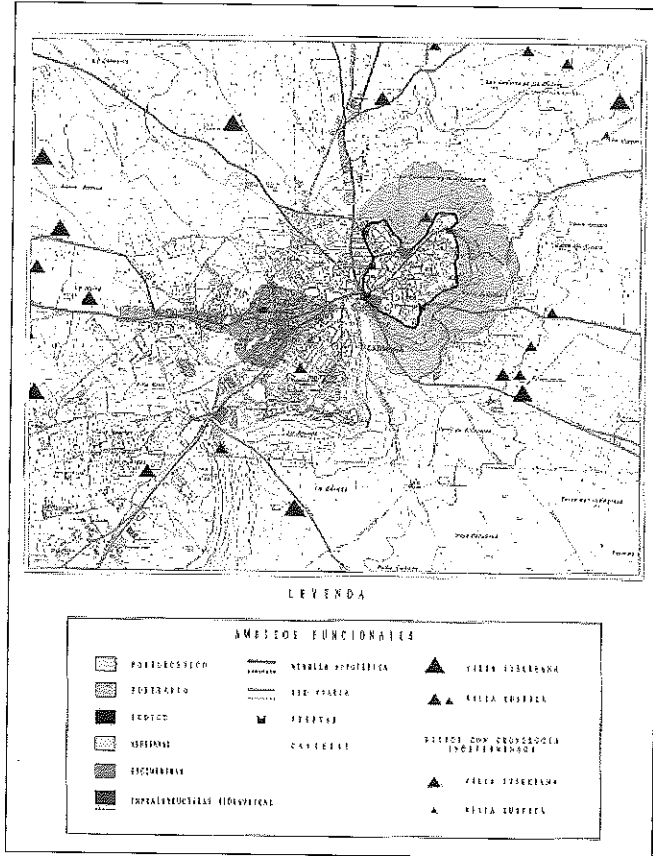
5.- TERRITORIO.

5.1.- VIAE-ITINERA

Las infraestructuras de comunicación terrestre serán muy importantes en el mundo romano. Gran parte de los asentamientos prerromanos de la Baja Andalucía, sobre todo desde el siglo VIII a. C. se perpetuarán en el periodo romano, y con ellos las comunicaciones entre estos núcleos urbanos preexistentes.

Con la llegada de Roma el viario se jerarquiza, originándose una división entre *viae publicae*, que unen capitales y núcleos importantes; y las *viae vecinales*, que se dividen en *publica itinera*¹⁵, y *viae privatae* o *privata itinera*¹⁶ (AMORES *et alii* 2001, 423).

Viae Publicae. La *Via Augusta* –parte de ella discurre en la actualidad por la carretera Nacional IV (AMORES *et alii* 2001, 420)– era la más transitada en su tramo hacia *Hispalis*, ciudad con la que existía una relación político-económica especial que no guardaba con el resto, posiblemente fomentada por la navegabilidad del río (AMORES 2001, 457 y 458). El trazado *Hispalis-Carmo* fue realizado *ex novo* en época *augustea* o *tiberiana*, y discurría en Carmo por la actual Avenida Jorge Bonsor, atravesando la necrópolis hasta alcanzar la Puerta de Sevilla.



Red viaria de Carmo (líneas rojas). (AMORES (2001), en CABALLOS (Ed.) (2001): Carmona Romana)

En el otro extremo de la ciudad, en la Puerta de Córdoba, continuaba la Vía Augusta bajando hasta la vega del Corbones donde enlazaría con un posible camino prerromano -el actual trazado de la carretera Nacional IV- que llevaría hasta *Obulcula* (AMORES et alii 2001, 426), este sería un tramo poco transitado, tanto por la dificultad que ofrecen los factores topográficos como por la existencia de un menor interés económico (AMORES 2001, 457).

Publica Itinera. Las relaciones de Carmona con poblaciones vecinas crean una estructura radial de *viae communes* que enlazaban los distintos núcleos, siendo a menudo necesario cruzar el río. Después del tramo de la *Via Augusta* que iba a Sevilla, la segunda vía mas transitada era una de origen prerromano que se dirigía hacia Los Alcores: *Lucurgentum* y *Basilippo*. *Lucurgentum*, posiblemente ubicada en la Meseta del Gandul, estaría inserta en una vía de gran importancia económica que conectaba a Carmona con el otro itinerario de *Hispalis-Antikaria*. Por la misma vía de Los Alcores se accedería a *Basilippo*, bajando la vega por el puerto de Alcaudete, discurriendo en sentido transversal a los Alcores hasta su giro y conexión con la vereda de Marchena (AMORES et alii 2001, 425).

Menos concurridas serían las salidas hacia el Norte, en dirección a diversos núcleos próximos: hacia *Naeva* sería necesario atravesar el Guadalquivir por un vado o

en barca; hacia *Canania* también se cruzaría el río por un vado de barcaza existente hasta 1992; desde Arva, población muy próxima a *Canania*, se debió establecer una comunicación con *Axati* (AMORES et alii 2001, 424); desde *Oducia*¹⁷ también es posible que se estableciera un enlace con *Axati*, el trazado podría discurrir por el camino de *La Campana* en su tramo inicial hasta el río Corbones, continuando después por el llamado *Camino de Carmona*.

La vía prerromana en dirección *Urso*, hacia el Sur, no tendría ningún núcleo poblacional próximo, por lo que sería la menos empleada (AMORES 2001, 457).

Privata itinera. Los caminos vecinales privados, aunque difíciles de restituir, tuvieron que existir. Estos caminos unirían a *villae* alineadas a lo largo de riachuelos, veredas y senderos de ganado. También se crearían caminos privados para acceder a las *villae* desde vías y caminos principales, e incluso para comunicar *villae* entre sí (AMORES et alii 2001, 427).

5.2.- VILLAE RUSTICAE

Eran explotaciones exclusivamente agrarias en el entorno próximo de la ciudad -más distanciadas de la urbe que las *suburbanae*- que suelen considerarse como los últimos elementos suburbanos, ya prácticamente inmersos en el ámbito rural (AMORES 2001, 462). El territorio y la explotación del mismo fue algo inherente a la vida misma de las urbes, en el campo se intenta imitar el urbanismo de la ciudad con las centuriaciones, intentando implantar también allí la retícula romana (AMORES et alii 2001, 413).

La existencia de terrenos favorables para la explotación agraria, así como la cercanía de ríos o arroyos, solían ser focos de atracción para la implantación de estas villas rurales (AMORES et alii 2001, 427).

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, la ciudad era mucho más que lo que existía dentro de las murallas, incluso en una urbe como Carmona, en la que aún quedaba mucho espacio por edificar intramuros.

De entre todos los elementos que hemos ido enumerando en este artículo, quizás el más intrigante y polémico sea su gran necrópolis, a la que, posiblemente, nos acerquemos con un mayor detenimiento en futuros artículos para darle el correcto tratamiento que se merece. Hasta entonces quedémonos con la sugerente imagen de la Tumba del Elefante, y con el rayo de sol penetrando en la sala axial el 25 de diciembre de cada año, bañando la pared frontal, justo donde aún podemos observar las huellas de tal vez, una placa, un relieve, un epígrafe, que cada año resplandecía con la suave caricia del sol invernal.

NOTAS

¹ En la C/ San Juan Grande se documentaron copelas de actividad metalúrgica de hierro que respondían con seguridad a la instalación, si no en ese mismo lugar sí muy próximo, de un taller metalúrgico (AMORES 2001, 461).

² Como consta en el capítulo 76 de la Ley de *Urso* se deben alejar de la ciudad las actividades nocivas o molestas para la población (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 318).

³ Se documentaron un horno y dos estructuras anexas de funcionalidad desconocida (RODRÍGUEZ 2001, 313).

⁴ Se encontró aquí el horno de Carmo mejor conservado, además de la cámara de combustión mantiene la parrilla y el arranque del muro de la cúpula de la cámara de cocción, del que conserva unos 30 cm. (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 315).

⁵ En el mundo romano existieron numerosas ciudades que nunca llegaron a tener sofisticados programas de ingeniería hidráulica, dependiendo su abastecimiento exclusivamente de las aguas subterráneas y pluviales.

⁶ El nivel freático, a unos diez metros de profundidad, facilita y potencia la extracción de aguas subterráneas (CONLIN 2001, 204).

⁷ En Carmona, hasta la actualidad, han sido muy utilizados los pozos para suministrar agua

a los distintos alfares (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 2001, 319).

⁸ La gran mayoría están totalmente excavadas en la roca, manteniendo así el agua más limpia y fresca durante todo el año. Tras vaciar la roca se recubre toda la superficie con *opus signinum* para evitar las filtraciones. En Carmo encontramos dos tipos de cisternas domésticas: las de volumen único, un pozo cilíndrico que accede a un solo receptáculo, la clásica cisterna *periforme* (CONLIN 2001, 206); y las de volúmenes múltiples, formadas por uno o varios pozos con un número variable de galerías, aumentando así su capacidad de almacenamiento (CONLIN 2001, 209), este es el tipo más común en Carmona.

⁹ Es la actual carretera Sevilla-Carmona, con algunas modificaciones, atravesando la colina a través de la Necrópolis. Esta vía quedó fosilizada en la actual Avda. Jorge Bonsor, antiguo camino del Quemadero (BENDALA 1976, 29).

¹⁰ Aquí se encontraron las tumbas romanas más antiguas, correspondiente al periodo republicano (AMORES 2001, 458).

¹¹ Esto es lo habitual en el mundo romano, los *monumenta* proliferan en lugares en los que existe un mayor flujo de transeúntes. Este tramo hacia Hispalis era muy frecuentado por razones políticas y económicas (AMORES 2001, 456).

¹² Según los estudios de RODRÍGUEZ HIDALGO (2001, 189-201), estaría aprovechando

una antigua cantera ya agolada, tal vez propiedad de la misma familia: los *Servilii*.

¹³ Aún siendo santuario no excluiría la vertiente funeraria de este edificio, imposible de negar si tenemos en cuenta los nichos de la cámara funeraria y los enterramientos encontrados por Bonsor y Fernández López en zonas vacías de estructuras. Para Fear estos espacios estaban destinados a los miembros de la familia del personaje principal, incluidos esclavos y libertos (BELÉN 1990, 107); para Bendala podrían pertenecer a los sacerdotes *y/o* fieles (BENDALA 1976, 61) que querían ser enterrados en el santuario.

¹⁴ Como apunte, llamamos la atención sobre las últimas investigaciones que hablan en Carmo de la existencia de un curioso mundo religioso arcaizante relacionado con cultos betílicos (BELÉN, CONLIN, ANGLADA 2001, 141-164), y que esperamos desarrollar en posteriores artículos.

¹⁵ Unían núcleos secundarios, o *viae publicae* entre sí.

¹⁶ Caminos y senderos rurales que unían *villae rusticae* y zonas agrícolas

¹⁷ Es la única ciudad existente en la margen izquierda del Guadalquivir que enlazaría directamente con Carmo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. y BENDALA, M. (1975): "La Tumba de Servilia de la Necrópolis Romana de Carmona: su decoración pictórica", en *Habis*, 6, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 295-325.
- ABASCAL, J.M. (1991): "La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencias arqueológicas", en *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, seminario *Fons Mellaria*, Córdoba, pp. 205-245.
- ALFÖLDY, G. (2001): "La sociedad del municipio de Carmo", en CABALLOS, A. (Ed.), *Carmona Romana, Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, pp. 381-396.
- AMORES, F. (2001): "Entre campo y ciudad. La periferia urbana en Carmo", en CABALLOS (Ed.) (2001): *Carmona Romana*, Carmona, pp. 447-463.
- AMORES, F. *et alii* (2001): "La organización y explotación del territorio de Carmo", en CABALLOS (Ed.) (2001): *Carmona Romana*, Carmona, pp. 413-446.
- ANGLADA CURADO, R. *et alii* (2001): "El uso del agua en Carmona. Las termas de la calle Pozo Nuevo" en CABALLOS (Ed.): *Carmona romana*, Carmona, pp. 219-233.
- BELÉN, M. *et alii* (1986): "Rituales funerarios a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", en *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciencia* 2, Barcelona, pp. 53-61.
- BELÉN, M.; CONLIN, E.; ANGLADA, R. (2001): "Cultos betílicos en Carmona romana", en *Arys. Antigüedad: Religiones y Sociedades* 4, Salamanca, pp. 141-163.
- BENDALA, M. (1976): "La necrópolis de Carmona", Sevilla, 2 vols.
- ----- (1982): "La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmona", en *Huelva Arqueológica* 6, Huelva, pp. 193-203.
- ----- (1990): "Comentario al artículo de A. T. Fear 'Cybele and Carmona: a reassessment'", en *AEspA* 63, Madrid, pp. 109-114.
- ----- (2002): "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", en *AEspA* 75, Madrid, pp. 137-158.
- CONLIN, E. (2001): "El abastecimiento de agua en la Carmona Romana", en CABALLOS (Ed.) (2001): *Carmona Romana*, Carmona, pp. 203-217.
- FEAR, A. T. (1990): "Cybele and Carmona: a reassessment", *AEspA* 63, Madrid, pp. 95-108.
- LINEROS ROMERO, R. (2005): "Urbanismo romano de Carmona I" en *CAREL*, año III, nº 3, pp. 997-1033.
- MAIER, J. (2001): "Imagen historiográfica de la Carmo romana" en CABALLOS (Ed.) (2001): *Carmona romana*, Carmona, pp. 53-70.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M. (2001): "La Tumba de Servilia. Nuevas aportaciones y revisión crítica", en CABALLOS, A. (Ed.), *Carmona Romana*, pp. 189-201.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. (2001): "Las áreas artesanales: los alfares", en CABALLOS, A. (Ed.): *Carmona Romana*, Carmona, pp. 311 y ss.
- VERDUGO, J. (2003): "La zona arqueológica de la Necrópolis y del Anfiteatro. Una reflexión sobre la protección del Patrimonio Histórico de Carmona", en *CAREL*, Año 1, nº1, pp. 296-306.

FRONTINO. ORIGEN DE LOS ESTUDIOS SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA¹

José Manuel Almoguera Sánchez

En el momento de acometer cualquier tipo de investigación vinculada con el abastecimiento de aguas de época romana se ha de partir irremediabilmente de los escritos que nos legó Sexto Iulio Frontino, *curator aquarum* de Roma en tiempos de Nerva (año 97 d. C.). Tras sus experiencias personales y una gran labor de investigación, escribió un valioso informe sobre los acueductos que abastecían la capital del Imperio, que sirve como guía para el estudio de los planteamientos hidráulicos en otras ciudades y provincias, así como sobre los detalles de las canalizaciones y conducciones de su época junto a un corpus de la legislación sectorial que estaba vigente en el momento de la elaboración de su informe.

No tenemos mucha información acerca de la vida de Frontino, pero sí contamos con una herramienta válida para conocer al autor, así como su motivación e ideología: su propia producción literaria, a través de la cual se entrevé un personaje influyente en la vida social y científica de la élite romana del primer siglo de nuestra era.

Desconocemos su fecha de nacimiento con exactitud, no obstante, podemos aproximarnos bastante al año en el que nació, gracias a los testimonios que nos dejó Tácito. Existen varias propuestas. En primer lugar hay quien lo sitúa en época augustea (GUIRAUD 1873: 675). En segundo lugar otros le han ubicado en la década de los años treinta (PARATORE 1969: 148 y WIGHT 1964: 338), y por último hay quien lo lleva hasta los años cuarenta del primer siglo d. C. (MIRALLES 1968: 254).

Gracias a Tácito, sabemos que en el año 70, Sexto Iulio Frontino, era *praetor urbanus* y tras su cese, esta magistratura será ocupada por Domiciano. Este dato nos puede ayudar mucho en el objeto de aproximarnos a la fecha. Según la *Lex Villia annalis* que databa del año 180 a.C., vigente aunque modificada por la *Lex Cornelia* de Sila, la edad mínima para ser cuestor era de 30 años, siendo 40 años la requerida para ser pretor y 43 para cónsul (GONZÁLEZ ROLDÁN, 1985 : X). Por ello, gracias a la legislación que regulaba el *cursus honorum*², podríamos fijar el año de nacimiento de Frontino con anterioridad al año 30 d.C., hacia atrás. La nueva interrogante es cuándo, exactamente.

No es fácil resolver este problema, pero indagando en las fuentes escritas de época alto-imperial encontramos pistas para una cronología más aproximada. Así, conocemos que su muerte se produce en los primeros años del principado de Trajano, esto es, en los años 103 ó 104, algo que se puede constatar por una carta de Plinio el Joven (Plin, *Epist.* 4, 8, 3), en la que afirma que ha heredado el puesto de *augur*, cargo éste que tenía carácter vitalicio, y que venía ocupando Frontino. Por todo ello parece imposible que naciera mucho antes de los años treinta, habida cuenta que, si así hubiera sido, habría muerto muy anciano, de modo que podemos fijar aproximadamente su nacimiento entre el 25 y el 30 d.C., esto es, en los turbulentos años finales del principado de Tiberio.

Debió nacer en el seno de una familia poderosa, o al menos, vinculada a las clases nobles de Roma. Esto es debido a que desde joven ocupó cargos de importancia siendo *praetor* urbano, *curator aquarum* e incluso fue elegido cónsul por tres veces.

Durante el principado de Vespasiano, es cónsul electo, seguramente debido a los servicios militares a favor del emperador. Comparece en Galia donde se desata la guerra con *Iulius Civilis* en el año 69 d.C., quien se había puesto al frente de la sublevación de los bátanos contra Vitelio. En Britania, los Brigontes fueron reducidos por *Petelius Cerialis*, entre los años 71 y 74, mientras que los Sirulos fueron vencidos por Frontino. Tras esta victoria lleva a cabo una obra de infraestructura construyendo una vía que llamará *Via Iulia*.

A partir de este momento Frontino desaparece tímidamente del primer plano de la escena política y social. Esto debió ser porque no le interesaba trabajar con quienes dominaban el Imperio en estas últimas décadas de siglo. Los puestos del *cursus honorum* eran asignados tras una presentación voluntaria de aquel que quería ocupar el puesto. Frontino declinó optar a cualquier magistratura durante los mandatos de Tito y Domiciano debido a los grandes fraudes y abusos que se venían produciendo. Por este motivo, debió ocupar este período de tiempo, es decir, desde que concluye la *Via Iulia* hasta su nueva aparición en la vida pública en el año 97, en la elaboración de su obra literaria, llevando a cabo la plasmación en palabras de sus ideas



Lámina 1: C.I.L. XIII 8624

teóricas. A pesar de su recogimiento, será en esta etapa cuando es designado como augur, puesto religioso de enorme prestigio y de rango vitalicio y que nos ayudará posteriormente a conocer su fecha de defunción.

La subida al poder de Nerva y Trajano, ya en los últimos años del siglo I y los primeros años del siglo II, marca la vuelta al primer plano político de Frontino, quien vuelve a ascender en su *cursus honorum*. En este momento en el Imperio se inician unas labores de reestructuración y reformas políticas, que tenían como objetivo acabar con los excesos producidos en el gobierno de Domiciano. Para tal fin Nerva y Trajano se rodearán de personas que tenían tras de sí brillantes carreras, a la par de un gran prestigio, y que estuvieran bien consideradas por una sociedad cansada de los abusos.

De esta forma encontramos a Frontino como un personaje de gran importancia, que recibirá cargos de alto grado y que será nombrado en el año 97 *curator aquarum*. Para desempeñar con éxito esta función comienza una gran investigación acerca de todo lo referente al abastecimiento de aguas a Roma, creando a través de todo ello una gran obra teórica sobre el tema: el de *aqveductv vrbis romae*, de una gran trascendencia, que después analizaremos de forma pormenorizada.

Una vez culminada esta etapa fue nuevamente elegido cónsul en el año 98, esta vez bajo el mandato de Trajano³.

Además también encontramos un testimonio de su nombramiento para esta alta magistratura gracias al epigramista hispano Marcial (Mart, *Epig.* 10, 48, 18 – 20). Estos dos primeros consulados serían en calidad

de *suffectus*⁴ (ASHBY, 1991: 43). En los últimos años de su vida desempeña nuevamente el consulado también con Trajano, alrededor del año 100⁵. En este caso, como cónsul ordinario o epónimo, broche de toda carrera senatorial prestigiosa como había sido la suya.

Los últimos años de su vida los dedica a sus actividades como augur, puesto que ostentaba desde los años setenta y que ocupó el resto de su vida, habida cuenta de su carácter vitalicio. Tras su muerte fue nombrado como sucesor al augurado Plinio el Joven, (Plin, *Epist* 4, 8, 3) gracias a quién nos queda constancia de estos hechos.

OBRA LITERARIA

La producción literaria de Frontino se enmarca en la segunda mitad del s. I d.C. y sobre todo a partir de los años setenta, fecha vinculada con su primera aparición en las fuentes escritas (70 d.C.).

El universo literario - científico de esa época incluye las figuras de Frontino, Plinio "el joven", Pomponio Mela y Junio Moderato Columela. De entre ellos, la aportación de Frontino es fundamental debido a que sus escritos se basan en el conocimiento directo de todo aquello sobre lo que escribe. Como él mismo destaca, todo lo supervisado por él lo engloba en una obra "con el fin de poder consultarla como pauta de mi administración".

Pero lo realmente importante del autor es la intencionalidad. Frontino trata de plasmar sus experiencias y con ello intenta facilitar la tarea a aquellos quienes le sucedieran en el cargo que ostentaba, o bien a las personas que tuvieran la inquietud de investigar acerca de un tema que ya él había estudiado previamente. Podemos afirmar que su producción literaria se reduce a tres escritos conservados y uno más del que tenemos referencias aunque no se conserva. Además existen otros textos que fueron atribuidos en primera instancia a Frontino, pero con posterioridad se demostró que no eran suyos, por lo que se denomina como pseudo-Frontino.

• DE AGRI MENSURA

De agri mensura posiblemente es la primera de las obras que Frontino redacta. Esta afirmación se hace en base a que en sus otros dos escritos se constata que existe una obra anterior. Cronológicamente podemos situar la obra mensura de Frontino en una horquilla de 8 años, entre los últimos años del principado de Vespasiano y los primeros años del de Domiciano.

La obra, como era norma en Frontino, era el producto de sus experiencias personales y también se basa en la teoría geométrica de Grecia. Se trata de un manual práctico más que teórico, cuyas páginas se adentran en diversos temas como las categorías de campos, las diferencias y disputas que se producen entre los terrenos,

las limitaciones de fondos y las operaciones técnicas que conllevan el cuidado de los mismos (RESINA SOLA 1985 : 85 y ss.)

Estas materias a las que hemos aludido se dividen en dos partes fundamentales, dos libros. El primero estaba dedicado a todo lo que debía conocer un mensurador, es una parte interesante aunque se queda algo escueto, es tratado de forma muy general, es decir que no se adentra excesivamente; el segundo libro de los que cuenta la obra, es un acercamiento más detallado, una enseñanza más extensa del modo en que han de resolverse problemas determinados.

Para la escuela de agrimensores la obra de Frontino estaba considerada en alta estima, siendo extensamente comentado por muchos especialistas posteriores.

Además de los aspectos teóricos sobre la mensura, encontramos en esta obra referencias jurídicas, lo que viene a confirmar el estilo literario de Frontino así como su manera de estructurar los textos y su responsabilidad como didacta.

• DE STRATAGEMATA LIBRI IV

De stratagemata libri IV, se puede datar en las últimas décadas de siglo. Es un tratado en el que se da un amplio e interesante repaso a argucias de índole militar basadas en las experiencias que Frontino acumuló al frente del ejército romano, sobre todo en sus diferentes estancias en provincias importantes como la Galia y Britania. Existen dudas acerca de si este escrito es un todo, o si, por el contrario, era un extracto de una obra de mayor envergadura que revisara todo lo referente a las artes de la guerra.

De stratagemata arranca con un prólogo en el que se hace una exposición de intenciones; de todo aquello sobre lo que después tratará. El primer libro versa acerca de cómo hay que encarar las batallas, es decir, de cómo se plantean las guerras antes de que éstas se produzcan, afirmando que una buena preparación de la batalla ayudará de forma fundamental a la resolución de la misma a favor de nuestros intereses. El segundo de los libros de los que cuenta esta obra profundiza en el tema de las estrategias que se pueden utilizar con el fin de someter al enemigo, mientras que el tercero da pinceladas de lo que se debe hacer una vez concluida la conquista, es decir, los planteamientos que deben proceder tras alcanzar la victoria.

Sin duda una de las partes especialmente interesante es aquella en la que da una serie de líneas-guía acerca de cómo se debe actuar en batalla; es todo un compendio de estrategias y argucias, con referencias muy claras de lo que se debe hacer y cómo actuar en función de qué tipo de lucha se afronte; destaca la importancia de saber definir una estrategia determinada en función del territorio, de este modo diferencia las batallas por tierra y por agua, y dentro de éstas proporciona datos concretos para marítimas y fluviales⁶.

• DE AQVEDVCTV VRBIS ROMAE

Éste fue el título con el que denominó al resultado de las experiencias acumuladas acerca del abastecimiento de aguas hasta la capital del Imperio en los años finales del primer siglo de nuestra era. De esta forma culminó el trabajo que le encomendó Nerva como *curator aquarum*, que iba a resolver con un gran sentido de la responsabilidad, como ya había hecho con otras misiones que se le habían encomendado.

La obra empieza con una declaración de intenciones, en la que Frontino pone de manifiesto cuál es el encargo que se le ha propuesto, partiendo del total desconocimiento de la cuestión debido a que sus estudios y su experiencia se movían dentro del mundo militar y agrimensor. Sin duda el aspecto más destacable que encontramos es la intencionalidad de su obra, lo que confirma el objetivo que tiene Frontino de hacer un trabajo que sirva de base o punto de partida para sus sucesores, así como para las personas que traten de investigar acerca de este mismo tema.

El agua estaba considerada como un elemento fundamental para la sociedad romana, por ello no es desacertado pensar que se le vincularan divinidades

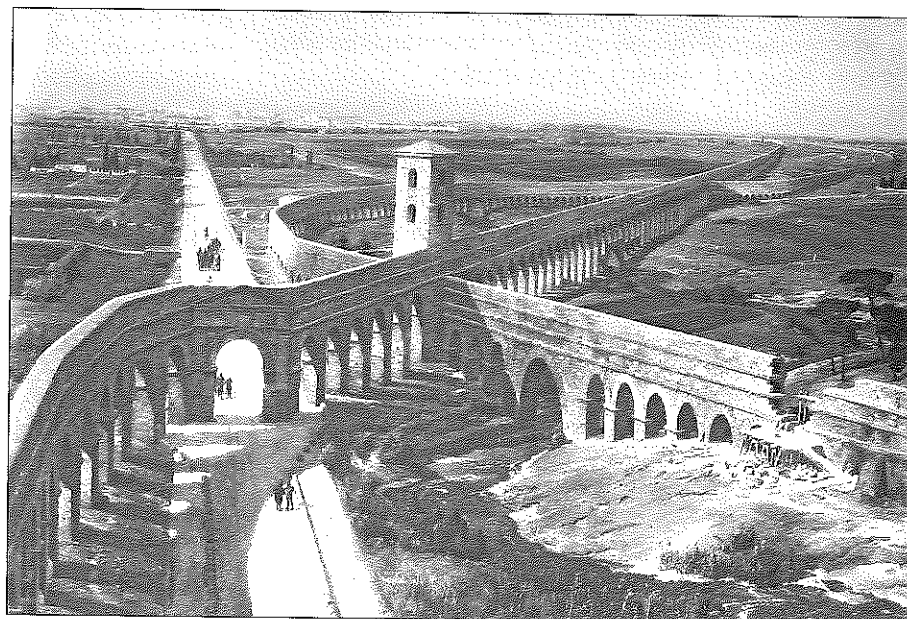


Lámina 2: Cruce de los acueductos Marcia, Tepula y Julia con los acueductos Claudia y Año Nuevo a su paso por la Vía Apia

para asegurarla. En estos comienzos del informe Frontino presenta a algunas de ellas⁷. De hecho el culto a divinidades vinculadas con el agua será cada vez más extendido, incluso se agrupan según su categoría. Por ejemplo encontramos divinidades vinculadas con los ríos, con las aguas estancadas incluso con las aguas curativas (FABRE 2004: 148 – 158).

El informe cuenta con tres partes fundamentales. En un primer lugar realiza una descripción de cada uno de los acueductos que abastecían Roma en sus tiempos, dando reseñas históricas sobre sus constructores y momento de edificación, del mismo modo nos informa sobre sus longitudes y otra serie de informaciones que más tarde destacaremos. En segundo lugar encontramos la parte en la que aborda los aspectos técnicos, de entre los cuales destacamos el dimensionamiento, es decir, el extracto donde muestra los caudales, capacidades y reparto del agua en cada uno de ellos. Por último se encarga de los aspectos jurídicos, es decir la reglamentación que regía en Roma respecto a la distribución del agua.

Podríamos afirmar que el trazado y estructuración de un acueducto, era la operación de ingeniería de mayor dificultad para cuya ejecución era necesaria una preparación superior. Hemos de tener en cuenta que la ejecución de este sistema de repartición de aguas tenía un importante coste tanto en lo que respecta al material, es decir el coste pecuniario, cuanto a lo costoso de su elaboración desde el punto de vista de tiempo y de ejecución. De hecho muchas poblaciones del Imperio tardaban muchos años hasta tener un sistema apropiado debido a este coste al que hemos aludido.

• LOS ACUEDUCTOS DE ROMA HASTA LA ÉPOCA DE NERVA

Sin duda, cuando se habla de acueductos, es inevitable trasladarnos mentalmente a la época romana. Cuando pensamos en este tipo de obra a casi todos se nos viene a la mente una sucesión de estructuras de arquerías que recorren la campiña romana y que determinan este paisaje. Incluso podemos acercarnos más desde el punto de vista geográfico y acordarnos del acueducto de Segovia, imagen de esta ciudad castellana

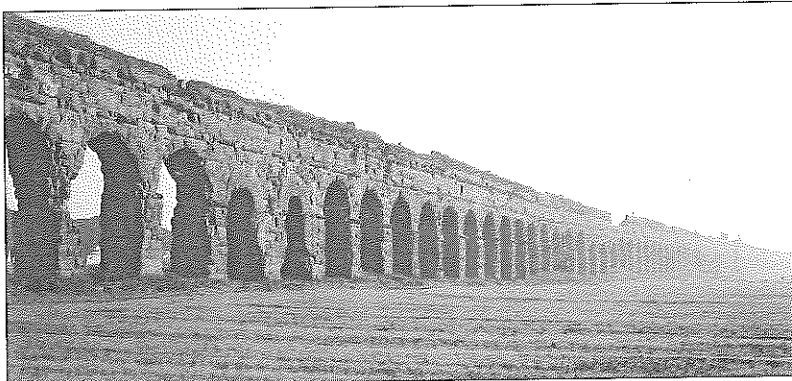


Lámina 3: Imagen de la Campiña Romana



Lámina 4: Acueducto de los Milagros, Mérida.

para el mundo; o incluso el cercano emeritense Acueducto de los Milagros.

No obstante para encontrar la verdadera génesis de estas construcciones hemos de remontarnos hasta la época griega, en la que apreciamos la aparición de diversos testimonios con el fin de asegurar el abastecimiento de agua. De entre ellos destaca un acueducto cavado en la roca que trasladaba el agua y aprovisionaba a la ciudad de Samos y que databa del VI siglo a.C., esto es, dos centurias antes de la culminación del primer acueducto de firma romana, el *Aqua Apia*, en el 312 a.C. (ADAM 2002 : 261). Construido por el ingeniero Eupalino fue considerado una de las siete maravillas de la Antigüedad. A pesar de ello hemos de reconocer que el primer acueducto de canalizaciones estancas de mano griega no se da hasta principios del s. II a.C. en Pérgamo, es decir, prácticamente 150 años después de este *Aqua Apia* que antes mencionamos. Sin embargo, este acueducto presenta una variante que Roma no había utilizado: un enorme sifón⁸ de 190 metros de flecha. El primer acueducto romano que aportó tanto la elevación de *arcuaciones* como la utilización del sifón inverso fue el *Aqua Marcia* del 144 a.C. (ASHBY 1991 : 109 ss.). Este *Aqua Marcia* marca la gran revolución edilicia en lo que se refiere a la arquitectura hidráulica debido a que se aplica el arco para el transporte del agua. Evidentemente estos avances serán fundamentales habida cuenta que será el arco el elemento principal de estos ciclos por su utilización en puentes y *arcuaciones* (VENTURA 1996 : 21).

El otro momento determinante en la configuración del modelo de acueducto habitual de Roma será la aparición del *opus caementicium*, del hormigón romano, a saber, mezcla de cal, arena volcánica y piedras (ADAM 2002 : 79 – 82). A partir del tercer cuarto del primer siglo a. C. a este hormigón se le va a unir una capa de *opus signinum*, es decir, una capa impermeable que evitaba las

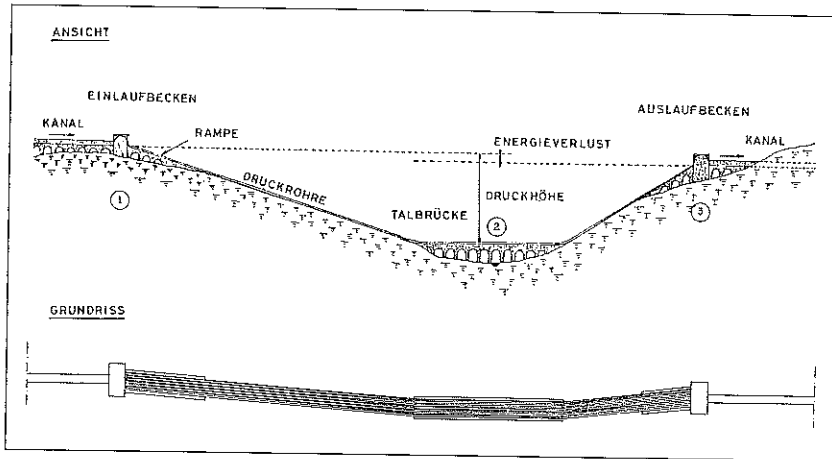


Lámina 5: Esquema de un sifón inverso.

fugas; un aislante que facilitó la utilización del hormigón en las canalizaciones hidráulicas⁹.

El modelo de acueducto que vemos en época imperial está basado pues en todas las premisas que acabamos de revisar, esto es: en primer lugar la elección de un buen venero para captar agua, como destacaba Vitruvio. En segundo lugar, un gran estudio topográfico por parte del *librator*¹⁰, el ingeniero que determina la nivelación del terreno, con el fin de que el agua fuera siempre hacia abajo. Para tal fin, se servía del *chorobates*¹¹, para precisar por donde había de ir el *specus* y así poder diseñar por dónde transitar la conducción. Los puentes, *arcuationes* y sifones inversos, testigos de la experimentación ingeniera, ideados para salvar los problemas orográficos, y por último los morteros, el *opus caementicium* ayudaba en rapidez, abaratamiento y robustez; y el *opus signinum* base de la impermeabilidad. Se trata de un ciclo continuo en el que, al ser un sistema estanco, a la ciudad llegaba la misma agua en volumen de la que se había captado en el venero, en la cabecera del acueducto.

Recordemos que no se instalaban llaves de cierre, por lo que al distribuirse por la red viaria, se obligó a idear un amplio sistema de abastecimiento urbano, fuentes públicas y sobre todo, una bien estudiada red de evacuación de aguas, las conocidas cloacas (VENTURA 1996 : 21 - 24).

Frontino da en esta primera parte algunos datos importantes acerca de los acueductos de entre los cuales destaca la fecha de ejecución. La fecha viene indicada en todos los acueductos que él describe, de modo que gracias a Frontino conocemos de una forma directa la cronología, incluso en algunos de ellos aporta información acerca de los motivos que movieron a la construcción de las nuevas canalizaciones; como dar agua a una determinada zona de la ciudad, o el ordenamiento de perfeccionarlos por razones de deterioro, o por los diversos fraudes que se podían producir.

En lo que respecta a la fecha de ejecución, podemos aquilatarla en todos ellos. Frontino da la primera fecha aludiendo los años que pasaron desde la fundación de Roma (753 a.C.) hasta la ejecución del *Aqua Apia* (441 a.C.). En los demás acueductos indica los años que pasaron desde la construcción del acueducto anterior hasta el que está describiendo en ese momento; o bien nombra los cónsules, con lo que podemos afirmar la fecha con total exactitud. En época imperial era usual que fueran elegidos más de dos (*consules suffecti*), pero sólo actuaban dos a la vez. Además, los que daban nombre al año eran los dos primeros.

Frontino aborda también las dimensiones de los acueductos, así indica la longitud de los mismos en pasos, también aporta información primordial sobre el lugar donde se captaba el agua¹², dato éste muy importante, debido a que se puede intuir el recorrido que siguen desde su captación hasta la zona de la ciudad que era el final de la conducción. Así lo afirma Ashby, quien agradece a Frontino la facilitación del trabajo a la hora de rastrear las conducciones (ASHBY 1991: 44 ss.). Asimismo también lo hace Lanciani quién a finales del s. XIX hace el primer estudio sobre acueductos de Roma, que además será el punto de partida de la obra de Ashby.

Igualmente informa acerca del recorrido de los acueductos, dando un minucioso estudio de su extensión, revisando el número de pasos que suponen los tramos tanto cubiertos como descubiertos. Además de todos estos aspectos de naturaleza técnica y topográfica,

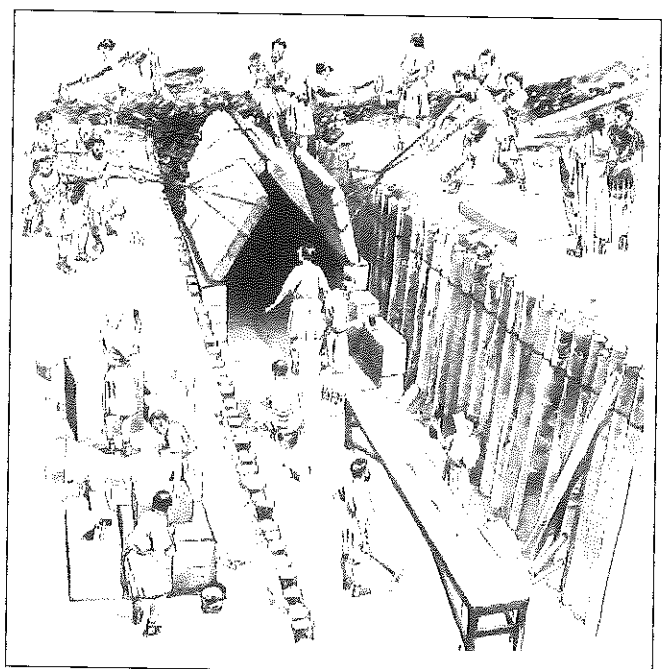


Lámina 6: Uso del chorobates en la configuración de un specus

	LONGITUD (m)	CRONOLOGÍA	CONSULADO
AQUA APPIA	16.561	312 a.C.	Spuribus Carilius Maximus Lucius Papirius Cursor
ANNIUS VETUS	63.433	273 a.C.	Gaius Claudius Canina II Gaius Fabius Licinius
MARCIA	91.034	144 a.C.	Servius Sulpicius Galba Lucius Aurelius Cotta
TEPULA	1.478	125 a.C.	Marcus Fulvius Flaccus Marcus Plautius Hypsaeus
IULIA	22.756	33 a.C.	Caesar Augustus II Lucius Volcacius Tullus
VIRGO	20.807	19 a.C.	Quintus Lucretius Vespillo Gaius Sentius Saturninus
ALSIETINA	32.708	2 a.C.	Caesar Augustus XIII Marcus Plautius Silvanus
CLAUDIA	68.458	38 d.C.	Marcus Aquila Julianus Gaius Nonius Asprenas
ANNIUS NOVUS	86.594	52 d.C.	Faustus Cornelius Sulla TLucius Salvius Otho Titianus

Acueductos de Roma de Época Republicana

Acueductos de Roma de Época Imperial

CUADRO 1: cronología y distancia que recorría cada una de las conducciones.

Frontino también examina las causas por las cuales son financiadas las construcciones de los acueductos

El final de esta primera parte es un detallado informe de cómo accede cada acueducto a la ciudad; del mismo modo habla de cada una de las variedades que se encuentran en cada una de las conducciones, además lo hace de un modo muy exacto ya que ajusta la milla en la que se encuentra y algunas referencias geográficas. Además del mismo modo, informa de las arquillas, nivel de altura o depuración y decantación de los circuitos.

Como nota final, merece la pena destacar una interesante cita de Frontino quien afirma "Con moles tan numerosas y necesarias de tantos acueductos compara, si quieres, las superfluas pirámides o las construcciones de los griegos, inútiles aunque famosas"¹³. Este fragmento es realmente interesante porque encontramos un paradigma

de la mentalidad romana, la utilidad. Como bien afirma González Roldán, Vitruvio nunca habría firmado estas palabras por su sentido de arquitecto, aunque sí que la idea frontiniana es compartida por otros autores contemporáneos como Plinio (*H. N.* 36, 123). Además como destaca Pierre Gros, Vitruvio se encontraba altamente atraído por la arquitectura griega de forma que no cabrían estas palabras para él.

Pero esta afirmación que encontramos en la obra de Frontino sí que respondía a dos de los principios de la arquitectura que son defendidos por Vitruvio en sus *Diez Libros de Arquitectura*, la *utilitas* y la *firmitas*, la primera se trata de una de las categorías de la arquitectura referida al aprovechamiento y a garantizar un cumplimiento de sus funciones libre de obstáculos; mientras que la segunda versa acerca de la solidez y seguridad de los edificios. El otro principio era *venustas*, que era la belleza y la estética,

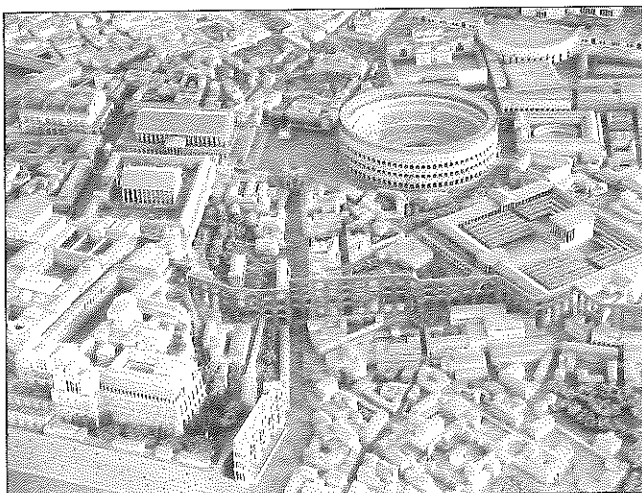


Lámina 7: Último tramo del Aqua Claudia a su paso por el entorno del Anfiteatro Flavio (Maqueta Museo Della Civiltà Romana)

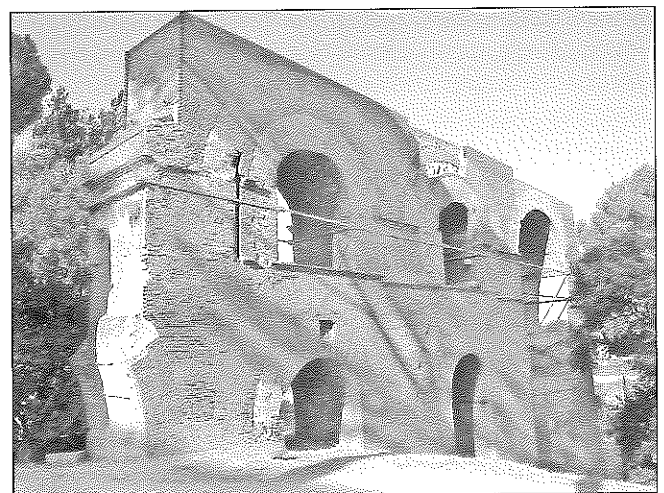


Lámina 8: Estado actual de los últimos tres arcos del Aqua Claudia.

muy vinculada con la cultura griega y que causaba gran admiración en él (Vitruv. Arch. I, 3)

• ASPECTOS TÉCNICOS EN DE ACVEDUCTV URBIS ROMAE.

Una vez expuesta esta primera parte, acomete los aspectos más vinculados con la ingeniería hidráulica, puesto que se encarga de revisar los calibres de distribución, así como las unidades de medida. Al principio trata de aclarar y unificar las distintas unidades de medida relativas al mundo que en esta ocasión le ocupa. De este modo, el calibre de los tubos varía en función del lugar donde se den o en función de la cronología que presenten. No obstante, la oficialidad de las dimensiones que Frontino propone no es otra cosa que el resultado final de una serie de tradiciones vinculadas con las primeras canalizaciones. Estas capacidades también vienen relacionadas con prescripciones de orden administrativo (GONZÁLEZ ROLDÁN 1985 : 26).

Así las cosas, de entre todas las medidas que se proponen destacamos dos: el dedo y la pulgada; ambas siempre son vinculadas con las quinarias, que es la medida que se utiliza habitualmente en el momento de estudiar la capacidad: la cantidad de agua que se consumía o la que llegaba a la ciudad.

Los calibres antes aludidos son muy similares en cuanto a dimensiones, de este modo un dedo es 1 / 16 de un pie romano, teniendo en cuenta que un pie son 29'50 centímetros (ADAM, 2002: 43), el dedo serían 18 mm. Por su parte la pulgada corresponde a 1 / 12 parte de un pie, a saber, 24 mm. Además hemos de tener cuidado en el momento de revisar las dimensiones debido a que existían dos dedos distintos; por un lado el dedo redondo y por otro el dedo cuadrado¹⁴.

Por su parte en lo que respecta a la quinaria, existen discusiones acerca del origen de su nombre. Encontramos quien afirma que su nombre deriva de la plancha de origen que era de 5 dedos de anchura¹⁵, es decir 9 centímetros. Otros en cambio se inclinan porque la quinaria tome su nombre de su dimensión, que es los 5 / 4 de un dedo¹⁶ (FAHLBUSCH 1984 : 141). Esta última parece la más plausible debido a que normalmente los nombres se asignaban en función de su perímetro, sección o diámetro. La quinaria será al fin la unidad elegida como la más apropiada para la distribución de agua y seguramente la más estable y mejor ajustada.

Las disposiciones legales respecto al reparto de agua a la llegada del *specus* general eran rígidas y habían preocupado mucho a las autoridades debido a que los propios *plomeros* (fontaneros) estaban vinculados con diversos fraudes que se venían dando en la red de

distribución pública. De esta manera se insta a que el contador sea fabricado en bronce, gracias a que era de gran resistencia, y se encontraba liberado en buena medida de los riesgos de ser dilatado o encogido¹⁷.

También hace un detallado estudio de los registros que abastecía cada acueducto, del mismo modo que informa del número de *quinarias* que se le asigna a cada una de las conducciones, estudio que hemos resumido en el cuadro que presentamos a continuación. Nuevamente hemos de agradecer esta minuciosidad del autor porque nos permite conocer sin muchos riesgos la cantidad de agua que se consumía en cada sector de la ciudad, en función del acueducto que abastecía a cada zona.

ACUEDUCTOS	REGISTROS	QUINARIOS	MTRS CÚBICOS
APIA	841	1.825	73.000
ANNIUS VETUS	1.541	4.398	175.920
MARCIA	2.162	4.690	187.600
TEPULA	400	445	17.800
IULIA	649	1.206	48.240
VIRGO	625	2.504	100.160
ALSIETINA	-----	392	15.680
CLAUDIA	2.855	4.607	184.280
ANNIUS NOVUS	3.263	4.738	189.520
TOTALES	12.336	24.805	992.520

CUADRO 2: Numero de registros a los que abastecía cada conducción, además presentamos el caudal de cada acueducto.

En cuanto a los posibles errores en los cálculos, o las diferencias entre sus "números" y los registros imperiales, los achaca Frontino a dos factores fundamentales. Por un lado a la poca exactitud de los primeros que se encargaron de la medida del volumen y por otro lado, culpa a los fontaneros de actos fraudulentos en lo referente a la gestión del agua, fraudes que se estaban produciendo no sólo en el campo hidráulico, sino en todos los aspectos del Imperio en época de Vespasiano y Domiciano. En lo que respecta únicamente a los fraudes que se producen en el aspecto del ciclo del agua, caso que ahora nos ocupa, en las redes generales de agua pública se agujereaban las estructuras de los *specus* públicos, es decir la red general, que pertenecía a la potestad imperial, de forma que se interrumpía su habitual movimiento con el fin de que particulares se favoreciesen del caudal de agua público¹⁸. El propio *curator aquarum* afirma haber sorprendido a los plomeros desviando el agua pública hacia terreno particular.

Por último se encarga de una cuestión que, tomando sus propias palabras "*puede parecer no sólo árida sino también compleja*". Se trata de ver en cada acueducto, las asignaciones que se le hacen, públicas, particulares, intramuros y extramuros. Del mismo modo informa sobre a qué distritos abastece cada conducción. Desglosa cada acueducto aportando todo tipo de datos¹⁹. Observando el

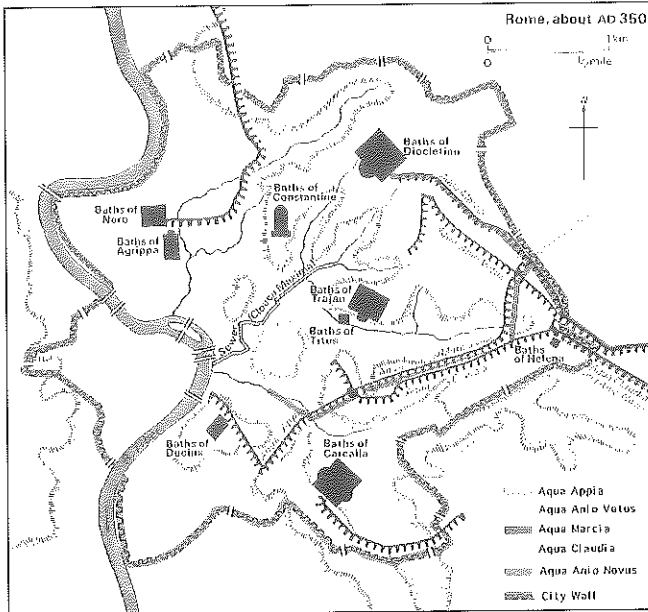


Lámina 9: Distribución del agua una vez llegada a Roma.

abastecimiento a cada uno de los distritos, resolvemos que lo más habitual es que fueran 6 acueductos los que abastecieran a la mayoría de los mismos. En el distrito III son 3 acueductos (*Apia*, *Claudia* y *Annius novus*). Los demás distritos se mueven entre 3 y 4.

A estos nueve acueductos se les van a unir tres más. La necesidad de agua era muy alta, máxime cuando el número de estructuras que la necesitaba crecieron de una manera brutal. De este modo a mediados del siglo III d.C., la ciudad de Roma contaba con un millón de habitantes. Se ha calculado que en ese momento la red de abastecimiento público de agua corriente podría hacer llegar a la ciudad un millón de metros cúbicos de agua al día, con el fin de abastecer tanto a las viviendas como a los edificios con necesidades hídricas, a saber, once termas, 856 baños públicos, 15 ninfeos, dos naumaquias y 1.352 fuentes y piscinas (RODÁ 2004: 194)

• ORDENAMIENTO JURÍDICO SOBRE LOS ACUEDUCTOS

La distribución del caudal de agua pública había sido una cuestión muy importante para el mundo romano desde antiguo y así lo atestiguan las antiguas leyes republicanas²⁰, por las cuales el reparto del agua pública y su financiación se debía realizar mediante un pago a favor del tesoro público. Donde más interés muestra Frontino es en el momento en el que revisa los administradores de aguas públicas, es decir trata de revisar la "historia de su cargo", adentrándose en la gestión de cada uno de sus antecesores y evidentemente se vale de todos ellos con el fin de ejecutar de forma correcta sus obligaciones con el Imperio y con Nerva, quién había confiado ciegamente en sus facultades para llevar a cabo de forma favorable la misión encomendada.

Sin duda la figura fundamental para los acueductos y para el desarrollo del sistema de abastecimiento de aguas que estamos analizando será Marco Vipsanio Agripa, amigo personal de Augusto y que participó de forma determinante en la victoria de Octavio sobre Marco Antonio en la batalla de *Actium*. Tras ocupar diversos cargos de importancia, asume personalmente y de forma evergética la administración de las aguas²¹. Con Agripa en el cargo, un extraordinario gestor y persona de su máxima confianza, Augusto ejecuta esta reforma hidráulica que era uno de sus objetivos cuando se alzó con el poder. Tras la muerte de Agripa, Augusto nombra a Mesala Corvino²², especialmente importante porque con él se oficializa el cargo y se le asignan dos ayudantes, ya que el *curator* no es un especialista técnico.

Frontino se encarga especialmente de aclarar nítidamente cuáles son sus obligaciones. Una de las mayores responsabilidades que tenía el administrador de las aguas públicas es la de estar al tanto de las concesiones que el emperador hacía, es decir, su obligación era la de supervisar los suministros que se habían expedido e informar y sancionar a todos aquellos quienes se habían servido del canal público para su uso particular sin previo paso por la aprobación oficial²³.

El trámite para la concesión de un suministro de la red pública era complejo. En primer lugar tenía que personarse ante el *curator* y presentar un título de concesión imperial: el inspector es el que hacía llegar la petición al emperador, quien nombraba a un liberto como su delegado en esta acción. El procedimiento proseguía con la comunicación de todo a los *villici*²⁴ y se citaban a los *libratores*²⁵ quienes realizaban la acometida, es decir, la unión del canal general y el ramal particular; siendo de la sección que el emperador dispone. Por otro lado hay que tener en cuenta que estas concesiones del emperador, en lo que respecta a título privado, no tanto estaban destinadas a las personas particulares sino más bien a los campos que éstos poseían, de forma que si el terreno dejaba de tener su propiedad el beneplácito del agua desaparecía²⁶.

Otra de las obligaciones que destaca Frontino será la vinculada con terminar con los actos fraudulentos de los fontaneros. De este modo afirma que estos actos son producto de la codicia y además descubre que la responsabilidad de los mismos no sólo ha de achacárselas a los plomeros, sino que también tiene mucho que ver en los mismos las actuaciones de los *villici*²⁷. Los principales fraudes eran tres:

1. Por un lado la ampliación de la tubería de distribución. Se atribuye una sección determinada a un particular, y éstos pagaban a los fontaneros para que le dilataran las entradas con el fin de recibir más agua de la que se le permitía.

2. El otro fraude más usual era aquél en el que los partidores presentaban una abertura mayor que la que estaba estipulada, abertura ejecutada por los fontaneros. El objeto de esta nueva abertura era la de sustraer agua de título público con el fin de venderla.
3. Por último, en la red urbana, debajo de la calzada, atestigua Frontino que las tuberías estaban agujereadas²⁸ en el recorrido y la red general era malversada, de tal forma que estos conductos, que en la mayor parte de las ocasiones estaban destinados a que llegara como punto final a fuentes o baños públicos, finalizaban su recorrido con escaso caudal.²⁹

Todos estos actos fraudulentos eran una de las principales preocupaciones de la *statio aquarum*³⁰ en lo que respecta al mantenimiento de los conductos, pero no era la única, ya que el paso del tiempo así como las inclemencias meteorológicas o la mala ejecución de los acueductos serán los principales problemas vinculados con el mantenimiento.

Había que tener especial precaución con los conductos adosados a las laderas de las montañas, o bien aquellos que cabalgaban sobre *arcuationes*, habida cuenta que se hallaban expuestos de pleno a los problemas naturales y a la sedimentación. No obstante, los que se hallaban bajo suelo no estaban excluidos de los riesgos, a saber, la acumulación de sedimentos reducían de forma natural la sección del *specus*. Del mismo modo, los revestimientos podrían sufrir problemas de fijación. Por todo ello habría que estar decidido en lo que respecta a subsanar estos problemas.

Frontino aconseja en el momento de la reparación de la obra unas fechas determinadas con el fin de ser resuelto con la mayor perfección³¹, del mismo modo que plantea soluciones sobre cómo resolver los problemas³².

Además se obligaba a que en los alrededores de la red pública hubiera un espacio exterior en el que no se pudiera construir con el fin de favorecer la accesibilidad a la zona de reparación; recordar que estos espacios habían sido utilizados para la disposición de tumbas o plantaciones, así se dan unas medidas que han de respetarse de forma categórica³³. Además indica la sanción de aquellos quienes incumplan estos preceptos.

Respecto al personal encargado del cuidado de las conducciones en época de Nerva, estaba bajo la tutela del Estado. Existían dos tipos de personal de mantenimiento de los acueductos: por un lado el estatal, que es el más antiguo, herencia de Agripa a Augusto cuando el primero murió; se trata de un cuerpo público aunque en su origen era un cuerpo privado, creado por Agripa para el cuidado de su inversión hídrica. Tras pasar

a la tutela del emperador éste los convierte al cuerpo de funcionariado público, estaba compuesto por un total de 240 personas quienes cobraban del tesoro público. El segundo grupo es el imperial³⁴, creado por Claudio y compuesto por 440 empleados que básicamente eran libertos y esclavos imperiales (GONZÁLEZ ROLDÁN 1985: 80–81). Las obras o reparaciones de mayor envergadura eran concedidas a contratistas, empresas privadas a cuyo cargo tenían esclavos u obreros libres. A partir de la Ley Claudia en el año 291 a.C. se prohíbe a los cónsules formar grandes empresas destinadas a estos menesteres ya que así se impedía que se sirviesen de su cargo para su lucro personal.

Por último merece la pena detenerse en el proyecto de ley que propuso Tito Quinto Crispido, cónsul del año 9 a.C. En ella se penaliza oficialmente a todos aquellos quienes atenten contra las conducciones, imponiendo penas en función del delito que cometan. Del mismo modo se hacen puntualizaciones en las que se indican cuál es la cuantía de cada uno de los actos fraudulentos, incluso la pena a pagar por el propietario de un esclavo si fuera éste el que delinque³⁵.

La aportación de Frontino tiene un importante valor arqueológico, gracias a *de aqvedvctv vrbis romae* este legado facilita el estudio y buen conocimiento de la arqueología del agua en la capital del Imperio, habida cuenta que nos aporta una gran cantidad de datos que nos hace más sencilla tanto la comprensión como el análisis de las estructuras hídricas que se presentaban en Roma en los primeros años del Imperio.

Por otro lado podemos apreciar un cambio en la mentalidad social y política en la Roma de la primera centuria d.C. Esta reforma que inicia Nerva y que desarrolla el primer emperador betico, Trajano, confía en grandes personalidades de nombre limpio, respetado por la sociedad y de grandes facultades entre los cuales se haya Frontino. Este cambio denota una toma de conciencia en los mandatarios de final de siglo, todo ello desemboca en una campaña de limpieza del nombre del Imperio, algo desgastada por los excesos que se llevaron a cabo por medio de sus inmediatos antecesores.

Para terminar es importante decir que Frontino no era un ingeniero y que este dato le otorga más valor a su obra teórica, debido a que se vio obligado a manejar conceptos para los cuales no había recibido una preparación idónea. No obstante, el resultado es extraordinario teniendo en cuenta todo lo expuesto, y hemos reseñado antes de mucha utilidad tanto para sus coetáneos cuanto para todo aquel que se interese por el abastecimiento de agua a las ciudades antiguas.

NOTAS

¹ Nos gustaría agradecer al Prof. Dr. Carlos Márquez y al Prof. Dr. Ángel Ventura los consejos recibidos para la elaboración de este trabajo. Igualmente quisiéramos dar las gracias al Dr. Antonio Peña, al Dr. Antonio Monterroso y al Ldo. Juan de Dios Borrego la disponibilidad absoluta a nuestras necesidades para la elaboración del mismo. Por último hacer extensivo éste agradecimiento a Carlos Calero, José Manuel Morales y Laura M^a Almoguera por su apoyo constante.

² Término aplicado a la carrera política, los diferentes pasos que han de seguir para alcanzar los grandes puestos de la política romana los magistrados, reservado a los senadores.

³ C.I.L. XIII, 8624. En concreto fue el 20 de Febrero cuando se produjo tan alta distinción, hecho que conocemos gracias a una inscripción.

⁴ Con el nombre de cónsul sufecto se conocía a aquellos cónsules que habían sido elegidos a lo largo del año sin que fueran los dos primeros por lo que no eran los que le daban nombre al año.

⁵ C.I.L., VIII, 1. 7066

⁶ Toda la información en relación a las tácticas militares las encontramos en Frontin, *Strat* I, IV.

⁷ Así alude a fuentes o pozos que son venerados gracias a su sentido sanador. Además existían unas fiestas dedicadas al agua, las *Fontinalia* que se celebraban el 13 de Octubre.

⁸ El sifón se va a convertir en un elemento ingeniero fundamental en la plasmación de los acueductos. Se trata de la aplicación de la teoría de los vasos comunicantes, por la cual, el agua despedida desde una determinada altura, vuelve a subir a la misma altura de la que partió. Sin duda será fundamental el dominio de esta técnica con el fin de sortear grandes precipicios. Además será un elemento fundamental en los acueductos.

⁹ El *opus signinum* es un mortero compuesto de cal y polvo de ladrillo (en ocasiones también presenta fragmentos de cerámica) su principal virtud como queda dicho es la impermeabilidad y el origen de su nombre viene de *Signia*, una ciudad de Lacio.

¹⁰ En Plin, *Epist* 10. 41. 3, encontramos una referencia en la que se pide a un nivelador con el fin de conocer la altura respecto al nivel del mar en el que se encuentra un lago, lo que demuestra el nivel de precisión de estos ingenieros.

¹¹ Era un instrumento de nivelación que explica Vitruvio, es de madera de 20 pies de largo, con un nivel de agua. En los extremos se sitúan patas haciendo escuadra y entre ellos unas plomadas perpendiculares fijadas por espigas. Suspendidas a cada lado del tablón se

sitúan otras perpendiculares que al tocar el suelo simultáneamente marcan a horizontalidad.

¹² Es conveniente recordar que Vitruvio, en sus *Diez libros de arquitectura* considera fundamental la elección de un buen manantial del cual sacar el agua, debido en gran medida a que debe ser un agua salubre y sobre todo apta para el abastecimiento a la ciudad.

¹³ Frontin, *aq*, XVI: "tot aquarum tam multis necessariis molibus pyramidas uidelicet otiosas compares aut cetera inertia sed fama celebrata opera Graecorum"

¹⁴ Frontino hace hincapié en la diferencia entre ambos. El dedo cuadrado es 3 / 14 parte de su tamaño mayor. Mientras que el redondo es 3 / 11 parte de su tamaño que el cuadrado.

¹⁵ Esta hipótesis tiene el inconveniente de que, a pesar de que al curvar la plancha de plomo, la dimensión resultante es efectivamente de 5, podemos dudar de esto habida cuenta que la superficie interior se achica y la exterior se agranda.

¹⁶ Además otra prueba de que ésta es la más importante la aporta el propio Frontino quien destaca otras dimensiones con estos mismos preceptos, así aparece la *senaria* o la *septenaria*

¹⁷ Se trataba este contador de un calibre de bronce que se hallaba en el interior de la conducción o en su defecto, del depósito, y que a su vez se encontraba acoplada a la cañería de distribución.

¹⁸ Frontino, para justificar lo que aquí afirma, alude a otro autor Cello Rufo, orador republicano, quien en su discurso titulado "Sobre Acueductos" da referencias a fraudes que existen en el reparto del agua. De este discurso sólo conocemos esta alusión de Frontino (Frontin, *aq*, LXXVI). Sobre su persona si que tenemos más información en Plinio (Plin, *N.H.* 7, 165).

¹⁹ Para entender bien este extracto puede consultarse el cuadrante que aporta González Roldán en su traducción de la obra de Frontino (Frontin, *aq*. Traducción de González Roldán. Madrid 1985. 56.)

²⁰ De entre ellas una a la que alude Frontino por la cual "Que ninguna persona privada encauce otra agua que la que cae del depósito a la tierra [...]"

²¹ Realmente el cargo de *curator aquarum* como tal, se inicia con el sustituto de Agripa, Mesala Corvino. Si bien, a efectos prácticos, Agripa es oficialmente el decano en este cargo.

²² La lista íntegra de aquellos que ocuparon el cargo con sus respectivas cronologías las aporta en Frontin, *aq*, CII.

²³ Este edicto senatorial es solicitado por los cónsules Quinto Elio Tuberon y Paulo Fabio Maximo

²⁴ Los *villici* eran intendentes, responsables de la conservación y salvaguarda de los acueductos.

²⁵ Eran los ingenieros encargados de la nivelación que se ejecutaba como anteriormente hemos expuesto.

²⁶ Del mismo modo el Imperio prohibía conducir el agua obtenida a un lugar diferente del que le había sido concedida la licencia, igualmente no se permitía tomarla de un depósito que no fuera el que se le había concedido.

²⁷ En el momento de distribuir el agua a través de repartidores, las tuberías de distribución estaban selladas por el Imperio, de forma que si encontraban algún tubo anómalo con el sello imperial, la responsabilidad era del intendente.

²⁸ Frontino alude a los agujereadores, no eran obreros especializados sino simples empleados del servicio de aguas que llevaban a cabo estos delitos.

²⁹ El autor llama a este tipo de práctica como "punzadoras" parece un término coloquial por lo que se deduce que su práctica estaba realmente afianzada y que era muy conocida nivel social (Frontin, *aq* CXV).

³⁰ Con este término se designa la sede central de la administración de aguas y por extensión a la propia administración

³¹ Afirma que las fechas más indicadas son aquéllas que van desde el 1 de Abril al 1 de Noviembre en los casos en los que no hay que interrumpir el curso de agua debido a que la argamasa se solidifica mejor. Sin embargo si hay que cortar el agua, se insta que se realice la obra fuera del periodo estival para no efectuar el corte del agua en los calurosos meses del verano.

³² (Frontin, *aq*, CXXIV, 2 - 4).

³³ Se hace a través de un edicto senatorial en relación con el informe consular de Quinto Elio Tuberon y Paulo Fabio Maximo que impone las siguientes distancias: en las proximidades de fuentes, arcos y muros 15 pies; fuera de la ciudad hay que dejar 5 pies a cada lado del conducto.

³⁴ El nombre que recibía el cuerpo imperial era el de *familia aquaria caesaris*; por su parte el cuerpo estatal respondía al nombre de *familia aquaria publica*.

³⁵ Este es un fragmento jurídico algo complicado y que bajo mi punto de vista, excesivamente extenso para explicarlo en este trabajo. No obstante para aquel que le interese indagar en este capítulo consultar Frontin, *aq*, CXXIX

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, J.P. (2002), *La Construcción romana. Materiales y técnicas*, León
 ASHBY, T. (1991), *Gli Acquedotti dell' antica Roma*, Roma
 FABRE, G. (2004) "Divinidades y cultos relacionadas con el agua", *Aqua Romana, técnica humana y fuerza divina*, 146 – 160. Barcelona
 FAHLBUSCH, H. (1983), "Über Abflussmessung und Standardisierung bei den Wasserversorgungsanlagen Roms" en *Wasserversorgung im antiken Rom*, 129 – 145. München

FRONTINO, S. I. (1985) *De aqueductu urbis romae*, Traducción de Gonzalez Roldán. Madrid
 GUIRAUD, P. (1873), *Novum Enchiridion Juris Romani*. Paris.
 MIRALLES CARLO, A. (1968) *Historia de la literatura latina*. México.
 PARATORE, E. (1969), *La letteratura latina dell' eta imperiale*. Milan.
 RESINA SOLA, P (1984), *Frontino, de agri mensura*. Granada

RIERA, I. (2004) "La hidráulica dels romans *Aqua Romana, técnica humana y fuerza divina*, 40 – 57. Barcelona
 RODÁ, I., (2004) "Catálogo de la Exposición *Aqua Romana*" *Aqua Romana, técnica humana y fuerza divina*, 184 – 162. Barcelona
 VENTURA VILLANUEVA, A. (1996), *Abastecimiento de Aguas a la Córdoba romana II*. Córdoba
 WIGHT DUFF, J. (1964), "Frontinus", *A literary history of Rome. In the Silver age from Tiberius to Adrian*. New York

MENS SANA IN CORPORE SANO: LAS TERMAS ROMANAS

Belén Vázquez Navajasa¹
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba

Quizás lo más original y significativo del arte romano sea su arquitectura. La elección de materiales de construcción diversos, como la piedra caliza, la toba volcánica o el uso del *opus caementicium* (hormigón), junto con el empleo de arcos y bóvedas, serán factores de éxito para el desarrollo de grandes construcciones, como las termas. Así mismo, separar la función social de estos edificios de su morfología arquitectónica es una cuestión ciertamente compleja, ya que ambos aspectos son dependientes y complementarios, no entendiéndose la evolución del primero sin el segundo, y es que la construcción del edificio termal remite efectivamente al ritual del baño.

Este trabajo propone una breve visión global sobre el mundo de la higiene, el ocio y el esparcimiento en la antigua Roma. Un tema que ya ha sido estudiado por grandes investigadores como Inge Nielsen (*Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, 1990), Alain Bouet (*Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, 2003)) o Fikret Yegül (*Baths and Bathings in classical antiquity*, 1992) y que aquí tratamos de resumir de forma simple y clara sin pretender adentrarnos en un estudio de mayor envergadura, sino simplemente dar unos trazos informativos globales sobre este apasionante mundo.

El baño: orígenes y desarrollo (hasta nuestros días)

El baño y el aseo personal aparecen desde tiempos remotos en diferentes culturas. Las primeras estancias conocidas dedicadas exclusivamente a ello, de 2000 a.C., se hallaron en la ciudad de Mohenjo-Daro, al sur de Pakistán. Se localizó allí una especie de piscina accesible por dos escaleras, realizada en ladrillo e impermeabilizada con una capa de betún de 3 cms, aunque su verdadera función es aún hipotética. Así mismo, en el palacio de Knosos (isla de Creta, 1700-1400 a.C.) y en la antigua Tell el-Amarna (Egipto, 1350 a.C.) podemos rastrear paralelos a dicha instalación.

Ya en el mundo clásico, el *gymnasium* griego, concebido como una institución de entrenamiento militar y atlético, así como para el desarrollo intelectual y artístico del individuo, fue uno de los primeros edificios que contó con salas para el baño. Sin embargo, será la sociedad romana la que desarrolle toda una cultura en torno al baño, viviendo éste su máximo apogeo en época imperial.

Durante la Edad Media, el fuerte peso del cristianismo acabó con la tradición clásica del baño al considerar de mayor importancia la limpieza espiritual que la corporal, no recuperando Europa tal práctica hasta los siglos XIX y XX, cuando la utilidad y beneficios de los baños, en concreto los termales, fueron de nuevo proclamados. Diferente fue el caso de la Península Ibérica, donde la ocupación musulmana pobló Al-Andalus de bellos baños continuadores de la cultura romana.

En la actualidad, los baños de vapor escandinavos (saunas), las costumbres milenarias japonesas referidas al aso personal y los baños turcos, son testimonio de la pervivencia en nuestra vida cotidiana de las anteriores tradiciones.

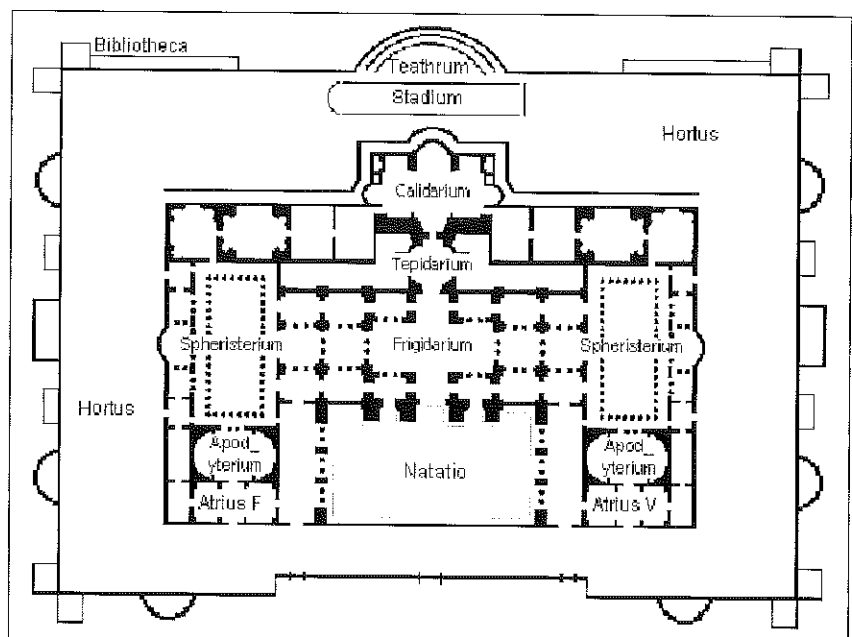


Fig. 1. Planta de las Termas de Diocleciano en Roma

Pero, ¿qué es una *therma* romana?

Como hemos visto, el origen de las *thermas* romanas se remonta a la antigua Grecia. De hecho, el término latino *thermae* procede del griego *θερμα* (*thermá*), que hace alusión a lo cálido. En el *gymnasium*, pieza fundamental en el sistema educativo griego, existían, como decíamos, habitaciones donde los usuarios recibían baños fríos y salas calentadas con braseros u otros métodos pocos sofisticados (NIELSEN 1990, 6-13). Así mismo, las villas griegas también solían contar con instalaciones para el baño, tradición que fue continuada por los romanos.

A partir del siglo V a.C. los primitivos baños comenzaron a evolucionar consolidándose en el siglo II a. C. dentro del mundo romano y es que en época tardorrepública los baños deportivos de los gimnasios griegos asumieron el carácter de baños públicos gracias a la pérdida del originario sentido gimnástico y privados de la función educativa que tenía en la cultura griega (MAR 2000, 15-16).

Una primera tipología del edificio termal estaría constituida por el edificio que englobase el *frigidarium* (sala fría), el *caldarium* (sala caliente) y un *hipocaustum* (sistema de calefacción subterráneo) o incluso un simple brasero para calentar. Tiempo después, el baño se completaría con el tibio o templado, apareciendo más tarde saunas y espacios de recreo. De los primeros baños romanos, que mantenían un tipo muy sencillo, apenas han quedado vestigios destacando las *thermas* republicanas de Pompeya. Este proceso evolutivo culminó con la construcción de las grandes *thermas* imperiales, donde, además de las múltiples variedades de baños, la extensión del complejo termal llegaría a incluir jardines, paseos, tiendas, bibliotecas, museos, etc. (MAR 2000, 16-17); en definitiva, "*las *thermas* ofrecían a los romanos la posibilidad de tener al alcance todo lo que puede hacer la vida bella y feliz*" (CARCOPINO 1989, 322).

En el mundo actual no encontramos ningún establecimiento similar a las *thermas*. Nuestros *clubs*, gimnasios y piscinas tan sólo se aproximan en algunos aspectos a las funciones y usos de aquellas. Para el romano, acudir a estos establecimientos, bien al comenzar la jornada, a media mañana o al final de un día de trabajo², donde recibiría una serie de baños, masajes o unciones, todo ello en un ambiente perfectamente estudiado, era un acto fisiológico y también social. Las *thermas* eran lugares ideales para la conversación, el debate y la reflexión.

Tipología de las *thermas*. Distribución y salas.

Grandes o pequeños, la gran mayoría de los asentamientos romanos contaban con unas *thermas*, algunas más modestas y otras en cambio, de grandes dimensiones. Se suelen distinguir dos tipologías

fundamentales: *balnea* y *thermae*. Para I. Nielsen, la diferencia entre ambos términos radica principalmente en su tamaño y en la existencia de estancias deportivas, considerando ambos establecimientos de carácter público (NIELSEN 1990, V.1, 3). Por otro lado, F. Yegül y R. Rebufatt emplean el término *thermae* para aquellos baños o *thermas* de grandes dimensiones y propiedad del estado o la ciudad, mientras que *balnea* hace referencia a *thermas* privadas, o abiertas al público pero pertenecientes a particulares, y de menor tamaño (HIDALGO 1996, 73-74; YEGÜL 1992, 43).

Baños de carácter privado pueden localizarse en las dependencias particulares de un emperador, alcanzando algunos ejemplos la complejidad y ornamentación de las *thermas* de mayor tamaño, o bien en las viviendas de los ciudadanos más ricos, quedando reflejada así una nueva clase social totalmente enriquecida que utiliza el lujo como herramienta política y social. Por otra parte, los baños públicos, generalmente de mayores dimensiones, eran los destinados al pueblo romano existiendo baños comerciales "de barrio" y también en la *Urbs*, las grandes *thermas* imperiales.

Así mismo, debemos hacer mención a las propiedades de las aguas termales, bien conocidas por los romanos y encontrando en ellas el origen de conocidos e importantes baños termo-minerales, como se ha analizado de forma amplia en un trabajo clásico sobre el tema (YEGÜL 1992, 92-127), destacando complejos como el de Agnado y los baños *Taurine* de Civitavecchia, ambos en Italia. Enfermos y sanos acudían a ellos en busca de curas y otros beneficios y aún hoy día se continúan aprovechando las ventajas de estas aguas en los balnearios modernos.

En lo que a organización del espacio se refiere, la separación entre sexos parece evidente. Son muchos los casos en los que hallamos estancias de uso exclusivo masculino separadas de las femeninas, que suelen ser por lo general de menor tamaño. En otros casos, donde no existe la duplicación de las diferentes estancias, se deduce que la separación se llevaría a cabo mediante diferentes horarios de uso de las instalaciones.

En cuanto a la rutina del baño, hay que considerar que cada actividad requeriría un equipamiento específico. Los cambios en torno a aquella son el origen de las transformaciones que a lo largo del tiempo fueron sufriendo los complejos termales. Así mismo, es erróneo pensar que todos los complejos poseyeran las mismas salas. La orografía del terreno, la región del Imperio, las necesidades de la población y el modo de captación del agua, condicionarán su estructura en cada lugar.

Así pues, esquemáticamente, ésta es la relación de estancias que pueden componer una *therma* romana:

- *Frigidarium (cella frigidaria)*: habitación o sala donde se tomaban los baños fríos. En muchas ocasiones en una gran *natatio* (piscina) al aire libre, aunque ésta podía existir al margen de una verdadera *cella frigidaria*.
- *Caldarium (cella caldaria)*: habitación donde se toman los baños calientes. Contiene uno o varios *alvei*, piscina³ de agua caliente, y un *labrum*, fuente redonda y poco profunda, situada generalmente en un extremo absidial de la sala, donde los usuarios se refrescaban con agua fría. (Fig. 2)
- *Latrine*: letrinas.
- *Tepidarium (cella tepidaria)*: habitación templada, que no siempre incluye una piscina, que se ha venido a interpretar como la sala intermediaria entre el *caldarium* y el *frigidarium*.
- *Palestra*: patio abierto, de origen griego, donde se practicaban deportes y juegos en grupo. Suele estar conectada con las estancias más calientes y a veces también incluye una piscina al aire libre.
- *Laconicum*: habitación caliente y seca donde se practica la sudación seca; generalmente de planta circular con un óculo en la parte superior que permite controlar la temperatura. Por otra parte, el término *sudatorium* (o *sudario*) asigna la estancia de baño de vapor húmedo.
- *Apodytherium*: vestuario. Se encontraban próximos a la entrada y el usuario de las termas se desnudaba y cambiaba en ellos. Contenía una especie de "taquillas" para que éstos colocaran sus objetos personales. (Fig. 3)
- *Unctorium (cella unctuaría)*: sala de masajes y unciones.
- *Destrictorium*: habitación ligeramente tibia para frotarse el cuerpo o quitarse los aceites, comparable al *aleipterion* griego, que suele situarse entre el *tepidarium* y el *laconicum*.
- *Elaeotherium*: almacén para guardar los materiales, principalmente aceites y ungüentos.

Junto a esto, debemos tener presente un elemento primordial para el funcionamiento termal: el horno (*praefurnium*). El éxito de los baños requiere la adecuada construcción del mismo, siendo imprescindible el conocimiento de la superficie que va a ser calentada. Para calentar el suelo, las salas se construían sobre hueco, creándose una cámara que era calentada por los gases procedentes del horno, recibiendo este sistema de calefacción el nombre de *hypocaustum*. Las dimensiones y estructura del mismo son variables, pero éste siempre se compondrá de unas *suspensurae*, subestructuras que se asientan sobre una serie de arcos y pilares denominados *pilae*, pilares de ladrillo de variada confección sobre las que apoyan arcos que a su vez sostienen dicho suelo (NIELSEN 1990; YEGÜL 1992). En las termas Stabianas de Pompeya encontramos los restos más antiguos que evidencian el uso de esta técnica.

En las paredes del *caldarium* se creaba igualmente un espacio vacío que permitía la circulación del aire caliente (*concameratio*). Esta construcción se solía erigir mediante *tegulae mammatae* (tégulas con protuberancias o mamas colocadas verticalmente de forma paralela a la pared), y ya a partir del siglo I d.C. los denominados *tubuli*, pequeños cilindros huecos de ladrillo cocido (BOUET 1999). Por su parte, la temperatura del *tepidarium* procedía en numerosos casos de un *foculus* o brasero.

Al mismo tiempo, el agua se traía desde las fuentes, a menudo lejanas, mediante acueductos. El agua fría, tibia y la caliente se almacenaba en tres tanques situados sobre el horno, unidos entre ellos por tuberías. Después, se distribuiría por el resto del conjunto.

Un día en las termas

Lo que en origen fue una cuestión de salud e higiene para los romanos se acabó convirtiendo en un complejo ritual de cuidados corporales.

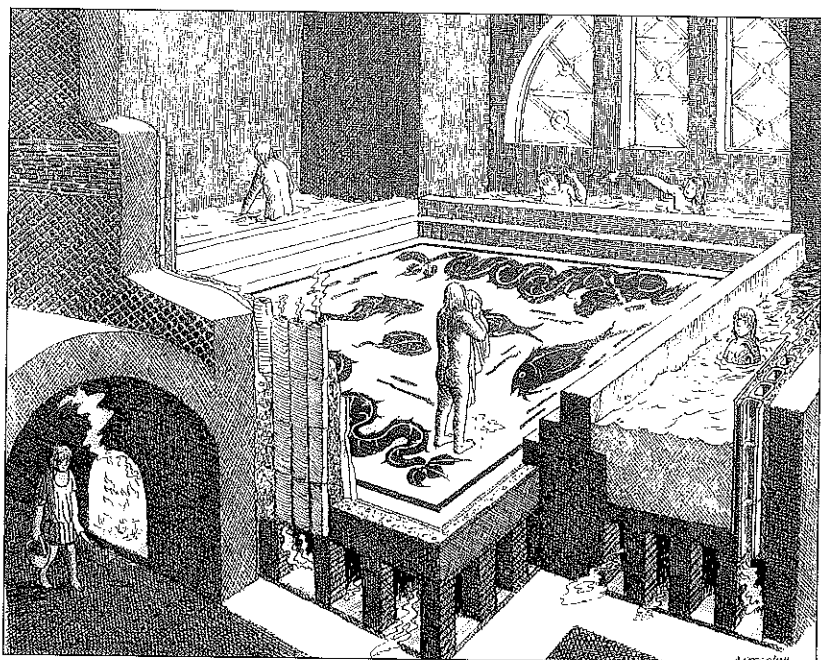


Fig. 2. Reconstrucción de un caldarium. Hay tres alvei, y podemos observar el sistema de calefacción. (PASCOLINI, A.: *Ritorno in un'antica città, Roma 1978, pp-38-39*)

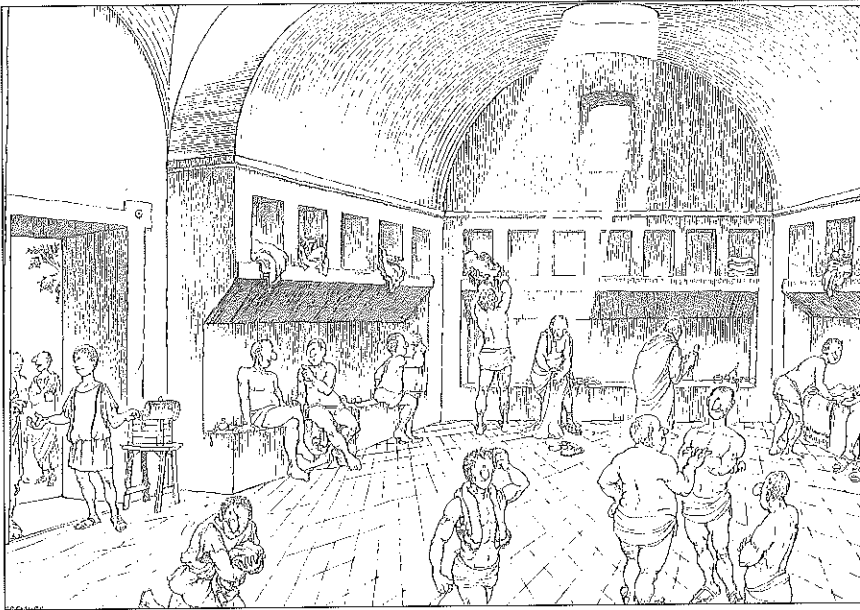


Fig.3. Reconstrucción de un apodyterium en Roma

Cada usuario debía pagar una entrada para acceder a los baños, aunque cada servicio contaba con un precio determinado (NIELSEN 1990). Habitualmente, la entrada era barata y en algunas ocasiones fue gratuita. Con ánimo de mantener contento al pueblo, y a la vez distraído de cuestiones de mayor importancia, en muchos casos los servicios termales corrieron por cuenta de su fundador, como fue el caso de Agripa, o cualquier político o noble con el propósito de cuidar su imagen y obtener prestigio social⁴.

Una vez en los baños, el cliente se dirigiría a los vestuarios para desvestirse y guardar sus ropas y pertenencias, tarea que vigilaba el *capsarius*⁵. Además, las termas contaban con un conductor que dirigía los baños, quien recibía el nombre de *balneator* o *conductor balínes* (GALLO 1991, 22).

A continuación, los "atletas" pasarían en primer lugar a la *palestra* donde realizaban unos ejercicios previos al baño. El objetivo principal de estos juegos gimnásticos, a diferencia de los griegos, era la diversión. Entre ellos destacaban el tiro de disco o peso, la lucha con espadas de madera, los juegos de pelota y las carreras (GÜHL/KONER 1997, 277-278). En todos estos juegos tanto hombres como mujeres iban vestidos, pero por el contrario, en la competición atlética, en la que los competidores se untaban el cuerpo con ungüentos y polvos, los individuos participaban desnudos.

Después de esto, el individuo iba al baño propiamente dicho. Tras su paso por el *sudatorium* y recibir un baño de vapor caliente que activaba la transpiración, pasaría al *caldarium* donde había una bañera de agua caliente para inmersiones y un *labrum* para poder rociarse con agua fría posteriormente. Por último, y tras detenerse en el *tepidarium* para adaptarse al cambio de

temperatura, un chapuzón en la piscina del *frigidarium* finalizaba la primera parte del ritual. Ésta sería una de las líneas más tradicionales, pero existieron otros recorridos que el bañista realizaría en el interior del edificio, no habiendo una constante o norma en este sentido. Sin embargo, está documentada la existencia de un lenguaje de signos que indicaban al bañista el recorrido en el interior de las termas; sirva de ejemplo la representación de un par de sandalias.

El romano bien posicionado acudía acompañado de sus esclavos quienes llevaban el instrumental necesario: prendas de vestir para el ejercicio y el baño, sandalias, toallas blancas de lino (*lintea*) y su "kit de aseo" personal: botellas de aceite (*ampolla olearia*),

cremas, ungüentos (GÜHL/KONER 1997, 275), perfumes, y probablemente también una esponja y utensilios para raspar como el *strigil* (Fig. 4). No obstante, las termas ofrecían personal especializado que raspaba y frotaba el cuerpo de los bañistas, así como también se daban masajes y depilaban (*actores* o *aliptes*). En el caso de no poder optar por los servicios de un esclavo o los asistentes de los baños, siempre quedaba el recurso de ayudarse entre usuarios.

Estas actividades eran complementadas con las propias de la actividad social. Así, en los grandes complejos termales, dotados de grandes salas y espacios de ocio y esparcimiento, los romanos pasaban largos ratos de charlas y debates.

Decoración de las termas

Los edificios termales estaban ricamente decorados, aunque este hecho siempre estuvo en relación al tipo de establecimiento y a los medios del promotor. El lujo de los más majestuosos baños privados era sólo superado por el de las grandes termas imperiales.

La mayoría de las estancias estaban decoradas tanto por elementos pictóricos como escultóricos. Los escasamente atractivos muros de hormigón eran recubiertos generalmente por estucos y pinturas muy diversas, habiendo documentada una temática muy variada al respecto pero que no permite establecer modelos propios para cada sala (GUIRAL 2000, 115-121). Los zócalos y fondos de las piscinas, cubiertos por una capa de *opus signinum*, eran recubiertos a su vez por mosaicos, mármoles y otros materiales pétreos.

Las representaciones de animales acuáticos, divinidades marinas y paisajes que reflejan los fondos marítimos son frecuentes; peces, delfines, conchas,

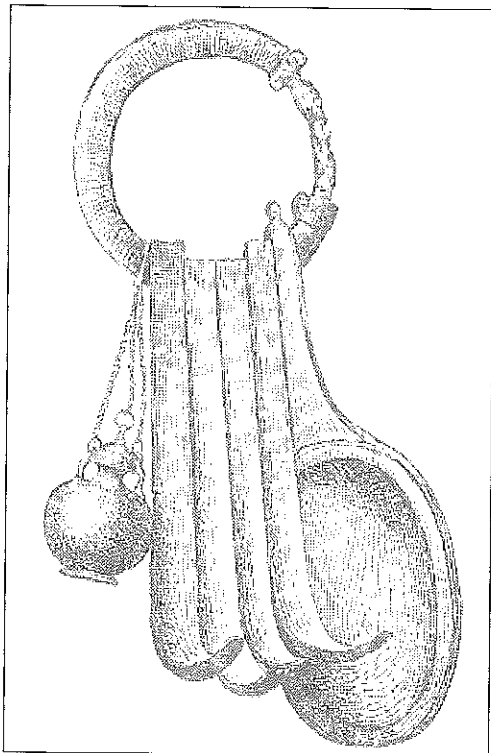


Fig. 4. Strigil

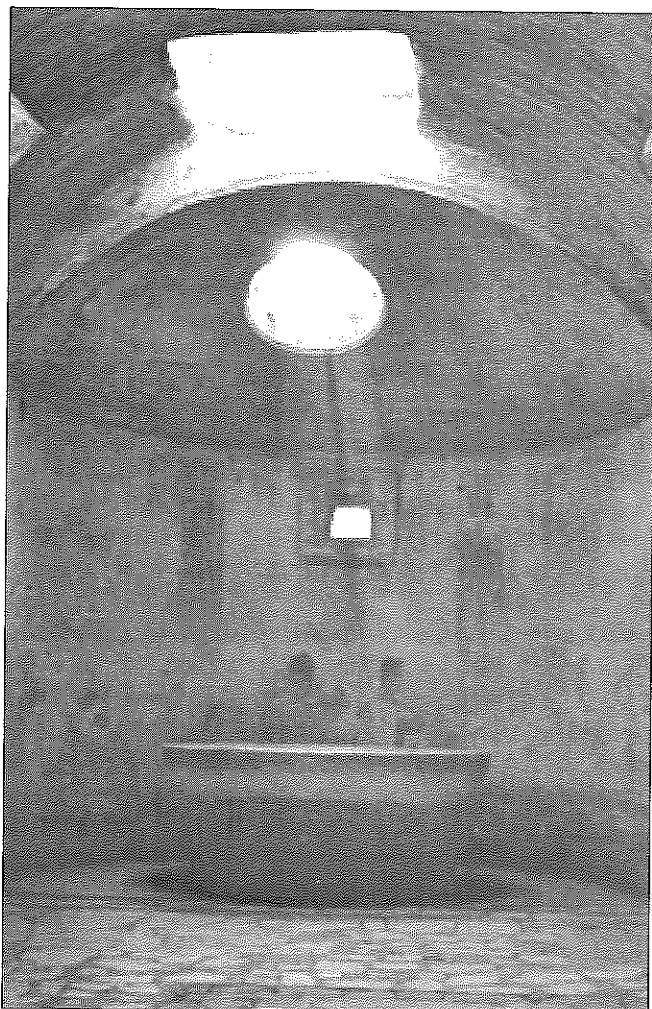


Fig. 5. Termas del Foro. Caldarium con labrum.

fondos azulados, Nereidas, Tritones, etc., son los motivos más repetidos tanto en pintura como en musivaria. Su intención es convertir las estancias en verdaderos paisajes fluviales y marinos.

Las pinturas que incorporan escenas de baño propiamente dichas son menos frecuentes, mientras que son mucho más abundantes aquellas que representan ejercicios gimnásticos (GUIRAL 2000, 117-119). Caso excepcional es el de la decoración de la parte superior del *apodyterium* de las Termas Suburbanas de Pompeya, de marcado carácter erótico (CLARKE 2003, 116-133).

Por último, numerosas esculturas⁶, ninfeos y elementos propios de los distintos órdenes clásicos (que a diferencia de Grecia desempeñan prácticamente una función ornamental), embellecían también las instalaciones termales, si bien tampoco podemos hablar de modelos concretos o preestablecidos realizados expresamente para complejos termales, pudiendo garantizar la procedencia de aquellos en el caso de tratarse de hallazgos documentados (KOPPEL 2002, 340-341).

Algunos ejemplos

Las termas romanas más antiguas que se han conservado son las Stabianas en Pompeya⁷ (siglo II a.C.). Éstas se distribuyen alrededor de un patio central, empleado a modo de *palestra*, encontrándose ya separados los baños de hombres y mujeres, aunque éstas últimas no contaban con un *frigidarium*. En la misma ciudad, sobresalen también las Termas del Foro (Fig. 5), que aunque más modestas, toman la distribución planimétrica de las Stabianas.

Posteriormente, Marco Vipsanio Agripa fue el primero que tuvo la brillante idea de construir en Roma un establecimiento termal que sobrepasara a los antiguos baños. Las Termas de Agripa (25-19 a.c.) se sitúan en el Campo de Marte, formando parte de un gran proyecto constructivo que también incluía el famoso Panteón y en el marco de unos grandes jardines. A pesar de estar proyectadas a partir de modelos republicanos, nos permite intuir las plantas simétricas que caracterizarán a las grandes Termas Imperiales.

Más adelante se sucederían los ejemplos que los emperadores Nerón, Tito, Trajano, Caracalla, Diocleciano y Constantino proyectaron. Sin duda, son los grandes complejos arquitectónicos de Caracalla, o *thermae antoniniana* (212-217), y de Diocleciano (298-316) los más destacados, concluyendo en ellos el largo proceso de monumentalización de los edificios termales. Las ruinas de estos espacios son uno de los testimonios más espectaculares que se han conservado de la arquitectura romana.



Fig. 6. Detalle muro de la natatio. Posibles restos de pavimento de opus signinum

El caso de Córdoba

Centrándonos en la capital cordobesa, la presencia de un complejo termal público excavado en extensión es inexistente. No obstante, podemos remontarnos a la década de los 50 del siglo XX, cuando Samuel de los Santos Gener documentó un complejo en la calle Cruz Conde, que por su decoración arquitectónica y musivaria se identificó con un establecimiento termal, si bien esta atribución es aún dudosa. Posteriormente, se halló en la calle Amparo una réplica de la *Afrodita agachada* de Doidalsas de Bitinia (actualmente en el Museo Arqueológico). Este tipo de esculturas era usual en los edificios termales, pudiendo formar parte de la decoración escultórica de uno de ellos⁸. Por otra parte, conocemos a través de unas referencias literarias el hallazgo de una lujosa *natatio* en la Plaza del Escudo (CASTILLO 2003b, 53-55).

También en los últimos años se han documentado vestigios termales en la calle Duque de Hornachuelos, excavación que fue dirigida por Eduardo Ruiz cuyo estudio está pendiente aún de publicación, así como en la plaza Maimónides (MORENO; GONZÁLEZ 1997) o en Córdoba de Veracruz, dirigidas por Maudilio Moreno y Marina L. González, y Alejandro Ibáñez respectivamente.

Finalmente, los restos hallados en la Intervención Arqueológica de Urgencia de la calle Concepción nº 5, dirigida por Fátima Castillo Pérez de Siles, nos aportan los datos más fidedignos de este tipo de

instalaciones. A partir de este hallazgo, que revela la localización de una posible *natatio* (Fig. 6), se generó la hipótesis del emplazamiento de un edificio público que podría responder a unas termas romanas, dadas sus dimensiones (13 por 5,80 m de ancho y de 1,20 de profundidad) y la técnica constructiva empleada (*caementicium* y *opus signinum*). El acceso a la misma se haría, tras un remate en golas, por medio de tres peldaños de piedra de mina. El complejo se situaría próximo a una puerta de salida de la ciudad, cercano a una vía pública y al centro político y administrativo de la ciudad; tres factores claves para un emplazamiento de esta categoría (CASTILLO 2003). Probablemente se fecha en el primer tercio del siglo I.

En lo referido a baños privados, destaca el complejo termal hallado en el conjunto palatino de Cercadilla, excavado entre verano y otoño de 1993. Se presenta como una edificación de dimensiones reducidas, en relación con el resto de espacios que forman el conjunto, situada al Norte del mismo. Marcado por un notable carácter intimista, cuenta con las principales estancias de esta tipología: *caldarium*, *tepidarium*, *frigidarium* (destacando el pavimento musivario conservado parcialmente) y un horno, en el cual podemos señalar el lugar que debió ocupar la caldera, aunque no existe vestigio alguno de la misma. Deducimos además, que la proximidad al acueducto de Valdepuentes solventaría las necesidades de agua (HIDALGO 1996, 73-139) y es que la disponibilidad de este bien es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento del baño.

NOTAS

¹ Quisiera agradecer la ayuda del Prof. Dr. Carlos Márquez en la redacción de este artículo, que tan amable y desinteresadamente me ha ofrecido.

² Habitualmente el baño se tomaba sobre las ocho o las nueve de la tarde, si bien cabía la posibilidad de tomarlo a otras horas pero no después de cenar (GÜHL, E.; KÖNER W. 1997, 324).

³ La piscina podía, o no, tener escaleras de bajada (*descensio*). Se habla de *soltum* cuando tenía asiento y de *natatio* si era lo suficientemente grande como para poder nadar en ella.

⁴ El evergetismo fue un acto común en la sociedad romana. En muchas ocasiones, además de la entrada a los baños, los evergetas corrían también con los gastos de los aceites y materiales empleados.

⁵ De *capsa*, armario donde se guardan objetos de valor.

⁶ Entre las ruinas de las termas se han hallado numerosas obras de arte, tales como el *Toro* o el *Hércules Farnesio*, en las Termas de Caracalla,

la "*Venus tomando el Baño*" y el *Apoxiomenos* de Lisipo, en las Termas de Agripa.

⁷ Se tiene noticias de termas del siglo IV a.C. en la ciudad de Cosa (Italia), pero no se han conservado como las pompeyanas.

⁸ Para un estudio más amplio del tema, véase KOPPEL, E.M. (2002): "La decoración escultórica de las termas en Hispania" en NOGALES BASARRATE, T.; JORGE GONÇALVES, L. (eds): *IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Lisboa.

BIBLIOGRAFÍA

- BOUET, A. (1999): *Les matériaux de construction en terre cuite dans les thermes de la Gaule Narbonnaise*, Burdeos.
- BUSSAGLI, M. (1999): *Roma. Arte y arquitectura*, Barcelona.
- CARCOPINO, J. (1989): *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, Madrid.
- CASTILLO PÉREZ DE SILES, F. (2003): Estudios técnico-arqueológico preliminar para la integración de los restos hallados en C/ Concepción nº 5 de Córdoba. Nº de expediente de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba: 4189/1/03
- CASTILLO PÉREZ DE SILES, F. (2003a): "Intervención arqueológica de urgencia en la C/ Concepción nº5, (Córdoba)" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 11.
- CASTILLO PÉREZ DE SILES, F. (2003b): "Las termas" en VAQUERIZO, D. (dir.) *Guía arqueológica de Córdoba*, Córdoba.
- CLARKE, J. R. (2003): *Sexo en Roma*, Barcelona.
- DEMARCO, E.; DICAPUA, M. (2000): *Pompeya*, Narni.
- FATAS, G.; BORRÁS, G. M. (2002): *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (eds) (2000): *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón: "Termas romanas en el Occidente del Imperio"*, Gijón 1999.
- GALLO, P. (1991): *Terme e bagni in Pompei antica*, Nápoles.
- GÜHL, E.; KÖNER, W. (1997): *Los romanos. Su vida y costumbres*, Madrid.
- GUIRAL PELEGRÍN, C. (2000): "Decoración pictórica de los edificios termales" en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (eds): *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón: "Termas romanas en el Occidente del Imperio"*, Gijón 1999.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el complejo palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*, Sevilla.
- KOPPEL, E. M. (2002): "La decoración escultórica de las termas en Hispania" en NOGALES BASARRATE, T. y GONÇALVES, L. J. (Coords.): *Actas de la IV Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, Lisboa.
- MAR, R. (2000): "Las Termas Imperiales" en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (eds): *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón: "Termas romanas en el Occidente del Imperio"*, Gijón 1999.
- MORENO, M.; GONZÁLEZ, M. L. (1997): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la plaza de Maimónides, esquina c/ Cardenal Salazar de Córdoba" en *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de Urgencia III*, pp. 163-171.
- NIELSEN, I. (1985): *Considerazioni sulle prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano*, *Analecta Romana Instituti Danici* 14, pp. 81-112.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*. Vols. I y II. Aarhus.
- REIS, M. P. (2004): *Las termas y balnea romanos en Lusitania. Studia Lusitana*, Madrid.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and Bathings in classical antiquity*, Nueva York.
- VENTURA VILLANUEVA, I.

LA BASÍLICA DE DE SAN VICENTE EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

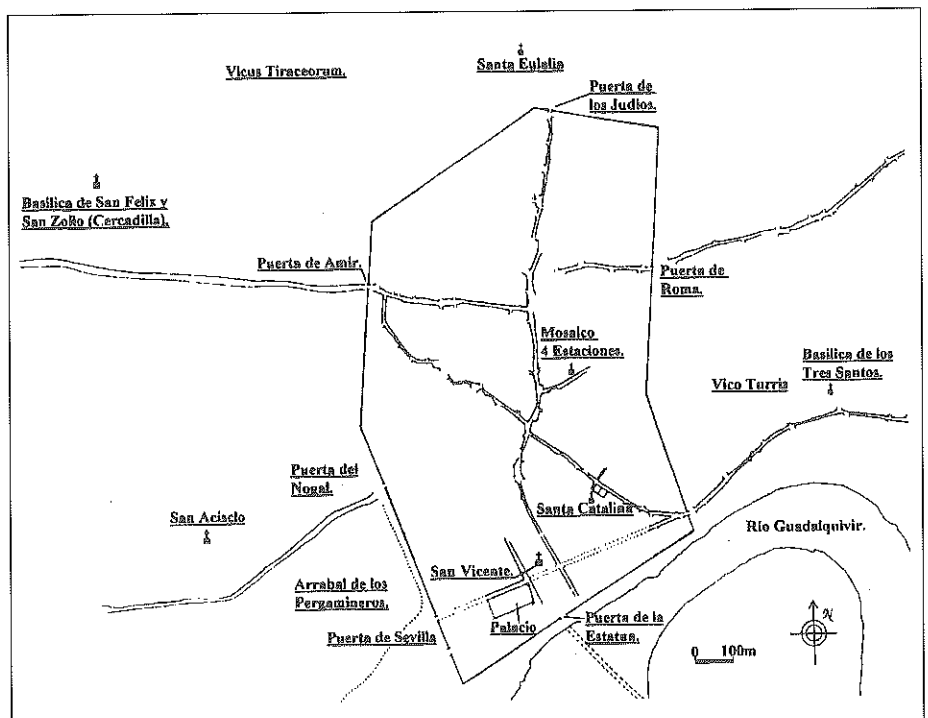
Pedro Marfil Ruiz
Arqueólogo.

Tradicionalmente se había interpretado en Córdoba, a través de datos procedentes de excavaciones realizadas a intramuros, que los espacios públicos altoimperiales habían sufrido una amortización en época tardorromana, presentando en la mayoría de los casos un abandono o una ocupación por estructuras domésticas. Estos cambios habían sido interpretados como un proceso de decadencia urbana¹. Sin embargo, desde 1992, y a raíz del hallazgo del yacimiento de Cercadilla la ciudad antigua se nos muestra en una nueva dimensión, en la que el poder religioso cristaliza en una arquitectura monumental y en la evolución de las estructuras urbanas. Si bien es cierto que hay espacios públicos ocupados por estructuras de carácter doméstico, caso de algunas calles, o se produce el abandono de infraestructuras tales como las cloacas, hay otros aspectos que contradicen esta idea de "decadencia" urbana como es la continuidad en el s. IV de la actividad de la vida pública, como nos muestra la epigrafía. Además algunos fenómenos puntuales como el arrasamiento del templo de la Calle Claudio Marcelo más bien deberían verse como aspectos pertenecientes a la destrucción intencionada por parte del poder cristiano y no como decadencia de lo público. Elementos de la cultura material de esta época, como el numeroso conjunto de sarcófagos paleocristianos importados de Roma, revelan que existe una importante oligarquía cristianizada en el siglo IV.

En el yacimiento de Cercadilla, cuya excavación fue dirigida por nosotros durante los años 91 y 92, se hallaron restos monumentales de carácter público, todo un complejo de edificios relacionados entre sí y en su mayor parte construidos en un mismo momento. Desde nuestro punto de vista, el obispo Osio pudo ser el impulsor de la construcción en Córdoba de este conjunto monumental². Aunque R. Hidalgo, actual director de las excavaciones en el yacimiento, se muestra en

desacuerdo con esta hipótesis³ defendiendo, por otra parte, que la funcionalidad del conjunto corresponde a un Palacio Imperial⁴. Según dicha hipótesis sería construido bajo los auspicios del emperador Maximiano Hercúleo, y ocupado por él entre los años 296-297 d. C., para quedar como centro de poder del Augusto en el extremo occidental de sus dominios, construyéndose el "palacio imperial" entre los años 290 y 304 d. C. La justificación de dicha cronología, se basa, por un lado, en fragmentos cerámicos asociados a una posible cimentación, y por otro, en un fragmento de lápida atribuida a un voto, aclamación o dedicación relacionada con los césares M.F.V. Constantius y C.G.V. Maximianus⁵.

En nuestra opinión no se encuentra probado que se trate de un palacio imperial, y ni siquiera hay datos fundados para defender su cronología en momentos finales del s. III d. C. Con respecto al material cerámico hallado, se trata de una muestra muy escasa numéricamente y obtenida en un solo punto, en concreto en una pequeña zanja existente delante de las ventanas del criptopórtico y que no necesariamente correspondería a una zanja de cimentación. Tratándose de cerámica cuya cronología



1.- Plano general de la Córdoba paleocristiana y mozárabe.



2.- Fotografía de Félix Hernández, excavaciones en la Catedral de Córdoba.

arranca en el siglo III y que tiene un desarrollo cronológico mayor, que nos da un terminus *post quem*. Ha de destacarse la presencia de cerámica de la clase TSC-D del s. IV en los estratos de arrasamiento de la villa existente con anterioridad a la construcción del complejo monumental de Cercadilla. Por otro lado la lápida, hallada en estratos visigodos, no implica necesariamente su relación directa con la fundación o la vida del complejo al igual que ocurre con otras inscripciones allí descubiertas⁶.

En nuestra opinión puede tratarse por tanto de un complejo monumental paleocristiano del s. IV d. C., posiblemente sede episcopal, que emularía la construcción de palacios por los emperadores tardíos hasta Justiniano en sus lugares de nacimiento u origen familiar⁷. Aquí podrían encontrarse iglesias, lugares de representación del obispo en su sede catedralicia, así como baptisterios, mausoleos y otras dependencias de servicio del complejo religioso⁸. Es posible por ello que el arquitecto estuviese vinculado al emperador y a la arquitectura que se estaba creando al servicio del poder, lo que a nuestro juicio puede apoyar también la hipótesis de la intervención del obispo y consejero imperial. El arqueólogo Ramón Corzo fue el primero en valorar esta hipótesis acerca del origen paleocristiano de esta obra, argumentándola convenientemente en la autoría de Osio como promotor de la misma. Sus ideas nos fueron comunicadas por él durante las primeras campañas de excavación, y recientemente han sido hechas públicas en la conferencia pronunciada en la Real Academia de Córdoba el día 30 de marzo de 2006 bajo el título "Cercadilla y la arquitectura cristiana en España".

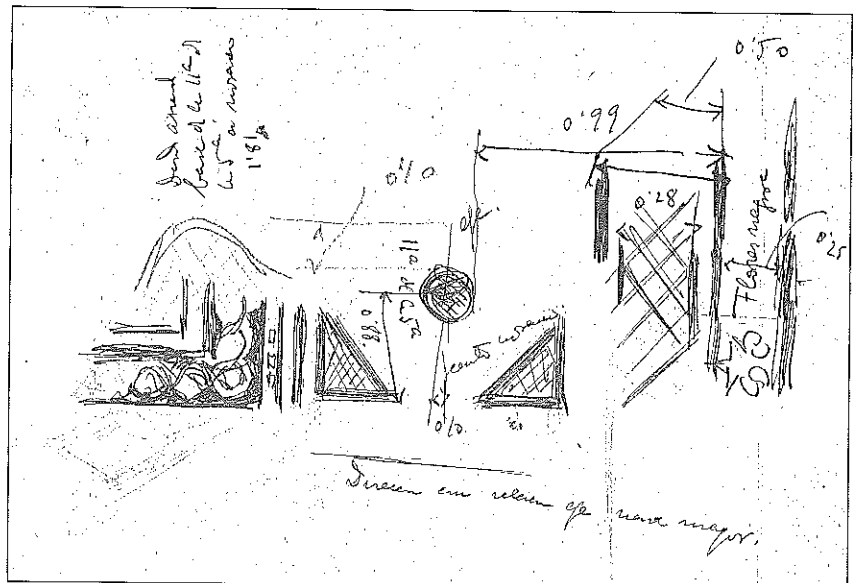
De cuyo trabajo destaca como elemento de mayor interés su hallazgo

del módulo utilizado en el trazado y diseño del conjunto arquitectónico, módulo basado en la vara de 0,80 m. Tratándose de una medida que será utilizada de forma general en los edificios paleocristianos hispánicos, y que no se daba en la arquitectura romana.

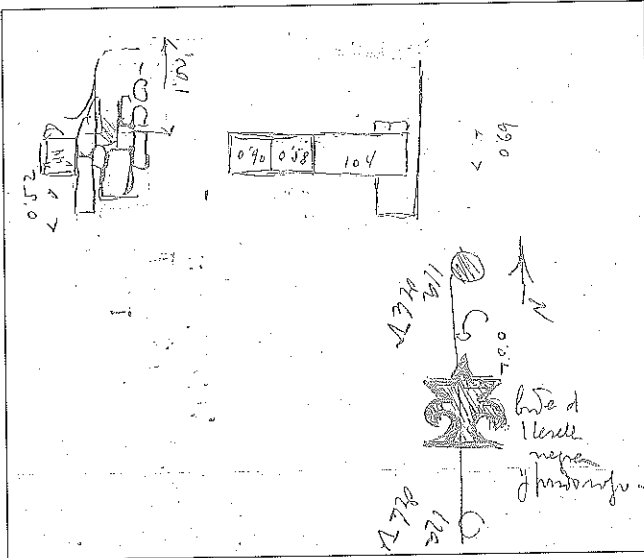
El obispo cordobés se nos muestra como una de las personalidades más importantes del imperio constantiniano (obispado del 294 al 357 dC.)⁹. El que fuese comisionado por el emperador para intervenir como su representante en los conflictos africanos en el 313 dC. es una muestra de que ya en este momento Constantino lo utiliza como instrumento de estatalización del culto cristiano. Tanto es así que es acusado por los donatistas en el Concilio de Arlés del 314 dC. de ser el principal instigador de la política imperial contra ellos. Es posible que entre los años 315 y el

325 dC. estuviese en Córdoba, aunque en esta última fecha fue enviado a Alejandría por el emperador para entrevistarse con Arrio, y presidió el Concilio de Nicea como representante del emperador, configurándose como la persona más influyente del imperio romano en los promedios del s. IV dC. Tras el Concilio, y hasta su asistencia al de Sárdica del 343, el obispo pudo estar en su sede¹⁰. En estos 18 años creemos que pudo llevarse a cabo la construcción del complejo de Cercadilla, en el que cristalizaría físicamente la idea de la Iglesia triunfante.

Nos basamos para nuestra hipótesis, por una parte, en el hecho de que la mayoría de los paralelos existentes para los edificios hallados pertenecen a construcciones paleocristianas, por otra, en que no creemos demostrada su cronología ni su pertenencia a un Palacio Imperial, y por último, en la evolución que a través de la arqueología se aprecia en el conjunto y la íntima relación con los fenómenos observados en la ciudad en momentos posteriores.



3.- Croquis de Félix Hernández con ubicación de los mosaicos.



4.- Croquis de Félix Hernández.

Así pues Cercadilla, ligado desde un primer momento a la sede episcopal, perduraría como tal hasta mediados del s. VI d. C., estando en uso durante unos 225 años. Pudo mantenerse al menos hasta el 550 d. C., año en el que se produjo el levantamiento de la ciudad contra el rey visigodo Agila y el asedio que por ello sufre. Con anterioridad a este conflicto se data la muerte del obispo Lampadius cuya lápida, fechada en el 549 d. C., hallamos en este yacimiento¹¹. Es a partir de este momento cuando se pudo producir el traslado de dicha sede a la zona Sur de la ciudad, contituyéndose entonces la Basílica de San Vicente y construyéndose el complejo episcopal anexo.

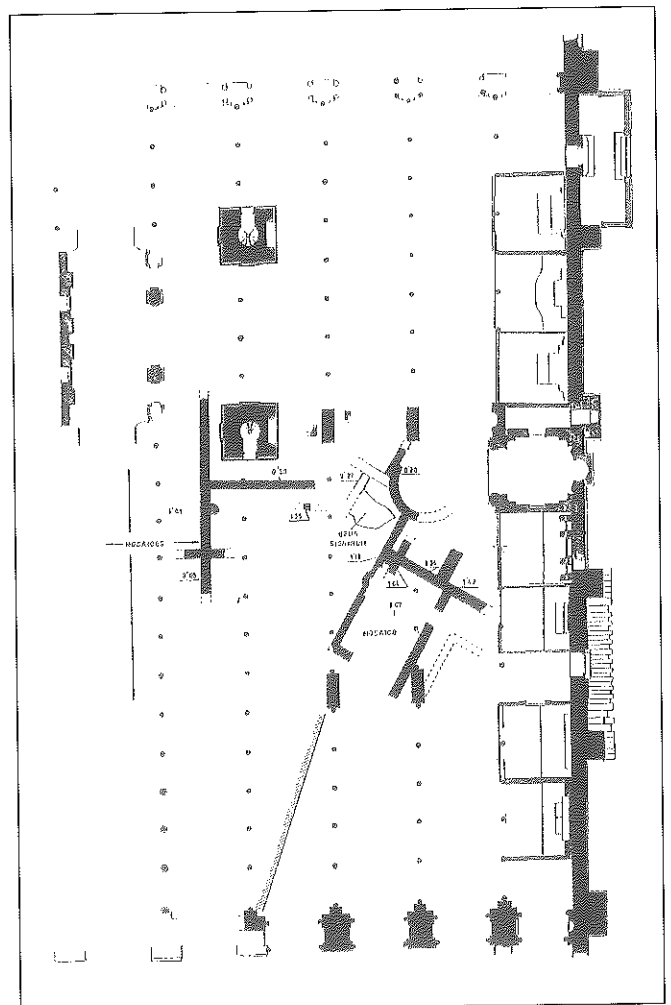
En Cercadilla, según nuestra hipótesis, quedarían en uso algunas iglesias, como la basílica de San Félix, quizás martyrium del Félix Hispalense. Esta iglesia cambió su denominación a San Zoilo y San Félix en el 613 d. C., durante el reinado de Sisebuto, tras el traslado de reliquias por el obispo Agapio II. Este obispo reformó la basílica, así como construyó un monasterio con capacidad para cien monjes¹². Perduraría esta basílica en época mozárabe, existiendo en esos momentos una escuela de clérigos, a la que perteneció, entre otros, San Eulogio¹³. En ella seguirían custodiándose las reliquias de San Félix y San Zoilo hasta su traslado a Carrión en torno al año 1070 d. C.¹⁴.

Un aspecto de interés en relación con San Zoilo en época mozárabe es el hallazgo, en uno de los enterramientos, del anillo episcopal de Samsón, a nuestro juicio con posible relación con el conocido abad, quien había sido nombrado presbítero en dicha basílica por el obispo Valencio, tras el Concilio de Córdoba del 862 d. C.¹⁵. Esta Basílica se situaba en el *Vicus Tiraceorum* o Rabad al Tarrazin, en donde es probable que residiese parte de la mano de obra que trabajaba en la Dar al-Tiraz, fábrica califal de tejidos recamados o bordados. El Tiraz posiblemente estaba próximo a Cercadilla, en concreto junto a la antigua estación de Córdoba en donde apareció

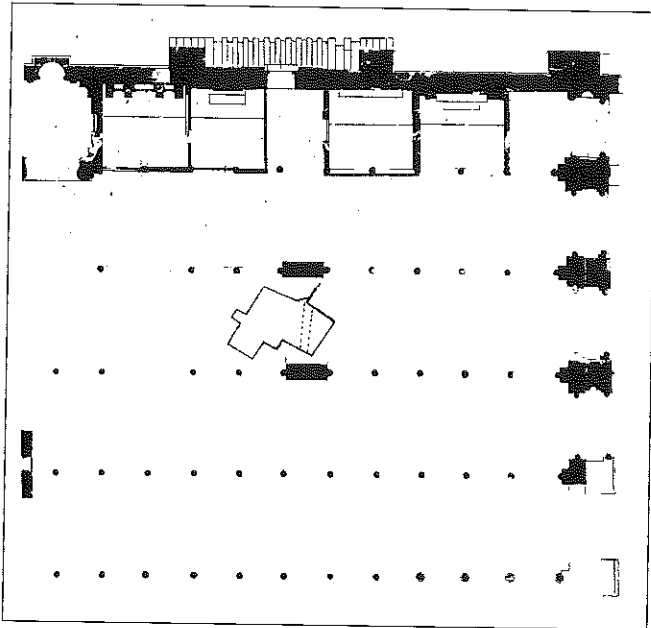
en 1991 un edificio islámico de grandes dimensiones, y a todas luces de carácter público y que ha vuelto a ser excavado en 1998. La ubicación del Tiraz puede deducirse también a través de las fuentes árabes, en concreto en la referencia existente a la visita efectuada a sus instalaciones por al-Hakam II en el año 972 d. C., quién para llegar a él salió por la Puerta de los Judíos y pasó por el cementerio de Umm Salama¹⁶.

Por otra parte, la identificación de la Basílica de San Acisclo con las reformas visigodas y la fase de ocupación mozárabe constatadas arqueológicamente en el yacimiento de Cercadilla creemos que es errónea, ya que dicha basílica, con origen martirial, se ubicaba al Oeste de la ciudad y en el barrio de los pergamineros junto a la Puerta de Sevilla, según nos transmiten las fuentes de época islámica.

No estamos de acuerdo por tanto con la identificación de Cercadilla con la Basílica de San Acisclo¹⁷, ni de los restos de estructuras islámicas hallados con el arrabal de al Raqqaqin¹⁸. Las fuentes islámicas referentes a San Acisclo han sido cuidadosamente estudiadas por Antonio Arjona, el cual ha podido asegurar la imposibilidad de que se identifique con los restos hallados en Cercadilla.



5.- Planimetría de los hallazgos de Félix Hernández en la catedral de Córdoba.



6.- Planimetría de los restos visibles de San Vicente en la actualidad.

Ya de antiguo se conocen hallazgos en el yacimiento de Cercadilla como son las lápidas visigodas de Acantia (596 d. C.) y Calamarius (605 d. C.) halladas en 1939¹⁹; así como un fragmento del s. VII d. C.²⁰.

También hay hallazgos antiguos de lápidas mozárabes, como la publicada por R. Romero en 1892, o la de Itecipo del 877²¹. En la campaña de 1981 fue hallada la lápida de la monja Christophora aun inédita.

Así pues el cristianismo tendría una doble influencia urbana en la Córdoba constantiniana, por una parte la construcción de Cercadilla, que perduraría como sede episcopal y más tarde como iglesias (conocemos la denominación de San Félix y de San Secundino) y por otra la representada por el culto a los mártires de la Tetrarquía.

Este culto martirial se constata ya en el s. V d. C., y tiene especial interés por la incidencia que tendrá en el desarrollo urbano posterior desde estos primeros momentos hasta época islámica. Las fuentes destacan a Acisclo, Zoilo y los tres santos, Fausto, Genaro y Marcial²², motivando la veneración de sus lugares de enterramiento o martirio el establecimiento de iglesias en los casos de San Acisclo y los Tres Santos, las cuales perduraron durante las épocas visigoda y mozárabe.

Era importante el culto a los santos en Córdoba, a comienzos del s.V d.C., como indica la alabanza que

hizo Teodosio del obispo Gregorio por la celebración de las fiestas natalicias de los mártires²³.

Con respecto a San Zoilo, ya hemos indicado que su lugar de enterramiento había sido olvidado a principios del s. VII d. C., momento de su "invención" (no tenía Iglesia propia hasta el año 613 d. C.²⁴) y que en época islámica era la Iglesia del arrabal de Tarrazin o Vico Tiraceorum, barrio donde también se sitúa en esas fecha S. Secundino²⁵.

La Basílica de San Acisclo, profanada por Agila en el 550 d. C., y lugar de refugio de 400 visigodos cuando la conquista islámica, posiblemente se identifique con lo excavado por S. de los Santos en 1950 al Oeste de la ciudad²⁶.

La Basílica de los Tres Santos, se encuentra ubicada posiblemente en la actual iglesia de San Pedro, y fue asiento de la sede episcopal cordobesa mozárabe.

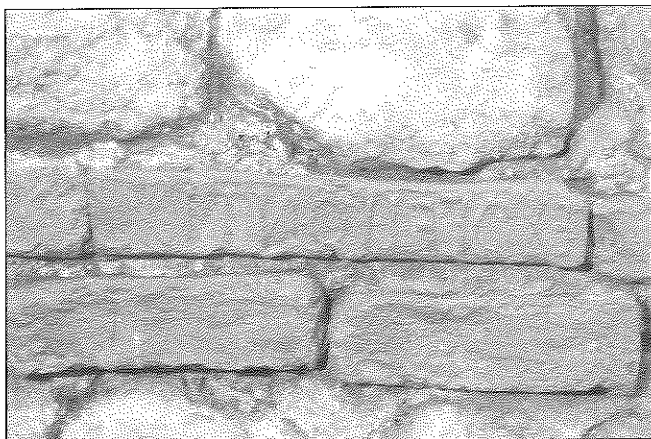
De los siglos VI y VII tenemos referencia a la existencia de otros templos como la Iglesia de Santa Catalina, la basílica de San Vicente, la basílica de Santa Eulalia situada en la zona del Convento de la Merced, conocida a través de la historiografía cordobesa, así como por hallazgos²⁷, un mausoleo del entorno de *Madinat al-Zahra*, así como mosaicos, inscripciones y restos decorativos²⁸.

La Basílica de San Vicente.

Después de esta introducción pasaremos a analizar el tema que nos ocupa, la basílica de San Vicente. Hemos planteado que el traslado de la sede episcopal de Cercadilla a San Vicente se produce a mediados del



7.- Mosaico de San Vicente, cratera floreada.



8.- Ladrillo con inscripción en los muros de San Vicente.

s. VI. En investigaciones anteriores habíamos supuesto que en el solar en el que se asentó San Vicente pudo existir con anterioridad una iglesia martirial ya que la investigación arqueológica muestra la existencia de la superposición estratigráfica de tres fases arquitectónicas muy bien diferenciados. Pensamos en los primeros momentos de la investigación que la fase más antigua podría pertenecer a una iglesia martirial dedicada a San Vicente y con cronología del s. V, y que respondería a la tendencia generalizada al culto a dicho santo en la Hispania de esos momentos. Además la decoración de los pavimentos musivos de esta fase hacían sospechar que la cronología apropiada sería de esos momentos o incluso anterior.

Los nuevos estudios realizados en el yacimiento revelan que las dos fases constructivas más antiguas pertenecen ambas a momentos del siglo VI, lo que abre nuevas perspectivas de interpretación histórica y hacen de San Vicente un yacimiento imprescindible para el conocimiento de la historia de la Córdoba altomedieval.

Es en esta basílica donde se traslada la sede episcopal, y ello debió estar motivado por la conveniencia de ubicarla en un lugar a intramuros, a refugio de las incursiones visigodas.

La situación de San Vicente en esta zona de la ciudad fue lo que motivo que en un segundo momento constructivo sirviese como elemento integrador de una planificación urbanística consciente y desarrollada plenamente desde el poder bizantino. Es en este momento de mediados del s. VI cuando la zona Sur de la ciudad se organiza como un auténtico escenario del poder, en el que cristaliza el germen de la ciudad más "oriental" de Hispania.

Como precedente histórico hemos de referirnos al levantamiento de Córdoba a mediados del s. VI dC., al igual que lo acontecido en otras ciudades béticas, que pudo ser resultado de un acuerdo con los bizantinos, quienes perseguían el restablecimiento del Imperio²⁹. En Córdoba es posible que existiese un control bizantino hasta su conquista por Leovigildo en el 572, año hasta

el que es posible que ostentase el rango de capital de la provincia bizantina de Spania³⁰, pasando a partir de entonces a Carthago Spartaria. La ciudad pudo ser retomada por los imperiales desde el 579 al 584, ya que Leovigildo la recobró en este último año a través del pago a los enemigos que gobernaban la ciudad³¹.

La edificación bizantina había pasado desapercibida hasta fechas muy recientes, aunque ya se había valorado la influencia bizantina a nivel artístico y se habían encontrado elementos característicos de la cultura material de este periodo tales como ejemplares de PRSW en ajuares de enterramientos asociados al entorno de la basílica de San Acisclo³², así como lámparas de procedencia oriental. Los pavimentos musivos también merecen ser revisados y valorados, ya que no se llevaban más allá del s. IV, cuando se observa actualmente que no solo llegan a momentos del s. VI, caso de los mosaicos de Santa Clara, sino que posiblemente perduren en época islámica emiral, caso del mosaico de la calle Judíos.

El hallazgo en Santa Catalina confirma que junto a San Vicente se alzaba todo un conjunto de edificaciones surgidas del nuevo orden político y religioso. Dichas construcciones eran reflejo del poder religioso, con la catedral y sus edificios de servicio, y del poder civil, con el palacio junto a la Catedral ("Palacio de Rodrigo"). Al-Maqqari asocia el Alcázar a "reyes infieles" y a restos de gran antigüedad, tales como mosaicos; lo denomina como Balat Ludriq³³.

A la actividad edilicia bizantina en la ciudad hemos de añadir las reformas y nuevas construcciones de época visigoda³⁴.

Los trabajos realizados por F. Hernández en la Catedral han cobrado nueva dimensión a la luz del hallazgo de Santa Clara y las nuevas excavaciones en la antigua Mezquita.

Si F. Hernández con sus excavaciones abrió el campo a la investigación científica de San Vicente, fue Ocaña el que profundizó en el tema, aunque desde el análisis de los textos. Ocaña en 1942 publicó los datos que conoció directamente de F. Hernández, y nos dice que en el lado occidental del oratorio de la Mezquita de Abd al-Rahmán I apareció la planta de un edificio de muy pobre fábrica, al parecer iglesia de tres naves orientada E-O. Situándose "...entre los niveles del suelo romano, también descubierto, y el Musulmán de la Mezquita..."³⁵. Esta información fue replanteada en 1979, merece destacarse que según Ocaña el primer *mihrab* podría ser el nicho existente en el muro SE. del edificio tres naves hallado bajo el oratorio de Abd al-Rahmán I. En nuestra opinión tal no es posible ya que tal nicho se sitúa en un edificio ya amortizado en época visigoda.³⁶ Ocaña cree que puede deducirse que San Vicente era la Iglesia Mayor, quedó en poder de los cristianos tras la conquista islámica por un pacto de capitulación, estaba separada



9.- Vista de muros de opus vittatum en San Vicente.

para ésta una anchura ridícula, aparte de que no se descubrieron vestigios de la cabecera y de ningún elemento característico de la estructura propia de un edificio litúrgico paleocristiano o visigodo". D. Félix también le comunicó que encontró restos preislámicos en el patio, "uno de los cuales fue interpretado por don Samuel de los Santos como perteneciente a una iglesia de ábsides afrontados. Según Doña Ana María tales estructuras podían pertenecer ciertamente a época tardorromana".

Para el conocimiento de San Vicente contamos con los materiales arquitectónicos reutilizados en la fábrica de la Mezquita y los hallazgos de piezas arqueológicas⁴⁰, así como con los trabajos de F. Hernández quien excavó en varios puntos: Puerta de San Esteban, ángulo NO. del Patio de los Naranjos y al interior de la sala de oración⁴¹.

por una calle del palacio de los gobernadores visigodos, en ella tendrían los musulmanes su primera aljama en Córdoba y sería arrasada al construirse la Mezquita³⁷. Ya Ocaña afinó la fecha en la que, a partir de las fuentes, podía darse por iniciado el culto islámico entre los años 750 y 756 d. C., así como valoró la referencia a las visitas que, hacia el 1080, realizó la esposa de Alfonso VI al lado occidental de la mezquita, en donde le habían indicado que se encontraba San Vicente.

Según Ocaña `Abd al-Rahmán I, negoció con los mozárabes la compra de la mitad de la iglesia a cambio de dinero y la autorización para reedificar las iglesias demolidas durante la conquista³⁸.

En nuestra opinión creemos que, al igual que se está comprobando en otras sedes, existiría un complejo de edificios no necesariamente de tipo monástico, por lo que las fuentes no se refieren a un sólo edificio compartido para el culto por ambas comunidades sino a ambientes diferentes, como pueden ser dos Iglesias próximas.

En general lo que puede deducirse del estudio historiográfico es que Hernández no llegó a identificar como paleocristianos los restos anteriores a época visigoda, perdiéndose por tanto la perspectiva de la evolución de San Vicente y haciendo pensar a este arquitecto que la realidad material era muy distinta a lo esperado tras la lectura de las fuentes literarias³⁹.

Según Doña Ana María Vicent, F. Hernández le comunicó que las excavaciones que realizó de 1930 a 1936 le dejaron algo perplejo acerca de la existencia de la Iglesia de San Vicente, y citamos textualmente, "... pues, aunque se presenten en una dirección Este Oeste, lo que pudiera ser cimentación de la nave central ofrece

En el patio de los naranjos localizó un edificio de planta basilical con cabecera triabsidada, en el que se hallaron tres capiteles visigodos, dos basas y un fuste, así como cerámica romana. D. Samuel de los Santos la adscribió a época visigoda y propuso una datación de segunda mitad del s. VI dC.⁴². Este arqueólogo es el autor de un croquis con la ubicación de estos restos, en el que se observan dos naves rematadas en ábside semicircular. También se aprecian basas dispuestas a lo largo del muro corrido que se dispone al Este de lo dibujado, por lo que debe existir al menos una nave más.

Esta basílica presenta por tanto una orientación N-S, con cabecera hacia el Norte, y se ubica en lo que sería el ángulo Noroccidental del recinto del patio de Abd al-Rahmán I, su cabecera se adosa al muro que delimita dicho recinto⁴³.

En nuestra opinión esta sería la Iglesia que estaba en poder de los cristianos cuando Abd al-Rahmán I compra esta zona que pasaría a ser patio. Así pues es posible que existiese una calle E-O. a lo largo de dicho límite Norte, un condicionante urbano que no se quiso rebasar en aquel momento.

Los trabajos de investigación que hemos realizado en la zona occidental del oratorio de Abd al-Rahmán I así como el estudio del archivo de F. Hernández nos ha permitido reconstruir la planimetría de parte de lo excavado por él en el interior de la sala de oración de la antigua mezquita⁴⁴. Creemos que nos encontramos ante estructuras arquitectónicas pertenecientes a distintos periodos históricos, aunque en algunos casos no contamos con la observación directa de los elementos, ni con el apoyo del estudio estratigráfico al encontrarse ocultos bajos el pavimento actual.



10.- Vista general de las excavaciones de Félix Hernández.

En la Sala de Oración los trabajos de Hernández se centraron en el espacio de Abd al-Rahmán I, se extendieron a la zona limítrofe con la ampliación de Almanzor hacia el Este, así como a zonas de Abd al-Rahmán II y al-Hakam II. Los trabajos arrojaron datos referentes a la Mezquita, tales como las dimensiones exactas de la sala de oración de Abd al-Rahmán I o el extradós del mihrab de Abd al-Rahmán II, el registro de las cimentaciones, así como el hallazgo de la fachada Este de la Mezquita del siglo VIII que quedó enterrada por la ampliación amirí.

También la búsqueda de San Vicente era objeto de trabajos, por considerar ésta como una única y grandiosa basílica que coincidiría con las dimensiones de la Aljama. Fueron hallados muros y pavimentos, así como un derrumbe generalizado. La cota de arrasamiento podría asociarse a la extracción de material arquitectónico para su reutilización, el derribo de los alzados y la nivelación consiguiente, realizada para la construcción de la Aljama. La diferencia de cota entre el suelo de Abd al-Rahmán I y la zona superior de las estructuras conservadas es variable, y oscila entre 0,20 mts. y los 2,00 mts., estando a veces los muros antiguos reutilizados como cimentación de las columnas. Los niveles de pavimentación eran suelos de tierra apisonada, pavimentos hidráulicos de *opus signinum* y mosaicos. La edificación de los muros presenta en la zona Este el empleo de sillería que presentan dos

hiladas de zócalo, separados del cimiento por una gruesa junta con recazos de ladrillo, la transición al cimiento es una hilada de sillería, y bajo ésta se desarrolla un potente cimiento a base de hiladas de mampuestos irregulares colocados en fosa simple. Posiblemente sus alzados eran de tapial, correspondiendo la edificación a la vista en Santa Catalina. En la zona Oeste encontramos muros de mampuesto, que pueden interpretarse como zócalos para alzados de tapial.

En cuanto a la espacialidad de los restos hallados puede observarse como se dan dos orientaciones principales, una N-S. y otra NE.-SW., así como una intermedia en la nave 4ª.

Se trata sin duda de estructuras pertenecientes a construcciones paleocristianas con orígenes en los promedios del s. VI, que acusan un cambio importante en la segunda mitad de dicho siglo y reformas en época visigoda.

Con respecto a la orientación NE-SW se halla documentada en las naves 2ª y 3ª.

Con respecto a los restos exhumados en la zona Sur de las naves 2ª y 3ª, es decir en el ángulo SW. de la Aljama de Abd al-Rahmán I, pueden distinguirse varios espacios. Por una parte un edificio longitudinal de planta rectangular, desde la fila 6ª a la 11ª. Es posible que en su distribución interna prime la división longitudinal con orientación NE.-SW. La mayor definición del espacio se alcanza en la zona SE., posible nave lateral E., de la que encontramos en el archivo de F. Hernández una representación muy documentada a través de croquis de campo con mediciones. Tiene dos accesos, uno que lo comunica con la nave que posiblemente se desarrolla paralela a su lado NW., y otro que da con una posible prolongación de esta misma nave. Su anchura interna es de 5,16 m. y su longitud de unos 7,90 m. Desconocemos las características de la posible nave paralela a la ya descrita, y que podría ser la nave central de un edificio basilical de tres naves, y ello es así a causa de la escasa definición con que se la representa en los croquis, puede ser que por ello F. Hernández juzgase que la anchura de la nave central eran muy escasa. Del límite SW arranca un grueso muro hacia dicha orientación, aunque desconocemos su planta completa.

En el croquis se intuye la posible existencia de una tercera nave longitudinal paralela a las ya descritas, aunque su representación no está definida con claridad. Apareció una hornacina de planta semicircular, con una luz de 0,55 m., que se abre centrada en un nicho rectangular, con unas dimensiones en planta de 2,65 m. x 0,15 m., en el muro que limita la estancia por el SE. A eje con la hornacina se sitúa uno de los accesos, cuya anchura se cifra en 1,10 m. Estos elementos se conservan a nivel de alzado, presentando una potencia de 1,88 m., su pavimento es de mosaico.



10.- Vista general de las excavaciones de Félix Hernández.

Un nuevo edificio, aunque con la misma orientación, es el que se documentó al Sur del ya descrito y de la nave 3ª, y del que destaca la constatación de una posible cabecera absidada, unida por muros que parten desde su extradós con el edificio anterior. Este ábside de planta semicircular exenta presenta su eje orientado hacia el NE., y un diámetro interno de la exedra de 5 m., la posible nave basilical asociada a esta cabecera tiene una anchura igual a la suma del diámetro del ábside más los hombros de éste, por lo que obtenemos un ancho total de 5,80 m. a interior y 7 m. de anchura total externa. A los espacios comentados se añade una piscina rectangular de opus signinum y bocelos en los ángulos, y que presentaba dos capas en su revestimiento. Es paralela al exterior del muro que limita al edificio de las naves 2ª y 3ª descrito en primer lugar. Se trata de un depósito preislámico de 7,00 x 3,80 m., que quizás sea una piscina bautismal.

Estos restos son los pertenecientes a la primera fase constructiva de San Vicente.

Con respecto a la orientación N-S está constatada en la zona de las naves 4ª y 5ª, y en ella destaca la entidad de sus muros y la pavimentación musiva. En las naves 4ª y 5ª se desarrollan estructuras con orientaciones cardinales, que delimitan espacios de trazado rectangular. Las estructuras presentan zócalo de sillería y cimiento

de mampuesto, alcanzando una potencia de 4,25 m., llegándose en la excavación hasta 4,90 m. La técnica edilicia es igual a la de Santa Catalina, y a las estructuras se asocian los mosaicos encontrados en la zona. Se documentó una longitud N-S. de 21,00 m. comprobados, y una anchura mínima de 14,00 m., que por simetría podría cifrarse en unos 18,00 m. Estos restos pueden pertenecer a una basílica paleocristiana de época bizantina.

En relación a la orientación intermedia es posible que la estructura que con dirección NE.-SW. cruza la zona N. de la nave 4ª se deba a una conducción hidráulica no relacionada necesariamente con los restos que aquí comentamos.

Creemos que gran parte de lo hallado por F. Hernández se relaciona con los hallazgos de en Santa Catalina en cuanto a la edilicia y la decoración, en concreto la segunda fase constructiva.

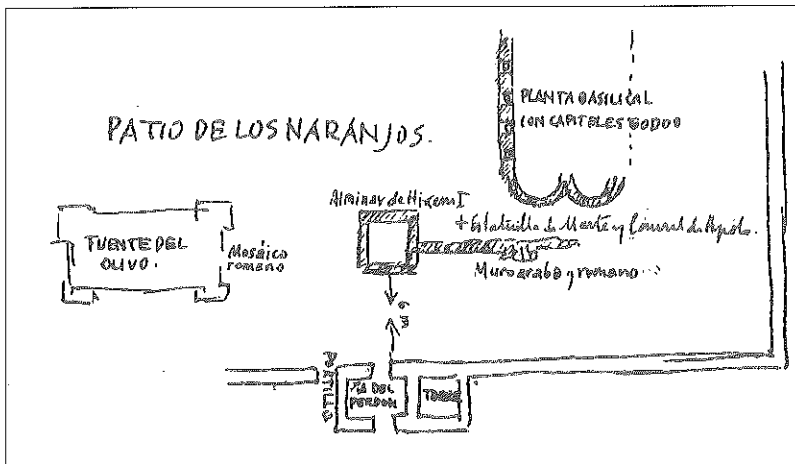
Por otra parte, la existencia de ladrillos con inscripción en la fábrica de los muros de la primera fase constructiva, y su evidente asociación a los pavimentos musivos que pavimentan estos espacios, confirma el carácter paleocristiano del origen de los restos y su datación en el siglo VI⁴⁵. La inscripción, estudiada por Armin Stylow, presenta un crismón y la leyenda *Ex officina Leonti*.

Con respecto a los mosaicos hallados por Hernández conocemos que al menos fueron localizadas cuatro zonas en las que aparecían: junto a la fuente de Santa María, en la zona Oeste del oratorio de Abd al-Rahmán I y en la zona central y otro sólo conocido por fotografías.

Con respecto al primero, el de la fuente de Santa María, desconocemos sus características, ya que sabemos de su existencia a través de la información transmitida por Samuel de los Santos.

Con respecto a la segunda zona se trata de un pavimento musivo, publicado parcialmente por Blázquez y que ha sido objeto de trabajos por nuestra parte durante el año 2004. La tercera zona presenta motivos geométricos, destacando una cenefa de círculos enlazados. Su datación podría adelantarse hasta el s.V dC. en el segundo caso y al VI en el edificio de la nave central, al igual que la presentada por los pavimentos de Santa Catalina, en la Merced, y el de las cuatro estaciones⁴⁶. La transición entre el mundo bizantino y el islámico en los pavimentos musivos está representada en Córdoba por el mosaico islámico existente en la calle Judíos nº. 12, como dijimos anteriormente.

Con respecto a los trabajos desarrollados recientemente por nosotros en la zona occidental del oratorio de Abd al-Rahmán I hemos de decir que se han ocupado de parte de las estructuras excavadas por Félix Hernández. Los restos visibles en la actualidad corresponden a una habitación perteneciente a una



12.- Croquis de Samuel de los Santos reflejando las excavaciones de Félix Hernández.

Iglesia, y conserva tanto suelos de mosaico como muros en alzado. Los restos de estos muros originales presentan como técnica constructiva el denominado "opus vittatum mixtum", realizado a base de la alternancia de hiladas de sillarejos y ladrillos. La peculiaridad de estos ladrillos está en la utilización de algunos elementos en los que se inserta a molde la inscripción "ex off leonti" (del taller de Leoncio) y un crismón, lo cual aporta una cronología correspondiente al siglo VI, y certifica su origen cristiano, como dijimos anteriormente. El encuentro entre el pavimento de mosaico y los muros se soluciona mediante la ejecución de una moldura en forma de media caña elaborada con hormigón hidráulico romano.

El pavimento de esta estancia de la Basílica de San Vicente es un mosaico que presenta una decoración en tres zonas diferenciadas y separadas entre sí. El situado más al norte presenta un motivo arquitectónico a base de arcos entrecruzados. La zona principal, que ocupa casi la totalidad del espacio registrable en la actualidad, presenta una decoración geométrica a base de medallones con diversos motivos, entre ellos una cruz. La tercera zona decorada presenta un motivo cristiano a base de una cratera floreada flanqueada por una paloma y una corona de espinas, que simbolizan al Espíritu Santo y al martirio.

Tanto la técnica constructiva de los muros, como la técnica musiva y su decoración, nos remiten a modelos del siglo IV pertenecientes a la tradición romana-paleocristiana local, aunque su cronología debe estimarse dentro del siglo VI, aspecto confirmado por la epigrafía de sus ladrillos y que es coincidente con la erección de la sede episcopal de San Vicente en esta zona.

Estos restos arqueológicos se encontraban registrables dentro de un subterráneo, acondicionado para su conservación por el arquitecto de zona Félix Hernández en los años 30 del siglo XX. Los trabajos de rehabilitación realizados se han ocupado de la sustitución del forjado, de la limpieza y consolidación del mosaico, así como de la apertura de un hueco protegido provisionalmente con

barandilla de madera. Gracias a la existencia de este hueco se pueden ver los restos arqueológicos paleocristianos directamente sin la necesidad de bajar al subterráneo.

El conocimiento de San Vicente abre nuevas perspectivas en relación con la modulación de la mezquita, existiendo la posibilidad de que la mezquita de Abd al-Rahmán I se adaptase a unos límites urbanos preexistentes, tratándose pues de la ocupación de una ínsula del complejo episcopal cordobés. Delimitada por la calle que hemos situado al Norte, por la calle existente entre el palacio del gobernador y la fachada Oeste, futura calle mayor omeya, y por la que puede que discurra en dirección

Norte-Sur a lo largo de la división entre la zona Oeste de la Mezquita y la ampliación amirí. La calle mayor, puede remontar su origen al paso del Cardo Maximo romano y anterior Via Augusta por esta zona⁴⁷, junto al que se habrían dispuesto los edificios religiosos del complejo episcopal y el palacio civil⁴⁸. Nuestras excavaciones en la galería norte del patio han localizado la calle preislámica, aportando como resultado principal la constatación de la alineación del muro de fachada este del patio de Abd al-Rahmán III sobre la fachada de las construcciones preislámicas. Recientes excavaciones al exterior de la fachada sur de la antigua mezquita, también han localizado esta calle, que se desvía unos metros hacia el oeste con respecto a la fachada este de la mezquita. Este desvío puede deberse a un cambio de orientación de la calle al hallarse cerca de la puerta del Puente.

Por otra parte, si tenemos en cuenta la localización del alcázar, coincidente en parte con el antiguo palacio del gobernador visigodo con posible origen bizantino, y la situación de su límite Septentrional, obtendremos el trazado de otra de las calles, que discurriría Este-Oeste, antiguo callejón del obispo. Prolongando dicha vía obtendremos el límite Sur de la mezquita de Abd al-Rahmán I y con ello parte de las razones que pudieron disponer la orientación del templo. La ampliación de Abd al-Rahmán II, en el año 855, supondría su amortización y posibilitaría el Sabat de Abd Allah en el 900⁴⁹.

El palacio y la Mezquita de Abd al-Rahmán I se encontraban separados por la calle mayor, no mostrándose enfrentadas sus fachadas en ningún punto, por lo que creemos que las construcciones paleocristianas habían llegado hasta el límite impuesto por la vía que discurría en dirección Este-Oeste por el límite Sur del Alcázar, y que desembocaría por el Este en la Puerta de Sevilla, espacio que sería abarcado por al-Hakam II. Es en este espacio preexistente donde se desarrolla la Aljama, aunque la fuerza de la Mezquita de Abd al-Rahmán I sería un elemento que serviría de modelo arquitectónico⁵⁰.

De Noviembre de 1996⁵¹ a Noviembre de 1997, realizamos la excavación en el Patio de los Naranjos de una zanja paralela a la totalidad de la fachada del oratorio al Patio. Han aportado datos de las fases preislámicas de la mezquita, así como acerca del edificio. Los muros más antiguos hallados eran de opus vittatum mixtum, (que a nuestro entender son el origen de la alternancia de ladrillo y piedra en los arcos de la mezquita) con pavimentos de *opus signinum* a cota -3,00 m., que pertenecen a la misma fase constructiva que los de las excavaciones de F. Hernández. Podemos plantear que las construcciones del San Vicente de la primera fase eran muy extensas y que presentaban distintas orientaciones, tanto N-S, como NO-SE.

La siguiente fase constructiva constatada en el patio presentaba potentes muros de *opus quadratum*, que en parte reutilizan los anteriores, aunque el nivel de suelo se eleva casi un metro. Y deben ponerse en relación con los muros excavados en los años 30 en la nave central, siendo su orientación también cardinal. Creemos que podrían datarse también en la segunda mitad del siglo VI.

La siguiente fase presenta muros con zócalo de mampuesto y alzados de tapial, que en parte reutilizan los muros de la fase anterior y en parte modifican el trazado de los edificios preexistentes. Elevándose nuevamente el nivel de suelo por encima de los restos anteriores. Asociados a estos muros hallamos ladrillos con inscripciones iguales a los hallados en Cercadilla, con la leyenda *SOLEMNIS NICARE*. En este último período se dan sucesivos pavimentos, habiéndose hallado por ejemplo una estructura hidráulica con cuatro pavimentaciones.

En el extremo Oeste del patio fue hallado un pavimento de más de 20 m. de longitud elaborado en *opus signinum*, y que es reformado ya en el s. VIII en el período de inicio del culto islámico en la aljama mediante un empedrado, en momentos anteriores a la construcción de la mezquita del inmigrado.

Nuestras excavaciones en la calle Caño Quebrado en el año 2000 revelaron la existencia de un edificio público de grandes dimensiones fechable en el siglo VI, y que podría relacionarse con el Balat al-Hur, palacio del walí de al-Andalus, que sería reformado por Abd al-Rahmán I y convertido en Casa de los Rehenes,

como ha confirmado Antonio Arjona. En nuestra opinión dicho edificio podría relacionarse con el antiguo Palacio Episcopal bizantino, que perdería su uso como edificio religioso al estar unidas las funciones representativas religiosas y civiles en el alcázar emiral.

Creemos que las futuras excavaciones de la Sede episcopal de San Vicente serán decisivas para la historia de nuestra ciudad, porque a través de ellas se desvelarán episodios oscuros y negados por parte de la historiografía actual, como es el caso de la fase bizantina. En nuestra opinión la primera fase constatada en San Vicente pertenecería a la construcción de una sede episcopal cuyo criterio constructivo sigue los parámetros de la tradición romano-cristiana de época de Constantino. Es posible que Cercadilla sirviese de modelo formal en determinados aspectos del desarrollo arquitectónico y decorativo del nuevo emplazamiento de la sede episcopal. Se produciría posiblemente el traslado de materiales de decoración arquitectónica así como de los modelos arquitectónicos.

En nuestra opinión, detrás de esta acción se vislumbra una actuación consciente del obispo de reafirmar la romanidad de Córdoba frente a los bárbaros que asediaban la ciudad y su territorio. Por otra parte, el hecho de que en pocos años se produzca una renovación muy significativa del complejo episcopal, con la aplicación de nuevas técnicas constructivas y pavimentos musivos de tipología oriental, nos llevan a pensar que debió existir un elemento exógeno que propiciase estas construcciones. Y decimos esto porque encontramos una renovación asombrosa en cuanto a la extensión de las construcciones y la enorme entidad de su fábrica, una renovación en técnicas constructivas y en técnicas decorativas, y todo ello en un momento en el que Córdoba, según la historiografía tradicional, que podemos ver representada en Thompson, era una ciudad independiente. Creemos que una ciudad independiente no realizaría la renovación de sus edificios públicos pocos años después de haberlos levantado, ni aplicaría de forma generalizada una decoración oriental y unas técnicas constructivas orientales que implican de por sí la existencia de arquitectos y artesanos extranjeros, e incluso de materiales orientales. A pesar de la evidencia, creemos que los trabajos futuros podrán aportar definitivamente elementos de juicio científico suficientes para demostrar estas realidades históricas.

NOTAS

¹ CARRILLO, J.R. et alii: *Arqueología de Córdoba. De época tardorromana a la conquista cristiana*. Revista de Arqueología, 173, 1995, pp.48-57.

² HIDALGO, R.; MARFIL, P.: *El yacimiento arqueológico de Cercadilla: Avance de resultados*. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 1992, pp.277-308. Javier Arce también ha rechazado la idea de que se trate de un Palatium Imperii y cree que se podría relacionar con una gran villa rustica. Arce también ha invalidado totalmente la hipótesis

de Hidalgo acerca de la residencia del vicarius hispaniarum en Córdoba.

³ HIDALGO, R.: *Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla*. *Arte y Arqueología*, 1, Córdoba 1994, pág.18. Textualmente: "...en ningún momento se puede llegar a pensar que Cercadilla pudiera constituir el palatium episcopi de Osio".

⁴ HIDALGO, R. et alii: *Cercadilla, un yacimiento clave para la historia de Córdoba*, RA., 163, Madrid 1994, pp.45-47. HIDALGO, R. Et alii :

El yacimiento de Cercadilla en Córdoba, algunas notas sobre su secuencia ocupacional. Forum de Arqueología, 1995.

HIDALGO, R.: *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*. Sevilla, 1996.

HIDALGO, R., et alii: *El criptoórtico de Cercadilla, análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Sevilla 1996.

⁵ MORENO ALMENARA, M.: *La Villa Altoimperial de Cercadilla (Córdoba), análisis arqueológico*. Sevilla, 1997.

⁶ HIDALGO, R.; VENTURA, A.: *Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Córdoba*. Chiron, München, 1994, pp.221-240. C.I.L. II2 17: Conv. Cordubensis, p.62.

⁷ MARFIL, P.: El templo paleocristiano descubierto en la antigua Iglesia del Convento de Santa Clara, Córdoba. BRAC. MARFIL, P.: *La Iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)*. CAETARIA, 1, pp.33-45, 1996.

⁸ GODOY, C.; TUSET, F.: El Atrium en las vitas sanctorum patrum emeritensium. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura del poder?. AEspA., 67, Madrid, 1994, pp. 209-221. GODOY, C.: *Arqueología y liturgia. Iglesias Hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona 1995, pp.120-147.

HIDALGO et alii: *Cercadilla, un yacimiento clave para la historia de Córdoba*, RA., 163, Madrid, 1994, p.47.

⁹ FLOREZ, E.: *España Sagrada. Theatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España*. T.X, Madrid 1901.

Destaca su confesión de fe con Maximiano (Eus. Ces., De la vida de Constantino, II, 63), y que más tarde participase en el Concilio de Elbira (305-310 d.C.) (ORLANDIS, J.; RAMOS-LISSON, D.: *Historia de los Concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986).

Con respecto a la vejez de Osio se conoce que en el 353 d.C. es obligado por Constancio a ir a Milán para que suscribiera la acusación contra San Atanasio, tras lo que pudo volver a Córdoba. Tras recibir presiones del emperador para convertirse al arrianismo, fue confinado en Sirmio del 356 al 357 d.C., desconociéndose su lugar de enterramiento.

¹⁰ FERNANDEZ UBIÑA, J.: *Aristocracia provincial y cristianismo en la Bética del s.IV*, Granada 1991, pp.31-62.

¹¹ MARQUEZ, C.; HIDALGO, R.; MARFIL, P.: El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en Colonia Patricia Córdoba. En *L'Africa romana*, Sassari 1992, pp.1039-1047. HIDALGO, R.; MARFIL, P.: op.cit., 1992, pp.277-308.

Con respecto a la data del fallecimiento de Lampadius véase C.I.L. II2 17: Conv. Cordubensis, n°643, p.148. Se trata de la lápida o titulus sepulchralis episcopi, datado en el día 19 de Septiembre del 549 d.C, con lectura: Lampadius / episcopus / in religione / vixit annos LX / C. in episcopato (!) / annos XVII men- / ses . quinque / receptus est / in pace sub diae (!) / XIII K(a)) (endas) . Octub(res) (!) / era DLXXXVII. Como es evidente este obispo no fue objeto de muerte a manos de Agila, ya que cuando murió aún no había sido proclamado éste como rey, suceso que acaeció en Diciembre de dicho año.

¹² Es posible que tengan una relación directa con la construcción de San Zoilo, a inicios del s.VII d.C., 7 ladrillos con la inscripción Sollemnis Nicare, pertenecientes a un pavimento a interior del aula polilobada Norte. C.I.L. II2/7, 699, p.157. Ladrillos con la misma marca han sido hallados por nosotros en los niveles visigodos de San Vicente en el subsuelo de la Mezquita.

¹³ FLOREZ, E.: *España Sagrada*, T.X, pp. 250-251. PEREZ DE URBEL, P.J.: *San Eulogio de Córdoba*, Madrid 1928. OBRAS COMPLETAS DE SAN EULOGIO, Córdoba 1959. Passio inventionis Zoili, ed. FABREGA, 1953-55, p.381.

Es interesante constatar, con relación a la decoración arquitectónica y al mobiliario litúrgico de San Zoilo, la referencia realizada en el Passio inventionis Zoili a la colocación de un "tribunal" y a grandes columnas sobre el túmulo martirial (posiblemente parte de las cuales sea la gran basa hallada in situ en la jamba izquierda del ábside principal del aula polilobada Norte del yacimiento). Junto a ella se educó Pablo (S.Eul.

II,V), se enterró a Speraindeo, Pablo y Teodomiro (851 d.C.), Cristóbal y Leovigildo (S.Eul.II,X bis, 2), así como San Eulogio (S.Alv.: Vida y martirio del santísimo mártir Eulogio. V.15.), quien sería trasladado junto a Santa Leocricia a la Cámara Santa de Oviedo en el 883 d.C. En cercadilla también se celebraba posiblemente la fiesta de San Secundino mártir.

¹⁴ Pasando a denominarse la iglesia de Carrión como de San Zoilo y San Félix.

FLOREZ, E.: *España Sagrada*, T.X, pp. 312-321. Creemos que el San Félix trasladado a Carrión es el mártir tardorromano y no el mozárabe como creyó el padre Florez, pues la "conexión particular" a que alude este autor no es otra que la de estar en la misma iglesia y por tanto no ser el San Félix esposo de Liliosa. Op.Cit., p.395. Por otra parte la tradición del culto a San Félix de Gerona se constata también en la iglesia mozárabe de San Félix de Froniano en la montaña de Córdoba.

¹⁵ SIMONET, F.J.: *Historia de los mozárabes de España*, T.II, pp.492-493, (1897), Madrid 1983. C.I.L. II2/7: Conv.Cordubensis, 643a, pp.148-149. En nuestra opinión no existe fiabilidad acerca del supuesto epitafo del abad Samsón, por lo que no consideramos que invalide el hecho de que éste llegase a ser obispo, y no necesariamente de Córdoba, siendo este su anillo signatorio.

¹⁶ Ibn Idari, Bayan II, 91, texto árabe; ARJONA, A.: Op.Cit., p.33, Córdoba 1982.

Lo que evidentemente invalida la ubicación tradicional de San Zoilo en la actual Iglesia de San Andrés.

¹⁷ FUERTES, M.; GONZALEZ, M.: *Avance al estudio tipológico de la cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales. IV CAME*, III, 1993, p.771-772. HIDALGO, R. et alii: *Cercadilla, un yacimiento clave para la historia de Córdoba*, RA., 163, Madrid, p.48. HIDALGO, R.: Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla. *Arte y Arqueología*, 1, Córdoba 1994, pp.15-18. HIDALGO, R.; VENTURA, A.: Op.Cit., München, 1994, pp.221-240. HIDALGO, R. et alii: *El yacimiento de Cercadilla en Córdoba, algunas notas sobre su secuencia ocupacional*. Forum de Arqueología, 1995, p.40. CARRILLO, J.R. et alii: *Arqueología de Córdoba*. De época tardorromana a la conquista cristiana. *Revista de Arqueología*, 173, 1995, pp.48-57. C.I.L. II2 17: Conv. Cordubensis, p.62.

¹⁸ ARJONA, A.: *Aproximación al urbanismo de la Córdoba musulmana a la luz de las recientes excavaciones arqueológicas*. B.R.A.C., 125, Córdoba, 1993, pp.85-98. FUERTES, M. GONZALEZ, M.: Op.Cit., 1993, p.771-772. (Queremos puntualizar que el arrabal al-Raqiqin debe traducirse como de los Pergamineros frente a lo opinado por Castejón en 1954, y los excavadores de Cercadilla, autores de este artículo, ya que la referencia realizada por el Calendario de Córdoba no deja lugar a dudas sobre ello. Su ubicación, junto al alcázar, debía estar relacionada con el abastecimiento de este material a la administración). Según M. Fuertes y M. González, dicho arrabal surgiría al ser reocupada la zona de Cercadilla por nuevos grupos de población emiral musulmana. Hidalgo ha llegado a estimar que la ocupación anterior de la zona correspondería, y citamos textualmente, a "un grupo marginal de gentes de religión cristiana que se agrupan en torno al núcleo religioso, símbolo de su pasado y acicate de su presente, en franca oposición con el nuevo poder establecido" (HIDALGO, R. et alii: *El yacimiento de Cercadilla en Córdoba, algunas notas sobre su secuencia ocupacional*. Forum de Arqueología, 1995, p.42).

¹⁹ C.I.L. II2/7, 644, p.149.

²⁰ C.I.L. II2/7, 693, p.156.

²¹ SANTOS, S. DE LOS: *Nueva lápida mozárabe*. B.R.A.C. 58, 1947, p.58.; CASTEJON CALDERON, R.: *Los mozárabes del siglo VIII al X*. BRAC, 102, 1981.

²² PRUDENCIO, Peristephanon, IV, v. 19-20. Ed. Bergman, p.320. "Corduba Aciscium dabit et Zoellum Tresque Coronas".

²³ Noticia transmitida por el autor del s.IX Walafridus Strabo. RODRIGUEZ NEILA, J.F.: *Historia de Córdoba, del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba 1988.

²⁴ Inventio Sancti Zoily, c.3 y c.7-8. En Apéndice al Pasionario de Cardena. GAIFFIER, L.: "Inventio et Translatio" de S. Zoile de Cordoue. AB 56, 1938.

²⁵ GALVEZ, R.: *Un documento inestimable para la historia de Córdoba. El calendario mozárabe de Recemundo*. B.R.A.C., 9, 1924, pp.237-269.

²⁶ Santos halló restos arqueológicos así como inscripciones funerarias, suficientes para afirmar la existencia de un edificio visigodo de gran entidad. OCAÑA, M.: *Córdoba musulmana*. León, 1975, p.26.

²⁷ RAMIREZ Y DE LAS CASAS DEZA, L.M.: *Indicador cordobés, o sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba 1867, p.120. CASTEJON, R.: *Del arte romano al gran arte califal*. León, 1975, p.115.

MARCOS POUS, A.: Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a Santa Eulalia de Mérida y a Santa Eulalia de Barcelona. *Corduba*, II, 1977. Destaca la existencia de un baptisterio de inmersión.

²⁸ MARCOS, A.; VICENT, A.M^a; COSTA, J.: *Trabajos arqueológicos en el solar de la calle Osario (Córdoba)*. N.A.H. 5, 1977, pp.211-213. SCHLUNK, H.; HAUSCHILD, TH.: *Hispania Antiqua, Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotische Zeit, Mainz am Rhein*, 1978. Es posible que pertenezca a una iglesia la inscripción hallada en una columna en la calle Duque de Hornachuelos en 1942, junto a otras columnas, en la que se hace referencia a reforma o fundación de una Iglesia en el año 660 d. C. (C.I.L. II2/7, Conv.Cordubensis, 640, p.148: -----? / [templum?] / Dom[ini] / hoc fun- / davit / ipse . er(a) / DCLX- / XXX- / VIII)

²⁹ GIBERT, R.: El reino visigodo y el particularismo español. *Sett. Stud. Alt. Medioev.* III, Spoleto, 1956, p.574. FONTAIN, J.: Qui a chassé de carthaginoise Severians et les siens? Observations sur l'histoire familiale d'Isidore de Sevilla. Anexos de Cuadernos de H^a de España, Buenos Aires, 1983. SALVADOR VENTURA, F.: Reflexiones sobre las causas de la intervención bizantina en la Península. A.C. III, Murcia 1986..

³⁰ GOUBERT, P.: Byzance et l'Espagne wisigothique. *Revue d'études byzantines*, II, 1944, p.13. GOUBERT, P.: Administration de l'Espagne Byzantine II, Les provinces. *Revue d'études byzantines*, IV, 1946, pp.81-82.

³¹ RODRIGUEZ NEILA, J.F.: *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba 1988, p.532.

³² En los fondos del Museo Arqueológico de Córdoba procedentes de la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar.

³³ AL-MAQQARI, *Analecles I*.

³⁴ MATEU Y LLOPIS, F.: *La ceca visigoda de Córdoba*, BRAC, 61, 1949, pp.44-64.

³⁵ OCAÑA, M.: La Basílica de San Vicente. Al Andalus VII.

³⁶ OCAÑA, M.: Precisiones sobre la Historia de la Mezquita de Córdoba. *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1979.

³⁷ OCAÑA, M.: Precisiones sobre la Historia de la Mezquita de Córdoba. *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1979. Id.: Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran mezquita de Occidente. BRAC 102, Córdoba 1981.

³⁸ El 31 de agosto del 786 d.C. el emir ordenaría cimentar la aljama.

OCAÑA, M.: La Basílica de San Vicente. Al Andalus VII, 2, 1942. Id.: El mito de la Basílica de San Vicente de Córdoba. Córdoba, 1986. Id.: Op. Cit. León, 1975.

³⁸ VICENT, A.M.: Perfil científico y humano de D. Félix Hernández, Córdoba I, 1976.

⁴⁰ GOMEZ-MORENO, M.: *El arte árabe español hasta los almohades*. Madrid 1951. SCHLUNK, H.; HAUSCHILD, TH., Op.Cit., Mainz am Rhein, 1978. MARQUEZ, C.: *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia, Córdoba 1993*.

⁴¹ TERRASSE, H.: L'Art hispano-mauresque, p.59, n.3. OCAÑA, M.: La Basílica de San Vicente. Al Andalus VII, 1942, p.361. Archivo de D. F. Hernández en el MAPCO.

⁴² SANTOS, SAMUEL DE LOS: *Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos*. BRAC, 78, Julio-Diciembre 1958, Córdoba, pp.147-192.

NIETO, M.; LUCA DE TENA, C.: *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos*. Córdoba, 1992, p.121, fig.275.

⁴³ SANTOS, SAMUEL DE LOS: Op.Cit., 1958, Córdoba, p. 151.

⁴⁴ La planimetría se ha realizado a partir de los croquis con mediciones conservados en el

archivo personal de F. Hernández depositado en el MAPCO.

⁴⁵ NIETO CUMPLIDO, M.: *La Mezquita-Catedral de Córdoba*, 1995. C.I.L. II 2 / 7: Conv. Cordubensis, 698, p.157.

⁴⁶ BLAZQUEZ, J.M.: *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*, Madrid 1981, pp.34-35, Lám.20. PALOL, P. de: En torno a la iconografía de los mosaicos cristianos de las islas Baleares. I^o RNAP, Vitoria, 1967. NICOLINI, M.N.: A propos de la mosaïque des saisons de Cordoue: iconographie et chronologie. M.C.V., XIX/1, 1983, pp.79-87.

⁴⁷ STYLOW, A.U.: *Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana. Stadtbild und Ideologie*. München, 1990.

MONES, H.: Nueva descripción de la Córdoba islámica. Rev. Inst. Est. Islámicos de Madrid, 1965-66.

⁴⁸ Un paralelo lo tenemos en la misma ciudad de Córdoba en donde la entrada de la vía augusta por la Puerta de Hierro que tiene como denominación islámica Bab Rumiyya y Bab al

mahayya o Puerta de la Calzada. OCAÑA, M.: Las puertas de la Medina de Córdoba, Al-Andalus III, 1935. GARCIA GOMEZ, E.: Notas sobre la topografía cordobesa en los "Anales de Al-Hakam II" por Isa Razi.

⁴⁹ MARFIL, P.: *Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada este del Oratorio de Abd al-Rahmán I en la Mezquita de Córdoba*, Cuadernos de Madinat al-Zahra, 5, e.p.

⁵⁰ EWERT, C.: Tipología de la mezquita en Occidente: de los Omeyyas a los Almohades. II CAME, T.II, 1987, pp.179-204.

AL-SAYYID SALEM: Cronología de la Mezquita Mayor de Córdoba levantada por Abd al-Rahmán I. Al Andalus XIX, 1954, pp.393-407. Según Salem la orientación perduraría desde la reutilización del templo preislámico hasta la construcción ex novo de las distintas ampliaciones de esta aljama cordobesa.

⁵¹ MARFIL, P.: Resultados de la intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba en el año 1996, Qurtuba 1, Córdoba 1996.

DOS FORMAS DE ALMACENAR EL AGUA. RONDA OESTE

Miguel Haro Torres
Cristina Camacho Cruz

ALJIBE 1.

Introducción. Antecedentes

Durante el desarrollo del Seguimiento Arqueológico de las obras de la Ronda Oeste de Córdoba, en la denominada Zona 5, se documentaron vestigios arqueológicos pertenecientes a estructuras de habitación que supusieron el establecimiento de cautela arqueológica. La intervención se realizó entre los días 22 de Agosto del 2001 y 11 de Enero del 2002. Durante el proceso de movimientos de tierras en dicha zona 5 (Camino de Abejorreras-Ctra. del Aeropuerto) se produjo el hallazgo de una estructura hidráulica sobre la que a continuación detallamos.

Localización

La estructura documentada se encuentra en el área reservada al Enlace con la N-437, próxima al Pk 0+130 del Desvío, y entre el Pk 0+160 y el 0+200 del Ramal 1, dentro del espacio del denominado Yacimiento D del Proyecto de Construcción de la Ronda Oeste de Córdoba, donde se documentó en la Intervención Arqueológica de Urgencia precedente un arrabal del siglo X.

Dicha estructura se sitúa pues bajo el patio de una de las Viviendas del sector oeste de la Calle C, tal y como queda reflejado en el plano que se adjunta, justamente bajo la vivienda 12, (fig. 1).

La VIVIENDA 12 documentada, se ordena de la siguiente manera; para el acceso se utiliza el zaguán (E59) pavimentado con losas irregulares de pizarra, y junto a este la letrina (E62). Desde el zaguán, se da paso a la zona central de toda vivienda árabe, el patio (E60). De grandes dimensiones, con una galería que recorre las crujías del mismo dando acceso a las distintas dependencias que componen la vivienda, presenta con revestimiento parietal de mortero pintado a la almagra, y pavimento de cerámica y tierra apisonada, disponiendo de un canal de piedra para el desagüe, ubicado junto al tabique interior sur. A dicho canal llegarían las aguas residuales del aljibe, desde una canalización de atadores ensamblados, cubiertos con losas de pizarra, vertiéndolas a su vez, al la Calle C, junto a los excedentes de lluvia, a través de una segunda canalización de cerámica.

Desde el patio se accede a la sala principal (E57), pavimentada a la almagra. Continuando en la alcoba principal, reseñar que en su extremo oriental se accede a otra estancia de menor dimensión (E61).

En torno al patio, se sitúan una serie de estancias de menor y pequeño tamaño, algunas comunicadas entre sí, constituyendo el ámbito semiprivado en el que se inscribiría la vida de cada una de las células conyugales que comprendían la familia extensa.

Así, en la crujía oriental la estancia E58, separada del zaguán mediante un muro de tabiquería, y con acceso desde el patio, pudiera identificarse como habitación reservada



Fig. 1: Dibujo de César Pérez Navarro

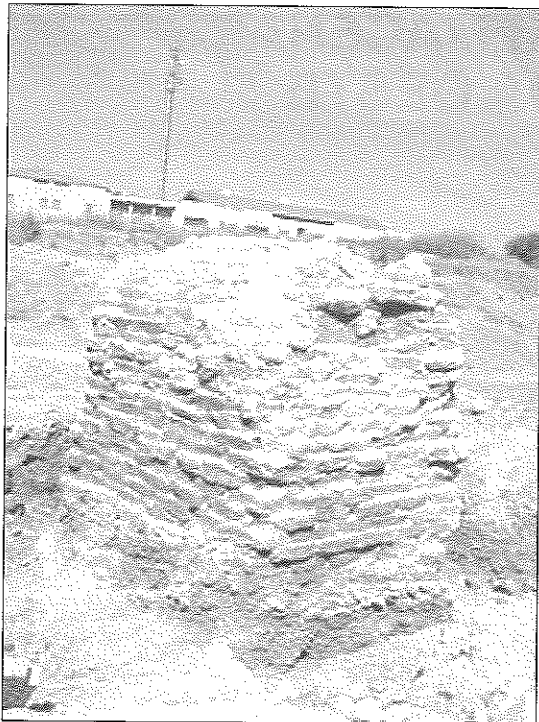


Fig. 2: La cota de cubierta es de 110,50 m. s.n.m..
Dibujo de César Pérez Navarro

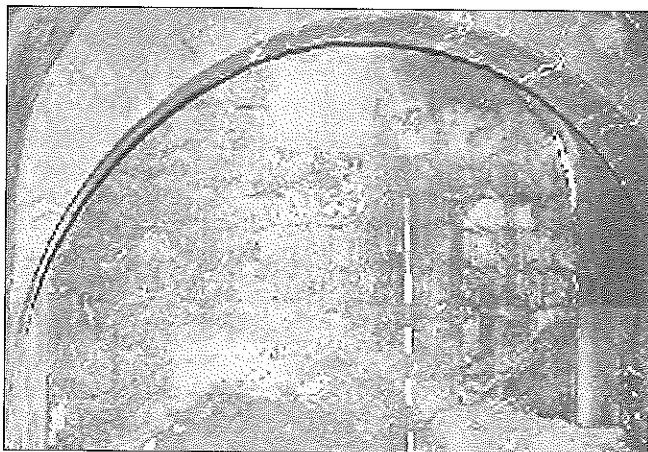


Fig. 3: Dibujo de Lidia Sánchez Caracuel



Fig. 4: La cota de cubierta es de 110,50 m. s.n.m..
Dibujo de César Pérez Navarro

al uso del propietario, dado su aislamiento. En la crujía sur, las estancias E54, E55 y E56, acogerán distintas actividades productivas. Interpretamos las estancias E50 y E51, con acceso desde la estancia E53, dado el material cerámico exhumado, y su ubicación en planta, con el binomio, cocina, antecámara para la preparación de alimentos y zona de cocción de los mismos, respectivamente.

Descripción

En la estancia E53, con acceso desde el patio, documentamos un aljibe, bajo tierra para la mejor resistencia con respecto a los empujes del agua y abovedado por requerirlo su función.

Se trata de una estructura de una sola nave con bóvedas de medio cañón reforzadas por el interior con potentes arcos fajones.

Construido con piedra calcarenita-margosa de mampostería, con revestimiento hidráulico de color rojo en el interior, muestra en los ángulos triédricos inferiores que forman los paños, unas molduras de media caña, cuya finalidad era facilitar la limpieza del depósito, y evitar las filtraciones o fracturas por los ángulos. Asimismo, se observan unas marcas en la pared sobre la que se abría la boca del pozo de acceso y el brocal de cerámica del mismo por el que, situado en uno de los ángulos del patio, se extraería a cubos el líquido elemento.

El interior tiene una profundidad de 2,60 m desde el suelo hasta la parte superior de la bóveda; 2,18 m de ancho en los paños transversales, sin contar las molduras inferiores, y 2,90 m en los laterales; el arco interior de descarga se sitúa a los 2,09 m de la pared más alejada de la boca, midiendo el intradós 3,50 m, 0,29 m la anchura de la rosca y 2,20 m de luz. En el exterior, tiene una longitud total de 3,35 m incluyendo la abertura del pozo, y una anchura total de 1,90 m, en un extremo de la boca y 1,80 m el otro, (Fig. 2,3 y 4).

Material Asociado

En el vaciado del relleno interior del aljibe apareció material cerámico fechable en el siglo X, (Fig. 5):

- Cerámica vidriada en tonalidades verdes meladas y marrones meladas, con adornos o manchas de otro color, con manchas o dibujos de manganeso, vidriada, cubierta previamente con engalba blanca, con engalba blanca, pero sin decoración y con engalba blanca y decoración en verde y manganeso.

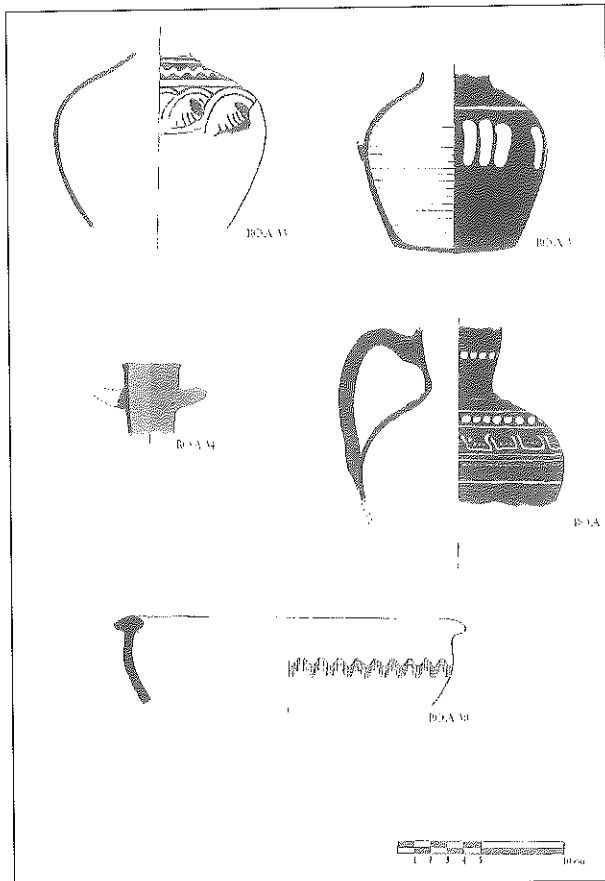


Fig. 5: Dibujo de Lidia Sánchez Caracuel

- Cerámica pintada en blanco, aplicada sobre pastas anaranjadas y grises, en trazos ejecutados con los dedos o con un pincel y motivos monocromos muy sencillos, como líneas alrededor del cuello y galbo.

Conclusiones

Se trata de una edificación destinada al abastecimiento de agua de la población residente en el arrabal. Su disposición y características volumétricas y constructivas la clasifican como una construcción hidráulica, y más concretamente, un aljibe. Su aprovisionamiento pudiera relacionarse con el almacenamiento de aguas pluviales, y con la presencia de un *quanat* que llevara el agua a la ciudad desde lejanos manantiales.

Los aljibes de una sola nave con bóvedas de medio cañón reforzadas por el interior con potentes arcos fajones, siguiendo el modelo de cisternas de la Antigüedad y paleocristianas, así como el revestimiento hidráulico de color rojo o "*opus signinum*" fueron el denominador común de todos los aljibes árabes y cristianos medievales¹.

Un paralelo reciente es el documentado por A. Montejo Córdoba en la I.A.U. realizada en Edificio Zeus, parcela D, manzana 5, P-3, Polígono de Poniente (Delegación

Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, 1997-Expediente 3388-K).

ALJIBE 2. Introducción. Antecedentes

Durante el desarrollo del Seguimiento Arqueológico en la denominada Zona 4 se documentaron vestigios arqueológicos pertenecientes a estructuras de habitación y estructuras funerarias que supusieron, como en el caso anterior, el establecimiento de una cautela arqueológica. La Intervención se realizó entre los días 8 de enero de 2002 y 13 de febrero de 2003. Durante el proceso de movimientos de tierras en esta zona nº 4 (Avenida Menéndez Pidal-Camino de las Abejorreras) se produjo el hallazgo de una estructura hidráulica sobre la que a continuación detallamos.

Localización

La estructura documentada se encuentra en el área reservada al Colector de la Ronda en el P.K. 1+520, dentro del espacio del denominado Yacimiento Avenida Menéndez Pidal-Camino de las Abejorreras del Proyecto de Construcción de la Ronda Oeste de Córdoba, donde se documentó en la Intervención Arqueológica de Urgencia precedente una almunia del siglo X. En el plano sobre estas líneas, lo podemos observar en la parte derecha, un rectángulo de color morado, (Fig. 6).

La ALMUNIA documentada, se ordena siguiendo un sistema ortogonal, con un camino, de orientación suroeste-noreste, pavimentado de guijarros de mediano tamaño al que da la fachada y zaguán de entrada de la misma. El límite sur de la almunia sería el camino mencionado. El límite oeste lo constituye el muro 106, probable muro de fachada a una calle, no documentada por quedar en el perfil de la superficie intervenida. El límite norte lo constituye, en el sector oeste, el muro 30, adosado al muro 101, crujía sur de los baños, el muro 114 que delimita la estructura en "L" que parecen definir los baños, y el muro 120, crujía sur de la Calle 2, en el que se ubicaría probablemente una segunda entrada al edificio. El límite este del mismo no ha sido definido por continuar su desarrollo en el perfil este de la zona intervenida, (Fig. 7).

Las diferentes estancias que definen este edificio se articulan en torno a patios de diferentes tamaños y características formales. Cada uno de estos patios correspondería a un sector de dicho edificio, en torno al cual se dispondrían diferentes estancias con una funcionalidad concreta, en ocasiones sin determinar. Así, parece existir una estructura axial marcada por uno de los patios, en el que se ubicaría el pozo noria (espacio 3 situado en la zanja de afección previa), que marcaría dos zonas al oeste y al este del mismo, respectivamente. En el sector oeste se ubicaría la zona residencial de la almunia, en torno a varios patios (espacios 9, 10, 14,

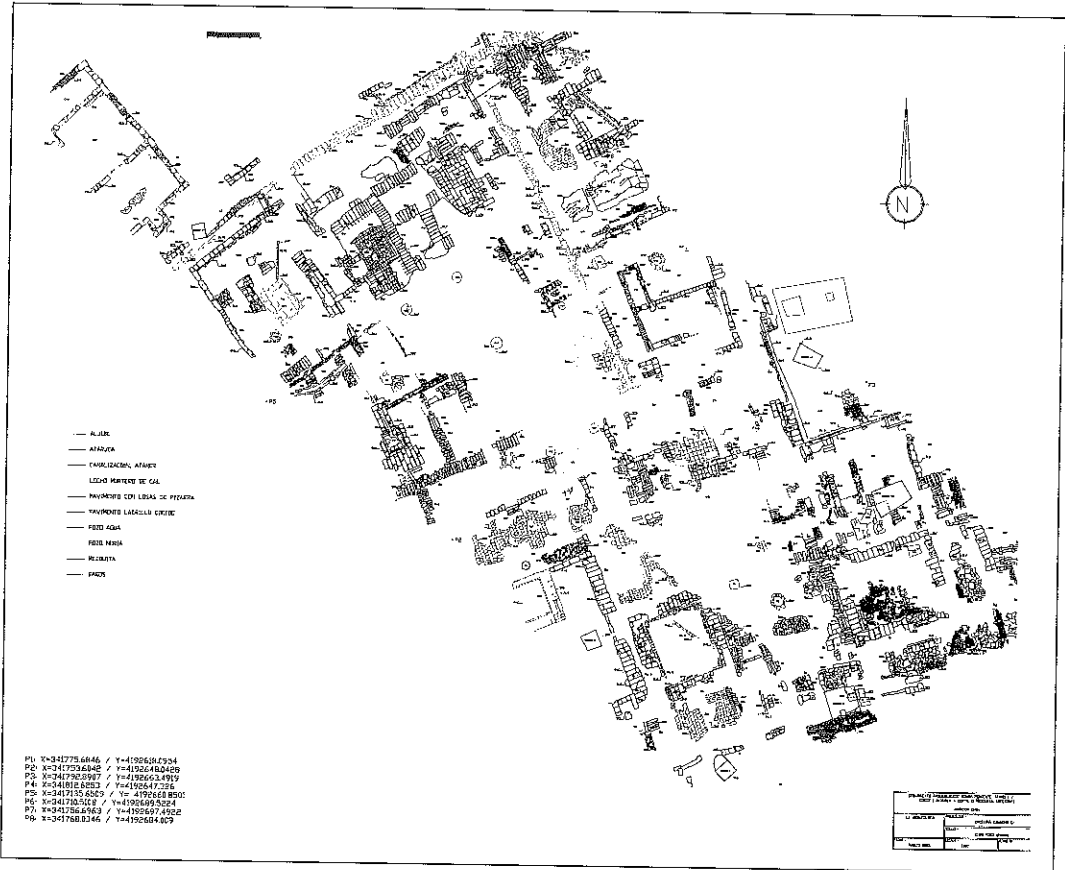


Fig. 6: Dibujo de Lidia Sánchez Caracuel

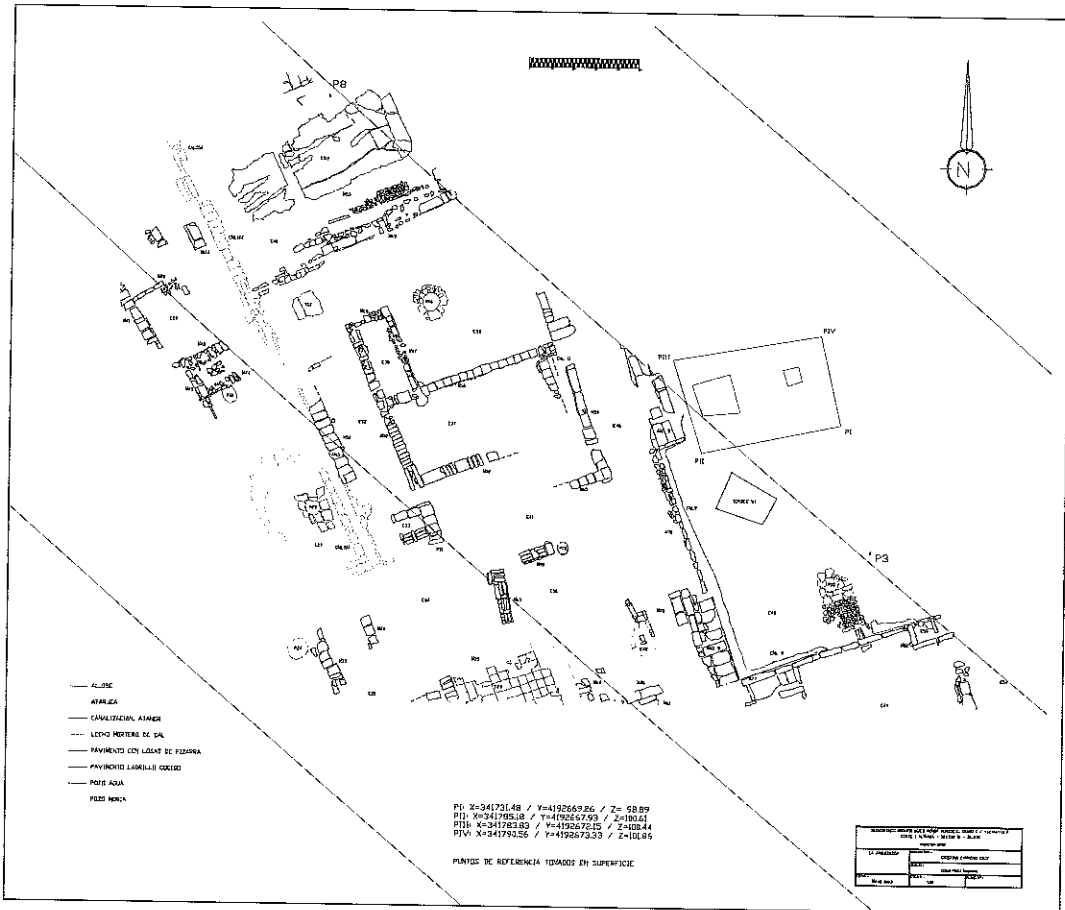


Fig. 7: Dibujo de César Pérez Navarro

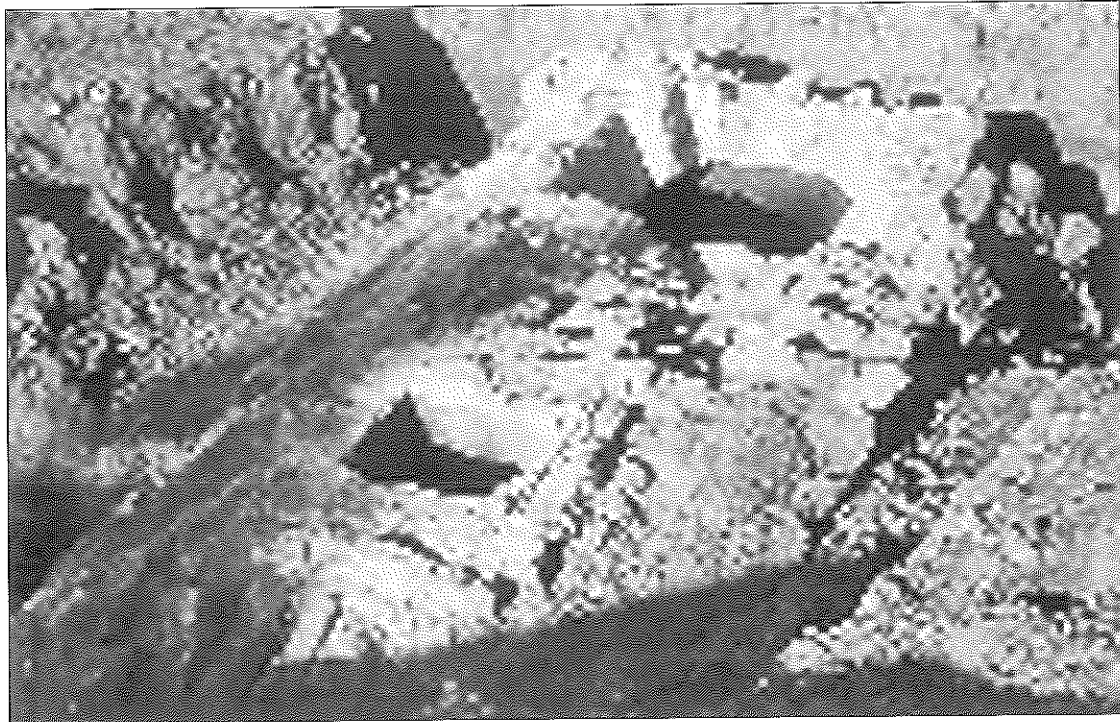


Fig. 8: Dibujo de César Pérez Navarro

15, 19, 20...), alrededor de los cuáles se sitúan alcobas pavimentadas de ladrillo de diferentes tamaños, algunas de ellas con indicios de reformas; y en el sector este la zona de servicios (almacenes, cocinas, establos...), igualmente en torno a varios patios (espacios 27, 29, 39, 41, 48...).

En esta zona este se rompe en parte la estructura casi simétrica existente en el sector oeste. Se suceden los patios, pozos, canalizaciones y estancias de pequeño y mediano tamaño sin indicios de pavimentación, algunas de ellas con potentes niveles de incendio que nos hablarían de un estadio no residencial, relacionado con actividades agrícolas, ganaderas y artesanales.

La estructura documentada se sitúa bajo el espacio 48, en el sector este de la almunia, gran patio con andén perimetral y canalización con revestimiento hidráulico también perimetral, pavimentado de cantos de mediano tamaño y con pozo de agua en el lateral.

Descripción

Se trata de una estructura abovedada construida con piedra caliza-margosa de sillería de mediano tamaño, con revestimiento hidráulico de color rojo o "*opus signinum*" en el interior que muestra en los ángulos triédricos inferiores que forman los paños, unas molduras "de media caña" cuya finalidad era facilitar la limpieza del depósito, así como evitar las filtraciones o fracturas por los ángulos. De forma excepcional, debido a su función como depósito hidráulico, el mortero que la recubre, presenta numerosos clavos, dispuestos de forma aleatoria.

Tiene planta rectangular subdividida en dos espacios o habitaciones acotadas por un potente muro con arco fajón de herradura, (Fig. 9 y 10). En la parte superior de la estructura, encontramos dos aperturas o lumbreras, cuadradas, situadas en ambas naves, en el centro de la bóveda, (Fig. 8).

La longitud exterior de la estructura es de 7 m, su anchura de 4,23 m, siendo la anchura de los muros que la definen de 0,60 m. Su altura interior es de 3,75 m, desde el suelo hasta la parte superior de la bóveda, incluyendo los bocelillos tanto inferior como superior.

La nave de dimensiones inferiores, situada al este, tiene planta cuadrangular, 2,50 m de longitud y 3 m de anchura (con una ligera variación de 2 a 5 cm), incluyendo los bocelillos. El muro de separación de ambas naves tiene una anchura de 0,56 m. El vano que separa mas mismas tiene una anchura de 0,68 m, y una altura de 2,98 m, desde el suelo hasta el intradós del arco, de 0,60 m de diámetro. En la parte central de dicha nave, coincidiendo con la lumbrera observable en la b encontramos una pequeña alberca rectangular, también con moldura "de media caña" en sus ángulos, de 0,63 m de longitud, 0,51 m de anchura, y con una profundidad de 0,27 m.

La nave de mayores dimensiones, situada al oeste, tiene una planta cuadrangular, 2,65 m de longitud y 3 m de anchura (con una ligera variación de 2 a 5 cm), incluyendo los bocelillos. Como en la nave este, encontramos una pequeña alberca rectangular de 0,60 m de longitud, 0,70 m de anchura, y con una profundidad de 0,34 m.



Figura 9

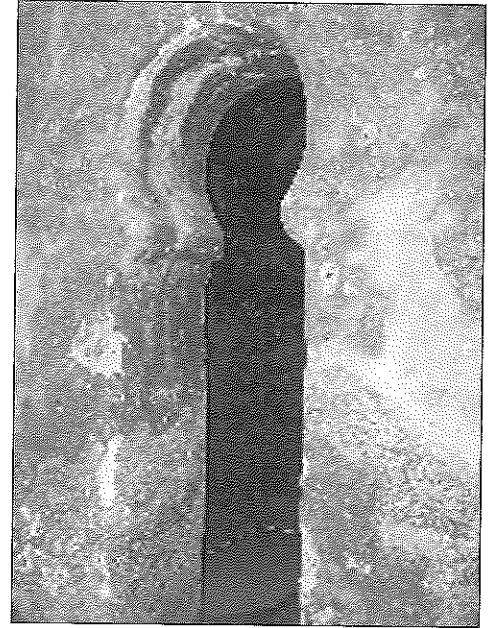


Figura 10

La cota de cubierta oscila entre los 102,078 y 101,678 m.s.n.m..

Material Asociado

En el vaciado del relleno interior del aljibe apareció material cerámico fechable en el siglo X:

- Cerámica común en tonalidades marrones y beige con líneas digitales blancas, con adornos o manchas de otro color, (Fig. 12 a 14).
- Cerámica de verde manganeso en el exterior y vidriada en verde en el interior, (Fig. 15).
- También apareció algunos restos de un atañor, una gran tinaja y un quicial de mármol, así como restos de pavimentación estucada a la almagra, (Fig. 16 y 17).
- En lo referente a los utensilios metálicos nos encontramos con: un martillo de carpintero y algunos clavos de diferentes tamaños, también otros útiles, (Fig. 18 a 21).

Conclusiones

Se trata de una edificación destinada al abastecimiento de agua a la almunia. Resta por determinar el significado de la composición del mortero mezclado con clavos en disposición aleatoria, en una obra de carácter hidráulico. Su disposición y características volumétricas y constructivas la clasifican como una construcción hidráulica, y más concretamente, un aljibe. Su aprovisionamiento pudiera relacionarse con el almacenamiento de aguas pluviales, y con la presencia de un *quanat* que llevara el agua a la ciudad desde lejanos manantiales.

No hemos encontrado paralelo con otra construcción de este tipo. Realmente no sería correcto definirlo como aljibe de dos naves, se trataría de una sola nave, seccionada por un muro interior.

Los aljibes de una sola nave con bóvedas de medio cañón reforzadas por el interior con potentes arcos fajones, siguiendo el modelo de cisternas de la Antigüedad y paleocristianas, así como el revestimiento hidráulico de color rojo o "*opus signinum*" fueron el denominador común de todos los aljibes árabes y cristianos medievales².



Figura 11

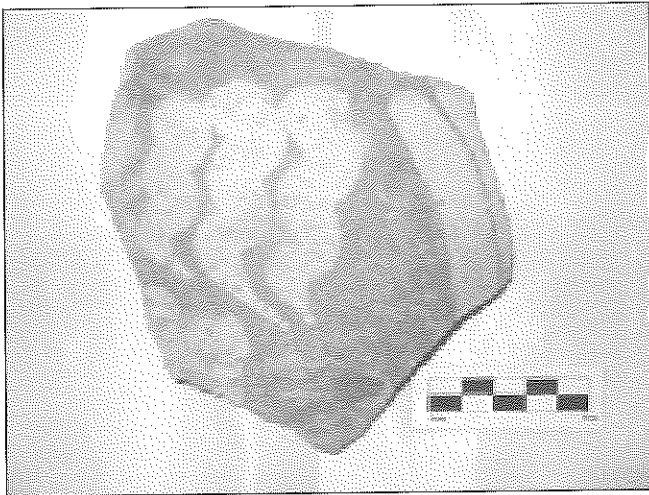


Figura 12



Figura 13



Figura 14



Figura 15



Figura 16



Figura 17



Figura 18



Figura 19

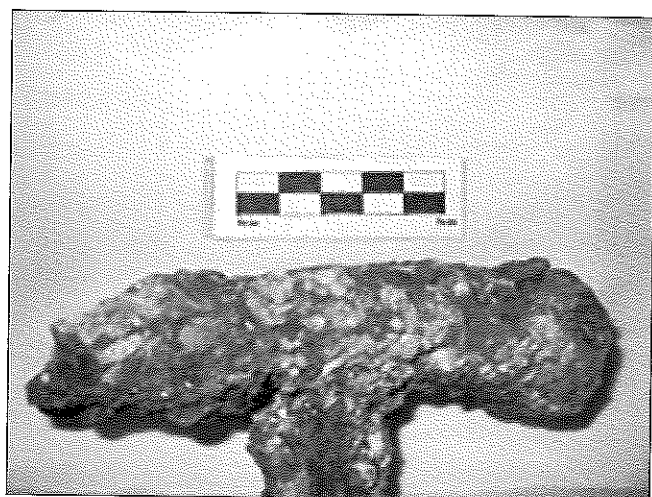


Figura 20

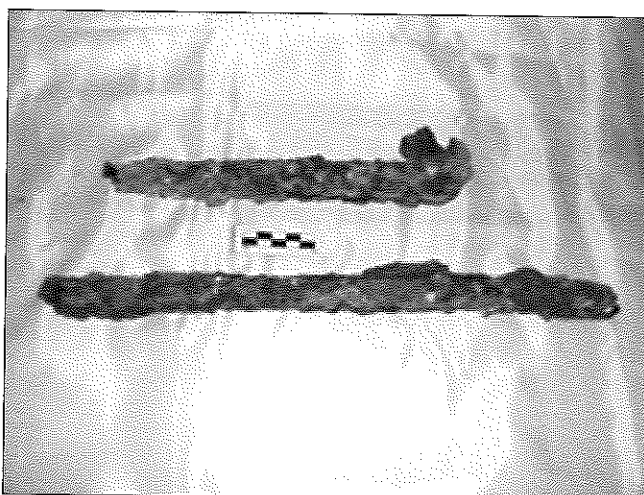


Figura 21

NOTAS

- ¹ Pavón Maldonado, B., *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana. I. Agua*, Madrid, 1990, pp.13-90.
- ² Pavón Maldonado, B., *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana. I. Agua*, Madrid, 1990, pp.13-90.

NECRÓPOLIS MEDIEVAL ISLÁMICA PRÓXIMA A LA GLORIETA DE *IBN ZAYDUN*

Laura Aparicio Sánchez

1. Introducción

Ofrecemos en las siguientes páginas algunos de los resultados obtenidos tras la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia en la Parcela 1 de la Unidad de Actuación P-4 BIS del P.G.O.U. de Córdoba (Fig 1), propiedad de la empresa VIMCORSA (Viviendas Municipales de Córdoba, S.A.). Esta Unidad de Ejecución o Actuación P-4 BIS, se localiza a Poniente de la ciudad, entre las vías del ferrocarril y la Avda. Periodista Quesada Chacón, al oeste de la Glorieta de *Ibn Zaydun* y al este de la Barriada de los Olivos Borrachos (Fig. 1).

La intervención ha permitido documentar parte^a de una necrópolis musulmana de inhumación de cronología califal, en la que se han exhumado 333 enterramientos (Fig. 3). De ellos 229 han sido localizados en tumbas individualizadas con cubierta de tejas y 104 sin delimitación del enterramiento. Como excepción se dan dos casos de enterramiento doble. Las tumbas consisten en fosas simples excavadas en el terreno que se cubrirían con una sencilla cubierta de tejas. En su mayoría, los enterramientos presentan orientación NE-SO, con la cabeza situada al SO y el rostro hacia el SE. La posición predominante es decúbito lateral derecho.

2. Interés arqueológico de la zona

El interés arqueológico de la parcela, al igual que para toda la zona NO de la ciudad, reside fundamentalmente en su ubicación dentro de lo que se conoce como "ensanches occidentales de la Córdoba Califal del siglo X". En este momento cronológico se produce en la ciudad una significativa eclosión demográfica a causa de su capitalidad del Califato Omeya, convirtiéndose en la urbe más importante de Europa Occidental, compitiendo con ciudades como Bagdad, Constantinopla o Damasco. Por otra parte, también está atestiguado para la zona un uso funerario durante toda la época romana y tardorromana aunque con una ocupación más dispersa.

Excavaciones muy recientes han confirmado ambas ocupaciones: necrópolis de época romana y arrabales, con sus correspondientes cementerios, de

época medieval-islámica. Citamos de forma resumida estas intervenciones^b:

- Glorieta del Poeta *Ibn Zaydun*. Tumbas pertenecientes a una necrópolis de cronología romana altoimperial y otra de cronología medieval-islámica.
- Prolongación de la Av. de América con la Av. Periodista Quesada Chacón. Inhumaciones romanas de cronología altoimperial y medievales-islámicas. Las primeras con enterramientos en fosas con cubiertas de *tegulae* a dos aguas o en posición horizontal y las segundas en fosas con cubiertas de tejas curvas. También se han documentado estructuras relacionadas con viviendas medievales-islámicas.
- Parcelas 5 y 7 del P.E. de la U.A. P-4 BIS del P.G.O.U. de Córdoba. Necrópolis medieval-islámica con dos fases de enterramientos, una con 149 tumbas con cubiertas de tejas curvas y otra con 2 tumbas con fosas sin cubierta, la última a cota superior.

Por último, en cuanto a otras épocas, tras la medieval-islámica que tuvo su fin con la *fitna* o guerra civil (1009-1031) reduciéndose la ciudad a la *al-Madina* y a la *al-Sharqiyya*, no se conocen o se han documentado ocupaciones posteriores pues a partir de entonces este espacio se abandonará, convirtiéndose en ejido y después en huertas. Sólo en el reciente siglo XX y centrados en el solar y el espacio más próximo a éste, se tiene constancia de un uso industrial, con la construcción de naves para esta finalidad así como la ocupación de parte de los terrenos para infraestructuras relacionadas con el ferrocarril.

3. Planteamiento y metodología de la intervención

Planteamiento.

La parcela presenta planta trapezoidal irregular y dispone de una superficie total de 5.630,34 m², de los cuales sólo 2.842 m² se verán afectados en cuanto a la ocupación del subsuelo. Sobre esta superficie planteamos una 1ª Fase consistente en la apertura de 4 sondeos de 10 x 10 m. y, en caso de arrojar resultados positivos éstos, una 2ª Fase en la que se pasaría a la excavación

en extensión, uniendo aquellos sondeos que ofrecieran tal resultado (conforme a la legislación vigente).

Los sondeos, en base a la ocupación prevista, podían alcanzar la cota de -3,70 m. de profundidad con respecto a la rasante de los Acerados que circundan el solar, los cuales se han referenciado en coordenadas UTM (X: 342091.733, Y: 4194729.645 y Z: 118.000). No obstante esta cota no se ha agotado para la generalidad del espacio excavado, al aparecer a cotas muy altas el terreno geológico y sólo se ha alcanzado en sondeos puntuales, los cuales se han practicado con la única finalidad de confirmar el registro arqueológico documentado.

Iniciamos la excavación por el Sondeo 1 –el más oriental- que arrojó resultado positivo, continuando además los restos descubiertos hacia los cuatro perfiles o lados del mismo (Fig. 2). Por ello, procedimos a la excavación en extensión hasta el Sondeo 2. Sucesivamente esta ha sido la tónica hasta el Sondeo 4, excavándose los cuatro sondeos en extensión.

Metodología.

En primer lugar hemos desmontado la capa vegetal que cubre los restos, de una media de 0,40 m. de espesor. A continuación, para la puesta al descubierto de los restos previstos –necrópolis musulmana- se ha procedido a la excavación manual por unidades estratigráficas hasta agotar la secuencia estratigráfica o, en su caso, hasta la aparición de niveles geológicos no alterados.

A cada sedimento (depósito, interfaces, elemento interfacial, estructura, etc.) se le ha asignado un número de referencia. Para la distinción de cada uno de estos sedimentos hemos manejado criterios directos como el color, textura, grado de compactación, composición, morfología, etc. En aquellos casos en que esto no ha sido posible, debido a la homogeneidad del relleno, hemos recurrido a procedimientos indirectos, tales como el tipo de material asociado (artefactos y ecofactos).

En cuanto a los restos muebles recuperados, lo han sido diferenciándose por unidades estratigráficas, para obtener datos cronoestratigráficos y establecer, en la medida de lo posible, la funcionalidad de los diferentes espacios identificados durante la intervención.

Por otra parte, dado que para el solar que nos ocupa se suponía la localización de parte de una necrópolis de cronología califal, se ha seguido como metodología antropológica para la excavación de los restos humanos la aplicada recientemente en la Ronda Oeste de Córdoba², cuyos puntos más destacados citamos:

- Tras la excavación de la cubierta de la tumba –en caso de conservarla- se ha procedido a su fotografiado, dibujo y toma de cotas.

- La excavación de los restos óseos se ha iniciado –en la medida de lo posible- por los huesos de las piernas.
- Descubierto el esqueleto se ha fotografiado, dibujado, y realizado la toma de datos (situación, colocación, conexiones anatómicas, etc.) así como de las cotas.
- El orden seguido en la extracción del material óseo se ha iniciado por los huesos largos de las piernas, a continuación los huesos cortos de la piernas y los pies y el resto desde la pelvis hacia el cráneo, dejando para el final las vértebras.
- Los restos una vez levantados y envueltos en papel se han almacenado, recogiendo el número de tumba, la unidad estratigráfica asignada, la fecha de levantamiento, el número de individuo y tipo de huesos recogidos.

4. Desarrollo de los trabajos

Una vez autorizada la Intervención Arqueológica de Urgencia por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de 17 de Septiembre de 2003, procedimos al inicio de los trabajos el día 10 de Noviembre de 2003, dándose por concluidos el 25 de Junio de 2004. El coste total de la excavación ha corrido a cargo de la empresa propietaria del solar, VIMCORSÁ, a quien agradecemos todas las facilidades prestadas así como su entera disponibilidad en todo momento. Como parte del equipo técnico, y de igual forma a cargo de VIMCORSÁ, hemos contado con una dibujante-delineante, A.M^a Aparicio Ledesma, y dos topógrafos, F.J. Rodríguez y C. Criado, colaboradores indispensables sin los que este trabajo no habría sido posible.

Centrados en los trabajos de excavación, para facilitar la organización de los mismos, hemos establecido cinco zonas en función de los SONDEOS previos, así, cada sondeo y su ámbito lo reconocemos con la siglas: **AS** (Ámbito del Sondeo), por tanto **AS1**, **AS2**, **AS3** y **AS4**, denominándose el espacio final a partir del Sondeo 4: **AS5**.

5. Estratigrafía. Fases ocupacionales.

Estratigrafía

La estratigrafía documentada para todo el yacimiento corresponde a dos edificios industriales de época moderna y contemporánea, respectivamente y a parte de una necrópolis de época medieval-islámica, y es la que sigue:

NIVEL I: Edificio industrial. Se trata un edificio de los años 50-70 del siglo XX, dedicado al almacenamiento de hierros y aceros a gran escala y conocido como las "Naves de la Vda. de Victoriano Gómez".

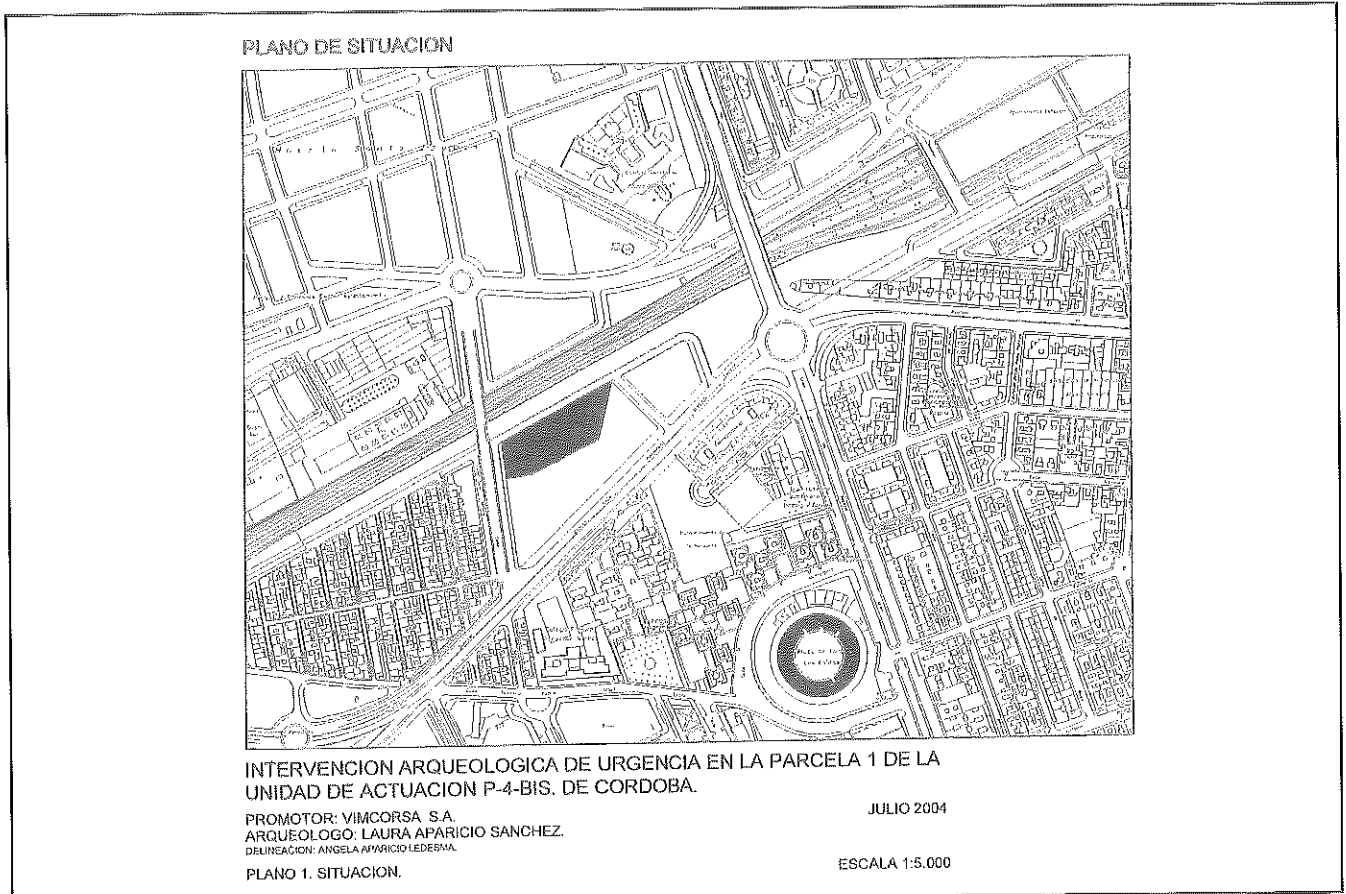


Figura 1. Situación del Solar

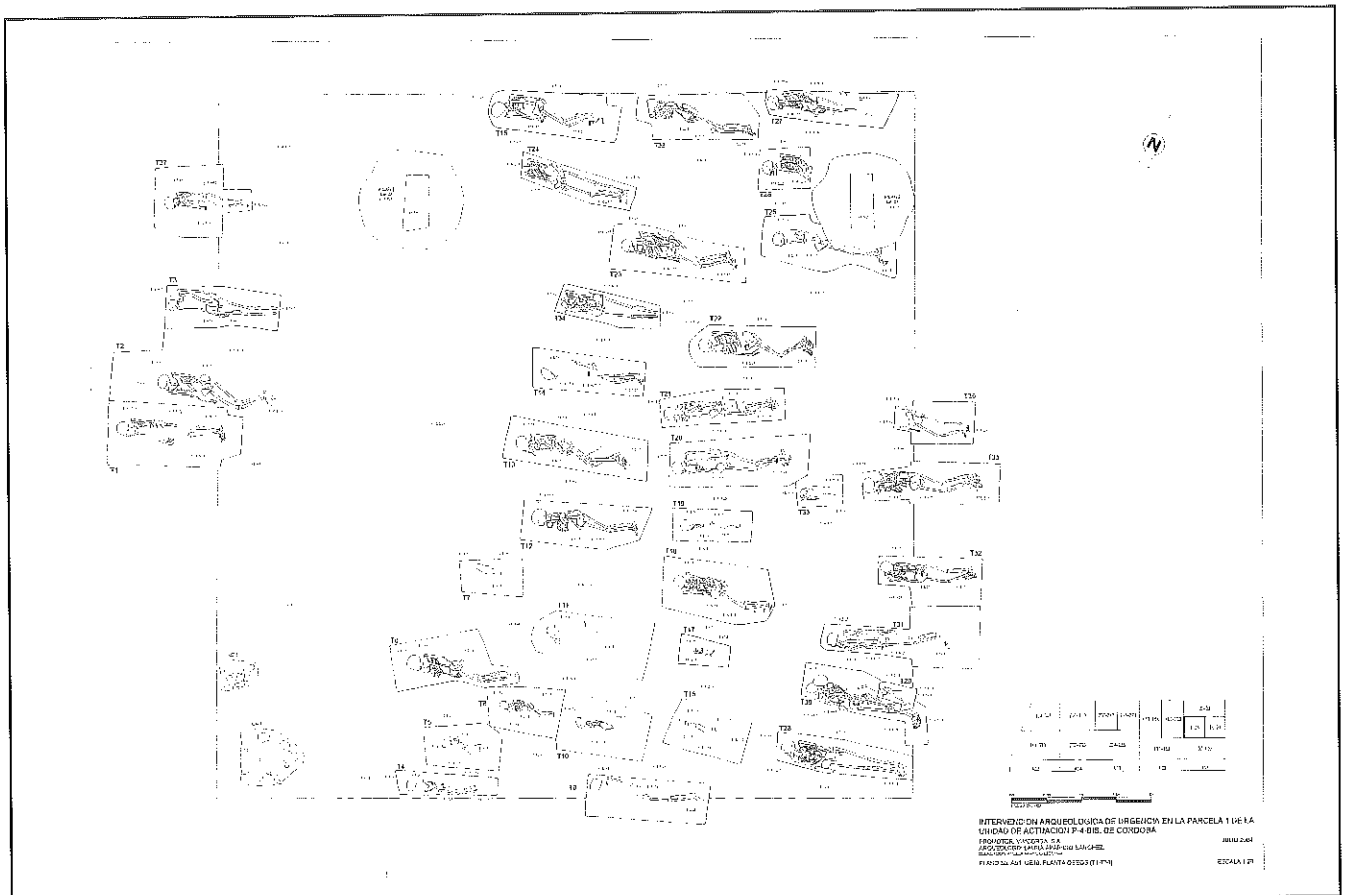


Figura 2. Planta del sondeo 1. Óseos de las Tumbas 1 a 38

NIVEL II: Edificio de muros de tapial. Algo anterior en el tiempo que las citadas naves y del que apenas se conservan los cimientos de los muros de tapial, este edificio debió tener una funcionalidad similar, a juzgar por sus dimensiones. Es de época moderno-contemporánea y debió sufrir un gran daño con la construcción en su lugar del nuevo.

NIVEL III: Capa vegetal. Bajo la solera de hormigón de las naves industriales y cubriendo tanto los muros de tapial del otro edificio así como la necrópolis medieval-islámica, aparece este estrato. Se trata de un nivel de origen antrópico, ocasionado por la utilización del terreno como ejido y huerta a partir de su abandono en época medieval-cristiana.

NIVEL IV: Necrópolis medieval-islámica. Cubiertas por el nivel anterior, se encuentran las tumbas de esta necrópolis. Sus cubiertas son de tejas y las fosas están directamente excavadas en el terreno. Debemos ponerla en relación con los arrabales noroccidentales de la Córdoba Califal.

NIVEL V: Estrato de tierra sobre el que se asienta la necrópolis. Se trata de un potente estrato de tierra arcillosa pardo-oscuro que aporta diferentes elementos cerámicos de cronología amplia, califal en las capas superiores y romana en las inferiores.

NIVEL VI: Estratos geológicos. Bajo el nivel anterior hallamos un estrato geológico sin alterar, consistente en arcillas pardas muy compactas, con nódulos de cal, bajo las cuales aparecen filones de gravas y arenas que, en ocasiones, llegan a formar vetas de conglomerados naturales al compactarse por la acción del agua, ocasionada por un manto freático activo.

Fases ocupacionales

Reconocemos cuatro fases ocupacionales para los terrenos que ocupan la Parcela 1 de la U.A. P-4 BIS:

FASE I.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

A ella corresponden las conocidas naves de la Vda. de Victoriano Gómez, derribadas en el año 2000. Consistían en una amplísima estructura de metal soportada por pilares de hierro y con piso de solera de hormigón, destinada al almacenamiento de hierros y aceros a gran escala. En su interior disponía de una grúa móvil que se desplazaba sobre raíles de tren para facilitar el transporte de estos materiales. Con anterioridad los raíles se empleaban de igual forma para el acceso de vagones de tren que portaban la mercancía hasta el interior de las naves.

FASE II:

ÉPOCA MODERNO-CONTEMPORÁNEA

Esta época queda documentada gracias a algunas monedas y fragmentos cerámicos, material que parece estar relacionado con los muros de tapial hallados bajo la solera de las naves industriales que ocupaban el solar. Posiblemente pertenecerían a otra amplia construcción industrial algo más antigua.

FASE III

ÉPOCA MODERNA Y MEDIEVAL-CRISTIANA

Quizás durante este tiempo la zona se dedica a huertas y ejido, a juzgar por la importante capa vegetal bajo la que se asientan los edificios contemporáneos y por ser ésta en la que se han hallado los citados materiales. De hecho la zona se conoce como "Huerta de los Cipreses". El grosor medio de esta fase ocupacional es de unos 0,40 m.

FASE IV

ÉPOCA MEDIEVAL-ISLÁMICA, PERÍODO CALIFAL

En esta fase debemos reconocer dos momentos que corresponden a dos usos diferentes de la zona. Por un lado, retirada la capa vegetal se extiende parte de una necrópolis musulmana de cronología Califal, en la que se han exhumado 333 enterramientos. Por otro, las fosas de estos enterramientos se excavan sobre un terreno o espacio dedicado hasta entonces a huerta o pastoreo de ganado. Este momento se reconoce por los fragmentos cerámicos hallados tanto en la tierra de colmatación de las fosas (U.E. 8) como en la tierra que queda a su alrededor (U.E. 4) así como por algunos restos estructurales aislados (UU.EE. 6 y 14). El grosor medio de esta fase ocupacional es en torno a 0,80 m.

6. Conclusiones

Finalizados los trabajos de excavación, se han exhumado los restos óseos de 333 individuos (Fig. 3). De ellos 229 han sido localizados en tumbas individualizadas con cubierta de tejas y 104 sin delimitación del enterramiento. Como excepción se dan dos casos de enterramiento doble, la T30 y la T283.

Al número global de enterramientos habría que añadir otras 25 tumbas identificadas sólo por la cubierta, pues los restos óseos correspondientes no se han hallado. De ellas, ocho presentan dudas pero el resto se ajusta a cubiertas bien definidas. A tenor del estado muy deteriorado que presentan la mayoría de los óseos es posible que no se hayan conservado. En consecuencia podría tratarse de 350 individuos en total.

En cuanto al tipo de enterramiento, en relación a las cubiertas (U.E. 5), distinguimos dos tipos según las características de las tejas empleadas. El primer tipo

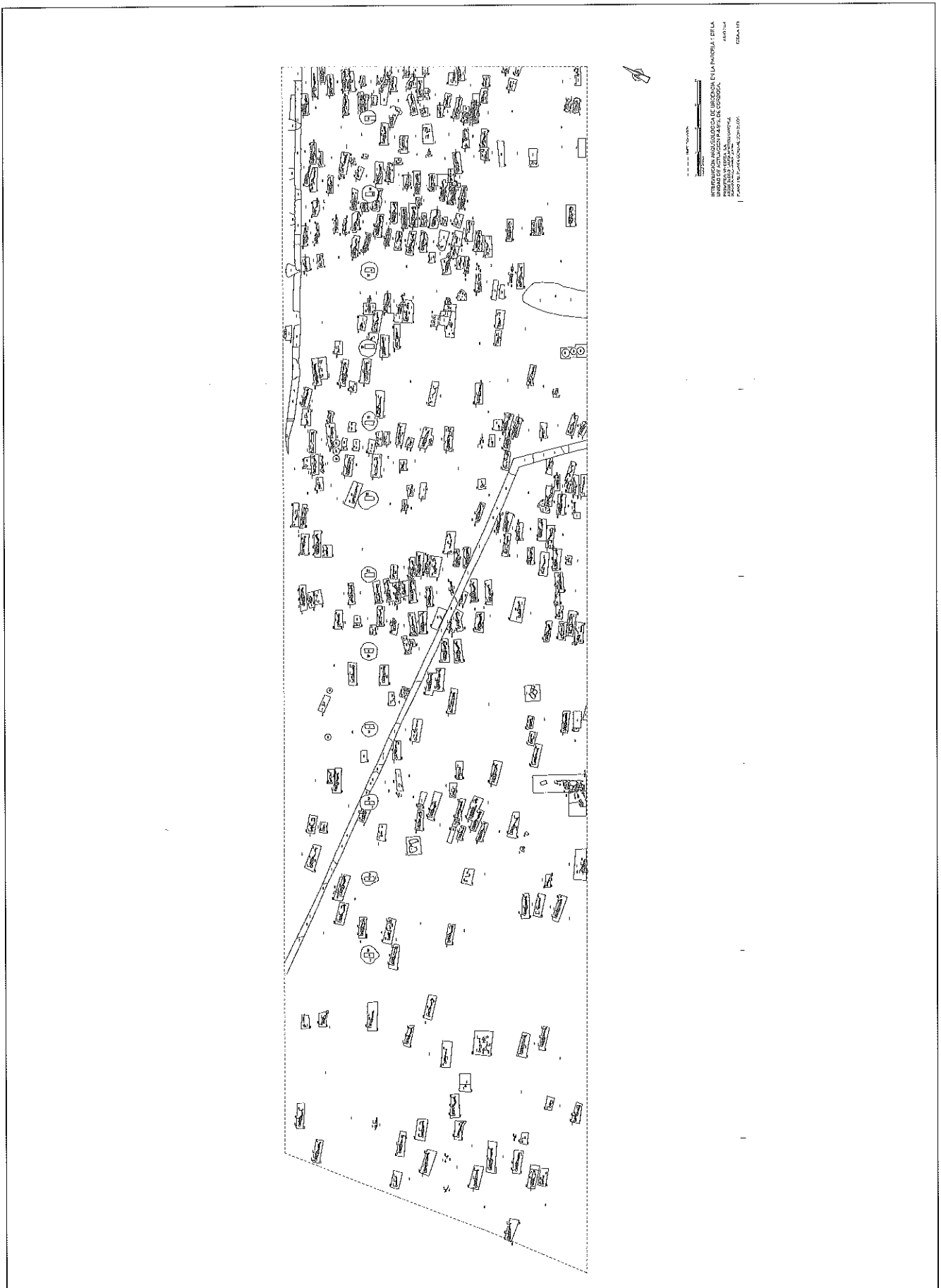


Figura 3. Plano del solar con los enterramientos

es el que se conoce como teja árabe, de sección curva pero algo apuntada. De media, sus dimensiones son: 50-70 cm. de longitud, 17 cm. de anchura en el extremo mayor, 10,5 cm. de anchura en el extremo menor, 7 cm. de altura en el extremo mayor y 5 cm. de altura en el extremo menor.

Las tejas se disponen a lo ancho de la tumba, hacia abajo y alternas, siendo numerosos los casos en los que se indican los pies de la tumba con una teja colocada hacia arriba. Menos frecuentes son los que indican la cabecera, también con una teja hacia arriba. El número de tejas empleadas suele estar en función de la longitud del individuo.

Ejemplos bien conservados son las tumbas 68 (Lám. 1), 113 (Lám. 7), 117 (Lám. 8), 168 (Lám. 9) y 176 (Lám. 10), la tumba 168 con tejas vueltas para indicar la cabecera y los pies de la tumba.

Pero en general las cubiertas nos llegan incompletas, les suelen faltar algunas tejas y la mayoría se encuentran fracturadas. Muchas, debido al peso del terreno que las cubre, han cedido, quebrándose hacia el centro del enterramiento, por lo que aparecen rehundidas y clavadas en la fosa. Dentro del tipo analizado hemos de señalar que algunos enterramientos emplean tejas algo mayores, son las tumbas 46, 223, 226, 240 y 268.

El segundo tipo de teja es de sección semiesférica y, en general, de mayor tamaño. De media, sus dimensiones son: 70-77 cm. de longitud, 21 cm. de anchura en el extremo mayor, 17 cm. de anchura en el extremo menor, 10 cm. de altura en el extremo mayor y 6 cm. de altura en el extremo menor.

En cuanto a la disposición sobre la fosa, repite el esquema anterior. Este tipo es poco representativo, documentándose sólo en 12 tumbas: T50 (Lám. 11), T72, T126, T133, T159 (Lám. 12), 164 (Lám. 3), T178, T182, T212, T259 (Lám. 13), T300 (Lám. 5) y T331.

Las fosas de los enterramientos (U.E. 9) se abren directamente sobre la U.E. 4., siendo, por tanto, sus paredes y fondo el propio terreno. En cuanto a sus dimensiones, la longitud, anchura y, en ocasiones, la profundidad, vienen determinadas por el individuo. Pero como generalidad, se trata de fosas muy estrechas, poco más de la anchura del cuerpo, y de unos 0,25 a 0,70 m. de altura.

Como excepción al tipo descrito de fosa hallamos cinco tumbas. Las tumbas 101 y 101 BIS presentan revestimiento al interior (Lám. 14). Éste consiste en una fina capa de mortero de cal y arena, de 0,5 cm. de grosor, que se aplica a las paredes y el fondo. También, a diferencia de las otras fosas, presenta un escaloncito en la parte superior, a modo de reborde, donde posiblemente se colocara alguna cubierta de madera.

Las otras tres tumbas se diferencian por el empleo de pequeños ladrillos de arcilla roja. En la tumba 189 aparecen en el fondo y en las tumbas 192 y 192 BIS en las paredes.

Por último, citar cuatro fosas que destacan por presentar otras diferencias. La T70 conserva cal deshecha en el lado derecho de la fosa, la T72 presenta calizas deshechas en la zona oeste, la T169 gravilla natural en el fondo y la T304 un importante nivel de incendio.

Sintetizamos exponiendo que, salvo 5 casos, las tumbas consisten en fosas simples excavadas en el terreno que se cubrirían con la misma tierra extraída para ello y se sellan con una sencilla cubierta de tejas. Destacar, en relación a las cubiertas, que gran parte presentan sus tejas vencidas hacia el centro, lo que ha supuesto el desplazamiento de buena parte del esqueleto, llegando en ocasiones a fragmentar algunos de los óseos. Éstos se debieron depositar envueltos en un lienzo, a juzgar por dos casos en los que se han recuperado dos alfileres de cobre: las tumbas 10 y 101 (Lám. 14). También conocemos ejemplos en los que se pudieron emplear ataúdes de madera. Esto es posible gracias a que en ellos se han recogido clavos de hierro, como en las tumbas: 31, 78, 87 (láms. 15 a 17) o 299, ésta última además con una bisagra completa. A ellas debemos añadir otras tumbas que han aportado anillas, ganchos o abrazaderas, para portar o cerrar los ataúdes, estimamos.

De los 333 individuos, 192 son adultos, 52 juveniles (T40, Lám. 22 y T118, Lám. 23) y 88 infantiles (T60, Lám. 18, T65, Lám. 19, T101 y T101BIS, Lám. 14, T276, Lám. 20 y T327, Lám. 21). A ello debemos añadir que 8 casos no se han podido definir y que se dan otros tres casos más de conjuntos o paquetes óseos.

El estado de conservación del material óseo extraído es en un porcentaje alto mediocre, cuando no pésimo, en general a causa del tipo de enterramiento –sin protección de la fosa– y de las características del propio terreno, muy corrosivo. Por tanto se trata de óseos muy frágiles y de escasa consistencia. Sí hemos de indicar que las condiciones climáticas también han acentuado este estado, bien por las numerosas lluvias caídas durante el período de excavación, con valores altos de humedad, bien por la extrema sequedad de los meses finales. Lo que no parece estar en estrecha relación es la profundidad a la que se encuentren o el que conserven o no cubierta. Son muchos los casos que así lo ponen de manifiesto.

En su mayoría, los enterramientos presentan orientación NE-SO, con la cabeza situada al SO y el rostro hacia el SE. La posición predominante es decúbito lateral derecho, con la cabeza y los piesladeados hacia el mismo lado. Otras posiciones documentadas son: decúbito supino –o casi supino–, con nueve casos (Tumbas: 164, 101BIS, 55 y 120, Láminas 4, 14, 34 y 35), decúbito lateral derecho con giro a prono (T52, Lám.

32), 13 casos y decúbito prono, con un solo caso, la T228. Salvo el último, los anteriores suelen mantener la colocación de cabeza y pies hacia la derecha. En cambio, son escasos los individuos con la cabeza recta, unos 11 (T118, Lám. 23).

La posición predominante, decúbito lateral derecho, presenta muchas variaciones en función del mayor o menor grado de giro hacia la derecha, por un lado, y de la colocación de los brazos y las piernas, por otro. Así, brazos o piernas pueden aparecer extendidos o flexionados, en mayor o menor grado y en uno o ambos miembros. Los brazos pueden colocarse sobre la pelvis, generalmente el izquierdo, o junto al coxal, generalmente el derecho (T68, Lám. 2, T87, Lám. 15, T260, Lám. 25, T260, Lám. 25, T340, Lám. 26, T222, Lám. 29), también a ambos lados de la pelvis o bajo ella (T164, Lám. 4, T118, Lám. 23, T55, Lám. 34). Las piernas, cuando se flexionan, pueden cruzarse, siempre la izquierda sobre la derecha, a la altura de los fémures o de las tibias (T300, Lám. 6, T60, Lám. 18, T340, Lám. 26). Los pies suelen aparecer ladeados a la derecha y juntos aunque se da un importante número en los que se colocan hacia abajo (T55, Lám. 34). Son escasos los individuos que ofrecen los pies separados (T340 Lám. 26).

La mandíbula suele encontrarse en conexión anatómica y en oclusión, si bien puede aparecer caída o desplazada sobre el tórax a causa de los procesos tafonómicos. De igual forma estos procesos afectan a otros óseos, en este caso a causa de la posición adoptada, decúbito lateral derecho, así las costillas aparecen normalmente desconectadas de las vértebras

y vencidas e incluso cruzadas por la caída, el cúbito y el radio, especialmente el izquierdo, desplazados, los coxales algo abiertos y los pies removidos. Las clavículas y escápulas mantienen la posición anatómica y la columna vertebral la conexión de sus elementos.

Por último, y en consonancia con el Islam, la ausencia de ajuar es la norma, a excepción de un fragmento de colgante de plata hallado en la T249.

Sólo nos resta añadir que interpretamos la superposición de cuatro enterramientos (T29 a T30, T64 a T64BIS, T87 a T107 y T263 a T263BIS) con la falta de orden generalizada para la ocupación del terreno como necrópolis y no a diferentes fases ocasionadas por un dilatado uso de la misma.

Resumen

Se ha documentado parte de una necrópolis musulmana de inhumación, de cronología Califal. Son 333 los enterramientos excavados, de los cuales, 229 corresponden a tumbas individualizadas con cubierta de tejas y 104 sin delimitación del enterramiento. Como excepción se dan dos casos de enterramiento doble.

Las tumbas consisten en fosas simples excavadas en el terreno que se cubren con una sencilla cubierta de tejas. En su mayoría, los enterramientos presentan orientación NE-SO, con la cabeza situada al SO y el rostro hacia el SE. La posición predominante es decúbito lateral derecho.

NOTAS

¹ El resto de la necrópolis hasta ahora excavada lo ha sido por J. Cepillo.

² La información expuesta para estas

intervenciones procede de la Delegación de Cultura de Córdoba—Expedientes de IAU—, consultada tras la correspondiente autorización de esta Administración,

lo que desde aquí agradecemos.

³ Bajo la dirección de Cristina Camacho Cruz.

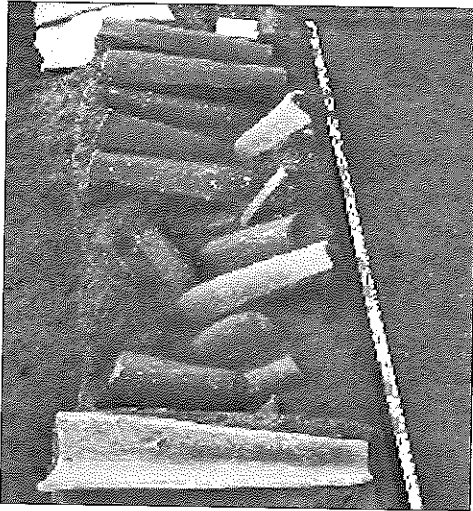


Lámina 1. Tumba 68: cubierta



Lámina 2. Tumba 68: óseos



Lámina 3. Tumba 164: cubierta

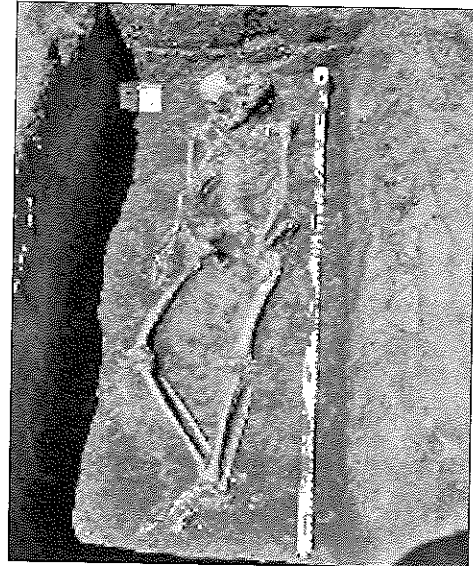


Lámina 4. Tumba 164: óseos



Lámina 5. Tumba 300: cubierta



Lámina 6. Tumba 300: óseos



Lámina 7. Tumba 113: cubierta



Lámina 8. Tumba 117: cubierta

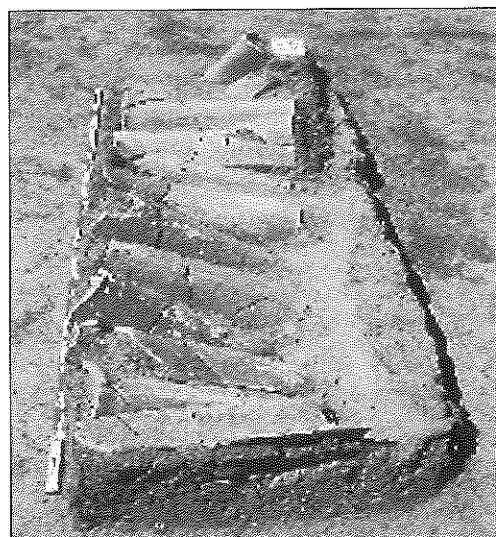


Lámina 9. Tumba 168: cubierta

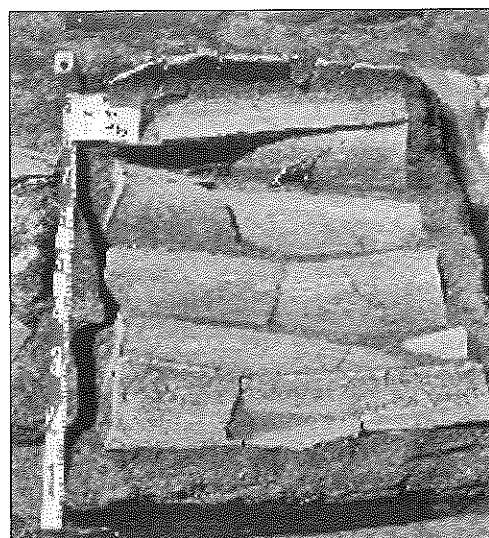


Lámina 10. Tumba 176: cubierta



Lámina 11. Tumba 50: cubierta



Lámina 12. Tumba 159: cubierta



Lámina 13. Tumba 259: cubierta

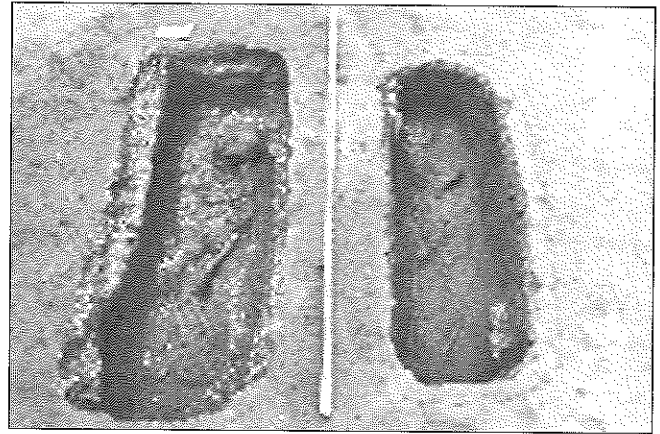


Lámina 14. Tumbas 101 y 101BIS: fosas y óseos.



Lámina 16. Tumba 87: cráneo.



Lámina 15. Tumba 87: óseos.



Lámina 17. Tumba 87: tórax..

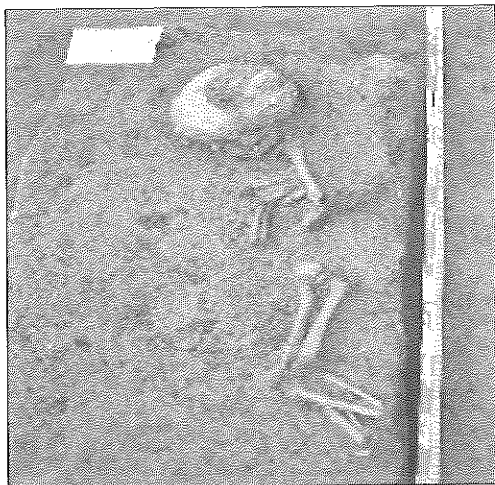


Lámina 18. Tumba 60: óseos.



Lámina 19. Tumba 65: óseos.



Lámina 20. Tumba 276: óseos.

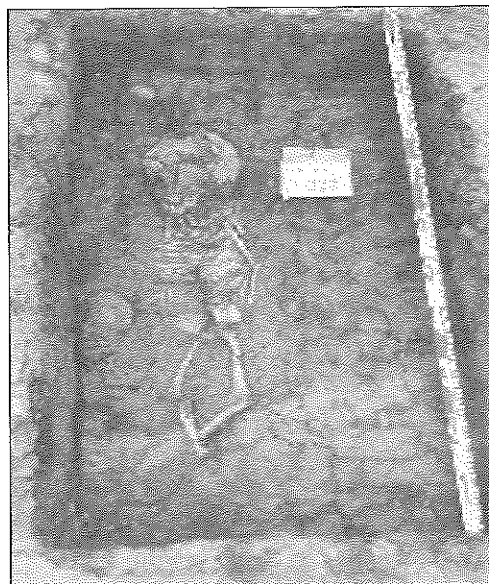


Lámina 21. Tumba 327: óseos.

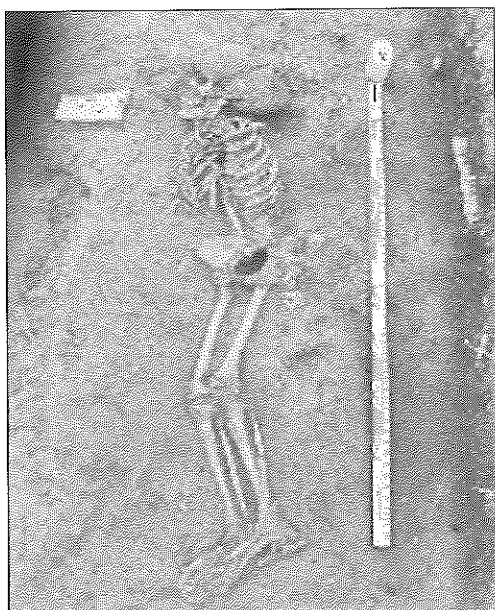


Lámina 22. Tumba 40: óseos.



Lámina 23. Tumba 118: óseos.



Lámina 24. Tumba 205: óseos.



Lámina 25. Tumba 260: óseos.

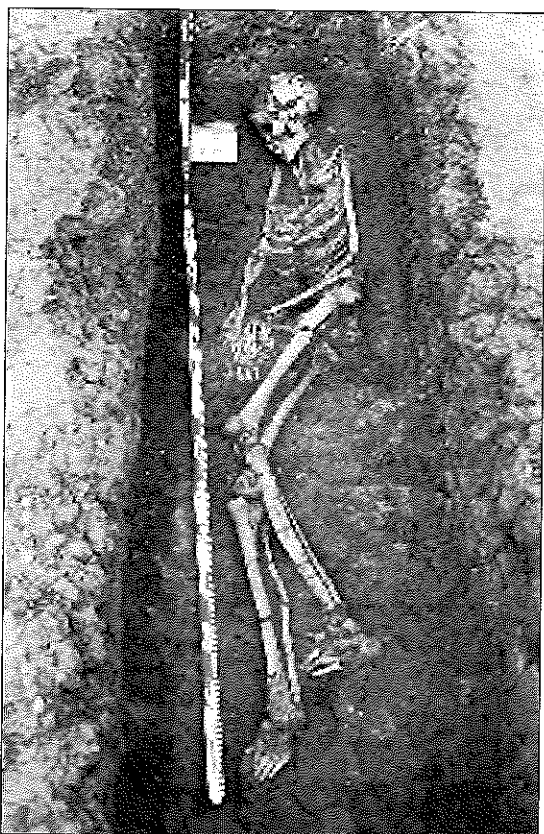


Lámina 26. Tumba 340: óseos.



Lámina 27. Tumba 260: cráneo.



Lámina 28. Tumba 260: tórax.

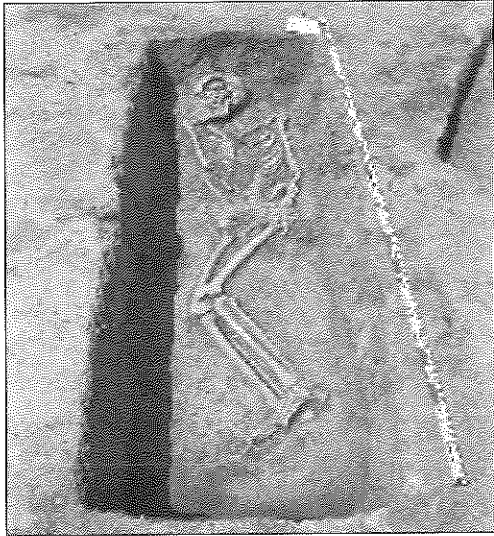


Lámina 29. Tumba 222: óseos.

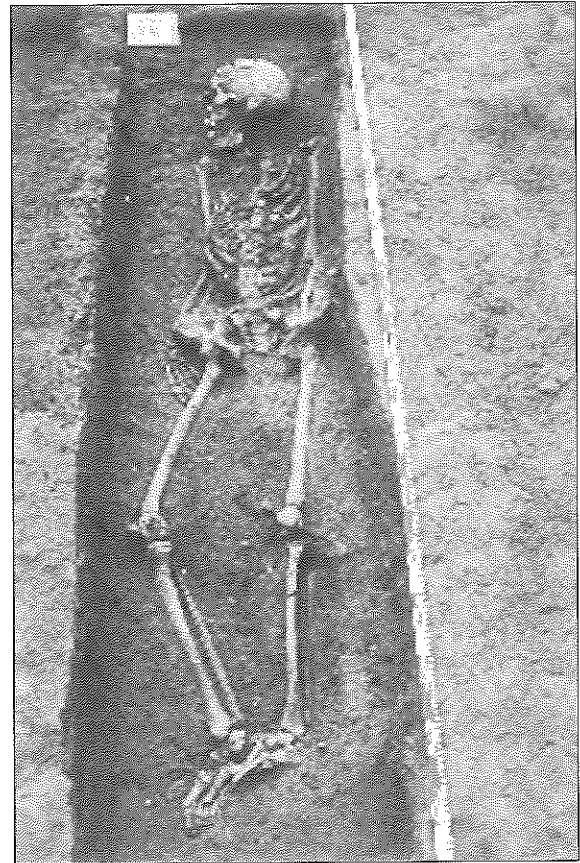


Lámina 32. Tumba 52: óseos.

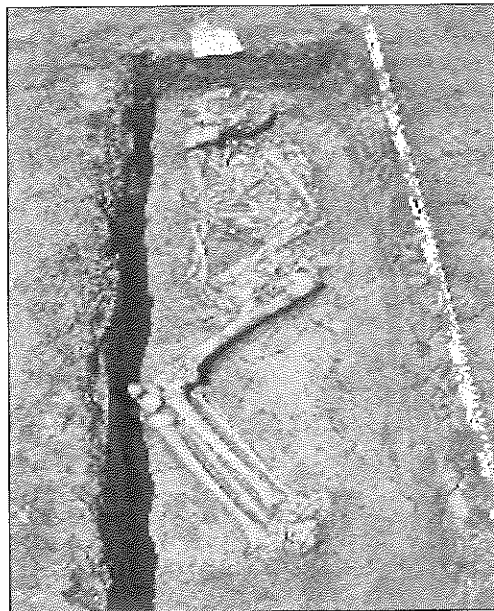


Lámina 30. Tumba 214: óseos.

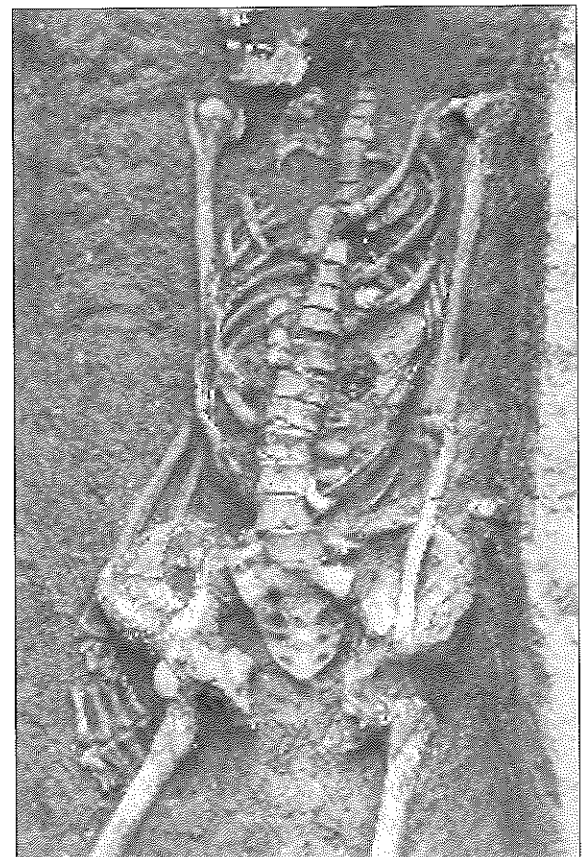


Lámina 33. Tumba 52: tórax.

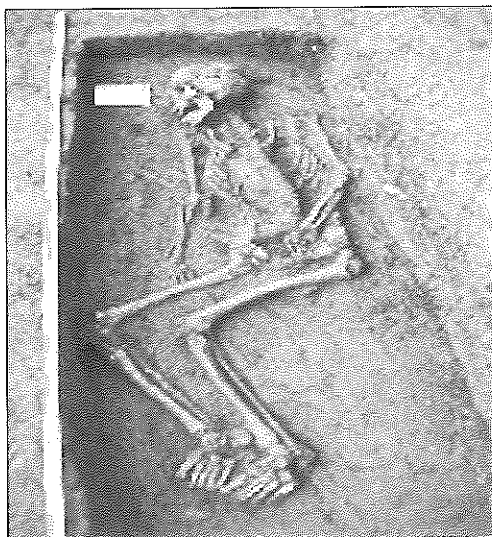


Lámina 31. Tumba 54: óseos.



Lámina 34. Tumba 55: óseos

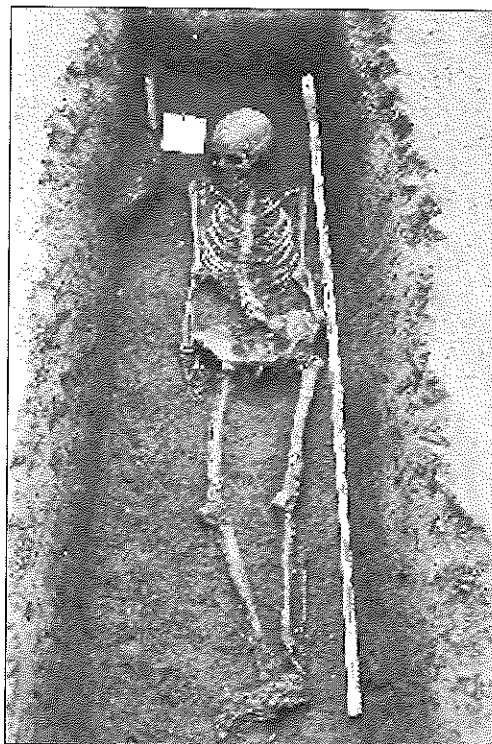


Lámina 35. Tumba 120: óseos.

ENSAYO DE TIPOLOGÍA FORMAL DE CANDILES DE PIQUERA. EJEMPLOS DE RITUAL FUNERARIO EN NECRÓPOLIS ISLÁMICAS CORDOBESAS

Cristina Camacho Cruz

Introducción

El presente artículo pretende analizar uno de los aspectos rituales más comunes en las necrópolis musulmanas: la aparición de candiles de piqueta junto a las sepulturas. Definiremos, no sólo la práctica religiosa a la que obedecen, sino también su estructura formal, avanzando un ensayo de clasificación tipológica de este material cerámico. El material estudiado es el exhumado durante las Actuaciones Arqueológicas de Urgencia, desarrolladas en las necrópolis de época califal intervenidas en el trazado de lo que será la futura *Ronda Oeste* en Córdoba⁽¹⁾.

Los terrenos afectados por el trazado de la Ronda incluyen zonas histórico-arqueológicas de cronología medieval islámica. Tras la integración de la antigua *Hispania* en el ámbito del Islam, en una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribió al espacio amurallado de época romana altoimperial. Se constituye allí la *Madina* o ciudad propiamente dicha, que, como sucediera con *Corduba*, rebasará finalmente sus límites amurallados. En torno a los principales caminos y, con frecuencia, alrededor de palacios o almunias, se crean necrópolis y arrabales. Éstos, situados extramuros y sólo delimitados por accidentes topográficos, cuentan con el espacio necesario para su desarrollo y expansión. Según las fuentes escritas, esta expansión e la ciudad musulmana se circunscribe, especialmente, a los sectores septentrional y occidental, siendo en éste último en el que se localizan los yacimientos intervenidos⁽²⁾.

Iniciada la expansión en el siglo IX, bajo los emiratos de Alhakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina; será con los califas Abderramán III y Alhakem II cuando adquiera mayor intensidad, fundamentalmente a partir de la fundación de *Madinat al-Zahra*. Sin embargo, este enorme crecimiento de la Córdoba del siglo X tiene un espacio temporal relativamente corto; así, durante la guerra civil, la *fitna* (1009-1031), gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana es destruida y abandonada de forma rápida y violenta. Este hecho, unido a la no utilización del espacio como lugar de asentamiento hasta fechas recientes, han facilitado el trabajo arqueológico. Así, la documentación aportada por las fuentes escritas,

se ha visto refrendada, de antiguo y recientemente, por hallazgos arqueológicos, en especial en los sectores occidental y septentrional del núcleo urbano cordobés.

Características específicas a las necrópolis intervenidas

Tres han sido las necrópolis documentadas en las actuaciones arqueológicas en la Ronda Oeste de Córdoba⁽³⁾. Al cementerio se le llamaba en Occidente en lengua árabe *maqbara*. Siguiendo la tradición romana, se extendían fuera de muros, sin vallado alguno, junto a los caminos que conducían a las puertas principales de la ciudad.

La *Maqbarah* o cementerio musulmán de "POLÍGONO INDUSTRIAL LA TORRECILLA" (RO-E) estaba situada extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla⁽⁴⁾. Si atendemos a las

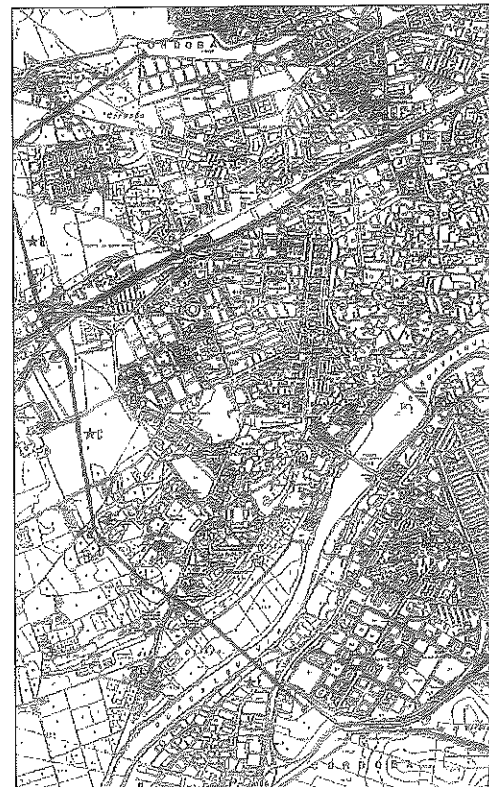


Lámina 1. Ubicación de Yacimientos "Ronda Oeste de Córdoba"



Lámina 2. Fotografía aérea Yacimiento Carretera del Aeropuerto. Sector C1-Sector C2.

fuentes, correspondería al arrabal formado en torno a la *munyat 'Ayab*, gran jardín que mandó plantar una mujer de Alhakam I de ese nombre, cuyos productos asignó perpetuamente al sostenimiento de la leprosería cercana. No tenemos, sin embargo, base documental para asociar las inhumaciones exhumadas a dicha leprosería.

La *Maqbarah* o cementerio musulmán de **"CAMINO DE LAS ABEJORRERAS/MENÉNDEZ PIDAL" (RO-MP)** estaba situada extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla⁽⁵⁾. Según el relato de al-Razí, correspondería al **arrabal del baño del Ibbiri**⁽⁶⁾. *Ya'far* y *Yahyà*, los dos hijos de *'Alí ibn al-Andalusi*, atraviesan solemnemente Córdoba para ser conducidos a la almunia de *Ibn Abd al-Aziz*, antes de ser recibidos en *Madinat al-Zahra*. Según el itinerario descrito pasaron por la explanada del Alcázar, siguieron hasta el final de la medina, llegaron al campo abierto de la Musara y allí "torcieron por la cuesta en cuyo alto está la mezquita del *hayib 'Isa Ibn Ahmad ibn Abi Abda* y siguieron luego por el arrabal de la mezquita de *al-Sifa* (-la excavada entre el Parque Cruz Conde y el Parque Deportivo Fontanar-) y por el arrabal del *baño del Ibbiri* hasta llegar a la citada almunia".

La *Maqbarah* o cementerio musulmán de **"CARRETERA DEL AEROPUERTO" (RO-C)** estaba situado extramuros de la ciudad islámica, referenciándose su ubicación respecto a la salida de la misma por la Puerta de Sevilla⁽⁷⁾. Tras la fundación de *Madinat al-Zahra* se llevan a cabo nuevas obras de acondicionamiento que dotarán a la ciudad de una red viaria propia e

independiente. Estas realizaciones son contemporáneas de la urbanización de los arrabales occidentales, así como de la monumentalización de Córdoba. En 941 se pavimenta un camino directo entre Córdoba y *al-Zahra* (conocido como Camino de las Almunias), que a su vez comunica la ciudad palatina con el camino de Sevilla por la orilla derecha del Guadalquivir (Cañada Real Soriana o Camino Viejo de Almodóvar), junto al que se ubica el yacimiento que nos ocupa.

Nos encontramos ante dos de los arrabales occidentales que rodeaban la ciudad en el siglo X, con una constatada continuidad espacial hacia el sur, este y oeste. En el origen de todos los arrabales se constata como rasgo característico su configuración en torno a un elemento primigenio que actúa como elemento aglutinador de la población. Es el caso de las antiguas vías funerarias y caminos heredados de época romana, como el **Camino Viejo de Almodóvar**; y de las almunias, grandes fincas de recreo construidas por las élites cordobesas como reflejo de su elevada condición social y que, si en un primer momento surgen como estructuras urbanas, serán más tarde absorbidas por la propia expansión urbanística.

Aún cuando la presencia de la almunia y la necrópolis en sus aledaños, pudieran aportar más información sobre su posible identificación, dadas las parcas descripciones de las fuentes sobre arrabales, es difícil de identificar, el que nos ocupa, dentro de la relación que dan *Ibn Baskuwal* y *Almaccari*. Algunos investigadores sitúan en esta zona el arrabal de *Balat Mugit*, formado en torno al palacio que recibió como

regalo *Mugit al-Rumi*, el conquistador de Córdoba, no podemos, sin embargo, confirmar este hecho atendiendo a la secuencia estratigráfica constatada.

Características comunes a las necrópolis intervenidas

Definimos, en primer lugar, las características de las necrópolis intervenidas siguiendo parámetros comunes a este tipo de yacimientos.

El rito funerario empleado en las necrópolis cordobesas era el ortodoxo suní de la escuela jurídica de *Malic ben Anas*, imán de Medina, aunque también se utilizaba, sobre todo en los últimos tiempos del califato de Córdoba, el rito sufí. Para *Malic* las fosas no debían ser más profundas “que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras”. El ritual mortuorio comenzaba con la agonía del desahuciado. El alfaquí rezaba la sura 36 del Corán. Cuando tenía lugar la muerte se lavaba y perfumaba el cuerpo, y se amortajaba con hasta siete lienzos de color blanco. Posteriormente el difunto era acompañado por un cortejo, desde la casa al cementerio o a la mezquita más próxima donde tenían lugar las plegarias correspondientes.

La inhumación se realizaba colocando el cadáver en la tumba, directamente en el suelo, en contacto con la tierra y sobre el costado derecho, los pies hacia el norte, la cabeza hacia el sur y el rostro hacia el SW, La Meca. Antes de cubrir el cuerpo, se descosía la mortaja y se dejaba la cabeza y los pies fuera, se protegía el cadáver con la llamada carta de la muerte (pergamino con una serie de oraciones escritas con azafrán) y, a veces, se depositaban con el muerto algunos objetos cerámicos, monedas o amuletos. Después se cubría con tierra y se colocaba la cubierta, y, si la economía lo permitía, diferentes señalamientos de carácter muy austero. Tras alejarse los acompañantes del finado se producía el juicio de los ángeles. Éstos preguntan al difunto sobre su creencia en Alá y en el profeta Mahoma. Durante las siete noches siguientes al entierro se reza por él y sus pecados para conseguir su entrada al paraíso.

Constatamos una **ortodoxia ritual** manifiesta en:

a) Austeridad de las sepulturas

Las necrópolis hispano-musulmanas, en contraste con las romanas no contienen grandes ni ostentosos monumentos funerarios que perpetúen la memoria de los en ellas enterrados, dada la austeridad religiosa y el sentido igualitario de la religión islámica.

La ausencia de estelas o de cualquier otro signo exterior era común en las necrópolis urbanas andaluzas. El epígrafe funerario es, además, un elemento excepcional,

por lo que resulta difícil puntualizar cronológicamente el funcionamiento de las necrópolis intervenidas contando sólo con las sepulturas, sin otra evidencia material, dado que el tipo de enterramiento descrito es una constante en la cultura islámica medieval. Distinguimos tres tipos de enterramientos: **bajo cubierta de tejas, enterramientos sin estructura e inhumaciones en caja pétreo.**

Los enterramientos muestran distintos grados de superposición y alteraciones, evidencia de una acusada densidad de enterramientos, así como de un empleo cronológico dilatado del espacio funerario.

b) Características las fosas

Siguiendo el fundamento dogmático coránico de las tumbas conceptuadas como la morada del difunto, las fosas son modestas, sin suntuosidad y exentas de ajuar funerario. Sin embargo, el respeto a los muertos, conceptuado por el Islam, se ve sobrepasado por las necesidades impuestas por el uso del espacio funerario. Encontramos fosas superpuestas y restos de distintos huesos y cráneos amontonados, que nos permiten suponer la reutilización de algunas fosas.

Las fosas de las diferentes inhumaciones se realizaron excavando directamente sobre la tierra. Generalmente la excavación de la fosa se realiza sobre arcilla roja, aunque existe casos de excavación de la fosa sobre gravas. En ocasiones documentamos testigos (cantos rodados, mampuestos o tejas) marcando la cabecera o los pies de la fosa. Estrechadas, con tendencia a presentar los extremos redondeados y la mitad superior más ancha que la inferior, tienen todas una orientación NE (pies) SW (cabeza), colocándose el cadáver en posición decúbito lateral derecho con el rostro orientado al SE. El enterramiento en fosa de tierra presenta unas dimensiones adaptadas a la longitud del individuo inhumado, estando las medidas de la fosa en relación directa con las medidas del esqueleto.

Por lo que respecta a su profundidad de las fosas, entre la cubierta y el esqueleto existía un espacio de relleno, normalmente de tierra, que oscila entre los 5 y los 60 cm, en ocasiones los restos óseos afloran sobre la cubierta en los casos en que ésta existe.

c) Estudio antropológico de las inhumaciones

En cuanto al contexto andalusí, las necrópolis son ortodoxas respecto del ritual funerario: los difuntos deben colocarse orientados a 90° de La Meca, que en el caso de al-Andalus es el eje NE-SW, con el rostro dirigido a este mismo lugar, en posición decúbito lateral derecho con las piernas extendidas o ligeramente flexionadas y los brazos extendidos sobre el pubis. El tórax se hallaba, por lo general, en posición decúbito lateral derecho, aunque en muchos casos no es total, debido probablemente a un desplazamiento posterior a la inhumación. Para la

posición de las manos y el cráneo no se sigue una regla común. En algunos casos el cadáver se encuentra en decúbito supino, pero siempre con el cráneo reposando sobre su costado derecho, o en decúbito prono.

En numerosas ocasiones el tronco se encuentra desplazado o con huesos volcados que sugiere una descomposición del cadáver en un medio aéreo, por lo que el empleo de ataúdes u otros receptáculos debió ser más frecuente de lo que se supone. A estos receptáculos pudieran corresponder los restos de clavos aparecidos en algunas de las fosas⁽⁶⁾.

En otras ocasiones las piernas algo flexionadas y la colocación de un brazo por detrás de la espalda sugieren que el cadáver, envuelto en un sudario, fue descolgado en la fosa. También como excepción llamativa, en algunas ocasiones los brazos presentan una flexión hacia la cabeza. En algunos casos las inhumaciones se apuntalaron con fragmentos de cerámica o trozos de teja para permitir mantener su inestable posición. En otras se sitúa el cráneo sobre un túmulo en forma de "almohada" o sobre un mampuesto.

d) Escasa presencia de ajuar funerario

La ausencia de ajuar funerario es una constante y la presencia de cerámica suele ser nula o escasa, como es nuestro caso. Sólo la uniformidad ritual facilita la identificación del enterramiento como musulmán. Dentro de esta sobriedad, contamos con algunos datos curiosos –alguno de los cuáles merecen capítulo aparte–, entre los que destacamos:

- excepcional presencia de **ajuares de tipo personal**, dispuestos o no en su lugar habitual de colocación:

Paralelos a este tipo de ajuares los encontramos en el cementerio de la Puerta de Elvira (Granada), en el cementerio de Bellreguard (Valencia) y en el cementerio de *Bab al-Hanax* (Valencia)⁽⁹⁾.

- posible celebración de **banquetes funerarios** manifiesta en la **presencia de elementos cerámicos** junto a las cubiertas o en el interior de las fosas, y **restos de fauna** en el interior de algunas fosas:

AJUARES DE TIPO PERSONAL	
RO-E-Tumba 11	Aro de metal junto a coxal derecho
RO-E-Tumba 23	Posible adorno metálico en el interior de la fosa
RO-E-Tumba 154	Posible adorno metálico en el interior de la fosa
RO-E-Tumba 236	Elementos metálicos sin identificar en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 34-B	Elemento metálico sin identificar (cobre) en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 94-B	Mancha verde de óxido en zona derecha del cráneo
RO-MP-Tumba 98-B	Mancha verde óxido sobre ala iliaca de mano izquierda (anillo y/o moneda)
RO-MP-Tumba 151-B	Elemento metálico sin identificar (hierro) en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 24-E	Aro de metal en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 32-F	Elemento metálico sin identificar (hierro) en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 13-H	Elemento metálico sin identificar (hierro) en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 33-H	Botón
RO-MP-Tumba 129-H	Elemento metálico sin identificar (cobre) en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 85-J	Aguja en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 77-M	Aro de metal en el interior de la fosa
RO-C-Tumba 27-B	Collar de cuentas junto a pelvis
RO-C-Tumba 79-B	Hebilla junto a costillas
ROC-Tumba 89-F	Anillo en la mano derecha
ROC-Tumba 137-F	Colgante metálico bajo cresta iliaca derecha
ROC-Tumba 223-G	Aro de metal junto a pelvis
ROC-Tumba 223 BIS-G	Media argolla junto a pelvis
ROC-Tumba 81-I	Dos aros metálicos en ambos lóbulos
ROC-Tumba 196-J	Dos aros metálicos en ambos lóbulos
ROC-Tumba 130-M	Dos aros metálicos en ambos lóbulos
RO-C-Tumba 1-f	Verdín en diversos huesos de brazos y manos por objeto de cobre

ELEMENTOS CERÁMICOS	
<i>RO-E-Tumba 94</i>	Orcita con restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 146</i>	Restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 181</i>	Gran recipiente con restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 208</i>	Orcita en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 235</i>	Ollita en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 247</i>	Restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-E-Tumba 368</i>	Restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 144-B</i>	Olla en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 43-C</i>	Orza en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 128-C</i>	Lebrillo a los pies de la cubierta
<i>RO-MP-Tumba 74-D</i>	Orcita en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 99-D</i>	Cuenco en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 151-G</i>	Tinaja a los pies de la cubierta
<i>RO-MP-Tumba 2-H</i>	Tinaja a los pies de la cubierta
<i>RO-MP-Tumba 16-H</i>	Tinaja en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 81-H</i>	Restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 126-H</i>	Orcita con restos de hollín en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 5-I</i>	Ollita a los pies de la cubierta
<i>RO-MP-Tumba 91-J</i>	Vaso sobre la cubierta
<i>RO-MP-Tumba 136-J</i>	Orcita en el interior de la fosa
<i>RO-MP-Tumba 12-X</i>	Bote en el interior de la fosa
<i>RO-C-Tumba 82-I</i>	Tinaja a los pies de la cubierta
<i>RO-C-Tumba 89-I</i>	Tinaja a los pies de la cubierta
<i>RO-C-Tumba 75-L</i>	Tinaja a los pies de la cubierta

Mientras algunos autores, relacionan la presencia de restos óseos animales con la celebración de banquetes funerarios, caso de los cementerios de la Calle Rubiera nº 12 (Lorca-Murcia), en San Nicolás (Murcia), Santa Eulalia (Murcia) en Cartagena, en la Calle Rojo nº 2 (Lorca-Murcia) y del cementerio de la Cava (Priego de Córdoba); en otros casos, se relaciona la presencia de estos restos óseos con la posible inhumación del animal de compañía del difunto, caso del cementerio de Puerta de Toledo (Zaragoza)⁽¹⁰⁾.

RESTOS DE FAUNA	
<i>RO-E-Tumba 106</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-E-Tumba 129</i>	Huesecillos de ave sobre la cabeza del individuo
<i>RO-E-Tumba 191</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-E-Tumba 305</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-E-Tumba 336</i>	Conchas de moluscos
<i>RO-MP-Tumba 147-C</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-MP-Tumba 35-F</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-MP-Tumba 4-H</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-MP-Tumba 102-I</i>	Fragmento de hueso de fauna
<i>RO-C-Tumba 43-L</i>	Fragmento de mandíbula izquierda de fauna
<i>RO-C-Tumba 69-L</i>	Fragmento de hueso de fauna quemado
<i>RO-C-Tumba 85-M</i>	Fragmento de diáfisis de fauna
<i>RO-C-Tumba 52-N</i>	Diente de fauna en la zona cervical
<i>RO-C-Tumba 63-R</i>	Fragmento de escápula de fauna quemado

- constatación de **ajueros de tipo ritual** de difícil interpretación, tales como, **amuletos** (metálicos, hueso trabajado y/o vidrio), **material numismático**, **material cerámico excepcional** (cangilones y orcitas en cuyo interior guardaba todavía la ofrenda de un huevo de gallinácea)

AMULETOS	
<i>RO-C-Tumba 69-L</i>	Fragmento de hueso trabajado
<i>RO-C-Tumba 70-R</i>	Fragmento de vidrio
<i>RO-C-Tumba 17-a</i>	Llave en el interior de la fosa

Piezas de hueso trabajado se documentan en el cementerio de la Calle Rojo nº 2 (Lorca-Murcia) y en el cementerio de la Avenida Campo de la Verdad (Córdoba)⁽¹¹⁾.

En la Calle Rubira nº12 y en la Calle Rojo nº 2 (Lorca-Murcia) se documentaron sendas llaves de hierro, de las que se desconoce su simbología⁽¹²⁾.

La presencia de determinado material cerámico (jarras y cangilones) en el interior de las fosas es interpretada como un elemento simbólico dada la relación del fluir del agua con el paraíso final. Se documentan jarras en la cabecera y los pies del difunto en los cementerios de Málaga y Almería y un cangilón con huesecillos de ave en el cementerio de *Bab al-Hanax* (Valencia)⁽¹³⁾. Por otro

MATERIAL NUMISMÁTICO	
RO-MP-Tumba 12-B	Moneda en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 62/64- D	Moneda en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 1-G	Moneda en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 12-G	Moneda en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 1-J	Moneda en el interior de la fosa
RO-MP-SECTOR L	Tesorillo
RO-C-Tumba E-7	Moneda junto a tibia derecha
RO-C-Tumba F-179	Moneda junto a los pies
RO-C-Tumba I-110	Moneda en el interior de la fosa, sobre costillas del individuo
RO-C-Tumba L-70	Moneda en el interior de la fosa
RO-C-Tumba M-99	Moneda en el interior de la fosa, a los pies del individuo
RO-C-Tumba R-57	Moneda en el interior de la fosa

MATERIAL CERÁMICO EXCEPCIONAL	
RO-E-Tumba 177	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-E-Tumba 223	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-E-Tumba 373	Jarrita en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 48-B	Jarra y cangilón en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 38-C	Jarrito en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba25-F	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba43-L	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba56-N	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-MP-Tumba 62-S	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa
RO-C-Tumba 129-C	Cangilones a ambos lados del cráneo
RO-C-Tumba 77-O	Orcita con cáscara de huevo de gallinácea en el interior de la fosa

lado, la presencia de orcitas con cáscara de gallinácea sólo estaba documentada en la necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza⁽¹⁴⁾.

- **inhumación en posición contraria** que pudiera obedecer también a un hecho ritual, aún cuando no nos atrevemos a interpretar su posible simbología (RO-TUMBA 91-C)

LOS CANDILES DE PIQUERA COMO EJEMPLOS DE RITUAL FUNERARIO. ENSAYO DE TIPOLOGÍA

La función del candil de piquera (*qandil*) es la iluminación mediante la unión de la mecha con una sustancia combustible (aceite, grasa animal o vegetal). Instrumento muy común en la vida cotidiana, tuvieron también, una función ritual, ligados a la muerte y al concepto de inutilización de la pieza; en este sentido,

aparecen junto a los enterramientos y dispuestos boca abajo. La reiterada aparición de **candiles de piquera**, junto a las cubiertas de las tumbas y/o en el interior de las fosas, está asociada a la práctica de rituales "post mortem", tales como los que se celebran durante siete noches, a partir de la noche del entierro, con lecturas del Corán.

Los candiles islámicos presentan una gran unidad morfológica, aún cuando respondan a producciones locales. El mismo tipo de candil nos lo podemos encontrar en Niebla, Murcia, Almería, Toledo... A esta uniformidad debemos añadir su reducida variedad formal. En 1971 G. Roselló, J. Camps Coll y C. Cantarellas Camps⁽¹⁵⁾ publicaban la primera tipología de candiles islámicos estableciendo cinco tipos generales con una serie de variables. A raíz de este trabajo ha aparecido otra serie de investigaciones entre las que señalar el trabajo de F. Valdés sobre los candiles califales de mezquita, y

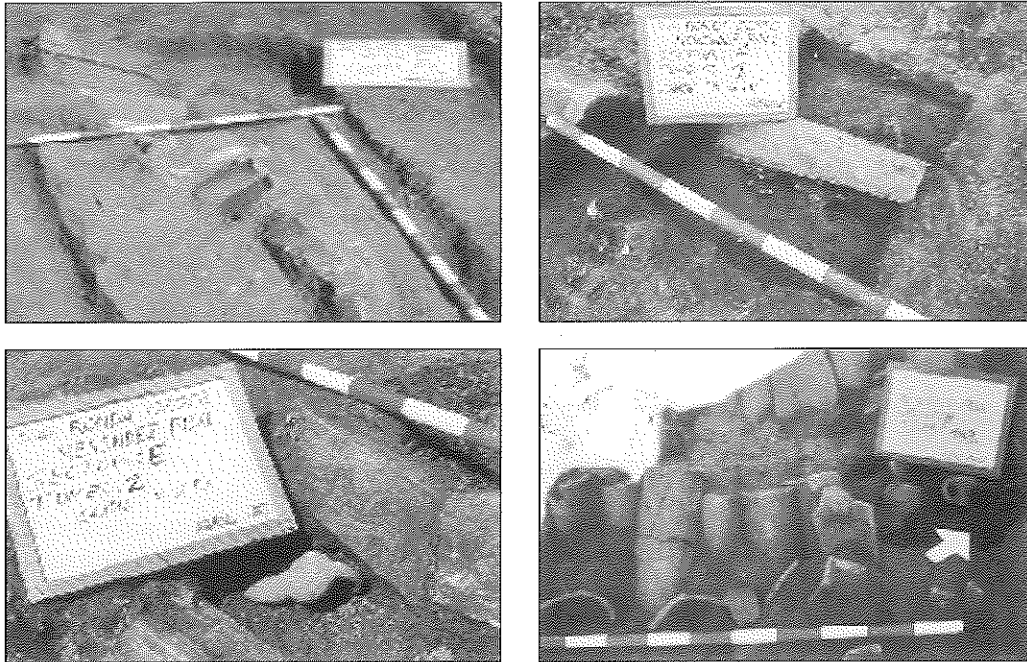


Lámina 3. Candiles de piqueta in situ

diversos trabajos sobre conjuntos cerámicos islámicos como los de J. Navarro sobre la cerámica de Murcia; A. Bazzana sobre la cerámica de Valencia (categoría funcional 6), C. Cano sobre la cerámica de *Madinat Ilbira* (tipo 2.I), R. Izquierdo sobre la cerámica de Vascos; y M^a. C. Fuertes sobre la cerámica del yacimiento de Cercadilla en la misma Córdoba (familia 9) ⁽¹⁶⁾. Todos los autores mencionados identifican de forma similar el tipo tradicional de desarrollo horizontal, cazoleta aplastada y cuello angosto, larga piqueta horizontal en forma de huso y asa grande y horizontal en el lado opuesto a la piqueta; las variantes se definen por las siluetas de sus vientres, la línea de sus cuellos, la longitud de sus piqueras y la situación de su asa.

Documentamos en las necrópolis intervenidas 217 fragmentos identificados como candiles o partes del mismo, recuperados tanto en estratos de colmatación de cubiertas de tumbas, como en estratos de relleno de fosas. Se clasificó el total de los fragmentos cerámicos recogidos, ya fueran o no piezas completas, definiendo formalmente sus elementos característicos sobre la base de una tipología previa, definida mediante unas tablas gráficas anexas creadas *ex profeso* ⁽¹⁷⁾.

Realizados con pastas claras, bien decantadas, beige, amarillenta, rosada y grisácea, presentan pocos desgrasantes, siendo éstos de granulometría muy fina. Las superficies, generalmente carecen de vidriado y de decoración. Contamos con tres ejemplares decorados con cuerda seca parcial. Es relativamente frecuente la presencia de pinceladas y gotas vitrificadas y coloreadas como sistema ornamental, de vedrío verde en torno a la cazoleta, boca, asa y parte anterior de la piqueta y, en alguna ocasión, cubierta total de capa vítrea melada, en la que se documentan también incisiones en torno a la cazoleta.

Proponemos una tipología para éstas piezas basada en la descripción parcial de cada una de las partes que las componen. Así, la definición de cada registro se compondrá de cuatro dígitos correlativos correspondientes a CAZOLETA, GOLLETE/CUELLO, PIQUERA y ASA, respectivamente.

Todos los candiles aparecidos son de piqueta, con cazoleta, gollete y asa lateral no habiendo aparecido ninguna de pie alto ni de cazoleta abierta. Asimismo, no documentamos ejemplares con piqueta de pellizco o múltiples piqueras.

CAZOLETA

1. Lenticular baja y muy desarrollada
2. Troncocónica
3. Piriforme
4. Forma de casquete esférico

GOLLETE O CUELLO/BORDE

1. Gollete acampanado
2. Gollete vertical
 - a. Borde redondeado
 - b. Borde en forma de seta
 - c. Borde lobulado

PIQUERA

1. Desarrollada
2. Corta

ASA

1. Asa con apéndice
2. Asa adosada a la parte externa del gollete
3. Asa que se introducen en la chimenea

TABLA RESUMEN INVENTARIO CANDILES DE PIQUERA NECRÓPOLIS RONDA OESTE DE CÓRDOBA

	RO-E	RO-MP	RO-C	TOTAL
Nº PIEZAS	31	86	100	217
COMPLETO	8	25	18	51
CAZOLETA	6	20	2	28
CAZOLETA+GOLLETE/BORDE	5	4	22	31
CAZOLETA+GOLLETE/BORDE+PIQUERA	2	1	4	7
CAZOLETA+GOLLETE/BORDE+ASA		9	3	12
CAZOLETA+PIQUERA	1		8	9
CAZOLETA+PIQUERA+ASA	1			1
CAZOLETA+ASA		1	1	2
GOLLETE/BORDE		2	1	3
GOLLETE/BORDE+PIQUERA		2		2
GOLLETE/BORDE+PIQUERA+ASA		1	1	2
GOLLETE/BORDE+ASA		1		1
PIQUERA	8	12	23	43
ASA		8	17	25
TIPOS				
SIN IDENTIFICAR	8	21	42	71
TIPO 1 (Lámina 4.1-4.4)	20	59	53	132
TIPO 2 (Lámina 4.5)	3	3	5	11
TIPO 3 (Lámina 4.6)		1		1
TIPO 4 (Lámina 4.7)		1		1

Conclusiones

Aún cuando la morfología es variada, son mayoritarios los candiles **TIPO 1** encuadrables en los Tipo II y IV de Roselló y Tipo 1 de Cercadilla. Por lo general, todos tienen gollete acampanado y borde redondeado, piqueras desarrolladas o cortas, pudiendo o no introducirse el asa en el interior de la chimenea (Láminas 4.1-4.2). Dentro de este tipo encontramos ejemplares de excepción con gollete vertical, borde lobulado y/o asa con apéndice (Lámina 4.3-4.4).

Constatamos que las piqueras presentan mayor desarrollo en el caso de los ejemplares en los que el asa se adosa a la parte externa de la cazoleta, siendo además los que en mayor número presentan como decoración pinceladas y gotas vitrificadas y coloreadas de vidrio verde. Paralelos de este tipo los encontramos en Córdoba, Jaén, Murcia, Pechina, Ceuta, Granada, Málaga, Vascos...⁽¹⁸⁾, asociados a niveles emirales y califales.

Los candiles **TIPO 2, 3 y 4** presentan mayor variedad formal. Se asocian por lo general a golletes acampanados o verticales, bordes redondeados o en forma de seta, piqueras desarrolladas, y asas adosadas a la parte externa de la cazoleta (Lámina 4.5-4.7). Encontramos paralelos en Jaén y Toledo⁽¹⁹⁾. Se corresponden con niveles plenamente califales, asociándose a las formas redondeadas más tardías la cubierta total de capa vítrea melada como decoración.

A tenor de los materiales cerámicos aparecidos la fundación de las cuatro necrópolis intervenidas debió producirse a mediados del siglo IX (candiles TIPO 1.1.1.1). El final de la función cementerial vendría indicado por la ausencia de material cerámico islámico que vaya más allá de mediados del siglo XI (candiles TIPO 4).

La manifiesta simplicidad de formas, salvo excepciones, constatada en los candiles documentados en las necrópolis intervenidas, a diferencia de las formas estudiadas para los ejemplares aparecidos en las superficies de arrabal y/o almunia-baño de los mismos yacimientos, nos indicaría una vez más la sobriedad del ritual islámico andalusí.

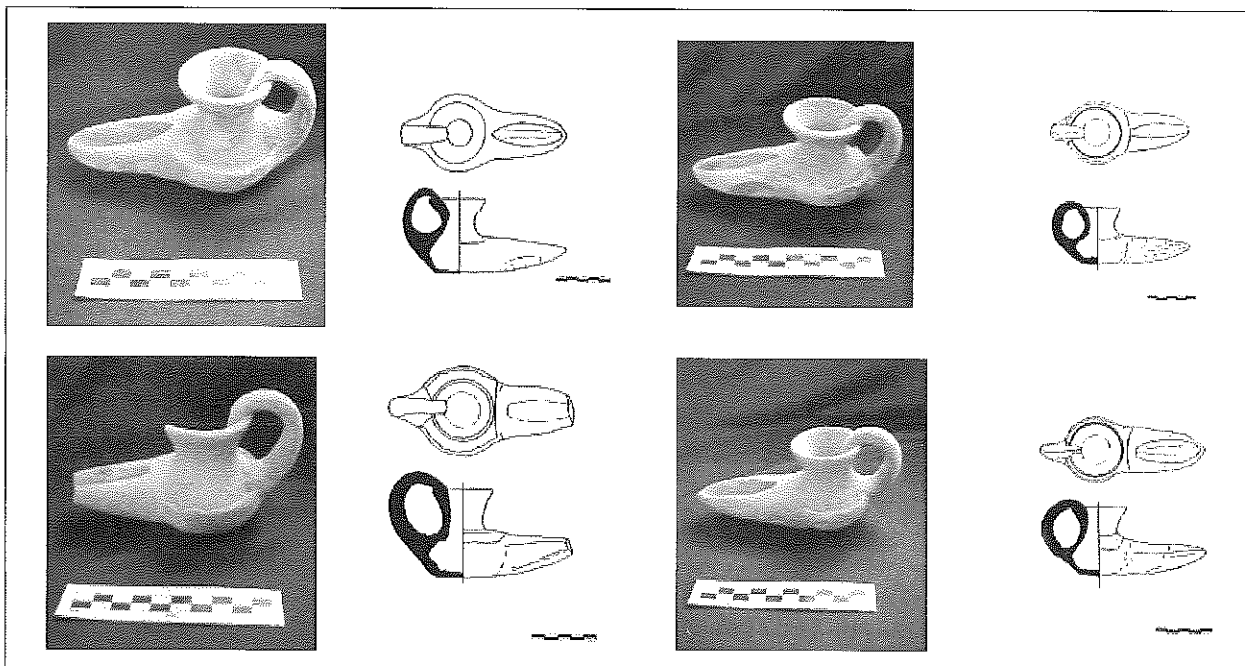


Lámina 4.1. Candiles de piquera tipo 1.1.1.3 –Cazoleta lenticular, gollete acampanado, piquera corta, asa que se introduce en la chimenea- (ro-mp-sector k. Ro-mp-sector k. Ro-mp sector p. Ro-mp-tumba 2-j)

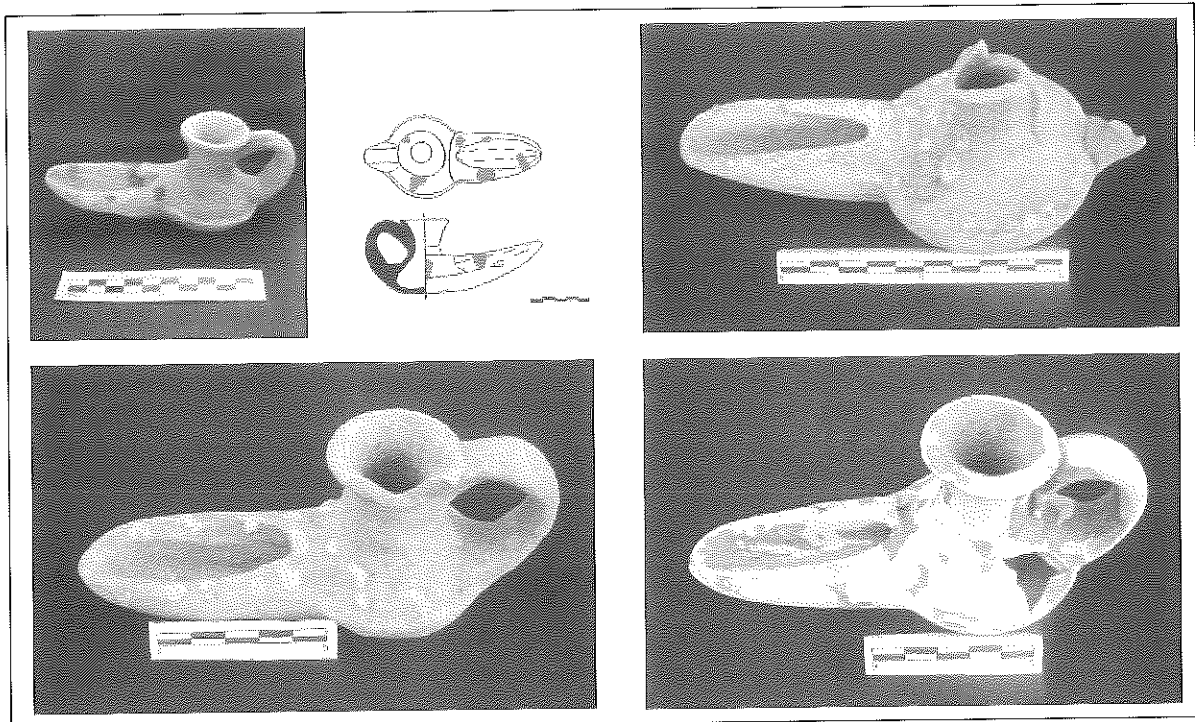


Lámina 4.2. Candiles de piquera tipo 1.1.2.2 –Cazoleta lenticular, gollete acampanado, piquera desarrollada, asa adosada a la parte externa del gollete (ro-mp-1-j).
Ro-c-tumba 53-e. Ro-c-tumba 72-i).

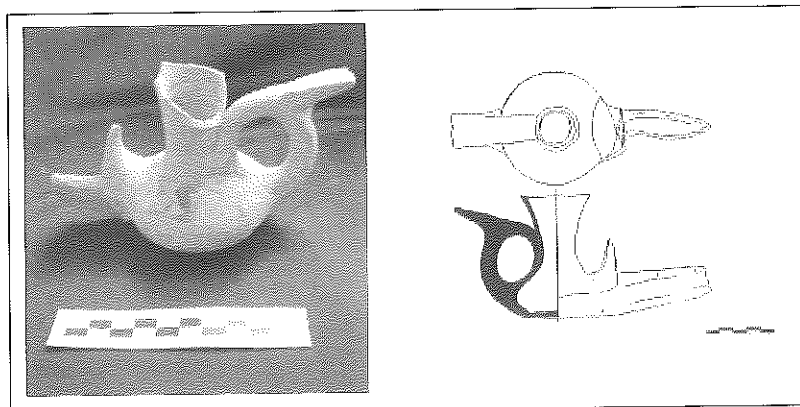


Lámina 4.3. Candil de piquera tipo 1.2A.2.1
–Cazoleta lenticular, gollete vertical, piquera desarrollada,
asa con apéndice (ro-mp-sector I).

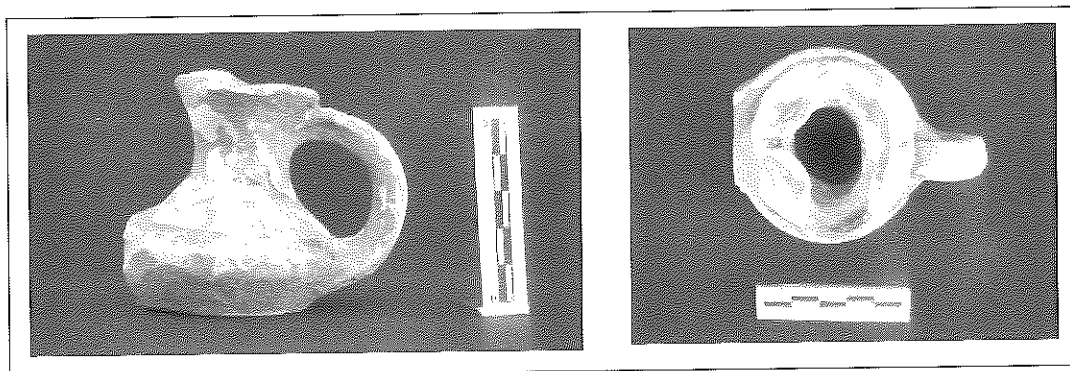


Lámina 4.4. Candil de piquera tipo 1.1C.X.2 –Cazoleta lenticular, gollete acampanado, borde lobulado,
piquera no identificable, asa adosada a la parte externa del gollete (ro-c-tumba 136-i).

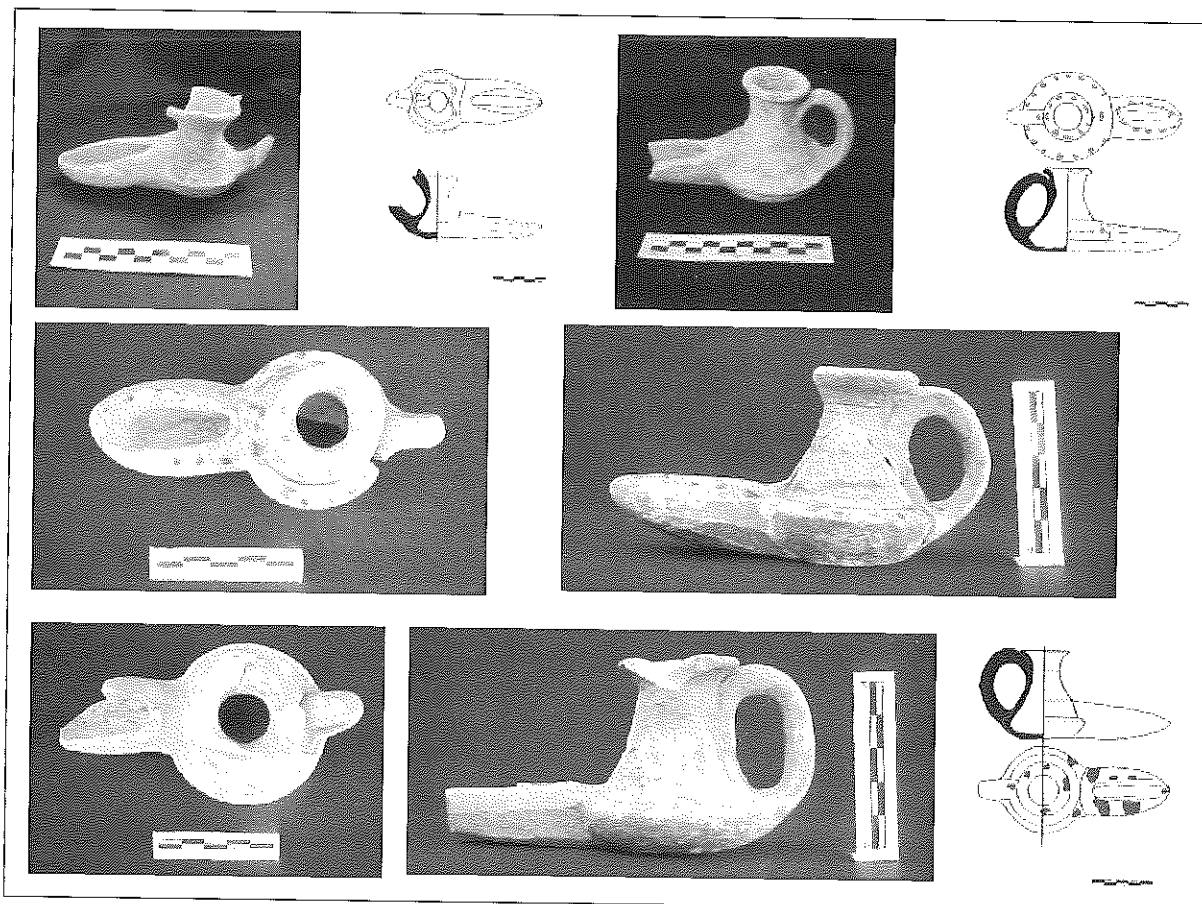


Lámina 4.5. Candiles de piquera tipo 2 –cazoleta troncocónica-
(ro-mp-tumba 39-b. Ro-mp-tumba 183-h. Ro-c-tumba 215-j. Ro-c-tumba 63-l)

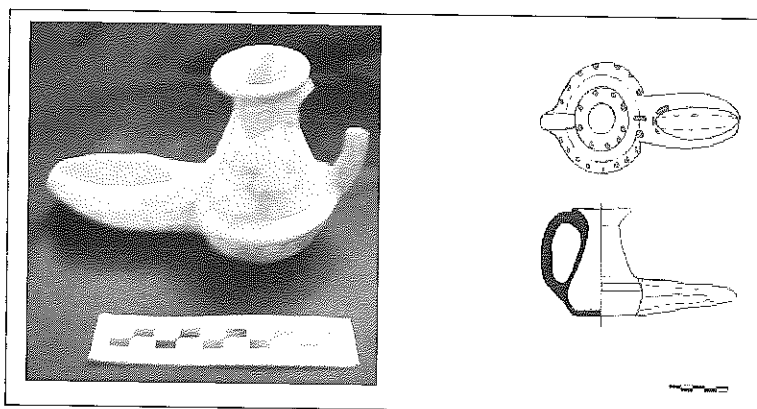


Lámina 4.6. Candiles de piquera tipo 3 –cazoleta piriforme- (ro-mp-tumba 1-l)

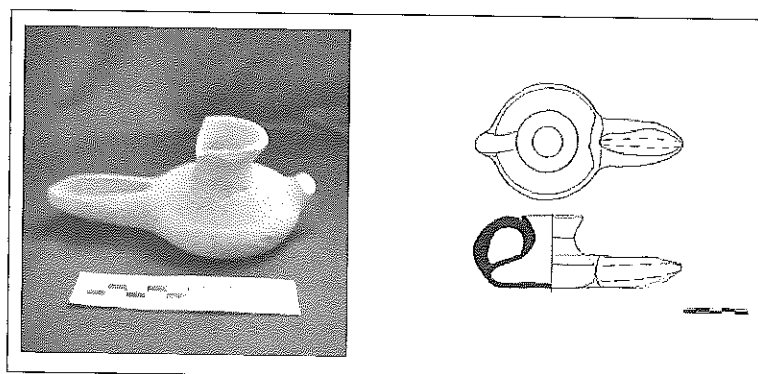


Lámina 4.7. Candiles de piquera tipo 4 –cazoleta en forma de casquete
esférico- ro-mp-sector p

NOTAS

⁽¹⁾ La Ronda Oeste de Córdoba se dividió, para su adjudicación, en tres tramos: TRAMO I, desde la orilla izquierda del Guadalquivir en el Polígono Industrial de La Torrecilla hasta la N-437 (prolongación Avenida del Aeropuerto conocida como carretera Puesta en Riego, finalizado; TRAMO II, desde la N-437 hasta la Glorieta Vereda de Trassiera, en ejecución; y TRAMO III, desde la Glorieta Vereda de Trassiera, actual camino carretero continuación de Avenida Cañito Bazán con Avenida de la Arruzafilla, finalizado.

Las Actividades Arqueológicas previstas para esta obra de infraestructura se iniciaron en marzo de 2000 con la Prospección Arqueológica Superficial de los terrenos afectados, que permitió definir cinco yacimientos en los que se proyectaron las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia correspondientes.

Los resultados obtenidos en cada uno de los yacimientos han sido:

- YACIMIENTO A, junto a la Glorieta Vereda de Trassiera: se localiza un tramo del Acueducto de Valdepuentes.
- YACIMIENTO B, junto a Carretera de Palma del Río: se documenta necrópolis romana, superficie de arrabal y alfarería de época califal.
- YACIMIENTO C, entre Carretera del Aeropuerto y Carretera de Palma del Río: se documenta necrópolis, superficie de arrabal y almunia de época califal.
- YACIMIENTO D, junto a Carretera del Aeropuerto: se documenta arrabal de época califal.
- YACIMIENTO E, en Polígono Industrial de la Torrecilla: se documenta necrópolis de época califal.
- YACIMIENTO entre Camino de las Abejorreras y Avenida Menéndez Pidal: se documenta necrópolis, arrabal, almunia, baños y mezquita de época califal.

Agradecemos también la disponibilidad de medios por parte de GIASA, AYESA, CAYBA y U.T.E. LOS OMEYAS, así como la profesionalidad y buen hacer del personal empleado en la ejecución del Proyecto.

⁽²⁾ Las fuentes escritas conservadas son pocas en descripciones, más o menos detalladas, de estos arrabales, cada uno de los cuales, siete o nueve estaría convenientemente dotado para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes: mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios. Según *Ibn Baskuwale* e *Ibn al-Jatib*, se diferenciaban siete arrabales a Occidente de la Medina: *al-Raqqaqin* (Arrabal de los Pergamineros), se extendía frente a la Puerta de Sevilla, prolongándose hasta la Iglesia de San Acisclo; *Maschid al-Shifa'*, toma su nombre de la mezquita fundada en el siglo IX por la *um walad al-Shifa'*, una de las concubinas favorita de 'Abd al-Rahman II; *Maschid Masrur*, toma su nombre de *Masrur*, *fata* esclavo de 'Abd al-Rahman II; *Balat Mugith*; *Hammam al-Ibbiri* (del baño de Elvira); *al-sichn al-qadim* (cárcel vieja); y *Rawda*, contiguo al cementerio marwaní situado al interior del Alcázar califal. *Almaccari* menciona además los siguientes arrabales: *Haguanit-arraihan* (arrabal de los perfumistas, ubicado en el barrio del Alcázar Viejo, inmediato a las puertas del Alcázar califal); y *Maschid-al-cahf* (Mezquita de la Cueva). RUIZ LARA, M^a. D.; MURILLO REDONDO, J.F., "Resultados de la Intervención Arqueológica

realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", AAA/1996. III. *Actividades de Urgencia*, Sevilla, 2001, p.141.

⁽³⁾ Los más recientes estudios sobre necrópolis islámicas cordobesas son PINILLA MELQUIZO, R., "Aportaciones al estudio de la topografía de la Córdoba Islámica: almacabras", *Qurtuba* 2, 1.997 y CASAL, M^a T., *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba, 2.003.

⁽⁴⁾ La excavación ha permitido documentar 424 sepulturas y un total de 460 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto.

⁽⁵⁾ La excavación ha permitido documentar 2721 sepulturas y un total de 2502 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto.

⁽⁶⁾ GARCÍA GÓMEZ, E., "Topografía cordobesa en los Anales palatinos de al-Hakam II", *al-Andalus* XXX, 1965; PAVÓN MALDONADO, B., "Entre la historia y la arqueología: el enigma de la Córdoba Califal desaparecida (II)", *al-Qantara* IX, 1988; ARJONA CASTRO, A., *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982; LUNA OSUNA, D.; ZAMORANO ARENAS, A.; "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 9, 1999.

⁽⁷⁾ En CARRETERA DEL AEROPUERTO/C1 se han documentado 1127 sepulturas y un total de 974 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto.

En CARRETERA DEL AEROPUERTO/C2 se han documentado 328 sepulturas y un total de 262 restos humanos en posición anatómica o agrupados en paquete de los que sólo se conservan partes del esqueleto.

⁽⁸⁾ DE JUAN GARCÍA, A., "Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo", *I CAME*, vol. III, Huesca, 1985, p.642.

⁽⁹⁾ FRESNEDA PADILLA, E., "Orfebrería andalusí: la necrópolis de Bab Ilvira", *El Zoco. Vida económica y artes tradicionales en el Al-Andalus y Marruecos*, Granada, 1995, pp. 44-48; MARTÍ, J.; CARDONA, J.; "La necrópolis de Bellreguard...", 398; y SERRANO MARCOS, M.L.; "Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época cristiana (s. XIV) en la ciudad de Valencia", *IV C.M.A.E.*, Alicante II, 1993, p. 194.

⁽¹⁰⁾ Encontramos paralelos en MARTÍNEZ, A., "La Medina de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas", *Actas IV C.A.M.*: E., vol. II, Alicante, 1993 y CARMONA ÁVILA, R.; LUNA OSUNA, M^a. D., "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de "La Cava": primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas* 7, 1996, p. 133 y GALVE IZQUIERDO, P., BENAVENTE SERRANO, J.A., "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza", *III C.A.M.E.* vol. II, Oviedo, 1989, p. 386.

⁽¹¹⁾ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., "Excavaciones de urgencia en la Calle Rojo nº 2, Lorca", *Memorias de Arqueología* 5, 1990, p. 650; ALARCÓN, F. J.; MURILLO, J. F., Informe Preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur (2ª fase), Córdoba, 1995.

⁽¹²⁾ PONCE GARCÍA, J., "Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de C/ Rubia nº 12 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología* 6, 199, p. 336; MARTÍNEZ, A., "Excavaciones de urgencia en la Calle...", 644

⁽¹³⁾ PERAL BEJARANO, J., "Excavación y estudio de los cementerios islámicos andalusíes.

Estado de la cuestión", *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, p. 24; SERRANO MARCOS, M.L.; "Transformación urbana: de cementerio islámico a ...", p. 194.

⁽¹⁴⁾ GALVE IZQUIERDO, P., BENAVENTE SERRANO, J.A., "La necrópolis islámica de la Puerta de ...", p. 386 quien remite a contextos culturales diferentes, de época ibérica.

⁽¹⁵⁾ G. Roselló, J. Camps Coll y C. Cantarellas Camps, "Candiles musulmanes hallados en Mallorca", *Mayurqa* V, 1971, pp., 134-161. TIPO 1. CANDIL DE PIE ALTO. TIPO 2. CAZOLETA TRONCOCÓNICA. TIPO 3. CAZOLETA ESFÉRICA APLASTADA. TIPO 4. CAZOLETA LENTICULAR O BITRONCOCÓNICA. TIPO 5. CAZOLETA ABIERTA

⁽¹⁶⁾ VALDÉS "Kalifale Lampen", *Madrider Mitteilungen* 25, 1984, pp. 208-215; NAVARRO PALAZÓN, J., *La cerámica islámica en Murcia*, Murcia, 1986; BAZZANA, A., "Ensayo de tipología de la cerámica musulmana del antiguo Sharq al-Andalus", *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia II. Estudios*, Valencia, 1990; CANO PIEDRA, C., "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ibbira", *Cuadernos de la Alhambra* 26, Granada, 1990, pp.25-68; IZQUIERDO BENITO, R., "Tipología de la cerámica hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *II Coloquio cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 1991; FUERTES, M^a C., *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, Córdoba, 2002.

⁽¹⁷⁾ El resultado fue el análisis pormenorizado de cada pieza en la siguiente ficha:

RO - (YACIMIENTO) - (Nº BOLSA - NºFRAGMENTO). U.E. XXXX FRAGMENTO. Completo / Cazoleta / Gollete-borde / Piquera / Asa TIPO. XXXX FORMA. (Ej. Cazoleta troncocónica, gollete acampanado, borde en forma de seta, piquera corta, asa que se introduce en el interior de la chimenea) ACABADO. Alisado / Rugoso DECORACIÓN. Sin decoración / Gotas vedrio / Incisa PASTA. (Ej. Beige) TÉCNICA. Torno-mano DUREZA. Compacta / Deleznable CORTE. Recto / Exfoliante COCCIÓN. Oxidante / Reductora DESGRASANTE. (Ej. Fino)

⁽¹⁸⁾ Córdoba, FUERTES, M^a C., *La cerámica califal ...*, pp.105-106; Jaén, SALVATIERRA CUENCA, V., CASTILLO ARMENTEROS, J.C., "Las cerámicas precalifales de la cora de Jaén", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 241-258; PÉREZ ALVARADO, S., *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*, Jaén, 2003, p.134; Murcia, NAVARRO PALAZÓN, J., *La cerámica islámica ...*, p. 502; Pechina, CASTILLO GALDEANO, F., MARTÍNEZ MADRID, R., "Producciones cerámicas en Bayyana", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 69-116; Ceuta, GUTIÉRREZ LLORET, S., "La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 39-65; Granada, CANO PIEDRA, C., "Estudio sistemático de...", pp.25-68; Málaga, IÑIGUEZ, M^a C., MAYORGA, J., "Un alfar emiral en Málaga", *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 117-138; Vascos, IZQUIERDO BENITO, R., "Tipología de la cerámica...", p. 117.

⁽¹⁹⁾ Jaén, BAZZANA, A., MONTMESSIN, Y., *La ceramique islamique du Musee Archeologique Provincial de Jaén (Espagne)*, Madrid, 1985; Toledo, AGUADO VILLALBA, J., *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*, Madrid, 1983.

LA MÚSICA MEDIEVAL EN ESPAÑA: EL ARTE DE LA MEMORIA

Ana del Moral.

Profesora de Música en Enseñanza Secundaria¹.

La música de la Edad Media, como todas las músicas aunque quizá ésta en mayor grado, era esencialmente un arte de la memoria. A esta conclusión llegaba, por citar sólo un ejemplo, Joan Bofill en un artículo sobre la notación en Guillaume de Machaut (BOFILL, 1991). Y la misma reflexión nos transmite muchos siglos antes San Isidoro de Sevilla cuando, rematando un párrafo en cierto modo tópico sobre el origen de la música, dejó escrita una de las más bellas frases sobre el arte de los sonidos: “a no ser que la memoria los retenga, los sonidos se mueren porque no pueden escribirse”². Me detengo unos segundos en ella porque, tanto en lo que tiene de verdad intemporal –que no es poco si lo pensamos bien- como en lo que tiene de verdad de su tiempo –la posible constatación de problemas en los albores de la notación musical-, su fundamento está en la base de los problemas que hoy nos plantea el estudio y la reconstrucción moderna de la música del medievo: si sus vestigios consisten en un puñado de textos, otro de imágenes y un tercero de manuscritos musicales, nos encontramos con que las claves para interpretar esos signos –y notablemente los musicales- están perdidas y sólo puede especularse sobre su significación casi en un plano meramente verbal. A pesar de ello, lo que se sabe también es mucho y muy sugerente, y aleja esa idea de la Edad Media como un todo informe que a veces nos transmiten algunas historias de la música.

La influencia árabe en la música medieval española

La presencia del Islam en la Península Ibérica dio lugar a una Edad Media peculiar y única. Los ocho siglos en que España estuvo dividida entre la Cristiandad y el Islam –y los casi dos más en que permitió la presencia de los moriscos en nuestro suelo- fueron sin duda tiempos de enfrentamientos y luchas pero, paralelamente, discurrió una historia de paz y de fértiles contactos culturales sin la que muchos fenómenos singulares, entre ellos el resultado musical de esta convivencia, no hubieran existido.

Al principio, son los cristianos quienes han de vivir bajo dominio musulmán. Muchos se convierten al islamismo, son los *adoptados* –*muwalladín*- o *muladíes*. Otros conservarán su antigua religión, si bien, en muchos

aspectos, serán inevitablemente *arabizados* –sentido de la expresión *mustarib*, de donde procede nuestro término *mozárabe*-. Con posterioridad, a partir de la Capitulación de Toledo en 1085 y a medida que avanza la reconquista, la dificultad de los reinos del norte para repoblar las zonas que se iban ganando hizo que se adoptara una solución que tendría profundas consecuencias para la cultura medieval española: la población andalusí vencida es autorizada a quedarse bajo dominio cristiano, conservando la religión islámica, la lengua árabe y una organización jurídica propia. Son, literalmente, “aquellos a quienes ha sido permitido quedarse”, significado del árabe *muddayan*, del cual deriva la palabra *judéjar*.

En un sentido amplio, los términos *mozárabe* y *judéjar* han venido utilizándose para aludir a realidades producto del proceso de mutua aculturación que surgió de la forzada convivencia entre cristianos y árabes. Por ejemplo, *mozárabe* es el canto de los cristianos que viven bajo el Islam y también el dialecto románico salpicado de árabe en que se dio el origen de la literatura española. La palabra *judéjar* se usa desde mediados del siglo XIX para designar, en las artes plásticas, al más personal de los estilos peninsulares, ese arte de inspiración árabe que se desarrolló en la España cristiana durante los siglos XI al XVI. También se habla de *mudejarismo*



Miniatura de las Cantigas de Santa María de Alfonso X El Sabio.

para aludir a cualquier fenómeno cultural en que se manifiesta una fusión de elementos cristianos y árabes, muy especialmente en el campo de las costumbres.

Como la literatura, la lengua, las artes plásticas, las ciencias y las costumbres, tampoco la música escapó a dicho fenómeno. El lexicógrafo tunecino Alentad al-Tifasi (1184-1253) dedicó valiosas páginas a la música de al-Andalus. En ella señala que, en los primeros tiempos, los árabes no tenían ninguna regla musical que justificara sus prácticas. Para remediar este estado de anarquía se hizo venir a músicos del norte de África que dominaban la técnica musical de Medina; después vendría Ziryab, que aportó innovaciones sorprendentes; y la etapa siguiente estaría enteramente dominada, según nuestro enciclopedista, por la personalidad de Ibn Baya (m. en 1139), quien es presentado como “el músico que logró combinar el canto de los cristianos con el venido del Masraq”³.

Numerosas fuentes literarias evidencian el contacto entre la cultura cristiana y la musulmana; podremos comprobarlo especialmente en lo referente a los instrumentos medievales, de los cuales pocos escapan a la influencia árabe. También en ellas queda sobradamente reflejado el hecho de que la danza árabe era uno de los aspectos que más seducía a los cristianos. En general, era bastante frecuente, tanto en las cortes de España como en las de Portugal, que los musulmanes aportaran sus danzas en las fiestas populares y en los recibimientos oficiales (HOPPIN, 2000). Las más bellas descripciones de esa afición –y de la hibridación entre maneras cristianas y árabes que en ella se manifiestan– son sin duda las relativas al reino de Granada, llegadas hasta nosotros a través de la pluma de G. Pérez de Hita⁴. Las danzas festivas –o *zambras*, como se les llamaba en el sur–, se convertirán en una de las señas de identidad de los moriscos y en una expresión genuina de mudejarismo; no en vano esta “dança morisca... al son de dulçaynas y flautas” (S. de Covarrubias) acabará convirtiéndose en “la mejor danza que por acá tenemos” (F. Gómez de Gómara)⁵.

Las fuentes manuscritas españolas

En España, los manuscritos que nos han llegado desde la Edad Media son numerosos y cubren prácticamente todos los estilos que por esos mismos años se suceden en el resto del continente.

Antifonarios mozárabes

Contamos con dos manuscritos en los cuales se recogen los cantos de la liturgia hispana, o mozárabe si se prefiere: el *Códice de León* (siglo VII) y el *Códice de Silos* (siglo IX). Ambos están escritos *in campo aperto*, lo cual quiere decir que no hay referencia a la altura de los neumas⁶ y, por lo tanto, es imposible reconstruir la melodía porque únicamente conocemos vagos rasgos de su perfil melódico.

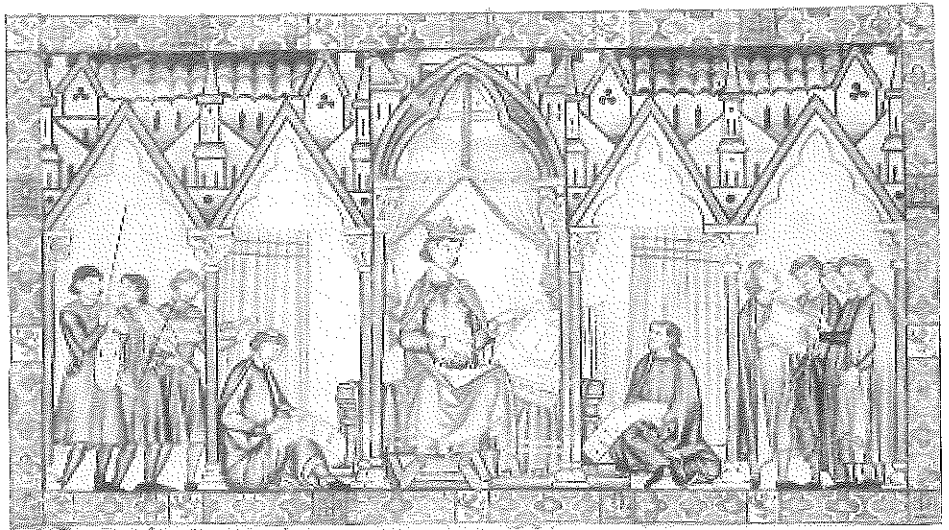
Los neumas hispanos tienen las mismas características que los de sus contemporáneos europeos, con la particularidad de que cada tipo de neuma posee gran número de variantes.

En esencia, se pueden clasificar en cuatro tipos: *cuadrados*, que denotan sonidos sólidos y largos; *cursivos*, que denotan ligereza en la pronunciación del sonido; y *licuescentes*, que avisan sobre alguna dificultad en la pronunciación de los textos.

Además de estos antifonarios, conservamos los *cantoriales* mandados confeccionar por el cardenal Cisneros en el siglo XV para uso de la capilla mozárabe del Corpus Christi en Toledo. En ellos se emplea la notación mensural contemporánea, donde ya se tomaba una nota como unidad o referencia principal y de ella derivaban otras notas más pequeñas en diferentes proporciones. Pero a pesar de la diferencia de escritura, desde el punto de vista formal podemos hablar de un mismo corpus de cánticos junto a los de León y Silos.

Las Cantigas de Santa María

Cuatro son los códices que nos transmiten el monumento más importante de la lírica hispánica religiosa de los siglos XIII y XIV: dos de ellos se conservan en la Biblioteca del Escorial, el tercero en la Biblioteca Nacional de Madrid y el cuarto en la Biblioteca Nacional de Florencia, aunque este último carece de notación musical.



Miniatura de las Cantigas de Santa María de Alfonso X El Sabio.

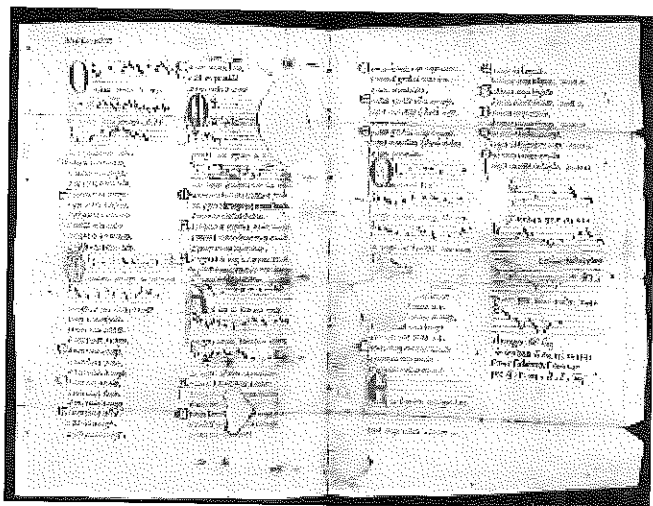
Uno de los códices del Escorial ha sido bautizado por Anglés como *Codice Princeps*, tanto por la perfección de su notación como la de su caligrafía, así como por la cantidad y calidad de las miniaturas, en las cuales, la organología medieval encuentra una de las más completas fuentes iconográficas del mundo (ANGLÉS, 1943).

El contenido de las cantigas de Santa María lo constituyen los relatos en verso de los milagros de la Virgen, salpicadas de medio centenar de piezas que constituyen las cantigas de loor o alabanza —son las decenales—.

Aunque la tradición presenta al rey Alfonso X el Sabio, como el autor de estas cantigas, es más probable que aun siendo autor de algunas, su papel fuera principalmente de inspirador y alma mater: *El rey face un libro, non por que el escriba con sus manos, más porque compone las razones del e las emienda, e igua, e enderesça, e muestra la manera de como se deban fazer* (Rico, 1972). Sin embargo está claro que la composición de la mayoría de ellas es de origen culto, ya que obedecen a una estética y a una forma bien precisas.

La lengua utilizada no es el castellano, que todavía estaba en su proceso de formación, sino el galaico-portugués, más querido por el rey músico por su probada eficacia poética y lírica. La inmensa mayoría tienen la forma de *cantiga con refrán*, relacionada con el *zejel* árabe, que incluye un estribillo que debía entonar un coro, aunque también hay *virelais* y *villancicos*.

La escritura del *Códice del Escorial* es mensural, lo cual facilita la interpretación del ritmo; en cualquier caso, muchos musicólogos se inclinan por el ritmo libre o variable. Asimismo, a pesar de la controversia existente al respecto, todos coinciden en la conveniencia de cantarse acompañadas de instrumentos, como sugieren las imágenes que ilustran los manuscritos que las contienen.



Manuscrito de las Cantigas de Amigo de Martín Códax hallado por Pablo Vindel.

Las Cantigas de Amigo de Martín Códax

De todo el amplio repertorio de cantigas galaico-portuguesas, unas 2100, si exceptuamos las 400 de Santa María que son de género religioso, el resto son de género profano, entre las cuales se encuentran las llamadas *Cantigas de Amigo*.

Lamentablemente solo seis de estas *Cantigas de Amigo* han llegado a nosotros con la música, y de una forma ciertamente milagrosa —a pesar de ser de temática profana—: fueron descubiertas en 1913 ó 1914 por el librero de Madrid Pablo Vindel; se trataba de una doble hoja de pergamino, que servía como hoja de guarda de un *De officiis* de Cicerón y que contenía siete canciones del trovador gallego del siglo XIII, de las cuales seis tenían escrita la correspondiente música.

También son cantigas de refrán, compuestas por estrofas en un pareado simple, lo cual las hace muy adecuadas para la danza y la participación colectiva. Los temas son siempre recurrentes: el amor, el mar y la ciudad de Vigo al fondo. La notación, cuadrada, es semejante a la de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de las *Cantigas de Santa María*.

El Codex Calixtinus

El *Codex Calixtinus* fue copiado en el siglo XII en Santiago de Compostela, siendo por ello el primero de nuestros grandes manuscritos polifónicos de la Edad Media. Contiene unas veinte composiciones a dos voces y por su notación y estilo podemos compararlo al de San Marcial de Limoges, en Francia. Aunque nuestro códice guarda una sorpresa: la primera pieza de la que se tiene noticia a tres voces, el *Congaudeant Catholici*.

El Códice de las Huelgas

Fue copiado a principios del siglo XIV. Se trata de un documento de primera categoría para conocer la práctica del canto polifónico en España. Todas las piezas pertenecen al canto del Gradual y no del Antifonario, es decir, debían interpretarse en la misa, y no en el oficio.

Una de las piezas más singulares de este códice y también de la polifonía medieval es una obra a dos voces que contiene una invitación al solfeo y parece destinado al aprendizaje del mismo por parte de las novicias —este monasterio era exclusivamente femenino—. También el *Homo miserabilis*, del que se ha encontrado otra versión en el *Codex Bamberg*, es especialmente interesante porque presenta un carácter fúnebre, como de danza de la muerte.

El Llivre Vermell de Montserrat

De principios del siglo XIV data este manuscrito conservado en el Monasterio de Montserrat. Es un libro destinado a los peregrinos que llegaban al monasterio,

donde se establecen una serie de normas de conducta y, lo que más nos interesa, una pequeña colección musical destinada a ser cantada y bailada por los mismos peregrinos para evitar que estos introdujesen cualquier elemento profano en sus veladas.

De las diez piezas que contiene, cantos polifónicos y danzas sagradas, tres son en forma de *caccia* o canon a dos y tres voces –como *O virgo splendens*–, y tres son *cantinelas*, también a dos y tres voces –una de ellas, *Imperayritz de la ciutat ioyosa*, presenta su letra en catalán, lo cual la convierte en la primera obra polifónica conocida en España en lengua vulgar-. También encontramos en el *Llibre Vermell* un ejemplo de danza de

la muerte, *Ad mortem festinamus*, de carácter parecido al ya mencionado *Homo miserabilis* de las Huelgas.

Ojalá todas las fuentes de la música medieval española estuvieran tan bien estudiadas y difundidas como ésta última que cuenta hasta con una edición de bolsillo debida a María del Carmen Gómez Muntané (Gómez Muntané, 1990)⁷. Pero lo cierto es que, lamentablemente, casi todos los monumentos de la música medieval española continúan inéditos y huérfanos de estudios recientes. Quizás el caso más llamativo sea el de las *Cantigas de Alfonso X*, sin transcribir desde la obra de Anglés a mediados del siglo pasado.

NOTAS

¹ Al comienzo de este artículo deseo expresar mi profundo agradecimiento a Antonio Torralba, a quien debo gran parte de mis conocimientos musicales y la posibilidad de publicar este trabajo, que es más suyo que mío. También quisiera dedicarlo a una serie de personas que tal vez nunca pensaron encontrar en esta revista un artículo de "arqueología medieval" escrito por mí, mis antiguos compañeros y actuales amigos del Departamento de Arqueología de la Universidad de Córdoba, en especial a Rosa López Guerrero.

² Las *Etimologías –Etymologiae u Originum sive etymologicarum libri viginti-* se consideran la primera enciclopedia de la cultura occidental. Se trata de una inmensa compilación en la que Isidoro de Sevilla almacena, sistematiza y condensa todo

el conocimiento de su tiempo. A lo largo de gran parte de la Edad Media fue el texto más usado en las instituciones educativas y, precisamente, toma su nombre del procedimiento de enseñanza que utiliza: explicar la etimología de cada palabra relacionada con un tema concreto, muchas veces de forma algo forzada y pintoresca.

³ Esta afirmación ha sido interpretada por el musicólogo C. Poché en el sentido de que Ibn Baya pudo fundar un repertorio sobre la base de estructuras musicales visigóticas o incluso derivadas de un modelo gregoriano. Poché, C. (1997): *La música árabe-andaluza*. Akal. Madrid.

⁴ Pueden verse interesantes citas en el libro de Rodrigo de Zayas, *La música en el*

'Vocabulista' granadino de fray Pedro de Alcalá: 1492-1505. Sevilla. Fundación El Monte, 1995.

⁵ Idem.

⁶ Los neumas son una serie de signos que comenzaron a colocarse sobre las palabras de los textos religiosos con la intención de evocar el perfil de la melodía; se trataba, simplemente, de signos ascendentes y descendentes que servían para señalar respectivamente subidas (/) y bajadas (\) de entonación, lo que conocemos como *notación neumática*. Los neumas evolucionaron hacia lo que podemos considerar las primeras *figuras musicales*.

⁷ El facsímil se puede consultar en Internet, en la página del Centro Virtual Cervantes: www.cvc.cervantes.es.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLÉS, H. (1943): *La música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio*. Barcelona.
- BOFILL, J. (1991): "Cuestiones de notación consideradas en la *Ballade De Fortune* de Guillaume de Machaut". *Anuario Musical* n°46, pp. 5-26.
- GÓMEZ MUNTANÉ, C. (1990): *El Llibre Vermell de Montserrat. Cantos y danzas, s.XIV*. Los Libros de la Frontera, San Cugat del Vallés.
- HOPPIN, R. H. (2000): *La música medieval*. Akal. Madrid.
- LÓPEZ DE OSABA, J. (1985): *Historia de la Música Española*. Alianza Música. Madrid.
- Poché, C. (1997): *La música árabe-andaluza*. Akal. Madrid.
- Rico, F. (1972): *Alfonso el Sabio y la General Estoria*. Barcelona.
- ZAYAS, R. de (1995): *La música en el 'Vocabulista' granadino de fray Pedro de Alcalá: 1492-1505*. Fundación El Monte. Sevilla.

ARQUEOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Reflexión sobre el papel transmisor del pasado material

Alberto González Sojo
Ldo. en Historia del Arte

Las ciencias del espíritu, concretamente las humanísticas, se caracterizan por la comunicatividad, es decir, por la capacidad de desbordar los límites de la ciencia y de conectar con el mundo exterior. Esto es así, en gran medida, porque el gran público se siente receptivo y próximo a ellas, y en gran medida también, porque estas necesitan nutrirse y renovarse.

Voy a intentar exponer aquí algunas ideas sobre la Arqueología, y su poder comunicativo, atendiendo concisamente tanto a su nivel cultural, divulgativo, incluso lúdico, que alcanza en la sociedad actual una gran importancia y que la matiza con bastante exactitud.

La Arqueología está hoy en día muy próxima a nosotros bien sea a través de la Arqueología urbana (en la mayoría de los casos de urgencia, convertida ya en una especialidad) o bien a través del *márketing* y la publicidad esta se infiltra en la sociedad. A esto hay que añadir las expectativas que despierta la Arqueología en el plano laboral, convertida hoy su presencia en requisito dentro de determinados ámbitos de la vida ciudadana, tales como gerencias municipales de urbanismo, diputaciones provinciales, contratistas de obras; todo lo cual promueve la elaboración de cartas de riesgo, la creación de talleres-escuelas y, en fin, una serie de actividades apoyadas en la vertiente experimental de la Arqueología.

La identificación de Arqueología con piedras, tejoletes y cacharros rotos es un tópico banal no exento de realismo. Son fragmentos de una realidad inexistente. Pero su mensaje no es un mensaje inerte, sino todo lo contrario (o debe serlo) positivo y vitalista.

Desde la Edad Media siempre ha existido la imagen artística y poética que ha hecho del "paisaje con ruinas" un género artístico en sí mismo, bien dentro de la elegía literaria bien dentro de la pintura. La Prehistoria y más especialmente la Antigüedad Clásica, es un arsenal fabuloso de imágenes prestigiosas, metáforas, ideas asociativas, muchas de cuyas claves plásticas están en poder de la Arqueología. Aquí es donde entra la discusión entre el interesado en la ciencia histórica de la recuperación del pasado y el empresario ambicioso

que vende un pasado ideal y ofrece sensaciones y emociones nuevas con fines meramente lucrativos. Es necesario reflexionar sobre ellos en sentido crítico, si no queremos que el mensaje arqueológico sea engullido por el monstruo del *marketing*.

En las sociedades capitalistas de consumo en las que vivimos en Occidente la valoración y aprecio cultural por el pasado ha llevado a que ciertos iconos arqueológicos sean empleados en la publicidad. *Márketing*, Arqueología y consumismo. Todo viene a ser lo mismo. La antigüedad es usada como fetiche de propaganda, slogans, anuncios. En este plano la comunicación es incesante, es una auténtica vorágine de ideas asociativas las que se ofrecen continuamente a nuestros ojos. Esos iconos convertidos en reclamos publicitarios reflejan la fama y el amplio conocimiento del que gozan, convirtiéndolos en imágenes universales. Desde los Tour-Operadores, pasando por las prendas "Nike" hasta las muñecas Barbies para las niñas están presentes en el mundo comercial. En televisión vemos películas basadas en estos estereotipos o series como *La Odisea de la especie* que recreaba mediante animación por ordenador y el trabajo de puesta en escena de ambientes de la prehistoria. Otro buen ejemplo es el parque temático de ocio Terra Mítica que recrea las antiguas civilizaciones del Mediterráneo. En primer lugar hay que aceptar que no están hechos para arqueólogos pero no estaría de más algunos carteles explicativos de ciertos elementos que allí se recrean. Con el gran número de visitantes se conseguiría una amplia difusión de esa información. En cualquier caso la idea de ocio y diversión está cada vez más ligada a la divulgación arqueológica, en algunos casos desvirtuando los valores arqueológicos.

Los monumentos arqueológicos son utilizados como *referentes de prestigio*. Suponen iconos arqueológicos que remiten a un pasado más o menos autodefinido y que se presenta a los ojos del espectador completamente descontextualizado pero rodeado de una aureola de respetabilidad por su antigüedad y sus implicaciones históricas. Con su utilización se evocan tres cosas: primero, el establecimiento de la raíz, del origen de la identidad actual, segundo, la atribución de una nobleza a esa identidad por la antigüedad implicada, y tercero, al mismo tiempo que alteridad respecto al

presente la afirmación de un progreso, una evolución dentro de la identidad. Según Ruiz Zapatero la respuesta hay que buscarla en el proceso general de la globalización económica y de las nuevas tecnologías de la comunicación, en la medida en que estos fenómenos han producido una disolución de las particularidades de las sociedades y las comunidades a distintas escalas (pérdida de las "señas de identidad"). Por ello, los iconos arqueológicos como referentes de prestigio son hoy una realidad.

La difusión del mensaje arqueológico es un fluido que impregna la cultura europea desde mucho antes que existiera la Arqueología como ciencia. Así, todos estos hechos analizados anteriormente son inherentes a la misma y una realidad hoy en día que el arqueólogo debe afrontar ante la sociedad en la que vive.

Atendiendo a un nivel de comunicación más científico, cada vez más se tiende en el gremio a identificar la Arqueología con una técnica, lo que se llama metodología –excavar-, y con un objetivo práctico centrado en la excavación. Está muy claro que ningún arqueólogo prescindiría de ella. Va unida a la evolución de la Arqueología como ciencia que determina la importancia ineludible de la contextualización de los materiales arqueológicos y que lleva por tanto a valorar de forma especial al yacimiento y a construir una adecuada metodología de excavación para su registro arqueológico y correcta interpretación histórica. Pero esta metodología debe entenderse como medio, no como fin.

Al término que quiero llegar con esto, dentro de este enfoque de la comunicatividad de esta disciplina, es que la metodología es una herramienta de trabajo útil pero muy pobre en transmisión de ideas claras y concretas al público, debe haber una labor de interpretación y difusión adecuada al tipo de "cliente" al que se quiere mostrar el mensaje arqueológico. La tarea del arqueólogo no sólo debe centrarse en la metodología sino también en velar por la imagen que da de una profesión totalmente seria y respetable.

A la Arqueología, en la medida que "recrea" la antigüedad y el pasado, no puede pasar inadvertida la contribución de ciencias jóvenes como la semiótica, el diseño o la imagen. Esta traducción de los términos puramente científicos al lenguaje común, y al entendimiento de los no doctos en la materia pasa por una serie labores como su tratamiento informático, realizando presentaciones lo más fiables posibles en 3D, conservación y restauración de las piezas que se estimen más oportunas por su valor didáctico e histórico y finalmente por una musealización adecuada.

La imagen más popular que ofrece la arqueología es la de una ciencia esotérica sin ninguna relevancia para las necesidades o inquietudes actuales. Esta afirmación

de Trigger muestra la falta de diálogo real que existía de la Arqueología y los arqueólogos con la sociedad. Hoy en día la situación es totalmente diferente porque es una ciencia que está inmersa en la sociedad porque afecta a una realidad patrimonial que nuestra sociedad comprende y debe ser recuperada.

Su relación con el binomio naturaleza/cultura es una de las claves vitales en la difusión del mensaje arqueológico desde un punto de vista cultural.

La difusión es la responsable de que el Patrimonio pueda cumplir la acción social que le da sentido y la que asegura también que todo el esfuerzo realizado en la investigación arqueológica revierte en la sociedad. Por ello el museo es el medio idóneo para difundir la naturaleza de la Arqueología y los conocimientos científicos a través, sobre todo de las salas de exposición, tanto permanente como temporal, de la forma más directa posible. Los bienes arqueológicos en la mayoría de los casos no hablan por sí mismos, sino que necesitan ser un medio más a parte de las propias salas de exposición, los soportes expositivos, los textos, la iluminación, o el color, porque la realidad es que los objetos que se exponen se encuentran fuera de su contexto original y necesitan un fuerte tratamiento museográfico para ser comprendidos.

Requisitos indispensables para generar comunicación son la fluidez, la claridad y la sencillez en la transferencia del mensaje. Todos ellos configuran un resorte psicológico que evidentemente la Arqueología tiene.

En nuestro país comienza a existir en los últimos años una serie de iniciativas de gran interés sobre la accesibilidad a los yacimientos arqueológicos excavados o en proceso de excavación. Desde hace muchos años han existido yacimientos abiertos al público, normalmente los más significativos y mejor conservados, pero en la actualidad la sociedad comienza a exigir que los mensajes científicos se hagan más comprensibles y que la experiencia de la visita sea lúdica a la vez que educativa.

La utilización de iconos arqueológicos como referentes al servicio de la publicidad y la comercialización de productos, espectáculos o servicios es y será sin duda una realidad en las sociedades de consumo del futuro y es evidente que esos fenómenos quedan desgraciadamente fuera del control o la intervención de los profesionales. Aún así no se debe mirar para otro lado. En definitiva historiadores y arqueólogos tienen otros papeles importantes además del estudio del pasado de la Humanidad; no sólo se debe estar preocupado por su investigación especializada sino también en tareas de crítica de los usos sociales del pasado material y otras de divulgación y educación de la sociedad, especialmente de los sectores más alejados del conocimiento histórico.

BIBLIOGRAFÍA

• HODDER, Iam: *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Ed.: Crítica. Barcelona. 1988.

• BELTRÁN, J. Y GASCÓ, F.: "La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía. Sevilla 1993.

• TRIGGER, B.G.: *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona 1992.

• CLARK, G.: *Arqueología y sociedad*. Ed.: Akal. Madrid, 1980.

• BINFORD, L.R.: *En busca del pasado*. Ed.: Crítica. Barcelona, 1991.

• QUEROL, M.A. Y MARTÍNEZ DÍAZ, B.: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Ed.: Alianza. S.A. Madrid, 1996.

• FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M.: *Teoría y método de la Arqueología*. Ed.: Síntesis. Madrid, 2000.

EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PRIEGO: UN PROYECTO MUSEOGRÁFICO REFORMADO

Rafael Carmona Avila
-Arqueólogo Municipal y Director del Museo-

El museo arqueológico de Priego (Museo Histórico Municipal) ha reabierto sus puertas al público el pasado 4 de agosto tras permanecer cerrado desde finales de febrero de 2005. Durante este tiempo, se ha realizado una serie de importantes mejoras en el discurso museográfico que han dado a la exposición permanente un aspecto totalmente renovado. La remodelación, financiada por la Consejería de Cultura (con parte de fondos de la Unión Europea) y el Ayuntamiento de la ciudad, a partes iguales, ha consistido en:

1. Panelado de las paredes de las salas con DM de alta densidad, lo que ha permitido condenar espacios que se consideraban inútiles, diez ventanas y dos puertas, y conseguir un discurso expositivo menos servil del edificio donde se ubica el museo.
2. Sustitución del sistema eléctrico para conseguir una mayor rentabilidad lumínica, un mejor efecto y una óptima garantía conservacionista.

3. Sustitución de todo el panelado informativo y señalética asociada. Se ha aprovechado para realizar un nuevo diseño, actualizar información y mejorar la capacidad didáctica del mismo.
4. Pintado de vitrinas y bases expositivas, conforme a un diseño de color específico.
5. Sustitución o rediseño de todos los complementos auxiliares de exposición en vitrina.
6. Campaña de difusión: página web -subvencionada por la Consejería de Cultura-, cartelería conmemorativa, folletos, colaboraciones en prensa y TV locales, etc.)

El Museo Histórico Municipal, creado en 1983, es el museo pionero de los museos prieguenses. Su sede actual, en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, es provisional, habiéndose proyectado el traslado de la institución a una sede definitiva en el conocido como Molino de los Montoro, muy cerca del castillo de la ciudad. En el museo también se encuentra la sede del Servicio



Fig. 1: Sala I. Vitrina dedicada al Neolítico, uno de los conjuntos de cultura material más importantes de los fondos del museo.

Municipal de Arqueología, que desde 1989 gestiona el rico patrimonio arqueológico prieguense, con numerosas actuaciones en su haber.

Los fondos del museo son espectaculares, tanto en cantidad como en calidad, aunque sólo una mínima parte de los mismos se encuentra expuesta. Las excavaciones arqueológicas realizadas por la institución, tanto en el casco urbano como en el territorio, y la donación de algunas colecciones particulares, han ido incrementando significativamente los fondos del museo, sobre todo las colecciones prehistóricas y medievales. En el futuro se habilitará una sección de Etnografía, basada en la colección Marcos Campos, una de las más importantes de Andalucía.

El espacio visitable del museo, reformado por última vez en 2005-2006, y con anterioridad en 1990 y 1995, se encuentra distribuido en cuatro salas más un patio columnado, siguiendo una ordenación cronológica convencional desde el Paleolítico hasta la Edad Media. Tras la reforma referida, el museo presenta a los visitantes un discurso expositivo moderno, en armonía con las nuevas tendencias en el campo de la museografía, siempre con las limitaciones de espacio que impone el edificio actual. No obstante, será en su nueva sede donde el museo pueda desarrollar todo su potencial institucional, al amparo de una edificación y proyecto museográfico adecuados que permitirá culminar un largo proceso iniciado hace ya casi 25 años.

CONTENIDOS

SALA I

Los orígenes: Paleolítico y Neolítico

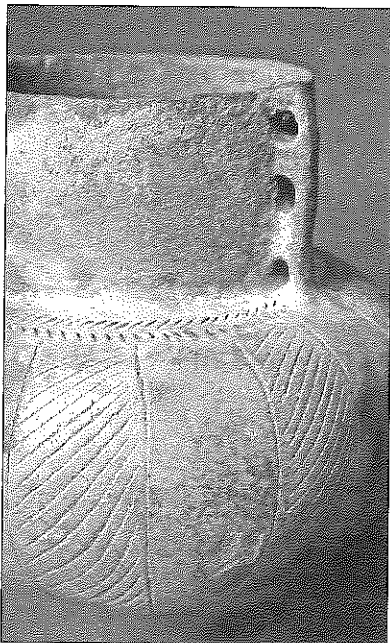


Fig. 2: Cerámica completa sin fracturar, decorada con incisiones, de la Cueva de los Mármoles. Neolítico. Sala I.

Se exponen restos óseos de la Cueva del Grajo II, con una antigüedad entre 150.000 y 170.000 años, pertenecientes a una fauna ya extinta en la comarca de Priego: hienas, osos, linceos, toros salvajes, ciervos, etc. En estos momentos todavía no tenemos constancia del poblamiento humano de la comarca, con evidencias a partir del 90.000 a.C., circunstancia que sí demuestran, con posterioridad, los útiles fabricados en piedra tallada del Paleolítico y alguna manifestación excepcional de arte mueble, como una plaqueta de piedra, grabada con la cabeza de una cabra, hallada en el yacimiento de El Pirulejo y fechada hacia el 10.000 a.C.

Más tarde, durante el Neolítico (VI-III milenio a.C.), la comarca de Priego presenta una verdadera eclosión poblacional, con un número importante de cuevas naturales habitadas de las que procede un importantísimo y único conjunto de cerámicas, muchas de ellas decoradas, además de objetos de hueso y herramientas realizadas en piedra tallada y pulida. No faltan tampoco objetos decorativos, alisadores cerámicos, algún fragmento de cráneo trepanado, etc.

Las cuevas de los Mármoles, Murcielaguina, Huerta Anguita o Cholones son algunos de estos asentamientos prehistóricos. A esta sala hemos incorporado los últimos hallazgos realizados, para el periodo Neolítico-Calcolítico, como el descubrimiento de la Cueva de los Cuarenta, una espectacular cueva funeraria, y otras de similares características. Por último, también se expone la estela de El Torcal, con relieves diversos, que se ha interpretado como posible hito territorial de la prehistoria reciente. En esta sala se complementan los objetos en vitrina con dos paneles expositivos dedicados a la industria lítica y a la tecnología cerámica.

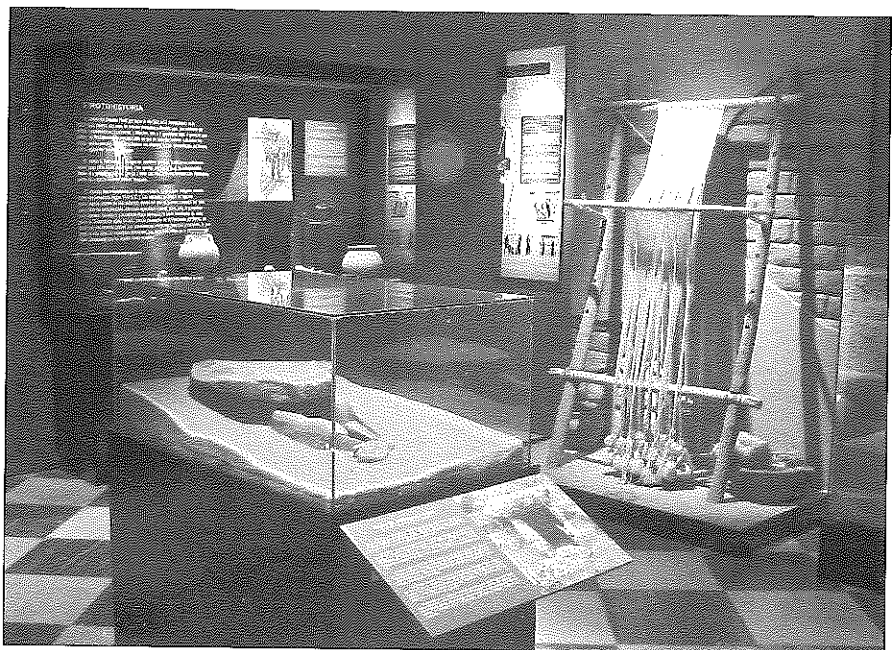


Fig. III: Sala II. Vista parcial de la sala, con maqueta del dolmen de la Dehesa de la Lastra y reconstrucción de telar ibérico.

Sala II

De la piedra al metal: Del final de la prehistoria al mundo ibérico

Contiene, tras un panel didáctico dedicado al arte rupestre, los primeros útiles metálicos hechos por el hombre en la comarca de Priego (III-II milenio a.C.): puntas de flecha y cuchillos, de bronce, y un colgante de plata, así como una maqueta del dolmen de la Lastra, única manifestación megalítica conocida del sur de Córdoba. También, ya en la protohistoria (siglos X-III a.C.), contemplaremos las primeras cerámicas hechas a torno y decoradas con sencillos motivos geométricos pintados en rojo y negro. El periodo ibérico aporta, igualmente, un importante conjunto de armamento, ajuares funerarios (con una recreación, a escala real, de una tumba de incineración), así como, ya en un momento tardío, varios conjuntos cerámicos de gran valor arqueológico, como los del cortijo del Portillo y del cerro Cabeza del Obispo (Alcaudete). Así mismo, se dedica un espacio al santuario iberorromano de la cueva de la Murcielaguina, asentamiento de gran trascendencia espiritual durante varios siglos y referente religioso para muchos poblados de su entorno. La sala se complementa con una recreación, a escala real, de un telar ibérico, así como paneles didácticos dedicados a los textiles en el mundo ibérico y el armamento en el mismo periodo.

Sala III

Bajo la misma lengua: Roma

Está dedicada a la aportación cultura de Roma (siglos III a.C. al V d.C.), a excepción de la numismática ibérica, que se exhibe en ella, junto con la latina. Cerámicas, esculturas, capiteles, son las manifestaciones de la arqueología prieguense más llamativas de este mundo clásico. Junto a ella también se exponen pequeños bronce, de múltiples funciones, o herramientas, representativas de cada momento. Más de un centenar de yacimientos arqueológicos del municipio tienen ocupación en estos momentos, lo que prueba la intensidad del poblamiento (Torre Alta, Cañoscorrientes, Cabeza

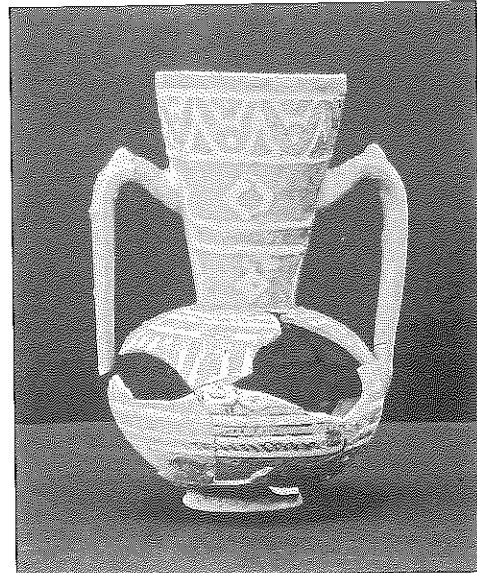


Detalle de jarrito de bronce, con asa felina (leona) procedente de Las Angosturas. Periodo romano. Altoimperio. Sala III.

Rasa, etc.). Los paneles didácticos están dedicados a la romanización de territorio, a la numismática y a los sistemas constructivos.

Patio

Aquí se expone la cultura material hispanorromana y, en menor medida, medieval (bolaños), que, por sus características, no se han podido incluir en el espacio museográfico convencional. Se exhibe la epigrafía latina, con ejemplares de gran valor histórico como el hito que separaba los términos municipales de Cisimbrum y Egabrum o Ipolcobulcola, dos pies de prensa de aceite, dos tumbas (de *tegulae* y sarcófago de plomo) y un molino de cereal. Los paneles didácticos se dedican a la epigrafía, al aceite y vino en época romana, al museo, a los métodos y técnicas de la arqueología, y a la destrucción del patrimonio arqueológico.



Jarrita medieval andalusí, procedente del casco urbano de la ciudad, decorada con la técnica de cuerda seca parcial. Siglos XII-XIII. Sala IV.

Sala IV

Tiempos de crisis y de cambio: Antigüedad Tardía y Edad Media

Cerramos el mundo antiguo con la época visigoda (siglos V al VII d.C.) y una selección de la cultura material representativa, generalmente asociada al mundo funerario. Aquí destacamos un epígrafe único, con el comienzo de un salmo bíblico, *In Domino confido* (Confío en el Señor), procedente de la necrópolis de El Arrimadizo. Y así llegamos a la Edad Media (siglos VIII-XV d.C.), uno de los fondos más importantes del museo, sobre todo los pertenecientes a madinat Baguh, nombre árabe de la ciudad islámica medieval de Priego, objeto de numerosas excavaciones arqueológicas. Las cerámicas andalusíes destacan por su abundancia y buen estado de conservación, con formas completas, aunque no faltan otros objetos de la vida cotidiana.

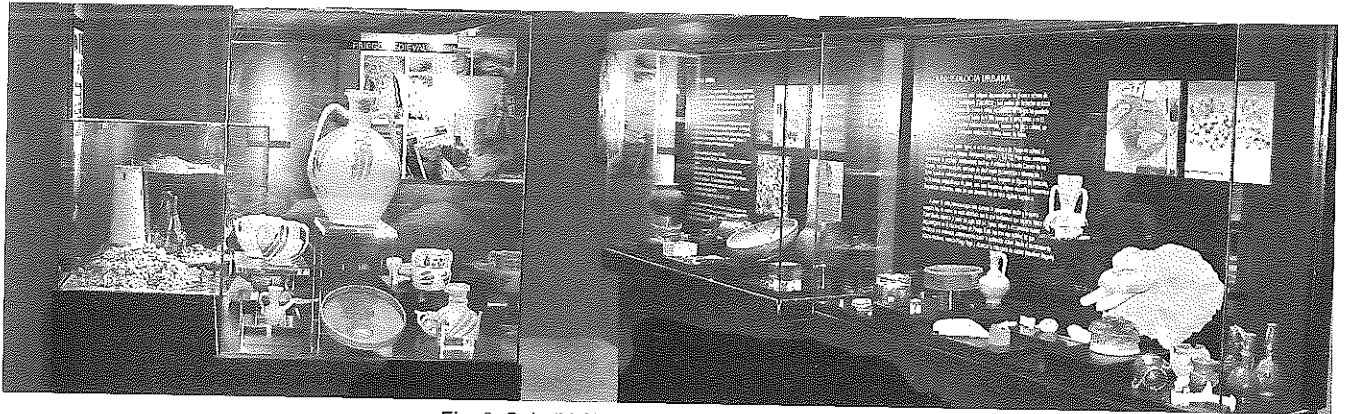


Fig. 6: Sala IV. Edad Media. Panorámica parcial.

Se continúa con el periodo medieval cristiano, cuando Priego pasa a ser villa feudal de señorío. Los paneles didácticos están dedicados a las torres atalayas, a la arqueología medieval del casco urbano y a las pinturas

medievales de la cueva de Cholones. Se completa la sala con una maqueta de un trabuco (catapulta) medieval, cuya munición se exhibe en el patio, y un enterramiento doble altomedieval.

LAS GRANDES CRECIDAS DEL GUADALQUIVIR. DETERMINACIÓN DE UNA CATASTROFE NATURAL COMO UNA POSIBLE CAUSA DEL CESE DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITE BÉTICO ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA EN EL S. III D. C.

José Francisco López Muñoz

I.- Introducción.

Las implicaciones de las calamidades naturales han sido objeto de una amplia atención por los historiadores, los ecólogos, los economistas, los sociólogos o los psicólogos a partir del primer cuarto del siglo XX, a partir del desarrollo de la denominada geografía de las calamidades. Su primera concreción epistemológica apareció en el Congreso Internacional de Geografía de El Cairo, en 1925, de la mano del geógrafo suizo Raoul Montandon¹.

La Climatología histórica es una rama de la Paleoclimatología, que basa la reconstrucción del clima del pasado en fuentes documentales históricas. En concreto, hace uso de informaciones documentales con contenido meteorológico o afín. Se trata, evidentemente y salvo algunas excepciones, de información cualitativa, que en España suele ofrecer, cuando se trata de documentos originales, unos altos niveles de fiabilidad y homogeneidad. En especial, las actas municipales dan informaciones precisas acerca de los daños por inundación fluvial, y éstas y las actas capitulares permiten deducir, con gran seguridad, la intensidad y la duración de las sequías, a partir de las perfectamente pautadas ceremonias o rogativas por la lluvia. La calidad y homogeneidad de estas informaciones permiten un tratamiento estadístico básico, frecuencial y de construcción de índices, que provee unas series finales numéricas, susceptibles de ser analizadas climáticamente en su evolución temporal.

Aunque con precedentes ilustres, como Manuel Rico Sinobas (s. XIX)² y José M^a Fontana Tarrats (S. XX)³, entre otros, las iniciativas científicas en el campo de la Climatología histórica en España han sido escasas y dispersas. Esta situación contrasta mucho con la gran riqueza documental, en cuanto a informaciones de contenido meteorológico o afín, de los archivos españoles. Los enfoques modernos en la Climatología histórica española apenas tienen una década de antigüedad, plasmados en dos tesis doctorales, presentadas en 1994, sobre Cataluña y Andalucía⁴. Como contraste, en algunos países europeos, en particular de Centroeuropa, la Climatología histórica tiene ya una larga tradición, con numerosos frutos científicos. Al respecto puede citarse que en la Universidad de Berna existe una base

de datos, llamada EUROCLIMHIST, con centenares de miles de referencias sobre el estado meteorológico o las consecuencias del mismo en Europa durante los siglos pasados. El vacío de informaciones del sudoeste de Europa, así como la propia importancia que para el clima europeo tiene la Península Ibérica, testigo directo de la influencia del anticiclón de las Azores, y pilar esencial para la evaluación de la NAO ("Oscilación del Atlántico Norte"), dotan de un gran interés científico los estudios de Climatología histórica relativos a España.

Y es siguiendo estos nuevos postulados y metodología sobre la climatología histórica, interrelacionados con los acontecimientos humanos, en los que se basa este estudio para poder determinar el final de una secuencia histórica de gran importancia para la comarca media en el Guadalquivir de Palma del Río-Lora del Río, la exportación del aceite bético en el Imperio Romano. Diferentes teorías, políticas, sociales, económicas, ... abogan por dilucidar el motivo, más o menos preciso, que pone fin de una forma un tanto brusca, a una realidad industrial con un circuito de exportación plenamente definido, y que da paso de forma acelerada pero gradual a su sustitución por el aceite norteafricano en estos puntos de distribución. Ninguna sin embargo es plenamente satisfactoria. Y como prescribe la realidad de los procesos históricos objetivos, probablemente todas tienen su razón. No obstante, el planteamiento del presente proyecto de investigación es demostrar que pudo existir una causa inicial, una catástrofe natural consistente en una serie de graves inundaciones en las orillas de los ríos Guadalquivir y Genil, epicentro económico sobre el que se apoya la exportación, que dañará de forma irreversible la infraestructura industrial de la zona entre Córdoba y Sevilla. Evidentemente esta desestructuración conlleva alteraciones de índole económica, sociales y políticas, que como un fenómeno de Fed. Back se solapan e interrelacionan. Tras la recuperación de la zona no se volverá a alcanzar el nivel de producción los siglos anteriores, y mucho menos la recuperación del mercado, ocupado por los nuevos centros norteafricanos bajo la garantía del estado romano.

El aceite bético abasteció desde época de Augusto a toda la parte occidental del Imperio y, en particular, a Roma. A partir del siglo II d. C. la producción de aceite del norte de África concurre con el bético, sobretudo

en Italia, reemplazando a aquel a partir de la segunda mitad del siglo III. Las nuevas excavaciones que se están llevando a cabo en el Monte Testaccio de Roma, ponen de manifiesto que casi todo el material del Testaccio es bético, y que sólo a partir de principios del siglo III d.C. el aceite africano llega a alcanzar proporciones entre el 15 y el 20 % del total de las ánforas⁵. De la importancia económica que para la zona entre Córdoba y Sevilla tuvo esta industria, especialmente para la comarca próxima a la desembocadura del Río Genil sobre el Guadalquivir, se han ocupado extensamente varios autores⁶, y queda fuera de la demarcación objeto de este estudio.

El presente trabajo de investigación es un estudio interdisciplinar que aúna los resultados arqueológicos de las factorías industriales romanas a orillas del Guadalquivir, con los estudios de paleoclimatología en el valle del citado río entre Córdoba y Sevilla, centrándome principalmente en el apartado de riadas históricas.

II.- Evidencias Arqueológicas.

Los postulados que originan el estudio tienen como base objetiva los resultados obtenidos en una excavación arqueológica realizada en "El Cortijillo" (Peñaflor)⁷ en el año 1986 durante la limpieza y excavación de un horno cerámico⁸. En el transcurso de la cual se puso de manifiesto que el citado horno había estado en funcionamiento al menos desde mediados del siglo I d.C. hasta mediados del siglo III d.C.; su abandono estuvo motivado por las sucesivas inundaciones de que fue objeto, lo que facilitó su colmatación de limo y cantos rodados, así como el hundimiento de parte de su estructura. Teniendo en cuenta que el horno se encuentra a una altitud de unos 55 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, que el horno presenta una altura conservada de unos dos metros, que los depósitos de las riadas superaron al horno entre 1,10 y 1,50 metros, y que la orilla del río actual se encuentra a 42,5 metros sobre el nivel del mar, las inundaciones referidas debieron alcanzar una altitud mínima de 16 metros sobre el nivel actual del río, algo realmente impresionante.

En el año 2000, motivado por la magnitud de estas inundaciones en el siglo III d. C., y teniendo en cuenta que la mayoría de las factorías industriales entre Córdoba y Sevilla se hallan a orillas del río Guadalquivir⁹, decidí investigar las repercusiones que sobre la producción y exportación del aceite bético tuvieron estas catástrofes naturales. La primera empresa consistió en la búsqueda de la posible documentación, que sobre el hecho en cuestión, existiese de la época. Solo se dispone de una referencia directa de Estrabon en su libro "Geografía" en el S. I d.C., donde relata las sucesivas inundaciones que ocurrieron en el Baetis a la altura de Ilipa Magna¹⁰.

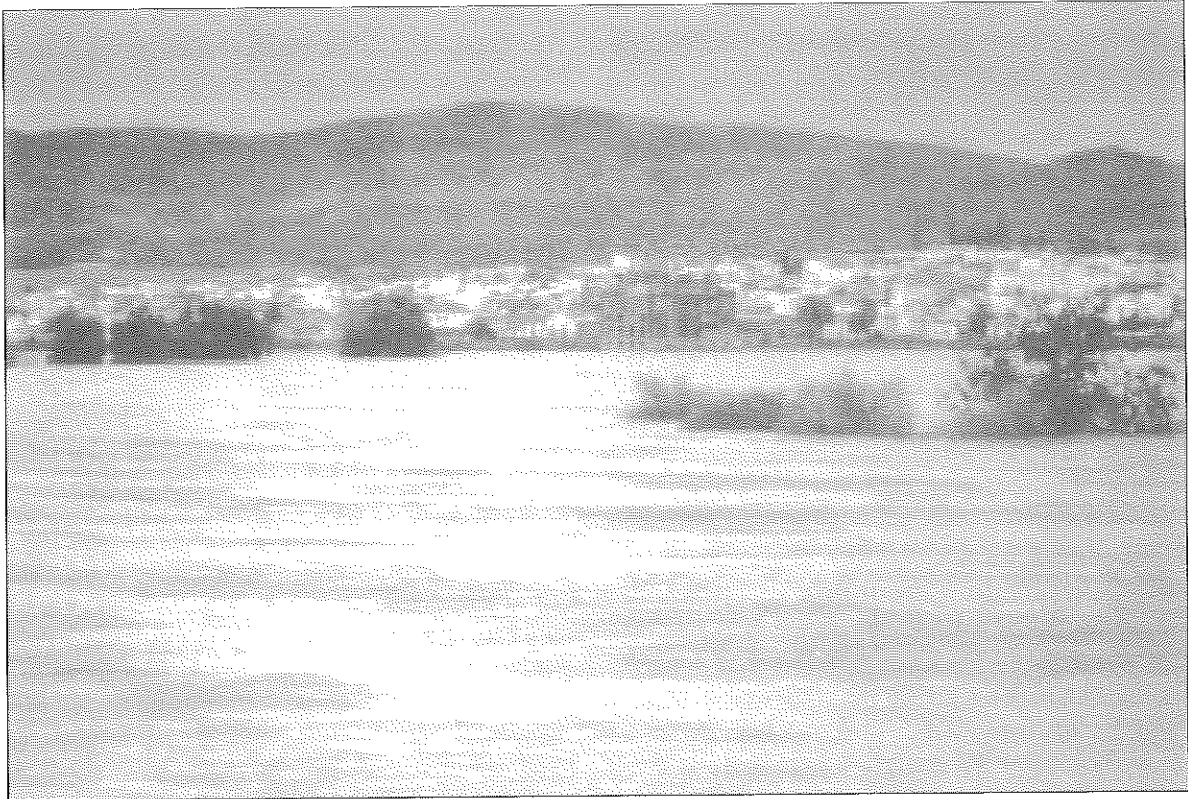
Tras este primer intento el siguiente objetivo consistió en averiguar si existe alguna documentación arqueológica en la zona relacionada con el suceso constatado en Peñaflor.

En las escasas excavaciones realizadas y publicadas en la zona, se aprecia una notable falta de sensibilidad a la hora de atestiguar la cronología de las diversas inundaciones sobre los yacimientos. Tal vez motivado por el hecho de que cada gran inundación destruye parte de los estratos anteriores. Aún así he conseguido localizar, tras ardua tarea de investigación, la documentación perteneciente a una excavación realizada en el solar nº 7 de la C/ Enrique Romero de Torres, esquina Paseo de la Rivera de Córdoba¹¹, y que puso de manifiesto en el año 2000 varios niveles de inundación en la zona, que por el material cerámico encontrado, ánforas olearias Dressel 20, deberían ser algo posteriores a la producción de este material en el S. III d.C., por lo que podrían ser coetáneas a las inundaciones detectadas en Peñaflor. En otra excavación realizada en la calle Badanas de Córdoba, nº 19¹², próxima a la anterior, se detectaron un total de 12 tumbas de inhumación excavadas en el estrato geológico, fechadas a partir del siglo II d.C., lo que conllevaría a pensar que las inundaciones se produjeron en un periodo anterior a estos enterramientos; tal vez la inundación mencionada por Estrabón en el S. I d. C. En principio y a la espera de un estudio concienzudo de esta segunda excavación, parece más razonable pensar que las tumbas fechadas a partir del S. II pudiesen ser de mediados del S. III d. C., tras ocurrir las inundaciones detectadas en "El Cortijillo" y en el local próximo de la calle Enrique Romero de Torres, tras lo cual el lugar se utiliza como cementerio.

Tras estos primeros datos, no se vuelven a tener pruebas documentales sobre las inundaciones del Guadalquivir hasta la Edad Media, que datadas a partir del S. VIII se deben a las crónicas árabes¹³.

Inundación de 1996 en la presa de Peñaflor

Si bien la concordancia de las inundaciones en Córdoba y Peñaflor en la segunda mitad del siglo III d.C. son un dato importante, también es claramente insuficiente para poder determinar con exactitud la gravedad y consecuencias de la inundación sobre la producción y exportación oleica fuera del nivel local. No obstante, son suficientes para mantener la hipótesis de que una grave inundación, documentada arqueológicamente en Córdoba y Peñaflor, con una altitud sobre el nivel actual del río de 16 metros en la segunda localidad, podría ser la causa de la ruina o paralización de la exportación del aceite bético al resto del imperio romano. Sería necesario disponer de datos comparativos en yacimientos de la época a lo largo del curso del río. El primer obstáculo observado es la falta de excavaciones sistemáticas de las múltiples factorías localizadas a orillas de los ríos Guadalquivir y Genil¹⁴. Las escasas realizadas son parcas en emitir informes sobre las inundaciones.



1º - Inundación de 1996 en la presa de Peñaflor.

Ante la indudable falta de documentación arqueológica actual, que me facilite suficiente material de estudio con que poder llegar a conclusiones objetivas y fiables, abro una nueva línea de investigación centrándome en el comportamiento del río sobre los yacimientos arqueológicos. Las premisas en las que me baso son:

- Si las factorías de producción anfórica, necesarias para la exportación del aceite se hallan en las orillas del Guadalquivir y sus inmediaciones, inevitablemente se tienen que sentir afectadas por las grandes crecidas del río. Pero su propia existencia y funcionamiento continuado entre los siglos I y III d.C., demuestra que estas crecidas o eran previsibles o su afectación no era tan grave como para permitir su funcionamiento normal.
 - En el S. I d.C. se produjo una grave inundación del Guadalquivir, que debió ser lo suficientemente importante como para que el historiador romano Estrabón la recogiese en su libro "Geografía III". Entre esta gran inundación y la detectada arqueológicamente a mediados del siglo III d.C., ¿existe algún tipo de relación espacial que pudiese determinar una cierta periodicidad?
 - El Guadalquivir presenta dos tipos de crecientes o avenidas diferentes, condicionadas por el clima mediterráneo de la región andaluza. Unas son anuales, predecibles y de poca envergadura, cuyas consecuencias no suelen ser catastróficas por estar motivadas por las precipitaciones normales estandarizadas, con un aumento de su caudal que no suele desbordar las orillas. Otras sin embargo están motivadas por la caída de lluvias torrenciales en corto espacio de tiempo y de carácter más o menos local, que provocan un aumento desmesurado de su caudal y desborda el cauce, con el consiguiente destrozo ocasionado en los campos y ciudades a su paso; aunque con menos frecuencia los deshielos acelerados en las sierras de Jaén y Granada provocan asimismo un aumento acelerado de su caudal que conlleva el desbordamiento. ¿Este segundo tipo de crecidas presenta algún signo de periodicidad?. Y si la presentan, ¿será coincidente la periodicidad con la observada entre los siglos I y III d.C.?
 - La gravedad y consecuencias de algunas de estas crecidas máximas han sido recogidas documentalmente por los historiadores locales. En este grupo de Inundaciones Históricas documentadas, ¿hay constancia de que alguna de ellas haya supuesto una alteración regional de la magnitud de la hipótesis formulada, de que la inundación de mediados del S. III d.C. es la causa de la paralización de la exportación de aceite?
- Un análisis preliminar de la geografía del terreno estudiado, revela que el valle del Guadalquivir tiene su origen en un hundimiento geosinclínico entre el más viejo macizo precámbrico de la Sierra Morena al norte y el más joven de la cordillera sub-bética al sur.

Desde la época terciaria en adelante, el hundimiento se rellenó con una variedad de sedimentos secundarios, y después cortado por el curso serpenteante del mismo Guadalquivir. El curso del Guadalquivir ha variado bastante desde la antigüedad, aunque el curso preciso no es bien conocido¹⁵. La acción del río resulta más fuerte entre otoño y primavera, cuando recibe el agua de Sierra Morena, inundando las zonas más bajas circundantes.

A partir de Palma del Río, tras la confluencia del Genil, el promedio del volumen del caudal del río es 164 m³/s. La orilla norte presenta plataformas que son los afloramientos más meridionales del sustrato rocoso e ígneo de Sierra Morena que, a su vez, es una extensión hacia el sur de la meseta española. Parece probable que estos afloramientos hayan servido para restringir el curso serpenteado del Guadalquivir desde la antigüedad hasta el presente, y han asegurado la protección sobre las inundaciones que son características de la vida del río.

En estos afloramientos se sitúan yacimientos antiguos como Alcolea del Río (Canama), El Castillo de Lora (Axati), El Castillejo (Arva), Peñaflor (Celti), Ermita de Belen y Estación de Palma del Río (Saxoferreo) o el Castillo de Almodóvar (Carbula). Sin embargo la orilla sur presenta terrazas planas que lindan con las tierras llanas de la Campiña, expuestas continuamente a la acción erosiva del río; de estas características también participan las márgenes del río Geni, ya que tiene su desembocadura en la orilla sur del Guadalquivir.

Esto ha provocado que muchos de los yacimientos importantes situados en ambas márgenes, sobretudo en la izquierda, se hallen hoy en un avanzado estado de destrucción, como ocurre con Huerta de Nicasio y La Catria en Lora del Río¹⁶, o Sotogordo en Palma del Río. En la actualidad en las barrancas del Castillejo y del Judío de Lora del Río el Guadalquivir está destruyendo yacimientos romanos¹⁷. Estos datos son reveladores, pues informan de la capacidad destructiva del río en condiciones normales. Efectos que indudablemente se han de multiplicar ante una situación de grave inundación. Son importantes indicios que apoyan la posibilidad de ser cierto el planteamiento de la hipótesis que rige el presente estudio de investigación.

La necesidad de la realización del estudio surgió ante la evidencia razonable de que una catástrofe natural, una grave inundación a mediados del siglo III d.C., podría ser una causa importante del cese de las exportaciones del aceite bético. La poca bibliografía que sobre el tema de inundaciones se ha realizado, en su mayoría se ha limitado a los aspectos externos o anecdóticos, o a las acciones puramente destructivas, sin más análisis sobre las repercusiones de índole macroeconómico.

Pretendo dar al tema un tratamiento diferente, a partir de un conocimiento profundo de las fuentes históricas de todo tipo, que me ayuden a comprender si existe o no un comportamiento cíclico de grandes y destructivas

crecidas en el río Guadalquivir. Y si existiesen qué tipo de condicionantes meteorológicos son las que lo producen. Para al final poder determinar si esos condicionantes se dieron a mediados del siglo III d.C., y que fueron tan importantes como para dismantelar la infraestructura que sustentaba la exportación de aceite en ese momento.

III. Estudio de las crecidas del Guadalquivir

Ante la envergadura de la obra, teniendo en cuenta la falta de estudios locales y específicos sobre el tema, así como el vacío observado en el tema de publicaciones por parte de las universidades y centros de investigación de Córdoba y Sevilla respectivamente¹⁸, el primer objetivo irremediamente fue la consecución de datos objetivos en los distintos archivos locales de poblaciones ribereñas con yacimientos industriales romanos conocidos, que permitan su cuantificación y análisis, estructurándolos como punto de partida; la localización de los datos climáticos de la zona y crecientes del Guadalquivir documentadas históricamente en las crónicas medievales y modernas, así como las referencias en publicaciones actuales que ayuden a completar un amplio espectro de análisis.

El resultado ha sido un exhaustivo estudio de las crecidas históricas de los ríos Guadalquivir y Genil¹⁹, que por razones de espacio aquí sólo se expondrán los resultados más interesantes.

El Guadalquivir es el río más importante de Andalucía y uno de los importantes de España, y como la mayoría de nuestros ríos tiene carácter torrencial, con un caudal que puede variar de uno a mil, desde crecidas máximas del orden de 6.000 m³/s a estiajes de sólo unos metros cúbicos por segundo. La aportación anual oscila desde cifras del orden de 1.000 hm³ (año 1974-75) a 14.000 hm³ (año 1962-63). El Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla se resuelve en un curso típicamente meandriforme, donde se pueden constatar numerosos tramos abandonados, ya que ha sufrido múltiples transformaciones en su curso debido a la geografía del terreno²⁰; el régimen de este río posee un carácter claramente pluvial y el perfil de sus caudales viene marcado por las precipitaciones caídas aguas arriba, estando determinado por el Clima Mediterráneo, con veranos secos y cálidos e inviernos suaves y húmedos, entre los que se intercalan la primavera y el otoño como estaciones intermedias, tanto en sus temperaturas como en las precipitaciones. En Andalucía el clima Mediterráneo está condicionado por la influencia de la proximidad Sahariana (de donde proceden los secos y cálidos vientos de levante) y el Océano Atlántico (de donde proceden los frentes Atlánticos, asociadas a *borrascas*, que traen las lluvias o el *anticiclón* de las Azores que estabiliza el tiempo).

A pesar de que el concepto de clima establece una regularidad, e incluso una cierta capacidad para



Varias panorámicas de la inundación del Guadalquivir a su paso por Peñaflores en 1963, donde alcanzó una altura de 11 m. Sobre el nivel de río.

predecir el tiempo atmosférico, el clima mediterráneo es muy irregular, particularmente en cuanto al reparto de lluvias, siendo corrientes los episodios de lluvias torrenciales abundantes, a veces muy locales y violentas, que dan lugar a grandes subidas del caudal del río, llamadas avenidas, que ocasionan graves daños, tanto en las ciudades como en los campos que atraviesa. En contraste con estos episodios húmedos, tenemos periodos de estiaje previsible en verano, e imprevisibles fuera de esta estación, que pueden encadenar varios años en los que falten las precipitaciones asociadas a los frentes Atlánticos, desencadenando temidas sequías (desconocidas en la Europa del Norte). En estos periodos de estiaje, el Guadalquivir con caudal 0 a la altura de Sevilla, no muestra el fondo seco de su cauce debido a su poca altitud y la influencia de las mareas atlánticas que mantienen una masa de agua, más o menos salobre que se mueve con dichas mareas y hace tan compleja, y rica, la ecología del Bajo Guadalquivir²¹.

Si bien el río Guadalquivir ha sido un elemento clave para el emplazamiento urbano en sus orillas, también ha representado una grave amenaza para estas poblaciones, pues sus periódicas crecidas han provocado violentas inundaciones. La gravedad y consecuencias de algunas de estas crecidas máximas han sido recogidas documentalmente por los historiadores locales.

Estas crecidas del río Guadalquivir están motivadas principalmente por varios factores: por un lado las recias y continuadas lluvias que se producen ocasionalmente en otoño e invierno en la cuenca fluvial del río y sus afluentes, y por otro el deshielo acelerado en las provincias de Jaén de las sierras próximas al nacimiento e inicio del río y en la de Granada en Sierra Nevada donde tiene origen su principal afluente, el Genil.

La afectación de la crecida es diferente entre los dos extremos del tramo estudiado, ya que del caudal de la crecida que pasa por Córdoba se ve incrementado por el aporte de caudal que realizan los afluentes, especialmente el Genil, y en Sevilla se agrava la crecida al coincidir esta con la subida de las mareas, que impiden

el natural drenaje de las aguas al mar. Otro hecho a tener en cuenta para entender los procesos de crecientes en los diferentes periodos históricos es la diferencia del caudal actual del río, derivado de la existencia de pantanos que regulan y disminuyen el curso de las aguas de su cuenca hidrográfica, que si bien tiene como consecuencia positiva la disminución de las temidas crecidas, imposibilita la navegabilidad entre Córdoba y Sevilla.

Alternancia de los periodos de crecida del Guadalquivir.

- 1 d.C. sucesivas inundaciones en el Baetis a la altura de Ilipe Magna
- Mediados del siglo III d.C. Sucesivas inundaciones que colmatan y amortizan el horno cerámico de "El Cortijillo" (Peñaflores).
-¿200? años.
- 798-99. Gran inundación.
Para el siglo VIII sólo es conocida una gran inundación a finales de siglo.
-51 años.
- 850. Gran inundación.
En el siglo IX hay documentada una sola gran inundación a los 51 años de la anterior y a otros 51 de la posterior
-51 años.
- 901. Gran inundación.
-08 años.
- 909. Gran inundación.
-37 años.
- 946. Grave inundación.
-17 años.
- 963. Grave inundación.
-11 años.
- 974-975. Inundaciones.

El siglo X aparece ampliamente documentado en las crónicas. Entre la primera inundación en 901 y la segunda en 909 transcurren 8 años; 37 años entre esta y la tercera casi a mitad de siglo; la segunda mitad viene marcada por periodos más cortos entre inundaciones,

produciéndose a los 17 años la cuarta en 963 y a los 11 años las últimas en 974 y 975.

No hay datos para el siglo XI.

-¿? años.
- 1168. Grave inundación.
-10 años.
- 1178 - 1179. Gran inundación.

En el siglo XII sólo son conocidas dos grandes inundaciones en su segunda mitad, con un intervalo de 10 años entre las inundaciones de 1168 y 1178.

-¿? años.
- 1297. Gran Inundación

Para el siglo XIII existe documentada una única inundación finisecular en 1297, por lo que no pueden establecerse periodos de intervalos.

No hay datos para el siglo XIV

-¿? años.
- 1403. Gran inundación.
-31 años.
- 1434-1435. Inundaciones.
-45 años.
- 1480-1481. Graves inundaciones.
-04 años.
- 1485. Inundación.

En el siglo XV están registradas 4 grandes inundaciones, la primera a principios de siglo presenta un intervalo de 31 años con la segunda ocurrida entre los años 1434-35; en los años 1480-81 sucedieron graves inundaciones con un intervalo de 45 años con las anteriores; las últimas inundaciones se produjeron a los 4 años en el último cuarto del siglo.

-18 años.
- 1503. Grave inundación.
-04 años.
- 1507. Grave inundación.
-03 años.
- 1510. Inundación.
-12 años.
- 1522. Grave inundación.
-22 años.
- 1544-1545. Inundaciones.
-04 años.
- 1549. Inundación.
-05 años.
- 1554. Gran inundación.
-27 años.
- 1591-1592. Inundaciones.
-02 años.
- De 1594-1597 Inundaciones..
-06 años.
- 1603. Grave inundación.
-15 años.
- 1618. Inundación.
-08 años.

- 1626. Grave inundación.
-16 años.
- 1642. Inundación
-41 años.
- 1683-1684. Hasta 14 inundaciones.
-03 años.
- 1687. Gran inundación.
-05 años.
- 1692. Gran inundación.

Durante el siglo XVII hay constancia documental de varias grandes inundaciones a principios, mediados y finales del siglo.²²

-15 años.
- 1707. Inundación.
-24 años.
- 1731. Inundación.
-05 años.
- 1736. Inundación.
-03 años.
- 1739-1740. Inundación
-05 años.
- 1745. Inundación.
-05 años.
- 1750-1751. Gran inundación.
-33 años.
- 1784. Gran inundación.
-12 años.
- 1796. Inundación.

A partir del siglo XVIII la amplitud de las avenidas del Guadalquivir son medidas en Córdoba en una escala situada en el Embarcadero. Las avenidas inferiores a los 6 metros en el cauce son habituales pero no llegan a producir daños materiales de importancia en las poblaciones ribereñas²³

-25 años.
- 1821. Primera gran inundación.
-02 años.
- 1823. Inundación
-33 años.
- 1856. Gran inundación.
-20 años.
- 1876. Segunda gran inundación.
-16 años.
- 1892. Gran inundación.

El siglo XIX se presenta como uno de los mas lluviosos y pródigos en inundaciones conocidas²⁴, 33 en total, de las cuales las verdaderamente catastróficas son las 1821, 1823, 1856, 1876 Y 1892.

-25 años.
- 1917. Gran inundación
-07 años.
- 1924. Inundación.
-12 años.
- 1936. Grave inundación.
-11 años.

- 1947. Gran inundación.
-16 años.
- 1963. Gran inundación.
-33 años.
- 1996. Febrero. Última gran crecida del Guadalquivir.

El siglo XX presenta variables que lo hacen diferente a los anteriores, y cuyo resultado es un río con menor caudal por la regulación a través de presas, pantanos, obras de defensa,... y la menor pluviosidad observada en este siglo. La política hidráulica seguida en España, y sobre todo en el Plan General de Obras Públicas, dentro del cual se contemplaba el Plan Hidráulico de España, cuya puesta en práctica y desarrollo inició con decisión el gobierno del general Primo de Rivera, continuada por los sucesivos gobiernos posteriores hasta la actualidad, con visión de futuro y tomando como base el uso solidario del agua, tratan de llevar a cabo un nuevo Plan Hidrológico Nacional, que regula y controla los caudales de los ríos y acuíferos, entre ellos el Guadalquivir.

Los embalses construidos en la cuenca de este río, en número de 60, han supuesto una regulación importante. El problema del cambio climático es un impacto de carácter global, que ha sido inducido por nuestra especie y que ya se está manifestando, así los datos de la precipitación media en España en los últimos sesenta años tienden a disminuir, concretamente se ha reducido en un 5,5 por ciento. Analizado en las cuencas con clima mediterráneo llega a reducirse hasta un 13,3 por ciento en el periodo 1947-99 en la cuenca del Guadalquivir.

Comparación entre las crecidas de los ríos Genil y Guadalquivir.

RÍO GENIL

- 1517. Inundación.
- 1590. Gran inundación.
- Inundaciones.
- 1599. Gran inundación.
- 1635. Gran inundación.
- 1642. Inundaciones.
- 1648. Inundación.

RÍO GUADALQUIVIR

- 1503. Grave inundación.
- 1507. Grave inundación.
- 1510. Inundación.
- 1522. Grave inundación.
- 1544-1545. Inundaciones.
- 1549. Inundación.
- 1554. Gran inundación.
- 1591-1592. Inundaciones.
- De 1594 - 1597
- 1603. Grave inundación.
- 1618. Inundación.
- 1626. Grave inundación.
- 1642. Inundación
- 1683-1684.
- Hasta 14 inundaciones

- 1687. Gran inundación.
- 1692. Gran inundación.
- 1707. Inundación.
- 1724. Inundación.
- 1731. Inundación.
- 1736. Inundación.
- 1739-1740. Inundación
- 1745. Inundación.
- 1749. Inundación.
- 1750-1751. Gran inundación.
- 1784. Gran inundación.
- 1796. Inundación.
- 1821. Primera gran inundación.
- 1823. Inundación
- 1825. Inundación.
- 1831. Inundación.
- 1838. Inundación.
- 1841. Inundación.
- 1856. Gran inundación.
- 1860. Inundación.
- 1876. Segunda gran inundación
- 1892. Gran inundación.
- 1901. Inundación.
- 1917. Gran inundación.
- 1924. Gran inundación
- 1917. Gran inundación
- 1924. Inundación
- 1936. Grave inundación
- 1947. Gran inundación
- 1949. Inundación.
- 1951. Inundación.
- 1963. Crecimiento cauce
- 1963. Gran inundación
- 1984. Última gran inundación.
- 1996. Última gran crecida del Guadalquivir

Se observa como de todas las grandes crecidas documentadas del río Genil tan sólo tres coinciden con grandes crecidas del río Guadalquivir, una de ellas en el siglo XII (1643) y dos en el siglo XX (1917 y 1924). Analizando el caudal del Guadalquivir en la gran crecida de 1963 a su paso por el Carpio, Córdoba, Peñaflor y Sevilla, y del Genil a su paso por Puente Genil puede verse que en esta crecida apenas intervino el río Genil siendo las fuertes lluvias, caídas días antes, en las Sierras Cordobesas las responsables de dicha avenida.

IV. Conclusiones.

De la observación del estudio realizado se concluye que los datos aumentan y son más específicos en los periodos de prosperidad de la sociedad establecida, sobre todo cuando el río Guadalquivir ha constituido un pilar importante de la economía de la zona a través de su navegación²⁵; e inversamente proporcionales a la distancia en el tiempo.

El Guadalquivir presenta dos tipos de crecientes o avenidas diferentes, condicionadas por el clima mediterráneo de la región andaluza antes visto. Unas son anuales, predecibles y de poca envergadura, cuyas consecuencias no suelen ser catastróficas por estar motivadas por las precipitaciones normales estandarizadas, con un aumento de su caudal que no suele desbordar las orillas. Otras sin embargo están motivadas por la caída de lluvias torrenciales en corto espacio de tiempo y de carácter más o menos local, que provocan un aumento desmesurado de su caudal que hace se desborde su cauce, con el consiguiente destrozo ocasionado en los campos y ciudades a su paso; aunque con menos frecuencia los deshielos acelerados en las sierras de Jaén y Granada provocan asimismo un aumento acelerado de su caudal que conlleva el desbordamiento y arrasamiento de las tierras limítrofes a su cauce.

Según Huntington²⁶ ha cambiado el clima desde la antigüedad, existiendo un proceso de aridez desde el siglo II d. C. y ha adquirido sucesivamente un carácter agudo. Para las latitudes del mediterráneo se confirma la siguiente evolución climática en los tiempos históricos:

- Después de un periodo de estabilidad aparente que parece dominar la era antigua, a partir del siglo II d. C. aparece una grave mutación del paisaje por un proceso de aridez.
- En los siglos VI y VII d. C. se aprecia otra crisis que acentúa la aridez.
- En los siglos IX y X d. C. la situación se mejora o estabiliza, pero a finales del XI y XII d. C. surge otra crisis climática terrible de aridez.
- Desde mediados del siglo XVI y XVII d. C. la península ibérica se halla sometida a un recrudecimiento de las oscilaciones atmosféricas, y en especial de aridez o sequía²⁷.
- En la actualidad, desde mediados del siglo XX estamos inmersos en un nuevo cambio climático.

La importancia de estos datos estriba fundamentalmente en el progresivo proceso de desertización que ha provocado en el Sahara occidental, ya que no podemos olvidar que el clima en Andalucía se halla muy influido de la proximidad Sahariana, de donde proceden los secos y cálidos vientos de levante. Veamos la posible relación de estos datos con los conseguidos en el estudio de las crecidas del Guadalquivir.

Tenemos documentadas dos grandes crecidas del Guadalquivir para el periodo romano, con una diferencia aproximada de unos 200 años entre los siglos I y III d. C. La ausencia de noticias sobre inundaciones entre los siglos I y III d. C. podría estar asociada al periodo de aridez detectado a partir del siglo II d. C., y las terribles inundaciones detectadas en la segunda mitad del siglo

III d. C. podrían ser la consecuencia de las lluvias torrenciales caídas sobre una tierra reseca. La falta de documentación entre ambas fechas posiblemente es también debida al control del cauce y canalizaciones del río Guadalquivir por parte de la administración romana y los propietarios particulares a orillas del río, como han puesto de manifiesto conocidos autores. A través de referencias indirectas sabemos del conocimiento que sobre el Guadalquivir tenía el estado romano y la preocupación por el mantenimiento de su cauce para que fuese navegable hasta Córdoba, lo que se materializaba en una organización que habría sido responsable de las obras de contención y regulación del caudal, con diques y presas transversales encargados de facilitar la navegabilidad del río y eliminar los posibles riesgos de crecidas que la impidieran, existiendo un cargo público responsables de este mantenimiento.²⁸ En este sentido es de destacar el canal para enderezar el cauce, fijar y acelerar la corriente detectado por Remesal Rodríguez en Lora del Río²⁹, así como la existencia de pequeños pantanos en los arroyos de montaña que desembocan en el Guadalquivir, que a la vez que controlaban el caudal vertido al río servían para el regadío de las explotaciones agrícolas en la zona de Lora del Río y Peñaflores³⁰.

Aunque para el periodo visigodo no disponemos de documentación sobre inundaciones, sabemos que los siglos VI y VII d.C. fueron de aridez o sequía; las primeras crónicas árabes sobre la península ibérica describen como en el año 711 tras la ocupación de Córdoba por las tropas musulmanas, el puente de esta ciudad está en desuso debido al mal estado de su fábrica³¹. Este dato podría ser la manifestación del efecto de las inundaciones sobre el puente, de nuevo consecuencia de la caída de lluvias torrenciales sobre una tierra seca tras largos años de sequía.

Los siglos VIII, IX y X del periodo musulmán están bien documentados sobre las adversidades climáticas³², y corresponderían según Huntington a un periodo de estabilidad climática, por lo que puede ser de gran ayuda para entender el comportamiento habitual de las crecidas del Guadalquivir, se observa la alternancia de periodos de sequía y lluvias torrenciales, que provocan aproximadamente cada 50 años una grave inundación del Guadalquivir. El siglo X se presenta una doble inundación a principios de siglo a los 51 años de la anterior (901-909), otra doble inundación sobre mediados del siglo a los 37 años (946-963) y una última doble inundación a los once años de la anterior (974-975). El siglo XII, inmerso en uno de los ciclos de aridez, presenta sólo dos datos sobre inundaciones, con una diferencia de diez años a partir de mediados de siglo (1168 y 1178), que recuerdan las dobles inundaciones observadas en el siglo X .

En el siglo XV están registradas 4 grandes inundaciones, la primera a principios de siglo presenta un intervalo de 31 años con la segunda ocurrida entre los años 1434-35; en los años 1480-81 sucedieron graves inundaciones con un intervalo de 45 años con

las anteriores; las últimas inundaciones se produjeron a los 4 años en el último cuarto del siglo.

La primera mitad del siglo XVI se muestra especialmente pródiga en graves inundaciones: en 1503 y 1507 con 4 años de diferencia, y en 1522 a los 15 años de la anterior. Según Huntington desde mediados del siglo XVI al XVII d. C. la península ibérica se halla sometida a un recrudescimiento de las oscilaciones atmosféricas, y en especial de aridez o sequía. En la segunda mitad del XVI hay constancia de una sola gran inundación en 1554 a los 31 años de la de 1522. A principios del XVII en 1603 se repite una grave inundación a los 49 años de la anterior. A finales del siglo se presentan dos grandes inundaciones en un espacio de tiempo de 5 años (1687 y 1692).³³

A partir del siglo XVIII la amplitud de las avenidas del Guadalquivir son medidas en Córdoba en una escala situada en el Embarcadero. Las avenidas inferiores a los 6 metros en el cauce son habituales pero no llegan a producir daños materiales de importancia en las poblaciones ribereñas³⁴, presentándose una gran inundación a mediados del siglo (1750-51) y otra a los 33 años (1784).

El siglo XIX se presenta como uno de los más lluviosos y pródigos en inundaciones conocidas³⁵ 33 en total, de las cuales las verdaderamente catastróficas son las 1821, 1823, 1856, 1876 Y 1892, con un espaciado de tiempo que no supera la veintena de años aproximadamente.

A pesar de las regulaciones hidrológicas realizadas en el siglo XX asistimos a 5 grandes inundaciones:

1917, 1936, 1947, 1963 y 1996, con espaciados entre los 7 y 33 años.

De todas estas grandes avenidas del Guadalquivir, sólo coinciden históricamente con las del Genil en 1642, y tres siglos más tarde en 1917, 1924 y 1963. La concurrencia de las avenidas entre ambos ríos suelen ser muy espaciadas, pero cuando interaccionan suele ser de forma catastrófica para las zonas aledañas.

Como se observa, el fenómeno natural de las grandes crecidas del Guadalquivir, si bien no presenta episodios exactos de repetición, si que obedecen a una clara influencia del clima, repitiéndose una pequeña ciclicidad en las crecidas de mediano tamaño en los años lluviosos, y observándose que se repite de forma reiterada las grandes inundaciones, especialmente en los ciclos secos alternos con lluvias torrenciales, con un intervalo de tiempo aproximado de unos cincuenta años

Como curiosidad la observación que para el siglo XX, a pesar de estar regulado el caudal por medio de presas y pantanos, la coincidencia de las crecidas con las del Genil produjo graves inundaciones que no pudieron ser controladas por las obras efectuadas.

Circunstancias estas que evidentemente son pruebas más que suficientes para plantear la hipótesis de que una grave inundación seguida de repetidas grandes crecidas a mediados del S. III d. C., pudo ser la causa, o una causa más de la desamortización por su destrucción de los hornos industriales a orillas del Guadalquivir, donde se fabricaban los recipientes para la exportación del aceite de la región.

NOTAS

¹ Buj Buj, A.. Los desastres geográficos y la geografía contemporánea, *Estudios Geográficos*, Barcelona, 2.000.

² Médico y físico castellano, desarrolló su labor a mediados del siglo XIX y se dedicó a recopilar información climática procedente de numerosos archivos históricos, el resultado, aunque no fuera interpretativo, constituye la más importante base de datos del comportamiento del clima a lo largo de la historia. Esta iniciativa del célebre investigador, constituyó un importante desarrollo metodológico, basado en la colaboración de un gran número de investigadores, cuya labor consistía en recoger datos sobre fenómenos meteorológicos procedentes de fuentes documentales, con un formato y unos contenidos homogéneos.

³ Fontana Tartas, J. M. *Entre el cardo y la rosa. Historia del clima en las Mesetas (1971); El clima de Baleares, hoy y ayer: 1450-1700 (1974); Historia del clima en Cataluña. Noticias antiguas, medievales y en especial de los siglos XV, XVI y XVII (1976); Quince siglos de clima andaluz (1976); Historia del clima del Finis-Terrae gallego (1977); Historia del clima del litoral mediterráneo. Reino de Valencia Valencia más Provincia de Murcia (1978).*

⁴ El gran impulso de esta disciplina, y su inserción definitiva en el ámbito universitario, se produce en la última década, con la puesta en marcha de un gran número de iniciativas, entre

las que cabe señalar el desarrollo de proyectos de investigación de alcance estatal y europeo, así como la lectura de sendas tesis doctorales, una sobre la evolución del clima en Cataluña entre los siglos XV y XIX, elaborado por Mariano Barriendos Vallvé y otra realizada por Sánchez Rodrigo sobre el clima en Andalucía desde el siglo XVI hasta el siglo XVII.

⁵ Blázquez Martínez, J. M^a y Remesal Rodríguez, J. "Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) I, II y III. Barcelona, 2001-2003.

⁶ Chic García, G. *Epigrafía anfórica de la Bética, Vol. I y II. Écija, 1985. Ponsich, M. Aceite de oliva y salazones de Pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania. Madrid, 1988. Rodríguez Almeida E. (1972). Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio. *Récherches sur les amphores romanes (Collect. de l'École Française de Rome, 10)*; p. 107 ss. (1980). *El Monte Testaccio, hoy: nuevos testimonios epigráficos. Producción y comercio del aceite en la Antigüedad, I. Madrid*; p. 57 ss. (1981). *Varios de Monte Testaccio. Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología, 15. (1989). Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética. Vol. I. Universidad Complutense. Madrid. Blázquez Martínez J.M^a. (1991). Excavaciones españolas en el Monte Testaccio. Nuevos datos. *Revista de Arqueología n° 120. (1992). El Testaccio. Un programa español de investigaciones. Revista de***

*Arqueología n° 135. (2001). Un monte de aceite andaluz. La Aventura de la Historia, n° 29, Año 3. Marzo 2001; p.68-73. Remesal Rodríguez J. (1992). Excavaciones españolas en el Monte Testaccio (Roma). *Tribuna d'Arqueologia 1991-1992. (1994). Los sellos en ánforas Dr. 20. Nuevas aportaciones del Testaccio. Epigrafía della Produzione e della distribuzione (Attes de la VII Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain, Roma, 5-6 juin 1992). Roma; pp.93-110. Blázquez Martínez J.M^a, Remesal Rodríguez J., Rodríguez Almeida E. (1994). Excavaciones arqueológicas en el monte Testaccio (Roma). *Memoria campaña 1989. Ministerio de Cultura (Dirección General de Bellas Artes y Archivos). Madrid, 1994. Blázquez Martínez J.M., Remesal Rodríguez J. (Eds.). (1999). Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) I. *Col·lecció Instrumenta n° 6. (Union Académique). (2001). Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma). II. Col·lecció Instrumenta vol. 10. Proyecto Amphorae, bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2001. 497 pp. ISBN 84-475-2623-2 (v.2). (2003). Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) III. *Col·lecció Instrumenta 14. Union Académique International, Corpus International des Timbres Amphoriques (Fascicule9). Bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia. Universitat de Barcelona. Barcelona; 678 páginas. ISBN 84-475-2769-7.*****

⁷ La finca "El Cortijillo" está ubicada en la margen derecha del Guadalquivir entre la cañada del río y la línea férrea Madrid-Sevilla, y a una altitud de 52 metros S.N.M.. Sus coordenadas geográficas: (L. 14-38) 927.756.

⁸ Blanco Ruiz, A. "Limpieza y excavación de un horno cerámico en el Cortijillo (Peñaflor). A.A.A. III 1986. pp. 413-415.

⁹ Ponsich, M. *Aceite de oliva y salazones de Pescado. Factores geo-económicos de Betica y Tingitania*. Madrid, 1988, pág. 15.

¹⁰ Estrabón. "Geografía III.5.9. 174-175".

¹¹ Monterroso Checa, A.J. "El Río Guadalquivir y el extremo sur de la Plaza del Potro". Arte, Historia y Arqueología. Nº 8. Córdoba. 2001, pags. 62-63.

¹² López Rey, 1993, 125-131.

¹³ A. Arjona castro en su libro "Anales de la Córdoba Musulmana (708-1008)" aporta datos de especial interés sobre las crecidas acaecidas en Córdoba en ese periodo.

¹⁴ Chic García, G. "Epigraffa anfórica de la Betica, Vol. I". Écija, 1985.

¹⁵ Drain *et alii* 1971.

¹⁶ Remesal Rodríguez, J. "Economía oleica bética: nuevas formas de análisis". Archivo Español de Arqueología 1977-78, págs. 87-142.

¹⁷ Ponsich, M. "Implantación rural antique sur le Bas-Guadalquivir I". Paris 1974, pág. 173, nº 88.

¹⁸ Desde la Universidad de Sevilla se están llevando a cabo dos importantes trabajos de investigación interdisciplinar desde las perspectivas arqueológicas y geomorfológicas de las cuencas de los ríos Genil y Guadalquivir, con el objetivo de ordenar la secuencia de las formaciones cuaternarias y sus conexiones paleolíticas. El estudio del curso Bajo del Guadalquivir lo realizan los profesores Enrique Vallespi y Fernando Díaz del Olmo. El referido al río Genil lo realizan los profesores Carlos Pereda Acien, Santiago Jiménez y Federico Martínez Rodríguez..

¹⁹ López Muñoz, J. F. "Las grandes crecidas del Guadalquivir y del Genil entre Córdoba y Sevilla. Relación con la climatología". S/P.

²⁰ CABAÑAS PAREJA, R. Modificaciones recientes del curso del Guadalquivir en las proximidades de Córdoba y obras de defensa a que han dado lugar. Estudios Geográficos, Nº 93. 1963, p. 465-474.

²¹ Una característica específica del Bajo Guadalquivir es su escasa pendiente; en los 110 kilómetros desde Alcalá del Río, próxima a Sevilla, hasta el mar, el río tiene una pendiente escasísima, lo que hace que Sevilla esté sometida a la acción de las mareas.

²² Para este siglo están documentadas 12 inundaciones del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla: 1603, 1608, 1618, 1626, 1633, 1642, 1649, 1684, 1687, 1691, 1692, 1697.

²³ Las crecidas conocidas para el siglo XVIII son las siguientes: 1707, 1708, 1731, 1736, 1739, 1740, 1745, 1750, 1751, 1752, 1758, 1777, 1778, 1783, 1784, 1786, 1787, 1789, 1792, 1796.

²⁴ Para este siglo se conocen las siguientes crecidas en Sevilla: 1800, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1810, 1821, 1832, 1834, 1838, 1839, 1840, 1841, 1844, 1845, 1846, 1852, 1853, 1855, 1856, 1858, 1860, 1861, 1862, 1865, 1866, 1867, 1869, 1871, 1872, 1876 y 1877.

²⁵ De la importancia del volumen en su tráfico fluvial y su papel en la economía y organización del territorio bético da noticias A. Schulten en "Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica I". Madrid 1963, pág. 47.

²⁶ Ellsworth Huntington. "Civilization and Climate". Yale University, New Haven. 1924. "Mainsprings of civilization." Yale University, New Haven. 1945. Traducción española en Revista de Occidente, "Civilización y Clima". Madrid 1942.

²⁷ Olagüe, I. "La decadencia Española". T. II cap. XIV.

²⁸ Son numerosos los estudios de investigación realizados al respecto, entre ellos: Chic García, G. "La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana". Écija, 1990, págs. 23-26 y 29-42. Serrano, D. "La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla". Córdoba. 1.913. Abad Casal, L. "El Guadalquivir vía fluvial romana" Sevilla 1975.

²⁹ Remesal Rodríguez, J.. "Sextus Iulius Poseros en la Bética". Alimenta. Gerión. Anejos III. 1991, págs. 281-295.

³⁰ M. Ponsich, ha detectado este tipo de presas en Lora del Río: Mirasivienes, Mazuecos, Fuente del Fresno, el Membrillo, y en Peñaflor: Juan Ancho y fuente del Pez. ("Implantación rural antique sur le Bas-guadalquivir II". Paris 1974.)

³¹ Según el Ajbar Machmúa, en el momento de la ocupación de la ciudad por los musulmanes en el 711 no había puente; fue el Walí al-Sahm ben Malik al-Jawami quien lo reconstruyó entre 719-720.

³² CASTILLA BRAZALES, J.(1992): *La crónica de Arib sobre al-Andalus, Granada*. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967): *El califato de Córdoba en el "muqtabis" de Ibn Hayyan. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isa Ibn Ahmad al-Razi 971-975 j.c., Madrid*. GURAIEB, J. E. (1950): "Al-muqtabis' de Ibn Hayyan", *Cuadernos de Historia de España, XIII*, 106-162. IBN HAYYAN (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1] (traducción de Mahmud Ali Makkí y Federico Corriente)*, Zaragoza. LAFUENTE y ALCÁNTARA, E. (1867): *Ajbar machmúa, Crónica anónima del s. XI, Madrid*. RIBERA y TARRAGÓ, J.(1926): *Ibn al-Qutiyya, Historia de la conquista de España, Madrid*.

³³ Para este siglo están documentadas 12 inundaciones del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla: 1603, 1608, 1618, 1626, 1633, 1642, 1649, 1684, 1687, 1691, 1692, 1697.

³⁴ Las crecidas conocidas para el siglo XVIII son las siguientes: 1707, 1708, 1731, 1736, 1739, 1740, 1745, 1750, 1751, 1752, 1758, 1777, 1778, 1783, 1784, 1786, 1787, 1789, 1792, 1796.

³⁵ Para este siglo se conocen las siguientes crecidas en Sevilla: 1800, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1810, 1821, 1832, 1834, 1838, 1839, 1840, 1841, 1844, 1845, 1846, 1852, 1853, 1855, 1856, 1858, 1860, 1861, 1862, 1865, 1866, 1867, 1869, 1871, 1872, 1876 y 1877.

BIBLIOGRAFÍA

- A. BUJ BU.: "Los desastres naturales y la Geografía contemporánea". *Estudios Geográficos*, 1997, nº 229, p. 545-564.
- A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ.: «De Betis a Guadalquivir: la victoria de Mercurio», *XXVII Semana de Estudios Medievales de Estella. Itinerarios medievales e identidad hispánica*, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona, 2001, p. 159-186.
- A. GARCÍA Y BELLIDO.: "España y los españoles hace dos mil años", Madrid, 1945.
- A. SCHULTEN.: "Estrabón. Geografía de Iberia". *Fontes Hispaniae Antiquae* 6, Barcelona, 1952.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOP (1964) *Guadalquivir. Años 1939-1963*.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOTPM (1991a) *Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir*, Sevilla.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOTPM (1991b) *La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*, Sevilla, abril 1991.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOTPM (1994) *Redacción de la Propuesta del Plan Hidrológico del Guadalquivir*, Sevilla.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOTPM (1995a) *Nuevo estudio de Impacto Ambiental del Embalse de los Melonares*. (Ingeniero director Benigno Bayón Jardín, Sevilla, febrero 1995).
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir/ DGOH/MOTPM (1995b) *Plan Hidrológico del Guadalquivir. Memoria y Normas*. (Sevilla. julio 1995).
- F. B. PALOMO.: "Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla." [Reprod. de la ed. de : Sevilla : Francisco Álvarez y Cº, 1878]. Sevilla : Ayuntamiento de Sevilla, Área de Cultura y Fiestas Mayores, 2001, 2 v. (Clásicos sevillanos ; 20).
- F. CALVO GARCÍA-TORNEL.: "La Geografía de los Riesgos. Geocrítica", 1984, nº 154.
- F. CALVO GARCÍA-TORNEL.: "La ordenación del espacio ante los riesgos naturales". In IX Coloquio de Geografía Murcia: Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Murcia, 1986, p. 141-158.
- F. LASSERRE.: "Strabon. Géographie", T. 2, Paris (Budé), 1966.
- HUNTINGTON. "Civilization and Climate". Yale University, New Haven. 1924. "Mainsprings of civilization." Yale University, New Haven. 1945. Traducción española en Revista de Occidente, "Civilización y Clima". Madrid 1942.
- I. GUERRERO-AMADOR, R. BAENA-ESCUADERO.: "Comparación de Máximos Hidrológicos y Componentes de Flujo del Guadalquivir: Inundaciones de 1963 y 1996 en Cantillana (sevilla). Cuaternario del Litoral y Entorno Continental del Mar de Alboran. Melilla, España". Servicio de Publicaciones de la Ciudad-Autónoma de Melilla. 2001. Pag. 67-68
- J. ARANDA DONCEL.: "Historia de Córdoba. La Época Moderna. (1517-1808). Córdoba, 1984.
- J. L. CARRIAZO RUBIO.: «Fernán Pérez de Oliva y el proyecto de navegación del Guadalquivir: Teoría y práctica del Humanismo». *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano 1598-1998. Homenaje al profesor Melquiades Andrés Martín*, (Huelva, 1998), pp. 375-402.
- J. M. ESCOBAR CAMACHO.: "La vida urbana cordobesa. El Potro y su entorno en la Baja Edad Media." Córdoba, 1985. "Córdoba en la Baja Edad Media". Córdoba. 1989. "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: Funciones urbanas". BRAC 127. Córdoba, 1994. págs. 201-213.
- J. MARTÍN-VIDE.: "Avances en Climatología histórica en España". Barcelona: Oikos-tau, 1997.
- J. PÉREZ DAIMIEL. (Dir.): "Riesgos catastróficos y Ordenación del Territorio en Andalucía". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1999. 225 p.
- L. DEL MORAL ITUARTE. (1991): "La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglo XVIII-XX). Gestión del agua y organización del territorio". (Sevilla, Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas)

- L. M. RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA.: "Anales de la Ciudad de Córdoba". Córdoba, 1948.
- M. F. PITA LÓPEZ.: "Los Riesgos Hídricos en Andalucía: Sequías e Inundaciones". Sevilla, 1991. (Junta de Andalucía/Servicio de Protección Civil)
- M. F. PITA LÓPEZ.: "Los riesgos naturales en Andalucía". En Geografía de Andalucía. Sevilla: Ed. Tartessos, 1990, vol VII, p. 127-165.
- M. F. PITA.: "El clima de Andalucía durante la década 1986-1996", en Medio Ambiente de Andalucía. Informe 1996. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 21-35.
- M. J. PARODI, M., IZCO.: "La Navegación antigua por el Baetis, una realidad sobre formas mutables". Revista de Estudios Locales. Num. 12. Sevilla. 2002. pp. 7-14
- P. J. RUEDA RAMÍREZ.: "El río y la ciudad de Sevilla". Sevilla: Escuela Libre de Historiadores, 2000. 8 p. (Callejeando por Sevilla).
- R. BAENA y B. GARCÍA.: " Cambios históricos en la hidrología del Guadalquivir y su repercusión en el meandro de Tocina", en Cuaternario Ibérico, Ed. Asociación Española para el Estudio del Cuaternario (AEQUA). pp. 368-371.
- R. CABAÑAS PAREJA.: "Modificaciones recientes del curso del Guadalquivir en las proximidades de Córdoba y obras de defensa a que han dado lugar". Estudios Geográficos, N° 93. 1963, p. 465-474. "Los afluentes del Guadalquivir por la derecha. Notas de morfología fluvial". Estudios Geográficos, N° 138-139. 1963, p. 199-220.
- R. SÁNCHEZ MANTERO.: "La Sevilla del siglo XVII: la Ciudad y sus Gentes.", Sevilla en el siglo XVII (Catálogo de la Exposición); Sevilla.1983.

CODICIA FISCAL EN LA ROMA TARDÍA

Ildelfonso Robledo Casanova

En los tiempos del Bajo Imperio Romano los apologistas cristianos trataron de ofrecer, sirviéndose de sus escritos, una respuesta clara y contundente ante los intensos ataques que el Cristianismo estaba padeciendo. La consulta de esos textos, escritos con un ánimo tendencioso y partidista, pero dotados de una evidente veracidad, ya que se dirigían a un público que había vivido los acontecimientos denunciados, permite tomar contacto, de manera indirecta, con abundantes detalles que nos hablan de la crudeza de la presión fiscal romana y de la penosa situación de las clases sociales más desfavorecidas.

A partir del siglo III d.C. se inicia la última fase de la historia de Roma, que tradicionalmente se viene denominando Bajo Imperio y cuyas características más destacadas son las continuas amenazas de los pueblos bárbaros en las fronteras, las usurpaciones en el puesto de los césares y una gran inestabilidad económica y social en el orden interno. En esta época se asiste a un empobrecimiento de la vida en las ciudades, siendo un hecho constatado que las personas adineradas, huyendo de las cargas municipales que gravan su vida en la ciudad, prefieren residir en el campo, en las lujosas villas rurales que son habituales en los últimos siglos de la vida de Roma.

El Bajo Imperio se prolonga a lo largo de los siglos III, IV y V, alcanzando todavía momentos de cierto esplendor con césares como Diocleciano, autor de una profunda reorganización política y administrativa del Imperio, y Constantino, con el que se inicia el denominado Imperio Cristiano.

Clases sociales

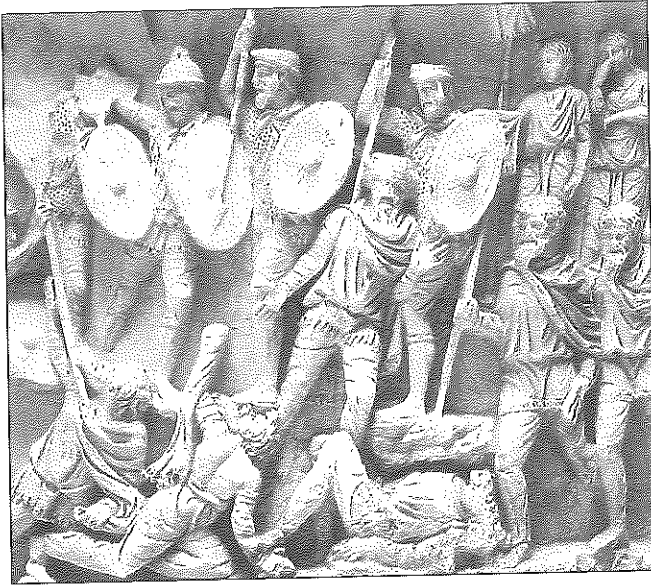
Los documentos de la época nos hablan de la existencia en estos tiempos de dos clases sociales claramente definidas: de un lado, los poderosos (*honestiores*) y, de otro, los humildes (*humiliores*). Los primeros

eran los grandes propietarios de fincas y los altos cargos de la Administración, Ejército e Iglesia, en tanto que la clase social de los *humiliores* estaba formada por los campesinos, pequeños comerciantes y trabajadores de las ciudades. La situación económica y fiscal, como luego veremos, irá forzando la transformación de los pequeños campesinos en colonos, vinculados a la tierra y a un poderoso, en búsqueda de protección ante un fisco agresivo. En un proceso paulatino se irán estableciendo las raíces del posterior sistema feudal, con ricos señores que son amos absolutos de sus siervos.

La situación de Roma en los últimos siglos de su existencia como Imperio condujo a la concentración de la riqueza en manos de un núcleo muy restringido de *honestiores*, a los que, además, estaban reservados todos los cargos políticos del Estado. Los *humiliores*, por contra, estaban claramente desprotegidos ante las garras del fisco romano, que precisaba ingentes cantidades de recursos para atender a las distintas necesidades financieras del Imperio: mantenimiento de un potente y costoso ejército que defendiera las fronteras amenazadas por los pueblos bárbaros e incremento considerable de la burocracia estatal (numerosos gobernadores y negociados, según Lactancio, oprimían a cada una de las regiones, incluso casi a cada una de las ciudades).



Antigüedades romanas en el Museo Arqueológico de Córdoba.



Escena de masacre de prisioneros bárbaros en la columna de Marco Aurelio.

En los tiempos del Alto Imperio Roma también precisó ingentes recursos financieros para costear las necesidades del Estado. Sin embargo, en ese momento Roma todavía venía desarrollando exitosas campañas bélicas, iniciadas en los tiempos republicanos, y como consecuencia de ello un inmenso botín afluía a la metrópoli con facilidad, permitiendo, junto con los impuestos que gravaban a los pueblos sometidos, una cómoda financiación para el Estado. En el Bajo Imperio, al cesar esas fuentes de ingresos y aumentar los gastos, el poder romano se vio obligado a establecer una pesada carga fiscal para poder financiarse. A través de estas notas queremos comentar como esos impuestos recaían, fundamentalmente, sobre los humildes, para lo que utilizaremos textos de la época, procedentes del escritor cristiano Lactancio, autor de "Sobre la muerte de los perseguidores", obra en la que hace diversas referencias a la actuación fiscal del emperador Galerio, que más adelante reproduciremos. Yerno de Diocleciano, que le nombró César de la región oriental del Imperio en el año 293 d.C., Galerio fue proclamado, posteriormente, Augusto con Constancio I Cloro (el padre del futuro emperador Constantino) en 305, falleciendo unos años después (en 311).

Crónicas de Lactancio

Seguimos al apologista Lactancio en la descripción que hace de los excesos de todo tipo cometidos por Galerio con ocasión de la recaudación de los tributos:

"Pero lo que en verdad provocó una auténtica catástrofe pública y un duelo general fue el censo que se impuso a todas las provincias y ciudades. Se enviaron a todas partes inspectores que todo lo removían provocando una especie de estado de guerra y de cautividad insufribles. Los campos eran medidos terrón a terrón, las vides y los árboles contados uno a uno,

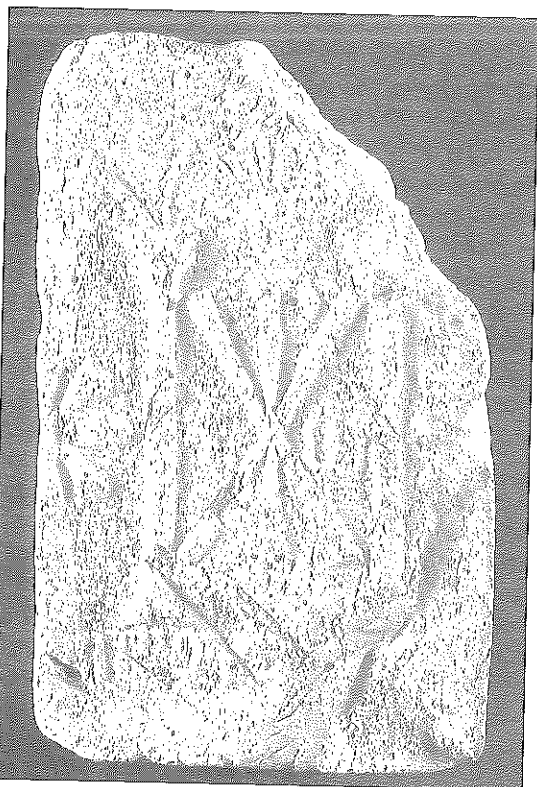
se registraban los animales de todo tipo, se anotaba el número de personas; se reunía en las ciudades a toda la población rústica y urbana, las plazas, todas, rebosaban de familias amontonadas como rebaños, cada uno acudía con sus hijos y sus esclavos. Resonaban los látigos y demás instrumentos de tortura. Los hijos eran colgados para que testificasen contra los padres, los esclavos más fieles eran torturados para hacerlo contra sus dueños y las esposas contra los maridos. Si todo esto no daba resultado, eran torturados para que testificasen contra sí y, cuando cedían al dolor, se les incluía en el registro los bienes que no poseían. No había exención ni para la edad, ni para la salud. Se incluía a los enfermos e incapacitados, se calculaba la edad de cada uno, a los niños se les añadían años y a los viejos se les quitaban. El llanto y la tristeza se advertían por doquier. Osó hacer, en contra de los propios romanos y los que a ellos se encontraban sometidos, lo que antes, en virtud del derecho de guerra, habían hecho nuestros mayores con los pueblos sometidos. Y ello por la única razón de que sus antepasados habían sido sometidos al censo que Trajano, tras su victoria, impuso a los dacios como castigo por sus continuas revueltas.

El resultado de estas medidas fue que había que pagar por la propia cabeza y por la propia vida. Sin embargo no se tenía confianza en los mismos inspectores, por lo que, tras unos, se enviaban otros en la esperanza de que localizasen nuevos recursos impondibles; y para que no diese la impresión de que su misión había resultado vana, duplicaban sistemáticamente las tasas a su libre antojo, aunque no encontrasen nada nuevo.

Entretanto disminuía el número de animales y los hombres morían, más no se dejaba de pagar impuestos por los muertos: ni vivir, ni morir gratis era posible ya. Quedaban solo los mendigos, de los que nada se podía reclamar: la indigencia y la desgracia los protegía de cualquier atropello. Al menos, este hombre misericordioso se compadeció de ello, de suerte que no les faltase nada: mandó reunirlos a todos, embarcarlos y arrojarlos al mar. ¡Qué humanitarismo el de este hombre que procuró que durante su reinado no hubiese ningún pobre! De este modo, al tomar medidas para que nadie eludiese el censo simulando ser un mendigo, asesinó contra todo derecho a una muchedumbre de auténticos mendigos".

Lactancio: apologista cristiano

Muy poco conocemos sobre la vida de Lactancio, sobrenombre de L. Caecilius Firmianus, quien, según San Jerónimo, era oriundo de África, quizás de Numidia, habiendo llegado a ser profesor de retórica latina en la ciudad de Nicomedia, que el emperador Diocleciano había convertido en la nueva capital del Imperio. San Jerónimo informa, también, que siendo ya persona de edad avanzada, Constantino (el emperador cristiano) le encargó la instrucción literaria de su hijo Crispo, tarea que seguramente llevó a cabo en la ciudad gala de Tréveris.



Ladrillo paleocristiano del Museo Arqueológico de Sevilla.

Lactancio, que vivió ardientemente el cristianismo, fue autor de múltiples obras, cuyos títulos nos han sido transmitidos por San Jerónimo en su "De Viris Illustribus". Muchos de los textos se perdieron en el transcurso de los tiempos, en tanto que otros, afortunadamente, se han conservado hasta nuestros días. Ese es el caso de las "Instituciones", gran obra en siete libros, en donde polemizando con filósofos paganos afines a Diocleciano intenta demostrar que no existen argumentos válidos para la defensa del paganismo y que todos los argumentos racionales implican la suprema validez de los dogmas y de la moral cristiana.

Es, igualmente, Lactancio autor de "De mortibus persecutorum" (Sobre la muerte de los perseguidores), obra de interés capital cuando se estudia la historia social del Bajo Imperio romano, texto que ha sido publicado en nuestro país en edición traducida y comentada por Don Ramón Teja. En esta obra, Lactancio intenta demostrar que los emperadores que se distinguieron por su crueldad al perseguir a los cristianos fueron, además de ello, malos gestores del Imperio, al que causaron penalidades y sufrimientos con sus actuaciones arbitrarias. Es así justo que esos malos emperadores (Diocleciano, Maximiano Hercúleo y Galerio) tuvieran al final de sus días una muerte miserable, en medio de atroces sufrimientos, que vendría a demostrar la justicia vengadora de Dios.

Al narrar la vida, arbitrariedades e injusticias, así como la muerte atroz, de esos malos emperadores que se habían distinguido por su ensañamiento en la persecución contra los cristianos, Lactancio está escribiendo una obra

histórica pero con una finalidad claramente apologética. Se trata de ofrecer una respuesta clara y contundente, pero no violenta, del cristiano frente a los ataques de todo tipo que el Cristianismo está recibiendo. Los emperadores perseguidores de la religión de Jesús han sido, además, malos emperadores, que han perseguido, igualmente, a todos sus súbditos, como es el caso de las medidas fiscales de Galerio, que Lactancio describe con minuciosidad. ¿Hasta que punto es Lactancio un autor imparcial?. Es evidente que el autor no era un historiador al uso actual, sino un apologeta, cuyo ánimo era, por tanto, claramente partidista y tendencioso; sin embargo, Lactancio era contemporáneo de los hechos que narra y su obra estaba destinada a personas que habían vivido directamente esos acontecimientos. En esa medida, el autor estaba condicionado por la necesidad de que sus argumentos fueran reales y no chocasen con el conocimiento que acerca de esos sucesos tenían sus lectores. Otras referencias de autores de la época, que mencionaremos más adelante, confirman, además, esa actuación abusiva del Estado romano en materia de recaudación tributaria.

La humanidad de los bárbaros

Era la sociedad romana, en los tiempos del Bajo Imperio, una sociedad esencialmente injusta. Las riquezas estaban acaparadas en unas pocas manos, las de los *possesores*, propietarios de grandes latifundios. El lujo y suntuosidad de las villas donde residían siguen impresionándonos hoy día: bellísimos mosaicos decoraban los suelos y las paredes se recubrían de ricos mármoles o pinturas. Por contra, los colonos eran pobres por estar fuertemente presionados por los impuestos. La carga fiscal presionaba casi exclusivamente sobre ellos.

Sigue insistiendo Lactancio, en otro pasaje de su obra, en los abusos que cometió Galerio al recaudar fondos para costear la celebración de las fiestas Vicennales:

"Quién sería capaz de narrar apropiadamente las vejaciones a que sometió a toda la humanidad con esta exacción, sobre todo en lo referente a las prestaciones para la *annona* (abastecimientos destinados al ejército y a la propia ciudad de Roma). Los soldados, yo diría más bien verdugos, de todos los negociados se adherían como lapas a cada contribuyente. No se sabía que pagar en primer lugar, pues no había conmiseración ninguna para los que no tenían nada. Había que soportar múltiples torturas, a no ser que se hiciese entrega al instante de lo que no se poseía. Nadie podía respirar tranquilo rodeado como se estaba de numerosos inspectores, en ninguna época del año se podía disfrutar del más mínimo descanso. Los mismos altos funcionarios o bien sus agentes militares se mantenían en pugna, una y otra vez, con los mismos contribuyentes. No había ninguna era que no viese aparecer un exactor, ni ninguna vendimia



Diocleciano y Maximiano y sus césares. Basilica de San Marcos, Venecia.

sin su correspondiente inspector; a los que trabajaban no se les dejaba nada para su alimentación”.

Los textos de otros cronistas de la época insisten, como ya comentamos, en la dureza del sistema fiscal romano y en los abusos cometidos. Podríamos citar, así, a Orosio, que en el año 417 y por encargo de San Agustín, escribió sus “Historias contra los paganos”, en las que también explica como la presión fiscal arruinó a la clase más humilde e hizo que esta recibiera a los pueblos bárbaros como liberadores:

“Los bárbaros trataron a los romanos que habían sobrevivido como aliados y amigos, de tal modo que entre ellos se podían encontrar romanos que preferían soportar entre los bárbaros una libertad pobre más bien que entre los romanos una continuada petición de tributos”.

Hacia el año 440 escribe el monje Salviano de Marsella su obra “Sobre el gobierno de Dios”, en la que encontramos nuevas referencias que confirman lo antes expuesto:

“En medio de estas circunstancias se saquea a los pobres, girnen las viudas, se pisotea a los huérfanos, hasta el punto de que muchos, y no nacidos de oscuro linaje sino habiendo recibido una educación esmerada, huyen hacia el enemigo para no morir ante el azote de la persecución pública; buscan junto a los bárbaros la humanidad romana ya que junto a los romanos no podían soportar la bárbara inhumanidad. Y aunque disientan del rito de éstos hacia los que huyen, disientan en la

lengua, incluso disientan en el olor mismo de los cuerpos y de los atavíos de los bárbaros, prefieren, a pesar de todo, aguantar en medio de los bárbaros una civilización distinta, que entre los romanos una cruel injusticia. Por tanto, a los godos, o a los bacaudas o a otros bárbaros que gobiernan en todas partes, emigran y no se avergüenzan de haber emigrado. Prefieren vivir libres bajo apariencia de cautividad que bajo apariencia de libertad ser cautivos. Así, pues, el nombre de ciudadanos romanos, en alguna ocasión no solo muy estimado sino comprado a un gran precio, ahora espontáneamente se repudia y se abandona; y no solo se le considera de poco valor sino abominable. ¿Qué testimonio de injusticia romana puede haber mayor que el de muchos hombres honestos y nobles y para quienes debió servir el derecho romano de gran esplendor y honra sean impulsados por la crudeza de la injusticia romana a no querer ser romanos?”.

Nuevos tiempos históricos

A partir del siglo IV d.C. las relaciones económicas y sociales en el Imperio romano habían experimentado profundas transformaciones. Como consecuencia de ellas, el centro de gravedad se desplazó de las ciudades hacia las aldeas. Se fue imponiendo una economía cerrada y de trueque, produciéndose una importante reducción del comercio. En ese sentido es muy sintomático que la Arqueología detecte que las ciudades, en esta época, van reduciendo su área ocupada, disminuyendo su número de habitantes y realizando diversos esfuerzos por mejorar la solidez de sus defensas (restauración de sus viejas murallas, al sentirse, ahora, amenazadas por los pueblos bárbaros).

Desde Diocleciano toda la población agrícola del Imperio fue gravada con un impuesto de doble naturaleza: por un lado, se consideraba a cada persona como sujeto del impuesto (*capitatio*) y por otro se establecía, igualmente, cada yugo de tierra como otra unidad impositiva (*jugatio*). Para poder controlar adecuadamente a la población y evitar así los posibles desplazamientos con objeto de intentar evitar la presión fiscal, se fueron estableciendo distintas medidas que de forma paulatina consolidaron la situación de servidumbre de las clases humildes campesinas.

Era necesario para garantizar la recaudación fiscal que la población permaneciera fija en un sitio, evitando su movilidad. Por ello, los campesinos se convirtieron en colonos vinculados a la tierra, que no podían abandonar. Del mismo modo, los artesanos de las ciudades quedaron vinculados a las corporaciones, que tenían que garantizar que sus miembros pagaban los impuestos. De esta forma las profesiones se tornaron hereditarias, ya que el hijo estaba obligado a desempeñar el mismo trabajo que su padre.

Para controlar adecuadamente que los colonos quedaran efectivamente vinculados a la tierra se

establecieron normas muy concretas, como la que seguidamente reproducimos, que procede del Código de Justiniano:

“Los emperadores Teodosio y Arcadio Augustos a Rufino, prefecto del pretorio.- Que en toda la diócesis de Tracia, después de la abolición para siempre del impuesto de capitación sobre los hombres, el impuesto territorial sea el único pagado. Y por temor a que los colonos, como consecuencia de la ruptura del lazo que representa para ellos su inscripción en el registro, les parezca que han recibido permiso de desplazarse y de retirarse a su modo, que dichos colonos sean vinculados en adelante a sus tierras por derecho de nacimiento; y, aunque parecen ser de condición libre, que sean considerados sin embargo como atados a la tierra en que han nacido, que no posean la facultad de retirarse donde quieran ni de cambiar de domicilio; pero que los propietarios se sirvan de este derecho, los patronos de su solicitud y los dueños de su poder omnímodo. Si alguno, por casualidad, llega a acoger o retener al colono de otro, que sea obligado a pagar dos libras de oro a aquél cuyos campos hayan estado así privados del cultivador tráfuga, a fin de restituir a este último con todo su peculio y su familia”.

La dureza del sistema fiscal romano, que penalizaba de forma extrema a los más humildes y la situación de servidumbre generalizada que caracterizó a los últimos siglos del Imperio, explica que, como antes hemos comentado, algunas capas de la población llegaran a

recibir a los bárbaros como verdaderos liberadores. En todo caso, la situación socioeconómica de los campesinos humildes, que se habían convertido, realmente, en siervos de la gleba era ya un claro testimonio de lo que sucedería en los siglos posteriores (Alta Edad Media), con las relaciones feudales entre los señores y sus siervos. Los pensadores de siglos posteriores, como es el caso de San Isidoro de Sevilla, habrán de justificar esas relaciones de servidumbre utilizando los argumentos más variopintos, lo que dará una legitimación moral definitiva a las instituciones feudales. No debe, en ese sentido, causarnos extrañeza que el propio San Isidoro, refiriéndose a las relaciones entre señores y siervos llegara a defender que:

“A causa del pecado del primer hombre, Dios impuso al género humano el castigo de la servidumbre, de forma que con mucha benignidad depara la esclavitud a quienes sabe no les conviene la libertad. Y, aunque el pecado de origen se haya perdonado a todos los fieles por la gracia del bautismo, no obstante, el justo Dios dispuso la vida de los hombres, constituyendo a unos siervos y a otros señores a fin de que la licencia de los súbditos para obrar mal fuese reprimida por el poder de los soberanos. Porque si todos estuviesen sin temor, ¿quién habría que pudiese apartar a otro del mal?. De ahí que también entre los gentiles fuesen elegidos príncipes y reyes, a fin de reprimir a los pueblos del mal por miedo al castigo y someterlos a las leyes en orden a una vida digna”.

BIBLIOGRAFÍA

- La Biblioteca Clásica Gredos (Madrid) tiene publicada una versión de “Sobre la muerte de los perseguidores”, de Lactancio, traducida y comentada por Don Ramón Teja.

IMPLANTACIÓN DE LA INQUISICIÓN EN POZOBLANCO

Manuel Moreno Valero
Correspondiente en Pozoblanco

Inicio de la Inquisición

En Córdoba fue uno de los lugares donde más tempranamente se implantó el tribunal de la Inquisición. Esta nueva institución nacida en Castilla se diferenciaba radicalmente del tribunal medieval, pues mientras el medieval dependía del Papa, los Reyes Católicos quisieron que estuviera bajo su control y no de Roma.

El Papa Sixto IV cooperó a ello y con la bula de constitución del 1 de noviembre de 1478 dio a Isabel y Fernando poder, no solo para hacer nombramientos, sino, tácitamente, para llevar a cabo confiscaciones. Tal como existió a partir de 1483, fue en todos los sentidos un instrumento de la política real y estuvo sujeta a la corona.. Esto le dio un carácter secular aunque por otro lado no estuviera ajena la Iglesia.

La organización de la Inquisición, aunque al principio era una copia de la medieval sin embargo tomó fisonomía particular. Estaba gobernada en las alturas por un Inquisidor General en el Consejo Supremo. Todos los miembros del Consejo, cuyo número no era fijo, eran nombrados por el rey. Existían tribunales provinciales de donde pasaban los casos al Supremo, cuando no habían podido llegar a un acuerdo o cuando el mismo Supremo daba orden de que aquel caso le fuera pasado.

Cada tribunal, según las instrucciones dadas por Torquemada en 1484, tenía dos inquisidores, un asesor, un alguacil y un fiscal y todos los subordinados que hicieren falta. Con el aumento de las tareas, el personal tendió a aumentar, siendo cada vez más numerosos los que vivían a costa de la Inquisición.

Visitas de Distrito

En Córdoba se puso en marcha en 1482 y el territorio dependiente de su jurisdicción, experimentó cambios y variaciones, hasta que en 1533 quedaron fijados definitivamente los límites.¹

De vez en cuando hacía visitas al distrito, coincidiendo con las fechas de cuaresma y de una duración desigual, pues dependía de lo que encontrara en cada una de las visitas realizadas. Otras veces la

fecha de la visita está en relación con la urgencia de alguna actuación en concreto que deba realizarse y lo mismo podemos decir de su duración.

En estas visitas los miembros del Santo oficio recogían informaciones y confesiones, durante sesiones agotadoras de mañana y tarde.

Sabemos que durante el siglo XVI, en concreto durante el año 1577, el licenciado Francisco Gasca Salazar, giró visita a Los Pedroches allá por los días del inicio de la primavera.²

En Chillón y Guadalmez tuvo mucho trabajo y dedicó mucho tiempo, desde el 28 de marzo al 12 de mayo en que llegó a Pedroche. En las Siete Villas de los Pedroches y las del Señorío de Santa Eufemia, dedicará bastante tiempo y en total fueron 41 personas las implicadas, de ellas 24 hombres y 17 mujeres, de entre los que sobresalen cuatro miembros del clero secular y el mismo número de religiosos, todos ellos franciscanos.

Entre los primeros figuran los vicarios de Torrecampo, Añora y Pozoblanco. El asunto de que se le acusa al vicario de Pozoblanco es "haber dicho palabras de amores a dos hermanas confesándolas y tenido cuenta carnal con la una y, con la otra, tocamientos sucios en la cama"³

Comisario

La Inquisición con sus tentáculos llegaban hasta los lugares más recónditos de la nación.

Existían los Tribunales provinciales y éstos tenían una red extendida de eficaces colaboradores en todos los pueblos y villas pertenecientes a su demarcación.

La figura del Comisario del Santo Oficio era conocida en todos los pueblos y por regla general recaía este nombramiento sobre el Vicario de la localidad.

Para darnos una idea de la importancia que tenía este nombramiento podemos ver lo que señalaban los nombramientos:

Comenzaba dando razón de que en todas partes y lugares del distrito convenía “que haya personas que con particular cuidado y celo hagan las diligencias y averiguaciones, de los delitos contra la santa fe católica, para que sean punidos y castigados”

Esta era la razón por qué “confiando de la legalidad, rectitud y buena conciencia del licenciado.... presbítero, vicario y vecino de la villa de...”

Cometido del Comisario: “para que sin esperar otra particular comisión nuestra, cuando algunas persona s dijeren algunas blasfemias hereticas y tuvieren noticias de ellas, como son reniego o descreo o no creo en Dios, o descreo o no creo en la fe de Dios...recibáis información de ellas y las confesiones de los que la hicieren de su espontánea voluntad y no de otra manera, y examinar todos los testigos que dieren mediante juramento en forma de derecho, por ante notario que en la villa de.... pasaren los negocios del Santo oficio”

Cuando el motivo era más grave tenía que avisar al Inquisidor y solamente podían proceder a su captura en caso de temer huida del delincuente

En Pozoblanco todos los vicarios aparecen con este título de Comisario del Santo Oficio porque como hemos dicho iba anejo al cargo. Así lo vemos en la partida de bautismo que Ginés de Sepúlveda presentó para su ingreso en el Colegio Español del cardenal Albornoz, en Bolonia: Sin embargo también hemos visto que en 1685, D. Juan Antonio de Perea, que era bachiller y tenía el cargo de Teniente de Vicario, era comisario del Santo Oficio en Pozoblanco.

Notarios del Santo Oficio

También aparecen y tenían su cometido dentro del estamento y de la dedicación. Eran sacerdotes y en 1683 vemos ocupar este cargo al licenciado Juan López de Luna que eraq rector y cura de Santa Catalina

¿ QUÉ ERA UNA FAMILIAR?

Esta denominación nos trae resonancias siniestras. Esencialmente era un servidor seglar del Santo Oficio, listo en todo momento a cumplir sus deberes al servicio del tribunal.

A cambio de ello podía llevar armas para proteger a los inquisidores y disfrutaba de cierto número de privilegios comunes a los otros funcionarios. De ahí que aspirar a ser familiar era apetecido porque daba cierto honor y prestigio y accedían a ello miembros de la nobleza y personas tituladas.

Formaron un cuerpo bastante importante y llegaron a unirse y formar una Hermandad en el siglo XVI, con el nombre de Congregación de San Pedro Mártir.

Se llegaron a temer como a una quinta columna de informadores y espías. Su fama era legendaria y se compara a una policía secreta de la época, de ahí que se contuvieran las lenguas en su presencia. Se encargaban de vigilar la vida religiosa de sus convecinos y de prender a delincuentes.

Tuvieron tanta fuerza, que pidieron estar exentos de la jurisdicción civil en casos criminales pero no lo consiguieron, pero sí consiguieron limitar el número de los mismos, que estaría en relación con el número de habitantes de la población.

Según estudios realizados, en concreto en la Inquisición de Córdoba, parece que el sector social de origen o procedencia era el pueblo llano: artesanos del oficio del cuero, textil, metal, construcción, panaderos, agricultura. Más tarde la sociología es distinta y abundan la nobleza y veinticuatro, sin duda debido al prestigio que había conseguido dicho empleo y por los privilegios que otorgaba como llevar armas y llega no solo a dar prestigio sino proporciona poder y control social.

El Ayuntamiento de Córdoba el 4 de noviembre de 1556 hizo una propuesta para que no se nombrasen Familiares que fueran de oficio *tendero*.

En 1604 el Consejo Supremo de la Inquisición prohibió el acceso al oficio de Familiar a las personas bajas y viles, tales como carniceros, cortadores, pasteleros, zapateros y mecánicos.

FAMILIARES DE POZOBLANCO

Traemos aquí una breve síntesis biográfica de los Familiares del Santo Oficio de la Inquisición que hubo en Pozoblanco.

Nos mueve a ello ayudar a comprender que eran unos clanes familiares los que copaban estos cargos en la localidad. Puede verse el entretejido familiar que existe entre muchos de ellos, emparentados unos con otros. Por tanto las luchas no fueron ajenas sino algo que afloraba con frecuencia en la vida social de la localidad. De esto hemos escrito acerca de la petición de un matrimonio de pozoalbenses compuesto por Andrés Peralbo Cruzado y Rosa María Muñoz, en 1756 para inscribirse como hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno. Sabemos que este paso era anterior a otro que pensaba dar más tarde y que ya lo había solicitado, ser Familiar del Santo Oficio.

Para este cargo era imprescindible la limpieza de sangre y por tanto la parte más destacada de la Cofradía, le sacó a relucir que su ascendencia era judía por lo tanto no lo quisieron inscribir como hermanos porque de hacerlo, era darle una patente de limpieza de sangre y abrirle el camino para su progreso personal.

- 1.- CATALINA BLANCO: natural de Pozoblanco. Hija de Alonso Blanco y María Catalina Bravo. Contrajo matrimonio con Acisclo de Montes, natural de Chillón. Familiar en 1787-1788. Se le dispensó de su minoría de edad y soltería para poder acceder a dicho cargo. En 1795 contrajo matrimonio y cambió de residencia y fue nombrado Familiar y Alguacil en Pozoblanco. Entre sus parientes encontramos: Su tío carnal Pedro de Montes era Familiar y Alguacil mayor del santo Oficio en Chillón. Su tío abuelo por línea paterna, Francisco de Montes, era Comisario del Santo Oficio.
- 2.- JOAQUIN CALERO PEDRAJAS: natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Calero Pedrajas y Leonor María Pedrajas. Vecino de Córdoba, donde era sacerdote, cura del Sagrario de la Catedral de Córdoba. Catedrático de Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar de San Pelagio. Examinador sinodal del Obispado de Córdoba. Canónigo electo de la Colegiata de San Hipólito de Córdoba. Desempeño Notario en 1784. El 3 de junio de 1790 falleció su hermano José, que era abad del Colegio de San Basilio Magno en la ciudad de Córdoba. Debía tener bienes económicos porque en 1794 costeó una mesa de piedra con sus pies correspondientes, para la sacristía de la Colegiata de San Hipólito en lugar del bufete que hasta entonces había para los utensilios sagrados.⁴
- 3.- FRANCISCO CALERO PEDRAJAS: natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Calero de Pedrajas y María Muñoz de la Torre. Cofrade de Jesús Nazareno de Pozoblanco. Familiar 1744. Estuvo casado dos veces. Primera mujer: Ana López de Sepúlveda, natural de Pozoblanco. Hija de Lázaro García Pedrajas y Ana López de Sepúlveda. Segunda mujer: Leonor María de Pedrajas, natural de Pozoblanco. Hija de Blas Fernández de la Jurada y Catalina de Pedrajas la Herruza. En el expediente de solicitud del cargo, se hace traslado de un extracto de las informaciones de limpieza de sangre realizadas en Pozoblanco para ingresar en la Cofradía de Jesús Nazareno en 1725. Su bisabuelo paterno Juan Francisco Alejandre fue escribano del Cabildo de Pozoblanco y Familiar del Santo Oficio.
- 4.- ALONSO CALERO Y PEDRAJAS: Natural de Pozoblanco y vecino de Alcaracejos. Hijo de Francisco Calero Pedrajas y Leonor María de Pedrajas. Vicario y cura de Alcaracejos. Comisario en 1790-1791. A pesar de su vecindad en Alcaracejos, fue nombrado Comisario de Pozoblanco⁵
- 5.- FRANCISCO CALERO CANTADOR: Natural de Pozoblanco. Hijo de Luis Gómez de Pedrajas y Josefa Vélez de Guevara. Hacendado, tintorero. Familiar en 1734. Casó con Leonor Martínez Pescuezo, natural de Pedroche. Hija de Diego Díaz Pescuezo y María Muñoz Villafranca.⁶ El hermano de su abuelo paterno, Martín Calero Cantador, fue Familiar del Santo Oficio. El primo hermano de su abuelo materno, Francisco Fernández de Guevara, fue Comisario del Santo Oficio. El primo hermano de su abuela materna, Licenciado Juan de Villar Sabariego, fue Notario del Santo Oficio en Almadén, de la Inquisición de Toledo. Era primo tercero de su abuela materna, Alonso de la Paz Sabariego, fue Familiar del Santo Oficio en Almadén, de la Inquisición de Toledo. El padre de su abuelo materno, bisabuelo, Diego Valera Tejero, fue Familiar del Santo Oficio. El padre del anterior, tatarabuelo, Martín Fernández Tejero, fue Familiar del santo Oficio. El hermano de la abuela materna de su mujer, Martín García del Pozo Pescuezo, fue Comisario del Santo Oficio. El padre de la abuela materna de su mujer, Bartolomé Sánchez Pescuezo, fue Familiar del Santo Oficio.
- 6.- MARTÍN CASTELLANOS VILLARREAL: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan Muñoz de Mesa, de oficio sastre, y Marina Plazuelo. Sacerdote, vicario y cura de Añora. Licenciado. Comisario 1692-1693. El hermano de su abuela paterna, Juan Muñoz de Mena, fue Familiar del Santo Oficio en Pozoblanco. El primo segundo de su madre, Manuel Herrero, fue Familiar del Santo Oficio en Pozoblanco. Su primo tercero, Juan Corchado Villarreal, fue Notario del Santo Oficio en Córdoba. Su primo tercero, el carmelita Padre Maestro, Fray Antonio Villarreal, fue consultor del Santo Oficio.
- 7.- PEDRO FERNÁNDEZ BALLESTEROS: Natural de Pozoblanco. Hijo de Sebastián López Ballesteros y María López Gallardo. Sacerdote y licenciado. Comisario en Añora 1700. La prima segunda de su abuela materna, Isabel del Puerto, estaba casada con Bartolomé Muñoz Herruzo, que era Familiar del santo Oficio. El primo segundo de su madre, licenciado Antonio Martín Villaseca, era vicario y notario del Santo Oficio en Pozoblanco. Un pariente suyo, el licenciado Martín Castellanos, fue Comisario del Santo Oficio. El primo segundo de su madre, Martín Alonso Torrico, fue Familiar del Santo Oficio.

- 8.- FRANCISCO COBO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Bartolomé García Cobo y Ana Sánchez la Ranchala. Labrador y ganadero. Familiar 1626-1627. Su mujer, María Muñoz, natural de Pozoblanco.⁷
- 9.- PEDRO COBO DE PEDRAJAS GORGOYO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Pedro Cobo Redondo y Ana Peralbo. Sacerdote, licenciado. Cura de la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco. Comisario 1700-1701. Desde 1699 pertenecía a la cofradía de Jesús Nazareno, constaba en su expediente de información e ingreso trasladado cuando solicitó dicho cargo. También envía junto con su expediente el de ingreso en la misma cofradía en 1690 de un tío suyo llamado Andrés López redondo. Un tío suyo, Francisco Muñoz Bejarano, fue alcalde y abogado de presos del Santo Oficio en Córdoba. Dos parientes suyos en cuarto grado, Pedro Cobo y Martín Alonso Torrico fueron Familiares del Santo Oficio. Un familiar lejano, Bartolomé Herruzo, fue Familiar del santo Oficio. Un primo hermano de su abuelo paterno, Francisco Cobo Redondo, fue Familiar en Pozoblanco. Otros familiares; Alonso Bejarano, Juan Muñoz Herruzo y Juan García Solana, fueron Familiares.
- 10.- PEDRO CRUZADO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Delgado y Leonor Muñoz. Familiar 1659-1669. Casó con Leonor López, natural de Pozoblanco. Cuando solicitó dicho cargo, se recibió un memorial contra él acusándolo de haber ejercido el oficio de arriero y otros oficios humildes por sus ascendientes. Debió ser falsa la acusación porque no se le hizo caso. El primo hermano de su abuelo paterno, el licenciado Juan del Viso, sacerdote, fue vicario de Alcaracejos y notario del Santo Oficio. El primo en cuarto grado del padre de su mujer, Bartolomé Muñoz Herruzo, fue Familiar del Santo Oficio en Torremilano.
- 10.- DIEGO DÍAZ ALCAIDE DE PEDRAJAS: Natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Merchán de Cabrera y Catalina Peralbo de Pedrajas. Sacerdote. Notario 1675. El primo segundo de su madre. Licenciado Alonso Martín Villaseca, era Comisario en Pozoblanco.
- 11.- PEDRO DÍAZ LUNA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Miguel Muñoz y Francisca Jiménez.- Familiar 1690. Casó con Francisca Ruiz, natural de Pozoblanco. Juan Antonio Muñoz Díaz de Luna, descendiente suyo y vecino en Bujalance, solicitó en 1777 y obtuvo certificación de la genealogía para optar a una capellanía que había fundado Martín López de la Torre, su hermano.
- 12.- FRANCISCO FERNANDEZ DE GUEVARA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Fernández Bermejo de Guevara y María Muñoz de Lucas. Sacerdote. Vicario de Pozoblanco y Comisario en 1721-1722. Su primo hermano, José Vélez de Guevara, era escribano público del cabildo de Pozoblanco y Familiar y Notario del Santo Oficio. El hermano de su padre, Martín García Bermejo, era Familiar en Añora.
- 13.- JOSE DE GALVEZ Y VALDIVIESO: Natural de Toledo y vecino de Pozoblanco. Hijo de Pedro de Gálvez y Angela Bautista Pavón y Valdivieso. Alferez de la milicia. Casó con Ana de Sepúlveda, natural de Pozoblanco. En 1700 solicitó y obtuvo el cargo de Alguacil mayor. Presentó en apoyo de su petición un traslado del codicilo de testamento otorgado por el licenciado Bartolomé Sánchez Aguavieja, sacerdote, padre de su mujer, pues se ordenó viudo y era Familiar y Alguacil del Santo Oficio. La hermana de su mujer, Isabel de Sepúlveda, estaba casada con Martín de Saavedra Cañas Doro, Familiar y Alguacil mayor del Santo Oficio. Un pariente de su mujer, Manuel de Saavedra Alamillo, era Familiar en Pozoblanco.
- 14.- FRAY ANTONIO GARCÍA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Francisco Torrico y Leonor López. Trinitario Calzado. Lector jubilado en Sagrada Teología. Regente del convento de Murcia. Secretario electo del Visitador Apostólico y Presidente del Capítulo. Había sido colegial en San Pelagio, conventual en Murcia y Calificador en Murcia. 1741. El hermano de su abuela materna, Francisco Moreno, era familiar en Pozoblanco.
- 15.- BARTOLOMÉ GARCÍA PUERTO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan García Puerto y María López la Pozuela. Sacerdote, licenciado y cura de Santa Catalina en Pozoblanco. Notario 1636.
- 16.- JUAN GARCÍA SOLANA⁸: Natural de Cabeza del Buey y vecino de Pozoblanco. Hijo de Antonio García Rayo y María Alonso la Romera. Teniente de Gobernador en Pozoblanco. Casó con Ana de Cabrera, natural de Pozoblanco. Hija de Juan Pérez de Angulo y Mariana de Madueño. Los hermanos de su padre, Francisco Calvo y Juan Calvo eran Familiares en Cabeza del Buey. Un hermano de su madre, Juan García Solana, era Familiar en Cabeza del Buey.

- Su hermano, Pedro García Rayo, era Familiar en Cabeza del Buey.
 Su hermano, Bartolomé Sánchez Rayo, era Familiar en Belalcázar.
 Su hermana, Catalina Romero, estaba casa con Juan Bravo de Medina, que era Familiar.
 Su hermana, María Alonso la Romera, estaba casada con Manuel Bravo de Medina, Familiar en Espiel.
 El hermano de su mujer, Martín Alonso Torrico de Pedrajas, era Familiar en Pozoblanco.
 El hermano del padre del abuelo paterno de su mujer, Juan Moreno de Pedrajas, era Familiar.
 El primo hermano de la madre de su mujer, Bartolomé Herruzo, era Familiar.
 El primo segundo de su mujer, licenciado Diego Díaz Alcaide de Pedrajas, era Notario del Santo Oficio.
 El primo hermano de su mujer, Martín Alonso Torrico, era Consultor del Santo Oficio en Córdoba y Provisor en Granada.
 El primo segundo de su mujer, Bartolomé Herruzo de Pedrajas, era Familiar en Pozoblanco.
 El primo hermano de su mujer, Juan Muñoz Herruzo, era Familiar en Pozoblanco.
- 17.- MANUEL HERRERO DE LA TORRE: Natural de Pozoblanco. Hijo de Miguel Herrero y María Rodríguez. Familiar 1663-4
 Casó con Ana Muñoz la Peralva, natural de Pozoblanco.
 Su pariente, licenciado Alonso Martín de Villaseca, era Comisario en Pozoblanco.
 Su pariente, Bartolomé Herruzo, era Familiar en Pozoblanco
- 18.- BARTOLOMÉ HERRUZO DE PEDRAJAS: Natural de Pozoblanco. Hijo de Martín Alonso Torrico de Pedrajas y María Jurado.
 Su padre fue Familiar en Pozoblanco.
 Su abuelo paterno, Bartolomé Sánchez Alcaide fue Familiar.
 Su abuelo materno, Bartolomé Muñoz Herruzo, fue Familiar
 Un primo hermano. Familiar en Torremilano.
 Su primo hermano, Sebastián de Alcudia, Familiar en Torrecampo.
 Su primo segundo, Martín Alonso Torrico, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Granada y Consultor del Santo Oficio.
 Su primo segundo, Bartolomé Herruzo de Pedrajas, Familiar.
- 19.- JOSE HERRUZO VELEZ: Natural de Pozoblanco. Hijo de Bartolomé Herruzo Torrico y Ana Flora de Guevara.
 Su abuelo paterno, Bartolomé Herruzo de Pedrajas Familiar.
 Su abuelo materno, José Vélez de Guevara, Familiar y Notario del Santo Oficio en Pozoblanco.
- 20.- JUAN LÓPEZ DE LUCAS: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan López de Lucas y Leonor Cruzado. Sacerdote, licenciado y Rector y cura de Santa Catalina en Pozoblanco. Notario 1682-1683.
 Su primo hermano, Pedro Cruzado, Familiar.
 El hijo del anterior, Francisco Moreno, Familiar.
 Su pariente. Martín Alonso Torrico, Familiar.
- 21.- ALONSO MARTÍN DE VILLASECA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Gonzalo Sánchez Peralbo y Marina Alcaide. Sacerdote, Cura Rector de Pozoblanco. Comisario 1655.
 Su primo segundo, Juan Muñoz Herruzo, Familiar en Pozoblanco.
 Su tío. Bartolomé Muñoz Herruzo, Familiar en Torremilano.⁹
- 22.- FRANCISCO MERCHANTORRICO DE PEDRAJAS: Natural de Pozoblanco. Hijo de Martín Alonso Torrico de Pedrajas y Catalina Peralbo de Pedrajas.
 Su abuelo paterno, Alonso Torrico de Pedrajas, Familiar.
 El hermano de su abuela materna, Juan Muñoz Herruzo, Familiar.
 El primo hermano de su abuela materna, Diego Díaz Gorgoyo, Familiar.
 El hermano de su madre, Diego Díaz Alcaide de Pedrajas, Notario del Santo Oficio.
 El primo segundo de su abuela materna, Licenciado Alonso Martín de Villaseca, Comisario.
 El hermano de su padre, Bartolomé Herruzo de Pedrajas, Alcalde y Familiar en Pozoblanco.
 El padre de su abuela materna, Bartolomé Muñoz Herruzo, Familiar.¹⁰
- 23.- FRANCISCO MORENO CRUZADO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Pedro Cruzado y Leonor López. Familiar 1678-79.
 Su padre, Pedro Cruzado, Familiar.
 La hermana de la abuela materna de su mujer, Margarita Díaz de Pedrajas, estaba casada con Miguel de Sepúlveda, Familiar.
 El primo hermano de su mujer, Marcos Fernández de Sepúlveda, Familiar.¹¹
- 24.- JUAN MORENO DE PEDRAJAS: Natural de Torremilano y vecino de Pozoblanco, Hijo de Miguel Sánchez Pedrajas y Catalina García la Torrica. Familiar 1690.
 Casó con María Sánchez de Blanca, natural de Pozoblanco.
- 25.- JUAN MORENO PIMENTEL: Natural de Pozoblanco y vecino de Córdoba. Hijo de Juan Moreno Pimentel y Juana García. Sacerdote y licenciado Persona honesta. 1682-1683.
 El hermano de su madre, Martín Calero Cantador, Familiar.

- 26.- ALONSO MUÑOZ BEJARANO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Alonso Muñoz Bejarano y Catalina Jiménez. Familiar 1611.
Casó con María de Medina, natural de Pozoblanco.¹²
- 27.- FRANCISCO MUÑOZ BEJARANO: Natural de Pozoblanco y vecino de Córdoba. Hijo de Antonio Gómez Agudo y Catalina Sánchez la Peralba. Licenciado, abogado, Alcalde mayor de la Justicia de Córdoba. Abogado de presos 1631.
Casado con Catalina de Escalera y Aguilar, vecina de Córdoba.
Su pariente, Alonso Muñoz Bejarano, Familiar.¹³
- 28.- BARTOLOMÉ MUÑOZ HERRUZO: Natural de Pozoblanco y vecino de Villaralto. Hijo de Bartolomé Muñoz Herruzo y Brígida Martínez. Familiar 1626.
Casó con Leonor Morena, natural de Villaralto.¹⁴
- 29.- BARTOLOMÉ MUÑOZ HERRUZO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Gonzalo Peralbo Herruzo y Catalina de Pedrajas.
Escribano de cabildo y Familiar en Pozoblanco.
Casado con Isabel del Puerto y Pedrajas, natural de Pozoblanco
El primo hermano de su padre, Bartolomé Muñoz Herruzo, Familiar en Torremilano.
El primo hermano de su padre, licenciado Alonso Martín Villaseca, sacerdote, cura rector y Comisario en Pozoblanco.
El hijo del primo hermano de su padre, Juan Herruzo, Familiar
El hermano de la madre de su mujer, Pedro del Puerto Bejarano, Familiar.
El hermano de la madre de su mujer, Pedro López de Pedrajas, Familiar.
El primo hermano de la madre de su mujer, Marcos de Aguilar, Familiar.
El primo hermano de la madre de su mujer, Doctor Juan Benitez Bejarano, Colegial del de Alcalá.¹⁵
- 30.- JUAN MUÑOZ HERRUZO: Natural de Pozoblanco. Hijo de Diego Díaz Alcaide y Brígida Muñoz.
Casó con María de Pedrajas, vecina de Pozoblanco.¹⁶
- 31.- DIEGO ALONSO DE PEREA: Natural de Belmez y vecino de Villanueva del Rey. Hijo de Benito Sánchez de la Nava y Aldonza Ramírez. Familiar 1605-1606
Casó con María Ruiz, natural de Pozoblanco
- 32.- JUAN ANTONIO DE PEREA: Natural de Jaén y vecino de Pozoblanco. Hijo de Juan Fernández de Perea y Francisca Hurtado.
Licenciado, cura de Santa Catalina de Pozoblanco.
El año 1676 fue nombrado Notario en la villa de Pozoblanco.
Primo hermano de su padre, licenciado Pedro Blanco de la Nava, sacerdote, sacristán mayor de la Catedral de Córdoba. Notario del Santo Oficio en Alcaracejos.
El primo segundo de su abuela paterna, Pedro Blanco el Romano, Familiar.
Su pariente, Juan de Molina, Familiar en Villanueva del Duque.
- 33.- ANTONIO FRANCISCO PÉREZ Y GÓMEZ: Natural de Fuencaliente (arzobispado de Toledo) y vecino de Pozoblanco. Hijo de Antonio Basilio Pérez y María Gómez.
Casó con Ana Ranchal Cejudo, natural de Pozoblanco. Familiar 1775.
- 34.- LUIS PONCE DE SEPÚLVEDA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Marcos Ponce y Catalina López de Sepúlveda.
Escribano público y de número en Pozoblanco. Familiar 1613-1614.
Casó con María Muñoz, natural de Pozoblanco.¹⁷
- 35.- PEDRO RODRÍGUEZ. Natural de Melón de Arriba (Orense) y vecino de Pozoblanco. Hijo de Gregorio Rodríguez y María González. Familiar 1740-1741.
Mercader de paños y sedas.
Casó con Catalina de Sepúlveda y Pedrajas, natural de Pozoblanco.
- 36.- BARTOLOME SANCHEZ AGUAVIEJA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Baltasar Gutiérrez Aguavieja y María López. Familiar y Alguacil mayor 1659.¹⁸
Casó con Isabel Muñoz de Sepúlveda, natural de Pozoblanco
El padre de su mujer, Francisco de Sepúlveda, Familiar en Pozoblanco.
El hermano del padre de su mujer, Miguel de Sepúlveda, Familiar.
El primo tercero de su mujer, Miguel de Sepúlveda, sacerdote. Vicario y Comisario en Espiel.
El pariente de su mujer, licenciado Pedro de Sepúlveda, sacerdote, Comisario en Pozoblanco.
- 37.- MARTÍN SANCHEZ ALAMILLOS SAAVEDRA Y CAÑAS DE ORO: Natural de Hinojosa y vecino de Pozoblanco. Hijo de Pedro Pérez Cañas de Oro y María de Saavedra la Jurada. Alcalde de la Hermandad y Alguacil Mayor 1682-1683.¹⁹
Casó con Isabel de Sepúlveda, natural de Pozoblanco.
El padre de su mujer, Familiar y Alguacil Mayor.
El hermano de su madre, Juan Fernández de Saavedra, Familiar en Hinojosa del Duque.
El hermano del bisabuelo materno, Comisario en Hinojosa del Duque.

La prima hermana de su abuela paterna, Isabel de Riquez, estaba casada con Mateo Sánchez, Familiar en Santa Eufemia.

38.-BARTOLOME SANCHEZ ALCAIDE: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan Moreno de Pedrajas y María Sánchez la Blanca. Familiar 1621. Casó con Catalina de Pedrajas, natural de Pozoblanco. Su padre, Familiar en Pozoblanco.²⁰

39.-MIGUEL SANCHEZ BEJARANO. Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan Bautista Bejarano y Bárbara López. Labrador y ganadero. Familiar 1734. Casó con Ana Jurado, natural de Pozoblanco. Un pariente de su abuelo paterno, Diego López Palma, Familiar en Pozoblanco.²¹ El primo hermano del abuelo paterno de su mujer, Miguel Herrero, Familiar en Pozoblanco.

40.- FRANCISCO DE SEPULVEDA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan de Sepúlveda y María García la Escribana. Familiar 1613. Casó con Catalina Muñoz, natural de Pozoblanco.²²

41.- MIGUEL DE SEPULVEDA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan de Sepúlveda y María García la Escribana. Escribano publico en Pozoblanco. Familiar 1632.

Casó con Margarita Díaz de Pedrajas, natural de Pozoblanco.

Su padre, Familiar en Pozoblanco.

Su hermano Francisco de Sepúlveda, Familiar La hermana de su mujer, Catalina de Pedrajas, estaba casada con Bartolomé Sánchez Alcaide, Familiar.²³

42.- BARTOLOMÉ DE LA TORRE: Natural de Pozoblanco y vecino de Espiel. Hijo de Juan Sánchez de la Torre y Francisca Hernández. Sacerdote y Vicario en Espiel. Comisario 1592

43.- ALONSO TORRICO DE SEPULVEDA: Natural de Pozoblanco. Hijo de Juan Torrico y Juana Ruiz de Sepúlveda.

Licenciado, sacerdote, cura párroco de Santa Catalina en Pozoblanco. Notario 1661.

El primo segundo de su abuelo materno, Comisario en Pozoblanco.

El primo hermano de su abuelo materno, licenciado Luis Ponce de Sepúlveda, Familiar en Pozoblanco.

El primo segundo de su madre, Francisco de Cobo, Familiar en Pozoblanco.

El primo segundo de su padre, licenciado Antonio de Pérez Posadas, Comisario en Pozoblanco.

NOTAS

¹ El distrito Inquisitorial cordobés comprendía Cazoria, las poblaciones sujetas a la Abadía de Alcalá la Real, el arcedianato de Écija con la vicaría de Estepa y el obispado de Córdoba.

² Incluyen en estas visitas las poblaciones de Chillón y Guadalmez que pertenecían a la diócesis y obispado de Córdoba.

³ Archivo Histórico Nacional, Inquisición. Leg. 1856. Exp. 12.

⁴ Tomado de los acuerdos de los cabildos de águila Archivo General del Obispado de Córdoba.

⁵ Era hermano de D. Joaquín Calero Pedrajas Cfr. nº 2

⁶ A ésta también la llaman Leonor Martínez Díaz de Pescuezo

⁷ Esta plaza también la solicitó Bartolomé Gutiérrez Aguaviva, Alcalde ordinario de Pozoblanco.

⁸ También se le llama Juan García Solano.

⁹ Cfr. Manuel Herrero de la Torre y Bartolomé Muñoz Herruzo.

¹⁰ En 1720 se le formó expediente privándole de la familiarura y recogiendo su título, por haber

contraído matrimonio con una mujer de condición humilde, hija de un carnicero.

¹¹ Cfr. Fray Antonio García y Juan López de Lucas.

¹² Francisco Escribano, presentó una reclamación pretendiendo la misma familiarura y alegando falsedad en la vecindad. No obstante el litigio se inclinó a favor de Alonso Muñoz Bejarano.

¹³ Presentó la petición en 1631 y por no tener vecindad en Córdoba, se suspendió. En fechas posteriores presentó varias peticiones acompañadas del testimonio de vecindad. En 1634 los inquisidores de Córdoba el envío de su genealogía y las informaciones comenzaron en 1636.

¹⁴ Cfr. Pedro Cruzado, Manuel Herrero de la Torre, Bartolomé Herruzo de Pedrajas, Ldo Alonso Martín Villaseca, Francisco Merchán Torrico de Pedrajas y Bartolomé Muñoz Herruzo.

¹⁵ Cfr. Pedro Fernández Ballesteros y Bartolomé Herruzo de Pedrajas.

¹⁶ También solicitó la familiarura Lázaro de Gamez Moreno, natural y vecino de Lupión (Baena) que por lo visto no prosperó.

Cfr. Pedro Cobo de Pedrajas Gorgoyo, Juan García Solana, Alonso Martín de Villaseca, Francisco Merchán Torrico de Pedrajas y Martín Torrico de Pedrajas.

¹⁷ Varios ministros del Santo Oficio de Pozoblanco, presentaron un memorial infamándole de descendiente de moriscos. Las pruebas se detuvieron pero al final fueron aprobadas en 1614.

¹⁸ Hizo traslado del título de Alguacil mayor que pertenecía a su padre Baltasar Gutiérrez Aguavieja, por tres vidas.

¹⁹ Tuvo un pleito con Bartolomé Herruzo de Pedrajas, sobre el disfrute de la vara de Alguacil Mayor de Pozoblanco, en tercera y última vida y se resolvió a su favor.

²⁰ Cfr. Bartolomé Herruzo de Pedrajas y Miguel de Pedrajas.

²¹ Un testigo le achacó fama de infecto pero a pesar de ello no prosperó.

²² Cfr. Bartolomé Sánchez Aguavieja, Martín Sánchez Alamillos Saavedra y Cañas de Oro y Miguel de Sepúlveda.

²³ Cfr. Bartolomé Martínez Serrano, Francisco Moreno Cruzado y Bartolomé Sánchez Aguavieja.

HERMANDADES, RELIGIOSIDAD POPULAR Y PODER EN LA CORDOBA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII.

Julián Hurtado de Molina Delgado.
Universidad de Córdoba.

En la vida cotidiana cordobesa durante una etapa tan significativa como el "siglo de Oro" y durante el tiempo que su prolongada estela permanece después, el contraste entre la realidad de la miseria y la marginación social, con la profusión y promoción de fiestas y celebraciones, fue enorme, y especialmente destacado en el apartado de celebraciones públicas religiosas, como espectáculos de masas dirigidos con criterios rígidamente conservadores y de catequización.

Particular incidencia en el desarrollo del aspecto festivo-religioso de los cordobeses tuvieron las directrices del Concilio de Trento, que comenzaron a ponerse en práctica en la diócesis cordobesa hacia el mes de Julio de 1564, tras la asunción de la Bula confirmatoria en España de tales directrices, una vez clausurado el Concilio el 4 de Diciembre de 1563.

Córdoba constituyó un fiel reflejo de lo que acontecía al respecto en la generalidad de la monarquía española y concretamente en el contexto de la Andalucía barroca, en el que se desenvolvía. De este modo, la fiesta religiosa que promocionó particularmente Trento fue la del Corpus Christi⁽¹⁾ y así se vivió en Córdoba, pero sin olvidar otras fiestas religiosas con solemnes procesiones como eran la Asunción, la Inmaculada Concepción, Cuaresma, Semana Santa, con particular relevancia el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo y el Domingo de Pascua. Los penitentes "se azotan con exceso y pasan en procesión por la noche, con tanta tristeza que no hay corazón tan duro que no se conmueva.... bienaventurados si el diablo que es sutil no mezcla la vanidad; lo cual me lo hacen creer esos pajes y lacayos que les descubren contrariando la ocultación de su traje"⁽²⁾, dice Joly.

La promoción de la religión contrarreformista implicó la creación de nuevas fiestas religiosas como el Ángel Custodio en 1609, la instauración de San José como fiesta importante de precepto (inicialmente lo fue el 2 de marzo), el tráfico de reliquias y un sinnúmero de beatificaciones y canonizaciones (en 1622 fueron canonizados, entre grandes fiestas, al mismo tiempo, Santa Teresa, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier).

Se cuidó cada vez más la escenografía interna de las iglesias, decorándolas con abundante iconografía

religiosa, instalando confesionarios que separaban el penitente del confesor, con lo que se limitaban las famosas sollicitaciones penalizadas por la Inquisición, y se introdujeron devociones como las de las 40 horas que habían traído los capuchinos a Barcelona en 1580.

La Iglesia intentó censurar algunos ancestrales ritos propiciatorios de carácter estacional y de raíces paganas, limitar las procesiones climatológicas o epidemiológicas y poner trabas a fiestas tan populares como las corridas de toros, bailes y máscaras y sobre todo el Carnaval⁽³⁾, pero sin conseguirlo.

Sin embargo los dirigentes del sistema establecido –Estado-Iglesia- nunca forzaron la situación de imponer la cultura oficial contrarreformista, quizás por las consecuencias que pudieran tener las fuertes resistencias populares, quizás porque se tuvo la suficiente lucidez para saber que la tradición religiosa (supersticiones, fiestas paganas, etc.) podría servir de válvula de escape si se la sabía integrar en el barroco ceremonial católico, aunque,



desde luego, no faltaron amonestaciones respecto a casos evidentes de ilusión psicopatológica⁽⁴⁾.

El mismo San Juan de la Cruz decía: "Bien pudiera hablar aquí de algunas mujeres que han fingido llagas, azotes, coronas de espino y Cristos en el pecho porque en nuestro tiempo hemos visto todo eso.... Los hombres sabios y cursados en la vida espiritual ningún caso hacen destas musarañas y quimeras; pero la gente popular y simple piensa que aquí está el punto de la santidad. En fingiendo una mujercilla cuatro desmayos, la celebraban por santa y tiene segura la comida y cuanto ha menester"⁽⁵⁾.

La bula "Coeli et Tèrrea" de Sixto V (1585) metió en el mismo saco herético a la alquimia, la astrología y la magia. Y sin embargo, la práctica de las supersticiones fue general. La creencia en el demonio contó con singulares tratados como los de Castañeda y Ciruelo. Barrionuevo en sus Avisos cuenta el 10 de Julio de 1658 lo siguiente:

"En el Prado nuevo, junto a la última fuente grande que hay allí, dos demonios incubos trataron con dos mujeres que vivían en la calle del Pez, que desde el río las vinieron enamorando discreta y dulcemente. Dejárolas, de suerte que la más muchacha murió dentro de seis horas, confesada y muy contrita, y el día siguiente la otra. Es cosa cierta, y que muchos, por curiosidad, se hallaron en su entierro. Diéronles flujo de sangre, y un doblón de a cuatro se volvió carbón"⁽⁶⁾.

Por otra parte y aunque aun faltaba casi un siglo para que la mentalidad ilustrada alcanzara a gran parte de la jerarquía eclesiástica, la preocupación por las manifestaciones de la religiosidad popular fue siempre una constante, sobre todo en el control de las cofradías y la celebración de la Semana Santa. Estos dos temas fueron motivo de reiterados enfrentamientos entre el clero y el pueblo. Multitud de cartas de esta naturaleza fueron fiel exponente de esta cuestión.

En este orden el comisario del Santo Oficio en Montemayor (Córdoba) informa en 1648 al prelado de que en dicha villa el Viernes Santo por la tarde se predicaba el Descendimiento de la Cruz al mismo tiempo que desclavaban la imagen, pero los encargados lo hacían de manera tan ridícula que movían a la risa y no a la devoción. Del mismo modo denunciaba que algunos predicadores habían introducido el vicio de decir en el sermón de la Pascua de Resurrección gracias y donaires provocando la hilaridad de los fieles.

En cuanto a la actuación de las cofradías informaba que en Montemayor y otros lugares del obispado cordobés existía la mala costumbre en el día de la fiesta principal o de Regla hacer banquetes en casa del hermano mayor invitando al clero y a muchos seglares a comer y beber en cantidad, por lo que viciaban el acto y ocasionaban

a la cofradía un elevado gasto superfluo. No obstante dejaba una puerta abierta al agasajo, pues añadía: «si el hermano mayor quisiera regalar a los curas sea a su costa y enbiandoles el regalo a su casa»⁽⁷⁾.

También el clero de Lucena, en ese mismo año de 1648, entre otras demandas solicitaba al obispo que se reformaran las cofradías porque había muchas y no las servían bien los hermanos, sin embargo molestaban continuamente a los fieles con sus reiteradas postulaciones.

En esta misma línea Sebastián Benegas, en nombre de los clérigos de la Puente de Don Gonzalo, (actual Puente Genil) en un memorial enviado en agosto de 1648, pedía que no se predicara la Pasión de Cristo el Jueves Santo a medianoche en ninguna parte, especialmente en la ermita de San Cristóbal, debido a las ofensas que se hacían a Dios Nuestro Señor⁽⁸⁾.

Numerosos ejemplos de este tipo podríamos seguir exponiendo, pero los que hemos ofrecido son suficientemente elocuentes para darnos una imagen precisa de los continuos roces que por diversos motivos enfrentaban al clero y al pueblo cristiano.

Por su parte existía también a veces una defensa de las clases populares, pues, aunque su número era menor que el de la anterior, solían venir no de los clérigos sino de los representantes civiles, porque en muchos casos ellos mismos se sentían perjudicados⁽⁹⁾. Fue el caso del abogado Francisco Hidalgo y el licenciado Juan Ruiz que, en nombre de la ciudad de Montilla y de la villa de la Puente de Don Gonzalo respectivamente, apelaban conjuntamente ante Su Santidad contra una constitución del sínodo que ordenaba que no se admitieran capellanías de menos de cien ducados de renta,⁽¹⁰⁾ ya que, según ellos, iba en perjuicio de los vecinos de dichas poblaciones.

Otra carta dirigida al obispo por Pedro González, alcalde ordinario de la villa de Montoro, y por Pedro Méndez de Sotomayor, regidor perpetuo de dicha villa, incluía la demanda de que se respetara la costumbre inmemorial de que las cofradías de Jesús y de Ntra. Sra de la Cabeza pudieran seguir pidiendo limosna todos los domingos y pascuas del año por no tener otro caudal para sufragar sus fiestas. El obispo accedió a dicha petición⁽¹¹⁾.

Como último ejemplo escogido de preocupación por las clases humildes de aquella sociedad ofrecemos el del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Doña Mencía que en una carta solicitaba del obispo se dijera dos misas todos los días y festivos en la única parroquia existente. Una, dos horas antes del amanecer para que pudiera asistir la gente humilde y honrada que no tenía zapatos, ni mala capa ni manto; los ausentes de la Justicia, los desterrados de su patria y los que se habían de ir a las labores del campo.

Se pondrán de manifiesto los intereses de cada uno. La Nobleza se enfrentará a la Iglesia y luchará por no perder el más mínimo de sus privilegios; en otras ocasiones, en cambio, cuando convenga a sus intereses se aliara con ella. El estamento eclesiástico aprovechará los dictámenes de las asambleas sinodales para llevar a la práctica la doctrina tridentina y al mismo tiempo no perder la tutela que ejercía sobre el pueblo cristiano. La Iglesia controlará al individuo en su tiempo vital a través de los sacramentos, en su tiempo de trabajo a través del tercer mandamiento, en su alimentación por medio del ayuno y la abstinencia, en su economía con el control severo de los diezmos, primicias y legados testamentarios. En fin, controlará su conciencia mediante el monopolio de la formación.

Por otro lado, al no disponer el estado de instituciones y servicios garantes de una asistencia social, recaerá principalmente sobre la Iglesia la cobertura de este vacío por medio de fundaciones de naturaleza benéfica como hospitales, orfanatos, escuelas...etc. Y el Pueblo llano, será ante todo objeto de los dictámenes de las asambleas sinodales, pues la mayoría de sus cánones se dirigirán hacia su formación y a su debido cumplimiento. Sólo en contadas ocasiones será protagonista de un modo indirecto al solicitar algunas peticiones o exponer sus necesidades o dudas, pero lo hará a través de las autoridades locales o del bajo clero. Por ello, cuando nos referimos a estas fiestas y celebraciones litúrgicas y procesionales, las incluimos y expresamos dentro de la categoría de "religiosidad popular" en contraposición de estos sínodos, disposiciones, celebraciones, etc. religiosas sin intervención de la generalidad de los fieles, cordobeses en este caso, en su desarrollo, participación y creación.

Por supuesto que esta sociedad cordobesa no constituía ninguna excepción respecto a la de otros lugares. Era un vivo reflejo de la sociedad del Antiguo Régimen que existirá en toda la Europa occidental hasta el advenimiento de la Revolución.

Andalucía por tanto, en general, es fiel reflejo de lo que acontece en el resto de la inmensa monarquía española, y especialmente en su zona baja determinada por el triángulo Córdoba-Huelva-Málaga, en que la alianza entre el trono y el altar se hace aún mas manifiesta durante la centuria del XVII. Schneider le otorga la denominación de alianza de "religión y poder", pero que en cualquier caso, que el pueblo asume y expresa mediante rituales que componen lo que, abundando en lo anteriormente expresado, se viene calificando como "religiosidad popular», lo que equivale a decir la mayoría de las celebraciones festivo-ceremoniales, que tienen como protagonistas centrales a las hermandades y cofradías.

Las fiestas andaluzas presentan, en un porcentaje elevadísimo de ocasiones, un carácter formalmente

religioso, es decir, aprovechan y utilizan celebraciones, símbolos y ceremonias pertenecientes a la esfera religioso-litúrgica.

Las fiestas en general, y en el caso de Andalucía de manera especial, desempeñan importantes funciones como medios de simbolización de las estructuras sociales y como elementos reproductores y reforzadores de los diferentes niveles de identificación sociocultural, desde el plano familiar o grupal, al comunal y al étnico-nacional ⁽¹²⁾.

Todos estos aspectos convergen en las hermandades y cofradías y las convierten por ello en entidades de gran importancia y significación sociocultural en gran parte de Andalucía⁽¹³⁾. Papel que no encuentra parangón en ninguna otra zona de la amplia monarquía española, ni tampoco fuera de ella, a excepción de algunos países iberoamericanos, sobre todo en aquéllos en los que se da la presencia importante de pueblos y culturas autóctonos, aunque en estos casos las cofradías poseen un carácter corporativo y unas funciones de organización social formales que las diferencian de las andaluzas en gran parte⁽¹⁴⁾.

Las hermandades y cofradías andaluzas son asociaciones de adscripción voluntaria y formada por laicos, cuyos fines están relacionados formalmente con el culto a determinadas imágenes o advocaciones.



Se trata pues de agrupaciones en la mayoría de las cuales no existen, de manera explícita, limitaciones para la pertenencia a las mismas —no así en la práctica—, que tienen un objetivo expresamente religioso ritual y que, por lo tanto, dependen directamente de la autoridad eclesiástica y se hallan sometidas a la jurisdicción del derecho canónico. Pero además, o incluso por encima de los fines religiosos formales que evidentemente les son propios, las hermandades y cofradías andaluzas cumplen, a su vez y en la mayoría de los casos, otras funciones sociales diferentes y, al menos, tan importantes como aquéllos.

Las hermandades y cofradías andaluzas, dentro de las características propias de una sociedad estamental, representan las formas asociativas con mayor extensión y arraigo social en el contexto de un asociacionismo andaluz, que si bien es cierto que es débil en la actualidad, mucho más lo era en un siglo como el XVII que evidenciaba la realidad de una sociedad aún por construir pero fuertemente controlada por la Iglesia y el Estado. En esta sociedad española de omnipresente influencia religiosa en todos los aspectos, el papel de las hermandades y cofradías no podía ser otro que el de servir como entidades que ofrecen campos para la expresión y el desarrollo de los individuos y su relación social, aunque con escasa incidencia en su desarrollo socioeconómico y quizás mayor en el cultural.

Esta incidencia sociocultural de las cofradías, es la que las constituye en objeto del interés de los poderes sociales, políticos y religiosos establecidos, que ven en ellas un instrumento cuyo control puede proporcionarles un notable grado de influencia sobre amplios sectores de las comunidades locales en las que están insertas.

Las hermandades se encuentran, debido a ello, en una posición comprometida, como entidades asociativas autónomas en su intento de mantener dicha autonomía y personalidad ante las presiones ejercidas desde los citados poderes para lograr su control. Se establece así una dialéctica, en muchas ocasiones conflictiva, entre las hermandades y cofradías y los denominados «poderes fácticos», por una parte, y los institucionales, fundamentalmente la Iglesia y el Estado; fenómeno que arranca desde el momento histórico de mayor auge cofrade tras el Concilio de Trento y que a la vez revela la importancia y arraigo de las cofradías.

Como acabo de afirmar, las hermandades eran en el XVII, y siguen siendo, asociaciones cuyos fines son formalmente religiosos, estando sujetas, por ello a la jurisdicción eclesiástica y a la autoridad de la jerarquía católica. Pero el hecho, también apuntado, de su carácter laico o civil por una parte, y de su naturaleza multifuncional, hace que la relación Iglesia oficial o institucional y hermandades no haya sido, ni sea, demasiado fluida, sobre todo en momentos en los que el poder de la institución eclesiástica se ha visto

amenazado o mermado por la acción del poder político o los movimientos de las fuerzas sociales, momentos en los que los intentos por acrecentar el control sobre las hermandades se acentúan de parte de la Iglesia, consciente de su importancia.

En otros momentos, por el contrario, en los que dicho poder no se ha encontrado en entredicho o amenazado, sino consolidado y acrecentado, las hermandades se han visto en buena parte, no sólo más libres de la presión institucional eclesiástica, sino que, incluso, han encontrado un clima muy favorable para su desarrollo y expansión.

La relación conflictiva entre la Iglesia institucional y las hermandades y cofradías, tiene uno de sus temas centrales, aunque en modo alguno de forma exclusiva ni esencial, en las respectivas y diferentes formas de entender, expresar y utilizar lo religioso; en definitiva, la confrontación entre la interpretación y organización oficial, ortodoxa e institucional de la religión, y la concepción, expresión y formas de comportamiento religiosos «populares», característicos de la cultura andaluza de la etapa histórica que centra este estudio. Cuando más adelante analicemos la aparición, fomento y desarrollo en el siglo XVII de algunas de las más importantes advocaciones religiosas cordobesas, podremos observar en el microcosmos de la Córdoba de esta etapa histórica, lo que a nivel general acontece en el resto de Andalucía.

La interpretación dogmática de lo religioso que realiza la Iglesia oficial, chocaba con la expresión «popular» de la religiosidad (15). Incluso en momentos en los que la Iglesia fomentó las manifestaciones religiosas externas y se apoyó en las hermandades para ello, como forma de atracción del pueblo frente a los ataques que sufría a causa de la Reforma, incluso entonces los «excesos» y los comportamientos «poco religiosos» de las expresiones religiosas de las hermandades fueron objeto de numerosas prohibiciones, reglamentos, sanciones, cuya persistencia a lo largo del tiempo son claro índice del carácter no coyuntural del citado enfrentamiento.

Pero la mayor agudeza del conflicto se plantea en los momentos en los que la Iglesia institución desarrolla orientaciones doctrinales de carácter purista, de reforzamiento del dogmatismo abstracto y del «espiritualismo», frente a los comportamientos excesivamente «mundanos», heterodoxos o «paganizantes» (16) que, desde su óptica, adquieren las formas de expresión de la religiosidad «popular».

En Córdoba, como en la generalidad de toda Andalucía, el siglo XVII supone en este sentido, una etapa muy concreta que marca una fase en la que la Iglesia se encuentra fuertemente apoyada por el poder político y ello derivará en un amplio fomento, creación y el desarrollo de hermandades y cofradías sin que ello

signifique necesariamente el cese del conflicto a que antes he aludido, que ya de forma pública y explícita o de manera sorda y soterrada sigue manteniéndose.

Recurrentes son los intentos de implantar un fervor puritano tras el Concilio de Trento, que se enfrenta con una amplísima oposición de las hermandades, que fortalecidas por su enorme vitalidad como fenómeno asociativo, su expansión incontenible, hasta el punto de que en muchos lugares se crean hermandades que sólo mucho tiempo después serán reconocidas oficialmente, o incluso permanecen en la «ilegalidad» canónica, atenuarán el conflicto durante un tiempo.

Los escasos resultados obtenidos en estos intentos de «depuración» de las hermandades y de sus expresiones de religiosidad, harán que muy a finales del XVII y principios del XVIII, se adopten estrategias diferentes. Se evitará un rechazo frontal, vista la ineficacia del empeño, utilizándose vías indirectas.

La Iglesia institucional acepta, al menos de puertas para afuera y no sin bastantes reticencias, la existencia e incluso la «legitimidad» de las formas de comportamiento, expresión y organización de la religiosidad «popular», pero reclamando para sí el carácter de única instancia competente para interpretar el fenómeno. Paradigmáticas son al respecto en esta etapa, las disposiciones del Cardenal Niño de Guevara en Sevilla.

Paralelamente, la «jerarquía» eclesiástica actúa en el sentido de conseguir el control del movimiento cofradiero, como «parcela que le corresponde» (17) y que reclama para sí en exclusiva, a través fundamentalmente del intento de control de sus principales protagonistas, las hermandades.

Para conseguirlo se pondrán en práctica dos iniciativas principalmente. En primer lugar se tenderá a desarrollar una mayor «comunicación» con miembros activos de las hermandades, potenciando una atracción de los mismos hacia las posiciones oficiales. Acción que se dirigirá sobre todo hacia las hermandades y cofradías con especial protagonismo influencia e implantación en los diferentes lugares y en función de la dimensión de los fenómenos festivo-ceremoniales que les dan su razón de ser. Es el caso, por ejemplo, de algunas cofradías de Semana Santa cordobesas de la época.

Una segunda vía en la nueva estrategia de control, complementaria a la anterior, será de carácter normativo, en concreto la elaboración de nuevos reglamentos o «reglas» sobre la organización y funcionamiento de las hermandades que se orientan esencialmente en el sentido de operar el debilitamiento de los grupos activos que llevan la iniciativa y constituyen la «fuerza vital» de la mayor parte de las hermandades y cofradías andaluzas (18). Porque una cosa es el cuerpo de hermanos formales

de las hermandades, numeroso pero ausente en la toma de decisiones, y otra la dimensión real de la implantación de las mismas.

Numerosos son los devotos, que se acercan a las imágenes a las que otorgan culto las cofradías, pero siempre relativamente poco numeroso es el grupo de hermanos que son los que de manera directa participan activamente en la vida de la hermandad, se encargan de su administración y de la organización de todas sus actividades y constituyen el verdadero núcleo de la misma, sin el cual difícilmente podrían llevarse a cabo las manifestaciones y expresiones públicas que son las que realmente dan su razón de existencia a las hermandades y cofradías.

El «descabezamiento» que para muchas hermandades suponía el apartamiento de los integrantes del citado núcleo activo, las pondría necesariamente en una situación muy difícil, corriendo peligro cierto la continuidad de la celebración de sus rituales y sus actividades públicas, las cuales, insistimos, dependen en muchas ocasiones de la acción, el entusiasmo y la generosidad, también de los deseos de relevancia, ostentación y protagonismo personales, pero, en todo caso, de gran importancia para el conjunto de la población, más allá de personalismo e intereses particulares⁽¹⁹⁾.

El recelo, cuando no el rechazo claro, de muchas hermandades sobre todo de las zonas «rurales», del intento de control eclesiástico de su vida, organización interna y actividades, fue un hecho evidente y muy generalizado.

El carácter central de las hermandades y cofradías y su dimensión pública, a través de los rituales de masiva participación popular, las convierten en elementos muy apreciados como instrumentos o fuentes de prestigio social y, en definitiva, de poder. Poder entendido en su acepción más amplia, como capacidad de influir, orientar y controlar la opinión y el comportamiento de sectores importantes de la sociedad local cordobesa. Las hermandades se convierten en instancias, a través de las cuales los individuos pueden acceder al prestigio social y a posiciones de liderazgo en el seno de los sistemas de relaciones sociales y de poder de ámbito local, o en otros casos suponer un trampolín para afianzar ese prestigio social ya ostentado.

La significación de las hermandades y cofradías en el seno de la vida y de los sistemas de relaciones sociales de las comunidades locales, las convirtieron en objetos de gran interés para los poderes políticos locales, los cuales intentaron por medios y mecanismos diferentes, pero con un objetivo idéntico, la capitalización de las posibilidades de control e influencia social de estas asociaciones, cuando no eran directamente fomentadas

y creadas por las propias élites políticas locales, como ocurre con la Hermandad de San Rafael, en Córdoba.

Siglos después el fracaso del Estado absolutista ilustrado y de sus prohibiciones, mostrará la imposibilidad, una vez más, de acabar con el fenómeno cofradiero.

El fracaso de estos intentos se funda en no considerar a las hermandades y cofradías como instituciones sociales arraigadas en la vida de la ciudad, más allá de su carácter formalmente religioso. Ante ello, no pudiendo eliminar las instancias de poder representadas por las mismas, que actúan como auténticos poderes alternativos y, por lo tanto, resultan incómodas a cualquier tipo de poder institucional, el poder político municipal adoptará una actitud diferente a través de la cual intentarán utilizar en su provecho las posibilidades de influencia social que ofrecen las hermandades.

Los representantes de los poderes institucionales se prestarán sin remilgos en este sentido a recibir nombramientos como hermanos mayores, honorarios, etc. en las hermandades, a participar visiblemente en sus celebraciones y procesiones y reforzar así su posición de elemento social dominante, conscientes de la importancia y repercusión social de las cofradías y la gran popularidad de los actos, procesiones y ritos religiosos que celebran.

Pero esta sempiterna tentación de instrumentalización de las cofradías, reconociendo implícitamente con ello el notable peso específico de las mismas en la escasamente articulada y férreamente estamental sociedad del XVII, no hace sino reforzar la realidad social de fenómeno cofrade y trae consigo a su vez la proliferación de las presidencias de autoridades en las procesiones, su participación en los actos y celebraciones más relevantes, la aceptación de nombramientos de hermanos honorarios, y demás manifestaciones públicas en las que las hermandades son las principales protagonistas.

Esta utilización representa un riesgo evidente de manipulación de las hermandades y cofradías en función de intereses que muy poco tienen que ver con los de la gente que les dan la razón de ser y con las funciones explícitas y latentes que las mismas desempeñan.

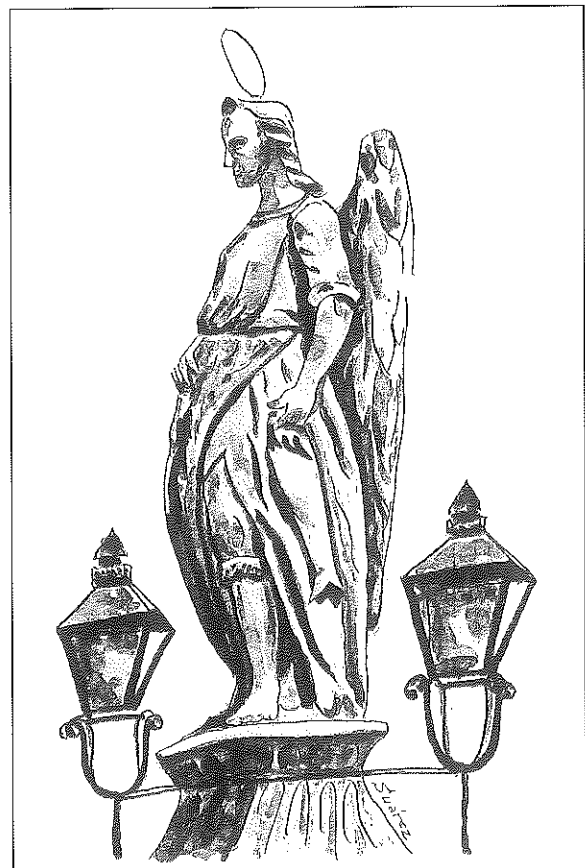
En suma todo ello no hace sino constatar cómo las hermandades y cofradías ocupan un lugar central en la configuración de la sociedad estamental cordobesa del XVII, hasta el punto de poder ser consideradas ya en la época como elementos sociales muy importantes y de los principales marcadores de la identidad cultural de Andalucía en general y de Córdoba en particular, en el ámbito del nivel jurídico-político y de las relaciones sociales, sin olvidar su papel en el nivel religioso-ceremonial-simbólico, en absoluto marginales, dentro de la articulación en estamentos sociales diferenciados que caracteriza la organización cordobesa del XVII.

Eso hace especialmente atractivas a las cofradías como instrumentos de control y dominación, tanto para la Iglesia institucional, en base a su teórica autoridad formal sobre ellas, como por parte de los poderes sociales y, por último, por parte del Estado y sus representantes.

En Córdoba, el movimiento cofradiero tiene un protagonismo singular en esta centuria del XVII, que se traduce en la creación de numerosas hermandades. Las directrices de Trento, como ya se ha dicho, juegan un papel decisivo y la necesidad de contrarrestar los planteamientos de la Reforma protestante origina el nacimiento o la potenciación de advocaciones concretas, y en este sentido, cabe destacar la nutrida presencia de cofradías penitenciales y la pujanza de las sacramentales que impulsan las vistosas y multitudinarias procesiones del Corpus Christi cordobés.

Contrariamente en esta etapa, las cofradías hospitalarias sufren un marcado estancamiento e incluso un paulatino empeoramiento debido a sus dificultades económicas que les obliga a suprimir establecimientos asistenciales.

En el conjunto de estas hermandades y cofradías, queremos destacar la aparición de la Hermandad del Arcángel San Rafael. Esta nace impulsada por el protagonismo que asume el Cabildo municipal, tanto a nivel colectivo como individual en todas las cuestiones relativas a propagar la devoción al Santo entre todos los vecinos.



En este sentido el Ayuntamiento ayuda económicamente durante varios ejercicios presupuestarios para acometer la construcción de la Iglesia del Juramento, y para ello no duda en organizar fiestas de toros en la Corredera, cuyos fondos destina a engrosar las obras de este templo.

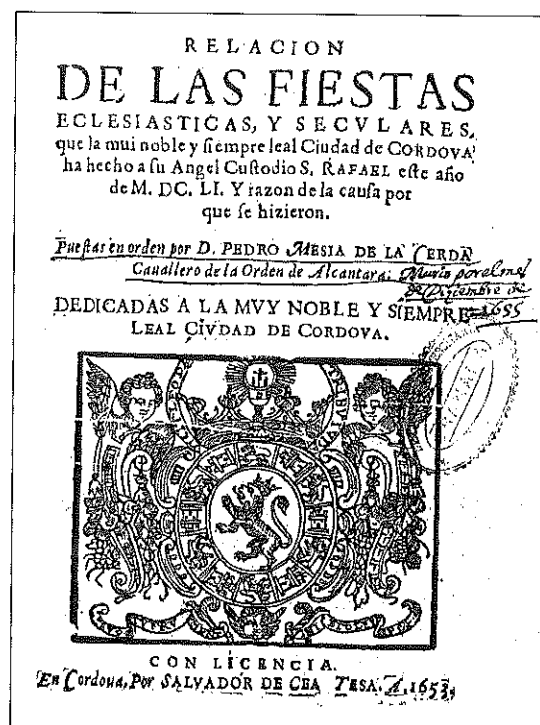
Paralelamente y a partir de 1649, con motivo de la epidemia de peste que asola la provincia de Córdoba, se inicia una corriente de fervor hacia San Rafael, como custodio de la ciudad, que mediante la celebración de procesiones de rogativas y actos litúrgicos cristaliza en la solicitud a la Santa Sede de la concesión del rezo y fiesta propia en honor del Arcángel para todos los días siete de Mayo, aniversario de la legendaria aparición de San Rafael al padre Andrés de las Roelas, que se reiteran tras el cese del contagio.

Inocencio X dicta un breve que constituyó un auténtico evento popular local, festejado por autoridades civiles y eclesiásticas con grandes fiestas litúrgicas como novenas y octavarios y laicas, como corridas de toros y cañas y justas literarias, fuegos artificiales y una abundante iluminación de calles y fachadas, cuyos gastos todos ascienden a más de 64 escudos de oro.

Desde este momento y con el apoyo de la nobleza local, el ayuntamiento de la ciudad se encargará de la organización de fiestas de carácter civil y religioso, en las que participaba toda la ciudad y cuyo costo corría a cargo de las arcas municipales.

El pueblo, dirigido por la elite local, aprovecha estas fiestas para el solaz y recreo en su cotidiano quehacer, combinando las celebraciones religiosas fuertemente impulsadas por el clero local, con una amplia gama de actividades lúdicas que en suma vienen a festejar el fin de una epidemia mortal que había diezmando las poblaciones limítrofes y la alegría por tener un custodio sobrenatural que les proporcionase la seguridad y remedio celestial ante futuras plagas.

Así la ciudad de Córdoba, organiza grandes celebraciones en 1651 como culminación de la intensa corriente de devoción popular a San Rafael originada en la capital a partir de 1649 a causa de la epidemia de peste, ya indicada, que asoló a la población cordobesa hasta bien entrado el siguiente año 1650 en que cesó el contagio y en gratitud de lo cual el Ayuntamiento, a iniciativa de la Compañía de Jesús de Córdoba y de destacados miembros del cabildo municipal, determinó institucionalizar la festividad del 7 de Mayo de cada año, aniversario de las apariciones de San Rafael al Padre Roelas, como fiesta local y con privilegio de rezo de oficio litúrgico propio, para lo que se dirigió al Papa Inocencio X en solicitud de su concesión, finalmente otorgada por un Breve del Pontífice de Noviembre de 1650, como ya se ha dejado expresado.



La obra "Relación de las Fiestas eclesiásticas y seculares que la mui noble y siempre leal ciudad de Cordova, ha hecho a su Angel custodio San Rafael, este año de MDCLI", de Pedro Mesía de la Cerda, e impresa en 1653 a iniciativa del veinticuatro José de Valdecañas y Herrera con el patrocinio del Ayuntamiento de la ciudad, que costeó su publicación, relata de forma extensa y con profusión de recursos literarios propios de la época estas fiestas de 1651⁽²⁰⁾.

Comienza con un Testimonio del Acuerdo adoptado por el Cabildo Municipal de Córdoba, de fecha 25 de Septiembre de 1651⁽²¹⁾ por el que se nombra a Pedro Mesía de la Cerda para la realización de la obra, otorgado por el escribano mayor del Cabildo Francisco Fernández de Cañete.

Continúa con la aprobación del contenido del libro, concedida por Fray Juan de Almoguera, fraile trinitario de Córdoba, de fecha 14 de Abril de 1652; y otra del padre Juan Caballero, de la Compañía de Jesús, de 19 de Abril de 1652.

Sigue la Licencia del Obispo Fray Pedro de Tapia, para que se proceda a la impresión del libro, según testimonio firmado por el entonces Vicario General de la Diócesis cordobesa Luís de Benito de Oliver, de 30 de Abril de 1652.

Tras todos los antedichos trámites legales canónicos precedentes, la obra tiene como una de las partes principales, una extensa introducción dirigida a la Ciudad, por el propio autor Mesía de la Cerda, en la que va desgranando las diversas fases históricas de vinculación entre el Arcángel San Rafael y la ciudad de Córdoba y el

culto tributado al Custodio, a la vez que narra las fiestas dedicadas al mismo, con singular acierto y evidente fervor.

Se incluye igualmente una copia de la carta dirigida por el Cabildo Municipal de Jerez de la Frontera, de fecha 26 de Marzo de 1651, redactada por el escribano del consistorio jerezano Pedro Benítez, por la que se da traslado al Concejo de Córdoba, del Acuerdo adoptado ordenando celebrar la fiesta en honor de San Rafael, como Patrono de Jerez de la Frontera, el día 7 de Mayo de cada año, en solidaridad con Córdoba, ciudad con la que existía oficial hermanamiento y con la que compartía acendrada devoción popular al Arcángel. La carta relata a su vez la historia de la Hermandad de San Rafael de Jerez, las fiestas tradicionalmente allí celebradas a través de los tiempos a este patrono y la vinculación jerezana con su imagen, que la había convertido en ese momento histórico en el principal referente de religiosidad popular de esa ciudad andaluza⁽²²⁾.

Precedido de un sermón de José de Valvellido Barrena predicado en honor a San Rafael en nuestra ciudad, continua el libro con el contenido del sermón pronunciado por el padre Fray Juan de Almoguera, en la catedral cordobesa el día 14 de Mayo de 1651, en el que de forma muy detallada y extensa y envuelto en un alarde de sentimiento y piadoso propósito describe las fiestas y celebraciones dedicadas hasta ese momento al Arcángel Custodio, como gratitud por el cese de la epidemia y concesión del privilegio litúrgico de rezo propio anual a San Rafael por parte de la ciudad y concesión pontificia de fiesta local para el día 7 de Mayo, en Córdoba.

A continuación la obra pone de manifiesto el sermón pronunciado por el fraile franciscano cordobés Diego de Zayas con motivo del solemne acto presidido por la Corporación Municipal y el Cabildo de la Catedral de Córdoba, celebrado en la parroquial de San Pedro, consistente en un Certamen literario, en el que renombradas personalidades de la vida pública cordobesa declamaron sus poemas y composiciones líricas en honor de San Rafael (romances, octavas, décimas y quintillas sobre todo) y los premios concedidos a los ganadores del certamen.

Finaliza este apartado con un relato de la fiesta de toros celebrada para que por el pueblo de Córdoba se festejase el feliz acontecimiento que originaba las fiestas al santo Custodio. Fiesta costeada por el cabildo municipal de la ciudad, por supuesto.

Como colofón a todos los actos celebrados en honor del Arcángel, finaliza la obra, con el relato y dedicatoria a la colocación en el Puente romano, de la Imagen de piedra de San Rafael, tallada a solicitud de José de Valdecañas y Herrera y de Gonzalo de Cea y de los Ríos, el día 29 de Septiembre del mismo año.

Como anexo final se incluye el sermón pronunciado con motivo de la festividad de San Rafael, en la Colegial de Jerez, por el canónigo gaditano Alonso de Cañas Rendón, ante el corregidor Juan Vélez de Guevara y los dos cabildos jerezanos, eclesiástico y secular, reunidos en solemne función religiosa para rezar al Patrono de esa ciudad.

Enrique Redel en su documentada obra "San Rafael en Córdoba", nos relata en qué consistieron los numerosos y brillantes actos cívicos y solemnes celebraciones religiosas que tuvieron lugar en la capital para festejar la gratitud que la devoción popular profesaba a San Rafael, por la protección y tutela que el Arcángel Custodio ofrecía a los cordobeses.

Hemos hecho mención a esta obra editada en 1653⁽²³⁾, especialmente por ser poco conocida en la actualidad, a pesar de ser su autor el cordobés Mesia de la Cerda, y que en suma pone de manifiesto el profundo fervor rafaalista de la sociedad cordobesa de la época. Justas literarias, octavarios religiosos, procesiones con la imagen del Arcángel Custodio y corridas de toros, se suceden en la narración de tan singulares acontecimientos que vive el pueblo cordobés, inmerso en unas coordenadas y ambiente muy propios de su tiempo histórico.



En el libro de Actas Capitulares, que se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba, en el folio correspondiente al Cabildo celebrado el 7 de Junio de 1713 sobre las obras del templo que la ciudad dedica a su santo Custodio el Arcángel San Rafael, las que hacían varios meses que habían comenzado gracias a la devoción del Caballero Veinticuatro José de Valdecañas y Herrera "Capitular que fue de esta ciudad" se acuerda encomendar su vigilancia al Sr. Conde del Menado para que estas continuaran sin interrupción, ya que según manifestó el conde, los Sres.

D Pedro de Hoces y el referido D. José de Valdecañas dejaron memorias en sus testamentos, el primero una para el aceite de la lámpara "que arde ante la efigie del Ángel" y otra el segundo "para la obra de su iglesia" y con el fin de que estas se cumpliesen habían ordenado al Escribano D. José de Góngora, que buscarse ambos testamentos.

El conde guiado por su devoción al Arcángel, propuso se obligara a los Escribanos de Córdoba, que cuando alguna persona otorgase testamento, dejase una memoria para la construcción de la iglesia de San Rafael, acordándose por todos los presentes se comunicase esta propuesta al Presidente del Colegio de Escribanos, asimismo se nombró como depositario de las limosnas a D. Antonio Martínez con la intervención del Conde del Menado y de D. Antonio Dimas de Cárdenas.

En la sesión del 21 de Agosto se habló también sobre el asunto de los testamentos, ya que el Conde mostró un despacho del Provisor en el que ordenaba a los Escribanos recordasen a los testadores "la causa pía" de las limosnas para la edificación del templo.

Transcribimos a continuación por ser de mayor interés la última parte del despacho del Provisor:

"Y en vista de la dicha petición suprainserta por auto que proveímos atento que el glorioso Señor Arcángel San Rafael es especial protector, guarda y custodia de esta ciudad y que por su intercesión ha recibido de Dios nuestro Señor muchos beneficios, librándola de males contagiosos, declaramos por manda forzosa y causa pía el que todos los fieles cristianos de uno y otro sexo vecinos de ella que de presente son y en adelante fueren precisamente hagan legado en su testamento de la limosna que fuere su voluntad, libremente, según su devoción para mayor culto y veneración de dicho glorioso Señor Arcángel y que la fábrica de su templo se haga y perfeccione y mandamos se dé despacho para que los Escribanos públicos del número de esta Ciudad que de presente son y en adelante fuesen hayan y tengan dicho legado por manda forzosa entre las demás que acostumbran en los testamentos que ante

los susodichos se otorgaren desde hoy día de la fecha en adelante y como tales la recuerden a los testadores y que de este, nuestro despacho se, tome razón en los libros de la visita eclesiástica de esta ciudad para que se haga cargo de unas mandas a los albaceas y herederos de los que testaren y en los impedientes, moviedentes y contradictores, imponemos y promulgamos sentencia de excomunión mayor so la cual mandamos a cualquier clérigo o notario lo notifique y de ello doy fe. Dado a 18 de Agosto de 1713.

Don Andrés de Soto Cortés. Por mandado del Señor Provisor: Alonso Gómez de Lara."⁽²⁴⁾

El Ayuntamiento dispuso se diese una copia autorizada al Presidente del Colegio de Escribanos y al Hermano Mayor de la Hermandad de San Rafael y por último acordó que las murallas que se estaban derribando y todas las piedras inservibles que había en la ciudad pudieran ser utilizadas en la obra de la ermita.

En suma, el control ideológico que la Contrarreforma significó en toda España, y por tanto en nuestra ciudad de Córdoba, tuvo incidencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana. El programa religioso diseñado en Trento abarcaba la mayoría de los aspectos del desenvolvimiento diario del pueblo fiel, el control de la mala conducta, la vigilancia sobre aspectos morales, etc. se unían a la uniformidad del culto público, dejando solo para las elites sociales la educación religiosa, de forma que la mayor efectividad de los mensajes religiosos contrarreformistas se produjo por la vía de la escenografía de las procesiones masivas y la parafernalia de las fiestas, de modo que las procesiones se constituyen en la gran ocasión de exaltación del sentimiento religioso.

Estas fiestas religiosas fueron dotándose cada vez más de mayor aparato ceremonial y ampliando su frecuencia, en lo que tuvo especial relevancia el papel encomendado a las hermandades y cofradías, que cumpliendo funciones sociales diferentes, tuvieron destacada influencia sobre amplios sectores locales dado el campo de expresión y desarrollo de los individuos y su relación social, que las mismas constitúan.

NOTAS

⁽¹⁾ GARCÍA CÁRCEL, R., *La vida en el Siglo de Oro (II)*, en Cuadernos de Historia 16, p. 19.

⁽²⁾ Díez Borque, J.M., *La vida española en el siglo del oro, según los extranjeros*. Barcelona, 1990, p. 112.

⁽³⁾ GARCÍA CÁRCEL, R. *La vida cotidiana en el Siglo...*, o.c., p. 19.

⁽⁴⁾ *ibid.*, p. 19

⁽⁵⁾ *ibid.*, p. 19

⁽⁶⁾ PAZ Y MELIÁ, A., *Avisos de Don Jerónimo Barrionuevo de Peralta. T. II*, p. 159.

⁽⁷⁾ HERRERA MESA, P.P., *La vida religiosa en Montemayor a mediados del siglo XVII*, en Encuentros de Historia Local, p.351.

⁽⁸⁾ BIBLIOTECA CATEDRAL DE CÓRDOBA. *Materiales para el Sínodo del Obispo Pimentel*. Córdoba, 1793, fol. 236 v.

⁽⁹⁾ HERRERA MESA, P.P. *La sociedad cordobesa del siglo XVII*, a través de los Sínodos Diocesanos. En B.R.A.C. nº 145, p. 118.

⁽¹⁰⁾ HERRERA MESA, P.P. *La sociedad cordobesa...* o.c. p. 118.

⁽¹¹⁾ *ibid.* P. 119

⁽¹²⁾ VELASCO, H.M., *Tiempo de fiesta*, 1982, p. 27.

⁽¹³⁾ MORENO NAVARRO, I., *Las Hermandades andaluzas, una Aproximación desde la antropología*. 1974, p. 223.

⁽¹⁴⁾ ESCALERA REYES, J., *Hermandades, religión oficial y Poder en Andalucía*. En *La Religiosidad popular*, T. III, p. 459.

⁽¹⁵⁾ ESCALERA REYES, J., *Hermandades, religión oficial...* o.c., p. 461.

⁽¹⁶⁾ ESCALERA REYES, J., *Hermandades...* o.c., p. 462

⁽¹⁷⁾ *ibid.* P. 463

⁽¹⁸⁾ ESCALERA REYES, J., *Hermandades...* o.c. p. 463

⁽¹⁹⁾ *ibid.* p. 464.

⁽²⁰⁾ HURTADO DE MOLINA DELGADO, J. *La consolidación del culto a San Rafael en Córdoba*. En *Rev. San Rafael Arcángel*, 2005, p. 7.

⁽²¹⁾ ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. *Libro de actas Capitulares. Acta de 25.09.1651*.

⁽²²⁾ HURTADO DE MOLINA DELGADO, J., *La consolidación del culto...* o.c., p.8.

⁽²³⁾ BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRAL DE GRANADA.

Relación de las Fiestas eclesiásticas y seculares que la muy noble y siempre leal ciudad de Cordova, ha hecho a su Angel custodio San Rafael, este año de MDCLI.

⁽²⁴⁾ PEREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR, M., *Edificación de la Iglesia de San Rafael*. En *Rev. San Rafael Arcángel*. 2005., p.6

GUERRA, FUERO Y CONSTITUCIÓN

La evolución histórico-política de las Nuevas Poblaciones de Andalucía entre 1808 y 1835

Adolfo Hamer Flores
Universidad de Córdoba

En el presente artículo¹ intentaremos reconstruir el devenir de las Nuevas Poblaciones de Andalucía² durante las primeras décadas del siglo XIX, es decir, desde los inicios de la Guerra de la Independencia hasta la derogación definitiva de su Fuero en marzo de 1835. Con ello aspiramos a aproximarnos no sólo a lo acaecido durante el régimen foral, sino también al modo en que se plasmaron en estas colonias las reformas político-administrativas introducidas por franceses y constitucionalistas gaditanos. Su estudio se nos antoja interesante, en primer lugar, porque a pesar de que contamos con abundante bibliografía sobre el fenómeno neopoblacional, no tenemos aún ninguna visión panorámica de lo que sucedió en estas colonias en el citado periodo³. Y en segundo lugar, porque la inexistencia de dicha panorámica ha llevado a que la historiografía provincial y regional obvie casi absolutamente en su discurso a las Nuevas Poblaciones. A pesar de que hasta 1835 constituyeron la "quinta provincia andaluza", ningún estudio de conjunto parece tenerlas hoy suficientemente en cuenta.

1. Los últimos años de la Primera Etapa Foral (1808-1810)

Con la firma, en 1807, del tratado hispanofrancés de Fontainebleau, España se comprometía, amén de a enviar tropas para la expedición contra los portugueses, a que un cuerpo del ejército galo entrase en España para marchar hacia Lisboa. Sin embargo, en realidad esto no fue sino un pretexto, pues dichas tropas comenzaron pronto a ocupar toda la península.

Ante ello, a propuesta de Godoy, la Corte decidió trasladarse a Sevilla para facilitar un hipotético embarco hacia América; pero la noticia inquietó al pueblo, que en marzo de 1808 se amotinó en Aranjuez. Forzado por las circunstancias, Carlos IV destituyó a Godoy de todos sus cargos y, días después, abdicaría de la Corona a favor de su hijo Fernando. Se iniciaba así el reinado del que sería conocido como *El Deseado*.

Pero Napoleón, con la excusa de mediar entre Carlos IV y Fernando VII en el espinoso asunto de la abdicación, llamó a ambos a Bayona; donde tras una hábil maniobra, sumada a algunas compensaciones económicas, logró hacerse con el trono español, que posteriormente depositaría en su hermano José Bonaparte.

Mientras tanto, la ocupación de nuestro país por parte de las tropas francesas llevó al levantamiento, el 2 de mayo de 1808, del pueblo madrileño, acaudillado por Daoíz y Velarde, y, por extensión, de todo el pueblo español que, no admitiendo la renuncia al trono de Fernando VII, se organizó por medio de juntas de defensa y declaró la guerra al invasor francés.

Y las Nuevas Poblaciones de Andalucía no fueron ajenas a esta dinámica. En ellas se establecería una Junta de Defensa⁴, con sede en La Carlota, encargada de su gobierno y del alistamiento de voluntarios entre los dieciséis y los cuarenta años a fin de constituir un Ejército de Vanguardia. Lamentablemente desconocemos el número de alistados, pero sí sabemos que algunos de ellos participaron bajo las órdenes de don Pedro Agustín de Echavarri en la batalla del puente de Alcolea (7 de junio de 1808)⁵, tras la cual los franceses ocuparon la ciudad de Córdoba.



Fig. 1. Carlos III y los colonos de Sierra Morena de José Odriozola (Museo Municipal de Madrid)



Fig. 2. Retrato de Fernando VII, por F. Goya (Museo Nacional del Prado, Madrid)

Durante varios días la capital del reino fue saqueada, exigiéndose contribuciones a todos los pueblos vecinos. Pero la situación de los ejércitos ocupantes se fue haciendo cada vez más complicada en Andalucía, tanto que el 20 de junio, falto de apoyo y suministros, el general Dupont debió abandonar la plaza fuerte de Córdoba⁶. Es más, no mucho después se libraría la famosa Batalla de Bailén, en la cual el general Castaños logró vencer por vez primera a un ejército napoleónico.

Con la marcha de los franceses, serían las distintas Juntas las que se ocupasen del gobierno de sus territorios; así hasta que se constituyó en septiembre la Junta Suprema y Gubernativa del Reino, que se erigió en la principal autoridad en ausencia del rey. De este modo, las Nuevas Poblaciones seguirían bajo el amparo de su régimen foral hasta la nueva incursión francesa de principios de 1810.

Ahora bien, la expulsión de las tropas invasoras no significó precisamente una vuelta a la calma en las colonias. Su repoblación en el último tercio del siglo XVIII fundamentalmente con colonos de origen centroeuropeo, hacía que todavía viviesen en ellas bastantes franceses e hijos de ellos. Una realidad que despertaría los recelos de las localidades vecinas, por lo que no nos debe extrañar su reacción ante la orden de la Junta Gubernativa de Córdoba a la que nos referiremos a continuación. El 29

de enero de 1909, esta Junta ordenó a los ayuntamientos de su jurisdicción que procediesen a encarcelar a todos los franceses que se hallasen en su ámbito de influencia, aunque fuesen vecinos de ellos desde años atrás. Así, nos consta que todos los individuos con este origen que residían en la aldea rambleña de La Guijarrosa (actualmente La Victoria), y que habían llegado allí procedentes de la vecina colonia de San Sebastián de los Ballesteros, fueron apresados y trasladados a la cárcel de La Rambla. Una experiencia de la que sólo pudieron librarse tras demostrar que su presencia en España se debía a la colonización de Carlos III⁷.

En lo que respecta al ámbito de las propias colonias, es casi seguro que esta orden no se pondría en práctica. Algo que no impediría que la movilidad de estos colonos franceses, o de origen francés, fuera de ellas se mostrase *de facto* muy complicada y peligrosa.

2. El Periodo Napoleónico (1810-1812)

Al mediodía del 25 de enero de 1810, coincidiendo con un tiempo lluvioso, llegaron a La Carlota procedentes de Córdoba las primeras tropas francesas; las cuales, tras dejar en ella unos doscientos soldados, saldrían esa misma tarde hacia Écija⁸. Después de la ocupación, como era habitual, las autoridades neopoblacionales, a cuyo frente estaba don Joaquín Cadiou, continuarían desempeñando sus funciones tras prestar juramento al rey José I, a la Constitución de Bayona y a las nuevas leyes del reino. De este modo se mantendrían en sus cargos hasta que las circunstancias permitiesen al nuevo gobierno realizar modificaciones político-administrativas.

Reformas que llegarían de la mano del Real Decreto de 17 de abril de ese mismo año, el cual significaría una profunda reforma en el organigrama administrativo del estado. La Intendencia y Subdelegación de las Nuevas Poblaciones habrían de cesar, viéndose integradas en una nueva organización. A nivel local se establecía la constitución de Juntas Municipales, nombradas anualmente en concejo abierto por los vecinos contribuyentes y sacadas de ellos mismos; que estarían compuestas por un corregidor y varios regidores. En una instancia superior se situarían las subprefecturas (que solían dividirse en partidos a fin de lograr un mejor gobierno), que vigilaban el orden y sumisión de las municipalidades, amén de la recaudación de las contribuciones. Por último, y normalmente integradas por tres subprefecturas, encontramos las prefecturas, encargadas del gobierno civil, de la vigilancia sobre la administración de rentas y de la policía.

En virtud del esquema anterior, sabemos que La Luisiana se integró en la prefectura y subprefectura de Sevilla; Fuente Palmera en la prefectura de Córdoba y, dentro de ella, en la subprefectura y partido de Écija; y La Carlota en la prefectura de Córdoba, en la subprefectura de Écija y en el partido de La Rambla⁹.

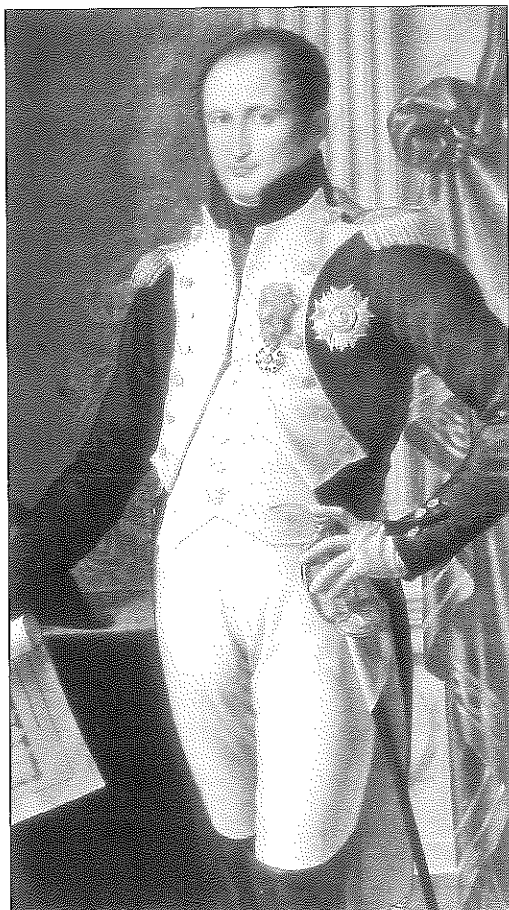


Fig. 4. Retrato de José I Bonaparte
(Museo de Versalles)

Por otro lado, en lo que respecta a la formación de municipalidades, es muy probable que sólo se creasen dos a partir de la extinta Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía: una que comprendería las tres colonias cordobesas, con capital en La Carlota, y otra que sólo integraría a La Luisiana. La escasez de documentos sobre esta época nos impide conocer su evolución y composición, por lo que hemos de conformarnos con los nombres de los integrantes de la primera¹⁰ y con el del corregidor de la segunda en 1810¹¹.

Podemos afirmar que dos hechos marcaron profundamente toda la etapa de ocupación francesa. Nos referimos, en concreto, a las continuas exacciones a que sometían los ejércitos galos a dichos pueblos y a los de su alrededor para el sustento de sus tropas; y a las acciones continuas de las numerosas partidas de guerrilleros contra las posiciones francesas.

La presencia de las citadas partidas hizo que José I tomase la decisión, a nivel nacional, de crear en cada municipalidad una milicia cívica con el fin de "cuidar de la tranquilidad interior de los pueblos", constituida por hombres voluntarios entre 17 y 60 años, de buena conducta y sin defecto físico notable; y al frente de la cual se situaría un comandante. Obviamente, se establecería una en cada una de las dos municipalidades creadas en las colonias de Andalucía¹². Sin embargo, en La Carlota se

acantonó además un regimiento de dragones franceses. Crespín Cuesta sostiene que la elección del lugar habría respondido al origen en parte francés de dicha colonia, pero nosotros, sin llegar a desmentir tal hipótesis, estimamos que respondería más al deseo de controlar una zona de vital importancia para las comunicaciones entre Córdoba y Sevilla; y que, por añadidura, podía ser un excelente refugio para los guerrilleros.

Las frecuentes acciones de diversas partidas en esta zona avalan nuestra teoría. A mediados de junio de 1810 hubo un choque en Fuente Palmera entre las fuerzas afrancesadas y la partida de Salvador de Sierra. En 1811 el correo entre La Rambla y La Carlota sufrió algunos robos. Incluso nos consta que se decidió fortificar esta última población en julio de 1811. Pero, sin duda, el hecho más insólito –por sus graves consecuencias– no fue otro que la orden dada en 18 de enero de 1811 por el subprefecto de Écija de que se cortasen "los olivos y cualesquiera otro árbol que se halle dentro de la dimensión de cincuenta toesas de uno y otro lado" del Camino Real de Andalucía en el tramo comprendido entre La Carlota y La Luisiana. Es decir, se ordenaba la desertización de noventa y siete metros a ambos lados del camino¹³; si tenemos en cuenta que casi ciento cincuenta suertes (entre ambas colonias) daban a él, y que las casas y los árboles se situaban flanqueándolo, nos daremos cuenta de las gravísimas consecuencias que se derivaron en las economías familiares de un gran número de colonos. Y si a esto sumamos las propias talas de encinas y otros árboles por parte de los colonos, para con la venta de la leña poder subsistir habida cuenta de las exacciones y de las malas cosechas de 1811 y 1812, los daños se nos muestran con una envergadura y unas consecuencias realmente notables.

3. Las Cortes de Cádiz (1812-1814)

Gradualmente, la situación de los franceses se fue haciendo cada vez más complicada en Andalucía, sobre todo cuando Napoleón decidió retirar treinta mil soldados de España para destinarlos a la campaña rusa. El avance de la alianza anglohispana liderada por el futuro duque de Wellington parecía imparable, y los franceses, temerosos de verse cercados en el sur de la península, optaron por replegarse hasta Valencia.

En algún momento entre la madrugada del 28 de agosto de 1812 y el día 4 del mes siguiente, fechas en las que las tropas francesas abandonaron Écija y Córdoba respectivamente, las Nuevas Poblaciones quedarían definitivamente libres del invasor francés. Las Cortes de Cádiz, como herederas de la Junta Suprema, serían ahora las que se ocuparían de su suerte.

El hecho de que durante toda su existencia anterior a 1810 sólo hubiesen conocido un régimen foral como forma de gobierno planteó en Cádiz no pocas dudas acerca de cómo proceder. Si a esto sumamos que la restitución del Fuero de 1767 no era posible dentro del



Fig. 6. Rafael de Riego, impulsor de la revolución liberal de 1820

Hacienda le había pedido; donativos que aunque extraños no eran inusuales desde que comenzó su intendencia en septiembre de 1814.

Un año después, en concreto el 10 de abril de 1817, y tras estudiar detenidamente la labor de Polo de Alcocer y Sousa en la gestión de las colonias, el Consejo de Castilla dictaminará que no hubo ninguna culpabilidad en su proceder con el asunto de los donativos voluntarios. Inmediatamente, tanto el Subdelegado como el Intendente pedirán que se aplique una "justa pena" a su calumniador, con el objeto de que en el futuro no constituyeran blanco de similares insultos. No obstante, no parece que dicho Consejo estimase oportuno emprender acciones contundentes contra Sanchoyerto pues continuó en su cargo hasta 1821.

5. El Trienio Constitucional (1820-1823)

El gobierno absoluto de Fernando VII sería interrumpido por el exitoso pronunciamiento del comandante Rafael de Riego, iniciado el primer día de enero de 1820. El levantamiento de Cabezas de San Juan (Sevilla) culminó así con éxito una dinámica de acciones militares conducentes al restablecimiento de la obra constitucional gaditana.

Al principio, no obstante, la sublevación del ejército acantonado en Cádiz no tuvo ni la repercusión ni el apoyo

esperados. Tanto es así, que el propio Riego inició una peregrinación por Andalucía en busca de adhesiones a su causa; pasando el día seis de marzo, de camino hacia Córdoba, por La Carlota²⁴. Pero los resultados no pudieron ser peores: no obtuvo la respuesta que esperaba y, además, los soldados insurgentes cada vez eran menos. Cuando todo parecía haber fracasado, la sublevación de La Coruña precipitó los acontecimientos. Las reacciones se sucedieron unas en pos de otras, dando lugar finalmente a que el rey jurase la Constitución de 1812 el día nueve de marzo.

Esta nueva implantación de la Constitución de Cádiz movió a la preocupación en las Nuevas Poblaciones pues, como ocurriera en 1812, no eran compatibles los nuevos ayuntamientos con la pervivencia del régimen foral. A pesar de todo, se procedió muy pronto al establecimiento de corporaciones municipales constitucionales. En La Carlota esto tuvo lugar, probablemente, en día diecinueve de marzo, siendo elegido alcalde don Félix Hismal²⁵; por su parte, en La Luisiana y en Fuente Palmera se haría el día cuatro de abril, siendo elegidos para dicho cargo don José Fariñas²⁶ y don Salvador Guisado²⁷ respectivamente. En cuanto a San Sebastián de los Ballesteros, se optó por anexionarlo a la colonia de La Carlota.

Sin embargo, la existencia de ayuntamientos no significó la desaparición inmediata del organigrama político-administrativo neopoblacional, es más, durante unos meses convivieron ambas administraciones. Los colonos no dudaron en solicitar al rey, a través de una carta firmada en La Carlota en dos de abril, la implantación de un sistema intermedio entre el foral y el constitucional, que consistía básicamente en sustituir los cargos de Intendente y Subdelegado por el de Jefe Político, y las Comandancias Civiles por Ayuntamientos Constitucionales; sin apartar de las Nuevas Poblaciones ni a Polo de Alcocer ni a Sousa. Solicitaban, asimismo, que se les liblara del Alcalde Mayor don Pedro Sanchoyerto, el cual durante su judicatura no había tenido "otra atención que la de molestar al colono por todo orden de violencia". Sin embargo, en junio de 1820 el Jefe General del Banco de la Real Hacienda procederá a relevar de sus cargos a una serie de funcionarios de las colonias de Andalucía, contándose entre ellos don Manuel de Sousa; a quien concedió interinamente la parte administrativa y recaudatoria al no haber por el momento otra persona suficientemente cualificada. Quedaba todo a partir de entonces bajo las órdenes de las autoridades constitucionales. Es más, se rechazó la idea de crear jefes políticos (en el caso de La Carolina se optó por la creación de un subjefe político subordinado al jefe político jiennense), dándose la orden de que las Nuevas Poblaciones de Andalucía se incorporasen a la Intendencia de Córdoba²⁸.

No obstante, la oposición mayoritaria al régimen constitucional en las colonias de Andalucía permitió a la antigua administración foral el controlar su marcha

política. Los liberales afirmaban, y Sousa lo corroborará años después, que el antiguo Subdelegado ponía y quitaba ayuntamientos en ellas a su antojo²⁹. Así, nos consta incluso que Sousa llegaría a ser alcalde constitucional de La Carlota³⁰.

La existencia, empero, de un pequeño núcleo filoliberal, del que formaba parte don Mariano Gil, cura de La Carlota, favorecerá la existencia de disputas tales como la que tuvo lugar tras las elecciones municipales del uno de diciembre de 1822. Como venía siendo habitual, de ellas resultó una corporación claramente servil, que el cura de La Carlota no dudó en evidenciar en presencia del núcleo absolutista por excelencia de esta población (integrado por don Manuel de Sousa, el escribano don Miguel Muñoz, el juez de primera instancia don Indalecio Coronel y don Antonio Chorot), acusación a la que el juez respondió profiriendo todo tipo de insultos al cura, a tal punto llegó la discusión que se temió un final trágico.

Quizá fue ésta la gota que colmó el vaso, haciendo que el propio Riego se personase en La Carlota, donde en un salón del Palacio de la Subdelegación se insultó al antiguo Subdelegado; el cual, por temor a ser fusilado, se había ocultado por los montes cercanos. Al no conseguir su objetivo, el comandante se dirigió a Madrid donde sostuvo que Sousa ponía los ayuntamientos en las colonias a su voluntad y que las tenía metidas en el realismo³¹.

En otro orden de cosas, las Cortes decidieron en 1822, mediante un Real Decreto, que San Sebastián de los Ballesteros se emancipase de La Carlota, constituyéndose en él una corporación municipal propia. Con este fin se procedió el veintitrés de febrero de dicho año al deslinde de su término municipal por parte de los ayuntamientos de La Carlota y La Rambla.

Asimismo, a mediados de septiembre de dicho año un grupo de facinerosos entró en La Carlota, procediendo a la liberación de los presos de la Real Cárcel, al robo de fondos de las haciendas de varias personas particulares y a apoderarse de varios caballos y ropas. Las autoridades respondieron reforzando la vigilancia en todos los pueblos cercanos, pero lamentablemente no parece que se lograse detenerlos.

Mientras tanto, la situación a nivel nacional se complicaba por momentos. Los enfrentamientos entre liberales exaltados y moderados, unidos al recelo de la Santa Alianza, movieron al gobierno a realizar a finales de noviembre de 1822 un sorteo de quinta extraordinaria en la que participaron todos los viudos y solteros sin hijos entre los dieciocho y los treinta y seis años. La derogación del Fuero, que eximía del servicio militar a los vecinos de las Nuevas Poblaciones, daría lugar a que esta medida también se aplicase en ellas³².

Los levantamientos antiabsolutistas que se dieron en diversos estados de la Europa Mediterránea

en la década de los años veinte (Francia, Portugal, Piamonte, Nápoles,...), alentados sin duda por el exitoso pronunciamiento de Riego en España, movieron a la Santa Alianza a considerar la posibilidad de una acción contra el gobierno liberal de Madrid. Con este objeto, el Congreso de Verona de finales de 1822 decidió prestar a Fernando VII un ejército de casi cien mil hombres conocidos como los *Cien Mil Hijos de San Luis* para que recuperase el poder absoluto. Al mando de estas fuerzas (que contaron con el beneplácito de Austria, Prusia, Hungría y Francia; no así con el de Inglaterra) se situó un sobrino del rey francés Luis XVIII, el duque de Angulema.

Consciente de la gravedad de la situación, el Gobierno Constitucional español decidió trasladarse a Cádiz. El rey se opuso tenazmente, por lo que se optó por declararlo incapaz y llevarlo a la fuerza. Así, a mediados de marzo de 1823 Fernando VII pasó por La Carlota, donde diversos constitucionales exaltados procedentes de los pueblos cercanos le prodigaron insultos y le cantaban: "Este Narizotas, Cara de Pastel..."³³.

El veintitrés de abril, al frente de las tropas antes aludidas, el duque de Angulema atravesó los Pirineos. Su avance, sin apenas resistencia, fue espectacular. Una vez en Madrid proclamó el gobierno absoluto de Fernando VII y estableció una Regencia. Y pocas semanas después, en concreto el día trece de junio, sus soldados entraban en La Carlota³⁴.

6. La Tercera Etapa Foral (1823-1835)

El espectacular avance de las tropas de Angulema movió a las autoridades civiles y militares de Córdoba a huir de sus puestos el diez de junio de 1823. El día trece, después de ocupar la capital del reino cordobés, el duque de Angulema siguió su camino hacia Cádiz por el Camino Real³⁵. Desde La Carlota se enviaron tropas, ya de noche, hacia Écija (guiadas por Mariano Pino y Juan Miguel de Luque, vecinos de La Carlota) y hacia Santaella (guiadas por Simón Trepiana).

A fin de mantener el orden, las autoridades de La Carlota dispusieron que varios vecinos patrullasen por la colonia las noches de los días trece y catorce. Estableciéndose también guardas en su puertas de acceso (las salidas al campo de las calles del núcleo urbano estaban tapiadas dejando sólo algunas puertas). Por otro lado, se encargó a Gabriel Castante que embargase algunas carretas en la aldea de La Fuencubierta para las tropas francesas.

Poco a poco la situación se fue normalizando. Y, aunque no sabemos el día exacto, entre el 6 y el 11 de agosto hizo una visita al palacio de la Subdelegación de La Carlota el duque de Angulema. Asimismo, a finales de dicho mes también sabemos que pasó por esta población el duque del Infantado, por entonces Presidente de la Regencia³⁶. Ya en octubre, el día veinticuatro por más

señas, tras la victoria de Angulema sobre los liberales refugiados en Cádiz, el rey Fernando VII pasará por La Carlota con destino a Madrid. Aquí tendría ocasión de almorzar con don Manuel de Sousa en el Palacio de la Subdelegación, donde recibió innumerables muestras de afecto por parte de los colonos. Asimismo, los pueblos vecinos aprovecharían su paso para felicitarle y desagraviarle de los ultrajes de palabra que marzo había oído³⁷.

Respecto a las autoridades constitucionales de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, todo indica que renunciaron pacíficamente a sus cargos. Tanto es así, que don Félix Hismal, muy probablemente el último alcalde constitucional de La Carlota en este periodo³⁸, sería nombrado Administrador de Correos de la Subdelegación³⁹.

Con el restablecimiento del Fuero de las Nuevas Poblaciones, y la vuelta del Intendente Polo de Alcocer y su Subdelegado Sousa, se retomaron los planes de plantíos y de fomento de los cultivos. Todo tornaba a su ritmo habitual. Pero de nuevo Sanchoyerto vendría a causar problemas. Tras haber finalizado su etapa como Alcalde Mayor de La Carlota el 9 de junio de 1821, había sido destinado a Antequera donde permaneció hasta el fin del Trienio Liberal. No obstante, el 11 de diciembre de 1823 solicitó a la Real Chancillería de Granada que se le concediese de nuevo la vara de Alcalde Mayor de La Carlota, vacante desde junio, accediendo a ésta, nueve días después. Enterado Polo de Alcocer de la decisión dio una orden con fecha de tres de enero de 1824, a la que siguió un auto de su Subdelegado fechado el ocho del mismo mes, en la que disponía que saliese Sanchoyerto de las Nuevas Poblaciones en el término de veinticuatro horas o, en caso contrario, se le encarcelaría.

Para justificar su acción, el Intendente elevó un informe fechado en 15 de abril de ese mismo año en el que exponía las razones que le habían llevado a obrar así. Sin embargo, la Real Chancillería de Granada informó en 7 de julio que las medidas adoptadas por Polo de Alcocer y Sousa habían sido ilegales y desproporcionadas, mas para evitar fricciones con las autoridades locales lo propondría para otra vara. Y así se hizo, el 5 de junio de 1826 se nombró a Sanchoyerto alcalde mayor primero de la ciudad de Córdoba⁴⁰.

La muerte sorprendería a Sousa el 16 de abril de 1826, siendo enterrado al día siguiente en el camposanto de La Carlota tras un oficio de cuerpo presente con misa cantada, vigilia y responso⁴¹.

Suponemos que a su muerte, don Mariano Fernández se ocuparía de manera interina de la Subdelegación. Permaneciendo en ella hasta el nombramiento, por Real Decreto de 26 de julio de 1826, de un nuevo Subdelegado General; cargo que recayó en el alicantino don Antonio Chorot de Hoyos⁴².

El nuevo Subdelegado era natural de la ciudad de Alicante, donde había nacido en torno a 1771, e hijo del matrimonio formado por don Francisco Chorot, natural de Caravaca (Reino de Murcia), y doña Mariana de Hoyos, natural también de Alicante⁴³. No obstante, desde finales del siglo XVIII vivió en La Rambla, donde su padre estuvo destinado como administrador de rentas estancadas; cargo en el que le sucedería en 1792.

Su labor al frente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía vino a continuar la iniciada por su predecesor. Los progresos que experimentaron colonias como Fuente Palmera o La Luisiana en estos años, con una enorme extensión de los mencionados plantíos, son incuestionables. Ahora bien, a decir del Intendente Polo de Alcocer, su Subdelegado en La Carlota le incomodaba enormemente.

Sólo unos años después de tomar posesión de su cargo, sabemos que Chorot propuso al Gobierno la independencia de las Nuevas Poblaciones de Andalucía con respecto a las de Sierra Morena. Desestimada la petición, se remitió el informe al Intendente; el cual envió a su vez un nuevo plan al Gobierno fechado en 31 de julio de 1831. En él pedía la destitución de Chorot, tras afirmar que sus ideas sobre las colonias se asemejaban a las que tenía cualquier "mediano rentista"; y que su vacante se cubriese con la elección de don Mariano Fernández. Pero quizá el tono excesivamente personal de las acusaciones moverían a no considerar sus propuestas, dejando todo tal y como estaba⁴⁴.

El 5 de marzo de 1835, un Real Decreto de la reina regente doña María Cristina de Borbón vino a derogar el conocido como Fuero de las Nuevas Poblaciones, dándose paso a un complejo proceso de transición de las citadas colonias desde su régimen foral hasta alcanzar el ordinario que regía en la práctica totalidad de la Nación. De este modo, en las cuatro feligresías que conformaban la Subdelegación de La Carlota se erigieron ayuntamientos.

7. Conclusiones

El primer tercio del siglo XIX se caracterizó por ser una etapa bastante convulsa, sobre todo políticamente hablando, en toda España. Una realidad a la que no serían ajenas las Nuevas Poblaciones. Por si no eran pocos los problemas internos que ya las aquejaban en 1808, desde esta fecha y durante varios años hubieron de enfrentarse a una dilatada guerra, que esquilmo enormemente sus recursos e hizo necesaria la puesta en marcha de un plan de fomento y plantíos a partir de 1815. Pero la cuestión no quedó sólo ahí, estas colonias también experimentarían durante estas tres décadas profundas alteraciones en su régimen especial de gobierno.

NOTAS

¹ El presente trabajo se ha realizado en el contexto de nuestra labor científica como miembro del Grupo de Investigación HISALEM (Historia Social de la Administración Local en la Época Moderna), código HUM-121, perteneciente al Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía.

² Las Nuevas Poblaciones de Andalucía constituían uno de los dos partidos en los que se subdividía la Intendencia de las Nuevas Poblaciones. La integraban cuatro colonias (La Carlota, La Luisiana, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros) y eran gobernadas por un Subdelegado del Intendente.

³ Para ello haremos uso tanto de las escasas fuentes documentales conservadas como de todos los recursos bibliográficos que hasta la fecha hemos localizado con referencias a la historia neopoblacional.

⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 17.

⁵ Archivo Parroquial de La Carlota (en adelante A.P.L.C.), *Expedientes Matrimoniales*, leg. 8, docs. 42, 43 y 44.

⁶ Francisco CRESPIÑ CUESTA, *Historia de la villa de Fernán Núñez*, Córdoba, 1994, 202.

⁷ Francisco CRESPIÑ CUESTA, *Historia de la villa de La Victoria*, Córdoba, 1987, 88.

⁸ F. L. DÍAZ TORREJÓN, "Écija napoleónica (1810-1812)", en *Actas del V Congreso de Historia «Écija en la Edad Contemporánea»*, Écija, 2000, 354.

⁹ F. L. DÍAZ TORREJÓN, "Écija napoleónica...", en *Actas del V Congreso de Historia...*, 359-362. San Sebastián de los Ballesteros se integró, casi con seguridad, en la municipalidad de La Carlota, pues los datos de que disponemos no nos indican que allí se formase una Junta Municipal.

¹⁰ A fecha de 24 de agosto de 1810, la municipalidad de La Carlota estaba integrada por don José Guerrero, corregidor; por Francisco de Gálvez Alcolea, Francisco Nas, don Mariano Fernández y Antonio Folc, regidores por La Carlota; por Juan Guisado y Juan Pistón, regidores por Fuente Palmera; y por Juan Cepedello, procurador síndico (Pilar BERNIER DELGADO, *Una historia silenciada. Tres familias de La Carlota en el siglo XIX*, Córdoba, 2004, 151).

¹¹ El 4 de diciembre de 1810 consta como corregidor de La Luisiana don Joaquín de Liñán, cargo en el que parece que continuó hasta 1812

(M^{ra} del Carmen GIL ROMERO, "Las Nuevas Poblaciones y las Sociedades Económicas de Amigos del País", en M. AVILÉS y G. SENA (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, II, 98).

¹² F. L. DÍAZ TORREJÓN, "Écija napoleónica...", en *Actas del V Congreso de Historia...*, 382.

¹³ F. L. DÍAZ TORREJÓN, "Écija napoleónica...", en *Actas del V Congreso de Historia...*, 384.

¹⁴ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 9. También A.P.L.C., *Padrones parroquiales*, año 1813.

¹⁵ Joaquín MARTÍNEZ AGUILAR, "Mis recuerdos de la 'Posá' y de algunas investigaciones sobre la Real Posada y Fonda de La Carlota", *Libro de Feria de La Carlota 2001*, La Carlota, 2001, 92.

¹⁶ Pilar CHÁVARRI SIDERA, *Las elecciones de diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*, Madrid, 1988, 61-62.

¹⁷ Juan Rafael VÁZQUEZ LESMES, "Las Nuevas Poblaciones en las Cortes de Cádiz", en M. AVILÉS y G. SENA (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, II, 116.

¹⁸ A.P.L.C., *Expedientes Matrimoniales*, leg. 9, docs. 45 y 46.

¹⁹ A.P.L.C., *Expedientes Matrimoniales*, leg. 9, doc. 47.

²⁰ José Antonio CAMACHO RODRÍGUEZ y Carlos SÁNCHEZ-BATALLAMARTÍNEZ, "Jura de la Constitución de 1812 en La Carolina y repulsa en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena", *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones*, La Carolina, 1996, 86-87.

²¹ A.P.L.C., *Correspondencia*, leg. 1, docs. 38 y 42. Las referencias son de 1 de diciembre de 1814 y de 7 de marzo de 1815.

²² A.P.L.C., *Libro 2º de Entierros*, f. 240r. Don Manuel de Sousa era natural de la villa de Segura de León e hijo de don Gonzalo de Sousa y doña Antonia Sanz y Borrego. Había solicitado el cargo sólo medio mes antes, exponiendo en su currículum que había desempeñado el puesto de brigadier en las Reales Guardias del Rey durante veintitún años.

²³ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 296, exp. 12.

²⁴ José MONTÁÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla y apuntes históricos y geográficos de las poblaciones de su partido*, Córdoba, 1985, 77.

²⁵ A.P.L.C., *Correspondencia*, leg. 1, doc. 50.

²⁶ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 332, exp. 13. El 4 de abril de 1820 la corporación municipal de La Luisiana estaba compuesta por los siguientes individuos: José Fariñas (alcalde), José Baena (regidor 1º), Narciso Rivera (regidor 2º), Salvador de Burgos (regidor 3º), Antonio Ramos (regidor 4º) y Joaquín Liñán (síndico).

²⁷ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 332, exp. 13. El 18 de junio de 1820 la corporación municipal de Fuente Palmera estaba compuesta por los siguientes individuos: Salvador Guisado (alcalde), Juan Pistón (regidor), Bartolomé Bernard (regidor), Manuel Martínez (regidor), Juan Jiménez (regidor) y Juan Guisado (síndico).

²⁸ José Antonio FILTER RODRÍGUEZ, *Las colonias sevillanas de La Ilustración. La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal*, Sevilla, 1997, 298-301.

²⁹ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 296, exp. 12.

³⁰ A.P.L.C., *Expedientes Matrimoniales*, leg. 10, doc. 62. La referencia es de 15 de septiembre de 1821.

³¹ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 296, exp. 12.

³² José MONTÁÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla...*, 78-80.

³³ José MONTÁÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla...*, 81-82.

³⁴ Archivo Municipal de La Carlota (en adelante A.M.L.C.), *Documentación histórica*, leg. 1232, exp. 11, doc. 1.

³⁵ José MONTÁÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla...*, 82-83.

³⁶ A.M.L.C., *Documentación histórica*, leg. 1232, exp. 11, docs. 1 y 2.

³⁷ José MONTÁÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla...*, 84.

³⁸ A.P.L.C., *Expedientes Matrimoniales*, leg. 11, doc. 2. Nos consta que Félix Hismal era alcalde de La Carlota en 5 de enero de 1823.

³⁹ A.M.L.C., *Documentación histórica*, leg. 1232, exp. 11, doc. 1.

⁴⁰ José Manuel de BERNARDO ARES, *Los Alcaldes Mayores de Córdoba (1750-1833)*, Córdoba, 1978, 47-48.

⁴¹ A.P.L.C., *Libro 2º de Entierros*, f. 240r.

⁴² A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 24.

⁴³ A.P.L.C., *Libro 4º de Entierros*, f. 111r.

⁴⁴ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 2738, exp. 16.

CAPARROTA, UN BANDOLERO MENCIANO

José Jiménez Urbano

Con el mismo título que encabeza este artículo tengo escrito un libro que ha visto la luz muy recientemente y en el que principalmente me baso para el presente trabajo. Del famoso bandido *Caparrota* se ha escrito mucho y su vida y milagros, reales o ficticios, andan recogidos en romances y novelones del siglo XIX, pero los autores que de él tratan no se ponen de acuerdo en cosas tan elementales como son el tiempo en que vivió y desarrolló su actividad delictiva, el lugar de su nacimiento y el de su muerte. En lo que sí parecen estar de acuerdo es en afirmar que se trata de un personaje históricamente poco documentado. Dice Hernández Girbal, sobre *Caparrota*, en su obra "Bandidos célebres españoles" que "pese a los pacientes trabajos efectuados, casi nada hemos podido encontrar respecto a él con valor documental. Ni bandos, ni edictos, ni proceso, ni testimonio de la sentencia que le condenó a muerte, ni referencia de la ejecución del fallo". Por su parte, Manuel Pérez Regordán, en su "El bandolerismo andaluz", dice textualmente que "de todas las biografías de bandoleros que hemos publicado y las que nos quedan, ninguna está más falta de documentación que ésta de *Don Miguelito Caparrota*, como era conocido en los ambientes delictivos de Sevilla". Según un romance popular que don Natalio Rivas copia al final de su libro "José María el Tempranillo. Historia documentada de un bandido célebre", *Caparrota* era gaditano, se llamaba Miguel de Villegas, era conocido como *don Miguelito Caparrota*, y poseía el título de Marqués de Casa Vaquera, pero dice este escritor "que no obstante conservarse el recuerdo de *Caparrota* entre casi todos los habitantes de Andalucía baja, le ha sido imposible comprobar su existencia histórica, y no ha logrado encontrar en los archivos judiciales ningún testimonio de la sentencia que le condenara a muerte ni de la ejecución del fallo". He aquí, pues, a otro autor, con el que posteriormente vienen a coincidir los dos anteriormente citados, que reconoce la ausencia de documentos testimoniales.

Basado principalmente en los episodios del romance citado, del que poseo fotocopia, el famoso novelista sevillano Manuel Fernández González compuso y publicó en 1.872 una novela o folletín titulado *Don Miguelito Caparrota*, que también he tenido ocasión de consultar. De ambos, romance y folletín, confiesa Hernández Girbal en su obra citada que "nos dan el relato más que convencional de sus hazañas y a ellos hemos

de atenernos, no sin hacer constar que todo puede ser invención anónima o recurso de novelista".

Sin embargo, *Caparrota* existió en la realidad, su verdadero nombre fue Manuel de Flores -si bien era más conocido con el repetido mote, heredado de su padre¹ y que más tarde heredaría su propio hijo, que tras su muerte también se echó al monte tal vez movido por un deseo de venganza-, actuó por todo el campo sur de la provincia de Córdoba y zonas colindantes de las de Jaén y Sevilla, siendo el principal escenario de sus correrías el extenso y fragoso Monte Horquera, tan cercano a Doña Mencía. En esta localidad había nacido a finales del año 1.808. Su vida y fechorías -que le hicieron cobrar triste fama en toda Andalucía-, su persecución, y las circunstancias de su prisión y muerte, ocurridas después de mantener en jaque durante más de ocho años a las Milicias Nacionales, a las partidas en persecución y a la mismísima Guardia Civil, se recogen y relatan fielmente documentadas en el libro al principio citado.

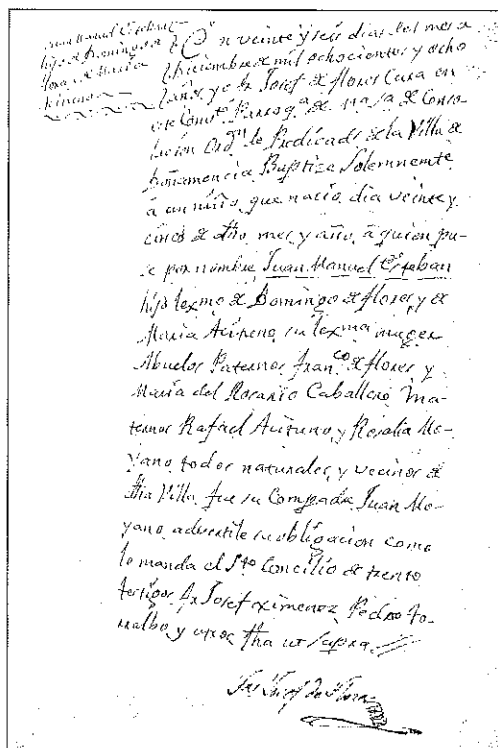


Foto 1: Partida de bautismo de Manuel de Flores Aceituno. Archivo Parroquial de Doña Mencía.



Foto 2: Panorámica de Doña Mencía con el Monte Horquera de fondo.

Bien es verdad que poco o nada se sabía hasta ahora sobre este bandido menciano, pero en el Archivo Municipal de Doña Mencía, existe un expediente en cuya portada reza: «Doña Mencía, año 1.845. Expediente relativo a la persecución del bandido Manuel de Flores (a) Caparrota»², que picó mi curiosidad y cuya lectura me resultó interesante y movió a rebuscar, entre la abundante documentación del citado archivo, otros datos sobre este asunto. Efectivamente, tras un laborioso trabajo, entre las Actas Capitulares, correspondencia y oficios, exhortos y requisitorios, causas criminales, expedientes de quintas, etc., fueron apareciendo documentos y datos que no se contienen en el referido expediente y que vienen a completar y complementar los que en el mismo se encuentran. Estos hallazgos me animaron asimismo a indagar en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba y en el de la Real Chancillería de Granada, así como en los de los pueblos limítrofes con Doña Mencía, tales como Baena, Cabra, Nueva Carteya y Luque, con vario resultado. De todo lo obtenido, convenientemente ambientado con oportunas disposiciones oficiales de la época y arropado con lo poco que de este asunto hay o he encontrado en la tradición oral, creo que ha resultado un jugoso relato tal vez atractivo para el público, especialmente el interesado en temas de bandolerismo.

Curiosamente, a pesar de la abundante documentación encontrada, fiel reflejo, sin duda, de la trascendencia que el asunto tuvo en su época, son muy vagas generalmente las noticias que perduran en Doña

Mencía sobre *Caparrota*. La mayoría de las personas mayores a las que he planteado el tema manifiesta no saber nada del mismo. Algunas, muy pocas, dicen que oyeron de sus mayores contar que era un ladrón, que se echó al monte, tal como me manifestó Francisco Antonio Montes Navas, de más de noventa años, quien lo relacionaba vagamente con el cortijo de *Torreguagil* [léase Torre Juan Gil], en la campiña cordobesa, donde tradicionalmente y desde tiempo inmemorial muchos mencianos se desplazaban a trabajar en época de la siega, incluido él mismo, en su juventud. Hay, también, quien lo confunde con José Álvaro Alguacil -otro bandido menciano, conocido como *Carifancho*, pero unos veinticinco años posterior a *Caparrota* y protegido del *Morenito*³- o, al menos, le asigna datos biográficos que se corresponden con los de *Caparrota*, como enseguida veremos. Así, Jacinto Cubero Ruiz, de ochenta años, me contó que oyó a su padre, en más de una ocasión, referir que "a José Álvaro, el señorito del cortijo le quitó el borrico y él le dijo que como no apareciera le metía fuego al cortijo. Y así lo hizo un día, por la mañana temprano, antes de que nadie se hubiera levantado en el cortijo, que le metió fuego a la hoja, al sembrado, y en consecuencia, tuvo que huir, echándose al monte".

Esto último coincide con lo que mi amigo Antonio Luque Cantero -lamentablemente ya desaparecido-, de unos setenta años y trabajador del campo, me contó verbalmente y luego, a petición mía, me dio por escrito. Usando sus propias palabras, aunque resumiendo, esto es lo que dice:

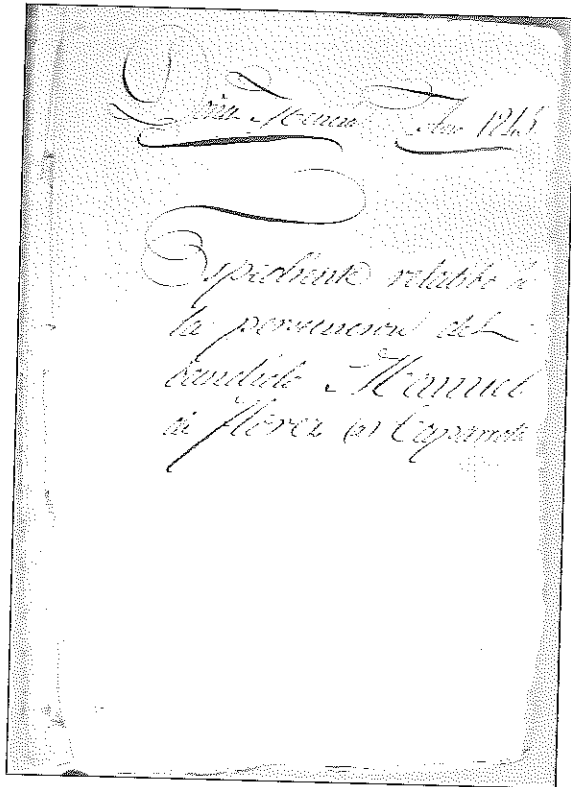


Foto 3: Portada del expediente relativo a la persecución de Manuel de Flores, existente en el Archivo Municipal de Doña Mencía.

“Esta pequeña historia que voy a contar me la contaba hace ya mucho tiempo, en los años 1.940 y en el cortijo de Morana, un hombre que se llamaba Francisco *Pantalones* que era natural del pueblo de Luque y que estaba muy relacionado con el pueblo de Doña Mencía, pues era pastor en la sierra, en la dehesa de *Don Curro*, y pasaba algunas temporadas con las ovejas en dicho cortijo de *Morana*. Contaba que en los tiempos de los bandidos, de este pueblo de Doña Mencía era *Caparrotta*, y decía que iba a segar al cortijo de *Torreguagil*. Tenía *Caparrotta* una burra que hacía ojo de hermosa. En aquellos tiempos el transporte era muy difícil, casi todo era a sangre. Este hombre cogía su burra, le echaba su equipaje y las talegas de los amigos y emprendía el viaje con destino a *Torreguagil*. En el momento que el dueño del cortijo vio la burra le gustó y todos los días que *Caparrotta* estaba segando el amo le insistía una vez y otra para que se la vendiera, y *Caparrotta* que no, que la burra era sus pies y sus manos y que no la vendía por nada en el mundo. Y tres días antes de terminar, de la noche a la mañana, se pierde la burra. Claro, *Caparrotta* se da cuenta de que el dueño se la ha quitado. Se llena de rabia y lo mata, lo que le obliga a irse al campo temiéndole a la justicia, y a partir de ahí empieza la historia del bandido *Caparrotta*. Tenía un hijo muy valiente, que cuando fue mayor lo secuestraron para coger al padre. Después ahorcaron al padre y entonces el hijo se echa al monte y venga la muerte del padre. Y así sigue la historia: coge a todos los bandoleros que tenía su padre, que eran catorce, y él es el capitán de todos, y empieza a hacerse a la vida robando en un punto y otro de Andalucía, y era fama que

casi todo lo conseguía y en diciendo ¡alto a *Caparrotta!* todos temblaban. Y cuenta la historia que cuando va a robar a la señora marquesa y le dijo que le tenía que dar una buena cantidad de dinero, dice la marquesa:

-¿Quién lo manda?
 -¡Caparrotta!
 -¿Caparrotta, el hijo de aquel bandido que mataron en la horca?
 -Sin quitar punto ni coma, señora.
 -¿No le parece a usted poca cosa?
 -¿Poca cosa?
 ¿No sabe usted que sale el sol porque quiero y llueve porque es de mi agrao, y si me pongo enfadao hace calor en Enero?
 Porque tengo catorce mozos cargaos de oro y plata que en tocando saragata se vuelven perros rabiosos.
 A mi derecha el Tiznao,
 Rancapinos, Caracortá...

Y hasta aquí es lo que yo recuerdo. Esto se representaba algunas noches en el cortijo, como si fuera una obra de teatro, y había varios actores, y uno, que sabía leer, hacía de *apuntaor* escondido detrás de un serón y leía en voz baja lo que los otros tenían que decir en voz alta. Y todo esto a la luz del fogón y de un par de candiles.

En cuanto a lo de ir a segar al cortijo *Torreguagil*, es costumbre que ha durado hasta hace treinta años, que iban todos los años varias cuadrillas de segadores mencianos a *Torreguagil Alto* (pues hay otro, *Bajo*) que dista unos tres o cuatro kilómetros de Torres Cabrera. El que tenía algún borriquillo se lo llevaba con sus cosas personales. Además, a veces, del cortijo mandaban una recua para llevar la *jatería* y el trayecto se hacía andando desde Doña Mencía, que habrá unos cuarenta kilómetros, por lo que se echaba todo el día en el camino. Hasta hace poco el manijero de cortijo era un menciano...”

No sé lo que haya de verdad y de ficción en este relato. Hay cosas que se adaptan poco más o menos a la realidad, así lo del hijo, conocido también como *Caparrotta*, que se echó al monte para vengar la muerte del padre, tal como tengo comprobado que sucedió realmente. Sin embargo, la muerte en la horca no parece admisible, pues para la fecha en que murió *Caparrotta* ya hacía años que, por Real Cédula de Fernando VII dada en Aranjuez el 28 de Abril de 1.832, la pena de muerte en la horca había sido abolida y sustituida por la de garrote⁴. Quizá lo más probable sea, dado los versos que se citan, que esta narración esté basada en cualquier otro romance que sobre el bandido circulase en tiempos pasados, distinto del recogido por Natalio Rivas, ya mencionado, pues no se corresponden los versos de uno y otro, aunque coinciden en el estilo popular romántico,

en las licencias propias del género y en el ensalzamiento de la figura del bandolero.

También, a través del escritor Juan Valera, que tanto quería y sabía de «su lugar», como él gustaba en llamar al pueblo de Doña Mencía, obtenemos noticia de nuestro personaje. Así, en *La Cordobesa*, artículo que con el nombre de «La mujer de Córdoba» escribió para la colección *Las españolas pintadas por los españoles* (Madrid 1.871), habla Valera de «los acérrimos y audaces guerreros que por todos estilos ha criado Córdoba, ya para pasmo y terror de los enemigos de España, como el Gran Capitán, ya para perpetua desazón y sobresalto constante de los españoles mansos, como el Tempranillo, el Guapo Francisco Esteban, el Chato de Benamejí, el Cojo de Encinas Reales, Navarro el de Lucena y **Caparrota el de Doña Mencía**». De la misma manera, en «posdata» que añade a su novela *Las ilusiones del Doctor Faustino*, Valera confiesa que «en anecdotillas y lances realmente ocurridos, ¿cómo he de negar que abundan mis novelas? Con estas verdades, incrustadas en la mentira o ficción poética, se hace verosímil dicha ficción. Verdades son, pues, la broma, algo pesada, que le dio el cura Fernández al obispo en la Peña de los Enamorados, que se refiere como cierta de otro cura a quien he conocido; las circunstancias de la muerte de Joselito el Seco (¿para qué negarlo, si nadie lo ignora en Andalucía?), ocurridas en la muerte del famoso bandolero **Caparrota**.» Esta muerte se relata en la novela al final de una larga carta que, desde Villabermeja –esto es, Doña Mencía– envía Respetilla a su amo, el doctor Faustino.

Pero una cosa es la literatura y la tradición oral, que suelen dar pábulo a hechos más o menos románticos o fantasiosos, y otra cosa son los documentos que he tenido ocasión de desempolvar y consultar. Estos viejos papeles no entienden de romanticismos y nos hablan de muerte y robos, de secuestros y coacciones a propietarios, de amenazas y apaleamientos a caseros, de protección y conchabamiento, de persecución y acoso, y, en fin, de enfrentamientos entre bandidos y fuerzas de seguridad, a veces heroicos y relatados con una crudeza espeluznante. Veamos algunos episodios que dan fe de ello.

Las primeras noticias de actividad delictiva de nuestro personaje las obtenemos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, de un documento titulado «Estado de causas actuadas o pendientes en el Juzgado [de 1ª Instancia del Partido de Cabra] 1.841-1.865»⁵. Aquí aparecen dos causas pendientes contra «Manuel de Flores Caparrota», la primera, que data del 25 de julio de 1.837, «por heridas», y la otra, del 11 de abril de 1.838, «por salteador de caminos». Por otra parte, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 150,

correspondiente al día 12 de diciembre de 1.837, se publica un aviso del Jefe Superior Político por el que se informa de que «en el Juzgado de primera instancia del Partido de Cabra, se sigue causa contra Manuel de Flores (a) Caparrota, vecino de la villa de Doña Mencía, por haber herido a Rudescindo Pérez de la misma vecindad», causa que debe corresponderse con la primera de las enunciadas más arriba, mientras que por un oficio que, en diciembre de 1.842, envía el Comandante de Armas de Doña Mencía al Comandante General de la Provincia nos enteramos de que ya «se halla fugitivo por resultas de una muerte y ocupado en el ejercicio de robar»⁶

Pero antes de pasar adelante quizá convenga conocer cómo era físicamente nuestro protagonista. En el B.O.P. número 146, correspondiente al día 5 de diciembre de 1.844, se nos facilitan las señas de «la gavilla de bandidos capitaneada por el titulado Caparrota», siendo las de éste último: «su estatura 5 pies, regordete, buen color, bien agestado, patilla corrida y angosta. Vestido con marsellé, chaleco de paño fino con botonadura de plata, reloj con cadena de plata al cuello, sajonas y botas de becerro blancas. Montado en una jaca negra que había robado a uno de los rehenes, con albardilla y bueno arreos». El retrato no puede ser más convencional

En los últimos meses de 1.844 la partida de Caparrota se mueve por la zona de Montilla, y poco después entre Doña Mencía, Cabra y Nueva Carteya.. Tras algunas fechorías, generalmente llevadas a cabo en el Monte Horquera o sus inmediaciones, el secuestro de un vecino de Castro del Río, en las cercanías de Nueva Carteya, puso de nuevo en jaque a las Partidas en Persecución, una de las cuales se hallaba establecida en Doña Mencía, y que, tras la muerte del facineroso Cristóbal Navarro, ocasional compinche de Caparrota, preso y pasado por las armas en Lucena en noviembre de 1.844, parece ser



Foto 4: La casería llamada de Taquina.

que gozaban momentáneamente de alguna tranquilidad. Una circular dirigida a «los alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia», publicada en el número 43 del B.O.P. y fechada el día 7 de abril de 1.845, nos pone al corriente sobre este asunto. Así comienza la referida circular: «Cuando por la justicia ejecutada en Lucena en la persona del facineroso Cristóbal Navarro, y cuando por la activa persecución dirigida contra el conocido por Caparrotta se hallaba la provincia con la más completa seguridad en sus tránsitos, se ha presentado de nuevo éste último en el término de Nueva Carteya, cometiendo el escandaloso atentado de cautivar a un hacendado vecino de Castro del Río, que ha retenido en su poder por 16 días hasta que compró su rescate, pasando y aun deteniéndose en las inmediaciones de varios pueblos hasta acogerse al término de Estepa; al saberse en este gobierno político la aparición de semejante bandido se acordaron, de unión con la autoridad militar, disposiciones tales que produjeron la huida de aquel bandido fuera de la provincia. En la de Sevilla ha sufrido también eficaz persecución hasta el grado que hoy o de otra forma no exista ostensiblemente semejante criminal...»

Pero muy pocos días duró, si es que duró alguno, el exilio sevillano de Caparrotta, pues no se tarda en tener noticias de su aparición de nuevo merodeando por el Monte Horquera, concretamente por los cortijos de Valdelomar y Fernán Muñoz, que provocan la inmediata movilización de los alcaldes de la zona –Doña Mencía, Baena, Cabra...-, los cuales organizan partidas en su búsqueda y persecución. Por aquellas fechas el Juez de Primera Instancia de Córdoba da órdenes al Alcalde de Doña Mencía para que proceda al embargo de bienes de Caparrotta. Días más tarde, a finales de abril, entra en acción una «partida de caballería en persecución» cuya primera medida es la aprehensión de los familiares del bandido, acusados de «reos de complicidad» por ocultación. Por mediación del dependiente de protección y seguridad pública de la villa se envían al Juez de Primera Instancia de Cabra las diligencias practicadas y «en calidad de presos a la madre y mujer del bandido Caparrotta [María Juliana Aceituno y María Gabriela Poyato] y a sus dos hermanos Manuel de la Paz y Miguel de Flores»⁷, los cuales no tardarían cuatro o cinco días en ser puestos en libertad libres de cargos.

Por estas fechas la actividad de los malhechores es incesante hasta el punto de traer en jaque a las partidas en persecución. Llama la atención la movilización de fuerza armada en busca de los bandidos: La caballería, la infantería, fuerzas de la Guardia Civil y de protección pública ciudadana. Las exigencias de colaboración y eficacia a los alcaldes son

severas. Pero dejemos manifestarse a un documento que con fecha 12 de mayo se recibe en el Ayuntamiento de Doña Mencía y que, copiado casi íntegramente, dice así: «Tengo noticia confidencial y de crédito de que el bandido Caparrotta con Rogelio y cuatro ladrones más se dirigieron en la noche del 7 del corriente del término de Lucena al de Rute. La autoridad militar con este dato ha dispuesto que los persiga una compañía de Infantería y una fuerte partida de Caballería. Por mi parte he dado las órdenes convenientes a la fuerza de la Guardia Civil situada en Lucena al mismo efecto y además sale de la capital caballería del mismo cuerpo a perseguir a los forajidos.

«Pero se hace indispensable que estas fuerzas cuenten con los auxilios, noticias y cooperación de los pueblos; por lo tanto prevengo a V. que inmediatamente que reciba este oficio, reúna el mayor número de vecinos armados que le sea posible, y procurando adquirir cuantas noticias le sean dables de los forajidos, salga desde luego en su persecución si se presentasen en el término de su jurisdicción, dando parte de ello a los Alcaldes de los pueblos limítrofes y a los comandantes de las partidas para que operen de acuerdo a este conocimiento.

«Es de un interés vital el exterminio de esta canalla y no perdonará V. medio alguno para conseguirlo y presentarlos, si le fuera dable, del modo a que dieren lugar los incidentes de su aprehensión; en la inteligencia en que así como será grato al Gobierno de S.M. el buen resultado de este servicio, del mismo modo exigiré la más severa responsabilidad por la menor omisión en él».⁸

La actividad de los forajidos se intensifica y las partidas en su persecución son continuas. Así notifica al Jefe Superior Político el alcalde de Doña Mencía, D. Diego Moreno Cubero, una de sus salidas en la que se da cuenta de una curiosa aventura:



Foto 5: Ruinas de la casería de don Baltasar de Puertas, en la actualidad.

«A consecuencia de la salida que con siete dependientes de protección y seguridad pública y 10 vecinos a caballo de los que más pronto estuvieron disponibles hice esta mañana por la noticia que tuve de haberse visto en la tarde de ayer 3 hombres a caballo y armados por las cumbres del Monte Horquera, término de Baena y ser punto sospechoso a forajidos, de que di conocimiento a V.S. por medio de propio que dirigí al Alcalde de Castro del Río, recorrí dicho terreno sin haber podido adquirir noticia alguna; con cuyo motivo atravesando el puerto de la Basa pasé al término de Cabra y supe por las personas del cortijo nombrado de la Iglesia y por 3 carboneros que están allí inmediato de que ayer a eso de media tarde habían visto pasar 3 a caballo con una mujer con dirección a la casería llamada de Frías. En seguida tocando en la nombrada de los Locos, propia de D^a Concepción Aguilar y Arjona, vecina de Cabra, nos dijeron que no habían visto a nadie, pero que los Guardias de la Salina habían venido sin armas ni municiones por habérselas quitado 3 a caballo en la casería de D. Baltasar de Puertas, vecino de Cabra, a la que había también llegado el manigero de otra casería nombrada de Taquina vendiendo un poco de pan que les había sobrado, y que entonces se lo habían quitado los referidos 3 hombres a caballo. Ya con estos antecedentes no tuve duda de que fuesen los ladrones y me dirigí inmediatamente para dicha casería de D. Baltasar de Puertas, en donde preguntando al casero por la gente que había tenido en ella el día anterior contestó que él cuando llegó de Cabra, a hora del medio día, se encontró con los 3 hombres a caballo y que lo encerraron en la cocina con otros que también había allí, por cuya causa casi no los vio; pero uno de 2 vinadores que están trabajando en dicha casería dijo que al amanecer habían llamado a la puerta y abriendo entraron 2 hombres con escopetas y los caballos al diestro y en pelo y que encerraron a todos los que había en la casería, donde después lo hicieron con los Guardias de la Salina a quienes les quitaron las escopetas, y con un manigero que iba a vender pan; que antes del mediodía llegó otro con un caballo negro y una mujer, y que al principio de la tarde se fueron todos 3 como para la Salinilla llevando ya los 2 que vinieron por la mañana las caronas o aparejos en los caballos, sin poder decir si los tendrían en la casería o se los trajeron allí, manifestando que los caballos eran también negros, que el uno de los hombres era pequeño y algo bizco, sin chaqueta, porque dijo haberla perdido la noche anterior, y que el otro era de buen cuerpo, moreno, como de 30 años y bien vestido, y el último que llegó era también de buen cuerpo y bien parecido, con buena ropa y como

de 35 años, por lo que es de inferir ser éste Manuel de Flores (a) Caparrota, y los otros un tal Felipe Choclán y el Valenciano.

Y habiendo regresado esta noche sin haber podido adquirir más noticias, lo pongo en conocimiento de V.S. para las medidas que tenga a bien adoptar, quedando en dar aviso a los Comandantes de la Guardia Civil y a los alcaldes constitucionales de Cabra, Baena y Castro, asegurando a V.S. por mi parte que estaré en continuo movimiento para indagar el paradero o dirección de dichos forajidos y dar cuenta de lo que ocurra.”⁹

Vemos que una mujer acompaña a uno de los bandidos. Es el dato para el tópico: el bandolero con la mujer a la grupa de su caballo. La mujer, que durante algunos días acompañará a la cuadrilla, resultará ser la de Caparrota. Así dice un oficio que se recibe en el Ayuntamiento de Doña Mencía procedente de la Alcaldía Constitucional de Cabra: «En la noche del 18 tuve noticia de que tres hombres a caballo, y de los cuales uno de ellos llevaba una mujer, pasaron a eso de las 6 de la tarde por la casería de la Garantía en dirección a los molinos de Calderón; y en su consecuencia salí a las once de la noche con una partida de tiradores en su busca, y aunque adquirí algunas noticias fueron vagas.

«En este momento que es la una del día, se me acaba de dar parte de que 9 hombres a caballo con una mujer, y que entre ellos va Caparrota, acaban de pasar por el vado de Castro con dirección a la Esperanza, Cumbres, y como para dejarse caer al Puntal. Por mi parte voy a mandar salir una partida en dicha dirección, y lo participo a V. para que tome las providencias que crea oportunas.”¹⁰



Foto 6: La casería del Puntal, en las Cumbres del Monte Horquera.

El alcalde de Doña Mencía se apresura a organizar una nueva partida, y a hora que serían las tres de la mañana sale a la cabeza de dieciséis hombres armados montados y de a pie con dirección al sitio de Puntal y Cumbres. A su regreso, en la tarde del día 21, manda al Escribano expedir auto diciendo: «que de la diligencia practicada en este propio día recorriendo parte de este término como así mismo varios terrenos y casas de campo de los de Baena y Cabra, no ha podido adquirir noticia ninguna de la dirección que pueda llevar el bandido que se persigue y sólo ha podido averiguar que la mujer que acompaña a los forajidos o estuvo con ellos tres o cuatro días es la consorte de Caparrota, por lo que a su vista mandó que sin levantar mano se averigüe el paradero de la susodicha, si existe o no en esta villa y desde qué día falta con lo demás que pueda descubrirse en su vista proveerá»¹¹.

Por otra parte, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 89, correspondiente al día 24 de Julio de 1.845, se inserta la circular nº 740 del Gobierno Superior Político, que nos informa cumplidamente de las andanzas de Caparrota y su cuadrilla en el día 17 del mismo mes. Dice así: “El Alcalde constitucional de la villa de Cabra con fecha 18 del actual me dice lo que copio: Después de las tres de la tarde del día de ayer recibí un oficio del Alcalde de Doña Mencía, en el que me decía que el bandido Caparrota con tres más a caballo acababa de estar en el cortijo del Puntal, y salido para las caserías del término de esta villa o falda de la cumbre. Inmediatamente que recibí esta noticia monté a caballo y salí con seis tiradores y me dirigí hacia el punto indicado por expresado Alcalde: En el arroyo de la Hurtada y llano de *Pavaloca* me encontré con un casero del cortijo de Medinilla que venía a darme parte de que habían estado allí los ladrones; en el mismo acto me informé de la dirección que habían tomado y la seguí. Cuando llegué a la casería de D. Francisco Pastor había poco más de un cuarto de hora que habían salido de ella, donde hicieron el destrozo de quebrar 19 tinajas de vino y derramar dos de ellas que estaban llenas;¹² sin detenerme seguí la pista de los ladrones, y en el Chaparral en el sitio que nombran el Pozo de la Cruz, los ereros que estaban allí sacando una parva me dijeron que no habían hecho más que marcharse de allí por las veredas de Calderón, y que al Presbítero D. Anselmo de Reyes lo hincaron de rodillas para fusilarlo y le pedían 40.000 rs., pero que al fin lo dejaron; sin detenerme seguí adelante y ya bien entrado en la vereda de Calderón perdí la pista de los facinerosos, por lo que me vi precisado a llegarme a los molinos de dicho nombre para ver si podía de nuevo adquirir noticias; allí supe que en la era del cortijo de Tapia habían visto unos hombres a caballo: inmediatamente me dirigí a dicho cortijo y me encontré con que habían apaleado al casero y mandándole que previniese a su amo que pusiera en poder de ellos la cantidad de 12.000 rs. en el día de hoy, y que de no verificarlo pegarían fuego a la oja [sic]: en dicho cortijo me informaron de que en aquel momento estarían en la casería de D. Gabriel Romero, porque no había nada

que habían oído dos tiros en ella; sin detenerme seguí adelante a todo correr y cuando llegué a dicha casería no habían hecho nada más que marcharse, de donde se llevaron dos escopetas; ya era anochecido y me vi precisado a descansar un rato porque la gente que llevaba eran de a pie y ya no podían moverse, pues los había llevado más de legua y media a la carrera. Cuando descansaron un rato emprendí otra vez la persecución, y en las caserías llamadas de Lastre y de D. Simón no supieron darme noticias, y entonces me dirigí a la casería llamada de Granados adonde llegué cerca de las diez de la noche, y supe que no habían hecho más que marcharse de allí con dirección a la casería de los Luques: seguí esta dirección, pero en la mitad del camino perdí la pista, y aun cuando me llegué a la casería de los Luques y la del Sr. vicario de esta villa, en ninguna de ellas supieron darme razón, y por esto y porque ya no podía andar la gente que llevaba desistí y a las 2 de la mañana regresé a esta villa.”

Acoso, captura y muerte de caparrota

Son muchas las fechorías que quedan por referir de Caparrota. Durante todo el mes de Agosto son continuas las salidas de los destacamentos de la Guardia Civil en su persecución según se recoge en el diario de servicios prestados por la fuerza del tercer tercio de la Guardia Civil en el citado mes, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia¹³. Así, en el día segundo del mes se informa de que: “Sigue la persecución, y los destacamentos de la campaña continúan la del bandido Caparrota practicando al paso los reconocimientos que creen oportunos en los caseríos rurales.” En la mayoría de los días siguientes se expresa que “continúan la persecución los destacamentos de la campaña sin novedad”, hasta el día 24 en que se manifiesta que por el destacamento de Puente Genil “ha sido capturado Gerónimo Montaña, reo prófugo de causas criminales, y Francisco Mancha, criminal y confidente del bandido Caparrota.”

Tal acoso no tardaría en dar sus frutos. Caparrota se ve obligado a huir lejos de lo que habitualmente ha sido el escenario de sus correrías, la mitad sur de la provincia de Córdoba. En un territorio propicio para el camuflaje, pero tal vez para él desconocido -la Serranía de Ronda-, fue prontamente capturado en el pueblo de Benarrabá en unión de un compañero. El Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba edita un número extraordinario para dar a toda página la noticia, aunque sin entrar en detalles, que dice así:

“Boletín Extraordinario de la Provincia de Córdoba.

Gobierno Superior Político.

Tengo la satisfacción de participar al público que el bandido Caparrota y otro compañero suyo han sido aprendidos en la Serranía de Ronda.

“No dudo que los habitantes de esta provincia celebrarán este fausto acontecimiento que los libra de los males que les había causado aquel facineroso, y que recompensarán con su gratitud este servicio que en gran parte es debido al eficaz auxilio que me ha prestado este dignísimo Sr. Comandante general.

Córdoba, 23 de Agosto de 1.845.

Javier Cavestany.¹⁴

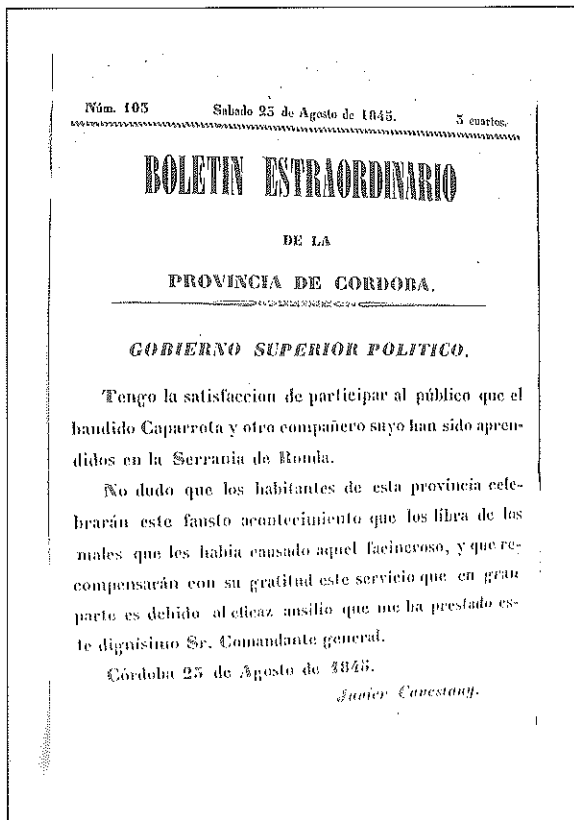


Foto 7: La captura de Caparrotta mereció un Boletín Extraordinario de la Provincia de Córdoba.

Nada más ser apresados, Caparrotta y su consorte fueron pasados por las armas. Nuevamente es el Boletín Oficial de la Provincia el que aporta la noticia, casi tan lacónica como la de su captura:

“Según parte que se ha recibido en este Gobierno político resulta que los forajidos Caparrotta y su compañero Álvarez, cuya captura se había logrado en el pueblo de Benarrabá, fueron fusilados el día 22 del corriente, como a media legua de Gaucín, por la escolta que los conducía a Ronda.

Lo que se anuncia por medio del boletín oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Córdoba, 25 de Agosto de 1845.-Javier Cavestany.”¹⁵

Es significativo que al anunciar la captura y muerte de Caparrotta se mencione sólo el apodo y se omita el nombre: ¿Para qué habría de expresarse éste si de sobra sabía todo el mundo de quién se trataba? No obstante, en rigor, para el lector actual y meticuroso podía quedar la duda de si efectivamente se trata de Manuel de Flores, el Caparrotta menciano. Duda que queda cumplidamente resuelta si se lee lo que en su día publicó el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, por orden del Jefe Superior Político, Melchor

Ordóñez:¹⁶ “El 19 del presente mes, fue capturado en las cercanías de la villa de Gaucín, el famoso bandido Manuel de Flores (a) capa-rrotta y Ramón Álvarez su compañero. El Excmo. Sr. Capitán General de estos Reinos, ha tenido a bien comunicarme que el 22 habían sido pasados por las armas, en las inmediaciones del Castillo de la expresada villa. Estos desgraciados han expiado sus horrendos crímenes, y si bien creyeron sustraerse de la persecución que sufrían en la Provincia de Córdoba, donde perpetraban sus robos y asesinatos, buscando un asilo en las esperesas [sic] de la serranía de Ronda; la activa persecución y vigilancia que han sufrido, han hecho conseguir que la justicia los castigue, librando por este medio a la sociedad de estos monstruos que difundían el terror por todas partes.

“Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento de todos. Málaga 25 de Agosto de 1845.”

También en el BOP de Jaén, correspondiente al día 30 de agosto de 1845, se anuncia que el Capitán General del Distrito con fecha 23 comunica que “en el día de ayer a las dos de la tarde fueron pasados por las armas en las inmediaciones del castillo de Gausín los ladrones en gavilla Manuel de Flores (a) Caparrotta y Ramón Álvarez, su compañero, conservando al de igual clase y cuadrilla Juan Antonio Espino”.

En fin, de esta manera tan poco novelesca y romántica, tan alejada de las versiones recogidas en la tradición oral, novelas, folletines y romances, sin opción a juicio ni defensa, murió Manuel de Flores Caparrotta -quien, junto con su hijo Domingo, son los dos únicos bandidos que con dicho apodo se han podido documentar-, tras ocho largos años de fechorías, de tener amedrentado al país y traer en jaque a las autoridades y fuerzas del orden.

El Último Caparrotta

Tras la muerte, en un intervalo de nueve meses, de Cristóbal Navarro y de Manuel Caparrotta, bandidos que tanto quehacer dieron a las autoridades civiles y militares, y diezmadadas o aniquiladas sus respectivas cuadrillas, parece ser que la paz se estableció en los campos cordobeses y la tranquilidad volvió a campesinos y hacendados. Sin embargo, una nueva banda de malhechores hallábase incubando en Doña Mencía, la

cual no tardaría en hacer eclosión llevando otra vez la inseguridad a los campos y poniendo nuevamente en jaque a las autoridades y fuerzas de seguridad, incluida la Guardia Civil. Según he podido comprobar, Domingo, el hijo de Manuel de Flores, vivía con su madre en Doña Mencía, en la calle Pilar de Arriba, a comienzos del año 1.846, y también que en el año siguiente reside ésta sola en la misma calle. Es de prever que Domingo, por entonces de dieciséis años, presa del resentimiento, se decidiera por seguir los pasos de su padre, ejecutado hacía algo más de un año; y es muy posible que un sentimiento, mezcla de hostilidad y venganza, le moviese a ello, como parece desprenderse del contenido de algunos documentos que más adelante veremos. Antes de terminar dicho año de 1.846 lo tenemos ya huido de su pueblo y perseguido por implicación en un robo. Así, en el Boletín Oficial de la Provincia se publica la siguiente circular¹⁷: “El Alcalde de Doña Mencía me ha dado parte de haberse fugado de aquella villa Juan Francisco Navas (a) el Robado, Domingo de Flores (a) Caparrotta y José Arjona (a) Brebero, cuyas señas se expresan a continuación, cuales eran perseguidos por sospechas de robo. En su consecuencia prevengo a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Comisarios y Celadores de protección y seguridad pública, y fuerza de la Guardia Civil, practiquen las más activas y eficaces diligencias para la aprehensión de dichos individuos, poniéndolos desde luego a mi disposición caso de ser habidos. Córdoba 25 Noviembre de 1.846.-José Fernández Enciso¹⁸.”

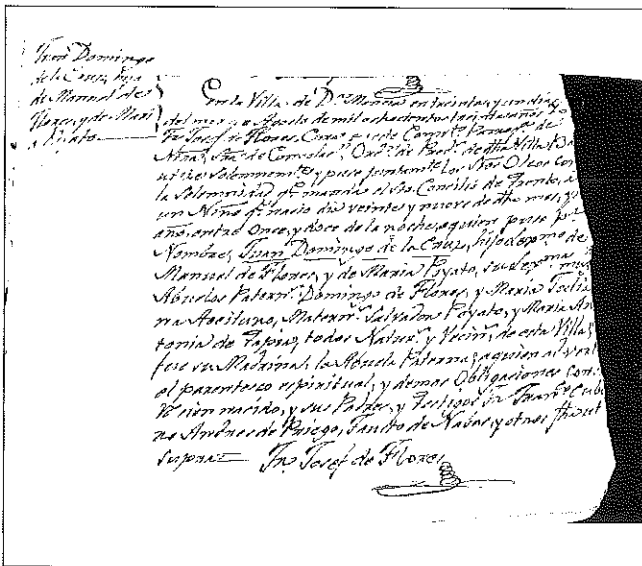


Foto 8: Partida de bautismo de Juan Domingo Flores, del más joven de los Caparrotta.

“Señas del Navas: Edad 22 años, estatura como de 5 pies, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba poca.

“Idm. del Flores: Edad 17 años, estatura menos de 5 pies, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, color bueno.

“Idm. del Arjona: Edad 37 años, estatura menos de 5 pies, pelo rubio y ojos azules, barba poblada con patillas, color bueno.”

Pocos días más tarde, se publica una nueva circular en el Boletín de la Provincia por la que el Jefe Superior da cuenta a los Alcaldes y fuerzas de seguridad de lo siguiente: “El Comisario de protección y seguridad pública de Lucena, me ha dado parte de haber sido robado Martín Pedrosa, vecino de Benamejé, en el término de Doña Mencía, por el hijo de Caparrotta y otro llamado el Brebero, llevándole mil reales en dinero, una faja encarnada y un sombrero calañés...” Y otra vez se insertan las señas de los ladrones, que coinciden con las dadas anteriormente¹⁹.

Los tres citados –el Robado, Caparrotta y Brevero– eran también buscados por el asalto a la diligencia en el arrecife de Córdoba a Sevilla

Otras noticias nos llegan a través de un oficio que recibe el Comandante de Armas de Baena, con fecha 11 de Diciembre de 1.846 y de remitente un tanto confuso –“Admon. del R^o Nal. de Baena”–, y que se refiere: “...a la aparición de cinco bandidos, de los cuales dos son conocidos con los apodos del Paleta y el Brevero, que vagan por las inmediaciones de Doña Mencía corriéndose hasta Luque, lo que me apresuro a poner en su conocimiento de V. para que tome las debidas providencias”.²⁰ El Comandante de Armas de Baena pondría el caso en conocimiento del Alcalde Constitucional de Luque, ya que éste le contesta con oficio de fecha 13 del mismo mes: “Aun cuando hace días se ha hablado generalmente de la aparición de cuatro o cinco rateros en los términos de Doña Mencía, Cabra y Zuheros, entre los cuales se hallaban el Paleta de Cabra y el Brevero de Doña Mencía, ninguna determinación he dado para su persecución ya que no habían tocado en este término...”²¹

Es seguro que el más joven de los Caparrotta, aunque no se menciona, estaba incluido en este grupo de “cuatro o cinco” bandidos, pues tan sólo unos días más tarde lo hallamos implicado en la muerte del Brevero, en una acción de la Guardia Civil en la que él mismo se salvó y logró huir de milagro. Asimismo, más adelante lo encontraremos casi siempre acompañado del citado Paleta. El tal Paleta, de nombre Jacinto de Mesa y natural de Cabra, estaba reclamado por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, como reo prófugo, y en donde se le seguía “causa por cómplice en el asesinato de un hombre que fue hallado muerto el 15 del actual [Agosto de 1.846] en las inmediaciones de la casería del Duque de aquel término.”²²

Aunque la actividad delictiva de Domingo Caparrotta duró escasamente un año, llega el momento en que da la sensación de que el juzgado no da abasto con las causas seguidas contra el Caparrotta y el Paleta, incluida la incoada por el envío de una carta al ya nombrado

Morenito exigiéndole 8.000 reales. No obstante, para no alargarnos en demasía, nos vamos a ceñir al relato de sólo tres episodios entre los que se encuentran el de la muerte del Brevero y la del propio Caparrota.

Es en el número 18 del Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 10 de Febrero de 1.847, donde por disposición del Jefe Superior Político, D. José Fernández Enciso, se publica la circular nº 112 en la que se narra la muerte del Brevero y la accidentada fuga de Domingo Caparrota. Se trata de un crudo relato que, transcrito literalmente, dice así:

“El Comisario de protección y seguridad pública del distrito de Baena, en parte que me dirige con fecha 29 de Diciembre anterior, me dice entre otras cosas lo siguiente:

“Habiendo tenido noticias que hacía algunos días, andaban vagando por esta villa y sus alrededores José Arjona (a) Brebero y Domingo Flores (a) Caparrota, naturales y vecinos de Doña Mencía, bien conocidos por sus robos y excesos, tanto en poblado como fuera de él, dispuse que la Guardia Civil de este destacamento, de la cual se hallaba estacionada parte en Doña Mencía, del partido de Lucena, al efecto que se dirá, rondasen varios puntos de dentro y fuera de la población, por si fuesen habidos, cuyas diligencias dieron por resultado que en el sitio llamado de la Cantero, camino de Luque de este término, aparecieron dos hombres vestidos como los del campo, con maletas, que a la intimación de “alto a la Guardia Civil” contestaron disparándonos un arma de fuego, huyendo enseguida hacia el caz que divide dicho camino del de la Ermita de los Ángeles, a cuyo tiempo habiéndoles hecho una descarga cayó muerto uno de los expresados ladrones en la Haza de D. Joaquín Espinosa de esta vecindad, siguiendo la mayor parte de la fuerza al otro que arrojándose al caz, huyó sin saber su dirección, dejándose una pistola, un puñal, la manta, sombrero y un pañuelo, cuyas armas así como un trabuco vocacho del muerto, con el que hizo fuego, juntamente al cadáver, se pusieron a disposición del Sr. Juez de esta villa. Por nuestra parte no ha habido ocurrencia desagradable más que haberse estropeado el Cabo de caballería una pierna, y una contusión de otro de los Guardias, así como el haber tenido que pasar la mayor parte del expresado caz con el agua hasta la cintura. De las investigaciones hechas posteriores al suceso de anoche, resultó que el muerto ha sido el José Arjona (a) Brebero y el que se fugó, el referido Flores Caparrota.”

“Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para que tengan la mayor publicidad los buenos servicios que prestan los encargados de la seguridad pública. Córdoba, 4 de Febrero de 1.847. José Fernández Enciso.”

Empero, la descripción más detallada y jugosa, de entre todas las que se hacen de las fechorías del más joven de los Caparrota, la encontramos en el apartado

de Correspondencia del Archivo Municipal de Doña Mencía, en comunicación que dirige el Alcalde de esta localidad al Jefe Superior Político de la Provincia, con fecha 20 de Agosto de 1.847. De aquí muy bien pueden sacarse conclusiones sobre las motivaciones psicológicas y sociales inductoras al comportamiento de nuestro personaje. Dice así la referida comunicación: “En la tarde de ayer salió Juan Pedro de Montes, arriero de esta vecindad, con sus bestias acompañado de Juan Dgo. de Lama y su hermano también con las reatas de su amo D. Diego Moreno para traer aceite y un viaje de vino de la casería de los Locos, término de Cabra. Al ponerse el sol y pasar por los olivares que llaman del Arraijanar, distante una legua de esta villa y también término de Cabra, oyeron un tropel de caballos y que dos de ellos se pusieron delante a detenerlos con cuyo motivo se empezaron a dispersar los borricos y pidiendo a uno de los referidos que si le hacía el favor de que fuese a reunirlos le dijo que sí y uno de otros dos que ya estaban encima ‘cuidado con ese hombre, que no se vaya’, que en seguida se presentaron siendo uno de ellos Domingo Flores (a) Caparrota quien le dijo ‘hombre no te dije que cuando montase a caballo era tu última pues ya llegó’, y montando la escopeta para tirarle le dijo uno de los 3 compañeros no le mates y si tienes con él algún resentimiento dale unos palos o pégale una paliza, entonces colgando la escopeta en el caballo tomó el retaco y con él le dio 2 fuertes golpes en la cabeza que en seguida desganchó una vara de un olivo y empezó a darle palos hasta que la quebró; después desganchó otra y sucedió lo mismo, y por último tomó la vara del mismo Juan Pedro Montes y le dio otros varios golpes hasta que lo dejó tendido en el suelo sin poderse menear y se fueron los referidos ladrones no habiendo conocido más que al Caparrota. Que los demás arrieros se lo llevaron después a mencionada casería de los Locos donde solo pudieron aplicarle para las heridas y contusiones un poco de vino caliente hasta esta mañana que lo trajeron los mismos arrieros a esta villa.

Estoy instruyendo el oportuno sumario y lo pondré en conocimiento de V.S. según está prevenido”²³.

En Agosto la actividad delictiva de Domingo Caparrota y su partida parece haber llegado a su término. Tal vez una de sus últimas fechorías fuese el secuestro de dos labradores de Aguilar de la Frontera, que escondieron en un pozo, pidiendo por ambos el rescate de cincuenta mil reales, y tal vez, también, esta fechoría le costase la vida en un enfrentamiento con la Benemérita.

La muerte de Domingo Caparrota mereció un “Suplemento extraordinario al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba [nº 104], del miércoles 1º de Setiembre de 1.847”, que transcrito literalmente, dice de esta manera: “Gobierno Superior Político. A estas horas que son las 6 de la tarde acabo de recibir por propio el parte que me dirige el Alcalde de Aguilar con fecha de hoy, cuyo tenor es como sigue:

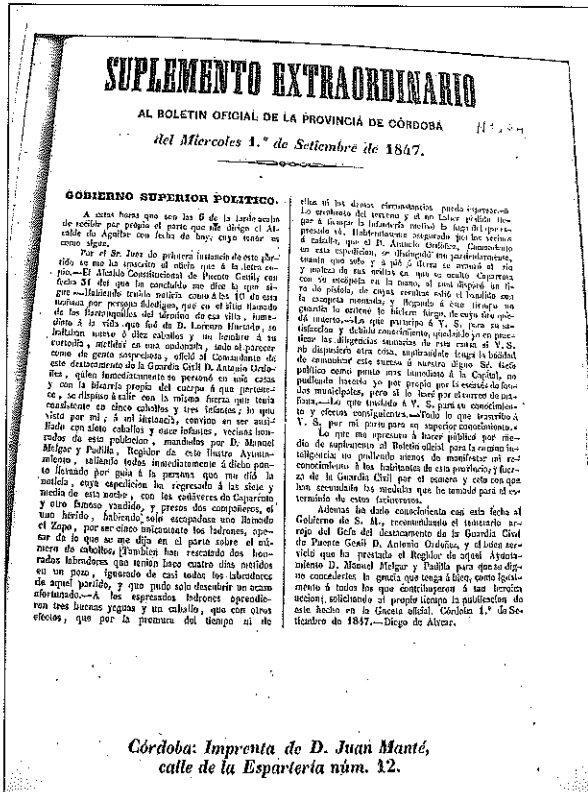


Foto 9: Suplemento Extraordinario al B.O.P. anunciando la muerte del último Caparota.

“Por el Sr. Juez de primera instancia de este partido se me ha transcrito el oficio que a la letra copio.- El Alcalde Constitucional de Puente Genil, con fecha 31 del que ha concluido me dice lo que sigue: Habiendo tenido noticia como a las 10 de esta mañana por persona fidedigna, que en sitio llamado de los Barranquillos del término de esta villa, inmediato a la viña que fue de D. Lorenzo Hurtado, se hallaban nueve o diez caballos y un hombre a su custodia, metidos en una hondonada, todo al parecer como de gente sospechosa, oficié al Comandante de este destacamento de la Guardia Civil D. Antonio Ordóñez, quien inmediatamente se personó en mis casas y con la bizarria propia del cuerpo a que pertenece, se dispuso a salir con la misma fuerza que tenía consistente en cinco caballos y tres infantes; lo que visto por mí, a mi instancia, convino en ser auxiliado con siete caballos y once infantes, vecinos honrados de esta población, mandados por D. Manuel Melgar y Padilla, Regidor de este Ilustre Ayuntamiento, saliendo todos inmediatamente a dicho punto media de esta noche, y entre los compañeros, el uno herido, habiendo, solo escapados uno llamado el Zopo, por ser cinco únicamente los ladrones, opusar de lo que se me dijo en el parte sobre el número de caballos, habiendo han rescatado dos honrados labradores que están en el sitio llamado de esta villa, inmediato a la viña que fue de D. Lorenzo Hurtado, se hallaban nueve o diez caballos y un hombre a su custodia, metidos en una hondonada, todo al parecer como de gente sospechosa, oficié al Comandante de este destacamento de la Guardia Civil D. Antonio Ordóñez, quien inmediatamente se personó en mis casas y con la bizarria propia del cuerpo a que pertenece, se dispuso a salir con la misma fuerza que tenía consistente en cinco caballos y tres infantes; lo que visto por mí, a mi instancia, convino en ser auxiliado con siete caballos y once infantes, vecinos honrados de esta población, mandados por D. Manuel Melgar y Padilla, Regidor de este Ilustre Ayuntamiento, saliendo todos inmediatamente a dicho punto llevando por guía a la persona que me dio la noticia, cuya expedición ha regresado a las siete y media de esta noche, con los cadáveres de Caparota y otro famoso bandido, y presos dos compañeros, el uno herido, habiendo solo escapado uno llamado el Zopo, por ser cinco únicamente los ladrones, a pesar de lo

que se me dijo en el parte sobre el número de caballos. También han rescatado dos honrados labradores que tenían hace cuatro días metidos en un pozo, ignorado de casi todos los labradores de aquel partido, y que pudo solo descubrir un caso afortunado. A los expresados ladrones aprehendieron tres buenas yeguas y un caballo, que con otros efectos, que por la premura del tiempo ni de ellos ni las demás circunstancias puedo expresar. Lo escabroso del terreno y el no haber podido llegar a tiempo la infantería motivó la fuga del que expresado va. Habiéndome asegurado por los vecinos a caballo, que el D. Antonio Ordóñez, Comandante de esta expedición, se distinguió tan particularmente, cuanto que solo y a pie a tierra se avanzó al río y maleza de sus orillas en que se ocultó Caparota con su escopeta en la mano, al cual disparó un tiro de pistola, de cuyas resultas salió el bandido con la escopeta montada, y llegando a este tiempo un guardia le ordenó le hiciese fuego, de cuyo tiro quedó muerto.- Lo que participo a V.S. para su satisfacción y debido conocimiento, quedando yo en practicar las diligencias sumarias de esta causa si V.S. no dispusiere otra cosa, suplicándole tenga la bondad de comunicar este suceso a nuestro digno Sr. Jefe político como punto más inmediato a la Capital, no pudiendo hacerlo yo por propio por la escasez de fondos municipales, pero sí lo haré por el correo de mañana.- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Todo lo que transcribo a V.S. por mi parte para su superior conocimiento.”

“Lo que me apresuro a hacer público por medio de suplemento al Boletín oficial para la común inteligencia; no pudiendo menos de manifestar mi reconocimiento a los habitantes de esta provincia, y fuerzas de la Guardia Civil por el esmero y celo con que han secundado las medidas que he tomado para el exterminio de estos facinerosos.

“Además he dado conocimiento con esta fecha al gobierno de S.M., recomendando el temerario arrojó del Jefe del destacamento de la Guardia Civil D. Antonio Ordóñez, y el buen servicio que ha prestado el Regidor de aquel Ayuntamiento D. Manuel Melgar y Padilla para que se digne concederles la gracia que tenga a bien, como igualmente a todos los que contribuyeron a tan heroica acción; solicitando al propio tiempo la publicación de este hecho en la Gaceta oficial. Córdoba 1º de Setiembre de 1.847.- Diego Alvear.”

Efectivamente, tal como anuncia el Jefe Político, la muerte de Caparota se publica en la Gaceta de Madrid²⁴, sin añadir ni quitar nada importante, dando de esta manera fin a la azarosa vida del más joven de los Caparota.

NOTAS

¹ Domingo de Flores, alias Caparota, protagonizó en 1.833 una riña con Juan Pablo de Priego (AHMDM, reg. 4146) quien, por otra parte, figura con el grado de subteniente al frente de una

partida de Voluntarios Realistas, compuesta por 20 hombres «destinada a la persecución del bandido José María (alias el Tempranillo) y su cuadrilla» (AHMDM reg. 4.145).

² Archivo Histórico Municipal de Doña Mencía (AHMDM), legajo 195, registro 4.149.

³ De Carifancho se ocupa cumplidamente Julián de Zugasti en su obra *El Bandolerismo*.

Estudio Social y Memorias Históricas (Ediciones Albolafia, Córdoba, 1983), págs. 145-162, así como del *Morenito* pág. 258 y siguientes. Este último era un hacendado mencianno, cacique de gran influencia política y alcalde del pueblo en varias ocasiones.

⁴ "Y vengo en abolir para siempre en todos mis dominios la pena de muerte en horca; mandando que en adelante se ejecute en garrote ordinario la que se imponga a personas del estado llano; en garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clases, y que subsista, según las leyes vigentes, el garrote noble para los que correspondan a la de los hijosdalgo."

⁵ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC), registro nº 7767-P.

⁶ AHMDM, legajo 43, reg. 809

⁷ AHMDM Correspondencia, leg. 44, reg. 812

⁸ *Ibidem*.

⁹ AHMDM Correspondencia, leg. 44.

¹⁰ AHMDM Expediente, leg. 195, reg. 4.149

¹¹ *Ibidem*.

¹² La casería donde rompieron las tinajas es la llamada del Corneta. En el BOP nº 96 de fecha 9-8-1845, por circular nº 787, fechada el 29 de Julio, por el Juez de 1ª instancia del partido de Cabra se "llaman y emplazan al bandido Manuel de Flores (a) Caparrota, vecino de Doña Mencía y tres compañeros más, reos de la causa que en este juzgado [...] se sigue por haber destrozado la bodega de la casería llamada del Corneta en este término, de la pertenencia de D. Francisco Pastor..."

¹³ BOP nº 120, del 30-9-1845, circular nº 971.

¹⁴ BOP nº 103, del sábado 23 de Agosto de 1.845.

¹⁵ BOP nº 105, del 26 de Agosto de 1845, circular nº 870.

¹⁶ Archivo Histórico Municipal de Málaga: Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 102, del

miércoles 27 de Agosto de 1.845, circular nº 810.

¹⁷ BOP nº 278, del 30 de Noviembre de 1.846, circular nº 1271.

¹⁸ El tal Fernández Enciso había sido nombrado recientemente Jefe Político de la Provincia, sustituyendo a D. José M^a Conde, quien actuaba interinamente por sustitución de D. Francisco Javier Cavestany (ADC. Libros de Actas, acta del 5-11-1846, signatura 3783).

¹⁹ BOP nº 289, del 12 de Diciembre de 1.846, circular nº 1305 de fecha 7 del mismo mes y año.

²⁰ AHMB, Correspondencia, años 1845-1846.

²¹ *Ibidem*.

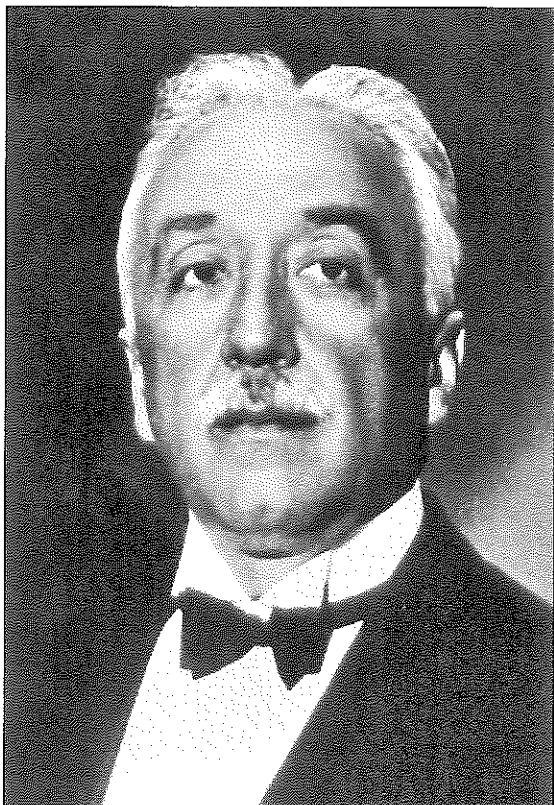
²² BOP nº 203, del 28 de Agosto de 1.846, circular nº 929, en donde se incluyen además las señas de este bandido.

²³ AHMDM Correspondencia, reg. nº 852.

²⁴ Nº 4740, del lunes 6 de Septiembre de 1847, pág. 1.

CRONOLOGÍA DE NICETO ALCALÁ-ZAMORA EN LA PRENSA CORDOBESA

Enrique Alcalá Ortiz
Corresponsal en Priego de Córdoba



Niceto Alcalá-Zamora

Apuntes Biográficos de Niceto Alcalá-Zamora y Torres

Niceto Enrique Alcalá-Zamora y Torres nació en Priego de Córdoba el 6 de julio de 1877 en la calle Río, número 33¹. Fue el tercero y último hijo del matrimonio formado por Manuel Alcalá-Zamora y Caracuel y Francisca Torres del Castillo que habían tenido ya a Manuel y Pilar. Recibió los nombres de sus padrinos Niceto Rubio y Enriqueta Torres, costumbre entonces arraigada en la localidad.

Con poco más de dos años murió su madre, siendo atendido por su tía materna Enriqueta, su prima Gloria, su hermana Pilar y el celo concentrado del padre que puso una especial atención en su benjamín. De él y de las tertulias que se celebraban en el salón de su casa quedaron grabadas en su memoria las palabras de república, restauración, colonias, mientras oía las

hazañas de su abuelo paterno que se rebeló contra el absolutismo de Fernando VII y de su tío paterno Luis, diputado en 1869, obispo de Cebú y amigo íntimo de Prim, cuyo retrato colgaba en las paredes de la casa.

Sus primeras letras las recibió de Ubaldo Calvo y Sánchez², maestro de paga, a quien el alumno aventajado ayudó bien pronto haciendo de mentor y ayo de sus propios condiscípulos. Estudió con sobresaliente el bachiller en Cabra, localidad a la que se desplazaba, en tiempos de exámenes, a lomos de caballería. Si bien sus predilecciones eran más científicas que literarias, ya que su idea era ingresar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, las dificultades económicas familiares le obligaron a estudiar la carrera de Derecho, terminando en Granada la licenciatura de abogado a la edad de 17 años, en 1894. Pensó prepararse para ingresar en la Academia Militar, pero se decidió su marcha a Madrid para efectuar el doctorado de su carrera en la Universidad Central, siendo discípulo de Gumersindo de Azcárate y Rafael Ureña que terminaron su formación política y jurídica. En sus clases puso de manifiesto sus dotes extraordinarias para la oratoria. Se doctoró, obteniendo cuatro premios y el extraordinario del curso con su tesis *«El poder en los estados de la Reconquista»*, por entonces único.

Terminada la carrera de Derecho, siendo ya un joven de dieciocho años, conoce en Priego a Purificación Castillo Bidaburu, de quince años con la que se pone en relaciones, las únicas que tuvo en su vida. Con ella se casó a los veintitrés años de edad, manteniendo un «amor sin explosiones, pero de una constancia ejemplar». Dios los bendijo con una numerosa descendencia, tres varones, Niceto, Luis y José, y tres hembras Pura, Isabel y María Teresa. Más Elia, gemela, muerta en la niñez a la edad de siete años. Si bien el total de hijos fueron 9, porque a los anteriores hay que añadirle dos, ambos Nicetos, uno que vivió siete días y otro que nació muerto³.

Con poco más de 21 años aprueba las oposiciones de Oficial Letrado del Consejo de Estado con el número uno de su promoción, (1899).

Su carrera profesional la inicia en el bufete de Díaz Cobeña, incorporándose más tarde a la *Juventud Democrática* que inspiraba Segismundo Moret. Con

motivo de un acto público en honor de Emilio Castelar, recién fallecido, intervino junto a oradores de la talla de Canalejas, Salmerón y Moret. Precisamente este último, ponderó ante el conde de Romanones, jefe del *Partido Liberal*, las cualidades de Alcalá-Zamora, siendo invitado, como así lo hizo, a ingresar en dicha agrupación, así como a instancias de Álvaro de Figueroa en el *Círculo Liberal*.

Bajo el influjo de Romanones fue nombrado sucesivamente secretario del Gobierno Civil de Madrid, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad Central, (1903), y candidato a diputado por Alicante sin conseguir salir electo. En 1906, es elegido diputado por el distrito de La Carolina (Jaén), acta que consiguió sin interrupción hasta el golpe de estado del general Primo de Rivera.

A los veintitrés años fue nombrado Fiscal del Tribunal de lo Contencioso por el Consejo de Estado, siendo más tarde Director General de Administración Local, (1910), y Subsecretario de Gobernación, (1910). Después de separarse de la política de Romanones, sigue al marqués de Alhucemas quien le confía por breves meses la cartera del Ministerio de Fomento, (1917), en el gabinete de García Prieto. Repetirá ministerio en 1922, en esta ocasión de la Guerra, habiendo ocupado anteriormente el cargo de representante de España ante la Sociedad de Naciones, (1922).

Se opone frontalmente a la Dictadura de Primo de Rivera por lo que es perseguido en Priego y vetado su ingreso en la Real Academia de la Lengua Española. En abril de 1930, en un famoso discurso pronunciado en Valencia se declara republicano. Este mismo año funda con Miguel Maura el partido *Derecha Liberal Republicana* y es el alma del llamado pacto de San Sebastián y presidente del Comité Revolucionario, que tiene como objetivo principal derrocar al régimen monárquico. Descubierta la conjura, es detenido y encarcelado, en diciembre de 1930, lo que no es óbice para que desde la cárcel firme el manifiesto del Comité contra el Rey y a favor de la República. Después de la caída del Gobierno Berenguer, y todavía en la cárcel, le ofrecen al Comité Revolucionario tres carteras en un gobierno de concentración que son rechazadas. Juzgado por excitación a la rebelión militar, con atenuantes, fue condenado a seis meses y un día de prisión correccional y puesto en libertad condicional en marzo de 1931.

En las elecciones municipales del 12 de abril, se presenta como candidato por el distrito de Chamberí, saliendo electo con más de doce mil votos. La proclamación de la República días más tarde, le llevará a la Presidencia del Gobierno Provisional de la que dimite por estar en desacuerdo con el artículo 26 de la nueva Constitución que discriminaba a las órdenes religiosas; en diciembre de ese mismo año será proclamado Presidente de la II República Española por abrumadora mayoría de votos,

imponiéndosele en el acto de posesión el gran collar de Isabel la Católica. Con la victoria del Frente Popular en 1936, en una maniobra parlamentaria sin precedentes, fue destituido.

Meses más tarde, desde Santander, inicia un viaje a Hamburgo, Noruega y París, donde llega declarada ya la Guerra Civil, fijando allí su residencia hasta mayo de 1938 que marcha a Pau. Reside en esta ciudad hasta noviembre de 1940. Por entonces, el mismo régimen republicano había incautado sus bienes, después lo haría Franco, imponiéndole además una multa de 50 millones, la inhabilitación absoluta, el extrañamiento y la pérdida de la nacionalidad. Llena su tiempo colaborando con una serie de artículos escritos en francés, aparecidos en la revista «*L'Ere Nouvelle*» y emprende la tarea de volver a escribir sus memorias destruidas por los republicanos.

Desde Marsella inicia un aciago viaje a la Argentina, su destierro definitivo, lleno de dificultades, pues duraría más de un año, y que luego narraría en su obra, 441 días..., publicada en 1942. En la nación hermana pasó el resto de su vida dando conferencias, colaborando con la prensa y escribiendo libros de una manera febril, pues en poco más de siete años redacta dieciséis libros. Murió en Buenos Aires (Argentina), el 18 de febrero de 1949, siendo enterrado en el cementerio de La Chacarita, en uno de los nichos del panteón del Hospital Español. En 1979, sus restos fueron trasladados al panteón familiar del cementerio de la Almudena de Madrid, sin recibir los honores que le correspondían como Jefe de Estado.

Como intelectual polifacético destacó en diversos campos desde la historia, el derecho, la literatura, la poesía, la gramática o el periodismo. Dotado de una memoria considerable, era capaz de repetir un discurso de horas sin apenas equivocarse. Fue un orador sobresaliente, alcanzando merecida fama muchos de sus discursos. Aunque, como destaca su nieto José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, todo lo acompañaba con una gran responsabilidad, esfuerzo de voluntad y disciplina de trabajo que le llevaron a ocupar los más altos cargos de la nación. Su despacho de abogado era de los más cotizados de Madrid, con él reunió un gran capital, invirtiendo buena parte en la compra de fincas en Priego, llevadas personalmente por él, ya que el cultivo fue una de sus grandes aficiones. Tratadista de derecho eminente, es un jurista en el más amplio sentido de la palabra, teniendo vigencia actualmente algunas de sus obras.

Hombre de familia entrañable, fue un católico convencido y practicante, ejerciendo siempre como tal, dentro de una conciencia recta y del cumplimiento estricto del deber. Se distinguió por una actitud digna y por un gran sentido de la honradez, de la austeridad moral y la lealtad, allí donde estuvo, «a trueque de todo, hasta de la calumnia, de la impopularidad». Llegó a

preocuparse y ayudar a muchas personas que recibieron de él incontables favores, y dinero propio, incluso cuando era Jefe de Estado, pero que no fueron suficientes para que en la época dictatorial se viera abandonado por casi todos.

Heredó de su familia el talante liberal, católico, progresista y constitucionalista. Alejado de los extremismos de derechas y de izquierdas, su rectitud fue hostigada por ambos bandos que hicieron imposible su proyecto como estadista de una república moderna, viable y tolerante. Su figura hasta ahora desconocida, maltratada, y postergada adrede, no ha recibido aún el trato que se merece, si consideramos el papel decisivo que ha tenido en la historia del siglo XX de España.

Perteneció a las academias de Ciencias Morales y Políticas, (1920), Jurisprudencia y Legislación, (1930), de la que fue presidente, y a la Real Academia Española de la Lengua, (1931).

Además de innumerables conferencias, artículos (literarios, gramaticales, históricos, políticos y jurídicos), discursos parlamentarios, debates, defensas jurídicas y otros textos, es autor de unos cuarenta libros, entre los que citamos, «*La Jurisprudencia y la vida del Derecho*», «*Los derroteros de la expropiación forzosa*», «*Aspectos sociales y jurídicos de «I promessi sposi»*», «*La condena en costas*», «*El área de la tutela*» y «*La guerra civil ante el Derecho internacional*».

Cronología de Noticias sobre Don Niceto Alcalá-Zamora.

1877.

* (6 de julio). Niceto Alcalá-Zamora y Torres nace en Priego de Córdoba. Son sus padres Manuel Alcalá-Zamora Caracuel y Francisca Torres Castillo. Recibe los nombres de Niceto, Enrique, José de Nuestra Señora del Pilar y Santa Dominica, Santa Lucía y San Francisco Caraciolo.

Fue bautizado en la iglesia de la Asunción de Priego por el cura coadjutor Antonio Linares Martos, siendo padrinos Niceto Rubio Calvo (de quien recibe el nombre) y Enriqueta Torres, su mujer.

1879.

* Muere su madre, Francisca Torres del Castillo. Queda al cuidado de sus tías maternas Enriqueta, Pilar y Gloria.

1881-1885.

* Acude a la escuela del maestro Ubaldo Calvo y Sánchez, desde los cuatro a los ocho años. En los últimos años el maestro, que no le cobraba nada por enseñarlo, lo dejaba al cuidado de los párvulos.

1886.

* A los nueve años empieza los estudios de segunda enseñanza.

1888.

* (4 de octubre). En la ceremonia de apertura del curso académico 1888-1889 del Instituto de Segunda Enseñanza de Cabra (Córdoba), se le entrega un premio, ganado por oposición, en la asignatura de Historia de España.

1889.

* (1 de octubre). En la apertura del curso 1889-90, recibe los premios ordinarios en Retórica y Poética e Historia Universal. Acaba el Bachiller antes de cumplir los catorce años.

1894.

* (10 de octubre). Obtiene la licenciatura en Derecho por la Universidad Literaria de Granada.

1897.

* Llegada a Madrid para hacer los cursos de Doctorado en la Universidad Central.



El día de su doctorado.

1898.

* (Junio). Obtiene el Doctorado en Derecho con cuatro premios y el extraordinario del curso. La tesis fue sobre *El poder en los estados de la Reconquista*.

1899.

* (31 de julio). Vuelve a Priego, después de sacar el número uno en la oposición a oficiales del Consejo de Estado. Un numeroso grupo de amigos íntimos entre los que se encuentran Francisco Ruiz Santaella, José

Serrano Ramos, Juan Bufill Torres y Adolfo Lozano Sidro, le dan una comida de homenajes en la finca *La Calderetilla*. A los postres toman la palabra su padre, su hermano Manuel y él mismo. Lozano Sidro hace una artística tarjeta del menú consumido.

1900.

* Inicia su vida política con los liberales de Moret.

1901.

* (23 de enero). Contrae matrimonio con Purificación Castillo de Bidaburu, en la iglesia de la Asunción de Priego ante el sacerdote don Antonio Aguilera Jiménez. Contaba 23 años de edad y la novia 19. Ésta era hija de Enrique Castillo Aguilar y de Natalia Bidaburu y de la Cámara.



Purificación Castillo Bidaburu, esposa de Don Niceto.

* (1 de abril). Se da alta en la Hermandad de la Columna.

* (10 de agosto). Pasa unos días de vacaciones en Priego en compañía de su esposa. En la tercera semana de septiembre vuelve a reintegrarse a su destino.

1902.

* (5 de agosto). El Oficial del Consejo de Estado llega a Priego acompañado de su esposa Pura Castillo Bidaburu y de su cuñada María.

1903.

* Se encarga durante unos meses de la Cátedra de Literatura Jurídica.

1904.

* Encargado de la cátedra de Derecho Administrativo. Muere su primer hijo. Redacta el tomo octavo de los comentarios al Código Civil.

1905.

* Romanones lo nombra su secretario político.

1906.

* (Enero). Es elegido Diputado por La Carolina (Jaén). Conservará el acta hasta 1923.

* (9 de febrero). Pronuncia su primer discurso en el Congreso de los Diputados sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Municipal.

1907.

* Diputado con acta de oposición.

* (28 de enero). Discurso sobre *La reforma del régimen de Administración Local*.

* (8 de agosto). Es accionista de la mina de San Juan Bautista, situada en la Haza de la Mina de Priego, junto a otros 45 propietarios fundadores.

* (20 agosto). En el Teatro Principal de Priego se celebra un banquete en honor del diputado de La Carolina. Asisten personas de Priego, La Carolina, Alcaudete, Alcalá la Real y otros pueblos. Toman la palabra, su hermano Manuel, Emilio Bufill y el maestro Enrique Justo. Terminando con un discurso de Alcalá-Zamora.

* (23 de septiembre). Muere su padre Manuel Alcalá-Zamora y Caracuel en Priego de Córdoba, ex Secretario del Ayuntamiento de la ciudad.

1908.

* (30 de agosto). Los marqueses de Santa Teresa apadrinan al tercero de sus tres hijos, una niña, en un bautizo celebrado en Alcaudete (Jaén) por el presbítero Juan Bautista Madrid Linares. A la llegada a Priego, como era habitual, se le recibe con disparos de cohetes y otros agasajos.

1909.

* (1 de enero). Por unanimidad se distingue a Niceto Alcalá-Zamora y Torres con el título de *Socio de Mérito* del Casino de Priego de Córdoba. Es la primera distinción pública que se le hace en su pueblo natal. Todo en consideración a *sus condiciones de sabiduría e ilustración notorias*. Era presidente su buen amigo José Serrano Ramos. A día cinco responde el homenajeador con una carta dando las gracias.

1910.

* Es nombrado director general de Administración y más tarde Subsecretario

* (8 de julio). Sale para Madrid el presbítero Juan Bautista Madrid Linares, para bautizar a una nueva hija.



Don Niceto en la Escuela de Artes y Oficios de Priego.

* (8 de septiembre). La Corporación, presidida por el alcalde Antonio Gámiz Cáliz, aprueba la colocación de un retrato suyo en la Sala Capitular y rotular la calle Cánovas del Castillo (Río) con el nombre de "Don Niceto Alcalá-Zamora".

* (9 de septiembre). La Corporación en pleno lo recibe a la entrada de la ciudad. Entonces era Director General de la Administración Local.

1911.

* (7 de febrero). Llega a Priego para pasar tres días, cuando ejerce el cargo de Subsecretario de Gobernación.

1912.

* La Corporación solicita la ayuda jurídica de don Niceto en el pleito que mantenía con la Sociedad Electro Española, a la que debía numerosas facturas por carecer de fondos.

* (16 de enero). Visita Castro de Río, para resolver algunos asuntos particulares del concejal de aquel Ayuntamiento, Antonio Pérez y López Toribio. Es agasajado por numerosos amigos entre los que se encuentran numerosos miembros del Partido Liberal y Democrático.

* (27 de enero). Una comisión de autoridades de Bailén (Jaén) marcha a Madrid para hacerle entrega del título de *Hijo Adoptivo* de aquella localidad.

* (13 de mayo). A propuesta Juan Bufill Torres, Juan Camacho y Luis Ruiz Santaella, siendo alcalde Pedro Candil Palomeque, se acuerda suprimir el "don" que lucía la lápida colocada dando nombre a su calle, "para que

la inscripción quede con el trato de amistad y expresión familiar que caracteriza al homenajeado".

* (29 de junio). Foto de don Niceto con un texto que dice: "Don Niceto Alcalá-Zamora, ilustre diputado cordobés que pronunció ayer en el Congreso un admirable discurso combatiendo el proyecto de las mancomunidades provinciales".

* (22 de agosto). Se recibe a don Niceto de una forma apoteósica, con vítores, aplausos, iluminaciones, arcos triunfales, gallardetes y focos colocados hasta el domicilio de sus padres políticos. "Ya aquí, el eminente orador salió al balcón y dirigió la palabra al auditorio siendo aclamado".

* (25 de septiembre). Se le obsequia con un banquete en la huerta que Joaquín Ayerbe Sánchez posee en Genilla. Acuden numerosos coches de Carcabuey, Priego, Cabra, Luque, Rute y otros pueblos, además de numerosas personalidades de la política y del periodismo. Toman la palabra, Fernández Jiménez, Iglesia Varo y don Niceto que fue acogido con atronadores aplausos. Anunció su deseo de hacer política activa en la provincia de Córdoba sin olvidar la de Jaén.

* (28 de noviembre). Se encuentra en Priego, pasando unos días.

1913.

* (10 de febrero). Mantiene una entrevista con el conde de Romanones.

* (21 de febrero). Camino de Cádiz donde iba representando al Presidente del Consejo de Ministros en la velada necrológica de Moret, se detiene en Córdoba

unos breves momentos. Le esperaban para saludarle comisiones de Aguilar, Montilla, Moriles, Espejo, Castro, Priego, Rute, Carcabuey y otros pueblos. Al parar el tren se oyeron voces de ¡Viva don Niceto!, ¡Viva el tribuno del siglo XX! ¡Viva el diputado por Montilla! ¡Viva el libertador de los Moriles!

* (25 de febrero). Elementos republicanos de Luque (Córdoba) que forman parte de la Corporación, se declaran partidarios de don Niceto y se colocan enfrente de Antonio Barroso.

* (28 de febrero). Piden antevotación los republicanos de Posadas y los nicetistas de Priego. Estos van a la lucha contra la candidatura oficial, presentando candidatos, en una lista cerrada. Don Niceto visita el distrito y hace campaña electoral. En sus listas van lo liberales Rafael Delgado Benítez, José Linares Serrano, Antonio Torres Roldán, Nicolás Camacho Lozano y José Joaquín Roldán Nogués.

* (3 de marzo). En un mitin electoral celebrado en Priego, hablan los diputados Alcalá-Zamora y Fernández Jiménez. Mientras hablaba éste se produjo un formidable alboroto y hubo carreras y sustos.

* (5 de marzo). Visita Fuente-Tójar en campaña electoral. Desde el balcón del Ayuntamiento se dirige a la multitud apiñada para oírle.

* (9 de marzo). Los notarios e interventores oficiales son apedreados a la entrada en Priego. Piden protección que no les da el alcalde. Todos los interventores de la candidatura ministerial abandonan las mesas electorales al ser amenazados. Triunfa la candidatura íntegra de los nicetistas.

* (8 de mayo). Se discute el dictamen de la Comisión de actas en la Diputación Provincial, anulando los resultados electorales.

* (4 de junio). Viaja a Sevilla para asistir a la vista del recurso electoral celebrado en la Sala de lo Civil de aquella Audiencia. Le acompañan varios diputados. En Villa Ramona, domicilio de Borbolla en Sevilla, fueron obsequiados con un té. A la vista asisten muchas personas llegadas de Priego, Rute y Córdoba, además de abogados y alumnos de la Facultad de Derecho.

* (6 de junio). Es elegido Académico Numerario en Jurisprudencia y Legislación.

* (11 de junio). El Tribunal declara la validez de las referidas elecciones y la capacidad y aptitud legal de los candidatos proclamados: Antonio Torres Roldán, José Serrano Ramos, Nicolás Camacho Lozano y Rafael Barrios Enríquez.

* (14 de junio). El conde de Romanones le ofrece la Alcaldía de Madrid, y más tarde una cartera ministerial, previa una retractación pública para satisfacer a Cambó por haberle combatido en la ley de mancomunidades.

1914.

* (2 de marzo). Es proclamado diputado electo con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, al presentarse una sola candidatura.

* Para celebrarlo le hacen un homenaje en el Hotel Suizo los amigos del distrito de Priego. Toman la palabra Fernández Jiménez, Agustín Aguilera Tablada y Antonio Víbora Blancas. Al iniciar el discurso don Niceto, todos los comensales, puestos en pie, le tributaron una calurosa ovación. Hizo un discurso implorando la concordia en la comarca.

* (12 de marzo). Reina gran júbilo en Carcabuey (Córdoba) por su proclamación como diputado por Córdoba.

* (14 de marzo). Recibimiento apoteósico en Priego. Acudió prácticamente todo el pueblo a recibirlo y numerosas representaciones de los pueblos limítrofes. Disparo de cohetes, repique de campanas, palmas reales, numerosos autos de escolta y la banda de música. Desde el balcón del Ayuntamiento dirige la palabra y cuenta algunas incidencias de las votaciones en La Carolina. Balcones engalanados, iluminaciones extraordinarias y velada musical se suman al homenaje.

* (15 de marzo). En competición con el candidato ministerial, consigue también acta de Diputado en La Carolina (Jaén).

* (15 de abril). Se reúne con Sánchez Guerra, González Besada y el Conde de Romanones para presentar un debate sobre la conducta electoral del Gobierno.

* (14 de mayo). Como mantenedor de los Juegos florales de Sevilla, pronuncia un discurso.

* (29 de junio). Como tenía que renunciar a un acta, de las dos obtenidas, se nombra a Juan de Dios Raboso y Castellanos diputado por el distrito de Priego.

* (3 de septiembre). Asiste a la corrida de Feria de Priego, actuando de espadas *Alcalareño*, *Serranito* y *Sánchez Mejías* que le brinda un toro.

* (24 de octubre). Consigue un proyecto de mejora de un camino vecinal que va de Encinas Reales a Priego y a las cortijadas de Algar.

* (27 de noviembre). A su paso para Priego, se detiene en Carcabuey a dar el pésame a los hijos de Juan Bautista Galisteo, fallecido hacía unos días. A la entrada del pueblo le reciben numerosos amigos.

1915.

* Contribuye con la suscripción de 10 acciones de 50 pesetas para amortizar una deuda del Casino de Priego, siendo presidente su buen amigo José Serrano Ramos.

* A principios de año pronuncia un discurso en el Casino de Priego dentro de un ciclo de veladas lírico-literarias. Preside la primera. Al decir del cronista: *su discurso, elocuente como suyo, y lleno de amenidad y donosura.*

* (8 de febrero). Regresa a Madrid.

* (10 de marzo). Amigos de Carcabuey lo visitan en Priego. Después marcha a su finca de campo.

* (11 de abril). Pasa la Semana Santa en Priego, acompañado de su familia.



Despacho de Don Niceto en su finca La Ginesa de Priego de Córdoba.

1916.

* (3 de enero). Es nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

* (22 de mayo). Viaja a Priego en compañía de su esposa.

* (Febrero). Gestiona la instalación del telégrafo en Almedinilla.

* (16 de junio). Viene de nuevo a Priego a visitar a su suegro el señor Castillo que se encontraba enfermo.

* (30 de agosto). Diez automóviles y catorce carruajes recogen a don Niceto en La Ginesa para acompañarlo a Rute. Varios arcos de espejos y botellas se han levantado como homenaje. Acuden comisiones de los pueblos de todo

* (11 de abril). El diputado Raboso visita a García Prieto para manifestarle su incondicional adhesión y la de don Niceto, con objeto de disipar los rumores sobre el ingreso de don Niceto en el Partido Conservador.

* (20 de abril). En su nueva casa de La Ginesa se celebra una memorable fiesta social con motivo de la comunión de sus hijos mayores. Bendición de capilla, misa, comunión y almuerzo a numerosos invitados de poblaciones del término. Hay alcaldes, diputados, militares de alta graduación. Se hace un importante reparto de pan a los pobres.

* (16 de mayo). Hace gestiones para la instalación de un teléfono interurbano en el municipio. Escribe al alcalde Juan Buñill para que haga las gestiones oficiales pertinentes.

* (8 de junio). Se reúne con varios diputados para pedir un indulto para los hermanos Nereos, condenados a muerte por un delito cometido en la provincia de Jaén.

* (11 de junio). Publica en el *Diario de Córdoba* un documentado artículo sobre el caso de los hermanos Nereos y el asesinato de dos guardias civiles.

* (13 de junio). Pasa breves días en su Casería de Campos.

* (20 de junio). Se aprueba el establecimiento en Priego de un centro telefónico urbano explotado por el Estado.

* (1 de agosto). Le nace una nueva hija. Tanto la madre como el vástago se encuentran en inmejorable estado de salud.

* (15 de agosto). Parte para Madrid, después de pasar unos días en su casería.

* (5 de septiembre). Llega a su casería de Campos acompañado de su familia.

* (18 de septiembre). Después de visitar Fuente-Tójar en visita pastoral el obispo de la diócesis, llega a La Ginesa a ver a don Niceto.

el distrito. Le dan una cena en el Teatro. Toman la palabra Antonio Torres Roldán, Juan Tejero Campos, Diego Molina Rueda, Manuel Víboras Blancas, Francisco Pérez Herrero, Francisco González y el secretario del Ayuntamiento. Don Niceto, en medio de atronadores aplausos, definió lo que es la política local, provincial y nacional y dedicó a las bellezas allí presentes períodos grandilocuentes.

De Almedinilla, asisten el alcalde, José Ariza García, varios concejales y el secretario del Ayuntamiento.

* (13 de diciembre). Con asistencia de ex ministros y varios diputados pronuncia una conferencia en la Escuela Hogar de Madrid.

* (28 de diciembre). Viene a Priego a pasar algunos días.

1917.

* (25 de enero). Pasa unos días en Priego.

* (9 de abril). Llega a Priego.

* (24 de abril). Escribe un artículo sobre el acto de colocación de una placa de homenaje a Miguel de Cervantes.

* (25 de abril). Desde Almedinilla (Córdoba) le mandan el primer telegrama para agradecerle su ayuda por la instalación de tan necesaria mejora.

* (21 de junio). Se enfrenta a Romanones, junto a García Prieto, Alba y otros diputados.

* (3 de septiembre). Informa en el Juzgado sobre un incidente por falsedad procedente de Lucena, Junto a él lo hace Bergamín.

* (20 de septiembre). Regresa a Madrid procedente de Priego.

* (7 de noviembre). Anuncian un banquete de homenaje con motivo de su nombramiento como ministro de Fomento. Despacha en Palacio con el Rey.

* (8 de noviembre). Una importante manifestación con banderas y música recorre las principales calles,

mientras el comercio cierra sus puertas mostrando alegría por el nombramiento como ministro de Fomento en el Gabinete de García Prieto. Las veladas musicales duran nueve días. De Priego y del distrito salen varias comisiones con dirección a Madrid para felicitarlo y asistir a la comida de homenaje.

* (7 de noviembre). Función teatral, representándose *La Bruja*, de Priego, en honor y celebración del nombramiento del ministro de Fomento a favor de Alcalá-Zamora. Se colocó una fotografía en escena. La concurrencia era enorme y el entusiasmo inmenso.

* (22 de noviembre). Regala un retablo para la Virgen de la Cabeza de El Cañuelo (Priego), construida por el escultor valenciano Vicente Tena.

1918.

* (7 de enero). El ministro de Fomento marcha a Madrid con motivo de haber fallecido en dicha población un primo suyo.

* (27 de febrero). Es nombrado diputado por el distrito José Serrano Ramos, íntimo de don Niceto.

* (12 de junio). Llega a Priego, acompañado de su esposa el ex ministro Alcalá-Zamora.

* Durante su corto mandato como ministro de Fomento se arreglaron y abrieron numerosas carreteras y caminos de la comarca.

* (30 de agosto). Asiste a las fiestas patronales de El Cañuelo. La banda de música sale a su encuentro y se disparan fuegos artificiales. Hace el recorrido procesional de la Virgen de la Cabeza entre la admiración del público asistente.

* (13 de septiembre). En Priego asiste a la casa de Juan Bufill, ex alcalde, a una fiesta para celebrar el triunfo obtenido en las elecciones últimas de diputados provinciales.

* (11 de diciembre). Intervención en el Congreso sobre la cuestión catalana y otros temas.

1919.

* (14 de abril). En el Centro del Ejército y la Armada de Madrid, pronuncia una conferencia sobre el tema *La crisis de las ideas en el funcionamiento del Ejército*. En la sala se encontraban personalidades como Weyler, Primo de Rivera, Cavalcanti, ex ministros y diputados.

* (19 de mayo). En el palacio de la Diputación de Jaén se celebra un banquete en honor de Alcalá-Zamora con la asistencia de más de 500 comensales. Después, en el Teatro Principal pronuncia un discurso, censurando al Gobierno que no había levantado aún la suspensión de garantías. Desde Jaén marchó a Priego.

* (15 de junio). Su denuncia parlamentaria de las recientes elecciones provoca la caída del Gobierno conservador de Antonio Maura.

* (26 de agosto). No aprueba el injusto reparto de Consumos realizado en Almedinilla (Córdoba) donde se prima a los liberales y se eleva la cuota a los conservadores.

1920.

* (22 de febrero). Lee su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

* (13 de abril). Pacto de unión entre los jefes liberales firmado por el conde de Romanones, Gasset, García Priego y don Niceto. Se nombra jefe al marqués de Alhucemas.

* (11 de septiembre). El director del diario cordobés *La Voz* hace una entrevista a don Niceto en su finca de La Ginesa de Priego. El dibujante Gori le hace una caricatura.

* (7 de septiembre). Asiste en el Casino de Priego a una comida de homenaje a Eloy Caracuel Aguilera para celebrar su ascenso al generalato. Carlos Valverde López lee una poesía y don Niceto pronuncia un pequeño discurso.

* (9 de diciembre). Llega a Priego para elegir Diputado a Cortes. Por unanimidad se acuerda nombrar candidato a Rafael Delgado Benítez de Carcabuey, ingeniero y abogado.

1921.

* (26 de enero). Muere su hija Elia a los seis años de edad.

* (27 de enero). El Rey consulta a don Niceto sobre la permanencia de Dato al frente de Gobierno. Le envía un sentido pésame por la muerte de su hija.

* (16 de febrero). Llega a su finca La Ginesa acompañado de sus hijos Purificación y Niceto.

* (28 de febrero). Interviene en Madrid en la Asamblea Oliverera. Está a favor del deseo de los agricultores de exportar aceite, pero siempre teniendo en cuenta las necesidades de España.

* (20 de abril). Interviene activamente en los debates de la reforma del Código Civil.

* (21 de junio). Llega a Córdoba para resolver asuntos profesionales.

* (22 de junio). Interviene como acusador privado en una causa de asesinato, en la persona del conde de Valdecañas, ocurrida en Lucena (Córdoba).

* (23 de junio). En el Círculo de la Amistad de Córdoba pronuncia una conferencia sobre el tema *Feminismo y obrerismo*, invitado por la Asociación de Obreras cordobesas, a través de la marquesa del Mérito como presidenta. Después, amigos y admiradores le ofrecieron una comida íntima.

* (9 de septiembre). Manifiesta que la situación actual es excesivamente grave.

* (21 de octubre). Después del discurso de Maura en la Cámara, manifiesta que el país sigue sabiendo igual que sabía.

* (10 de noviembre). Interviene en el debate sobre la situación de la guerra en Marruecos.

* Construye siete viviendas en la calle San Marcos de Priego que cede gratuitamente para familias pobres sin cobrar alquiler.

1922.

* Es nombrado representante de España ante la Sociedad de Naciones.

* (14 de marzo). Pronuncia en el Congreso un importante discurso sobre política y el Banco de Barcelona, atacando sin piedad la política del Gobierno.

* (16 de marzo). Varios diputados amigos del Sr. Bergamín se proponen regalar al mismo un pergamino orlado en oro conteniendo las palabras pronunciadas por Alcalá-Zamora en el Congreso, dedicadas a aquél.

* (28 de febrero). Se encuentra pasando unos días en Priego.

* (7 de abril). Almuerzo en el Ritz con el marqués de Alhucemas, Melquíades Álvarez, Alba, Villanueva y Gasset con objeto de unir a los grupos que constituyen la izquierda liberal.

* (27 de abril). En el Teatro Circo de Córdoba pronuncia una conferencia con el título *El ideal colectivo y las fuerzas morales*. Se calculan en unas dos mil las personas asistentes. Acuden comisiones de muchos pueblos de la provincia. Al día siguiente le dan un vino de honor con un salón totalmente ocupado de público ansioso de oírlo de nuevo. Hicieron uso de la palabra Carrillo Pérez, Castillo Romero, Ramiro Roses, Fernández Jiménez y Alcalá-Zamora.

* (1 de mayo). En los andenes de la estación de Córdoba mantiene un interesante diálogo con el Rey.

* (5 de mayo). Pasa en *La Ginesa* unos días de descanso.

* (6 de mayo). Hace en Madrid unas manifestaciones sobre la grave situación política.

* (24 de junio). Asiste a la inauguración de la casa de José Serrano Ramos en la calle Río, según diseño de Francisco Ruiz Santaella. Luego se desplaza a la casa de Juan Bufill Torres con un grupo de amigos para celebrar el día de San Juan.

* (1 de agosto). Procedente de Priego, llega a Córdoba en automóvil, con objeto de tomar el expreso y seguir el viaje a Cádiz.

* (19 de agosto). El Ayuntamiento de Almedinilla pone su nombre a la calle Río.

* (11 de noviembre). En Sevilla asiste a una vista en pleito procedente del Juzgado de Cabra, contra la Compañía de Ferrocarriles. A su paso por Córdoba hace comentarios sobre el expediente Picasso, y "que nos halláramos ante un conflicto de gran magnitud", refiriéndose a la situación política.

* (29 de noviembre). Consigue la supresión total del impuesto de Consumos. Por orden del Alcalde paseó la banda municipal, se disparan infinidad de cohetes, y hay "aclamaciones para el incansable caudillo". Se mandan infinidad de telegramas dando las gracias.

* (5 de diciembre). Es nombrado ministro de la Guerra, en un Gobierno de concentración liberal presidido por García Prieto.

* (10 de diciembre). En el restaurante Lardy es obsequiado con un banquete, por sus correligionarios, debido a su nuevo nombramiento.

* (11 de noviembre). En Priego se organiza una "imponente manifestación" a cuya cabeza marchaba la banda municipal interpretando varios pasodobles. Durante el recorrido se disparan cohetes, mientras los manifestantes "rebotantes de júbilo daban vivas ensordecedores". Las campanas de todas las iglesias tocaron con tal motivo. En la plaza de la Constitución se instaló un surtidor de vino para todo aquel que quisiera seguir con la alegría.

* (28 de diciembre). Comunica algunos de los objetivos de su programa al frente del Ministerio de la Guerra.

1923.

* (25 de enero). Mantiene discrepancias con García Prieto, y seguirá pidiendo la depuración de las responsabilidades por los sucesos de Marruecos como lo hizo desde la oposición.

* (31 de enero). Los vecinos de varios pueblos del distrito de Priego han acordado abrir una suscripción pública para celebrar un homenaje en honor de su paisano el ministro de la Guerra.

* (5 de febrero). Hace manifestaciones sobre la situación militar de Melilla y la publicación en la prensa de un documento atribuido a jefes y oficiales del Arma de Artillería de la guarnición de Madrid.

* (20 de febrero). Pide una resolución enérgica contra determinados elementos del ejército que constitucionalmente no pueden ejercitar el derecho de petición. Se habla de su posible dimisión en caso contrario.

* (17 de abril). A su paso por Córdoba se detiene en la estación siendo recibido por numerosas autoridades civiles y militares.

* (25 de abril). Por divergencias con Alba y el Gobierno, dimite de su cargo de ministro de la Guerra.

* (27 de junio). Llega a su finca de Castil de Campos a pasar unos días de descanso.

* (2 de agosto). Se expresa en términos pesimistas respecto a la situación que atraviesa el problema de Marruecos.

* (6 de septiembre). Dentro de los actos de la Feria, en Almedinilla (Córdoba) se descubre una lápida dándole su nombre a la calle Río.

* (2 de octubre). Pasa unos días en su finca La Ginesa.

* (8 de diciembre). Juan Bufill Torres, ex diputado y ex alcalde es detenido por la Guardia civil, incomunicado toda la noche es conducido al día siguiente a Córdoba por unas supuestas manifestaciones en contra de la Dictadura pronunciadas en el Casino de Priego. La denuncia resultó falsa. Es liberado al día siguiente por mediación del Obispo de la Diócesis.

* (10 de diciembre). Es detenido en su casa Daniel Zurita Ruiz, farmacéutico, casado con la hermana de don Niceto, con el pretexto de haber salido a recibir a Juan Bufill cuando volvía de Córdoba.

1924.

* (30 de abril). Por una denuncia anónima es detenido, Francisco Adame Hernández, recaudador de contribuciones del Estado y puesto más tarde en libertad.

* (6 de julio). Asiste en París a las sesiones de la Unión Parlamentaria en unión de los representantes de Dinamarca, Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza.

* (5 de diciembre). Actúa en la Audiencia Territorial de Sevilla en la vista de un pleito entablado entre dos personas de Baena (Córdoba). Es saludado por numerosas personas al paso por Córdoba, incluso de Priego se desplazaron a la estación.

* (24 de diciembre). Se sitúa públicamente frente a la Dictadura de Primo de Rivera.

1925.

* (21 de enero). Desde Priego, llega a Córdoba para intervenir, como acusador privado, en una causa seguida por el Juzgado de Priego, por el delito de asesinato contra Rafael Varo García.

* (1 de abril). Gana un recurso en el Supremo contra el Subsecretario de Gracia y Justicia.

* (19 de abril). Los abogados de Madrid le ofrecen un banquete por su triunfo en un pleito que se vio en la Sala de lo Contencioso.

* (6 de mayo). En la prensa madrileña hace unas manifestaciones sobre las elecciones alemanas.

* (11 de julio). Viaja a Italia en compañía de su familia.

* (24 de junio). En el Círculo de la Unión Mercantil, pronuncia una conferencia sobre el tema *Ideario del Comercio en el ambiente contemporáneo*.

* (26 de octubre). Marcha a Madrid después de pasar una larga temporada en su finca La Ginesa.

1926.

* Es defensor de Antonio Vélez, procesado por su intento de derrocar la Dictadura de Primo de Rivera.

* (7 de septiembre). Treinta parejas de la Guardia civil, cercan la casería La Ginesa, prohibiendo que nadie entrara o saliera durante varios días, debido a una denuncia en la que decía que don Niceto celebraba una reunión revolucionaria cuando la verdad era que estaba con un farmacéutico, ex alcalde de Luque, llamado Eloy Jiménez Mediavilla. El cerco duró seis días.

* (1 de octubre). Asiste a la boda de María del Rosario Serrano Utrilla (hija de su amigo José Serrano Ramos), con Francisco Aguilera y Aguilera. Firma el acta como testigo.

1927.

* (24 de noviembre). Enfrentamiento de Niceto Alcalá-Zamora y José Tomás Valverde Madrid, alcalde de la Dictadura, en el Tribunal Supremo por un pleito entablado por este último contra algunos empleados municipales por supuesto desfalco de fondos.

1928.

* Se niega a formar parte del Consejo de Estado.

1929.

* (7 de enero). El mecánico de La Ginesa, Arsenio Ruiz Narváez es atracado a mano armada por dos malhechores enmascarados que le arrebataron el dinero que llevaba consigo, en total cuatro pesetas.

* (Junio). Colabora en el intento de golpe de Estado de Sánchez Guerra.

* (16 de septiembre). Opina sobre las condiciones del restablecimiento de la normalidad política y la caída de la Dictadura.

1930.

* (10 de enero). En sus manifestaciones madrileñas considera incapacitados para gobernar a todos los hombres que no fueron fieles al régimen constitucional y, de ningún modo, a los apóstatas.

* (1 de marzo). Sigue haciendo diferentes manifestaciones sobre la Constitución que debe ser implantada.

* (17 de marzo). Al fallecimiento del Dictador dice "que ha tenido el peor desenlace político. Durante su vida no creí que él fuera responsable exclusivo ni siquiera principal. Hoy con mayor motivo el problema sigue igual.

* (13 de abril). En un discurso pronunciado en el teatro Apolo de Valencia se declara republicano y aboga por la implantación de una república.

*A la caída de la dictadura de Primo de Rivera se forma una Corporación prieguense de claro signo nicetista. En abril de este año, se pasan a las filas republicanas, siguiendo a su jefe.

* (16 de abril). Prohíben la reproducción íntegra del discurso de Valencia en los diarios cordobeses.

* (21 de mayo). En el Salón de la Filarmónica de Málaga pronuncia una conferencia, organizada por la



Firmante del Pacto de San Sebastián. 1930.

Sociedad Económica de Amigos del País, disertando sobre el tema *Deberes preocupaciones de la riqueza*.

* (23 de mayo). Es elegido presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

* (28 de mayo). Del caserío de *La Ginesa* roban dos patos y seis gallinas.

* (31 de mayo). Diserta en el Ateneo con el tema "*Las etapas de la revolución*". El público abarrotaba la sala y los pasillos, teniéndose que colocar altavoces.

* (2 de junio). La calle Mesones de Priego recibe el nombre de "Luis Madrid Alcalá-Zamora".

* (18 de agosto). En San Sebastián celebran una reunión los elementos republicanos. Asume la presidencia del Comité Republicano.

* (15 de septiembre). Como mantenedor de la Fiesta del Romanticismo, organizada por el Ateneo de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) pronuncia un discurso de "bellas y deslumbradoras imágenes".

* (19 de septiembre). En el Frontón Betis de Sevilla celebra un mitin, en un local abarrotado de público, donde ataca violentamente a la Monarquía. Es presentado por Martínez Barrios.

* (20 de septiembre). Visita el Centro Republicano de Sevilla donde le obsequiaron con un lunch.

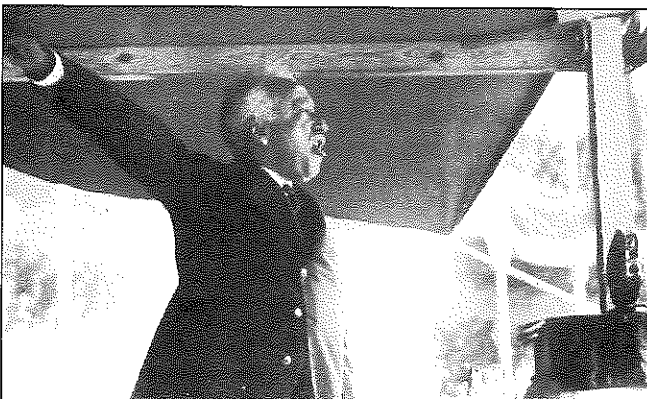
De regreso de Sevilla, se detiene en Córdoba donde manifiesta que toda su labor actual se condensa en sumar adictos monárquicos a la derecha republicana.

* (30 de septiembre). Mitin de afirmación republicana celebrado en la plaza de toros de Madrid. Actúan Abad Conde, Marco Miranda, Martínez Barrios, Cárceles, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux y Niceto Alcalá-Zamora.

* (18 de octubre). Procesados todos los oradores que tomaron parte en el mitin republicano de la plaza de toros. El señor Osorio y Gallardo se encargará de la defensa de Alcalá-Zamora.

* (18 de octubre). Acude al Juzgado a declarar, ratificándose en todo lo que dijo en el mitin, entregando al Juez su discurso impreso tomado taquígraficamente.

* (14 de diciembre). Preside el alzamiento revolucionario formado para derrocar la Monarquía. Es detenido y encarcelado.



Mitin en la Plaza de Toros de Madrid.

* (17 de diciembre). Desde la cárcel, un diario de Lisboa publica unas declaraciones sobre el fracaso del golpe de Estado.

* (18 de diciembre). Presta declaración ante el juez militar que entiende en el sumario con motivo de los sucesos de Cuatro Vientos.

* (25 de noviembre). El médico Antonio Sánchez critica el procedimiento seguido para la provisión de una plaza titular en Fuente-Tójar (Córdoba).

1931.

* (11 de febrero). El fiscal pide cadena perpetua para Alcalá-Zamora.

* (20 de febrero). Se produce el famoso incidente de la Cárcel Modelo donde hubo algunos tejemanejes que pusieron en peligro la vida de Alcalá-Zamora. Otros medios dicen que la llamada producida a media noche fue simplemente una broma de unos jóvenes legionarios borrachos.

* (7 de marzo). Para agradecer la ayuda prestada a don Niceto por Largo Caballero en su estancia en la cárcel, a la calle "José Cruz Conde" se le denomina "Largo Caballero", agregando en la parte inferior la siguiente inscripción "Madrugada del 20-2-1931. Graciatud".

* (14 de marzo). Un anónimo prieguense defiende a don Niceto de la acusación vertida por un diario cordobés tachándolo de masón, demostrado su acendrado catolicismo.

* (20 de marzo). Comienza la vista en el salón de actos del Tribunal Supremo contra los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre. El fiscal pide para Alcalá-Zamora la pena de quince años de prisión.

* (25 de marzo). Ponen en libertad a los condenados por el golpe de estado.

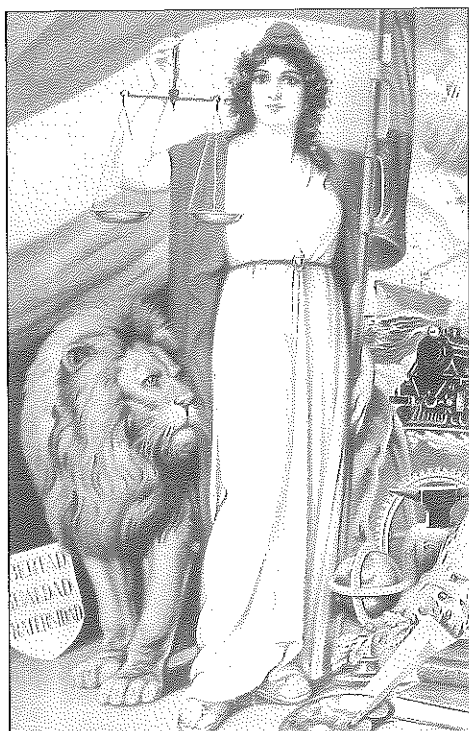
* (12 de abril). En las elecciones municipales celebradas en Priego, la Unión Monárquica Nacional obtiene 16 concejales; Derecha Liberal Republicana, 6, y los socialista, 2. En mayo se efectúan nuevas elecciones. Obtienen acta 16 republicanos y 8 socialistas.

* (13 de abril). Declaración de Alcalá-Zamora sobre el resultado electoral de las elecciones municipales celebradas en España: "Un hecho como el de ayer no debe comentarse, pues ningún comentario puede estar a la altura de su grandeza. Ante lo realizado ahora no caben luchas, sino que es un deber de patriotismo y dignidad someterse a la voluntad nacional".

* (14 de abril). El conde de Romanones tramitó con Alcalá-Zamora el cambio de régimen. Se declara la república en España. Es nombrado Presidente del Gobierno Provisional

* (16 de abril). El gobernador civil, Jaén Morente se desplaza a Priego y proclamó la República en medio del mayor entusiasmo. Constituyó el Ayuntamiento republicano, quitaron el cuadro del Rey de la Sala Capitular y colocaron un cuadro de Alcalá-Zamora.

* (19 de abril). En Priego se celebra una solemne función religiosa y una gran manifestación presidida por



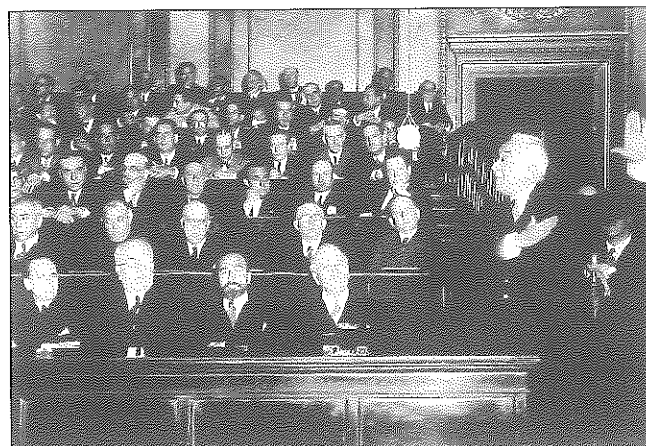
Alegoría de la Segunda República en un cartel publicado en 1931

* (27 de agosto). Empez a discutirse en el Congreso el proyecto constitucional.

* (29 de agosto). Se entrevista con el Nuncio de su Santidad. Hablan del problema religioso.

* (1 de septiembre). Se coloca una placa en su casa natal para recordar su nacimiento.

* (10 de octubre). Anuncia su deseo de participar en el debate sobre el problema religioso.



Alcalá-Zamora Jefe del Gobierno Provisional, durante su discurso

las autoridades locales hasta la casa natal de Niceto Alcalá-Zamora. Tomaron la palabra, José Serrano Ramos, alcalde en funciones, Juan Bufill y el juez Manzanares.

* (2 de mayo). Se constituye el nuevo Consejo de Estado.

* (3 de mayo). Pronuncia una conferencia por radio dirigida a América.

* (4 de mayo). Escribe cuatro artículos para la prensa mundial. El primero de ellos titulado *La sorpresa y la preparación de la República Española*.

* (9 de junio). Ramón del Valle Inclán recusa a don Niceto para Presidente de la República. Propone a Alejandro Lerroux como Jefe de Estado y a Manuel Azaña como presidente de Gobierno.

* (22 de junio). Celebra un banquete en la Diputación donde manifiesta su deseo que las elecciones en Jaén sean más limpias que en toda España.

* (25 de junio). La Universidad de Alcalá de Henares, lo inviste como Doctor Honorario del Colegio de Doctores.

* (29 de junio). Elecciones para formar las Cortes Constituyentes.

* (8 de agosto). La calle Alta de Priego, recibe el nombre de Purificación Castillo Bidaburu, esposa de don Niceto. La placa se la colocan solemnemente un día de la Feria de septiembre.

* (13 de agosto). Macià entrega al Presidente el proyecto de Estatutos de Cataluña para ser debatido en la Cámara.

* (15 de agosto). La Corporación prieguense aprueba la construcción de un gran monumento dedicado a don Niceto en la Plaza de la República (Paseillo), según un proyecto del escultor Jiménez Martos.

* (14 de octubre). Devuelve los gastos secretos asignados y presenta su dimisión como Presidente del Gobierno provisional por estar en desacuerdo con el artículo 26 de la nueva Constitución.

* (23 de octubre). Llega a Priego y salen a recibirle más de tres mil personas de Priego y de los alrededores.

* (31 de octubre). Lamenta que se haya votado la creación de una sola Cámara. Su deseo es un Estado con dos cámaras.

* (2 de noviembre). Se crea cierta polémica cuando se retira una placa del Sagrado Corazón de Jesús de la fachada del Ayuntamiento de Priego.

* (4 de noviembre). En conversaciones privadas, los ministros del Gobierno proponen a Alcalá-Zamora que acepte la Presidencia de la República.

* (7 de noviembre). Desde Madrid, sale para Priego.

* (8 de noviembre). El periódico cordobés *La Voz* aplaude la decisión de nombrar a Alcalá-Zamora Presidente de la República.

* (21 de noviembre). Asiste a la inauguración del Paseo y museo de Julio Romero de Torres. Intervienen el Alcalde de Córdoba, Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y Alcalá-Zamora.

* (26 de noviembre). Pronuncia un discurso en la Academia de Jurisprudencia.

* (1 de diciembre). Es elegido académico de la Lengua.

* (4 de diciembre). En el hotel Nacional se ha celebrado un banquete en honor de Castrillo. Presidió con él Alcalá-Zamora quien dijo de él: "Castrillo ha sido el parlamentario del partido y el técnico de la Constitución.



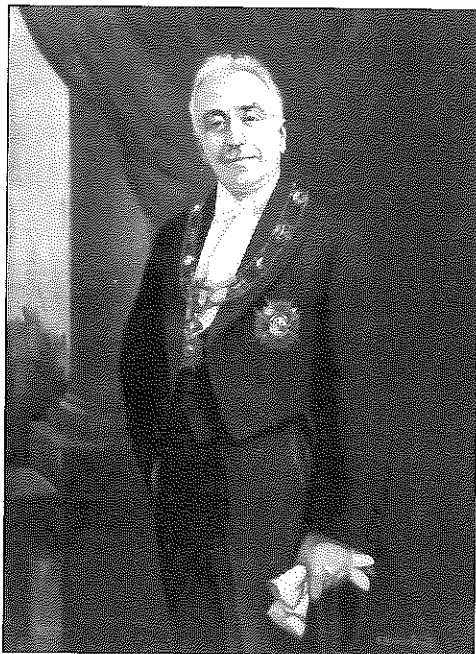
Ingreso en la Academia de Lengua

* (10 de diciembre). Don Niceto elegido Presidente de la República por las Cortes. Votan, 410. Alcalá-Zamora ha obtenido 362 votos; Pi y Suñer, 7; Besteiro, 2; Cossío, 2; Unamuno, 1; Gorbea, 1; en blanco, 35.

Marchan a Madrid para asistir a la toma de posesión los vecinos de Fuente-Tójar, José Madrid Pérez, Francisco A. Mata Cerdón y Custodio López Cano.

* (11 de diciembre). Toma posesión como Presidente de la República.

* (12 de diciembre). Todos los organismos oficiales de la provincia de Córdoba mandan telegramas de felicitación.



Niceto Alcalá-Zamora y Torres,
Presidente de la II República Española

1932.

* (6 de enero). En Priego, se reparten juguetes a los niños de las escuelas con dinero mandado por el Presidente.

* (17 de enero). El *Casino de Priego* aprueba denominar a la sociedad *Círculo Alcalá-Zamora de Priego*

y la compra de un cuadro de Niceto Alcalá-Zamora para los salones del centro.

* (3 de febrero). Los vecinos de Almedinilla (Córdoba) le regalan un precioso álbum, obra del artista cordobés Rafael Díaz Fernández.

* (18 de febrero). Llegan a La Ginesa María Teresa e Isabelita Alcalá-Zamora. Miles de prieguenses acuden a la casería para saludarlas y testimoniar la inquebrantable adhesión a su padre.

* (26 de febrero). En el Palacio de la República se le impone al Presidente el Gran Cordón del Cóndor de los Andes, otorgado por el Gobierno de Bolivia.

* (9 de abril). Recibe en Palacio a una comisión de vecinos de Almedinilla que le hacen entrega de un hermoso álbum y un pergamino. En éste están los escudos de España, Priego y Almedinilla.

* (19 de abril). Los franciscanos de Jerusalén felicitan al Presidente con ocasión del aniversario de la proclamación de la República. Mientras que la señora del Presidente recoge a un niño perdido hasta que aparecen sus padres.

* (8 de mayo). El señor Alcalá-Zamora expresa su pesar al embajador de Francia por la muerte del Presidente de la República francesa Mr. Doumer.

* Lee su discurso de ingreso en la Academia de la Lengua con el tema *Los problemas del Derecho como materia teatral*. Preside la sesión el presidente de Gobierno, Manuel Azaña, acompañado por Besteiro y De los Ríos.

* (11 de junio). Se le tributa en Priego un entusiástico recibimiento. Todas las calles estaban engalanadas con arcos de follaje, flores, banderas tricolores y gallardetes y casi todas las casas lucían en sus balcones colgaduras o mantones de Manila. Acuden las autoridades oficiales y comisiones de numerosos pueblos de la provincia.

* (19 de junio). La señora del Presidente agasaja a los niños de la escuela de El Cañuelo (Priego).



1932. Visita a Priego en Julio, le acompaña su esposa

* (18 de agosto). El Ayuntamiento de Luque (Córdoba) le entrega un pergamino realizado por el miniaturista Rafael Bernier Soldevilla, nombrándolo *Hijo Adoptivo Predilectísimo de Luque*.

* (25 de agosto). Se realizan intensos preparativos en Priego para recibir la visita oficial del Jefe del Estado. Se detienen a destacados miembros de la Dictadura por su posible implicación en el golpe de Estado de Sanjurjo. Se edita un manifiesto de adhesión a la República.

* (1 de septiembre). Para recibir al Presidente, acuden al límite de la provincia numerosas autoridades. Es aclamado por los pueblos por donde pasa.

* (2 de septiembre). Visita oficial a Priego en compañía de Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas, Queipo de Llano, Jefe de la Casa Militar, Rafael Sánchez Guerra, Secretario de la Presidencia y otras personalidades. La presencia de don Niceto fue acogida con ovaciones y vítores delirantes, que no cesaban durante su paso por las calles del itinerario. Inauguró la exposición de productos locales, siendo obsequiado con un vino de honor. Después visitó a su amigo José Serrano Ramos. Regresa a *La Ginesa* para almorzar. Por la tarde asiste a la corrida de toros en la que actúan Marcial Lalanda, Bienvenida y Domingo Ortega. Después estuvo un rato en la caseta municipal.

* (3 de septiembre). Francia le concede la gran cruz de la Legión de Honor.

* (7 de septiembre). Visita oficial a Córdoba. Coloca la primera piedra del nuevo edificio de ferroviarios.

* (12 de septiembre). A propuesta de Federico Enrique Millán González, se aprueba por mayoría, denominar a la calle Solana con el nombre "Francisco Adame Hernández", actual alcalde.

* (22 de septiembre). Unas mujeres que en compañía de sus hijos pequeños robaban fruta en La Ginesa son detenidas por la Guardia Civil. Purificación Castillo, las libera y las ayuda económicamente con 50 pesetas.

* (1 de octubre). Polémica en el diario *El Sur* del Partido Progresista de Córdoba.

* (2 de octubre). Es recibido apoteósicamente en Carcabuey. Desde el balcón del Ayuntamiento se dirige a la muchedumbre.

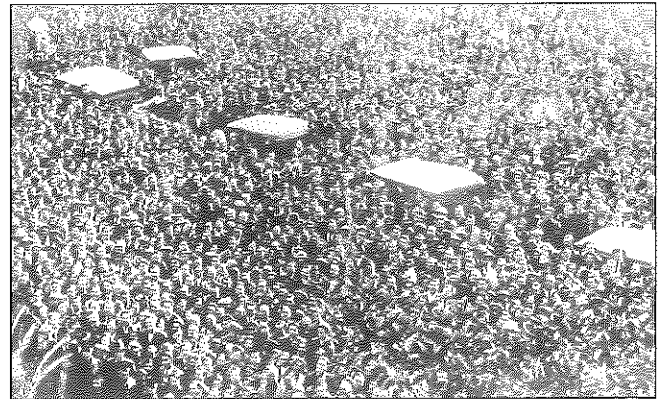
* La ciudad de Cabra (Córdoba) tributa un grandioso recibimiento a don Niceto quien en compañía del ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, realiza la solemne apertura de curso en el Instituto Aguilar Eslava. Le entregan un pergamino miniado con las calificaciones obtenidas cuando realizó el bachiller en dicho centro y descubre una lápida conmemorativa del acto.

* (12 de octubre). En Fuente-Tójar le enseñan el hallazgo de una lápida romana. Ya en Madrid dispuso que el Delegado de Instrucción Pública viniera a hacer investigaciones acerca del descubrimiento arqueológico.

* (19 de octubre). El diputado a Cortes Federico Fernández Castillejo se encarga de la reorganización del Partido Republicano Progresista en la provincia de Córdoba.

* (28 de octubre). Asiste en Zagrilla (Priego) a la boda de Isabel Adame Romero (hija del Alcalde de Priego) con Rafael Benítez Cubero.

* (13 de diciembre). Alcalá-Zamora recibe ininidad de felicitaciones con motivo del aniversario de su elección. Se celebran diversos actos oficiales.



Llegada a Alicante en 1932

* (25 de diciembre). Descubre en Madrid la lápida que da el nombre a la plaza Julio Romero de Torres (antigua de la Paja).

1933.

* Con el dinero mandado por el Presidente, el Ayuntamiento de Priego construye en la ciudad el lavadero de la calle Verónica y la escalinata de la Fuente de Rey.

* (9 de abril). Visita el Grupo Escolar "Giner de los Ríos" de Madrid.

* (21 de abril). Se reorganiza el comité del Partido Republicano Progresista, siendo presidente de honor Niceto Alcalá-Zamora y efectivo Rafael Benítez Ramírez.

* (18 de mayo). Viene a Priego en compañía de su familia a descansar unos días.

* (8 de junio). Pasa unos días de descanso en su finca La Ginesa.

* (28 de junio). Con ocasión de un banquete, el enviado especial de Colombia, Eduardo Santos, recibió de manos del Jefe del Estado un cuadro con la reproducción fotográfica de la partida de nacimiento del virrey de Colombia, Antonio Caballero y Góngora, nacido en Priego.

* (14 de julio). Marcha a veranear al Palacio de la Granja de San Ildefonso.

* (16 de septiembre). Llegan a La Ginesa la familia del Presidente para pasar una temporada de descanso.

* (21 de septiembre). Prosigue la reorganización del Partido Republicano Progresista.

* (1 de octubre). A su paso para Granada, hace una parada en Almedinilla (Córdoba) donde es recibido de una manera apoteósica.

* (5 de octubre). El Presidente de la República y el ministro de Instrucción Pública visitan el nuevo Instituto de Segunda Enseñanza de Priego.

* (17 de octubre). El Partido Republicano Progresista de la provincia de Córdoba celebra una asamblea.

* (2 de noviembre). El Partido Republicano Progresista forma parte de la Coalición Republicano Cordobesa para presentar listas conjuntas con diversos partidos de su misma ideología. José Tomás Rubio Chávarri forma parte de las listas, así como Niceto Alcalá-Zamora Castillo que más tarde se retira.

* (21 de noviembre). El Presidente acude a votar en compañía de su esposa.

* (28 de diciembre). A propuesta del concejal Reina Cobo, la calle "Conde de Feria" de Priego, recibe el nombre de "Galán" y "San Marcos" el de "García Hernández", ambos mártires del levantamiento de Jaca.

1934.

* (6 de enero). En Esparragal (Priego) se reparten ropas y juguetes, donativo del Presidente de la República. Con dinero enviado por el Presidente se construyen los lavaderos de El Poleo, Aldea de la Concepción y Las Higueras, así como el arreglo de abrevaderos para el ganado.

* (25 de enero). Llega a Priego a pasar unos días en su finca La Ginesa.

* (29 de enero). Visita el Instituto de Segunda Enseñanza de Priego.

* (1 de febrero). José Tomás Rubio Chávarri es obsequiado con un banquete por sus antiguos compañeros de estudios.

* (Abril). Varios miembros de la Corporación, encabezados por el alcalde, Francisco Adame Hernández, acuden a Madrid al acto de entrega del Guión Presidencial a la Escolta por parte de su madrina Purificación Castillo.

* (28 de abril). La Plaza de San Pedro recibe el nombre de "Miguel Maura", cofundador con don Niceto del partido Derecha Liberal Republicana.

* (10 de mayo). Parte de la familia del Presidente llega a Priego para pasar una temporada. Fueron cumplimentadas por las autoridades y distinguidas personalidades. Más tarde se incorpora el Jefe de Estado.

* (29 de junio). Los hijos de don Niceto, José, Purificación, María e Isabel realizan un viaje por Portugal.

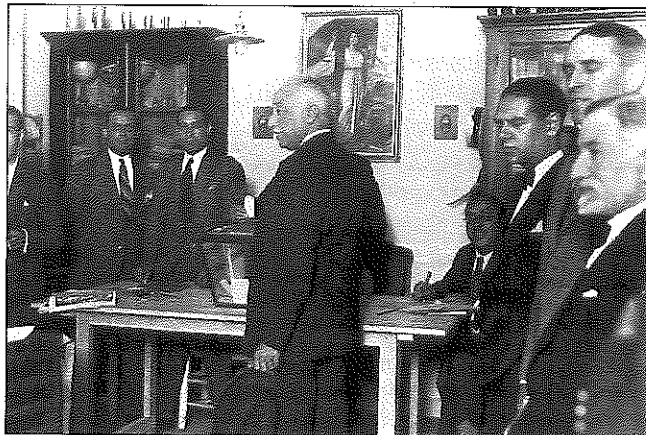
* (8 de agosto). El Jefe de Estado realiza una visita institucional a Galicia. En La Coruña inaugura el monumento al poeta Curros Enríquez. Es nombrado Académico Honorario de la Academia Gallega.

* (10 de noviembre). Llega a Priego para pasar unos días. En La Ginesa recibe una comisión de obreros de la fábrica de sombreros de la Viuda de Manuel Serrano. Los obreros le regalaron un sombrero.

* (15 de noviembre). Llega a Madrid, procedente de Priego.

* (15 de noviembre). Se suprime el nombre de "Largo Caballero" de su calle y en su lugar se le coloca "Ramón y Cajal".

* (21 de noviembre). En Priego de nuevo, visita el Instituto de Segunda Enseñanza.



Votando en las elecciones de 1933. (Foto Cortés, AGACE)

Mientras tanto, su esposa, Purificación Castillo, en compañía de un numeroso séquito visita el Hospital de San Juan de Dios. Hace un importante donativo en dinero y ropas.

* (30 de diciembre). En la iglesia de los Paules celebran matrimonio canónico Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo del Presidente, y Ernestina Queipo de Llano, hija del general del mismo apellido.

1935.

* Con el dinero enviado por don Niceto se construyen lavaderos en Castil de Campos, Chirimeros-Castellar, Lagunillas y se da una comida extraordinaria a los niños de las escuelas municipales de Priego.

* (24 de enero). Publica un libro titulado *El Derecho y sus colindancias en el teatro de don Juan Ruiz de Alarcón*.

* (25 de enero). Llega a Priego para pasar unos días.

* (3 de febrero). Numerosas ropas, mantas y prendas de vestir envía Purificación Castillo para que sean repartidas entre los pobres de Priego.

Por otra parte don Niceto envía al Alcalde 10.000 pesetas para la construcción de cuatro lavaderos públicos en las aldeas de Priego. Además en su última visita dio al alcalde, Francisco Adame, 750 pesetas para pagar la renta de casa a familias pobres amenazadas de desahucio.

* (1 de marzo). Por iniciativa del Presidente de la Diputación, Pablo Troyano, son nombrados, por aclamación, hijos predilectos de la provincia, el Presidente de la República, Alcalá-Zamora, y el del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux. El artista Pedro Martos Faume es el encargado de realizar el pergamino.

* (14 de abril). Pedro Morales Serrano recibe la condecoración de Caballero de la Orden de la República, de manos del Presidente.

* (18 de abril). Llega a La Ginesa donde le esperaba ya su familia.

* (27 de abril). Es tiroteado el coche del Gobernador cuando iba de Priego a Córdoba.

* (28 de mayo). Viene a Priego a pasar unos días de descanso.

* (8 de julio). Fallece Natalia Bidaburu de la Cámara, madre política del Presidente de la República. Contaba 83 años de edad.

* (20 de agosto). Luis Alcalá-Zamora Castillo, hijo del Presidente, pide su ingreso en el Partido Socialista. Estuvo preso en Jaca durante los sucesos de octubre.

* (2 de septiembre). Viene por unos días por asuntos particulares.

* (8 de septiembre). Se preparan diversos actos en Priego para hacerle entrega del título de Hijo Predilecto de la Provincia de Córdoba.

* (28 de septiembre). Regresa a Priego por unos días.

* (4 de octubre). Inaugura oficialmente el curso en el Instituto de Priego. Instituye dos premios para los alumnos más aventajados.

* (10 de octubre). La calle Cañamero recibe el nombre de "Ubaldo Calvo Sánchez", maestro de primeras letras de don Niceto. Todas las corporaciones posteriores han respetado este acuerdo hasta el día de hoy.

* (16 de octubre). Por asuntos particulares, pasa unos días en Priego.

* (5 de noviembre). Mercedes Bufill Torres, de 46 años, natural de Priego, sobrina del Presidente de la República y con residencia en Granada muere de un tiro que le dispara su marido José Onieva de 47 años de edad. Un hijo del matrimonio, que acudió en defensa de su madre, recibió otro disparo quedando en estado gravísimo.

1936.

* Con el dinero enviado por el Presidente, se compran los materiales para la instalación de un colector para el Adarve con una longitud de 376 metros.

* (9 de febrero). Rafael Delgado Benítez y José Tomás Rubio Chávarri forman parte de la Coalición Centro-Derecha en las listas que se confeccionan para las elecciones generales.

* (7 de abril). Las Cortes del Frente Popular destituyen a Niceto Alcalá-Zamora como Presidente de la República. Interinamente se hace cargo de la Presidencia de la República Diego Martínez Barrios.

* (16 de junio). Publica un libro titulado *Los defectos de la Constitución de 1931*.

* (8 de julio). Desde Santander, emprende un viaje por los países nórdicos con su familia, del que ya no regresará.

* (9 de agosto). Fija su residencia en París.

* (6 de septiembre). Afiliados al Partido Comunista se incautan de la casa madrileña de Alcalá-Zamora, situada en la calle Martínez Campos. Milicianos custodian el edificio.

* (12 de septiembre). Se suprime el nombre de la calle "García Hernández" y se vuelve a poner el antiguo de "San Marcos". Mientras que la calle "Galán", recibe el nombre de "Adolfo Lozano Sidro", a propuestas de José Luis Gámiz, Francisco Candil y otros.

* (24 de septiembre). A propuesta de los falangistas Carrillo-Nuño y Zurita, la Gestora Municipal presidida por Álvaro Castilla y Abril suprime el nombre de la calle "Alcalá-Zamora" y se sustituye por el de "Héroes de Toledo". Así mismo se quitan todos los rótulos de los lavaderos y edificios donde constaba el nombre de don Niceto.

* (14 de octubre). La calle Ribera, entonces llamada "Obispo Pérez Muñoz", recibe el nombre de "Queipo de Llano", el general, consuegro de don Niceto, que hizo triunfar el golpe de Estado en Sevilla.

1937.

* (8 de enero). En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, se sustituye el cuadro del Niceto por otro de Francisco Franco Bahamonde.

* (10 enero). Por mayoría de sus socios el "*Círculo Alcalá-Zamora de Priego*" vuelve a recibir el nombre de *Casino de Priego*, retirándose el cuadro de don Niceto.

* Un oficio del Jefe del Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S., propone y se acepta, que la calle "Purificación Castillo" se la denomine en lo sucesivo con el nombre de su camarada Emilio Fernández Bufill, muerto en una avanzadilla mientras se encontraba en la aldea de Zamoranos.

* Publica una serie de artículos en el periódico francés *L'Ere Nouvelle*.

* La prensa cordobesa publica una serie de artículos criticando su labor.

1938.

* (Mayo). Fija su residencia en Pau (Francia).

* (30 de julio). Continúa publicando artículos de crítica política y social en el periódico francés *L'Ere Nouvelle*.

1939.

* (13 de mayo). Fallece en Pau (Francia) Purificación Castillo Bidaburu, su esposa. Asisten algunos antiguos cargos republicanos.

* (8 de septiembre). Se sustituye el nombre de "Comandante Madrid Alcalá-Zamora" por el de "Capitán Cortés", a la calle actualmente denominada "Mesones".

1940.

* (8 de marzo). Vuelve a comenzar la redacción de sus *Memorias* perdidas durante la guerra.

* Los fascistas triunfadores asaltan la finca de don Niceto, y la casa del ex alcalde Francisco Adame es saqueada y requisada.

1941.

* (15 de enero). Desde Marsella emprende viaje rumbo a Buenos Aires.

* (27 de enero). Escala en Dakar después de pasar por Casablanca.

* (3 de junio). Vuelve a Casablanca. Emprende viaje hacia América.

* El Tribunal de Responsabilidades Políticas lo condena al pago de cincuenta millones de pesetas, que comprende la totalidad de todos sus bienes, extrañamiento durante quince años y propone al Gobierno acuerde la pérdida de su nacionalidad española.

1942.

* (28 de enero). Llega a Buenos Aires (Argentina), después de un largo viaje de 441 días.

1949.

* (19 de febrero). Desde Buenos Aires (Argentina), Félix Centeno, comunica la muerte de don Niceto y su entierro en el cementerio de la Chacarita de la capital bonaerense.

1979.

* Sus restos mortales vuelven a España, en el más completo anonimato por deseo expreso de su familia, sin rendirle los honores de Jefe de Estado, siendo enterrados en el panteón familiar de La Almudena de Madrid.

NOTAS

¹ Estos datos biográficos se pueden ampliar en: «*Niceto Alcalá-Zamora. Vida íntima y política de un Jefe de Estado*», de Eduardo M. DEL PORTILLO y Carlos PRIMELLES, Biblioteca Nueva, Madrid, 1932; «*Memorias*», de Niceto ALCALÁ-

ZAMORA, Editorial Planeta, Barcelona, 1977; y, «*Niceto Alcalá-Zamora. 1877-1949*», de José Luis CASAS SÁNCHEZ, Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1992.

² El Ayuntamiento republicano le dedicó una calle, la denominada popularmente Cañamero, continuando de esta forma en la actualidad.

³ ZARAGOZA, Cristóbal: *El Presidente*. Plaza y Janés, 1987, página 13.

ESTALLA LA DEMOCRACIA TAMBIÉN EN CONQUISTA

(Junio 1.931)

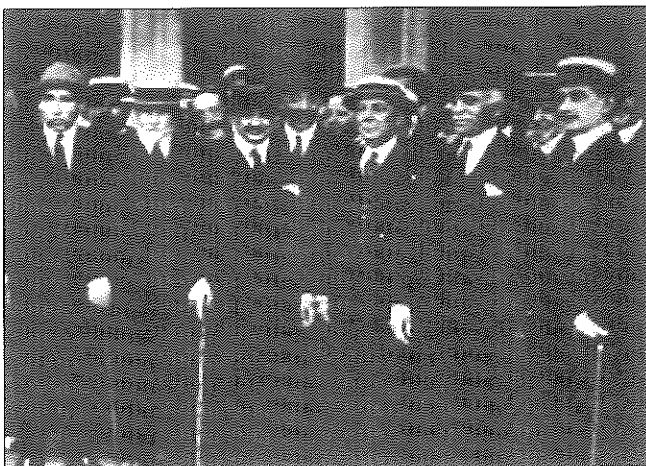
Juan Pablo Gutiérrez García.

Democracia por el poder arbitral del Rey

El 29 de abril de 1.923 tienen lugar las últimas elecciones de la Restauración.

Su proceso electoral por el Art. 29 y otras estrategias más o menos legales termina con 223 gubernamentales frente a 186 escaños para las oposiciones¹ que da a los liberales una mayoría, que hubiera sido suficiente en los tiempos del "turnismo", pero no para este momento, 1.923, en que, empezando por el rey, pasando por los militares y terminando en el pueblo, había un cierto hastío del significado de la política tradicional y de la manera de comportarse los intérpretes de la voluntad popular: los gobernantes.

La situación irresuelta de Marruecos; la anarquía social con asesinatos, como los de Dato, Canalejas,.. y atentados²; las huelgas - 240.000 huelguistas en 1.920-21 - que distorsionan la economía; la cuestión de las responsabilidades de los Jefes y Oficiales del desastre marroquí;...; son el telón de fondo del escenario en que se reabren las Cortes en las que pronto se pone de manifiesto que el "ruido de sables" impide la dialéctica de las palabras y está enmarcando la de los hechos, no anarquistas precisamente, anunciada por la bofetada que el político Sánchez Guerra propina al general Francisco Aguilera y Egea en una discusión en los pasillos del Senado sobre el honor y las responsabilidades del mando en Annual y sucesivos desastres marroquíes (2 de julio de 1.923).



Gobierno de García Prieto o la imposible "restauración vigorosa del poder civil"

Las vacaciones estivales (24 de junio 1.923) "duermen" este asunto de las responsabilidades del que se hace cargo una nueva Comisión de diputados (11 de julio de 1.923) que han de resolver sobre las depuraciones pertinentes.

Pero, como no se ha logrado el "sueño" de los marroquíes rebeldes, éstos siguen con su campaña de hostigamiento al ejército español que, para su desgracia, se tiene que enfrentar ahora hasta con sus propios soldados, algunos de los cuales se niegan a embarcar para África (Málaga, 23 de julio de 1.923).

Así pues, cuando acaba el verano, los diputados y el Gobierno vuelven a encontrarse con un problema añadido a los de la guerra en Marruecos y las responsabilidades de sus mandos: la rebelión de la tropa.

Ambiente enrarecido; ministros que dimiten, y políticos que, como Maura, entienden que "sería menos nocivo que quienes han venido imponiéndose en trances críticos asumiesen entera la función rectora bajo su responsabilidad (...) si esto no acaece en tiempo hábil será que Dios nos ha dejado de su mano y nada ni nadie nos salvará"³

De la mano de Primo de Rivera

Alfonso XIII, está seducido por la idea de gobernar directamente o por la mano de un militar, - militares que entienden que sólo una autoridad fuerte - "militar, por supuesto" como diría en tiempos recientes el Sr. Tejero en otro golpe de Estado, 1.981- podrían dar **su** solución a los múltiples problemas del país

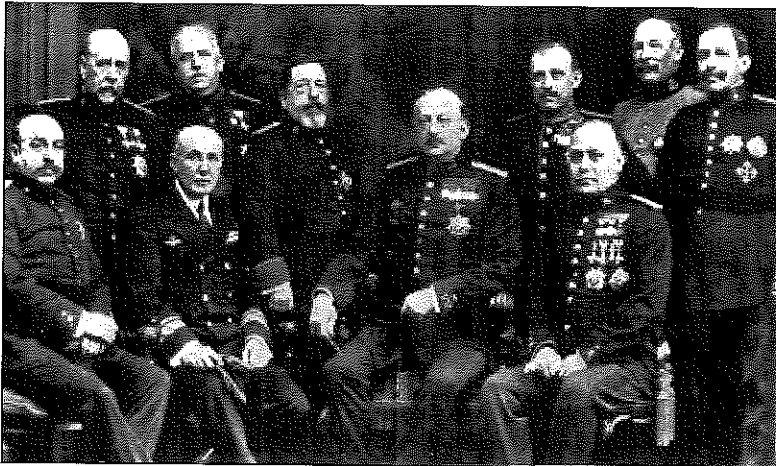
La actitud del Rey unida a la disposición positiva de la burguesía, incluida la catalana, y la indiferencia del pueblo propiciaron el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1.923, encabezado por Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, 2º marqués de Estella, que con lenguaje machista manifiesta el 12 de septiembre de 1.923 que " *basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más la disciplina que esta recia y viril a que nos lanzamos por España y por el Rey. Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en su rincón, sin perturbar, los días buenos que para la Patria preparamos*"⁴.

Y a continuación declara el estado de guerra en Cataluña, de donde es Capitán General.

El rey rechaza la petición del Gobierno constitucionalmente establecido que le pide la destitución de Primo de Rivera en su triunfal 13 de septiembre de 1.923, "acepta los hechos"⁶, fuerza la dimisión de García Prieto (14 de septiembre de 1.923) y llama a Primo de Rivera a quien confiesa: "Te voy a dar el poder. Dios quiera que aciertes"⁶

Y a reglón seguido le nombra "Presidente del Directorio Militar encargado de la gobernación del Estado"⁷ para que forme Gobierno, el cual empieza a dictar órdenes firmadas por la Presidencia del Directorio Militar como ya se dice por primera vez en el BOP nº 222. Lunes 17 de septiembre de 1.923.

El dictador, en efecto, procede a constituir un Directorio militar (19 de septiembre de 1.923) formado por generales de brigada: Cavalcanti, Mayandía, Berenguer, Saro, Dabán, Ruiz del Portal, Navarro, Hermosas Kith, Rodríguez – Pedre, Vallespinosa, Gómez – Jordana y Musiera.



Primo de Rivera con su Directorio

Y con éste se da entrada a los diez años de la Primera Dictadura de este S. XX.

El general "Primo de Rivera *ma secondo di Mussolini*", como todo golpista, declara el estado de guerra, suspende los derechos civiles, disuelve las Cortes, gobierna mediante decretos, aparta a los partidos del ejercicio de la acción política, nombra gobernadores militares con funciones civiles en las provincias, disuelve los ayuntamientos⁸, ... para que el orden, **llamado paz**, no sea perturbado y la "dictadura de salvación" pueda llevar a cabo sus altos designios como son: Acabar con las huelgas y los atentados, pacificar y adueñarse, si es posible, de Marruecos, liquidar el sistema de partidos, acabar con el separatismo ... y crear un *orden nuevo*.

Como se puso el poder por encima del derecho y el instinto por encima de la razón, los objetivos perseguidos no pudieron alcanzarse, pues al final se vio que ni desaparecieron las opciones políticas, aún cuando se funde la Unión Patriótica (15 abril 1.924), remedo de

partido político único, y su brazo armado, "El somatén (som atent: *estamos atentos*) de las gentes de orden"⁹ para "(garantizar el) *sosiego público y (...) el orden moral*"

Ni se liquida el regionalismo por más que parezca contarse con los catalanes.

Ni se elimina la lucha de clases aún cuando los anarquistas parezcan desactivados y los socialistas apoyen algunos programas de obras públicas¹⁰, ni los Bancos dejan de ser un "poder fáctico" en lo relacionado con el dinero y la financiación de infraestructuras,

Ni las Cortes desaparecen para siempre pese a intentar sustituirla por la Asamblea Nacional inaugurada el 10 de octubre 1.927 con la pretensión de tener al servicio de la dictadura a los prohombres del país.

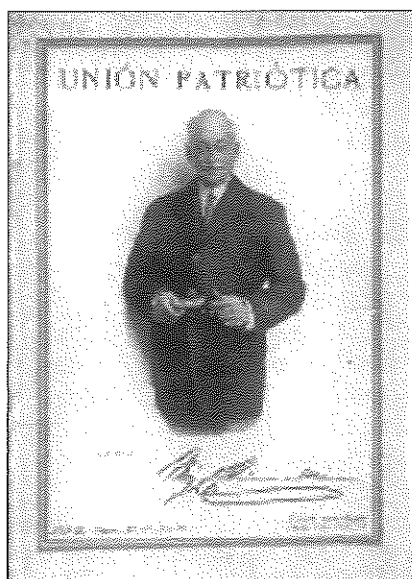
Ni se impuso el "pensamiento único" por más que se desterrase a intelectuales, como Unamuno, quien " (se ahogaba) *en este albañal y (le dolía) España en el cogollo del corazón*"¹¹ o cerrase los centros catalanistas.

Ni Primo de Rivera contó con el respaldo real de la población, aunque se autoengañara con los 6.697.164 votos a favor de la Dictadura - de ellos 19 fueron emitidos por los **conquisteños**¹²- que arrojó el plebiscito en apoyo de la Dictadura organizado del 10 al 13 de septiembre de 1.926... , y, ni siquiera, el dictador se las tuvo todas consigo siempre, pues el 10 de junio de 1.928 decía a los dirigentes de la Unión Patriótica. "Hoy me iría a mi casa pleno de gloria y con alguna salud. En cinco años más, comprometo la primera y extingo la segunda (...)"¹³

Es verdad que el apartado económico del país es de abundancia gracias, entre otras razones: a que se termina la guerra de África y se acaba con estos gastos militares; a la represión laboral, llamada "*disciplina en el trabajo*"; a los presupuestos extraordinarios para la realización de infraestructuras; a la colaboración de la burguesía que huele el dinero; etc, etc.

Pero, como

- no se tiene el respaldo internacional desde que España abandona la Sociedad de Naciones el 11 de septiembre de 1.926
- decae la peseta, 1.929, pues el proteccionismo no insufla dinero en el mercado económico,
- los republicanos se hacen ver a través de la "*Alianza Republicana*",
- los estudiantes se oyen por medio de la FUE y ven cerradas sus universidades (Madrid, 17 de marzo, Barcelona, 20 abril, 1.929),
- los conservadores siguen a Sánchez Guerra que ya predijo que "(si bien) *no deben crearse dificultades al Gobierno (...) hay motivos para esperar, antes que milagros, terribles desgracias*"¹⁴
- los socialistas se republicanizan cada vez más;



- La "Unión Patriótica" no consigue hacer frente a las necesidades políticas del estado;
- Los militares siguen *pronunciándose*, tal y como ya hicieron en diversas ocasiones: Segundo García en 1925, *Sanjuanada* del 24 de junio de 1926, plante de los artilleros de 4 de septiembre de 1926;
- no llega a buen término su proyecto de Constitución de características un tanto "orgánicas"¹⁵ y "absolutistas"¹⁶;
- Los Capitanes Generales se niegan a ratificar que fueron ellos los que le proclamaron para presidir el *Directorio Militar Profesional* (13 de septiembre del 1923) vista "la necesidad de salvación de la patria" cuando Primo de Rivera se lo solicitó el 26 de enero de 1929¹⁷;
- el pueblo, otrora indiferente y/o favorable, ahora habla y protesta cuando siente la represión del Decreto de 9 de febrero de 1929 que trae el rebrote del malestar social y las agitaciones de Valencia
- y, por fin, como el rey está cada vez más alejado de los planteamientos de su Primer Ministro a quien da la espalda, pretendiendo recurrir de nuevo a los dictados de la Constitución de 1.876, suspendida desde 1.923,...

En consecuencia, Primo de Rivera tiene que dimitir el martes, 28 de enero de 1.930, a las ocho y media de la noche, reconociendo así su fracaso y el de su *Unión Patriótica* y se exilia en París para más "inri"...

La Dictablanda

Le sucede", el general Dámaso Berenguer y su "dictablanda" que, como primeros actos de su semidictadura, restituye muchas de las libertades y derechos perdidos o recortados: liberación de detenidos, vuelta de exiliados,

legalización de organizaciones, disolución de la Asamblea Nacional....

Y con ello,

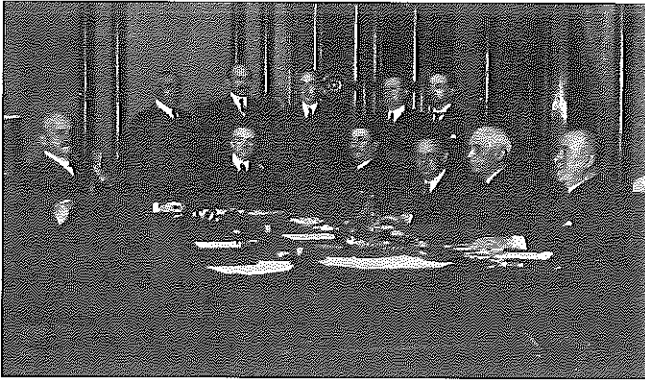
- a) se hacen republicanos viejos monárquicos como Sánchez Guerra, Alcalá Zamora,..o Maura, hijo, que se justifica diciendo que "no era prudente dejar solas a las izquierdas"¹⁸
- b) se organiza la Agrupación al Servicio de la República donde militan Ortega y Gasset, Pérez de Ayala,..
- c) se firma el Pacto de San Sebastián (17 de agosto 1.930) por el que republicanos históricos (Lerroux), intelectuales (Azaña), republicanos de nuevo cuño (Alcalá Zamora), socialistas (Prieto), catalanistas,...., se comprometen a cambiar el sistema político;
- d) renace el espíritu revolucionario de los militares con su Asociación Militar Republicana, levantándose contra el orden establecido (sucesos de Jaca con Fermín Galán y Hernández, 12 – 13 de diciembre de 1.930,..)
- d) resurge, desgraciadamente, la conflictividad laboral al quedar los obreros libres de los instrumentos dominadores, como los Comités Paritarios,
- e) y se convocan elecciones para el 1 de marzo de 1.931 que no se realizan al dimitir Berenguer (14 de febrero de 1.931), establecerse la censura y suspenderse las garantías constitucionales en tanto se reorganiza el Poder.

El Rey intenta que, el ahora republicano, Sánchez Guerra, que había vuelto de su exilio "para hacer guardar la Constitución"¹⁹, forme Gobierno, aunque no lo consigue ya que los políticos del momento - Miguel Maura, Alcalá Zamora, Marañón,.. - "(con) la Monarquía nada (tienen) que hacer ni decir"²⁰

Lo intenta de nuevo el general de la Armada, Juan Bautista Aznar, que el 18 de febrero de 1.931, forma



Dámaso Berenguer: "un hombre civil, enfundado en uniforme militar"
(G. F. Alfonso XIII, pág. 224)



Último gobierno de la Monarquía alfoncina

un gobierno de "concentración monárquica" de nobles, generales, almirantes y burgueses que

a) promueven la libertad.

"(...) la importancia que el próximo Parlamento ha de revestir. (justifica) que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para la elección, en forma que nadie pueda lícitamente dudar de la pulcritud con que el sufragio ha de emitirse.

(Por tanto, es aconsejable) abrir con toda amplitud los cauces de la propaganda electoral, a fin de que los idearios políticos, base de toda votación (...) no tropiecen con más obstáculos que el obligadamente impuesto por la Ley.

Libertad de pensamiento con supresión de censura de Prensa, ejercicio del derecho de reunión y funcionamiento normal de las asociaciones (...) (obligan) a decretar lo siguiente:

Art.º único: Se restablecen en todas las provincias del Reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el art. 13 de la Constitución de la Monarquía (...)”²¹

“Sin que al hacerlo así desconozca el gobierno la posibilidad dolorosa de que la medida encaminada a una propaganda lícita (...) se convierta en instrumento de las pasiones y rencores que aspiran a impedir el sufragio (...)”

- b) Prometen un nuevo tratamiento a los asuntos de las autonomías,
- c) Se comprometen a juzgar justamente a los militares sublevados,... y
- d) convocan elecciones

“Propósito firme que el Gobierno actual se impuso desde su formación fue el de llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas cosoberanas que son eje de la Constitución de la Monarquía española.

(Para que) las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño (...) por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior, por el número y gravedad de los problemas nacionales (...) y

porque las Cortes puedan acometer (...) la empresa de revisar nuestra legislación política planteando la reforma en la constitución vigente (...)

El Gobierno (...) consciente de que nada puede contribuir tan eficazmente (a restaurar la normalidad constitucional y todo lo demás antes dicho) como la elección sincera de un Parlamento (propone) y el Rey decreta lo siguiente:

Art. 1º Las cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de marzo 1.931.

Art. 2º Las elecciones de Diputados a Cortes se verificarán el día primero de marzo, y las de Senadores se celebrarán el día 15 del propio mes.

Art. 3º Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el artº. 29 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1.907 (...)”²² (no solo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas del momento)

Pero ni Berenguer antes, ni ahora el almirante Juan Bautista Aznar con su gobierno de "concentración dinástica" logran que el pueblo olvide que el rey apoyó a la Dictadura a pesar de sus campañas en defensa de la Corona, ni consiguen que el pueblo cese en sus protestas, pese a la suspensión de los derechos constitucionales que permiten la acción represiva contundente.

Ni pueden disminuir el republicanismo que va enfervorizando a sectores cada vez más amplios del país, ni encuentran soluciones a la crisis económica (paro, depreciación de la peseta, carestía de la vida,...) que se agudiza por momentos.

Ni consiguen un clima social tranquilo

Conquista también amanece con la República

En este contexto, bastante alterado, se celebran las elecciones municipales que ponen en manos republicanas 39.248 concejales en las grandes ciudades y capitales de provincia -sedes del poder - dejando 41.224 concejales de pueblos, receptores y cumplidores de las órdenes salidas de los "centros de decisión".



Alfonso XIII

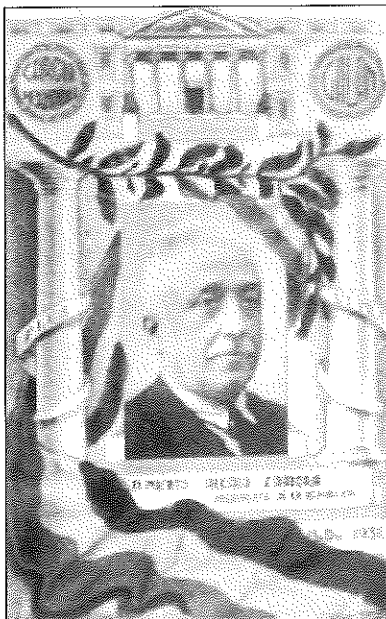
Al dar el triunfo a los republicanos en todas los grandes centros urbanos, se interpretó que *"España amanecía republicana"* (Aznar) y que se hacía patente que el pueblo repudiaba al rey: *"no tengo el amor de mi pueblo"*, dice Alfonso XIII en su Manifiesto²³.

Y como el rey Alfonso tenía dicho que *"(...) no (iba a ser) obstáculo en el camino que haya que tomar (...) "*²⁴ decidió *"(apartarse) de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil"*²⁵ y sin *"(renunciar) a ninguno de (sus) derechos (...), tras la celebración del último consejo de ministros de su Monarquía, "(suspende) deliberadamente el ejercicio del Poder Real, sale hacia Cartagena a las 21,15 horas del día 15 de abril de 1.931 y "(se) aparta de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos"*, embarcando en el crucero "Príncipe Alfonso" que lo traslada desde Cartagena (España) a Marsella (Francia).

La democracia ha venido...

El *"delenda est Monarchia"* de Ortega y Gasset se ha consumado. *"La primavera ha venido; / nadie sabe como ha sido /"* de Antonio Machado hace que el *"pueblo se acuesta monárquico y se levanta republicano"*²⁶.

La República es proclamada por la voz del presidente del Comité revolucionario, Sr. Alcalá Zamora, a las 9 de



la noche del 14 de abril de 1.931, y España se da un Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora que había dicho en un mitin celebrado en Valencia que abogaba por *"una república viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la masonería y de la intelectualidad española"*²⁷

Los republicanos quieren innovar más que reformar las estructuras del país. Y para ello, lo primero que entienden que hay que hacer es obtener la confianza

del pueblo convocándolo a elecciones para Cortes Constituyentes a celebrar el 28 de junio de 1.931²⁸.

A estos efectos, se publica el Decreto de 3 de junio de 1.931 (Gaceta del 4)²⁹:

"Cumpliendo con lealtad, y para ello con prontitud, el primordial de sus deberes el Gobierno Provisional de la República decreta:

Art. 1º. Las Cortes Constituyentes compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo julio.

La Junta preparatoria de Diputados electos se celebrará el día 13 a las diez y nueve horas.

Art. 2º. Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo.

Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignarán sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponderá nombrar y separar libremente a la persona que haya de ejercer, con la Jefatura provisional del Estado, la Presidencia del Poder ejecutivo.

Art. 3º. Las elecciones se celebrarán, conforme al Decreto de 8 de Mayo último y Ley electoral de 1.907, en toda España, el 28 de Junio

Si en alguna circunscripción o capital hubiera lugar a segunda elección ésta se celebrará el 5 de julio (...)"

La pretensión de Aznar de volver a la Constitución a través de las elecciones municipales se vuelve contra ellos, como vemos, ya que estos comicios lo que traen es un Estatuto Provisional, base jurídica del Decreto de 8 de mayo de 1.931, que intenta fomentar la participación ciudadana modificando la ley electoral de 1870

En consecuencia, de conformidad con las normas dictadas:

- a) se amplían las posibilidades de participación popular en la política al modificar los que podían avalar a los nuevos candidatos
 - b) se sustituyen los distritos por las circunscripciones provinciales a base de un escaño por cada 50.000 habitantes que hace corresponder 10 diputados a la provincia de Córdoba y 2 a la capital
 - c) se promueven las mayorías ya que el partido con más votos recibirá el 20 % del total de los escaños, además de los que le hubieran correspondido en el escrutinio general para cubrir el 80 % de los escaños restantes, de modo que a la provincia de Córdoba corresponde elegir 10 puestos: 8 diputados por las mayorías y 2 por las minorías que necesitarían, al menos, el 20 % de los votos o acudir a la segunda vuelta
- Córdoba capital habrá de elegir 2 diputados y 10 Córdoba provincia³⁰; de modo que cada elector de la provincia podrá votar hasta 8 candidatos y cada

- uno de Córdoba capital, sólo 1 (Circular 20 abril 1.910)
- d) Se suprime el art. 29 de la ley electoral (Art. 10 por el cual se establece que todos los candidatos se someten a votación
 - e) se reconocen como electores todos los varones mayores de 23 años (art. 2)³¹
 - f) se permite que las mujeres se presenten como diputadas elegibles, aunque aún no puedan ser electoras;

La provincia se encuentra bajo el estado de guerra, que fue pedido enseguida por la *Junta provisional Republicana de Sevilla al Capitán General*³², cuando se inicia la actividad electoral

Por eso, como la Autoridad quiere el mayor grado de normalidad posible para que los comicios se celebren en el ambiente de libertad que corresponde, el 15 de junio de 1.931 se publica el siguiente bando:

"D. Félix O, Shea, General Gobernador de la Plaza y provincia de Córdoba,

HAGO SABER:

Que habiéndose reunido la Junta de autoridades ha acordado lo siguiente:

Art. 1: Queda levantado el estado de guerra en esta Plaza y provincia.

Art. 2: Las autoridades civiles y militares, así como las judiciales volverán a ejercer las atribuciones que les corresponden.

Art. 3: Las causas contra las personas sometidas a jurisdicción militar por virtud del estado excepcional serán remitidas a los juzgados competentes para su continuación y fallo.

Córdoba, 15 de junio de 1.931
GENERAL GOBERNADOR MILITAR."

En consecuencia, se actualiza el viejo decreto de febrero.

Y así, los partidos llegan a todos los rincones con sus mítines:

- a) unos defendiendo los valores tradicionales: *"religión, patria, familia, orden, trabajo, propiedad (...)"*³³,
- b) otros, propagando la *"salvación de España"*, como hace un Sánchez Guerra que ahora dice: *"Yo, como monárquico de toda mi vida"*³⁴ (...) *porque era monárquico y tenía una historia monárquica* ³⁵;
- c) éstos, condenando y pidiendo la cancelación de latifundios y la separación Iglesia-Estado³⁶,
- d) aquellos, prometiendo la justicia social como los socialistas que llegan hasta **Conquista** donde interviene *Vicente Hernández Rizo*, ferroviario, de la UGT, ...

La dirección del proceso en Conquista queda bajo la responsabilidad de la Junta Municipal del Censo

electoral que en su reunión obligatoria redacta el acta correspondiente, como sigue:

"Ladislao Ocaña Torrejón, Secretario accidental de la Junta municipal del Censo electoral de Conquista,

*Certifico*³⁷: *Que los presidentes y adjuntos designados por esta Junta para constituir la Mesa electoral de la sección única de esta localidad, así como los suplentes de los mismos, y que han de actuar en las elecciones a Diputados a Cortes Constituyentes, que se han de celebrar el día 28 de (Junio 1.931), son los siguientes:*

Distrito único. Sección única.

Presidente: Juan Antonio Conde Mohedano

Suplente: don Juan Redondo Buenestado.

Adjuntos: don Tomás Cabrera Borreguero y don Diego Calero Castillo

Suplentes: Don Alfonso R. Muñoz Hidalgo y don Félix Muñoz Jiménez.

Tomás Illescas es el presidente de la Junta.

Previamente,³⁸ *"la Junta municipal del Censo (electoral, presidida en esta ocasión por don Juan Antonio Muñoz Moreno), en sesión del día primero de enero de 1.931 designó como local del Colegio electoral de este término municipal, donde se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año 1.931 el siguiente:*



Local electoral en la actualidad

Distrito primero. Sección única.

Escuela de niños, calle Plaza nº 5".

El pueblo, pues, acude a las urnas y emite su voto desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde

Cerrado el colegio electoral se levanta acta de escrutinio en **Conquista** a 28 de junio de 1.931, firmada por el presidente de la mesa, *Juan A. Conde*, y los adjuntos e interventores, *Tomás Cabrera, Diego Cabrera, L. Gañán, Ángel Godoy, Miguel Cantador, Baltasar Rubio Buenestado, V. Muñoz* y una firma ilegible.

El escrutinio³⁹ de la votación de Diputados a Cortes, verificada en la sección única o Colegio de Conquista da el siguiente resultado:

- Juan Díaz del Moral
(notario de Bujalance, del grupo Asociación al Servicio de la República dentro de la Candidatura socialista)..... 170 votos;
- Francisco Azorín Izquierdo..... 157 votos;
- Wenceslao Carrillo
(Obrero Industrial, socialista) 156 votos
- Vicente Hernández Rizo,..... 156 votos;
- Francisco Zafra Contreras
(de la FNNT, socialista)..... 156 votos
- Juan Moran Bayo
(Catedrático, socialista)..... 156 votos
- Martín Sanz Díez
(Ferroviario, socialista)..... 155 votos
- Gabriel Morón
(de la FNNT, socialista)..... 152 votos
- José Luna Gañán
(Propietario, del PARA, dentro de la CR) 115 votos
- Antonio Jaén Morente
(Catedrático de Historia de la Derecha Liberal Republicana en Coalición Republicana) 111 votos
- Ramón Carreras Pons
(Catedrático de la Normal, Partido Republicano Autónomo dentro de la Coalición Republicana) 111 votos
- Ramón Rubio Vicente
(del P.R.R.S. dentro de la C.R.) 103 votos

- Rafael Delgado Benítez.
Propietario, de la DLR en la Coalición Republicana (C.R.)..... 103 votos
- Manuel Ruiz Maya
(médico, Partido Republicano Radical Socialista, dentro de la Coalición Republicana) 102 votos
- Blas Infante Pérez
(Andalucista, del P.R.A. en la C.R.)..... 91 votos
- Rafael Sánchez – Guerra y Sáinz
(Abogado, monárquico independiente en la D.L.R. dentro de la C.R.)90 votos
- José Medina Togores
(Periodista del Debate por Acción Nacional)23 votos
- José M. Gallegos Rocafull
(Canónigo, Acción Nacional)..... 23 votos
- Ramón Casanellas
(ex CNT en el P.C.E.) 10 votos
- Antonio Porras Márquez
(Independiente, dentro del Partido Republicano Federal)..... 19? votos
- Manuel Roldán Jiménez
(Obrero portuario del P.C.E.)..... 10 votos
- José Bullejos Sánchez
(Secretario General del P.C.E.) 9 votos
- Daniel Ortega (Médico del P.C.E.) 8 votos
- Adriano Romero Cachinero
(obrero del P.C.E.)..... 9 votos
- Miguel Caballero Vacas
(obrero del P.C.E.)..... 9 votos
- Manuel Adame Mesa (del P.C.E.) 8 votos
- José Gallardo Martínez P.C.E.) 7 votos
- Juan Díaz 2 votos

Nota:

Aunque el BOP da 19 votos al candidato Porras Marqués, es raro que estando ordenados los datos de mayor a menor, Antonio Porras obtenga 19 votos rompiendo la ordenación de la secuencia. ¿No serán 10?

Si comparamos los resultados obtenidos por los candidatos en la provincia y en Conquista nos da la siguiente tabla de registros:

28 de junio	Provincia		Conquista	
	Candidato	Nº de votos	Porcentaje	Nº de votos
Juan Díaz del Moral (ASR)	71.626	77,77	170	43
Francisco Azorín Izquierdo	56.115	60,92	157	39,7
Wenceslao Carrillo (PSOE)	55.556	60,32	156	39,4
Vicente Hernández Rizo	50.158	54,4	156	39,4
F ^{co} Zafra Contreras (PSOE)	52.346	56,38	156	39,4
Juan Morán Bayo (PSOE)	57.610	62,55	156	39,4
Martín Sanz Díez (PSOE)	51.704	56,14	155	39,2
Gabriel Morón (PSOE)	51.167	55,51	152	38,48
José Luna Gañán (PRA)	36.972	40,14	115	29,11
Antonio Jaén Morente (DLR)	40.178	43,62	111	28,10
Ramón Carreras Pons (PRA)	40.584	44,36	111	28,10
Ramón Rubio Vicente (PRRS)	31.595	34,30	103	26,07
Rafael Delgado Benítez (DLR)	36.830	39,99	103	26,07
Manuel Ruiz Maya (PRRS)	32.634	35,43	102	25,8
Blas Infante Pérez (PRA)	22.437	24,36	91	23,03
Rafael Sánchez Guerra Sáinz (DLR)	31.456	34,15	90	22,78
José Medina Togores (AN)	14.052	15,25	23	5,82
José M ^a Gallegos Rocafull (AN)	15.769	17,12	23	5,82
Ramón Casanellas (PCE)	5.443	6	10	2,5
Antonio Porras Márquez (PRF)	8.126	8,82	10	2,5
Manuel Roldán Jiménez (PCE)	5.163	5,60	10	2,5
José Bullejos Sánchez (PCE)	4.535	4,52	9	2,27
Daniel Ortega (PCE)	3.805	4,13	8	2,02
Adriano Romero Cachinero (PCE)	5.443	6	9	2,27
Miguel Caballero Vacas (PCE)	4.095	4,44	9	2,27
Manuel Adame Mesa (PCE)	5.281	5,73	8	2,02
José Gallardo Martínez (PCE)	4.537	4,55	7	1,77
Juan Díaz			2	0,50

Elecciones 28 de junio de 1.931	Provincia	Conquista
Electores	174.636	395
Participación	68,9 %	70,4 %
Abstención	31,1 %	29,6 %

Fuente: BOP. Periódicos y elaboración propia.

Vemos, pues, a **Conquista** integrada en el grupo de pueblos que dan al PSOE un porcentaje comprendido entre el 30 y el 50 % y a la Coalición Republicana entre el 15 y el 30%.

Si analizamos la estatificación social de Conquista (según el Censo electoral), más o menos, vemos lo siguiente:

- los jornaleros suponen el	57,4 % del total
- los labradores y servicios	24,73 %
- los artesanos	7,71 %
- los asalariados	7,18 %
- los funcionarios	2,12 %
- los eclesiásticos y servidores	0,79 %

Tasa de analfabetismo: alta, pues el 41,08 % de los electores no saben leer ni escribir contra el 58,91 que están alfabetizados, al menos de una manera relativa.

Los obreros son el 64,58 % dejando el resto para los artesanos, acomodados (labradores, industriales, etc), funcionarios e iglesia.

Es evidente, pues, que el desarrollo y resultados de las elecciones en Conquista responden al perfil de pueblo trabajador que se caracteriza:

- a) Por tener mayoría de obreros: el 64,58 % dejando el resto para los artesanos, acomodados (labradores, industriales, etc), funcionarios e iglesia.
- b) Porque la población tiene esperanzas de que la República sea ese régimen que modificará las estructuras tradicionales y traerá nuevos recursos que mejorarán el nivel de vida, y, en consecuencia, cree a los políticos nuevos (PSOE, PCE, Republicanos,...) que aseguran en sus mítines que las promesas serán cumplidas,
- c) Tiene una alta tasa de participación, superior a la media provincial, al vencer el abstencionismo de la CNT y la reducción de la oligarquía tradicional gracias a la movilidad social y política que imprimen las organizaciones de izquierdas, sobre todo, la FNTT, socialista, y la CNT, anarquista, que sabemos ya funcionan en Conquista en el año 1.931,
- d) Votar mayoritariamente a los candidatos de la izquierda ya que sus planteamientos son más cercanos al mundo del asalariado, mayoritario en el pueblo

- jornaleros	216	- retirados	2
- labradores	65	- maestros nacionales	1
- propietarios	12	- médicos	1
- industriales	11	- secretario del ayuntamiento	1
- pastores	11	- escribiente del ayuntamiento	1
- herreros	9	- alguacil	1
- zapateros	8	- cartero	1
- albañiles	7	- cura párroco	1
- panaderos	5	- sacristán	1
- arrieros	3	- organista	1
- barberos	3	- jefe de estación	1
- carpinteros	3	- ferroviarios	1
- comerciantes	3	- tablajeros	1
- guardas	2	- ganaderos	1
- hortelanos	2	- comisionista	1

Fuente: Censo electoral de Conquista 1.930 y 1.931 (Diputación Provincial C. 1.925)

Vota, pues, en izquierdas ya que de un censo de 395 votantes da el 45,24 % al PSOE, 4,8 % al P.C.E., 36,34 % a la Coalición Republicana y el 9,8 % al Partido de Acción Nacional, con una abstención de un 29,6 %.

Estos resultados reafirman lo antes dicho y son fruto del clima de euforia izquierdista que vivía la población debido a que el PSOE está bien organizado y lleva a cabo una eficiente acción social y a que el Partido Comunista empieza a ser aceptado por las bases populares.

El buen resultado de la Coalición está en función, tal vez, del prestigio de que gozaba por estos lugares el candidato Antonio Luna Gañán, médico de Villanueva de Córdoba.

Lo mismo sucede con el resultado de Acción Nacional que cuenta con el apoyo de los Torrico de gran incidencia entre algunos electores conquisteños.

Y lo mismo ocurre en la provincia de Córdoba, que también resulta ser de izquierdas toda vez que

los candidatos que triunfan son Juan Díaz del Moral (Agrupación al Servicio de la República, el más votado de la provincia con 71.626 votos = 77,7 % de los votos emitidos), los socialistas Juan Morán Bayo, Francisco Azorín Izquierdo, Wenceslao Carrillo, Martín Sanz Díez, Gabriel Morón Díez, Vicente Hernández Rizo y Francisco Contreras, el republicano autónomo Ramón Carreras Pons (P.R.A.) y el representante de la derecha liberal republicana Antonio Jaén Morente⁴⁰.

En cuanto a los senadores, por R. D. 15 abril 1.931, la República entiende que al estar “*deshecha desde (el 13 de) septiembre de 1.923 la Constitución de 1.876, cuyas últimas supervivencias de poder histórico han desaparecido, implicaría contradicción y anacronismo que subsistiera, siquiera como apariencia formal, el resto permanente del Senado (...)*”

Aunque “(sin prejuizar) *la estructura que la voluntad libérrima y soberana de la Asamblea Constituyente reflejo de la Nación, haya de dar al Poder legislativo (...)* el Gobierno de la República decreta.

Art. Único: Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución extinguida de 1.876.

Los ex Senadores por derecho propio o vitalicio no conservarán más derecho o fuero especiales que los que les correspondan por calidades distintas de aquellas⁴¹

El resultado electoral del 28 de junio de 1.931 “*(...) inviste de autoridad⁴²* a las Cortes Constituyentes de la República con una mayoría de socialistas y republicanos y a un primer Gobierno que “*(...) aporta dos cosas: la República intacta y la soberanía plena⁴³* para enfrentarse a los problemas y conseguir prontamente la realidad de esta España democrática, desgraciadamente truncada pocos años después al reñir a puñetazo sangriento los ciudadanos de las dos Españas.



Preludio de la riña a tiro limpio.

NOTAS

- ¹ Martínez Cuadrado, II, pág. 847
- ² Más de 800 en 1.926. Breve Hª de España, pág. 557
- ³ G.F. A. Maura, pág. 226
- ⁴ Hª de España. M. de Lozoya, pág. 2562
- ⁵ G.F. Alfonso XIII, pág. 201
- ⁶ 15 de septiembre de 1.923
- ⁷ R.D. de 15 de septiembre de 1.923. BOP nº 239. Sábado, 6 de octubre de 1.923
- ⁸ R.D. 27 de septiembre de 1.923
- ⁹ 17 de septiembre de 1.923. Gaceta del 18 y BOP nº 226. Viernes, 21 de septiembre de 1.923
- ¹⁰ a las que se destina un Plan extraordinario de Obras Públicas dotado con 3.500 millones de pesetas.
- ¹¹ Breve Hª de España, pág. 559
- ¹² Diario "La Voz", miércoles 15 de septiembre 1.926
- ¹³ G.F. Alfonso XIII, pág. 214
- ¹⁴ G. F. Alfonso XIII, pág. 204
- ¹⁵ Los 332 diputados serán elegidos entre españoles y por los ayuntamientos, diputaciones y colegios profesionales.
- ¹⁶ El rey tiene el poder ejecutivo y legislativo.
- ¹⁷ Cosa incierta, pues solo encontró como partidarios del primer momento al general Sanjurjo y a cuatro militares africanistas.
- ¹⁸ G.F. Alfonso XIII, pág. 226
- ¹⁹ G.F. Alfonso XIII, pág. 219
- ²⁰ G.F. Alfonso XIII, pág. 230
- ²¹ R. D. 7 de febrero 1.931. BOP nº 37. Jueves 12 febrero 1.931.
- ²² R. D. de 7 de febrero de 1.931 (Gaceta del 8). BOP nº 37 Jueves 12 febrero 1.931.
- ²³ Diario Liberal. Viernes 17 abril 1.931
- ²⁴ G.F. Alfonso XIII, pág. 235
- ²⁵ Manifiesto
- ²⁶ G.F. Alfonso XIII, pág. 235
- ²⁷ Hª de España. M de Lozoya, pág. 2576
- ²⁸ Decreto del 3 de junio de 1.931
- ²⁹ BOP nº 141. Viernes 12 junio 1.931.
- ³⁰ BOP nº 141. Viernes 12 junio 1.931.
- Decreto de 5 de junio 1.931 Gaceta del 7)
- ³¹ BOP nº 109. Miércoles 6 mayo 1.931.
- Decreto de 28 de abril de 1.931
- ³² Diario Liberal Viernes 17 de abril de 1.931
- ³³ Acción Nacional
- ³⁴ D. Córdoba, miércoles 15 de abril de 1.931
- ³⁵ Diario Córdoba 11 de junio de 1.931
- ³⁶ Conjunción Republicana (Diario Córdoba. 19 junio 1.931
- ³⁷ BOP nº 151. Miércoles 24 junio 1.931.
- ³⁸ BOP nº 21. Sábado 24 enero 1.931.
- ³⁹ BOP nº 165. Viernes 10 julio 1.931.
- ⁴⁰ D. C. sábado 4 de julio de 1.931
- ⁴¹ R. D. 15 abril 1.931. BOP nº 97. Miércoles 22 abril 1.931.
- ⁴² Decreto de 14 de julio de 1.931
- ⁴³ Alcalá Zamora. Hª de España. M de Lozoya, pág. 2597.

ESTUDIO SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA EN PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA)

Juan José Toribio García

Poco después de ganar las elecciones en la última legislatura, el gobierno puso en marcha un proyecto concebido para compensar a los represaliados por el franquismo, la **Comisión Interministerial para el Estudio de la Situación de las Víctimas de la Guerra Civil**. Son muchas las reivindicaciones que están sobre la mesa, como la revisión de los juicios sumarísimos, la identificación de miles de cadáveres enterrados en fosas comunes, la apertura de archivos, la eliminación de símbolos preconstitucionales o el reconocimiento moral y económico de las víctimas. A raíz de esta iniciativa surgen distintos organismos y colectivos bajo la denominación común de "Memoria Histórica", que de una forma u otra intentan recuperar parte de una historia que no ha quedado muy clara, o que al menos parece inconclusa. A su vez distintos particulares, ávidos por la Historia y deseosos de saber toda la verdad, ponemos nuestro granito de arena aportando nuestra investigación sobre los hechos.

En este año 2006 en que se produce el setenta aniversario de nuestra Guerra Civil, quiero dar a conocer parte de unos sucesos ocurridos en Puebla de los Infantes (Sevilla), en un periodo relativamente reciente de su historia. Todavía éstos permanecen en el recuerdo de muchas personas, que por desgracia les tocó vivirlos. Es con ellas con las que he conversado para la realización de parte de este artículo; junto con la visita y estudio de la documentación de distintos archivos.

Recuerdo que fue mi abuela desde pequeño la que a mi me hablaba de la guerra, de lo que a ella le había tocado vivir desde pequeña (a su padre no lo conoció y su madre murió cuando ella tenía tres años, recogió una tía suya que la maltrataba), de su sufrimiento, de su lucha por sacar adelante a sus tres hijos. Contaba ella con 30 años y llevaba diez de casada cuando un "señorito" de la Puebla mando matar a Cipriano, su marido, el padre de sus tres hijos. Este tenía solamente 36 años cuando fue objeto de la venganza de esa persona. Se produjo por una discusión que tuvo lugar meses antes del comienzo de la guerra. Mi abuelo lo denunció y esta denuncia le costo la vida tiempo después. Ella se dedicó al extraperlo y así pudo sacar adelante a sus hijos, comprando artículos de primera necesidad y vendiéndolos incluso en las casas de los que habían

participado en la muerte de su esposo; escuchando comentarios de cómo fue su muerte. Amenazada con ser pelada, amenazada con estar donde estaba su marido al día siguiente, solamente por intentar averiguar el paradero de éste. No recibió ayuda de ningún organismo cuando fué a pedirla, recibiendo esta contestación del alcalde: *"de que había muchas encinas, alcornoques, puentes y alcantarillas en el campo donde quedarse"*. Lo relataba hasta casi el día de su muerte y siempre unas lágrimas recorrían sus mejillas, si aún viviera lo seguiría contando, estos acontecimientos la dejaron marcada de por vida a ella y a sus hijos.

Su mayor pena fue el desconocer donde estaba enterrado exactamente, sabía que era en el cementerio. A raíz de esto nunca más lo pisó hasta el día de su muerte y nunca pudo dejar unas simples flores sobre su tumba. Hoy su hija Ángeles con 73 años se encarga de que



Fotografía de Cipriano, mi abuelo, antes de la Guerra Civil.



Plaza del Ayuntamiento, tomada en 1936

éstas no les falten junto a su fotografía. En su bóveda el nombre de su marido acompaña al suyo, fue su forma de homenajearle para que su nombre no se perdiera y constara en algún lugar, aunque, no estén sus restos, ni estarán jamás.

Y con este artículo pretendo que sea la forma de homenajearlo por mi parte. hacia Él y hacia los otros que corrieron su misma suerte, para que sus nombres y algunos sucesos que ocurrieron entonces no se pierdan ya que forman parte de la historia de Puebla de los Infantes.

Algunas personas pensarán que escribir sobre este tema es abrir viejas heridas, no es mi intención, sino más bien, contar parte de nuestra historia tal y como fué. Recuperar una memoria histórica que ha estado oculta durante cuarenta años de dictadura, de angustias y miedos, de dramáticas y trágicas realidades vividas por los habitantes de Puebla de los Infantes, en aquellos meses que siguieron al estallido de la Guerra Civil Española o Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936. Los años posteriores a la finalización de aquella cruel y trágica guerra estuvieron marcados por el hambre, la pobreza y la represión. Las actuales generaciones no han tenido oportunidad de conocer estos testimonios directos de aquellas personas que fueron víctimas de ella y así valorar en su justa medida todos esos acontecimientos en los que se vieron involucrados de una forma indirecta unos y directa otros.

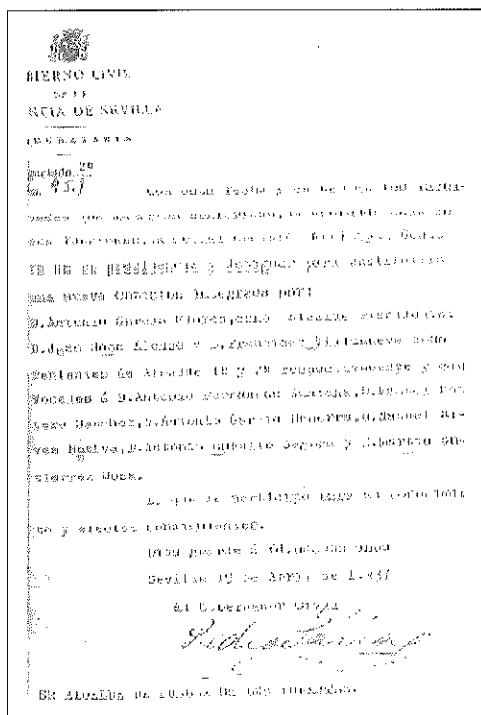
Los documentos gráficos en estas fechas son escasos, solo contamos con una fotografía (se desconoce el autor), tomada en la actual plaza del Ayuntamiento desde uno de sus balcones, cuando las tropas nacionales

hacen su entrada en la localidad el 20 de agosto de 1936. Tal vez pueda pertenecer a algunos días posteriores ya que en dicha fotografía parece ser que refleja un Regimiento o tambor de Regulares.

En el Archivo municipal no queda ninguna documentación oficial de lo que sucedió en la Puebla desde el día 18 de julio hasta el 20 de agosto y meses posteriores. Una de las causas de que no existan actas de estas fechas es que fueran quemadas para evitar represalias posteriores por los nacionales. Existe un documento sin fecha pero que pudo ser escrito sobre el año 1941-42, en el que aparece la relación de las personas que formaron la primera Comisión Gestora desde el 20 de agosto y las que siguieron posteriormente a ésta, incluida la de mandos y jerarquías de Falange⁽¹⁾. Muchos de los nombres existentes en esta lista estuvieron relacionados directamente con la represión que sufrió una parte de la población.

También se conserva una lista de todas las personas que estaban afiliadas a Falange en 1942. Con la entrada de los nacionales es cuando comienza la represión contra los habitantes de Puebla de los Infantes llevada a cabo por personas simpatizantes del nuevo régimen, en represalia por los acontecimientos acaecidos en la localidad, entre el 18 de julio y el 20 de agosto de 1936. Fueron 34 días bajo el control de un Comité Revolucionario, integrado por líderes de la izquierda local (PSOE, UGT, PCE y republicanos). Era alcalde el 18 de julio, Federico Sánchez Morillo (socialista) y la población contaba con algo más de 5.000 habitantes. Los sucesos más destacados desde el 18 de Julio al 20 de agosto fueron los siguientes:

El día 18 de julio, las fuerzas del Puesto de la Guardia Civil se encontraban en la calle Barrero a la



altura de los nº 19, 21 y 23. Estaba formado por el Cabo Comandante de Puesto Wenceslao Requena Martínez de 35 años, que se encontraba al mando desde abril de 1934, y 5 guardias (Francisco García Mesa, Jesús García Padrones, Juan Linares Cruz, Manuel Palma Bello y José Cantero Plácido)⁽²⁾. Se les unieron un Sargento del Ejército y varios soldados que se encontraban en esta villa de permiso cuando estallo el Alzamiento, haciéndose dueños de la población y patrullando por la misma hasta el día 21 de dicho mes que se replegaron a la Casa Cuartel, donde fueron sitiados por milicianos del Frente Popular. Se defendieron hasta el día 23 que tuvieron que rendirse por agotamiento de las municiones, pidiendo como interlocutor para su rendición al Sargento del puesto de la Guardia Civil de Peñaflores Isidoro García Sánchez, ya que estos guardias civiles no reconocían legítimo al Comité Revolucionario formado en aquellos momentos en Puebla de los Infantes, y que ya estaban al mando de la situación. El Sargento se desplazó hasta la localidad y en el transcurso de las conversaciones llevadas a cabo dentro del cuartel este fué asesinado de un tiro en el corazón, tras un forcejeo, según escucharon por teléfono Andrés Cañete, Federico Sánchez y otras personas desde el Ayuntamiento ya que las conversaciones eran seguidas por estos a través del teléfono. Parece ser que el disparo fue hecho por el guardia 2º José Cantero Plácido de 31 años, que llevaba apenas un mes en este destino en sustitución de otro guardia que es trasladado a la ciudad de Cuenca en estos primeros días del mes (Guillermo Pereira Morillo). Siendo detenidos por estos hechos el Cabo Comandante de este puesto, guardias a sus ordenes y el Sargento del Ejército, a los soldados les dejaron en libertad. El cabo Wenceslao Requena Martínez y el Guardia 2º José Cantero Plácido fueron conducidos a la cercana villa de Peñaflores y las demás fuerzas estuvieron

detenidas hasta que la localidad fue tomada por las tropas Nacionales no habiendo más derramamiento de sangre en la localidad exceptuando este triste acontecimiento ya que el Comité Revolucionario no quería que en Puebla de los Infantes se sucedieran los acontecimientos que en otras localidades cercanas se estaban produciendo con el fusilamiento indiscriminado de cientos de personas (Lora del Río, Constantina) y así no manchar sus manos de sangre inocente. Entre los detenidos había personas de la derecha local y el cura párroco de la localidad Laureano Conde Ballesteros (este anteriormente sufrió un intento de linchamiento y su casa fue tiroteada). En Peñaflores fueron sometidos a juicio y declarados culpables. Siendo fusilados la tarde del 23 de julio en la cañada de Hornachuelos, después de sufrir una cruel tortura y todo tipo de vejaciones. El juicio fue presidido por el entonces alcalde de Peñaflores Andrés Cañete Sánchez, que ocupaba además, el cargo de gestor provincial del PSOE y diputado de la provincia.

Hoy en día los restos de un pedestal que en su tiempo sostuvo una cruz, conocida como "la cruz de los guardias", señala el lugar del fusilamiento a la salida de Peñaflores por la carretera local SE-145 en dirección, hacia Puebla de los Infantes.

Al día siguiente del Alzamiento 19 de agosto, el Comité le pide a Antonio González Carrizosa, vecino



Basamento sobre el que se encontraba la "Cruz de los Guardias" a las afueras de Peñaflores.

de la Puebla, que era el propietario de un comercio y de una ferretería con permiso para poder tener y vender explosivos, que se los entregara, él se niega y posteriormente para que estos explosivos no cayeran en manos de los revolucionarios, los arroja a un pozo existente en el patio de su domicilio así los destruye⁽³⁾. Esta persona estará posteriormente muy involucrado en los acontecimientos relacionados con la toma de la localidad por los nacionales.

En varios puntos estratégicos de la población fueron levantadas barricadas con el motivo de servir de defensa ante el posible ataque que podría sufrir el pueblo por los nacionales. Algunas de ellas se colocaron en las principales calles por las que se acedía a ella, (altura del cuartel de la Guardia Civil actual, plaza de Sta. Ana, esquina de las calles Ramón y Cajal con Jacinto Benavente, etc.). Aunque fue propósito de este Comité Revolucionario proteger la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Huertas de cualquier acción contra la misma (parecer ser que llegaron a establecerse turnos de vigilancia), lo cierto es que por parte de un grupo se produjo una acción vandálica con saqueos y destrucción. Entre los daños causados habría que destacar la destrucción de todos los retablos y ornamentos de la parroquia. Las imágenes de Ntra. Sra. de las Huertas (le sacaron los ojos y fue trasladada a la plaza de Sta. Ana donde la dejaron abandonada), Ntro. Padre Jesús Nazareno y San Sebastián sufrieron desperfectos, así como una pintura de Ánimas.⁽⁴⁾ Todas las imágenes fueron amontonadas en un rincón detrás de la iglesia con la intención de ser quemadas como sucedió en Peñafior y Lora del Río, pero lo que se quemaron fueron vestimentas de santos y ropajes del sacerdote. La imagen del Resucitado o San José fue colocada en el puesto de churros existente en aquellos años a la derecha de la entrada de la iglesia mirando hacia calle Mesones y que un vecino al contemplar tan curiosa estampa muy temprano hizo un triste comentario que días después cuando la localidad es tomada por los nacionales le costo la vida siendo fusilado. El comentario fue: "que buen ayudante tienes hoy".

El archivo parroquial sufrió importantes pérdidas, ya que también fue pasto de las llamas. Una vez saqueada la iglesia, ésta estuvo a punto de ser convertida en hospital o se convirtió pero sin llegar a tener ningún enfermo, para ello, las camas que había en el cortijo del Águila que fue saqueado, las trasladaron a la población con este fin, hoy todavía algunas personas recuerdan la iglesia totalmente vacía de imágenes, bancas, retablos, pero llena de camas. Las ermitas de Santiago y Sta. Ana no sufrieron daño alguno.

Varias reses que se encontraban en el molino de Becerril (Ntra. Sra. del Carmen), a la salida de la Puebla hacia Peñafior (SE-145), fueron sacrificadas por milicianos y su carne fue repartida entre los habitantes de la localidad. Con la matanza de estas reses se aseguro el abastecimiento de carne que no faltó durante varios

días y fue repartida en una especie de economato que se creó, este se encontraba en una casa situada en la calle Mesones. La villa estaba aislada y las personas que formaban el comité tenían la responsabilidad de proveer al sustento de los habitantes, de ahí que se produjeran los casos de saqueo en las propiedades de estos vecinos.

El 15 de agosto, la localidad fue bombardeada por un avión nacional a media mañana. En este bombardeo fueron lanzadas tres bombas y en el transcurso del mismo murió Rosario Muñoz Serrano a consecuencia de las heridas sufridas en su cuerpo por la metralla de la primera bomba que impactó frente a su domicilio en la calle Cánovas del Casillo nº 25. Otro hombre cuya identidad se ha perdido murió del susto cuando otra de las bombas (la segunda) impactó cerca de donde él se encontraba en el corral de su casa en la calle Cruz. Esta segunda bomba cayó a la altura de los corrales nº 26, 28 y 30 de esta calle y la última en el nº 24 de la calle Llana, en esta última no hubo que lamentar desgracias personales, solo daños materiales.

Cuando esta casa de la calle Llana fue derribada en el año 2005 los albañiles que trabajaban en ella todavía pudieron observar en sus paredes las huellas de la metralla dejada en estas casi setenta años después, ya que ha permanecido cerrada durante los últimos treinta años.

Este bombardeo fue consecuencia del telegrama mandado al General Queipo de Llano por tres vecinos de la localidad (Antonio González Carrizosa, Joaquín Bravo Chacon y David Álvarez Molero), esa misma mañana. En el le informaban al General de la cantidad tan enorme de "elementos rojos" que desfilaban por el término municipal de este municipio a la vez que indicaban en el mismo, el lugar donde estaban acampados, provenientes estos "elementos rojos" de otros pueblos (Villanueva del Río y Minas, Lora del Río, Peñafior, etc.).⁽⁵⁾

Otras muertes a constatar en estos días, fueron las ocurridas en la cercana localidad de Lora del Río donde murieron fusilados estos vecinos de Puebla de los Infantes: Manuel López Martínez de 30 años, el 31 de julio 1936. Se encuentra inscrito en el Registro Civil y en la lista del Ayuntamiento de esta localidad y el cabo de la Guardia Civil Joaquín Medina Borrego de 46 años⁽⁶⁾.

Durante el tiempo que estuvo Puebla de los Infantes bajo el dominio de este Comité del Frente Popular (18 de julio al 20 de agosto de 1.936) no hubo que lamentar ningún atentado contra personas de la derecha local, solo la detención de algunas de ellas durante varios días en los altos del Ayuntamiento y posteriormente en el Cuartel de la Guardia Civil. No se produjo ningún caso de asesinato ya que las personas al mando del Comité Revolucionario en la localidad no querían que esta se viera salpicada de sangre, como sucedió en pueblos cercanos como Lora del Río. Aunque estas personas sí sufrieron daños en

sus viviendas, ya que 27 fueron saqueadas y el trigo, la cebada y la carne fué repartido entre los habitantes de la localidad.⁽⁷⁾

Puebla de los Infantes fue tomada por la Policía Montada de Sevilla el 20 de agosto, estas se encontraban al mando del Comandante Alfredo Erquicia Aranda. Estaba formada por escuadras de las cercanas poblaciones de Peñaflor y Lora del Río. Estas cuando entran en la localidad disponen de un plano de la misma que anteriormente le había hecho llegar Antonio González Carrizosa a través de Francisco Díaz García al Comandante Erquicia.⁽⁸⁾

Según noticia aparecida en el diario ABC el viernes 21 de agosto bajo el titular "Información de Falange" nos dice: *"Por noticias recibidas sabemos que las audaces escuadras de Peñaflor y Lora del Río habían tomado Puebla de los Infantes, cuyo jefe local de la organización, en comunicación que hace a la Jefatura territorial, detalla la lucha que hubo de entablarse para decidir a favor del bando más poseído de valentía el triunfo merecido"*.⁽⁹⁾

Igual noticia aparece en el periódico El Correo de Andalucía en su página 11, con fecha 22 de agosto, nos comenta bajo el título "Falange Española ocupó Pruna y la Policía Montada, Puebla de los Infantes":

"Oficialmente se ha sabido hoy que ayer, día 20, fueron ocupados Pruna y Puebla de los Infantes. El primer pueblo lo tomó Falange Española y el segundo la Policía Montada, de reciente creación y que tan útiles servicios está prestando en el campo. Tanto en un pueblo como en otro las fuerzas encontraron al tomarlos, armas, municiones y dinamita. Se restableció en los dos el orden, haciéndose ya en ellos vida normal".⁽¹⁰⁾

Por estas noticias y los testimonios orales sabemos que fue ocupada sin ningún tipo de resistencia y que la Policía entró a la carga en la población, entrando por los corrales de muchas casas de la calle Cruz y saliendo por la puerta de la calle, arrollando todo lo que se interponía a su paso. A estos momentos corresponde el único testimonio fotográfico que se conserva y que representa a un batallón de Regulares desfilando por la actual plaza del Ayuntamiento.

Según los artículos anteriormente citados se restableció el orden y la vida normal, orden y vida normal ¿para quien?, para los que habían vivido con el miedo en el cuerpo hasta entonces, y a partir de ahora se erigían en dedos acusadores, con poder para marcar el destino de sus vecinos. Delatar se convirtió en una obligación patriótica, una forma de extirpar según ellos el cáncer del comunismo que aún pudiera quedar y, sobre todo, la manera más clara y directa de demostrar la adhesión al nuevo Estado. Ante este clima de terror que empezó a partir de esta fecha, muchos de los habitantes huyeron de la Puebla por sus ideas de izquierdas, por temor a represalias por haber intervenido en los sucesos de los

días anteriores, por venganzas. Posteriormente se forma una Comisión Municipal Gestora, formada por personas de la derecha y de la Falange local. Dicha Comisión Gestora estaba integrada por Antonio García Flores que la presidía y José Molina Rey, Manuel Leal Zapata, Manuel Carrasco Serrano, Francisco Díaz García y Pedro Molina Jaén. Fue cesada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia Pedro Parias y González el 21 de abril de 1937, según oficio nº 959⁽¹¹⁾ y nombrada una nueva que la seguía presidiendo Antonio García Flores.

El viernes 25 de septiembre de 1936 se celebró en Lora del Río un funeral solemnisimo por los caídos de la derecha, como decía el periódico Falange Española al día siguiente, por *"las almas de los mártires"*: militares, requetés de Sevilla y de Lora, falangistas locales de Carmona, la Campana, Alcolea, Palma del Río, Puebla de los Infantes (presidía la representación Antonio García Flores), milicias nacionales... El coronel Solís representaba a Queipo de Llano y Rafael Coronel al gobernador de Sevilla; José María Leiva encabezaba a los falangistas locales y el capitán Mirón y el teniente Montero Sánchez a los requetés de Sevilla.⁽¹²⁾

Si anteriormente he comentado los sucesos mas importantes que sucedieron en los días anteriores al 20 de agosto, a continuación se relataran los acaecidos a partir de este día. Estos sucesos están marcados por la represión a que fueron sometidos los habitantes de la localidad. Las represiones se llevaron a cabo en ambos bandos, en muchas localidades españolas, no fueron los nacionales los primeros en comenzarlas. La situación de guerra en la que estaba inmerso el país, la atmósfera de violencia y miedo generalizado de aquellos años condicionó profundamente la actitud de los represores y los hechos anteriormente relatados justificarán la represión durante los primeros meses de guerra. Con frecuencia se diferencia la represión en dos vertientes: represión "institucional" (otras veces llamada incluso legal, "controlada" o por medio de juicios sumarísimos) y represión "no institucional" o descontrolada (sin formación de causa y, muchas veces, presentada como ajustes de cuentas, venganzas personales, etc...) Esta última se englobará en el conocido concepto de "aplicación del Bando de Guerra".

El Bando del 18 de julio, declara el estado de guerra. En sus artículos 2, 3 y 4 advierte que serán juzgados en juicio sumarísimo aquel que se mantengan en huelga, no entregue las armas o a los autores de incendios, atentados o perturbadores de la vida en el territorio de la División

En los tres días siguientes, Queipo dicta dos nuevos mandos (el número 2, de 20 de julio, decretando la movilización ferroviaria y el número 3, de 21 de julio, dictando la militarización de los obreros de los establecimientos militares) y cinco Ordenes.

Pero es el 23 de julio cuando todo va a cambiar. A la vista de la resistencia popular al golpe, Queipo va a dejar a un lado los procedimientos legales y los juicios sumarísimos, para llamar, clara y terminantemente, a la eliminación, sin procedimiento alguno, de sus oponentes y para ello, no sólo voceará en la radio terribles amenazas, sino, lo que es peor, firmará los Bandos necesarios.⁽¹³⁾ El 24 de julio de 1.936 el General Queipo de Llano en su bando de guerra número 6, firmado el día siguiente de haber conseguido ocupar la ciudad de Sevilla, vuelve a dejar meridianamente clara su intención de acabar con los dirigentes de las organizaciones izquierdistas, independientemente de que sean autores o no de cualquier "acto de bárbara crueldad": "Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe de la 2ª División Orgánica hago saber: *Que los actos de bárbara crueldad que se repiten con frecuencia contra los elementos de orden y se comprueban en las excursiones de las fuerzas por los pueblos, me ponen en el trance de adoptar las siguientes disposiciones:*

- 1º.- *Al comprobarse en cualquier localidad actos de crueldad contra las personas, serán pasados por las armas, sin formación de causa, las directivas de las organizaciones marxistas o comunistas que en el pueblo existan, y caso de no darse con tales directivos, serán ejecutados un número igual de afiliados arbitrariamente elegidos*
- 2º.- *Esta medida se pondrá en ejecución sin perjuicio de las penas que habrán de aplicarse a los responsables de los hechos vandálicos.*⁽¹⁴⁾

La locución radiofónica de la noche del 23 de julio y el Bando del 24 supuso un verdadero llamamiento a la violencia y que dio lugar a una represión cruel y bárbara en la zona ocupada hasta entonces, dado su carácter informal, improvisado y a veces caprichoso. También hay que señalar un extracto de un artículo aparecido en el periódico ABC de 1 de noviembre de 1936 destilaba sentimientos que se califican solos: "Repitamos ahora las palabras pronunciadas tantas veces por el Ilustre General Queipo de Llano: del diccionario de España tienen que desaparecer las palabras perdón y amnistía"⁽¹⁵⁾. Este tipo de represión era muy propicia para que algunos fuesen ejecutados como consecuencia de una venganza personal sin filiación política alguna, otros, por haber sido miembros de la corporación municipal republicana, los más por sus ideas republicanas e izquierdistas.

En Puebla de los Infantes las cifras aproximadas de esta represión desde el 20 de agosto pudo ser de 29 personas fusiladas (los primeros fusilamientos comenzaron el 22 de agosto solo dos días después de ser tomada la localidad y los últimos el 24 de noviembre) y aproximadamente unas 232 personas se contabilizaran entre huidos y desaparecidos (sus tristes destinos fueron entre otros varias cárceles, batallones de trabajadores, campos de concentración y la mayoría de ellos en el

extranjero) según datos que se archivan en Simancas y proceden de la Jefatura de Servicio Nacional de Seguridad, del entonces Ministerio de Interior y fueron elaborados a partir de 1.938, con informes procedentes de las Jefaturas Superiores de Policía de la provincia de Sevilla, organismos que recabaron información a través de los cuarteles de la Guardia Civil⁽¹⁶⁾.

Los nombres de los fusilados han sido obtenidos mediante testimonios orales de los familiares directos de muchos de ellos (hijos, nietos, amigos), ya que no fueron inscritos en el Registro Civil de Puebla de los Infantes como que habían fallecido en esa fecha y si pudieron tal vez ser inscritos en otros documentos y que el tiempo y el hacer de alguna persona han hecho desaparecer, privando así a sus familias del simple hecho de conocer el lugar exacto de su muerte y donde al menos llevarle un ramo de flores para así poder recordar su memoria en fechas concretas.

El clima de terror de la guerra y de la posguerra hizo que sus familiares no solicitasen su registro o tal vez recibieran impedimentos por parte de las autoridades o de algunos organismos (Iglesia) cuyos representantes locales (cura párroco) no se sabe a ciencia cierta si por ordenes superiores o por propia iniciativa de este, a varias personas que al ir a pedir permiso para casarse por la iglesia siendo estos descendientes de fusilados, se les pidió que firmaran un documento como que su familiar (padre, madre) había muerto de muerte natural y no en esas circunstancias, para así poder contraer matrimonio. Negándose estos a la firma de dicho documento por lo cual tuvieron que esperar a tener la mayoría de edad para poder casarse que en los años cincuenta estaba en 21 años.

Se realizó la inscripción de algunos de los represariados en el Registro Civil a principio de los años 80 por razones sociales y sus viudas pudieron acogerse a la ley 5/1979, de 18 de septiembre en la que se establecía "el reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil". Está pensión les supuso un gran alivio en su maltrecha economía familiar y una reparación moral por los años de hambre y sufrimiento en la que se vieron inmersas durante décadas.

Gracias a estos testimonios orales de personas mayores de más de 85 años y por los de sus descendientes directos de los represariados, podemos conocer sus nombres y los lugares en los que fueron ejecutados. Estos se han ido transmitiendo de generación en generación a través de estos setenta años. También se han transmitido las circunstancias y los sufrimientos por los que algunos de los fallecidos tuvieron que padecer en su cuerpo antes de encontrar la muerte a manos de familiares

3. -Como nada conseguían trabaron una tercera acción, incitar a borrarse de la cofradía a todos los hermanos, que pasaban del número de 500. Tampoco aquí consumaron sus intenciones, pues una cofradía tan emblemática en aquella localidad no podía dejar de existir aunque fuera mucha la presión para ello.

Parecían haberse aquietado las aguas pero un nuevo episodio viene a convulsionarlas nuevamente. Un sobrino de Andrés Peralbo, llamado Jerónimo, estudiante en el Seminario San Pelagio de Córdoba iba a ser ordenado de menores y se leyeron las proclamas en la misa mayor del domingo a la hora del ofertorio. Un grupo de pozoalbenses envían dos memoriales al Obispo denunciando al pretendiente de tener la nota y fama pública de ascendencia judía. Uno de estos memoriales estaba firmado con nombre falso y supuesto pues no pertenecía a nadie de la localidad y entre las firmas del otro aparecen algunas falsificadas por lo que algunos de los delatores terminarían en prisión.

Posteriormente este mismo sobrino va a Granada a tomar grados y hasta allí llegó una denuncia de que era descendiente de judíos y por tanto no merecedor de tales grados. También en este expediente se prueba anonimato y falsificación y por último los que así se comportaron, reconocerían sus delitos y los pagarían en la cárcel.

Este largo proceso hizo acopio de numerosos y amplios interrogatorios de muchos vecinos de la localidad que fueron llamados por una y otra parte en litigio (matrimonio y cofradía) para declarar acerca de la pública voz o fama. En sus respuestas minuciosas se aportan muchos datos acerca de una familia que llegó procedente de Chillón y se estableció en Pozoblanco donde casaron sus hijas con lo más noble de la localidad. Este traslado de vecindad se hizo posiblemente a finales del siglo XV y da señales muy concretas de los miembros de esta familia: dónde pusieron su casa morada, cuántas hijas traía, sus nombres, con quienes casaron y las polémicas que suscitaron en su día.

Los interrogatorios se publican en este libro y le antecede el análisis que hace de ellos. El autor da a entender que lo que subyacía en el fondo de esta negativa a inscribirlos como tales hermanos, era nada más y nada menos que una pugna para ostentar el poder en la sociedad local. Aparecen unos clanes familiares contra otros para interceptar el ascenso de quien escalaba ocupando puestos de relieve. Se muestra la lucha feroz y enconada de unas familias contra otras.

Andrés Peralbo había solicitado ser Familiar del Santo Oficio y las familiaturas las tenían unas cuantas familias de la localidad y querían vetar que otros ajenos a ellos pudieran tomar parte. Aporta el autor un detallado estudio de Andrés Peralbo y su familia, personas muy

destacadas en la vida social, económica y religiosa de la localidad. No era un don nadie sino personalidad destacada y el sobrino perseguido por motivo de órdenes y grados en Granada, llegaría a ser Regidor de Los Pedroches.

Si interesante es el tema no lo es menos en su forma: un estilo sencillo y fluido de fácil comprensión para todos en un tema que siempre ha interesado al hombre medio de aquel pueblo serrano que brilla por su laboriosidad y ocupa un destacado lugar en nuestra provincia. En el nuevo viraje que ha dado la historiografía en torno a los estatutos de limpieza de sangre, conocemos cómo actuaba en ciudades importantes como Córdoba, estudiado por el profesor Soria Mesa, pero no teníamos monografías de localidades de menor entidad. De ahí la importancia y la acogida que ha tenido la obra que comentamos.

Esta abundante documentación se encontraba en el Archivo General del Obispado de Córdoba y para nada intervino la Inquisición ya que el motivo que lo origina es la negativa de la cofradía de Jesús Nazareno a inscribirlos como hermanos y se sabe que las cofradías estaban y están bajo la jurisdicción del Obispo de la diócesis, de ahí que todo se desarrolle bajo sus auspicios sin intervención de otra instancia. Deja claro el autor que no fue un problema de la Inquisición sino de unas personas que pedían usar de su derecho como cristianos a ser inscritos en una de las cofradías existentes en la parroquia de su localidad, para mejor servir al Señor y bien de sus almas.

Manuel Moreno Valero, durante muchos años responsable del Archivo General del Obispado de Córdoba, desde donde ha facilitado a muchos investigadores utilizar para sus trabajos la abundante documentación que allí se encierra, ha culminado esta obra tan importante para la historia local y provincial.

Sea bienvenido este trabajo de investigación. Es motivo de satisfacción que personas integradas en nuestra Asociación contribuyan a enriquecer el mundo de la cultura con nuevas aportaciones. Felicitamos también a la bella y dinámica comarca de Los Pedroches, ya que afortunadamente un puñado de personas, con entusiasmo y tesón, están empeñados en aclarar poco a poco su historia. Nuestra propia revista es uno de los exponentes de esta realidad por las colaboraciones que viene albergando, año tras años, de estudios diversos elaborados por nuestros corresponsales en esas poblaciones.

Felicitamos, finalmente, al autor, por su dedicación entusiasta y desinteresada al estudio de la Historia. No podemos sino destacar su tradicional disponibilidad, desde el Archivo General del Obispado, hacia todos los que en algún momento han llamado a sus puertas.

MIGUEL (DANIEL LEVÍ) DE BARRIOS Y SOSA EN SU “MONTILLA, VERDE ESTRELLA DE CIELO CORDOBÉS”

Reseña de una obra publicada
por Enrique Garramiola Prieto

Cuando faltaban tres días para el cierre de esta revista, nos llegó la noticia de que Enrique Garramiola Prieto, Corresponsal de nuestra Asociación en Montilla, había presentado una nueva obra en la que profundizaba con especial intensidad en la vida y en la obra de Miguel de Barrios (también conocido como Daniel Leví) uno de los personajes montillanos más sobresalientes y al mismo tiempo menos conocido en nuestros tiempos.

En enero de 2004, en el número 11 de nuestra revista, el autor ya nos había ofrecido un trabajo titulado: “Inquisición y sociológico contrapunto. La familia del poeta barroco cordobés Miguel (Daniel Leví) de Barrios”. Ahora, con la nueva publicación, presentada en la Casa del Inca el día 17 de octubre de 2006, Enrique Garramiola nos ha brindado un amplio y documentado texto acerca de lo que ha venido siendo objeto de su trabajo de investigación en estos últimos años.

Miguel de Barrios, notable poeta que alcanzaría especial renombre entre la comunidad judía de Ámsterdam, adonde llegó exiliado huyendo del Santo Oficio, fue un personaje notable que nunca alcanzó en España el prestigio de que gozó en otros países. En uno de sus textos nos dejó escrito, como recuerda Miguel Aguilar Portero en el prólogo del libro, que: “Ninguno es profeta en su patria. Yo ni en la ajena estoy seguro de los de mi patria. ¡Oh, nunca fuera yo tan venturoso con los extraños, para ser desgraciado con los propios!”.

Buen conocedor de los archivos montillanos, Enrique Garramiola nos introduce en la obra en los tiempos en que la familia del poeta residió en Montilla, cuando corría el siglo XVII. Su padre, de nombre Simón, debió llegar a esta población hacia 1620 y en los documentos de la época se nos muestra como comerciante próspero, si bien diversas desgracias y la presión inquisitorial sobre la familia obligarían a la misma a establecerse en el norte de África poco antes de 1660. Parece que Simón era un judío oriundo de Portugal que atemorizado por el Santo Oficio se convirtió al catolicismo, si bien en secreto habría continuado con sus propias prácticas religiosas.

Muertos sus padres en Argel, Miguel de Barrios, que había nacido en Montilla en 1635, iniciaría un peregrinaje

por diversos países de Europa y América que habría de culminar cuando estableció definitivamente su residencia en Ámsterdam, en donde había sido acogido con fraternidad por la comunidad sefardita, de la que llegaría a ser uno de sus más destacados componentes. La muerte le llegaría en esa ciudad cuando corría el año 1701.

Enrique Garramiola, que ha escurrido durante años en los archivos parroquiales y notariales montillanos, nos brinda con este amplio estudio un brillante homenaje a la persona de Miguel de Barrios, a su familia y a las huellas que dejaron en los tiempos en que vivieron en Montilla. En sus propias palabras: “Con la revelación de la firma autógrafa de Miguel, que además al cabo de trescientos años actualiza y autentica su segundo apellido, entre las numerosas huellas montillanas de la respectiva parentela Barrios y Sosa, tratamos fervientemente de homenajear su merecida recordación, su genuina filiación y vernácula predilección de nuestro ilustre ciudadano Miguel en edad juvenil, ofreciéndole el excelso laurel secular de reconocimiento al rendido amor a su estrella cordobesa, que pese a la distancia y adversidad soportadas en su quebrantado destino de exiliado sefardí, nunca olvidó”.

